A. 2.

Hugh Cecil Earl of Lonsdale.

327 Formulario Universal de Veterinaria, ô guia prático del veterinario y del farmaceutico por **D. Nicolas Casas de Mendoza.** Madrid. 1868.

4th edition, corrected and augmented. 8vo. 854 pp. M., $6\frac{1}{2}$ in. by $4\frac{1}{2}$ in.

Libreria de D. Pablo Calleja y compa Editores.
Calle de Carretas, num. 33.
Whole bound in Spanish sheep.

281
LON-
CASAS

FORMULARIO UNIVERSAL

DE

VETERINARIA.

FORMULARIO UNIVERSAL

DE VETERINARIA,

Ó GUIA PRÁCTICO

DEL VETERINARIO Y DEL FARMACÉUTICO

POR

D. NICOLÁS CASAS DE MENDOZA,

Catedrático y Director en la escuela especial de Veterinaria, Consejero de Agricultura y de Sanidad, etc., etc.

CUARTA EDICION, CORREGIDA Y AUMENTADA.

MADRID: —1868.

LIBRERÍA DE D. PABLO CALLEJA Y COMP.ª, EDITORES,

calle de Carretas, núm. 33.

Es propiedad.

MADRID: 1868.—Establecimiento tipográfico
de **Eduardo Cuesta**, Factor, 14, bajo.

ADVERTENCIA.

NADA hay que demuestre mejor la utilidad de los libros científicos que el ánsia con que los profesores los acogen, y el aprecio que de ellos hacen procurando su adquisicion. Así le ha sucedido á la FARMACOPEA VETERINARIA, cuya cuarta edicion les ofrecemos y dedicamos. En el año 1843 publicamos la primera, en el de 1847 tuvimos que hacer la segunda, y en el de 1856 la tercera, aumentándola considerablemente. Para corresponder al deseo de los dedicados á la ciencia de curar los animales domésticos, satisfacer sus exigencias y lograr posean un libro que reuna cuanto la práctica consumada y concienzuda de los profesores de mas nota les ha demostrado ser de verdadera utilidad y comprobada exactitud en farmacoterapia, hemos consultado cuanto sobre las materias referentes á la farmacopea, patología y terapéutica han escrito y de que hemos tenido noticia.

Era sensible el que los profesores de veterinaria tuvieran que exponer en sus recetas cuantos ingredientes necesitaban para satisfacer la indicacion que se proponian en el tratamiento de las enfermedades, así como sus cantidades y forma farmacéutica que se les debia dar. Este inconveniente le hemos visto desaparecer en gran parte, aunque no tanto como seria de desear, por haber adoptado muchos veterinarios el verdadero sistema de formular, cual hace tiempo pusieron en uso los profesores de medicina. Hemos visto recetas en las que solo se expresaba lo que se queria administrar ó aplicar, como por ejemplo: R.ª Bolos vermífugos purgantes, de la Farmacopea veterinaria, lo que prescribe la fórmula; R.ª Brebaje diurético emetizado, de la Farmacopea veterinaria, lo que prescribe la fórmula; R.ª Colirio excitante de Lanfranc, de la Farmacopea veterinaria, lo que prescribe la fórmula; R.ª Ungüento egipciaco inglés, de la Farmacopea veterinaria, 4 onzas, etc., etc.

Sucedia antes que, si la prescripcion era de composiciones medicinales oficinales, no se obtenian los efectos que eran de desear y con cuyo objeto se prescribian, con descrédito del profesor, procedente de tenerlas preparadas en

las oficinas de farmacia conforme á las fórmulas usadas en medicina humana, pues aunque entren en algunas las mismas sustancias, varían en sus cantidades; siendo en otras, y casualmente en el mayor número, diversas en su totalidad, dejando de existir en dichas oficinas muchas de las preparaciones mas usadas en medicina veterinaria, por no estar prescritas en la Farmacopea oficial que les sirve de guia.

Igualmente se notaba, y los casos no eran infrecuentes, que los farmacéuticos suspendian despachar lo recetado ínterin el veterinario no se avistara con ellos, creyendo una equivocacion las crecidas dósis que hay que dar á los animales del mayor número de sustancias medicinales, cuyas cantidades tenian por excesivamente exageradas, como cuando se piden dos ó tres onzas de áloes, media onza de opio ó de sublimado corrosivo, media onza ó una de tártaro emético ó de láudano, dos ó mas libras de sulfato de sosa, etc., etc.

Por fortuna han desaparecido muchos de estos inconvenientes, y desaparecerian del todo si los profesores se decidieran y acostumbraran á recetar de la manera indicada, pues de este modo los farmacéuticos se verian en la precision de tener composiciones hechas para los

animales como las poseen preparadas para la especie humana, porque la farmacia veterinaria es bastante diferente.

En la tercera edicion hicimos adiciones y modificaciones importantes, como puede conocerlo el que se tome el trabajo de compararla con la segunda. Entre muchas, se refieren las principales con mas particularidad al formulario, pues incluimos los *caldos*, *cojinetes* ó *saquillos*, *emplastos*, *fumigaciones*, *jabones*, *jarabes*, *líquidos* y *licores*, *misturas*, *ojimieles* y *ojimelitos*, *panes*, *pastas*, *piedras* y *rebanadas*, que faltaban en las ediciones precedentes. El número total de fórmulas se limitaba en la segunda á 546, y en la tercera ascendia al de 1.545, que hacian un total de aumento de 999, cerca de dos terceras partes, prescindiendo de las demás adiciones y de indicar en cada una de las fórmulas los casos en que la experiencia ha demostrado ser mas útiles y eficaces, segun ansiaban los profesores, y que muchos echaban de menos en aquellas ediciones. En esta cuarta hemos corregido las faltas que tenia la anterior, y hecho las adiciones y modificaciones necesarias. Ojalá hayamos satisfecho sus deseos, que es la única recompensa que anhelamos.

NOCIONES GENERALES

DE

FARMACOLOGIA.

Se da el nombre de *medicamento* á toda sustancia material dotada de cierta actividad, que la hace adecuada para modificar material y funcionalmente el organismo animal, y por lo tanto remediar las enfermedades que en él puedan existir. Las palabras remedio y medicamento, que por lo comun se emplean indiferentemente, no son sinónimas. La primera indica los agentes que el profesor pone en uso para corregir ó remediar el estado enfermo, sacados tanto de la cirujía é higiene, cuanto de la farmacia. La segunda ó el medicamento se emplea solo para designar los agentes facilitados y preparados por el farmacéutico ó boticario.

Los tres reinos de la naturaleza facilitan sustancias medicinales: el reino mineral pro-

porciona los medicamentos mas enérgicos para los animales, porque son mas desemejantes por su naturaleza química con la del organismo. Del reino vegetal se saca el mayor número, habiendo algunos tan enérgicos como los facilitados por los minerales: el veterinario echa mano de muy pocos agentes terapéuticos del reino animal.

La recoleccion, conservacion, preparacion y asociacion de los medicamentos constituye el estudio de la *Farmacotechnia*. Las sustancias medicinales, tal cual se encuentran en el comercio, se llaman *drogas simples*. Sea el que quiera su estado de pureza y conservacion, es raro tengan las condiciones necesarias para su uso inmediato en medicina; lo general es someterlas á ciertas manipulaciones metódicas cuyo conjunto constituye el arte del farmacéutico, ya purificándolas, aumentando sus propiedades activas, ya dándolas formas adecuadas para su administracion, etc.

En farmacia se distinguen los medicamentos en *simples* y *compuestos*. Los primeros, como queda dicho, se llaman brutos ó drogas; son los que se encuentran en el comercio tal cual los ha facilitado la naturaleza, sea la que quiera la complicacion de su composicion química. Los

segundos resultan de la asociacion metódica, por la mano del farmacéutico, de mayor ó menor número de medicamentos simples. Los compuestos son *magistrales* ú *oficinales*, segun que se confeccionan por las fórmulas que el práctico ordena conforme á las circunstancias, ó que se preparan de antemano y existen en la botica compuestos de una manera uniforme por fórmulas constantes. La preparacion y asociacion de las sustancias medicinales se hace por un procedimiento físico, químico ó farmacéutico.

El conocimiento de la administracion, dósis y efectos fisiológicos de los medicamentos constituye el objeto de la *Farmacodinamia*. Decidido el práctico bajo qué forma administrará las sustancias medicinales, debe determinar por qué superficie del cuerpo será mas conveniente depositarlos para que sus efectos sean mas ciertos y seguros. Con la medicamentacion ó administracion de los medicamentos se lleva generalmente la idea de hacer que sus moléculas penetren, ya en la intimidad de los tejidos (*medicaciones locales*), ya en el torrente circulatorio (*medicaciones generales*); y en ambos casos, para lograr mejor el objeto, tendrá presente la naturaleza de las superficies medicinadas, la forma de los medicamentos y procedimientos

de aplicacion de estos agentes sobre las superficies elegidas.

El sitio de aplicacion de las sustancias medicinales puede ser de necesidad ó de eleccion, cuyas circunstancias son bien conocidas por los prácticos.

La *aplicacion de los medicamentos por la piel* es local ó general; en el primer caso, por lo comun es de necesidad; en el segundo siempre es de eleccion. Se practica por dos métodos, llamados *Iatraléptico* ó *iatralepsia*, y *Endérmico* ó *endermia*. La iatralepsia consiste en la aplicacion de las sustancias sobre la superficie de la piel intacta, ó sea con su epidermis y producciones filiformes, cuyo método es el mas natural y antiguo, el cual es útil en las medicaciones locales; pero como la penetracion de las sustancias en la sangre por absorcion es lenta é incompleta, es menos ventajoso en las medicaciones generales. La endermia consiste en depositar los medicamentos sobre la piel despojada de su epidermis, lo cual facilita la absorcion; pero como suele dejar señal, se elegirán las partes mas ocultas, á no ser en casos de necesidad. Se aplica antes un vejigatorio para separar la epidermis, y si es urgente, el agua hirviendo ó el hierro enrojecido, disminuyendo

despues por baños, paños ó cataplasmas emolientes la irritacion, antes de aplicar el medicamento, lo cual conseguido se esparce bajo la forma líquida ó pulverulenta, cubriendo luego la parte con un vendaje para libertarla del contacto del aire.

La *administracion de los medicamentos por las aberturas naturales* ó por medio de las membranas mucosas, es mas general, y sobre todo por la gastro-intestinal ó via buco-gástrica. Se dan bajo la forma líquida ó la sólida, debiendo cerciorarse el práctico, antes de administrar las sustancias activas, de la integridad del aparato digestivo para no perturbar sus importantes funciones. Siempre que se pueda, conviene adietar antes á los animales ó dar los medicamentos cuando estén en ayunas, á fin de evitar su descomposicion química; no se les debe dar de comer hasta pasado cierto tiempo. La via rectocólica, porcion posterior poco sensible de la mucosa gastro-intestinal, es preferible en determinados casos, por tener un epitelio mas grueso, no ser tan sensible, lo que facilita poder administrar sustancias activas que se dudaria hacerlo por la boca. Sin embargo, no debe abusarse, siendo prudente pecar por disminucion, porque en esta parte del intestino es muy enérgica la

absorcion, como lo demuestra la de las bebidas, pues los alimentos están nadando en líquidos y llegan completamente secos al recto. A pesar de esto, el uso de tal via es poco frecuente en los animales domésticos, prefiriéndose la directa, á no ser en casos excepcionales que se han agotado los demás medios, que no está libre aquella superficie, que las sustancias empleadas desarrollan efectos locales algo enérgicos y se teme alterar la mucosa gástrica, que su sabor ú olor es demasiado repugnante, etcétera, etc. Se evacuará antes el intestino por lavativas emolientes ó el braceo, se procurará desocupar la vejiga, se impondrá dieta, el reposo, etc.

La *administracion de los medicamentos por la mucosa de las vias respiratorias ó airopatía*, se hace generalmente bajo la forma gaseosa, siendo sobre todo vapores producidos por sustancias volátiles, acuosas ó que se queman. Tambien se introducen en estado sólido ó líquido.

Por las mucosa génito-urinaria, auditiva y ocular, no se satisfacen mas que medicaciones locales.

La *administracion de medicamentos por superficies accidentales*, se hace introduciendo las sustancias en una bolsa practicada debajo de la

piel con una aguja de pasar sedales, cerrando despues la herida con un alfiler ó por puntos de sutura, eligiendo los sitios donde el tejido celular es flojo y abundante, como los espacios intercostales, pecho, cuello, etc. Este método reemplaza á la ingestion estomacal cuando el tubo digestivo no está libre ó se encuentra alterado, y aun pudiera sustituir al ordinario en los rumiantes por lo difícil que es hacer llegar las sustancias medicinales al verdadero estómago. Presenta además la ventaja de que obran mas pronto, se necesita menos dósis y no se alteran químicamente.—Las heridas, úlceras, fístulas, etc., pueden tambien recibir medicamentos y llevarlos á la sangre por absorcion; pero no se usa este método en veterinaria mas que para medicaciones puramente locales.—La introduccion directa de los medicamentos en las venas fué practicada por primera vez en veterinaria por Domingo Royo en 1754, luego por el hippiatra francés Chabert, habiéndose repetido por los modernos: aunque ofrece varias ventajas este método, son mayores sus inconvenientes, lo cual obliga á no recurrir á él mas que en los casos desesperados.

La *propagacion de los efectos de los medicamentos* en la economía animal, se efectúa por

continuidad de tejidos, por contigüidad de órganos, por absorcion y por la intervencion del sistema nervioso. El primer modo de propagacion se verifica por medio de las membranas mucosas y aun de la piel, cual lo comprueba la excrecion abundante de saliva por un excitante colocado sobre la mucosa bucal, la de la bilis y jugo pancreático por un purgante, la disminucion de la tos por un brebaje demulcente, etc., etc.

La propagacion por contigüidad de órganos no puede explicarse mas que por la imbibicion debida á la permeabilidad natural de las partes, de lo que resultan los fenómenos de capilaridad y endosmosis, tan frecuentes en la economía animal; así obran los tópicos aplicados sobre la piel que cubre una glándula, un gánglio, un flemon; las cataplasmas y paños puestos en el vientre y riñones, en las enteritis, nefritis, cistitis, metritis, etc.

La absorcion es el principal medio que emplea el organismo para trasmitir los medicamentos, distante de los puntos de aplicacion, y facilitar el desarrollo de sus efectos dinámicos. La permeabilidad de las partes coopera á esta accion, dependiendo de ella su prontitud é intensidad; por su órden, son: membrana brou-

quial, serosas esplánicas, membranas mucosas, piel sin la epidermis, piel intacta, tejido celular subcutáneo y soluciones de continuidad. La solubilidad en las sustancias es condicion indispensable para su absorcion, siendo un principio esencial en farmacología que los medicamentos solubles en el agua y en los humores del organismo son los únicos capaces de desarrollar efectos dinámicos, debiendo considerarse como inertes los insolubles en estos vehículos, ó no obrando como medicamentos generales. Son medicamentos solubles, que son inmediatamente absorbidos sin modificacion química necesaria, entre los óxidos, la potasa, sosa, amoniaco, baryta, estronciana y la cal; los ácidos minerales y orgánicos, en su mayor número, cuando están dilatados en agua; entre las sales básicas, la potasa, sosa, amoniaco y gran número de las térreas y metálicas, y entre las ácidas, los acetatos y azotatos; entre las materias orgánicas, las neutras no azoadas, azúcares, dextrina, gomas y mucílagos, y las neutras azoadas, albúmina, caseina, legúmina, amandina, gelatina y condrina. La densidad de la solucion debe ser menor que la de la parte líquida ó plasma de la sangre, porque si no fuese así se verificaria un movimiento de exos-

mosis en vez del de endosmosis, lo cual imposibilitaria la absorcion. Los demás cuerpos simples ó compuestos, minerales ú orgánicos, no son solubles en el agua ni en los líquidos de la economía, siendo indispensable modificarlos de un modo químico antes de que puedan disolverse en sus vehículos y por lo tanto ser absorbidos. Son tales, casi todos los metales que son solubles en los ácidos, los óxidos metálicos insolubles y los alcalóides vegetales; son solubles en los álcalis, los metalóides sólidos, azufre, fósforo, iodo, arsénico, los ácidos minerales y vegetales insolubles, los oxiácidos, los aceites, grasas, resinas, gomo-resinas, extractivos resinosos; son solubles en cloruros alcalinos, los óxidos y sales de plomo, de mercurio, de plata, de oro y de platino.—La mas ó menos tension de los vasos, por el líquido que contienen, influye en la actividad ó lentitud de la absorcion; cuando se quiera aumentar esta, se disminuirá el tanto de sangre, y se inyectará agua en el caso contrario: el movimiento facilita la accion absorbente, así como la vacuidad del estómago por tener adietados á los animales.

La propagacion de los efectos de los medicamentos por el sistema nervioso puede verificarse por impresion local y percepcion de los

centros nerviosos, resintiéndose toda la economía, por accion refleja y por accion simpática, tanto de los nervios cerebro-espinales como de los ganglionicos.

Se dicen *efectos de los medicamentos* el conjunto de modificaciones materiales y funcionales que estos agentes determinan en la economía animal, sana ó enferma. Las *modificaciones materiales ú orgánicas* del cuerpo se atribuyen á la actividad propia de las sustancias, que parece depender esencialmente de su naturaleza química. Las *modificaciones funcionales* ó *dinámicas*, excitadas por las precedentes á la cuales siguen, se consideran generalmente como el producto de las fuerzas propias del organismo, y sobre todo de la reaccion de los tejidos y de los órganos. Entre estos efectos los hay que se manifiestan poco tiempo despues de la administracion de los medicamentos, y se denominan por esto *efectos inmediatos primitivos* ó *fisiológicos*. Otros no se desarrollan hasta hacerlo los anteriores, pues parece proceden de ellos, y se llaman *secundarios*, *consecutivos* ó *mediatos*, *y aun curativos* ó *terapéuticos*, porque se les atribuye una accion favorable para la curacion de las enfermedades. No siempre se encuentran completamente aislados estos efectos;

á veces se presentan los segundos antes de haber desaparecido los primeros; otras se observa que se entrecruzan y anteponen, y en algunas son simultáneos.

Los efectos primitivos son locales ó generales. Los primeros son los que se desarrollan sobre los puntos circunscritos en que se deposita el medicamento; se pasan por lo comun en la piel y mucosas, y aun en los tejidos puestos accidentalmente al descubierto. Ejercen su accion de afuera adentro, lo cual los diferencia de los efectos generales localizados que se efectúan de dentro afuera, ó sea de la sangre á los órganos. Dependen directamente de las cualidades físicas y químicas de los medicamentos, y se distinguen en *efectos mecánicos*, procedentes de la materialidad, forma de las sustancias y contacto mas ó menos fuerte que ejercen sobre las partes sensibles; en *efectos físicos*, dependientes de las cualidades termométricas, higrométricas y químicas de los medicamentos; en *efectos químicos*, resultado de las cualidades químicas de las sustancias por la combinacion de uno ó mas de sus principios con los elementos protéicos ó gelatinosos de los tejidos animales y de los líquidos abundantes que encierran; y en *efectos fisiológicos*, resultado de obrar sobre

los fenómenos vitales de los tejidos mas bien que en su materia constituyente, y por lo tanto modifican las funciones locales de las partes sin alterar su organizacion. Unos son *negativos* ó que disminuyen la energía de los órganos, y otros *positivos* ó que exaltan las fuerzas de los tejidos.—Los efectos primitivos generales son los que hacen resentir todo el organismo ó que afectan los principales aparatos, y suelen no desarrollarse hasta que los medicamentos han sido absorbidos y mezclados con la sangre. Las sustancias tienen tendencia á obrar mas en un órgano ó aparato que en los demás, y de aquí el nombre de específicos de parte ó de órganos, para diferenciarlos de los verdaderos específicos, que son los específicos de naturaleza ó de accion. La causa de esto es en realidad desconocida.

La *accion de los medicamentos sobre la sangre* se refiere, por parte de algunos, á aumentar ó disminuir de un modo mas ó menos directo la proporcion de sus elementos protéicos, modificando las cualidades plásticas de la albúmina y de la fibrina. Los medicamentos que las aumentan se llaman *coagulantes* ó plastificantes, y los que la disminuyen *fluidificantes* ó desobstruyentes. Los primeros pueden ser in-

mediatos y mediatos, segun que producen sus efectos conforme llegan al torrente circulatorio, ó que lo verifican con el tiempo, cuando en algun modo se han acumulado en el flúido nutritivo: á la primer categoría pertenecen los tónicos, astringentes y cáusticos, encontrándose en la segunda los verdaderos hemostáticos. Son coagulantes inmediatos, los metalóides, cloro, iodo, bromo, azufre, etc.; los ácidos minerales concentrados; los óxidos y sales metálicas, zinc, hierro, estaño, plomo, bismutho, cobre, antimonio, mercurio, plata, oro, platino; los compuestos orgánicos, tanino, alcohol, creosota, aceite de crotontiglio. Son coagulantes inmediatos, los compuestos inorgánicos, alumbre, sulfato de zinc, ácidos minerales alcoholizados; los compuestos orgánicos, alcohol debilitado y líquidos alcohólicos, centeno de cornezuelo, sabina, etc. Los fluidificantes son tambien inmediatos y mediatos, segun que determinan su accion con rapidez ó despues de algun tiempo. Su carácter es disminuir la plasticidad de la sangre, y por lo tanto la fuerza de formacion y la asimilacion. Son fluidificantes inmediatos, los álcalis, potasa, sosa, amoniaco, etc.; todas las sales alcalinas; los ácidos arsenioso, arsénico, fosfórico tridratado; ácidos

minerales y orgánicos dilatados. Son fluidificantes mediatos, las sales de metales que exigen cloruros alcalinos para disolverse, plomo, mercurio, plata, oro, etc.

La accion de los medicamentos sobre los líquidos segregados se refiere á que pueden ser modificados cuantitativa y cualitativamente.

Las *modificaciones materiales* que los medicamentos producen en los sólidos son locales ó generales: las primeras se efectúan de afuera adentro por los tópicos; las segundas, mas difíciles de obtener, se determinan en algun modo de dentro afuera por la accion molecular que ejercen las sustancias absorbidas sobre los flúidos nutritivos, y despues sobre los diversos sólidos del cuerpo. Las modificaciones locales pueden ser producidas con rapidez, y se verifican de los sólidos á los líquidos, mientras que los cambios generales son lentos y proceden siempre de los líquidos á los sólidos. Los medicamentos pueden aumentar ó disminuir la consistencia de los tejidos, su tonicidad, tension, color, elasticidad, etc., prescindiendo de sus fenómenos vitales, sentimiento y movimiento.

Las *modificaciones funcionales* del organismo, llamadas tambien *vitales* ó *dinámicas*, son

las que experimentan los fenómenos vitales de los tejidos, las fuerzas del organismo, y que se expresan al exterior por cambios mas ó menos apreciables en el rhythmo normal de las funciones, aumentando ó disminuyendo su actividad. Cuanto mas importantes y útiles para la existencia son las funciones, mas pronto y con mas intensidad se alteran, como se observa en la circulacion, respiracion, inervacion, secreciones, etc., y en el resultado orgánico llamado calorizacion. Estos cambios pueden ser mas ó menos durables, segun la energía de las sustancias medicinales, la dósis administrada, duracion de su uso, etc.

Aunque en rigor se ignora la causa real de los efectos producidos por los medicamentos, se admite generalmente el que son debidos, ya á la fuerza activa de que estos están dotados, ya á la fuerza de reaccion de la economía animal, ó ya á una y otra fuerza. La primera procede de los principios predominantes que existen en la sustancia, y la segunda de la presencia de agentes anormales en los órganos á que no están habituados. Los diversos aparatos orgánicos han sido creados para recibir sus agentes naturales ó higiénicos, y cuando hay un principio extraño para el libre ejercicio de las

funciones, los órganos se sublevan y coaligan para luchar contra el enemigo comun.

Comprende la *Farmacopatía* las medicaciones en general, entendiéndose por tal el conjunto de efectos primitivos que se desarrollan en la economía animal por medio de los medicamentos, con objeto de producir cambios favorables en el curso de una enfermedad ya existente, ó de evitar el desarrollo de una afeccion pronta á manifestarse. La idea mas sencilla que puede formarse de la *medicacion* es considerarla como una especie de enfermedad artificial, de la que los medicamentos serian la causa determinante ó directa, y que presentaria, como las afecciones patológicas, sus síntomas, diagnóstico y pronóstico, sus períodos y terminaciones, lesiones y tratamiento. Se dice medicacion *local*, *tópica* ó *quirúrjica*, cuando no sobrepasa sensiblemente el punto circunscrito del cuerpo en que se ha aplicado el medicamento, cual se nota poniendo una cataplasma sobre un flemon, friccionando con una pomada la piel que cubre una glándula, etc.; en tal caso, las sustancias penetran de afuera adentro, generalmente por imbibicion, á los tejidos subyacentes. La medicacion es *general* ó *dinámica* cuando se extiende á mayor número de funcio-

nes en la economía animal por el intermedio de la sangre ó de los nervios, como en los excitantes, tónicos, etc. Es *localizada* ó *electica* cuando pasando las sustancias medicinales á la sangre venosa, dirigen su accion sobre un órgano ó aparato, obrando de dentro afuera; la digital haciéndolo sobre el corazon, el nitro en los riñones, el emético en el estómago, etc., demuestran su afinidad electiva. Por la rapidez de su marcha y la fuerza de los efectos producidos puede afectar la medicacion la forma *aguda* ó la *crónica*, como se nota en el primer caso en la excitante y en el segundo en la alterante.

El diagnóstico de la medicacion no siempre es fácil de apreciar, aun cuando los síntomas ó los efectos que la caracterizan sean muy aparentes, porque los medicamentos de una misma clase tienen una accion muy análoga, y por lo comun solo se observan entre ellos modificaciones tan fugaces que el ojo mas ejercitado no podria apreciar. Sin embargo, es uno de los puntos capitales de la farmacología descubrir los diversos signos patognomónicos por medio de los que se pudiera diagnostizar la medicacion producida por cada uno de los medicamentos mas importantes. El estado actual de la

ciencia lo imposibilita, aun cuando los efectos lleguen á exagerarse hasta la intoxicacion.

El pronóstico es casi siempre fácil, cuando se conoce la naturaleza de la causa ó el remedio y la dósis administrada; pero si esto falta, el juicio será incierto, como el diagnóstico en que se funda.

Los síntomas ó modificaciones dinámicas y las lesiones ó modificaciones materiales que acompañan á las medicaciones, corresponden al estudio de los períodos de la enfermedad medicinal. El tratamiento es por necesidad muy variable, siendo siempre inútil cuando la dósis ha permanecido medicinal.

Las medicaciones recorren tres períodos, comparables á los de las enfermedades virulentas, y son la *incubacion*, *evolucion* y *eliminacion*.

La *incubacion* comprende el espacio que media desde la administracion de los medicamentos hasta el momento en que comienzan á manifestarse los efectos que deben producir. Su duracion varía segun la naturaleza de las sustancias, su dósis, superficie absorbente sobre que han sido depositados, estado del animal, etc. Cuando tienen que producir modificaciones dinámicas por obrar sobre el sistema ner-

vioso, en el sentimiento y movimiento, como los excitantes, narcóticos, tetánicos, etc., el período de incubacion es siempre corto; mas cuando deben obrar sobre las partes materiales del cuerpo y determinar modificaciones orgánicas, como los tónicos, alterantes, evacuantes, etc., este período es mucho mas largo. Durante la incubacion los medicamentos se esparcen material y dinámicamente por el organismo, la fuerza activa de que están dotados comienza á entrar en lucha contra las fuerzas propias del cuerpo, y este prepara los medios de resistencia.

Durante la *evolucion* nacen, se desarrollan y desaparecen los efectos de los medicamentos, que son los síntomas de la medicacion. Su duracion es variable segun las sustancias, dósis, estado del cuerpo, aparatos influenciados, etc. Los efectos que se presentan durante este período son locales, generales ó localizados, y respecto á su importancia, principales y accesorios. Es el tiempo de la medicacion que mas conviene conocer, pues por él puede estudiarse la accion del remedio y juzgar si es bastante enérgica para el efecto curativo que se quiere obtener, si es regular, si no se mezcla ningun fenómeno accidental, si no sobrepasa el grado

de energía compatible con el sostenimiento de la vida, etc.

Despues que los medicamentos han producido sus efectos, son expulsados como inútiles por los emuntorios de segregacion, constituyendo este período el de *eliminacion* de la medicacion. Sin embargo, hay algunas sustancias qne son asimiladas, como entre los emolientes azoados, la albúmina, fibrina, caseina, gelatina, etc., y el hierro que entra en la composicion de los glóbulos sanguíneos. Otros son descompuestos, trasformados en principios diferentes por la combustion que han experimentado en el acto de la respiracion, como entre los emolientes no azoados, el azúcar, almidon, goma, etc.; los cuerpos crasos, líquidos alcohólicos, las sales alcalinas con ácido orgánico, etc. El práctico debe recordar dos hechos importantes en la observacion clínica, á fin de evitar accidentes: 1.°, que los medicamentos salen del cuerpo con mas lentitud que entran; 2.°, que pueden acumularse en el tubo digestivo ó en ciertos órganos, y por lo tanto dar lugar á accidentes tóxicos bajo el influjo de algunas circunstancias todavía poco conocidas.

La *Farmacoterapia* comprende los efectos terapéuticos ó curativos de los medicamentos,

que es la accion favorable que estos agentes ejercen en el éxito de las enfermedades contra las que se les opone. Los efectos pueden ser *secundarios*, *consecutivos* ó *mediatos*, porque siguen mas ó menos pronto á los *primitivos*, de los cuales parece que se derivan directamente. La primera calificacion es relativa á la naturaleza de estos efectos, y la segunda solo se refiere al tiempo, á la época de su desarrollo; por lo tanto, no deben considerarse como sinónimas, aunque se refieren á fenómenos idénticos.

Se ha querido considerar como diferentes los efectos *terapéuticos* y los efectos *secundarios* de los medicamentos; pero lo mas que puede decirse es que los últimos pueden desarrollarse tanto en los animales sanos como en los enfermos, mientras que los primeros ó curativos no pueden observarse mas que en los que padecen alguna afeccion, pues solo son evidentes por los cambios favorables que acarrean en el curso de las enfermedades.

El mecanismo de los efectos terapéuticos de los medicamentos, por lo comun, es desconocido y tan variable como las sustancias que obran y las enfermedades que reciben su accion. Los casos en que la accion curativa de los medicamentos es mas sencilla y fácil de expli-

car, es en los que los efectos primitivos son por sí efectos curativos, como sucede cuando la enfermedad puede ceder á una accion mecánica, física, química y aun á veces fisiológica. Cuando hay atonía en una snperficie natural ó accidental y se cubre de un polvo inerte que excita una irritacion ligera y corrige la atonía, se tiene una accion puramente mecánica que se hace terapéutica. Cuando existe una quemadura ligera, se rocía la parte con agua fria ó con un líquido volátil que robe el exceso de calor accidentalmente acumulado y evite las consecuencias de la quemadura, es un efecto físico que se hace directamente terapéutico sin trasformacion: los acídulos y refrigerantes obran por una accion casi semejante en las inflamaciones locales y superficiales. El uso de los antídotos en los envenenamientos se refiere á una accion química; lo mismo sucede con el de los álcalis é hipocloritos en las timpanitis, etc. Los laxantes que destruyen una constipacion, los tetánicos que curan una parálisis, los narcóticos que combaten un dolor, etc., obran por una accion fisiológica, confundiéndose los efectos primitivos y los terapéuticos.

Hay dos órdenes de medicamentos respecto al mecanismo por el cual combaten las enfer-

medades. Unos parece que obran directamente sobre el elemento nosológico de las enfermedades y le neutralizan por un procedimiento desconocido, como un contra-veneno destruye la accion de un agente tóxico: estos son los *específicos*. Otros, y son los mas numerosos, parece que no obran sobre las enfermedades sino por el intermedio de los cuerpos y por las modificaciones materiales ó funcionales que originan: estos son los remedios *racionales*, que combaten directamente el elemento fisiológico de las enfermedades, mas no alcanzan al nosológico ó no lo hacen sino por la via incierta y vital de la misma economía animal.

Hay tres *circunstancias que pueden hacer variar la accion de los remedios:* en la primera se colocan las que proceden de los medicamentos; en la segunda las que se refieren á los animales, y en la tercera las que son independientes unas de otras y que pudieran llamarse exteriores.—Las relativas á los medicamentos se refieren al grado de su pureza, á la manera de prepararlos, asociarlos á su forma, y sobre todo á la dósis á que se han administrado. Si una sustancia no está dotada de sus cualidades físicas, químicas ó dinámicas naturales; si se la usa impura ó alterada, no debe esperarse obte-

ner el desarrollo de sus efectos ordinarios. Su preparacion tiene siempre por objeto desarrollar ó poner mas aparentes sus principios activos, con mas particular en los agentes facilitados por el reino orgánico, pues un vegetal puede variar muchísimo en sus efectos, segun que se le trate por coccion, infusion, maceracion, etc., ó que se emplee el agua, alcohol, éter, vino, cuerpos crasos, etc. La asociacion de los medicamentos entre sí lleva generalmente por objeto aumentar, disminuir ó cambiar las virtudes de los agentes mas activos de la mezcla, de lo cual pueden resultar cambios químicos inmediatos ó que solo se desarrollan en la economía animal, y que cambian la naturaleza del remedio. La forma en que se den, sólida, blanda, líquida ó gaseosa, puede ejercer el mayor influjo en la celeridad, energía y hasta en la naturaleza de sus efectos. La dósis, que es la cantidad ponderable ó un volúmen de un medicamento, que conviene administrar á un animal enfermo, ya de una vez, ya en varias porciones, con intervalos determinados, constituye la *Posología*, y es la parte mas importante de la historia de los agentes farmacéuticos, el fundamento mas cierto de la materia médica y de la terapéutica, pues es para

estas dos ciencias lo que la teoría de los equivalentes para la química. Asegura el desarrollo regular de sus efectos é impide los accidentes que pudieran resultar de la accion de los remedios muy activos.

Las circunstancias que se refieren á los animales son su especie, edad, sexo, constitucion, temperamento, idiosincrasia y enfermedad que padece. Con relacion á las especies, cuya variedad y número es una de las cosas que mas dificultan el estudio y ejercicio de la veterinaria, puede establecerse para la dósis la siguiente escala: para los *bueyes*, 1 parte, ó sea 1 onza ó 32 gramos; para los *caballos* $^4/_5$ de parte de onza, 26 gramos ó 6 dracmas y escrúpulo y medio; para las *mulas* $^2/_3$ de parte de onza, 21 gramos ó 5 dracmas y 18 granos; para los *asnos* $^1/_2$ parte, 16 gramos ó $^1/_2$ onza; para los *cerdos*, *orejas* y *cabras* $^1/_3$ de parte de onza, 12 gramos ó 3 dracmas; para los *perros* $^1/_{12}$ de parte de onza ó 45 granos; para los *gatos* $^1/_{24}$ de parte de onza ó 23 granos; y para las *aves de corral* $^1/_{50}$ de parte de onza ó 18 granos. Respecto á la edad, puede establecerse la escala siguiente: reses vacunas de 2 á 4 años, 1 parte ó 32 gramos, 1 onza; de 1 á 2 años, $^1/_2$ ó 16 gramos, $^1/_2$ onza; de 6 meses á un año, $^1/_4$ ú 8 gramos, 2 drac-

mas; de 3 á 6 meses, $^1/_8$ ó 4 gramos, 1 dracma; de 1 á 3 meses, $^1/_{16}$ ó 2 gramos, escrúpulo y medio: en el ganado solípedo de 3 á 6 años, 1 parte ó 24 gramos, 6 dracmas; de 18 meses á 3 $^1/_2$ años, $^1/_2$ parte ó 12 gramos, 3 dracmas; de 9 á 18 meses, $^1/_4$ ó 6 gramos, dracma y medio; de 5 á 9 meses, $^1/_8$ ó 3 gramos, 54 granos; de 1 á 5 meses, $^1/_{16}$ ó 27 granos: ganado lanar de 18 meses á 3 años, 1 parte ó 12 gramos, 3 dracmas; de 9 á 18 meses, $^1/_2$ ó 6 gramos, $^1/_2$ dracma; de 5 á 9 meses, $^1/_4$ ó 3 gramos, 54 granos; de 3 á 5 meses, $^1/_8$ ó 27 granos; de 1 á 3 meses, $^1/_{16}$ ó 14 granos: en los perros de 6 meses á 1 año, 1 parte ó 4 gramos, 1 dracma; de 3 á 6 meses, $^1/_2$ ó $^1/_2$ dracma; de mes y medio á 3 meses, $^1/_4$ ó 1 gramo, 18 granos; de 20 á 45 dias, $^1/_8$ ó 50 centígramos, 9 granos; y de 10 á 20 dias, $^1/_{16}$ ó 25 centígramos, 5 granos.

Aunque el influjo del sexo no es tanto en los animales como en la especie humana y se castran el mayor número de machos aproximando su constitucion á la de las hembras, sin embargo, no deja de ser importante en los rumiantes y en el cerdo, como lo comprueba la comparacion entre el toro y la vaca, el macho cabrío y la cabra, el morueco y la oveja, el verraco y la marrana. De aquí el que las dósis de

los medicamentos deben ser una tercera parte menos en las hembras que en los machos enteros, á causa de la variedad en la actividad y carácter de sus funciones. Estas dos últimas condiciones se observan tambien segun la constitucion, temperamento é idiosincrasia de los animales.

En estado enfermo, no solo debe tenerse en consideracion la naturaleza y sitio del mal, sino el período en que se encuentre, pues no es indiferente emplear tal ó cual remedio en una época dada de una enfermedad, ó un remedio solo en todos sus períodos. Hay un momento favorable, por lo comun difícil de apreciar y muy fugitivo, que se llama *ocasion* ú *oportunidad terapéutica*, el cual pudiera definirse: el momento mas favorable para satisfacer las indicaciones de una enfermedad ó para poner en uso un medicamento indicado. Puede fundarse en las causas del mal, su naturaleza, algunos de los síntomas mas dominantes, su marcha mas ó menos rápida, terminaciones, etc. La mayor dificultad es llegar á tiempo para utilizarla.

Las circunstancias exteriores proceden del hábito, clima, estaciones, régimen, etc. Se sabe que la economía se habitúa al uso prolongado

de ciertas sustancias, aunque se vayan aumentando sus dósis, á no ser las que obran en las propiedades físicas ó químicas, y que producen efectos materiales, sucediendo lo contrario en las que lo hacen sobre los fenómenos vitales ó que determinan efectos funcionales. El clima influye en los efectos de los medicamentos, modificando la actividad de estos agentes, sobre todo vejetales, y dando á los animales un temperamento y constitucion determinados. De aquí la diferencia que se observa en los climas cálidos comparados con los frios. En la primavera y el verano la vida exterior es mas activa, mientras que en el otoño é invierno lo es la nutritiva ó interior. En estas últimas conviene aumentar las dósis y emplear sustancias mas activas que en las dos estaciones opuestas. Aunque el régimen de los animales es poco variado y poco susceptible de influir en la cantidad y cualidad de los efectos producidos por los medicamentos, sin embargo, en los herbívoros los principios químicos que los remedios encuentran en el tubo digestivo, deben variar segun que el alimento es verde ó seco, ejerciendo el tanino mucho influjo en el emético, sublimado corrosivo, ácido arsenioso, etc.; los condimentos, como la sal, vinagre, etc., pueden tenerle en la activi-

dad de la absorcion de ciertas sustancias, resultando efectos químicos con los mercuriales, antimoniales, muchas sales metálicas, etc., introducidos en el tubo digestivo.

CLASIFICACION DE LOS MEDICAMENTOS.

Los medicamentos se han clasificado de varios modos, siendo la mejor clasificacion la de Tabourin, por fundarse en sus caractéres ó efectos terapéuticos y fisiológicos. Se dividen en 6 secciones: 1.ª, *antiflogísticos*, que comprende los emolientes, temperantes y astringentes; 2.ª, *inflamatorios*, que abraza los irritantes y los estimulantes; 3.ª, *dinámicos*, compuesta de los narcóticos y excitadores; 4.ª, *tónicos*, en la que se incluyen los analépticos, amargos y neurosténicos; 5.ª, *alterantes*, constituida por los alcalinos, mercuriales, arsenicales, iodurados, bromurados y clorurados; 6.ª, *evacuantes*, formada por los vomitivos, purgantes, sudoríficos, diuréticos, uterinos y vermífugos.

MEDICAMENTOS ANTIFLOGÍSTICOS.—Se consideran como tales las sustancias que tienen la propiedad de combatir directamente los fenómenos de la inflamacion. Los emolientes tienen sobre todo la facultad de combatir el dolor, y

obrar tambien sobre la rubicundez y el calor, puesto que á la vez dirigen su accion sobre los tejidos, la sangre y los nervios, disminuyendo su actividad ó sus propiedades nutritivas. Los temperantes obran principalmente sobre la rubicundez, calor y fiebre de reaccion, porque obran sobre los líquidos nutritivos que tienden á conservar en su estado normal de fluidez. Los astringentes dirigen con especialidad su accion sobre la tumefaccion, hacen que la sangre retroceda á los vasos gruesos y retraen los tejidos, porque obran particularmente sobre los sólidos.

Emolientes.—Son los agentes antiflogísticos que ejercen sobre los tejidos una accion atónica, disminuyen las cualidades plásticas de los líquidos nutritivos y la actividad del mayor número de funciones. Convienen en las inflamaciones francas, tanto internas como externas, principalmente del tubo digestivo, aparato respiratorio y génito-urinario. En ciertas congestiones, algunas hemorragias activas, afecciones nerviosas agudas, enfermedades eruptivas, reumatismo agudo, en cierto número de afecciones crónicas, en la supresion de algunas de las secreciones depuratorias, por la naturaleza acre ó irritante de sus productos. Están contraindi-

cados en todas las enfermedades asténicas, en la debilidad, en el estado anémico ó hidroémico de la sangre, en la morriña, lepra, afecciones linfáticas, infeccion verminosa, durante la convalecencia, en los animales viejos, en los de temperamento linfático muy marcado, etc.

Los emolientes son: 1.° *Vegetales* ó *no azoados*, y corresponden á los *amiláceos*, el almidon, dextrina, arroz, cebada, maíz, avena, trigo y centeno; á los *azucarados*, el azúcar, cogucho, melaza, glucosa, miel, regaliz, remolacha, chirivía, etc.; á los *gomosos*, las gomas arábiga, del Senegal, tragacanto y del pais; y á los *mucilaginosos*, la linaza, malvabisco, malva, gordolobo, parietaria, etc. 2.° *Animales* ó *azoados*, y pertenecen á los *albuminosos* los huevos y la sangre; á los *gelatinosos*, la cola y tejidos blancos; á los *fibrinosos*, el glúten, carne y sangre; y á los *caseosos*, la leche y el suero. 3.° *Vegetales y animales* ó *cuerpos crasos*; corresponden á los *saponificables*, los aceites crasos, mantecas, grasas y sebos; y á los no *saponificables*, la esperma de ballena y la cera.

Temperantes.—Se llaman tambien *acídulos* ó *refrescantes*, y son tales los medicamentos antiflogisticos que tienen por efectos constantes moderar la actividad de la circulacion y respi-

racion y disminuir la temperatura del cuerpo. Son por lo tanto verdaderos antifebriles, agentes antipiréticos poderosos. Convienen en la inapetencia, sed intensa con sequedad y pastosidad de la boca, en la irritacion ligera del estómago, replesion de la panza y del librillo, constipacion, pelotas estercoráceas, diarrea biliosa, fiebre mucosa con amarillez de la conjuntiva, envenenamientos por materias acres y corrosivas, afecciones aftosas, lombrices intestinales; son preservativos de las congestiones é inflamaciones superficiales ó profundas, como las del intestino, pulmon, médula espinal, casco, etc., que sobrevienen en el verano, en consecuencia de carreras rápidas, trabajos excesivos, etc.; en los flujos mucosos de los diversos aparatos, sobre todo cuando adquieren un carácter pútrido; en las hemorragias internas, con particularidad de los riñones, nariz, etc.; en todas las enfermedades caracterizadas por la tendencia de la sangre á experimentar la descomposicion pútrida, como en el tifus contagioso, carbunco, angina y pulmonía gangrenosas, sobre todo en su estado mas bien que en su principio y terminacion; en la picadura de los insectos, contusiones, diástasis, erisipela superficial, rozaduras de la piel por los arneses, con-

gestiones é inflamaciones locales de los órganos genitales, sarna y herpes muy pruriginosas, etc. Están contraindicados en las afecciones del aparato digestivo acompañadas de mucha sequedad é irritabilidad; son poco favorables en las inflamaciones del aparato urinario, respiratorio, y casi todas las afecciones nerviosas; no se usarán en las enfermedades crónicas acompañadas de decaimiento.

Astringentes.—Los han denominado tambien *estípticos*, *repercusivos*, etc., y son todas las sustancias que tienen por efectos constantes condensar los tejidos blandos, retrayendo ó apretando sus fibras, aumentar la coagulabilidad de los flúidos nutritivos y disminuir las secreciones naturales ó accidentales. Se parecen algo á los cáusticos y tónicos, pues tienden, como los primeros, á combinarse con los elementos protéicos de los sólidos y líquidos orgánicos y destruir poco á poco su vitalidad; difieren en el grado, produciendo los astringentes su efecto con mucha lentitud: el alumbre calcinado y los acetatos de cobre parece que forman el medio de union de estas dos categorías de medicamentos. Sus analogías con los tónicos son mayores y mas numerosas, lo que ha obligado á muchos á reunirlos bajo un

mismo grupo; pero los astringentes producen su accion instantáneamente y de afuera adentro, mientras que los tónicos lo hacen con lentitud de adentro afuera y despues de haberse mezclado y combinado con la sangre, aumentando su plasticidad sus cualidades nutritivas y vitales; puede continuarse por mucho tiempo su uso sin perjuicio; pero el de los astringentes trastorna la nutricion, la suspenden y aun determinan el marasmo y la muerte. Convienen en las congestiones é inflamaciones externas, siempre que sean poco extensas y no dependan de causa interior, como en la infosura, despeadura, mamitis de la vaca, artritis aguda de los animales jóvenes, sinovialitis articulares y tendinosas, conjuntivitis, ciertas anginas, las aftas, etc.; en las flegmasías crónicas y flujos mucosos, si no proceden de un vicio interno, constitucional, de un vírus; en las contusiones, rozaduras, diástasis, equímosis, tumores sanguíneos, varices y aneurismas en un principio; tumores blandos, infiltraciones, edemas, hernias, hemorragias traumáticas, quemaduras; en la inapetencia rebelde, indigestion crónica con algo de timpanitis, enteritis crónica, diarrea serosa, reblandecimiento del hígado, flujo inmoderado de bilis en los rumiantes, en la de-

clinacion del tifus, etc.; en las hemorragias pasivas de los riñones, vejiga, pituitaria, bronquios, etc., hidropesías atónicas, con particularidad á las unidas con el estado caquéxico de la sangre. Están contraindicados cuando se tema, por su aplicacion exterior, una repercusion sobre un órgano débil ó ya enfermo, cuando los tejidos están endurecidos ó presentan alteraciones específicas graves, etc. Se evitará su administracion en las inflamaciones y congestiones activas, unidas á un estado pletórico del sistema circulatorio, á una fiebre intensa, á un estado nervioso apreciable, etc. Las afecciones torácicas, aun crónicas, no soportan el uso un poco continuado de estos medicamentos.

Los astringentes son *minerales* ó *vegetales*: entre los primeros corresponden á los *ácidos*, los ácidos minerales dilatados en agua ó dulcificados por el alcohol, con particularidad los ácidos sulfúrico, nítrico y clorhídrico; á los *alcalinos*, la cal apagada, y en caso de necesidad la baryta y estronciana; á los *salinos*, el borato de sosa, acetato de cal, alumbres, sulfatos de zinc y de hierro, tartrato de potasa y de hierro, acetatos de plomo y de cobre, etc. Los segundos ó vegetales son muy numerosos, y corres-

ponden á los *tónicos*, el catecú ó tierra del Japon, goma kino, sangre de Drago, nuez de agalla, corteza de roble, raíz de ratania, de bistorta, de consuelda, etc., etc.; á los *pirogénicos*, la creosota, brea, miera y hollin de chimenea.

MEDICAMENTOS INFLAMATORIOS.—Tienen por carácter comun desarrollar en la economía animal los fenómenos locales ó generales de la inflamacion. Por esto se los ha llamado tambien *flegmáticos* y *flogísticos*. Comprende esta seccion los *irritantes*, que producen en los tejidos sobre que se aplican los desórdenes locales de la inflamacion; y los *excitantes*, que pueden inflamar las partes cuando están concentrados ó se emplean en crecidas dósis: por lo comun exaltan la vitalidad de los tejidos sin irritarlos, y cuando son absorbidos, originan una excitacion general que presenta todos los caractéres de la fiebre de reaccion.

Irritantes ó inflamatorios locales.—Son los medicamentos que tienen la propiedad de desarrollar una inflamacion mas ó menos violenta en las superficies en que se aplican. Se consideran como tales los *rubefacientes*, los *vexicantes* ó *vejigatorios* y los *cáusticos*. Los dos últimos obran por inflamacion directa, exaltan la

sensibilidad, congestionan los capilares sanguíneos, desarrollan la tumefaccion, acarrean varios desórdenes, etc. Los cáusticos obran primero por accion química, desorganizan los tejidos y líquidos que tocan; luego, por estos desórdenes locales, originan una inflamacion tambien local, mas ó menos intensa segun las circunstancias. Se emplean para aumentar la vitalidad de ciertas regiones, para resolver hinchazones indolentes, producir una sustitucion, una perturbacion, revulsion, derivacion, etc.

1.° *Rubefacientes.*—Son los irritantes ligeros que tienen la propiedad de enrojecer la piel congestionando la red capilar del dermis y producir el mayor número de los fenómenos locales de la inflamacion, menos las alteraciones de tejido que solo sobrevienen por el uso muy prolongado de estos medicamentos. Se consideran como tales las friegas secas, el calor concentrado en un cuerpo sólido ó líquido, el amoniaco, los ácidos debilitados, algunas sales irritantes, las esencias de mostaza, trementina, espliego, vinagre, alcohol y sobre todo la mostaza negra; las preparaciones ligeras de cantáridas, las hormigas, etc. Se emplean como excitantes locales ó generales y como revulsivos. Bajo el primer concepto convienen en las hin-

chazones indolentes é inflamaciones crónicas, y obran como resolutivos; contra la parálisis local, atrofia, atonía con igual carácter; en el síncope, asfixia, anestesia, opresion de las fuerzas, etc. Bajo el segundo ó como revulsivos, en los dolores nerviosos, reumatismo, en el principio de las congestiones é inflamaciones internas, afecciones catarrales, erupciones cutáneas ligeras.

2.° *Vexicantes, vejigatorios ó epispásticos.*— Son los irritantes que, además de los efectos de los rubefacientes, excitan entre el dermis y la epidermis secreciones particulares análogas á las de las quemaduras superficiales. Pueden producir la vexicacion, el calor á cierta temperatura y la electricidad: entre los minerales, los ácidos minerales concentrados, álcalis cáusticos, muchas sales metálicas, el emético y el amoniaco; entre los vegetales, los ácidos, alcalóides, esencias, aceites crasos como el de crotontiglio, el euforbio, raíz de eléboro, etc.; y entre las sustancias animales, las cantáridas, carralejas y algunos insectos mas. Su uso es casi exclusivamente externo, pues cuando se administran ciertos de estos agentes al interior, es bajo otros conceptos que el de los epispásticos. En el primer caso obran como resolutivos,

sustitutivos y sobre todo derivativos. Bajo los dos primeros conceptos se usan en los mismos casos que los rubefacientes, aunque con mas ventajas. La medicacion derivativa, llamada tambien y con razon expoliativa, se encuentra con frecuencia confundida por los autores con la revulsiva. Aunque existen analogías al principio de estas medicaciones, hay grandes diferencias en los efectos consecutivos y resultados que producen. Los revulsivos se aplican por lo comun lejos del mal; los derivativos lo mas cerca posible: unos se emplean al principio de las enfermedades; los otros casi exclusivamente al fin: estos no duran mas que algunas horas; aquellos subsisten aplicados por muchos dias, semanas y aun meses: los revulsivos no hacen mas que desituar la sangre de un punto á otro, mientras que los derivativos, por la supuracion que excitan, despojan á este líquido nutritivo de una parte de los materiales que contiene.

3.° *Cáusticos ó escaróticos.*—Son los agentes irritantes que, dotados de afinidades químicas potentes, destruyen los sólidos y los líquidos con quienes se ponen en contacto, combinándose químicamente. Se denominan tambien *cauterios potenciales* ó *fuegos muertos*. La parte

mortificada se llama *escara*. El mayor número son facilitados por el reino inorgánico; sin embargo, pueden sacarse algunos del vegetal, como los ácidos acético y oxálico, la creosota, ciertas esencias, etc.; del reino animal no se usa ninguno. Los cáusticos son *coagulantes* y *fluidificantes*, segun que la escara que producen es sólida ó mas ó menos blanda. Se emplean para establecer un exutorio, bajo la forma de trociscos: en el primer período obran como revulsivos, y durante la supuracion como derivativos, expoliadores ó depuradores, y se usan en las flegmasías internas, poniéndolos en las paredes de las cavidades esplánicas, y cerca de las grandes articulaciones contra las cojeras rebeldes y antiguas: para producir una inflamacion sustitutiva en las oftalmías, catarro nasal, de la vagina, uretra, oido, angina tonsilar, etc.: para excitar una inflamacion adhesiva en las fístulas, quistes, higromas subcutáneos, etc.: para facilitar la cicatrizacion de las heridas y úlceras, destruir los venenos y los vírus, abrir abscesos ó quistes, destruir tejidos morbíficos, etc. El fuego ó cauterio actual se emplea para conseguir efectos mas activos y prontos.

Son cáusticos coagulantes no absorbibles ni

venenosos, el iodo, bromo, fósforo, los ácidos minerales, sales de zinc, de antimonio y de plata, de cobre y de mercurio: cáusticos coagulantes absorbibles, el sulfato de cobre, sublimado corrosivo, nitratos ó acetatos de mercurio: cáusticos fluidificantes, la potasa cáustica, la sosa, baryta, estronciana, cal y amoniaco, el ácido arsenioso y los sulfuros de arsénico.

Excitantes, estimulantes ó inflamatorios generales.—Son los medicamentos que tienen por efecto exaltar momentáneamente las propiedades vitales de los tejidos, aumentar las fuerzas obrantes del organismo, acelerar el mayor número de funciones, simulando así los fenómenos de la fiebre sintomática ó de reaccion. De aquí la denominacion de *piretogénicos* que algunos les han dado. Son medios profilácticos preciosos para evitar ó suspender el desarrollo de ciertas congestiones ó flegmasías interiores que amenazan presentarse por un enfriamiento de la piel y supresion súbita de la traspiracion cutánea; convienen en las inflamaciones crónicas, hidropesías locales y generales, enfermedades linfáticas, como el lamparon, muermo y escrófulas, los estados anémico, hidrohémico y tifohémico de la sangre, las erupciones variolosas, gangrenosas y carbuncosas; en las con-

valecencias largas y penosas, en el estado de debilidad general de la economía procedente de pérdidas excesivas, mucho trabajo, malos alimentos, etc.; en la inapetencia, flatuosidades intestinales, lombrices, diarrea serosa, cólicos por agua fria, indigestiones simples en el caballo y complicadas de meteorismo en los rumiantes; en la bronquitis crónica, destilaciones, papera atónica, infeccion verminosa de los bronquios; en el parto lánguido, secundinacion tardía, anafrodisia; en la parálisis, corea, epilepsia, sobre todo en el perro de resultas del moquillo: son útiles tambien en inyecciones en los trayectos fistulosos, sobre las mucosas aparentes cuando son el sitio de deyecciones mucosas, purulentas ó fétidas; en lociones ó baños locales en las contusiones, equímosis, edemas é infiltraciones serosas, abscesos frios y tumores indolentes, heridas y úlceras atónicas con gusanera; se aplican igualmente con ventaja en las inversiones del recto, vagina y matriz cuando han estado los órganos expuestos al contacto del aire, que están frios, coarrugados, edematosos, etc. Entre los *excitantes difusibles* se emplean en medicina veterinaria el amoniaco y sus principales sales, como el carbonato, clorhidrato y acetato de amoniaco, el fósforo

y los alcohólicos, como el alcohol, vino, sidra y cerveza. Entre los *excitantes aromáticos*, los aceites esenciales, las plantas labiadas y las umbelíferas, las raíces y semillas aromáticas. Entre los *excitantes con esencia cáustica*, la canela, pimienta, nuez moscada, clavo de especia, gengibre, etc. Entre los *excitantes amargos*, la manzanilla, matricaria, ajenjos, artemisa, árnica, enebro, café, thé, serpentaria de Virginia, rábano silvestre, ajo, etc., etc.

MEDICAMENTOS DINÁMICOS.—Son las sustancias que tienen por carácter obrar sobre el sentimiento y movimiento y fuerzas obrantes del organismo, concentradas principalmente en el sistema nervioso, sin modificar materialmente, de un modo notable, la economía animal. Obran sobre las fuerzas y poco sobre la materia del cuerpo. Esta seccion comprende los medicamentos llamados generalmente *narcóticos*; se dividen en *narcóticos propiamente tales* y en *excitadores*. Se emplean los narcóticos, considerados en general, para combatir el dolor, que no es mas que la sensibilidad exagerada: pueden además ser útiles en las neurosis, lesiones materiales de los nervios, tétanos esencial y traumático, encefalitis esencial, mielitis, parálisis, corea, inmovilidad, epilepsia, huérfago, calam-

bres, convulsiones, cólicos nerviosos, nefritis y disentería; en el reumatismo, flemones sub-aponeuróticos, gabarro tendinoso, puntura, etc. Están contraindicados en todas las flegmasías en que predomina el elemento congestional ó inflamatorio, en las enfermedades atónicas, anémicas y afecciones pútridas de la sangre. Entre los *narcóticos encefálicos*, existen los *opiados*, como el opio, adormidera, amapola y lechuga virosa; los *compuestos de cianógeno*, ácido prúsico, cianuro de potasio, cianuro doble de hierro hidratado ó azul de Prusia, ciano-ferruro y ciano-férrido de potasio, prusiato de mercurio, las hojas de laurel-cerezo, almendras amargas, etc. Entre los *narcóticos acres*, la belladona, beleño, estramonio, mandrágora, dulcamara, tabaco, digital purpúrea, cicuta, acónito, eléboro negro, cólchico de otoño, etc. Entre los *anastésicos*, los éteres, cloroformo y análogos. Y entre los *antiespasmódicos*, el alcanfor, valeriana, asafétida, goma amoniaco, sagapeno, gálbano, etc.

Los *excitadores tetánicos* ó *excitantes del del sistema muscular* obran especialmente sobre el sistema nervioso, exaltando las funciones sensitivas y motrices. Son los antagonistas de los narcóticos, pues lo que estos debilitan aque-

llos fortifican. Los mas empleados en veterinaria son la nuez vómica, el haba de San Ignacio, la corteza de algunos vegetales del género *strychnos*, y el extracto de la corteza de otros, pertenecientes al género *rhus*, como del zumaque venenoso.

MEDICAMENTOS TÓNICOS.—Son las sustancias que tienen la propiedad de restaurar la nutricion cuando esta funcion general se ha debilitado ó suspendido por cualquier estado morbífico de la economía animal. Producen este resultado reparando las cualidades plásticas de la sangre, desarrollando la energía contractil de los tejidos, restableciendo la fuerza y armonía del sistema nervioso. Se parecen á los astringentes en sus efectos locales, pero se diferencian mucho respecto á los generales. Con los excitantes parece que tienen mayor analogía, con relacion al resultado definitivo de su accion, restablecimiento de la energía del organismo alterado por la enfermedad. Sin embargo, presentan numerosas é importantes diferencias: los excitantes obran con rapidez y de un modo pasajero; los tónicos desarrollan despacio sus efectos y duran mucho tiempo; los primeros lo hacen tanto en los animales sanos como en los enfermos, mientras que los segun-

dos no manifiestan bien su accion sino en los que padecen. Los excitantes exaltan las fuerzas del organismo, pero en realidad no las aumentan, puesto que lo que hacen es gastarlas, consumirlas; los tónicos, al contrario, no solo restablecen las fuerzas que han sido debilitadas por el estado enfermo, sino que las aumentan en su tanto de un modo durable.—Convienen en las enfermedades de la sangre, sean *anémicas* como las hemorragias pasivas y hematuria atónica, sean *hidrohémicas* como la caquexia acuosa y diversas hidropesías, ó bien *tifohémicas* como las enfermedades pútridas, gangrenosas, tifoideas, etc.; en el muermo, lamparon, escrófulas, lepra, afecciones cancerosas y escirrosas, el higo, enfermedades cutáneas inveteradas, en la corea, epilepsia, inmovilidad, parálisis, accidentes de ataxia, debilidades y atrofias musculares; en la inapetencia sin fiebre, digestiones lentas é imperfectas, timpanitis muy frecuentes, diarrea y disentería crónicas, lombrices intestinales, fiebre mucosa con color ictérico y debilidad general; en la diabetes y albuminuria, en los diversos flujos mucosos, con particularidad de las vias respiratorias, traspiracion cutánea muy fácil y abundante; en las heridas y úlceras babosas, fungosas y atónicas;

en las debilidades generales por el trabajo, etc. Están contraindicados en la plétora, congestiones y hemorragias activas, en las inflamaciones francas, y generalmente en todas las enfermedades con tipo agudo.

Tónicos analépticos.—Son los agentes terapéuticos cuyo modo de accion característico consiste en dar inmediatamente á la sangre los principios organizables y reparadores que la faltan, dirigiendo secundariamente su accion sobre los sólidos y los nervios, cuya fuerza de resistencia aumentan poco á poco, proporcionándoles materiales nuevos y reparadores. Se dividen en *alimenticios* y *medicinales*. Los primeros son todas las sustancias muy azoadas y nutritivas, como las harinas de las gramíneas y leguminosas, el pan, la leche y las diversas materias animales convenientemente preparadas. Los segundos son bastante numerosos, aunque poco variados en su naturaleza, pues comprenden el hierro y sus compuestos, así como el manganeso, ó al menos algunas de sus combinaciones químicas. Los ferruginosos ó marciales comprenden: las limaduras de hierro; los óxidos negro y rojo y el agua de hierro; las sales halóideas, cloruros, ioduros, bromuros, cianuros y sulfuros; las oxisales, carbonatos,

sulfatos, nitratos, fosfatos, boratos, etc.; y las sales con ácidos orgánicos, acetatos, tartratos, lactatos, citratos, etc. Convienen casi en los mismos casos que los tónicos en general, y tienen contraindicaciones idénticas. Al exterior obran como astringentes. De los compuestos de manganeso se usan solo el peróxido y el carbonato que son insolubles, el sulfato y el cloruro que son solubles.

Tónicos amargos.—Todos los facilita el reino vegetal, y están caracterizados por un amargor mas ó menos apreciable. Obran como los demás tónicos sobre las tres partes constituyentes del organismo, pero su accion primitiva se dirige especialmente sobre las partes sólidas, sobre los tejidos que constituyen los órganos. Se emplean contra la inapetencia, diarrea, lombrices, ictericia, fiebre mucosa ó tifoidea, hepatitis crónica, afecciones cutáneas, catarros, ciertas afecciones linfáticas, como el muermo, lamparon, papera, escrófulas, lepra, etc.; convienen en las enfermedades anémicas, hidrohémicas, caquéxicas y tifohémicas de la sangre, así como en algunos accidentes del sistema nervioso. Entre los tónicos amargos puros se cuentan la centaura amarilla y demás especies de su género, la corteza de sauce blanco, del

fresno, castaño de Indias, la fumaria oficinal, el lúpulo, achicorias amargas, manrubio comun, etc.

Tónicos neurosténicos, específicos ó antiperiódicos.—Son las sustancias que ejercen sobre el sistema nervioso una accion fortificante y excitante especial. Esta accion fortificante, poco apreciable en el estado de salud, pero muy evidente durante las enfermedades graves, no solo consiste en el aumento real de energía del sistema nervioso, sino en el restablecimiento de la regularidad y armonía de sus diferentes actos. Se consideran como tales las diferentes especies de quinas y sus preparados químicos, como la quinina, sulfato de quinina y la cinchonina. Obran como tónicos astringentes, antipútridos y antiperiódicos, y convienen en las afecciones atónicas del tubo digestivo, en todos los casos en que la sangre es pobre en elementos orgánicos; en las afecciones pútridas, gangrenosas, tifoideas y carbuncosas; en las enfermedades con tipo periódico intermitente ó remitente. Al exterior se emplea la quina como antiséptico.

MEDICAMENTOS ALTERANTES.—Son las sustancias que tienen la propiedad de disminuir la actividad de la nutricion en el estado sano, y

favorecer la resolucion de ciertas hinchazones crónicas en el estado morbífico del organismo. Se los denomina tambien *fundentes*, *desobstruyentes*, *atenuantes*, *diluyentes*, *aperitivos* y *atróficos*. Parece que producen sus efectos disminuyendo la plasticidad de los líquidos, la tonicidad de los tejidos y hasta cierto punto la actividad del sistema nervioso, por lo cual son enteramente opuestos á los de los tónicos. Estos aumentan la plasticidad de la sangre, y los alterantes la atenúan; aquellos dan tension y contractilidad á los tejidos del cuerpo, mientras que estos disminuyen las mencionadas propiedades esenciales de la fibra viva; los tónicos fortifican la actividad nerviosa y los últimos la debilitan. Unicamente se parecen en que sus efectos son oscuros en los animales sanos, pero muy apreciables en los enfermos, cuando están bien indicados y convenientemente administrados. Convienen en la peritonitis, artritis y reumatismo agudos, en ciertas variedades de pulmonía, afecciones costrosas, etc., que tienen tendencia á la formacion de productos organizados; en todas las enfermedades acompañadas de hinchazones de tejidos, como el muermo, lamparon, escrófulas, lesiones cutáneas y linfáticas, inflamaciones de

las glándulas y órganos parenquimatosos, alteraciones de las articulaciones, tendones, huesos, etc.—Entre los *alterantes alcalinos* se comprenden la potasa y la sosa, sus carbonatos y bicarbonatos, los jabones y mayor número de sales alcalinas, con ácidos orgánicos, que se trasforman en carbonatos en la economía animal.—Entre los *alterantes mercuriales insolubles*, se usan el mercurio vivo ó metálico, etíope mineral, cinabrio y calomelanos; entre los *solubles*, el sublimado corrosivo y precipitado rojo ó deutóxido de mercurio. Entre los *alterantes arsenicales*, el arsénico blanco ó ácido arsenioso, arsenito de potasa, arseniatos de sosa y de potasa, arsenitos de hierro y de cobre y sulfuros de arsénicos. Entre los *alterantes iodurado*, el iodo puro, ioduro de potasio ó hidriodato de potasa, los ioduros de mercurio, de arsénico, de hierro y de cobre.—Entre los *alterantes bromurados*, el bromo y bromuro de potasio.—Entre los *alterantes clorurados*, el gas cloro y su disolucion acuosa, los cloruros de sosa, de cal y de potasa, los de sodio ó sal comun, los de potasio, bario y calcio.

MEDICAMENTOS EVACUANTES.—Son las sustancias que tienen la propiedad de obrar sobre las superficies exhalantes y aparatos segrega-

dores y determinar secreciones y excreciones humorales extraordinarias. Las hay que dirigen su accion sobre la mucosa digestiva, como los *sialagogos*, *vomitivos* y *purgantes*; otros sobre las vias respiratorias, como los *estornutorios* y *expectorantes;* algunos sobre la piel, como los *diaforéticos* ó los *sudoríficos;* ciertos sobre el aparato urinario llamados por esto *diurélicos;* otros sobre la matriz, *uterinos*; y algunos tienen la propiedad de obrar contra los parásitos que viven sobre el cuerpo de los animales y expulsarlos cuando existen en el tubo digestivo, *vermicidas* y *vermífugos*.

Vomitivos, *eméticos*.—Son los medicamentos evacuantes que, introducidos por una parte cualquiera de la economía animal, tienen la propiedad de obrar sobre el estómago por una especie de afinidad electiva y producir el vómito. Convienen en los envenenamientos (en los animales pequeños), cuando hay cuerpos extraños detenidos en el esófago, en los empachos gástricos, fiebre biliosa é ictericia, diarrea y disentería rebeldes, cólicos estercoráceos en el caballo y sus especies, al principio del mosquillo, en la bronquitis complicada de catarro pulmonal, angina crupal, asfixia y síncope; se ha inyectado con ventaja en las venas de los gran-

des herbívoros en el vértigo esencial ó abdominal, en la aragnoiditis, congestion de la médula espinal, etc. Se consideran como tales el tártaro emético, los sulfatos de zinc, de cobre y de hierro, la ipecacuana, estafisagria, el tabaco, la raíz de eléboro negro y la del blanco, la de violeta, el cólchico de otoño, la cebolla albarrana, la bencina, etc.

Purgantes.—Son las sustancias que tienen por efectos esenciales obrar especialmente sobre el tubo intestinal y producir evacuaciones extraordinarias por su frecuencia, cantidad, aspecto, naturaleza, etc., sea la que quiera la superficie absorbente en que se depositen. Se dividen en *purgantes laxantes*, *minorativos*, *catárticos* y *drásticos*. Convienen como *evacuantes* en el extreñimiento y pelotas estercoráceas, cálculos intestinales, cuerpos extraños, envenenamientos, lombrices intestinales; como *sustitutivos*, en la diarrea, disentería y enteritis crónicas, fiebre tifoidea, mucosa ó catarral, gastro-conjuntivitis, ictericia, afecciones crónicas del hígado, en casi todas las enfermedades nerviosas, sobre todo en los vértigos, meningitis, mielitis, parálisis, epilepsia, corea, inmovilidad, huérfago, calambres; como *revulsivos*, al principio de las inflamaciones, con particu-

laridad en las de los centros nerviosos, de los ojos, pulmones, piel, tetas, etc.; á la terminacion de las flegmasías, como *expoliativos*, como en las de las mucosas y serosas, órganos parenquimatosos y glandulares; como *revulsivos*, en las enfermedades agudas de la piel, conviniendo tambien en las de carácter crónico, cuando una secrecion es excesiva, y en las diferentes especies de hidropesías. Están contraindicados en las inflamaciones agudas del tubo digestivo, en casi todas las afecciones pútridas de la sangre, en la anemia, erupciones moderadas y regulares de la piel. Se usarán con precaucion en las hembras preñadas, y de ningun modo durante la lactancia.—Entre los *purgantes laxantes* se cuentan la magnesia calcinada, el carbonato de magnesia, bitártaro de potasa, el crémor de tártaro soluble, la mostaza blanca, aceite de ricino, maná, casia-fístula y los tamarindos; entre los *purgantes minorativos*, el sulfato y fosfato de sosa, el sulfato neutro de potasa, la sal de Epson ó sulfato de magnesia; entre los *purgantes catárticos*, el mercurio dulce, hayas del espino cerval, ruibarbo, sen, fresno comun y el áloes; entre los *purgantes drásticos*, la jalapa, raíz de turbit, de mechoacon, de los eléboros negro y blanco, de brionía,

de coloquíntida, goma-guta, escamonea, cuforbio oficinal, aceite de crotontiglio, etc.

Sudoríficos ó *diaforéticos.*—Son los medicamentos evacuantes que tienen la propiedad de obrar especialmente sobre la piel, aumentar sus secreciones naturales en estado de salud, y restablecerlas en el morbífico cuando han sido suprimidas ó disminuidas por las enfermedades. Se dividen en *fijos* y *volátiles:* los primeros, que tambien se llaman *expectorantes* por obrar al mismo tiempo sobre la mucosa bronquial, comprenden el azufre y algunos sulfuros, como el de potasa, de sosa, de cal y las aguas sulfurosas naturales, los sulfuros de hierro, de antimonio, de plomo, de mercurio, etc.; el antimonio crudo, quermes mineral, hígado de antimonio, antimonio diaforético, zarzaparrilla, guayaco, sassafrás, etc. Los segundos ó volátiles comprenden la flor del saúco y del tilo. Estos convienen en los enfriamientos súbitos de la piel, acompañados de la supresion de la traspiracion cutánea y de un estado particular de rigidez y general del sistema muscular, administrados lo mas pronto posible y sin miedo, en las erupciones cutáneas lánguidas ó en las que ha habido metástasis, afecciones pútridas, con objeto de excitar la formacion en la piel de

tumores críticos, para detener ó moderar la bronquitis catarral, para hacer abortar una flegmasía de los órganos del pecho, para destruir los dolores reumáticos, etc.; los sudoríficos están indicados en las enfermedades cutáneas antiguas con alteracion del tejido de la piel, afecciones virulentas; en las linfáticas, como el muermo, lamparon, escrófulas, lepra, arestin, empleados por mucho tiempo y unidos á los fundentes; se utilizan como expectorantes en la declinacion de las enfermedades del pecho, contra el hidrotórax, destilaciones crónicas, papera, bronquitis crónica, afecciones verminosas de los bronquios, dándolos con constancia y auxiliados por otros medios. Están contraindicados en las erupciones cutáneas regulares, durante el período de estado de las inflamaciones, cuando existe una fiebre intensa, ínterin dura la accion de los purgantes, de los diuréticos, y en general de todo medicamento evacuante.

Diuréticos.—Son las sustancias evacuantes que obran especialmente sobre los riñones, aumentan su funcion secretoria y modifican al mismo tiempo los productos segregados y las vias de secrecion. Convienen en las flegmasías graves externas ó internas, en la declinacion de las serosas esplánicas, en el mayor número

de las hidropesías generales ó locales, enfermedades de la piel, flujos mucosos, hinchazones glandulares, sobre todo de las mamas, cuando se suprime un exutorio que ha estado puesto mucho tiempo, en muchas afecciones génito-urinarias agudas ó crónicas, esténicas ó asténicas, siempre que nada perturbe el libre curso de las orinas. Son muy útiles los diuréticos cuando los animales están bajo el influjo de una enfermedad pútrida, virulenta ó miasmática, de una resorcion purulenta, de un envenenamiento, etc., pues obran entonces como verdaderos depuradores, expulsando de la economía los principios heterogéneos accidentalmente introducidos. Están contraindicados en todos los casos de supresion de excrecion de la orina.— Entre los *diuréticos mucilaginosos* se cuentan el agua, el mucílago y las sales alcalinas. Entre los *diuréticos alcalinos*, los carbonatos, bicarbonatos, nitratos, acetatos y jabones con base de potasa y de sosa. Entre los *diuréticos sedativos*, las cantáridas, eléboros, digital, cebolla albarrana, cólchico, y aun pudiera incluirse el nitro. Entre los *diuréticos balsámicos* ó *resinosos*, las trementinas y sus productos variados, esenciales, resinosos y pirogenados, como el aguarrás, pez blanca ó de Borgoña,

pez resina, colofonia, pez negra, bálsamo de copaiba, etc.

Uterinos ó *abortivos*.—Son los medicamentos especiales que dirigen su accion sobre la matriz por una especie de afinidad electiva, excitan la contraccion de su membrana carnosa, aumentan las secreciones de su mucosa y favorecen así la expulsion de los productos naturales ó accidentales que pueden contener. Convienen en la inercia primitiva ó consecutiva del útero en el parto, cuando no son expulsadas las secundinas, en la metritis crónica, hidropesía ó hemorragia uterina, etc.—Entre los *uterinos excitadores* se cuentan el centeno de cornezuelo y el azafran. Entre los *uterinos irritantes*, la ruda y la sabina.

Vermífugos, *antihelmínticos* ó *vermicidas*.—Son las sustancias que tienen la propiedad de destruir los parásitos que viven en el cuerpo de los animales y expulsarlos cuando existen en el tubo digestivo. Aunque son muchos los medicamentos que pueden producir este efecto, no se consideran como tales mas que los que originan una accion francamente específica, obrando sobre la causa del mal y muy débilmente sobre la economía. Se emplean como tales el musgo ó coralina de Córcega, el helecho macho,

la corteza de raíz de granado, el aceite empireumático y sus succedáneos, como la creosota, miera ó aceite de enebro, hollin de chimenea, aceite de petróleo, etc.

Para destruir los epizoarios se recurre á varios medios, siendo el mejor parasiticida que se conoce la benzina en fricciones.

POSOLOGÍA Y FARMACOTERAPIA.

Medicamentos antiflogísticos.

EMOLIENTES.

Emolientes no azoados.

ALMIDON, *fécula amilácea, fécula.*—La dósis al interior es de 64 gramos á 125 (de 2 á 4 onzas) para los grandes herbívoros; de 16 á 32 gramos (de $^1/_2$ á 1 onza) para los rumiantes pequeños y el cerdo, y de 8 á 16 gramos (de 2 á 4 dracmas) para el perro, muchas veces al dia.—Se da en brebajes ó lavativas, crudo ó cocido, disolviéndole en 12 ó 15 partes de agua fria, doblando ó triplicando la cantidad de líquido cuando se emplee cocido, contra las afecciones intestinales acompañadas de diarrea: se suele añadir cocimiento de adormideras ó láudano. Refresca al tubo digestivo y facilita sus funciones durante la convalecencia de resultas de las flegmasías gastro-intestinales, afecciones del

aparato respiratorio despues del orinamiento de sangre. Se cubren con polvo de almidon las partes atacadas de erythema y de erisipela, de preferencia á las grasas porque se enrancian: mezclado con partes iguales de yeso y amasado con agua, constituye un vendaje contentivo para las fracturas.

DEXTRINA, *goma de almidon*.—Se da en las mismas cantidades que el almidon. Se forma con otras sustancias una especie de carga contentiva para las fracturas, inyecciones, etc.

ARROZ.—Su cocimiento, llamado *agua de arroz*, en la proporcion de 2 á 4 dracmas por cuartillo de agua, en los mismos casos y combinaciones que el almidon.

MAÍZ.—Es succedáneo del arroz. Con la harina de maíz se confeccionan cataplasmas que pueden reemplazar á las hechas con linaza.

CEBADA.—Las cantidades necesarias para hacer bebidas emolientes y refrescantes para los herbívoros, son cosa de 16 onzas ó 1 libra comun de harina por cada cubo de agua: 1 onza de cebada mondada ó perlada por azumbre de vehículo y un cuartillo de cebada pura por 6 azumbres de agua, que se hacen hervir mas ó menos, añadiendo, segun los casos, nitro, oximiel simple, sulfato de sosa, etc. Con la harina

se hacen excelentes cataplasmas emolientes y madurativas.

El *trigo*, *centeno*, *avena*, y sobre todo el *salvado*, suplen á la cebada.

Emolientes azucarados.

Azúcar comun, *cristalizable*, *de caña*.—Casi no se usan mas que para edulcorar los brebajes y bebidas en los animales pequeños y en los grandes de algun valor, por medio del jarabe simple ó en naturaleza. Se la reemplaza por el *azúcar morena*, el *cogucho* ó *azúcar en bruto*, y mas aun por la *melaza* ó la miel. A veces por el *azúcar incristalizable*, *de fécula* ó *glycosa*.

Miel.—Desde 64 gramos á 250 (2 onzas á 5 libras comunes) y mas para los grandes herbívoros, muchas veces al dia; de 16 á 64 gramos ($^1/_2$ onza á 2) para los rumiantes pequeños y el cerdo; y de 8 á 16 gramos (2 á 4 dracmas) para los carnívoros. Conviene en las inflamaciones del aparato respiratorio y para calmar la tos. Unida al jabon ó á la trementina, es un tópico excelente para las grietas, diviesos, contusiones, inflamaciones superficiales, etc.

Regaliz, *palo dulce*, *orozuz*.—En electuario ó en brebaje se emplea para los animales gran-

des desde 2 onzas á 4, principalmente contra las enfermedades del aparato respiratorio; en los rumiantes pequeños y en el cerdo de $^1/_2$ á 1 onza, y de 1 dracma á 2 en los carnívoros.—Varias raíces, como la remolacha, chirivías, nabo redondo, etc., dan por la coccion un brebaje azucarado, que puede emplearse en los mismos casos.

Emolientes gomosos.

GOMA ARÁBIGA, GOMA DEL SENEGAL, que son solubles; la GOMA TRAGACANTO, que es insoluble, y la GOMA DEL PAÍS que es semisoluble, se dan de 60 á 192 gramos (de 2 á 6 onzas) para los animales grandes; de 8 á 45 gramos (de 2 dracmas á 1 y $^1/_2$ onza) para los pequeños.

Emolientes mucilaginosos.

MUCÍLAGO, LINAZA.—El mucílago se disuelve en agua, y con la linaza se forman cocimientos mas ó menos cargados ó concentrados, que se dan de 1 á 2 libras para los animales grandes, y de 2 á 6 onzas para los pequeños.

ZARAGATONA, *malvabisco*, *malva*, *hojas del nopal* ó *higuera chumba:* el *gordolobo*, *parietaria*, *borraja*, *tusilago*, *cinoglosa*, *pulmonaria*,

buglosa, grama, etc.—Se dan del mismo modo y en igual proporcion.

Emolientes azoados.

HUEVOS.—Los huevos de las aves de corral, se dan particularmente crudos y enteros, estrellándolos en la boca de las terneras que padecen diarrea ó disentería, tres ó cuatro, dos veces al dia: dos ó cuatro claras disueltas en dos cuartillos de agua fria, edulcorada con miel, para las inflamaciones del tubo digestivo, respiratorio y génito-urinario: dos yemas bastan para dos cuartillos de agua tibia.

La *gelatina* y *condrina*, el *glúten de los vegetales*, *carne muscular* y la *sangre*, la *leche*, *crema y suero*, *los cuerpos crasos como* los *aceites vegetales*, *mantecas animal* y *vegetales*, las *grasas* como la *manteca de cerdo*, *unto de caballo*, *tuétano de vaca*, *enjundia de gallina y sebos blanco* ó *esperma de ballena* y la *cera*, se usan en las cantidades respectivas segun el objeto que se quiere satisfacer, que se administren ó que se apliquen.

Temperantes, acídulos ó refrescantes.

ACIDOS SULFÚRICO, CLORÍDRICO Y NÍTRICO.—Aunque la regla general es emplearlos disuel-

tos en agua hasta una acidez agradable, puede establecerse por regla general la proporcion de 5 á 10 gramos por 1000 de líquido (de 1 dracma á 2 ½) por 2 libras de agua. Su solucion alcohólica, llamada antes ácidos dulcificados, es en la proporcion de 1 parte de cualquiera de dichos ácidos por 3 de alcohol de 85 grados centesimales. De estos es la dósis de 10 á 20 gramos por 1000 de agua (de 2 ½ dracmas á 5) por 2 libras de líquido.

VINAGRE.—La cantidad de vinagre, en estado de oxicrato (véase esta palabra), es para los grandes rumiantes de 1 á 2 libras; para los solípedos de ½ libra á 1; para los pequeños rumiantes y el cerdo de 1 á 3 onzas, y para los carnívoros de 2 á 4 dracmas. Puede repetirse varias veces al dia segun los casos. Conviene en las indigestiones crónicas del ganado vacuno con sobrecargo de alimentos en la panza y el librillo, mezclado con el alcohol ó con tinturas amargas, en el envenenamiento por los narcóticos vegetales, en la plétora y enfermedades por exceso de las partes sólidas de la sangre, etc., etc.

ÁCIDO OXÁLICO.—Se administra en solucion ligera de 50 centígramos á 1 gramo (9 á 18 granos) para los carnívoros; de 2 á 3 gramos

(36 á 54 granos) para los pequeños rumiantes y el cerdo, y de 4 á 8 gramos (1 á 2 dracmas) para los grandes herbívoros. Conviene en los mismos casos que todos los acídulos, con mas particularidad en las flegmasías con exceso de fiebre y fenómenos nerviosos.

El *oxalato de potasa* ó *sal de acedera*, la *acedera*, *acederilla* y *aleluya* contienen ácido oxálico.

Ácido tártrico.—A la dósis de 2 á 3 gramos (36 á 54 granos) comunica la suficiente acidez á 2 cuartillos de agua.

Bitartrato de potasa, *crémor de tártaro insoluble*.—A dósis crecida es purgante; pero en la de 10 á 15 gramos (2 $^1/_2$ dracmas á 4) es un temperante agradable para 4 ó 6 cuartillos de agua melada, muy útil en la fiebre aftosa de los rumiantes é ictericia del perro, en las gastro-enteritis, enteritis y diarrea del buey.

Tártaro-borato de potasa, *crémor de tártaro soluble*.—A crecidas dósis es purgante; mas es un excelente temperante en las mismas proporciones que el anterior, al cual se le prefiere por su solubilidad.

Los *ácidos cítrico y málico*, que además existen en la *naranja*, *limon*, *granada*, *grosella*, *manzana*, etc., es raro darlos á los anima-

les, á no ser donde abundan los mencionados frutos, porque entonces cuestan poco. El *ácido láctico* y *suero ágrio* son excelentes temperantes, muy usados para el perro, gato y cerdo.

Astringentes.

Cal, *óxido de calcio.*—Casi no se usa al interior mas que el agua de cal, de 2 á 8 libras ó cuartillos para los grandes rumiantes, de 2 á 6 para los solípedos, de $^1/_2$ á 1 $^1/_2$ para los pequeños rumiantes y el cerdo, de $^1/_2$ copa á $^1/_2$ cuartillo para el perro. Si se quisiera el agua de cal mas cargada, se puede poner en contacto el agua azucarada con la cal, y disolverá mayor cantidad de este óxido.—Es un antiácido contra la diarrea de las terneras y atónica de los caballos viejos; conviene en las timpanitis, muermo y huérfago. Su uso externo es mas variado.

Alumbre, *sulfato de alúmina y de potasa.* — Solo se usa al interior el alumbre cristalizado á las dósis de 8, 16 y 24 gramos (2, 4 y 6 dracmas) para los grandes rumiantes; de 4, 8 y 16 gramos (1, 2 y 4 dracmas) para los solípedos; de 2 á 4 gramos (36 granos á 1 dracma) para los pequeños rumiantes y el cerdo, y de 25 cen-

tígramos á 2 gramos (de 5 á 36 granos) para el perro y gato. Se emplea mas al exterior que al interior: en el primer caso conviene en las hemorragias, torceduras, contusiones, soluciones de continuidad antiguas, flujos mucosos ó purulentos, inflamaciones, etc.: en el segundo es útil contra la malacia ó pica, diarrea serosa y disentería crónica, orinamiento de sangre, diabetes, albuminuria, etc.

SULFATO DE ZINC, *caparrosa* ó *vitriolo blanco*.—Su uso es mas externo que interno, en disoluciones acuosas de 5, 10 á 25 gramos (de 1, 2 ½ y 6 dracmas) por cada 2 cuartillos de agua comun. Como vomitivo se da de 50 centígramos (9 granos) á 2 gramos (36 granos) y aun mas.

ACETATO DE ZINC.—Es muy útil contra las diarreas rebeldes á la dósis de 2 gramos (36 granos) dado cuatro veces al dia para los animales grandes, y la mitad ó 18 granos para el ganado lanar.

PROTOSULFATO DE HIERRO, *caparrosa* ó *vitriolo verde*.—En brebaje ó en electuario á la dósis de 16 á 32 gramos (½ á 1 onza) para los grandes rumiantes; de 12 á 24 gramos (3 á 6 dracmas) para los solípedos; de 4 á 8 gramos (1 á 2 dracmas) para los pequeños rumiantes y el cerdo; y de 50 centígramos á 2 gramos (de 9

á 36 granos) para el perro y gato. Conviene contra la indigestion crónica de los rumiantes, diarrea atónica, gastritis y enteritis pasadas al estado crónico, comalia, hidropesías asténicas, perineumonía contagiosa, etc. Al exterior obra como defensivo y desecante.

EXTRACTO DE SATURNO, *subacetato ó acetato tribásico de plomo.* —Los acetatos de plomo se emplean al exterior; pero el acetato neutro ó *sal ó azúcar de Saturno* se usa interiormente en brebaje á la dósis de 4 á 8 gramos (1 á 2 dracmas) para los grandes herbívoros; de 25 centígramos á 1 gramo (de 5 á 18 granos) para los pequeños rumiantes y el cerdo; y de 5 á 25 centígramos (de 1 á 5 granos) para los carnívoros. La sal de Saturno conviene en la diarrea rebelde con ulceracion del intestino, en la enteritis costrosa despues de la expulsion de las falsas membranas, contra la lepra cada tercer dia. El extracto de Saturno obra como defensivo, astringente, desecante y antiepsórico.

ACETATO NEUTRO DE COBRE ó *cristales de Vénus*, y ACETATO BIBÁSICO DE COBRE ó *cardenillo.*—A pesar de que el uso de estos acetatos es mas externo que interno, es útil el cardenillo contra el muermo á la dósis de $^1/_2$ á 1 dracma, y en igual cantidad para el cerdo en la lepra,

cada tercer dia. Al exterior conviene, como desecante, en las heridas antiguas, úlceras lamparónicas, arestin, higo, galápago, etc., etc.

Acido tánico ó *tanino*.—Es bastante caro: puede darse sin inconveniente de 5, 10 á 15 gramos (de 1, 2 ½ á 4 dracmas) para los grandes herbívoros; de 2 á 4 gramos (de 36 granos á 1 dracma) para los pequeños rumiantes y el cerdo; y de 10 á 25 centígramos (de 2 á 5 granos) para el perro y gato. Conviene en la diarrea atónica, hemorragias pasivas, secreciones rebeldes de las mucosas, alteraciones sépticas de la sangre, etc. Al exterior contra las manchas de la córnea y conjuntivitis crónica: en polvo ó en tintura en las heridas articulares con salida de sinovia.

Tierra del Japon ó *catecú*.—En brebaje y electuario de 16 á 96 gramos (de ½ onza á 3) y aun mas para los grandes herbívoros; de 8 á 16 gramos (de 2 dracmas á 4) para los pequeños rumiantes y el cerdo; y de 4 á 8 gramos (de 1 á 2 dracmas) para los carnívoros. Conviene en la diarrea y disentería atónica, hematuria asténica, diabetes, etc.

Goma-kino. — Este extracto astringente, bastante caro, disfruta de las mismas virtudes que el anterior, y se da á iguales dósis.

SANGRE DE DRAGO.—Entra en varias preparaciones para uso externo.

NUEZ DE AGALLA.—Se prefiere la negra ó verde, que es pequeña y sin agujero, á la blanca ó perforada. Es raro su uso interno, á no ser en inyecciones, lavatorios, lavativas, etc., sin embargo de que duplicando ó triplicando las dósis pudiera reemplazar al tanino, en los casos en que está indicado. Al exterior conviene para suprimir las destilaciones purulentas de las mucosas aparentes, secar las heridas antiguas y las úlceras: el cocimiento de nuez de agalla mezclado con vinagre ó con la solucion de sulfato de hierro, es muy útil para detener la secrecion fétida del arestin.

CORTEZA DE ROBLE.—La dósis es de 16 á 64 gramos (½ á 2 onzas) para los grandes herbívoros; de 4 á 16 granos (1 á 4 dracmas) para los pequeños rumiantes y el cerdo; y de 1 á 4 gramos (de 18 granos á 1 dracma) para los carnívoros. Pueden repetirse estas dósis muchas veces al dia, segun se crea necesario. Al exterior se emplea de ½ á 1 onza por 2 cuartillos de agua, en infusion ó cocimiento, para inyecciones, baños, etc. Conviene en la diarrea y disentería crónicas, en lavativas ó brebaje, asociado al vino, láudano, almidon, etc.; en las afeccio-

nes pútridas, hemorragias pasivas, afecciones verminosas, lamparon, escrófulas y lepra: al exterior obra como astringente, desecante y antipútrido.

Raíz de ratania.—Su precio elevado impide su uso frecuente en veterinaria que se da, sobre poco mas ó menos, y en brebaje, á las mismas dósis que la nuez de agalla, contra las enfermedades atónicas del tubo digestivo, hemorragias pasivas y evacuaciones mucosas rebeldes.

Hojas de nogal.—Su cocimiento es muy útil contra las enfermedades linfáticas, escrófulas, lamparon, muermo y lepra, afecciones inveteradas de la piel, hinchazones glandulares, etc. Las vacas que comen las hojas de nogal se quedan secas, es decir, pierden la secrecion de la leche; esto demuestra lo útil que podrá ser cuando quiera lograrse esto en las demás hembras. Al exterior obran contra los ectozoarios, y su cocimiento destruye los piojos y las pulgas: además son desecantes y detersivas.

Creosota.—La dósis para los grandes herbívoros es de 2 á 8 gramos (de 36 gotas á 2 dracmas); para los pequeños rumiantes y cerdo de 75 centígramos á 2 gramos (de 14 gotas á 36); y de 5 á 50 centígramos (1 á 9 gotas)

para el perro. Estas dósis pueden repetirse dos ó tres veces al dia. Es muy raro su uso interno á pesar de ser antihelmíntica, antidisentérica, antipútrida, anticatarral y hemostática, en la proporcion de 1 parte por 120 de agua, pudiendo darse al dia de 2 á 6 onzas. Disuelta en agua y alcohol es muy útil contra las caries huesosas, cartilaginosas, tendinosas ó ligamentosas, chancros de las orejas del perro, úlceras muermosas y lamparónicas, heridas sinoviales, fístulas, etc. Parece ser un específico contra el higo del caballo.—La creosota pura es un cáustico.

Brea, *pez líquida ó naval.*—La dósis es de 8 á 16 gramos (de 2 á 4 dracmas) para los grandes herbívoros; de 2 á 6 gramos (de 36 granos á 1 $^1/_2$ dracmas) para los pequeños rumiantes y el cerdo; y de 50 centígramos á 4 gramos (9 granos á 1 dracma) para el perro, en electuario, píldoras ó brebaje. Conviene contra la inapetencia, debilidad gastro-intestinal, indigestiones crónicas, disentería, lombrices intestinales, enfermedades hidrohémicas y tifohémicas, flujos mucoso-purulentos, etc. Al exterior se emplea el agua de brea ó el producto puro, ó bien en pomada contra la sarna, herpes, cuerdas lamparónicas, heridas antiguas, etc.

MIERA, *aceite de enebro.*—Su uso es mas externo que interno, y de este último modo las dósis son idénticas á la de la brea, conviniendo en los mismos casos, pero sobre todo contra las lombrices intestinales. Produce buenos efectos contra la sarna y los herpes: mezclada con el aguarrás, echada en el hueco del hormiguillo y quemando la mezcla produce muy buenos efectos.

HOLLIN DE CHIMENEA.—La dósis es de 64 á 128 gramos (de 2 á 4 onzas) para los grandes herbívoros; de 16 á 32 gramos (½ á 1 onza) para los pequeños rumiantes y el cerdo; de 8 á 16 gramos (2 á 4 dracmas) para el perro. Dado con leche ó en cocimiento es vermífugo, astringente y antipútrido. Unido al vinagre constituye una cataplasma muy útil para los cascos infosados, en las contusiones, etc.

Medicamentos inflamatorios.

MOSTAZA NEGRA.—La harina de mostaza se emplea rara vez al interior; sin embargo, se suele dar en electuario ó en brebaje de 16 á 64 gramos (½ á 2 onzas) para los animales grandes, de 4 á 12 gramos (1 á 3 dracmas) para los medianos; y de 2 á 4 gramos (36 granos á 1

dracma) para los pequeños. Pueden repetirse las dósis varias veces al dia. Al exterior se aplica en sinapismo extendiendo la masa sobre la piel despues de esquilado el pelo, dando baños con el agua sinapismada: la pomada es antiepsórica. Conviene al interior en las afecciones atónicas del tubo digestivo, como la inapetencia, indigestion crónica, lombrices intestinales, lepra, escrófulas, lamparon, escorbuto del perro, enfermedades pútridas y gangrenosas soporosas, del sistema nervioso y adinámicas generales.

Euforbio.—Nunca se usa al interior á pesar de obrar como un emeto-catártico de los mas enérgicos en los carnívoros: 3 ó 4 dracmas bastan para matar los perros mas robustos en 21 horas, y cosa de 2 onzas acarrean igual resultado en el caballo y animales grandes. Como excitante conviene insuflar el polvo en la nariz en la asfixia, síncope, parálisis y atonía de la nariz, colecciones purulentas en los senos del caballo y buey; reanima las heridas y úlceras atónicas: la pomada se emplea contra los herpes y la sarna; el aceite y tintura en las parálisis locales, atrofia, etc.; se mezcla con otras composiciones para hacerlas mas activas. Deja señalada la parte en que se aplica, pues ataca

al dermis y á los pelos mucho mas que las cantáridas.

TORVISCO, *dafne*.—Aunque las hojas y frutos tienen virtudes muy irritantes, se emplea solo la corteza. Su uso es casi exclusivamente externo, y si alguna vez se administra es en cocimiento en la proporcion de $^1/_2$ onza por 2 cuartillos de agua, contra las afecciones linfáticas, sobre todo las escrófulas, hidropesías, reumatismo crónico y enfermedades cutáneas antiguas y rebeldes. Al exterior se emplea como trocisco: en pomada, aceite y tintura como antiepsórico. Sus efectos en los solípedos son muy intensos, por lo cual conviene usarlo solo para el ganado vacuno.

ELÉBORO NEGRO.—La raíz se usa en cocimiento en la proporcion de $^1/_2$ onza por 2 cuartillos de agua, y tanto este como los polvos obran como vomitivo y aun suelen producir la purgacion. En polvo, una cucharada de café mezclada con una cucharada comun de sal de cocina, se ha considerado como un específico contra el moquillo en un principio; como purgante y diurético contra los herpes y sarnas inveteradas, lamparon, reumatismo crónico, hidropesías, lombrices intestinales; y como narcótico contra las neuroses graves, epilepsia, co-

rea, parálisis, tétanos, vértigo, etc. El cocimiento en la proporcion de 3 onzas por 2 cuartillos de agua, si la raíz está fresca, y 1 ½ onzas si seca; es muy útil contra la sarna del ganado lanar. Por lo demás, se emplea como el torvisco en trociscos para el ganado vacuno en las afecciones del pecho, pútridas, carbuncosas ó tifoideas.

Son sucedáneos el *eléboro verde*, el *fétido* y el *blanco*, aunque son algo menos activos.

Cantáridas.—La administracion de las cantáridas se hace casi exclusivamente por la boca, ya en bolos que se cubren de harina, en píldoras para los animales pequeños, ya en brebaje preparado con el agua ligeramente gomosa ó mucilaginosa y el aceite, tintura, vino ó vinagre cantaridado. Para evitar irritar el aparato génito-urinario se une el alcanfor, nitro ó mucílago. Las dósis son para los grandes rumiantes de 1 gramo 50 centígramos á 2 gramos 50 centígramos (de 29 granos á 45); para los solípedos de 50 centígramos á 1 gramo 50 centígramos (9 granos á 29); para el ganado lanar y de cerda de 25 á 50 centígramos (de 5 á 9 granos); y para el perro y gato de 2 á 25 centígramos (de ⅔ de grano á 5 granos). Deben preferirse las dósis mínimas, al menos al principio

de la medicacion, dividirlas y suspenderlas por algunos dias para continuarlas despues por el tiempo que reclame la indicacion. Conviene en las hidropesías asténicas, diabetes y albuminuria, parálisis de la vejiga y del pene, incontinencia de orina, catarros vesical, vaginal, uretral, muermo, lamparon, rabia, tétanos y anafrodisia.—Sus aplicaciones externas son numerosas, como en las contusiones, muchos tumores, higromas, enfermedades articulares, cutáneas, de los ojos, etc., ya como agente resolutivo, sustitutivo y fundente, ya como derivativo.

Las *carralejas* son sucedáneas de las cantáridas, con particularidad el aceite.

ÁCIDO SULFÚRICO, *aceite vitriolo*.—Sirve para la confeccion de *líquidos estípticos*, el *agua de Rabel*, el *líquido cáustico de Mercier*, *la pasta cáustica de Plasse* y el *cáustico azafranado de Velpeau*, para acidular el agua que han de beber los animales, constituyendo la *limonada mineral*. Es uno de los cáusticos coagulantes mas poderosos.

ÁCIDO NÍTRICO, *azótico*, *agua fuerte*.—Su uso casi es vulgar contra las excrecencias cutáneas: se emplea tambien en las heridas envenenadas, infestadas ó virulentas, en las antiguas

y atónicas, úlceras callosas, trayectos fistulosos con caries huesosa ó cartilaginosa. Es un medio admirable para la curacion del exónfalo en los potros, con tal que no se sobrepasen los límites.

Acido clorhídrico, *hidroclórico*, *muriático*.—Se usa casi en los mismos casos que los anteriores, siendo especial para modificar las heridas gangrenosas, carbuncosas, úlceras sangrientas y fétidas, putrefaccion de la ranilla, grietas en los pliegues articulares, aftas: unido á la miel y usado con un hisopillo cura como por encanto la angina costrosa en el cerdo. Bien dilatado en agua conviene en el muermo, lamparon, papera, tifus contagioso y enfermedades crónicas del estómago de los rumiantes.

Nitrato ó azotato de plata, *piedra infernal*.—A la dósis de 40 á 75 centígramos (de 8 á 14 granos) en 5 onzas de agua para los solípedos y grandes rumiantes; de 10 á 20 centígramos (2 á 4 granos) para los pequeños rumiantes y el cerdo; y de 5 á 10 centígramos (1 á 2 granos) para el perro en 1 onza de agua. Conviene en la epilepsia y corea é inflamaciones tifoideas del tubo digestivo. Al exterior se emplea contra la queratitis, estado varicoso de los vasos de la conjuntiva, nube, albugo, etc.;

en las enfermedades de la oreja, como la otorrea crónica; herpes, etc., en las de la nariz, órganos génito-urinarios, heridas, caries, úlceras, etc.

MANTECA Ó PROTO-CLORURO DE ANTIMONIO. Este cáustico poderoso se emplea solo al exterior en las heridas estrechas, profundas, sinuosas y anfractuosas producidas por las mordeduras de perros rabiosos, insectos venenosos, reprimir las fungosidades, cambiar el aspecto de las úlceras, fístulas, caries huesosas ó cartilaginosas, etc.

MANTECA Ó CLORURO DE ZINC.—A pesar de que su uso es mas externo que interno, se administra, sin embargo, á la dósis de 4 á 16 gramos (1 á 4 dracmas) para los solípedos y grandes rumiantes en 3 cuartillos de agua; de 50 centígramos á 1 ó 2 gramos (9, 18 ó 36 granos) para los pequeños rumiantes y el cerdo en 2 cuartillos de líquido; y de 10 á 25 centígramos 2 á 5 granos) en 1 cuartillo ó 1 $^1/_2$ de agua, contra el muermo y lamparon, diarrea rebelde, inflamaciones costrosas, hematuria muy asténica, papera maligna, hidropesías antiguas, enfermedades cutáneas graves é inveteradas, etc. Al exterior conviene cuando las heridas y úlceras carecen de tono, que segregan un pus se-

roso y fétido, en las caries, algunas enfermedades de los ojos, arestin, herpes húmedos, destilaciones mucosas y sanguinolentas: una mezcla de 2 onzas de cloruro de zinc y 3 de extracto de Saturno, dejando depositar el sulfato de plomo é inyectando el líquido que sobrenada, corrige á las tres ó cuatro veces las gonorreas.

SUBLIMADO CORROSIVO, DEUTO Ó BICLORURO DE MERCURIO.—Se prefiere la forma de brebaje á la de electuario y píldoras para evitar la irritacion de la boca y salivacion abundante, á la dósis de 30 centígramos á 1 gramo (6 á 18 granos) para los grandes herbívoros; de 5 á 15 centígramos (1 á 3 granos) para el cerdo; de 2 á 5 centígramos ($^2/_5$ de grano á 1) para el ganado lanar; y de 1 á 5 centígramos ($^1/_5$ de grano ó 1) para el perro. Estas dósis deben repetirse dos veces al dia y siempre algunas horas antes de comer, suspendiendo el uso cuando disminuya el apetito y sobrevengan diarreas ó cólicos, volviendo á empezar despues. Conviene en el lamparon, muermo, enfermedades cutáneas antiguas con alteracion de la piel, vértigo, etc. Al exterior es útil en la carie, gabarro encornado, puntura penetrante, diversos tumores, en los exostosis, algunas enfermedades cutáneas, etc.

PROTO-NITRATO Y DEUTO-NITRATO DE MER-

CURIO.—Su uso es siempre externo en soluciones mas ó menos concentradas en las caries, fístulas, heridas y úlceras atónicas, muermosas y lamparónicas. Su accion es menor que la del sublimado corrosivo.

POTASA CÁUSTICA, *óxido de potasio*, *piedra cauterio*.—Se emplea para destruir la induracion de los tejidos, tumores escirrosos, lamparónicos remitentes, callosidades, verrugas, higo, heridas y úlceras con fondo y bordes duros. Para limitar sus efectos cáusticos se la une á la cal. En disolucion mas ó menos concentrada es un excelente detersivo de la piel acometida de sarna antigua, de herpes, grietas costrosas, etc.

ACIDO ARSENIOSO, *arsénico blanco*, *óxido de arsénico*.—El uso de las diversas preparaciones arsenicales es siempre externo contra los tumores cancerosos y escirrosos, verrugas, pólipos de las mucosas aparentes, tumores y botones lamparónicos, osteosarcomas de las mandíbulas del ganado vacuno, lupias, exostosis, codillera, sarna y herpes, arestin, tiriasis, higo, facilitar la cicatrizacion de heridas y úlceras antiguas. (Véase además ALTERANTES.)

El *bisulfuro*, *sulfuro rojo* ó *rejalgar* y el *trisulfuro*, *sulfuro amarillo* ú *oropimente* obran como el ácido arsenioso, aunque con mas lenti-

terior, como irritante, en las úlceras saniosas, heridas de mal carácter, afecciones de la conjuntiva, de la piel, etc.; como resolutivo, unido á los alcohólicos ó al jabon, en las hinchazones frias de las articulaciones, mamas y testículos, contusiones, equímosis y edemas; y como repercusivo, disuelto en agua, en la infosura aguda, despeadura, vértigo, apoplejía, etc.

ACETATO DE AMONIACO, *espíritu de Mindererro.*—La dósis para los grandes herbívoros es de 100 á 250 gramos (3 á 8 onzas); para los pequeños rumiantes y el cerdo de 16, 32 ó 50 gramos (de 4 dracmas, 1 onza á 1 ½); y para los carnívoros de 4, 8 á 16 gramos (1, 2 á 4 dracmas), disuelto en agua ó en un líquido alcohólico, infusion aromática ó cocimiento amargo. Las dósis pueden repetirse muchas veces al dia. Conviene en las afecciones pútridas de la sangre, como en la gangrena, carbunco, tifus, muermo agudo, resorcion purulenta, viruela confluente, catarro bronquial, papera maligna, hidropesías, mordeduras venenosas y demás afecciones en que está indicado el uso interno del amoniaco líquido. Pudiera emplearse al exterior y en lociones, en las picaduras de las abejas y otros insectos, en las úlceras saniosas

y heridas gangrenosas, en inyecciones por la nariz en el muermo agudo, etc.

FÓSFORO.—La dósis es de 20 á 30 centígramos (4 á 6 granos) para los grandes herbívoros; de 1 á 5 ($^1/_5$ de grano á 1 grano) para los pequeños rumiantes y el cerdo; y $^1/_{24}$ de centígramo á 2 centígramos ($^1/_{16}$ á $^2/_3$ de grano) para los carnívoros. El mas usado es el aceite fosforado, cuyas cantidades corresponden de este de 2 $^1/_2$ dracmas á 4 para los grandes herbívoros; de 9 gotas á 45 para los pequeños herbívoros y el cerdo, y de 5 gotas á 18 para los carnívoros. Conviene, aunque con mucha reserva, en las fiebres atáxicas y adinámicas, terminacion de las afecciones pútridas y gangrenosas, parálisis, amaurosis, anafrodisia, y fiebre carbuncosa, habiéndose dado en este caso 35 á 44 gotas en 2 y 4 cuartillos de vehículo.

ALCOHOL, *espíritu de vino* ó *aguardiente seco*, *aguardiente*.—El último y el alcohol dilatado en agua pura, infusiones aromáticas, cocimientos amargos, etc., son los usados en veterinaria, á las dósis de 125 á 250 gramos (4 á 8 onzas) para los grandes herbívoros; de 32 á 96 gramos (1 á 3 onzas) para los pequeños rumiantes; de 32 á 64 gramos (1 á 2 onzas) para el cerdo, y de 8, 16 á 32 gramos (2, 4 dracmas

á 1 onza) para el perro. Estas dósis pueden repetirse muchas veces al dia, segun las indicaciones. Se emplea como excitante local en la indigestion simple del caballo, indigestiones del ganado vacuno con sobrecargo de alimentos, en los cólicos por el agua fria en los herbívoros, diarrea atónica rebelde: como excitantes difusibles en las enfermedades pútridas, durante las asténicas, envenenamientos por los vírus, venenos sépticos, en el parto lánguido, teniendo la precaucion de no sobrepasar las dósis para evitar la borrachera. Al exterior, solo ó unido á los aromáticos, esencias, alcanfor, jabon, etc.; obra como resolutivo en los edemas, hinchazones articulares, infiltraciones serosas, contusiones, torceduras, equímosis, etc.; como fortificante, en las atrofias, reumatismo, etcétera; como cicatrizante en las heridas atónicas, úlceras, caries, quemaduras, mezclado con vinagre, etc.; y como hemostático, en las hemorragias capilares de las soluciones de continuidad, mucosas aparentes, etc.: entonces se emplea de preferencia el alcohol anidro ó absoluto, ácidos alcoholizados, etc.

Vino.—A la dósis de 500 á 1000 gramos (1 ó 2 cuartillos) para los grandes herbívoros; de 125 á 250 gramos (de 1 copa á $^1/_2$ cuartillo) para

los pequeños rumiantes; de 64 á 96 gramos (de 2 á 3 onzas) para el cerdo; y de 16 á 64 gramos (½ á 2 onzas) para el perro. Conviene en los mismos casos que el alcohol acuoso é hidratado; pero cuando se use en las indigestiones de los herbívoros, se mezclará con la mitad de miel, es decir, ½ libra de esta por 1 cuartillo de aquel.

ESENCIA Ó ACEITE DE ESPLIEGO.—El mejor modo de administrarle es unido á la goma ó una yema de huevo y emulsionarle en el agua como un aceite craso, á la dósis de 32 á 64 gramos (1 á 2 onzas) para los grandes herbívoros; de 8 á 16 gramos (2 á 4 dracmas) para los pequeños rumiantes y el cerdo; y de 4 á 8 gramos (1 á 2 dracmas) para el perro, contra las afecciones asténicas del tubo digestivo, como inapetencia, indigestion simple ó complexa, digestion lenta é imperfecta, entozoarios, diarrea atónica, bronquitis antigua, hidrotórax, etc. En fricciones cutáneas, solo ó mezclado con el aceite comun, vinagre, alcohol, amoniaco, aguarrás ó tinturas irritantes; en las torceduras, tumores indolentes, reuma, partes atrofiadas, paralíticas, sarna y herpes del perro.

ANGÉLICA.—La raíz en brebaje, sola ó unida con otros estimulantes, á la dósis de 64 á

125 gramos (2 á 4 onzas) para los grandes herbívoros; de 16 á 32 gramos ($^1/_2$ á 1 onza) para los pequeños rumiantes y el cerdo; y de 8 á 16 gramos (2 á 4 dracmas) para el perro, contra las afecciones caracterizadas por la atonía y debilidad de los sólidos; con el oximiel simple ó excilítico en el catarro bronquial; su infusion vinosa en el parto lánguido, erupciones difíciles, cólicos ventosos ó por agua fria, etc.

Hinojo.—Sus semillas á la dósis de 32 á 64 gramos (1 á 2 onzas) para los grandes herbívoros; de 8 á 16 gramos (2 á 4 dracmas) para los pequeños rumiantes y el cerdo, y de 4 á 8 gramos (1 á 2 dracmas) para el perro. Puede repetirse varias veces. Conviene en la inapetencia apirética, indigestiones, timpanitis, cólicos espasmódicos por agua fria, por yerba húmeda, afecciones verminosas con atonía del tubo digestivo, enfermedades anémicas y tifohémicas, para aumentar la secrecion de la leche, etc. En cataplasmas y saquillos contra las hinchazones lechosas de las mamas.

Canela.—En electuario, y mejor en brebaje, á la dósis de 32 á 64 gramos (1 á 2 onzas) para los grandes herbívoros; de 8 á 16 gramos (2 á 4 dracmas) para los pequeños rumiantes y el cerdo; y de 2 á 8 gramos (de 36 granos á 2 drac-

mas) para el perro y gato, contra las afecciones francamente atónicas del tubo digestivo, indigestion simple ó complicada, inapetencia apirética, dispexia, cólicos por agua fria, diarrea serosa, lombrices intestinales, parto laborioso, enfermedades atónicas, atáxicas, adinámicas, hemorragias pasivas, comalia, hidrohemia, anemia, tifohemia, etc.

Pimienta.—Al interior, entera ó en polvo, ya en electuario ó en bolos, en infusion acuosa ó vinosa, ya en bebida ó en brebaje, á la dósis de 32 á 64 gramos (1 á 2 onzas) para los grandes herbívoros; de 8 á 16 gramos (2 á 4 dracmas) para los pequeños rumiantes y el cerdo; y de 2 á 4 gramos (36 granos á 1 dracma) para el perro, en las enfermedades atónicas del tubo digestivo: se la considera como específico contra la comalia del ganado lanar, y unida al vino en las debilidades resultantes de la viruela; en las afecciones tifohémicas, parálisis, catarros, vértigo soporoso, etc. Incorporada á la trementina es útil para resolver las hinchazones frias, reprimir las fungosidades de las heridas, detener las hemorragias, para matar los piojos, afecciones cutáneas; los polvos en las heridas procedentes de extirpacion de tumores gangrenosos, etc.

Pimienta cubeba.—A dósis dobles ó triples que la pimienta negra ó comun.

Nuez moscada.—En electuario despues de raspada, ó en brebaje despues de infundida en vino; á la dósis de 8 á 16 gramos y aun mas (2 á 4 dracmas) para los grandes herbívoros; de 2 á 4 gramos (36 granos á 1 dracma) para los pequeños rumiantes y el cerdo; y de 1 á 2 gramos (18 á 36 granos) para el perro, en las afecciones atónicas del tubo digestivo, parto lánguido, supresiones súbitas de la traspiracion, enfermedades anémicas y pútridas. Al exterior, su aceite, en las contracciones tetánicas, corea, etc., en fricciones sobre el dorso.

Clavo de especia.—Las dósis son iguales á las de la nuez moscada, y conviene en los mismos casos. Es infinitamente mucho mas económico.

Gengibre.—Tiene propiedades iguales á las del clavo de especia y nuez moscada, pudiendo por lo tanto llenar sus indicaciones.

Manzanilla.—Para infusion, que es la mas comun, se da á la dósis de 16 á 32 gramos ($^1/_2$ á 1 onza) para los grandes herbívoros; de 8 á 12 gramos (2 á 3 dracmas) para los pequeños rumiantes y el cerdo; y de 2 á 4 gramos (36 granos á 1 dracma) para el perro, en la

proporcion de 2 cuartillos de agua para los primeros, de 1 ó 1 $^1/_2$ para los segundos, y de $^1/_2$ para el tercero. En polvo deben ser las dósis dobles ó triples á las prescritas. Conviene en las diferentes especies de ingestion, en brebaje ó lavativa, contra la timpanitis intestinal del caballo; su infusion fuerte, unida á $^1/_2$ onza de crémor de tártaro, es uno de los mejores medios de calmar los cólicos que acompañan á la disentería de los solípedos. Esta infusion laudanizada produce los efectos mas admirables en todos los cólicos, aunque sean inflamatorios: los brebajes ó electuarios de manzanilla son útiles en la inapetencia, dispexia, diarrea atónica, fiebre mucosa ó biliosa, anemias, hidrohemias y tifohemias, escorbuto é ictericia en el perro: acelera la convalecencia despues de las alteraciones sépticas de la sangre. Al exterior se emplea la infusion unida á los alcohólicos ó al alcanfor como resolutivo en las hinchazones indolentes, contusiones, heridas de mala naturaleza, erisipela, etc.

AJENJOS.—Se usan en los mismos casos que la manzanilla, y las dósis deben ser una tercera parte ó una mitad mas fuertes que las de esta. Destruye su infusion los ectozoarios, y evita el que los insectos incomoden á los animales. Los

ajenjos poseen las virtudes antipútridas y antiperiódicas de la quina.

Arnica, *tabaco de montaña.*—Aunque puede usarse toda la planta, se hace principalmente de las flores en infusion para brebaje ó lavativa, y aun el polvo en electuario ó bolos, á la dósis de 32 á 64 gramos (1 á 2 onzas) para los grandes herbívoros; de 8 á 16 gramos (2 á 4 dracmas) para los pequeños rumiantes y cerdo; y de 25 centígramos á 2 gramos (5 á 36 granos) para los carnívoros. Estas dósis pueden repetirse muchas veces al dia. Dándolas fraccionadas y próximas son mas eficaces que altas y muy separadas. Se ha aconsejado, pero sin que la experiencia haya confirmado los resultados, contra todas las afecciones asténicas y las que han pasado al estado crónico, diarrea serosa, catarro bronquial, enfermedades anémicas, hidrohémicas y pútridas, parálisis, corea, amaurosis, epilepsia, etc. Las fricciones con la tintura son muy útiles en las contusiones, equímosis, extravasaciones sanguíneas, edemas, ingurgitaciones lechosas, diástasis, heridas atónicas ó de mala naturaleza.

Pelitre.—Aunque la raíz puede usarse en brebaje y electuario, se hace rara vez, siendo lo comun emplearla como masticatorio, pues es el

sialagogo por excelencia, contra la falta de apetito, hinchazon de la boca, faringe, glándulas salivares, parálisis de la lengua, etc.

ENULA CAMPANA.—La dósis en polvo para electuario, en infusion en agua ó vino, es de 32 á 96 gramos (1 á 3 onzas) para los grandes herbívoros; de 8 á 16 gramos (2 á 4 dracmas) para los pequeños rumiantes y el cerdo; y de 2 á 4 gramos (36 granos á 1 dracma) para los carnívoros, contra la atonía y debilidad del tubo digestivo, afecciones de natura linfática, anemia, hidrohemia y tifohemia, catarros, afecciones cutáneas, etc.: en este último caso conviene tambien en cocimiento para lavar las partes.

ENEBRO.—Las bayas se dan á la dósis de 64 á 125 gramos (2 á 4 onzas) para los grandes herbívoros; de 16 á 32 gramos (½ á 1 onza) para los pequeños rumiantes y el cerdo; y de 4 á 8 gramos (1 á 2 dracmas) para los carnívoros, en las afecciones atónicas del tubo digestivo, como la inapetencia, indigestion crónica, diarrea serosa, cólicos estercoráceos: el extracto de enebro, unido al sulfato de sosa, es muy útil contra los cólicos en los solípedos: conviene como diurético en las hidropesías, infiltraciones, y sobre todo en la caquexia acuosa, en el anasarca del caballo; obra tambien como su-

dorífico y anticatarral. Se usa igualmente en fumigaciones.

SERPENTARIA DE VIRGINIA.—Se da su raíz á las mismas dósis que las bayas de enebro, y disfruta de iguales propiedades, considerándosela además como un específico seguro contra la mordedura de los insectos venenosos; pero no es exacto, al menos, respecto á la raíz seca y deteriorada que se encuentra en el comercio; tal vez lo sea estando fresca.

CASCARILLA, *quina aromática*.—Esta corteza, que se une generalmente con la quina, es excitante, tónica y antipútrida: se administra en polvo ó en cocimiento en las afecciones anémicas, gangrenosas y pútridas, hemorragias pasivas, etc. La dósis es doble á la de la quina.

RÁBANO SILVESTRE ó *rusticano*.—La dósis es de 130 á 250 gramos (5 á 8 onzas) para los grandes herbívoros; 50 á 100 gramos (1 $^1/_2$ onzas á 3) para los pequeños rumiantes y el cerdo; y de 10 á 25 gramos (2 $^1/_2$ dracmas á 6) para los carnívoros. Cortada la raíz fresca en pedazos, se quebranta y mezcla con harina para formar bolos ó electuario, ó bien se extrae el jugo y administra en un vehículo adecuado: lo mejor es tratarla por maceracion en agua, alcohólicos ó vinagre, y darla en seguida en bre-

baje. Es excitante, tónica y diurética, depurativa, antiescorbútica, antiséptica y anticatarral. Al exterior produce los mismos efectos que la mostaza negra.

Medicamentos dinámicos.

Narcóticos encefálicos.

Opio *y sus preparados.*—Las dósis varían segun la naturaleza de la preparacion administrada y especie de animal á quien se da. En igualdad de circunstancias deben ser las dósis mas fuertes para los herbívoros que para los carnívoros y omnívoros. Tomando por tipo el ópio bruto, las dósis de las diversas preparaciones opiadas son:—*Opio bruto*: de 8 á 16 gramos (2 á 4 dracmas) para los grandes rumiantes; de 6 á 12 gramos (1 ½ dracmas á 3) para los solípedos; de 2 á 4 gramos (36 granos á 1 dracma) para los pequeños rumiantes; de 1 á 2 gramos (18 á 36 granos) para el cerdo; de 50 centígramos á 1 gramo (de 9 á 18 granos) para el perro; y de 5 á 15 centígramos (1 á 3 granos) para el gato.—*Extracto gomoso*: para todos los animales la mitad de las dósis indicadas.—*Láudano de Rousseau*: las mismas dósis que del ópio bruto.—*Láudano de Sydenham*: dósis do-

bles al ópio puro ó bruto.—*Morfina y sus sales:* dósis diez veces menores que las del ópio. Las dósis mencionadas son para una vez, pero pueden repetirse dos, tres y aun cuatro veces dentro de las 24 horas. Conviene en la diarrea, disentería y superpurgacion; en los cólicos inflamatorios despues de las sangrías; en los nerviosos y originados por el agua fria ó yerba cargada de rocío; en los catarros de todas las mucosas; en las flegmasías acompañadas de mucho dolor, como el reumatismo, artritis aguda, inflamacion de los tejidos fibrosos, nefritis, cistitis, etc.; en las enfermedades nerviosas convulsivas, como el tétanos, calambres, corea, epilepsia, etc., y en las espasmódicas de cualquier género; en las contusiones, heridas, desgarraduras, roturas, quemaduras, etc., sobre partes muy sensibles ó divisiones nerviosas notables: siempre que hay dolor son muy útiles las aplicaciones locales opiadas.

ADORMIDERA.—Dos ó tres cabezas de mediano grosor, quebrantadas y quitados los granos, se cuecen en dos libras de agua hasta que merme una parte, y se tiene un brebaje anodino, calmante, muy útil contra las flegmasías de los bronquios y pulmon, diarrea, disentería, cólicos nerviosos y demás casos en que conviene

el ópio: se echan al mismo tiempo lavativas del cocimiento. Su uso es tambien externo para lavar las partes muy doloridas y desleir las cataplasmas emolientes. Es el mejor vehículo para las preparaciones opiadas.

ACIDO CIANÍDRICO, *hidrociánico, prúsico.*—En bien del profesor y de los enfermos no debe emplearse el ácido cianídrico anhidro, porque para el uno y los otros pudieran resultar consecuencias funestas á causa de la grande actividad venenosa que le caracteriza. Siempre se le añade agua en determinadas proporciones, de lo cual resultan diversos ácidos cianídricos medicinales, como son:—1.° *Acido al* 4.°: ácido anhidro 1 parte, agua destilada 3 partes (en volúmen).—2.° *Acido al* 6.°: ácido anhidro 1 parte, agua destilada 6 (en volúmen).—3.° *Acido al* 8.°: ácido anhidro 1 parte, agua destilada 8 $^1/_2$ (en peso).—4.° *Acido de Itner:* ácido anhidro 1 parte, agua alcoholizada 12 (en peso). El ácido prúsico extemporáneo es el que sirve de tipo para las siguientes dósis. Admitiendo que contiene 1 gramo (18 gotas) de ácido anhidro en 50 gramos (1 $^1/_2$ onzas) de vehículo, puede darse sin riesgo á los animales grandes, en cuatro dósis, ya unos 12 (3 dracmas) cada vez, lo que representa 25 centígramos (5 gotas)

de ácido anhidro; pero debe dilatarse en 102 cuartillos de agua, mas al principio que al fin, porque la economía se acostumbra pronto. Para los pequeños herbívoros y el cerdo la dósis será la cuarta parte de la designada, ó sea unos 3 gramos (54 gotas); y para los carnívoros, de 50 centígramos á 1 ó 1 $^1/_2$ gramos (9 gotas, 18 ó 27 id.). Debe comenzarse por muy pequeñas dósis para conocer la susceptibilidad nerviosa de los animales, y aumentar progresivamente las dósis, aproximarlas mucho sin temor, porque siendo el ácido muy volátil, sus efectos son tambien muy fugaces y no se aglomerarian en disposicion de sobreparar el objeto. Conviene en el vértigo esencial, tétanos, epilepsia, rabia, corea, inmovilidad, reumatismo, artritis aguda, carditis con palpitaciones que se han resistido á la digital, cólicos nerviosos, ninfomanía, calambres, herpes corrosivos, arestin, cánceres ulcerados, ingurgitacion de las mamas y afecciones cutáneas acompañadas de mucho dolor, flegmasías del pulmon, bronquios y pleura con fenómenos nerviosos, toses crónicas contínuas, huérfago nervioso, afecciones pútridas ó adinámicas complicadas con fenómenos nerviosos atáxicos, como convulsiones, espasmos, temblores musculares, etc. Está contraindicado en

todas las enfermedades anémicas, asténicas y flegmasías acompañadas de fenómenos congestivos muy apreciables.

CIANURO DE POTASIO, *cianidrato* ó *prusiato de potasa*.—Al interior á la dósis de 50 á 100 centígramos (9 á 18 granos) para los grandes animales, y de 5 á 10 centígramos (1 á 2 granos) para el perro y gato. Disuelto en agua destilada puede darse en brebaje, lavativas ó para lavar las partes, ó en electuario; se aumenta su energía añadiendo á la solucion algunas gotas de un ácido mineral para desprender el ácido cianídrico, que queda disuelto. Conviene en el tétanos, inmovilidad y amaurosis del caballo. Al exterior, generalmente en pomada, es útil en los mismos casos que el ácido prúsico.

CIANURO DOBLE DE HIERRO HIDRATADO, *azul de Prusia*, *prusiato de hierro*, *cianuro ferroso férrico*.—Como es insoluble en agua, se da en electuario, bolos ó píldoras, á la dósis de 10 á 15 gramos (2 $^1/_2$ dracmas á 4) para los animales grandes; de 2 á 5 gramos (36 granos á 1 dracma) para los pequeños rumiantes y el cerdo; y de 25 centígramos á 1 gramo (5 granos á 18) para los pequeños. Conviene en la epilepsia y corea.

Narcóticos acres.

BELLADONA.—Varían las dósis segun la preparacion que se use, especie á quien se administre y sitio por donde se efectúe. Tomando por tipo el polvo seco, que es la preparacion mas usada, puede darse á los grandes herbívoros de 16 á 32 gramos (½ á 1 onza); á los pequeños herbívoros de 8 á 12 gramos (2 á 3 dracmas); al cerdo, de 4 á 8 gramos (1 á 2 dracmas); y al perro, de 50 centígramos á 2 gramos (de 9 á 36 granos). El *extracto acuoso* se da á las mismas dósis. El *extracto alcohólico* y la *tintura* á la mitad de las dósis indicadas. Las *hojas frescas* y el *jugo* á dósis cuádruplas. Conviene, como narcótico general, en el tétanos, epilepsia, corea, rabia, vértigo, ciertas parálisis, toses convulsivas y rebeldes, disnea, reumatismo articular, metro-peritonitis aguda, otitis aguda del perro, etc.—Como narcótico especial, contra las diversas afecciones del ojo, espasmos del cuello de la matriz y de la vejiga, tenesmo, y contracciones espasmódicas del ano, hernias inguinales estranguladas, incontinencia de orina, etc.—Como calmante externo, en las neuralgias, reumatismo, trismo, calambres, flemon

subaponeurótico, gabarro, contusion y herida de los nervios, etc.

BELEÑO NEGRO.—Se somete á las mismas preparaciones farmacéuticas que la belladona; conviene en iguales casos y se da á dósis doble ó á una mitad mas que de ella. Se emplea como tópico en las inflamaciones externas muy dolorosas, como las de las mamas, testículos, ojos, orejas, etc.; en las articulaciones en consecuencia de diástasis, reumatismo, etc.; sobre los tumores é hinchazones muy dolorosas, en las soluciones de continuidad de los nervios, esfínteres contraidos de un modo espasmódico.

ESTRAMONIO.—Se da en dósis una tercera parte ó una mitad menos que la belladona. Conviene en los mismos casos que esta última y el beleño negro. Es muy útil en inyecciones en las venas contra el vértigo y el tétanos.

SOLANO NEGRO, *yerba mora*.—Sin embargo de que casi nunca se administra, podrán ser las dósis triples y aun cuádruplas á las de belladona, en polvo, su jugo fresco, el extracto y su cocimiento: para uso externo se emplea principalmente esta preparacion; con la parte espesa, la pulpa, se confeccionan excelentes cataplasmas anodinas y calmantes. En cocimiento ó cataplasmas para apaciguar el dolor, é interior-

mente en las inflamaciones del tubo digestivo, de las vias respiratorias, aparato génito-urinario y afecciones ligeras del sistema nervioso, sobre todo en los animales jóvenes.

DULCAMARA.—Las dósis para los animales son desconocidas; pero viendo la poca actividad de esta planta, puede empezarse sin miedo en crecidas dósis (cuádruplas á las de belladona) y aumentarlas progresivamente. Dada en cocimiento de un modo contínuo, obra como fundente y depurativo, pues aumenta las secreciones, sobre todo la de los riñones y piel. Se la ha recomendado contra las afecciones del pulmon y pleura, catarros y flujos mucosos, linfáticos y escrofulosos, hidropesías, enfermedades cutáneas inveteradas: unida al quermes ha producido buenos resultados en la neumonía aguda, dados en electuario ó bolos. Al exterior conviene en los mismos casos que el beleño, y su cocimiento es tan eficaz como la tintura de árnica contra las contusiones, equímosis, etc.

TABACO.—Puede usarse el tabaco elaborado y el tabaco natural, bajo el concepto de que el primero es mas irritante y el segundo mas narcótico. Las hojas secas á la dósis de 32 á 96 gramos (1 á 3 onzas) para los grandes herbívoros; de 8 á 16 gramos (2 á 4 dracmas) para los

pequeños rumiantes; de 2 á 4 gramos (36 granos á 1 dracma) para el cerdo, y de 50 centígramos á 2 gramos (9 á 36 granos) para los carnívoros. Conviene en bolos ó brebaje, como sialagogo, en la atonía de las glándulas salivares, como estimulante en la inapetencia rebelde, timpanitis crónica, extreñimiento de vientre y pelotas estercoráceas, lombrices intestinales, hidropesías, parálisis, tétanos, etc. En lavativas, en las afecciones graves del encéfalo acompañadas de estupor, á la dósis de 1 onza por azumbre de agua, constipacion, hernia estrangulada, retencion espasmódica de orina, parturicion ó secundinacion lánguidas, paraplejía, etc. En lociones, unido á sales irritantes ó preparaciones sulfurosas, contra la sarna, para destruir los ectozoarios, sobre todo los piojos. En fumigaciones, en las afecciones atónicas del aparato respiratorio, síncope, asfixia, dirigido el humo sobre la piel contra la sarna, é introducido en el recto, contra la constipacion, cólicos ventosos y espasmódicos.

DIGITAL PURPÚREA.—Tomando por tipo las preparaciones en polvo, que es el medio mejor y mas comunmente empleado, las dósis son: de 4 á 8 gramos (1 á 2 dracmas) para los grandes rumiantes; de 2 á 6 gramos (36 granos á 1 $^1/_2$

dracma) para los solípedos; de 50 centígramos á 1 gramo (de 9 á 18 granos) para los pequeños rumiantes; de 25 á 50 centígramos (5 á 9 granos) para el cerdo; de 10 á 25 centígramos (2 á 5 granos) para el perro; y de 5 á 10 centígramos (1 á 2 granos) para el gato.—La *tintura* y hojas frescas pueden darse sin inconveniente á dósis cuatro ó cinco veces mayores que las del polvo.—Como recurso sedativo de la circulacion y respiracion conviene en las palpitaciones del corazon, en los movimientos tumultuosos de este órgano, en la anemia é hidrohemia del caballo, en los movimientos enérgicos y precipitados del corazon, en las carditis y pericarditis, fiebres de reaccion muy intensas. Como diurético, en las hidropesías, afecciones virulentas, etc. Como narcótico, unido á la valeriana, contra la epilepsia. La tintura es casi la única de uso externo para fricciones en las partes edematosas y paredes de las cavidades donde hay derrame seroso. En cataplasma obra como resolutivo.

ACÓNITO NAPELO.—Se administra el extracto en bolos y la tintura en brebaje ó en lavativas. Aunque las dósis no están determinadas, deben aproximarse á las de la belladona. Conviene en los mismos casos que la digital; dis-

minuye la fiebre que acompaña á las flegmasías de los órganos parenquimatosos, dada la tintura á la dósis de 20 gotas en un brebaje adecuado á la afeccion, pudiendo repetirse muchas veces en el dia. Como sudorífico conviene en las enfermedades cutáneas, del pecho por enfriamiento, afecciones glandulares y linfáticas; preserva y cura la fiebre aftosa en el ganado vacuno á la dósis de una cucharada comun por cuartillo de agua para los adultos, y la mitad para los terneros: es útil en el vértigo, tétanos y parálisis agudas.

CICUTA.—Varían las dósis segun la procedencia y energía de la planta, naturaleza de la preparacion que se emplee y especie animal á quien se dé: tomando por tipo el polvo ó las hojas secas, será de 32 á 128 gramos (de 1 á 4 onzas) para los grandes rumiantes; de 32 á 96 gramos (1 á 3 onzas) para los solípedos; de 16 á 48 gramos ($^1/_2$ á 1 $^1/_2$ onzas) para los pequeños rumiantes; de 4 á 8 gramos (1 á 2 dracmas) para el cerdo; de 2 á 4 gramos (36 granos á 1 dracma) para el perro; y de 25 centígramos á 1 gramo (5 á 18 granos) para el gato.—*Cicuta fresca*, la dósis cuatro veces mayor que el polvo.—*Jugo bruto*, dósis tres veces mayor que el polvo.—*Extracto acuoso*, dósis iguales y aun

superiores al polvo.—*Semillas de cicuta*, la mitad de las dósis que del polvo.—La cicuta obra como narcótico y fundente, y conviene en las convulsiones y espasmos, constricciones espasmódicas de los esfínteres, corea, epilepsia, ninfomanía, priapismo, toses nerviosas rebeldes, muermo, lamparon, tísis, escirro, cáncer, escrófulas, tumores indolentes de las mamas, testículos, parótidas, gánglios linfáticos, hinchazones tendinosas y articulares, empleada como tópico y mejor unida á la trementina; es tambien útil en los herpes corrosivos, arestin, grapas ulceradas, sarnas rebeldes, etc.

Anestésicos.

ETER SULFÚRICO.—La dósis es de 16 á 125 gramos (½ á 4 onzas) para los grandes herbívoros; de 4 á 16 gramos (1 á 4 dracmas) para los pequeños rumiantes; de 4 á 8 gramos (1 á 2 dracmas) para el cerdo; y de 50 centígramos á 4 gramos (9 gotas á 1 dracma) para el perro. Se administra por lo comun en brebaje mezclado con agua, ó disuelto en una infusion aromática; puede tambien darse en lavativa; en inhalacion se emplea únicamente cuando se quiere obre como agente anestésico: al exterior

se usa en lociones refrigerantes. En este último caso conviene para combatir los fenómenos primitivos de las quemaduras; en las partes contusas y doloridas en lociones reiteradas, y si no fuera tan caro, serian muy útiles en las afecciones cerebrales. Como excitante conviene en las indigestiones y timpanitis, pero comunica mal olor á las carnes y humores; en la adinamia, vómito intermitente del caballo, etc. Como antiespasmódico es muy útil en el mayor número de neuroses, irregularidades del sistema muscular externo ó interno; es un remedio heróico en el cólico nervioso del caballo, dado en una emulsion oleoginosa ó mucilaginosa por si hay inflamacion en los intestinos. Como anestésico se ha usado con ventajas en el vértigo y tétanos esencial.

Los *éteres nítrico*, *clorídrico* y *acético* pueden suplirle.

CLOROFORMO.—Al interior se emplea en disolucion en agua azucarada ó gomosa, ó bien incorporado con polvos vegetales y miel en forma de bolos; para uso externo se le disuelve en alcohol ó en éter, ó se le incorpora á un aceite craso, manteca, etc.: como anestésico se emplea en inhalaciones, y como excitante y antiespasmódico en brebaje ó bolos. Aunque

sus dósis no están bien determinadas, pueden calcularse en la cuarta parte de las del éter sulfúrico. Conviene en los mismos casos que este último. Se le ha aconsejado como antídoto de la estricnina.

Antiespasmódicos.

ALCANFOR.—La cantidad que debe administrarse de una sola vez, varía segun el objeto que se propone y efecto que se quiere obtener; se darán en general las dósis mas mínimas cuando se desee lograr un efecto sedativo; las cantidades medias para como excitante, y las mayores cuando se intente obrar sobre el sistema nervioso, contra el estado de descomposicion en la sangre, en las afecciones pútridas, etc. Las dósis son de 8, 16, 24 á 32 gramos (1, 4, 6 dracmas á 1 onza) para los solípedos; de 8, 12, 16 á 24 gramos (2, 3, 4 á 6 dracmas) para los grandes rumiantes; de 4 á 8 gramos (1 á 2 dracmas) para los pequeños rumiantes; de 2 á 4 gramos (36 granos á 1 dracma) para el cerdo; de 50 centígramos á 2 gramos (9 á 36 granos) para el perro; y de 10 á 50 centígramos (2 á 9 granos) para el gato. Como en los rumiantes ejerce un efecto funesto sobre la nu-

tricion, no deberá prolongarse mucho su uso, para no retrasar la convalecencia de sus enfermedades.—Como *sedativo* conviene en la encefalitis, mielitis, reumatismo, artritis aguda, fiebre vitularia, en los catarros de las vias respiratorias, reduciéndole á vapor y echándole sobre un cuerpo calentado; en las inflamaciones espontáneas del aparato génito-urinario ó procedentes de la absorcion de sustancias acres, sobre todo de las cantáridas, brotes resinosos de los árboles, disuria por espasmo del cuello de la vejiga, diabetes, albuminuria del caballo, etc.—Como *excitante difusible* en el mayor número de flegmasías pasadas al estado crónico, erupciones cutáneas ó que han experimentado metástasis, afecciones anémicas, hidrohémicas, con tendencia de la sangre á descomponerse, anasarca asténica, hidropesías pasivas, en los cólicos, unido á la asafétida ($^1/_2$ onza de cada uno y disueltos en 1 cuartillo de agua) para excitar la contraccion de los intestinos.—Como *narcótico* y *antiespasmódico*, mezclado con la valeriana, asafétida, ópio, etc., en el tétanos, calambres, convulsiones y espasmos musculares, vértigo, epilepsia, corea, parálisis, ninfomanía, etc.—Como *antipútrido*, en las enfermedades procedentes de las alteraciones sépti-

cas de la sangre, denominadas pútridas, tifoideas, adinámicas, gangrenosas, unido á los alcohólicos, etc., amoniaco, quina, etc.—Como *antihelmíntico*, unido á los vermífugos, destruye los ectozoóricos por ser un verdadero insecticida. Al exterior obra como *resolutivo* en las contusiones y heridas contusas, equímosis y tumores sanguíneos, trombo reciente, esfuerzos articulares, hidropesías sinoviales, tumefaccion de los tendones, edemas é infiltraciones serosas, ingurgitaciones de las mamas.—Como *calmante*, en fricciones con el aceite ó pomada alcanforada, en el reumatismo, enfermedades de los ojos, erisipela, quemaduras, afecciones cutáneas muy pruriginosas, sobre la piel correspondiente á los músculos en contraccion tetánica, etc.—Como *cicatrizante*, en las heridas contusas, desgarradas, en las procedentes de extirpacion de tumores de mala naturaleza, gangrenosos, cancerosos, úlceras atónicas, herpes ulcerados, heridas articulares penetrantes, en cuyo caso se forma una pasta ductil con el alcohol que se aplica en la abertura, aunque no con toda la confianza que seria de desear.

VALERIANA.—La raíz en polvo se da á la dósis de 64 á 125 gramos (2 á 4 onzas) para los grandes herbívoros; de 16 á 32 gramos ($^1/_2$ á 1

onza) para los pequeños herbívoros; y de 4 á 8 gramos (1 á 2 dracmas) para el perro, pudiendo repetirse muchas veces al dia, contra la epilepsia y convulsiones epileptiformes, neuroses del pecho; unida á la asafétida es muy útil en la corea, y con el alcanfor y ópio en el tétanos y vértigo, parálisis del movimiento, estado atáxico que acompaña á las afecciones pútridas, enfermedades verminosas, palpitaciones, etc.

ASAFÉTIDA.—A la dósis de 32 á 64 gramos (1 á 2 onzas) para los grandes herbívoros; de 8 á 16 gramos (2 á 4 dracmas) para los pequeños rumiantes y el cerdo; y de 1 á 4 gramos (de 18 granos á 1 dracma) para los carnívoros. Aunque estas dósis pueden ser mas crecidas, es mejor fraccionarlas y repetirlas con mas frecuencia. Conviene en la inapetencia y depravaciones del apetito, lombrices intestinales con fenómenos nerviosos, epileptiformes, timpanitis crónica, cólicos nerviosos, ictericia apirética; es muy útil contra el mayor número de neuroses, sola ó combinada con la valeriana, alcanfor, éter, ópio, etc. Se la ha recomendado en el catarro bronquial como expectorante. Asociada 1 ó 2 onzas á igual cantidad de áloes y del sulfuro de mercurio, ha producido efectos admirables contra el lamparon. Se ha aconsejado

al exterior en las caries huesosas, hinchazones indolentes, etc.

La *goma amoniaco*, el *sagapeno* ó *goma serática*, el *gálbano* y el *opoponaco* se consideran como sucedáneos de la asafétida, pero se usan muy rara vez, aunque pudieran asociársela en algunos casos.

Excitadores tetánicos ó excitantes musculares.

Nuez vómica.—Varían las dósis segun la preparacion que se emplee: el polvo, que es el usado con mas frecuencia, servirá de tipo, y se da de 5 á 25 gramos (1 ½ dracmas á 6) para los grandes rumiantes; de 4 á 16 gramos (1 á 4 dracmas) para los solípedos; de 1 á 5 gramos (18 granos á 1 ½ dracmas) para los pequeños rumiantes; de 50 centígramos á 2 gramos (9 á 36 granos) para el cerdo; de 5 á 25 centígramos (1 á 5 granos) para el perro; y de 1 centígramo á 5 (⅕ de grano á 1 grano) para el gato. Estas cantidades son para forma sólida, como electuarios, bolos y píldoras; pero si la nuez vómica se da en cocimiento, las dósis se reducirán un tercio y aun á la mitad.—El *extracto alcohólico* debe administrarse, á lo sumo, á un poco menos de la mitad que el polvo, pues una

parte de extracto representa cuantitativamente diez partes de nuez vómica en polvo.—La *tintura* es raro el administrarla, mas puede darse á la misma dósis y aun superior á la del polvo. Los *alcalóides* de la nuez vómica y sus *compuestos salinos* lo serán un 50 por 100 menos que el polvo. Como *tónico* conviene en la inapetencia, dispexia, diarrea crónica, disentería y afecciones verminosas. Como *excitador* del sistema nervioso y muscular se le considera como específico de las parálisis directas ó que no proceden de un reblandecimiento, compresion, etc.; cuando hay congestion, inflamacion ó hemorragia, hasta que desaparezcan tales lesiones. Como *perturbador* y *homeopático* se emplea en algunas afecciones nerviosas que, por sus síntomas, pareceria estar contraindicado su uso, como el tétanos, calambre, corea, inmovilidad, epilepsia, etc.

Medicamentos tónicos.

Limaduras de hierro.—Se administran en electuario y en bolos, debiendo darlas durante el pienso ó muy poco tiempo despues, porque no son activas mas que disolviéndolas el jugo gástrico, ó bien añadiendo el bitartrato de po-

tasa. Las dósis son de 16, 32 á 64 gramos (½, 1 á 2 onzas) para los grandes herbívoros; de 8 á 16 gramos (2 á 4 dracmas) para los pequeños rumiantes y el cerdo; y de 1 á 4 gramos y aun mas (18 granos á 1 dracma) para el perro y gato. Convienen en las afecciones gastro-intestinales de los rumiantes, pasadas al estado crónico y complicadas de debilidad general ó de atonía.

Óxido negro de hierro, *óxido ferroso-férrico, etiope marcial.*—Se administra del mismo modo, á iguales dósis y en casos idénticos que las limaduras de hierro.—A este óxido corresponden el *agua de hierro* ó acerada, y las *hojuelas* ó laminitas que se desprenden al forjar el mencionado metal, pulverizadas y tamizadas; pero son poco solubles en el estómago.

Sesquióxido ó peróxido de hierro, *colcotar*, *azafran de Marte astrigente*, llamado antes *aperitivo*, que es el *hidóxido ratado*. Las dósis son dobles á las de las limaduras de hierro, pero es indispensable la adicion de crémor de tártaro para asegurar su accion. Satisface el mayor número de indicaciones de los tónicos y de los ferruginosos, reuniendo además ser muy económico.

Carbonato de hierro ó ferroso.—Se ad-

ministra en bolos ó electuario á la mitad de las dósis que se dan las limaduras, siendo sus efectos mas seguros si se le une con la genciana, en los mismos casos que aquellas.

PROTOSULFATO DE HIERRO, *caparrosa* ó *vitriolo verde*.—Las dósis, como tónico, deben ser débiles, por ser muy activo y gozar de propiedades astringentes muy marcadas, que se opondrian á su absorcion si se administrara en mucha cantidad. Para los grandes herbívoros serán de 8 á 16 gramos (2 á 4 dracmas); para los pequeños rumiantes y el cerdo de 2 á 6 gramos (36 granos á 1 $^1/_2$ dracmas); y para los carnívoros de 25 centígramos á 2 gramos (5 á 36 granos). Pueden repetirse las dósis varias veces al dia cuando sea urgente. Conviene en las debilidades del tubo digestivo, diarrea atónica, durante el período crónico de las afecciones gastro-intestinales del ganado vacuno, diabetes, flujos mucosos, enfermedades linfáticas, morriña, anemia, y esta última en el caballo, etc.

TARTRATO DE POTASA Y DE SESQUIÓXIDO DE HIERRO, *tartrato férrico-potásico*.—Las dósis serán dobles á las de la caparrosa verde. Se dará de preferencia disuelto y en brebaje. Conviene de preferencia en las afecciones anémicas é hidrohémicas, prescindiendo de ser útil en

los mismos casos que el protosulfato de hierro

AGUAS MINERALES FERRUGINOSAS.—Debe el profesor aprovechar este recurso cuando existan en la localidad en que ejerza.

GENCIANA AMARILLA.—El polvo se da en electuario para los solípedos, en píldoras para el perro y cerdo, y la raíz en cocimiento y brebaje para los rumiantes. La dósis es de 32 á 150 gramos (1 á 5 onzas) para los animales grandes; de 8, 16 y 32 gramos (2, 4 dracmas á 1 onza) para el cerdo y pequeños rumiantes; y de 4 á 8 gramos (1 á 2 dracmas) para los carnívoros, en la terminacion de las enfermedades agudas, curso de las crónicas, durante la convalecencia y siempre que convenga dar tono á la economía. Al exterior es útil en las heridas y úlceras atónicas: la tintura puede reemplazar á la de áloes.

CORTEZA DE SAUCE BLANCO.—Las dósis, sobre poco mas ó menos, son las mismas que las de la genciana. En polvo se da en electuario, y el cocimiento en brebaje, lavativas y baños: pueden unirse líquidos alcohólicos. En veterinaria es el sucedáneo de la quina por sus propiedades antipútridas y antiperiódicas: tambien se la conceden propiedades antihelmínticas. Conviene en las debilidades del tubo digestivo,

diarrea, afecciones verminosas y pútridas de la sangre, flujos mucosos, hemorragias pasivas ó cuando la sangre es muy flúida: el cocimiento concentrado, con 3 ó 4 dracmas de esencia de trementina, es muy útil contra la hematuria y comalia en el ganado vacuno.

Lúpulo, *hombrecillo*.—Esta flor, tan empleada en la fabricacion de la cerveza, se da en infusion acuosa ó vinosa á la dósis de 32 á 64 gramos (1 á 2 onzas) para los animales grandes; de 8 á 16 gramos (2 á 4 dracmas) para los de mediana alzada; y de 2 á 6 gramos (36 granos á 1 $^1/_2$ dracmas) para los pequeños, contra las enfermedades atónicas del tubo digestivo, hidrohemias, alteraciones del sistema linfático, de las vísceras, piel y mucosas. Se dice que la raíz del lúpulo puede reemplazar á la zarzaparrilla.

Quina.—Las dósis, en rama, polvo ó cocimiento, son de 32 á 150 gramos (1 á 5 onzas) para los grandes rumiantes; de 32 á 125 gramos (1 á 4 onzas) para los solípedos; de 4 á 16 gramos (1 á 4 dracmas) para la oveja y cerdo; y de 2 á 8 gramos (36 granos á 2 dracmas) para el perro y gato.—Como *tónico-astringente* conviene en la inapetencia, diarrea, disentería, enfermedades verminosas, anemia, hidrohemia,

morriña, edemas, anasarca, hidropesías, hematuria atónica, flujos mucosos y en cuantas afecciones haya que restablecer las fuerzas, dar tono á los tejidos, comunicar á la sangre cualidades plásticas y estimular al sistema nervioso.—Como *antipútrido* es eficaz en las enfermedades gangrenosas, tifoideas y carbuncosas, como en el muermo agudo, angina y pulmonía gangrenosas, infeccion purulenta, erisipela gangrenosa, viruela confluente, etc., unida con los amoniacales, alcohólicos, alcanfor, agua de Rabel, etc.—Como *antiperiódico* en cuantas enfermedades afecten periodicidad, ya sean fiebres intermitentes ó remitentes, ya dolores, neuroses, hemorragias, flujos, etc.; hasta la fluxion lunática parece se ha corregido por aplicaciones de tintura de quina y del sulfato en el ojo. El vino y tintura de quina ó el polvo solo ó mezclado con el del carbon vegetal, son útiles en las heridas y tumores gangrenosos, empleándose siempre como antiséptico.

SULFATO DE QUININA, *sulfato bibásico de quinina.*—A la dósis de 5 á 10 gramos (1 á 2 $^1/_2$ dracmas) para los grandes rumiantes; de 4 á 8 gramos (1 á 2 dracmas) para los solípedos; de 1 á 2 gramos (18 á 36 granos) para la oveja y el cerdo; y de 23 centígramos á 1 gramo (5 á 18

granos) para el perro y gato. Estas dósis se darán de una vez en las afecciones intermitentes, y por fracciones próximas en las neuroses. Se administra, ya líquido en brebaje ó lavativas, ya sólido en electuario, bolos ó píldoras, unido por lo general al extracto acuoso de ópio: se le puede usar por el método endérmico, inyeccion en las venas, tejido celular, etc. Conviene en los mismos casos que la quina, pero es medicamento caro.

Las demás *sales de quinina, acetato, valerianato, arseniato* y *tanato* son poco ó nada empleadas en veterinaria; lo mismo le sucede á la *quinina* por su alto precio, empleándose á lo sumo la *quinina bruta é impura.*

Medicamentos alterantes ó fundentes.

MERCURIO METÁLICO *ó vivo azogue.*—Su uso es mas bien externo que interno en pomada ó ungüento, debiendo evitarse en los rumiantes por ser demasiado sensibles á los mercuriales, y emplearse con precaucion en los carnívoros. Conviene como *fundente*, en los tumores indolentes, particularmente en los que interesan á la piel, tejido celular subcutáneo, articulaciones, gánglios linfáticos, tetas, testículos y sus

dependencias, parótidas y demás glándulas externas, cáncer, lamparon, sobretendon y exostosis.—Como *antiepsórico*, en la sarna, herpes, picores y diversas erupciones.—Como *antipedicular*, contra los ectozoarios, debiendo friccionarse con cuidado por la facilidad de su absorcion, á causa del estado en que se encuentra la piel, y poder sobrevenir el envenenamiento.—Como *abortivo de las inflamaciones*, pues la pomada mercurial goza de las propiedades antiflogísticas mas enérgicas; de aquí ser útil en los tumores dolorosos, cuya resolucion facilita, en las irritaciones de la piel, erisipela, flemon profundo, panadizo y gabarro tendinoso, contusiones graves, tumefaccion del cordon testicular y de las glándulas. Convienen tambien las fricciones mercuriales en la oftalmía periódica, laringitis aguda, flebitis principiante y metro-peritonitis en la vaca, auxiliados por el uso interno de calomelanos unido á los narcóticos. Carece de las virtudes que se le han atribuido de ser un agente profiláctico y curativo de la rabia.—Los ingleses usan interiormente la pomada mercurial, bajo sus famosas *píldoras azules*.

SULFURO NEGRO ó *protosulfuro de mercurio, etiope mineral*; y SULFURO ROJO ó *bisulfuro de*

mercurio, cinabrio, bermellon.—Se usan poco al exterior, á pesar de que incorporados á la manteca constituyen pomadas menos activas que las de mercurio, pero con propiedades idénticas. Al interior se dan en bolos y electuarios, á la dósis, ambos sulfuros, de 16 á 32 gramos y aun mas (½ á 1 onza) para los grandes herbívoros; de 4 á 8 gramos (1 á 2 dracmas) para los pequeños rumiantes y el cerdo; y de 1 á 2 gramos (18 á 36 granos) para los carnívoros. Se les concede una virtud vermífuga, además de las que tienen comunes con el mercurio, aunque á menor grado.

PROTOCLORURO DE MERCURIO, *mercurio dulce, calomelanos.*—Por lo comun se administra en bolos ó en píldoras, rara vez en electuario, unido con polvos vegetales amargos, miel, melaza ó jabon. Las dósis varían segun que se usa como purgante ó como alterante: bajo este último concepto son de 4, 6 á 8 gramos (de 1 dracma, 1 ½ á 2 idem) para los solípedos; de 2, 4 á 6 gramos (de 36 granos, 1 dracma á 1 ½ idem) para los grandes rumiantes; de 1 á 2 gramos (18 á 36 granos) para el cerdo; de 20, 40 á 60 centígramos (4, 8 ú 11 granos) para los pequeños rumiantes, y de 25, 50 centígramos á un gramo (5, 9 granos á 18 id.) para los carní-

voros. Unido al áloes es muy útil contra los cólicos hepáticos debidos á lombrices y cálculos en el aparato biliar. Se le tiene por un verdadero específico contra las verrugas del hocico del perro; es muy útil en la fiebre vitularia unido al extracto de ópio ó de belladona, en el lamparon cuando se sospeche que las inflamaciones van á originar productos morbíficos, en las flegmasías de los órganos parenquimatosos, glandulares, serosos y fibrosos, despues de las evacuaciones sanguíneas, de los diuréticos y salinos, en el vértigo, oftalmía, angina, pleuresía y neumonía, hinchazones crónicas del hígado, reumatismo, catarros, tétanos, parálisis, etc.

SUBLIMADO CORROSIVO.—Queda analizado al hablar de los cáusticos.

DEUTÓXIDO DE MERCURIO, *óxido rojo, precipitado rojo.*—No se usa al interior por su mucha actividad: además de formar parte de muchas composiciones externas, se emplea como catérico y fundente en las ulceraciones, grietas, heridas atónicas ó con bordes endurecidos; como antiepsórico contra los herpes ulcerados y arestin; y como medio antioftálmico, en pomada, en las enfermedades de los párpados, conjuntiva, vias lagrimales, etc.

Acido arsenioso, *arsénico blanco, óxido blanco de arsénico.*—Su uso externo queda especificado al hablar de los cáusticos; se emplea al interior cuando se quieren producir efectos generales, ya en brebaje, ya en bolos, rara vez en lavativas; tambien se le puede hacer absorber por las vias respiratorias reduciéndole á vapores; pero este medio es nocivo para los que lo hacen y para los mismos animales. Nunca debe principiarse la administracion del arsénico mas que por dósis de ensayo, no ascendiendo á las cantidades normales hasta que se conozca el grado de susceptibilidad de los animales. Estas dósis tienen que variar segun el estado del medicamento:—1.° *Sólido*, de 4, 8 á 16 gramos (1, 2 ó 4 dracmas) para los grandes herbívoros; de 1 á 2 gramos (18 á 36 granos) para los pequeños rumiantes; de 25, 50 centígramos á 1 gramo (5 y 9 granos á 18 id.) para el cerdo; y de 1 á 5 centígramos ($^1/_5$ de grano á 1 grano) para los carnívoros.—2.° *Líquido*, de 50 centígramos á 1 gramo (9 á 18 granos) para los grandes herbívoros; de 10 á 20 centígramos (2 á 4 granos) para los pequeños rumiantes; de 5, 10 centígramos (1 á 2 granos) para el cerdo; y de $^1/_2$ á 1 centígramo ($^1/_{10}$ á $^1/_5$ de grano) para el perro.—3.° *Licor de Fowler*, de 50 á 100 gramos (1 $^1/_2$

á 3 onzas) para los grandes herbívoros; de 10 á 20 gramos (2 ½ á 5 dracmas) para los pequeños rumiantes; de 5 á 10 gramos (1 á 2 ½ dracmas) para el cerdo; y de ½ á 1 gramo (9 á 18 gotas) para el perro. Sea la que quiera la forma en que se dé, se suspenderá su uso de cuando en cuando, para que las moléculas arsenicales no se acumulen en la economía, pues salen de ella con mucha lentitud.—Como *fundente*, se le ha aconsejado contra el muermo y lamparon, cáncer, higo é hinchazones linfáticas rebeldes. Como *antiperiódico*, en las fiebres intermitentes.—Como *antiepsórico*, son admirables sus efectos en las sarnas y herpes inveterados, elefantiasis, grietas y arestin.—Como *antiflogístico*, en el reumatismo, pleuresía crónica, unido á la sal comun, y en la perineumonía contagiosa del ganado vacuno.—Como *antineurálgico*, contra las diferentes afecciones nerviosas del pecho, epilepsia, corea y parálisis.—Como *antiverminoso*, en brebaje ó lavativas; y si las lombrices existen en el tubo aéreo, las fumigaciones arsenicales bastarian para hacerlas desaparecer pronto; pero tanto uno como otro medio deben emplearse con muchísima circunspeccion.

Iodo.—A la dósis de 4 á 8 gramos (1 á 2 dracmas) para los grandes herbívoros; de 50

centígramos á 2 gramos (de 9 á 36 granos) para los pequeños rumiantes y el cerdo; y de 10 á 25 centígramos (de 2 á 5 granos) para los carnívoros. Se usa al interior y al exterior, y con frecuencia por ambas vias al mismo tiempo, contra las enfermedades del sistema linfático y glandular, vísceras internas, en ciertas anomalías generales ó locales de la nutricion, hidropesías y diabetes. Cuando se dé el iodo puro, servirá de vehículo una solucion ligera de ioduro de potasio, ó el cocimiento de una planta amarga, porque el tanino es un buen intermedio para facilitar la disolucion del iodo en el agua; si se usa la tintura se emplearán los mismos ménstruos. Al exterior se emplea la tintura y la pomada en fricciones locales, y rara vez en fricciones penetrantes; la tintura pura ó dilatada en agua, en inyecciones irritantes, en las fístulas, bolsas mucosas subcutáneas, quistes, etc. Se han aconsejado tambien en las hidropesías articulares y tendinosas, despues de la puncion con el trócar, pero los hechos no han confirmado debidamente sus ventajas.

IODURO DE POTASIO, *hidriodato de potasa*. A la dósis de 6 á 12 gramos (1 $^1/_2$ dracma á 3) para los grandes herbívoros; de 75 centígramos á 2 gramos 50 centígramos (de 14 á 48

granos) para los pequeños rumiantes y el cerdo; y de 25 á 50 centígramos (5 á 10 granos) para los carnívoros. Puede darse sólido ó disuelto, cuya última forma es preferible. Cuando haya precision de darle en electuario ó bolos, se disolverá en un poco de agua antes de mezclarle con los excipientes de la preparacion. Al exterior se usa siempre en pomada sobre las hinchazones indolentes, sólidas ó blandas y glándulas hipertrofiadas, endurecidas ó alteradas de varios modos, dándole al mismo tiempo interiormente. En ambas formas se dice ha producido buenos resultados contra el muermo y lamparon.

El PROTO-IODURO y el BI-IODURO DE MERCURIO se usan en pomada, á pesar de las ventajas que algunos dicen han conseguido contra el lamparon del caballo á la dósis de 1 á 1 $^1/_2$ dracmas en 2 onzas de alcohol, cuyo modo no es el mejor. En pomada es útil contra las dilataciones sinoviales tendinosas, en las de las articulaciones cuando son recientes y pequeñas, tumores tendinosos, cartilaginosos y huesosos, herpes y sarnas inveteradas, cargando poco la pomada y añadiendo azufre: conviene además en los mismos casos que el ioduro de potasio.

BROMO y BROMURO DE POTASIO.—Este últi-

mo se administra puro ó ligeramente bromurado para uso interno, por lo general en brebaje, á la dósis de 4, 8 á 16 gramos (1, 2 á 4 dracmas) para los grandes herbívoros; de 1 á 4 gramos (18 granos á 1 dracma) para los pequeños rumiantes y el cerdo; y de 25 centígramos á 1 dracma (5 á 18 granos) para los carnívoros. Cuando se añada bromo, debe disminuirse proporcionalmente la dósis del bromuro de potasio. Si hay que darle en forma sólida se disolverá antes en una cantidad corta de agua, que se hará despues absorber por los polvos vegetales y la miel. Es un auxiliar útil contra el lamparon, sobre todo cuando el mal es reciente y local; obra como un fundente enérgico de los tumores lamparónicos y aun de los gánglios submaxilares en el muermo, en las hichazones linfáticas agudas de los gánglios inguinales y axilares, escrófulas del cerdo y sarnas inveteradas.

Cloro.—Se usa en estado de gas para fumigaciones, y diluido en agua pura para el interior, porque le suelen alterar las sustancias vegetales. Las dósis de agua clorurada que pueden administrarse son: de 125 á 250 gramos (de 4 á 8 onzas) para los grandes herbívoros; de 62 á 125 gramos (2 á 4 onzas) para los peque-

nos rumiantes y el cerdo; y de 8 á 32 gramos (2 dracmas á 1 onza) para los carnívoros. Pueden repetirse las dósis dos veces al dia segun los casos. En estado gaseoso conviene como agente desinfectante, remedio antipútrido y estimulante del aparato respiratorio en el muermo, catarro bronquial crónico, asfixia, etc. En disolucion, como antipútrido del tubo digestivo, órganos genitales, de la sangre; como alterante, contra el muermo y lamparon, empleándose además como antivirulento y antiepsórico.

Cloruros de cal, de sosa, de potasa. — Estos hipocloritos alcalinos se emplean al interior y al exterior: en el primer caso siempre se dan líquidos, en bebida ó en brebaje, rara vez en lavativas: al exterior para inyecciones en abscesos, fístulas, mucosas aparentes, úlceras, heridas gangrenosas, piel alterada, etc. Las dósis interiores de los tres cloruros son iguales á las del agua clorurada, y que quedan designadas al hablar del cloro. Convienen en comun como agentes desinfectantes de las localidades, y prestan ventajas cuando una parte del cuerpo está gangrenada, cuando las parias se putrefactan en la matriz, que las úlceras muermosas, lamparónicas ú otras de la piel ó de las mucosas aparentes exhalan mal olor.

El *cloruro de cal* se ha aconsejado en la indigestion crónica de los rumiantes, diarreas rebeldes y fétidas, muermo, lamparon y otras afecciones del sistema linfático, comalia con tendencia á la putridez, gangrena del bazo y hematuria asténica en el ganado lanar. Se dice es antídoto de la mordedura de la víbora, empleándolo interiormente y sobre la herida. Conviene además en las soluciones de continuidad fétidas, en las quemaduras, ozena de la pituitaria y catarro nasal crónico, en la glosopeda, en las oftalmías crónicas (1 parte de esta sal por 6 de agua).

El *cloruro de sosa* es tambien desinfectante, aunque mas caro; pero su uso externo es en las heridas de mala naturaleza, úlceras fétidas y tumores carbuncosos, contra los tumores gangrenosos que sobrevienen en el trayecto de los sedales, en ciertas enfermedades con alteracion de la sangre, practicando inyecciones despues de quitar la cinta y cauterizar el trayecto; mejora los síntomas del muermo, pero no le cura.

El *cloruro de potasa* tiene las mismas propiedades que los dos anteriores, y aunque mas caro, se ha recomendado para combatir la timpanitis de los rumiantes y de los solípedos, disuelto simplemente en agua y unido al éter

sulfúrico, á la dósis el primero de $^1/_2$ á 1 onza para los solípedos, $^1/_2$ para el ganado vacuno, y 2 dracmas para el ganado lanar, repitiéndolas varias veces.

Cloruro de sodio, *sal comun ó de cocina.*— Sin embargo de ser su aplicacion mas bien higiénica y agrícola que terapéutica, se usa bajo este último concepto á las dósis de 64 á 125 gramos (2 á 4 onzas) para los grandes rumiantes; de 32 á 96 gramos (1 á 3 onzas) para los solípedos; de 8 á 16 gramos (2 á 4 dracmas) para los pequeños rumiantes y el cerdo; y de 4 á 8 gramos (1 á 2 dracmas) para los carnívoros. Puede repetirse dos veces al dia si fuere necesario. Conviene en la inapetencia apirética, indigestion simple del caballo y crónica de los rumiantes, en la malacia ó pica, afecciones verminosas; en lavativas en los cólicos estercoráceos ó cuando se quiere producir una revulsion: es útil, unida á otros medios, en el carbunco, gangrena, fiebre tifoidea, papera y catarro crónicos. El agua salada se emplea vulgarmente como defensivo en la infosura, zapatazo, despeadura, rozaduras, picaduras de insectos venenosos, contusiones, equímosis, edemas, infiltraciones, hinchazones indolentes, etc.

Cloruro de bario, *hidroclorato de bary-*

ta.—Es un veneno irritante y narcótico de los mas activos; de aquí la necesidad de principiar su administracion por pequeñas dósis, como 36 granos para los animales grandes, aumentando progresivamente la cantidad hasta 2 dracmas, y suspenderle; para los animales pequeños se comenzará por 1 ó 2 granos y se aumentará poco á poco hasta 9. Conviene en las enfermedades del sistema linfático, sobre todo en las escrófulas.

CLORURO DE CALCIO, *muriato ó hidroclorato de cal.*—Obra como el anterior y conviene en los mismos casos; pero como es menos activo, á pesar de que sobrepasando las dósis es vomitivo y purgante, no hay inconveniente en administrarle en doble cantidad que el cloruro de bario.

Medicamentos evacuantes.

Vomitivos.

TARTRATO DE POTASA Y DE ANTIMONIO, *tártaro emético, estibiado*, etc.—Hay pocos medicamentos que varíen tanto en sus dósis como el emético, segun las especies, individuos y enfermedades. Las siguientes solo son cantidades

medias: de 4 á 12 granos (de 1 á 3 dracmas) para los grandes rumiantes; de 4 á 8 gramos (1 á 2 dracmas) para los solípedos; de 1 á 2 gramos (18 á 36 granos) para los pequeños rumiantes; de 36 centígramos á 1 gramo (7 á 18 granos) para el cerdo; de 10 á 20 centígramos (2 á 4 granos) para el perro; y de 5 á 10 centígramos (1 á 2 granos) para el gato. Estas dósis convienen siempre que se usa el emético como evacuante estomacal ó intestinal; pero cuando se emplea como contraestimulante, deben repetirse las dósis segun sea necesario, con intervalos mas ó menos próximos, hasta que se deprima la fiebre, disminuyan la respiracion y circulacion, el pulso se ponga mas blando, etc. Cuando hay intolerancia por parte del tubo digestivo, es prudente disminuir las dósis, espaciarlas mas y diluir el emético en mayor cantidad de agua. Cuando se inyecte en las venas, las cantidades serán de 1 á 4 gramos (de 18 granos á 1 dracma) en los grandes rumiantes; de 50 centígramos á 3 gramos (de 9 á 54 granos) en los solípedos; de 10 á 20 centígramos (de 2 á 4 granos) en los pequeños rumiantes y cerdo; y de 1 á 5 centígramos ($^1/_5$ de grano á 1 grano) en los carnívoros. El tanto de agua que sirve de disolvente variará de $^1/_2$ onza á 2 y aun mas, se-

gun la dósis del emético. Aunque este no produce el vómito en los herbívoros, se notan sin embargo algunos esfuerzos; pero luego dirige su accion sobre el intestino, originando la purgacion, que, aunque menor, se observa tambien en los carnívoros y el cerdo.—Como *vomitivo* está indicado en los envenenamientos á que están expuestos los omnívoros y carnívoros, pues en los herbívoros obra, segun queda dicho, como purgante: en el embarazo gástrico ó saburra, en la angina tonsilar, costrosa del cerdo ó difteritis, croupal en los animales pequeños.—Como *vomi-purgante* contra el vértigo abdominal de los solípedos, á la dósis de 1 y 2 onzas repartidas durante el dia.

No obra cuando hay muchos alimentos en el estómago, en cuyo caso es útil inyectarle en las venas. En los cólicos estercoráceos de los solípedos á la dósis de 27 granos, y unido al áloes, produce efectos admirables, y dándolo en un cocimiento mucilaginoso, sucede lo mismo contra la hepatitis del ganado vacuno con constipcion, á la cantidad de 2 á 4 dracmas en 14 ó 16 cuartillos de tisana de zanahorias, así como en la retencion de la bilis en la vesícula bilia. Continuando su uso en agua azucarada por seis ó siete dias á la dósis de 6

dracmas, administrado en doce veces, ó sea ½ dracma por toma, es un excelente vermífugo, dando al fin un purgante. Es útil tambien en la angina gangrenosa del ganado vacuno, unido al amoniaco y disuelto en una tisana mucilaginosa en la coriza ó catarro crónico de dicho ganado, moquillo, etc. Alternado con los diuréticos, conviene en las hidropesías, infiltraciones, derrames serosos, etc.—Como *contra-estimulante* en las flegmasías con carácter catarral ó reumático. Unido á los medios ordinarios contra la pulmonía, produce una mejoría notable en su marcha, sobre todo en la de carácter tifoideo. La pomada estibiada y demás preparaciones del emético se usan poco, á pesar de obrar como derivativos y resolutivos.—El emético está contraindicado en la gastro-enteritis y enfermedades pútridas, y al exterior en las superficies muy sensibles é inflamadas.

IPECACUANA.—A las dósis de 8 á 16 granos (2 á 4 dracmas) para los grandes herbívoros; de 2 á 4 gramos (36 granos á 1 dracma) para los pequeños rumiantes; de 50 centígramos á 2 gramos (de 9 á 36 granos) para el cerdo; y de 10 centígramos á 1 gramo (2 á 18 granos) para los carnívoros. Pueden repetirse las dósis, en caso de necesidad, en el mismo dia. Su uso

es mas frecuente para los animales pequeños que para los grandes, pulverizada ó suspendida en corta cantidad de agua ó bien en píldoras; se la puede dar en forma líquida dejándola infundir en un poco de agua caliente; para los animales grandes se administra en electuario ó en bolos. Como *vomitivo* conviene en los mismos casos que el emético, y aun es preferible á este cuando está irritado el tubo digestivo; ha sido muy ensalzado contra el moquillo despues de la sangría. Como *tónico-astringente*, en la disentería, enteritis costrosa del caballo, bronquitis crónica, papera, angina tonsilar y croupal.—Como *contra-estimulante*, á cortas dósis y repetidas en las afecciones agudas y crónicas del pecho, y tal vez á dósis crecidas en la metro-peritonitis de resultas del parto.

ESTAFISAGRIA, *yerba contra los piojos.*—Los granos de esta planta se reducen á polvo ó se someten á la coccion en la proporcion de $^1/_2$ onza por cada cuartillo de agua; tambien se forma una pomada. Administrada obra en el perro como los vomitivos y purgantes drásticos mas enérgicos, á la dósis de 18 á 54 granos. Su uso mas comun es externo, contra los piojos, en polvo, cocimiento ó pomada. El cocimiento se ha empleado tambien contra la sarna, pero en

superficies poco extensas, para evitar los efectos de la absorcion.

Purgantes.

Magnesia calcinada, *blanca* ó *anhidra*.—Se emplea como absorbente ó antiácido y como laxante. Bajo el primer concepto conviene contra el apetito depravado, pica ó malacia, desde 1 onza á 3 al dia. En los animales que todavía maman, acometidos de diarrea, que enflaquecen á pesar de la abundancia de la leche de las madres, es en los que la magnesia calcinada produce efectos admirables, neutralizando el exceso de acidez del jugo gástrico, que parece ser la causa de todos los desórdenes. La dósis será de 1 á 2 dracmas al dia en píldoras ó en brebaje. Es el mejor antídoto contra el envenenamiento por los ácidos. Es raro emplear la magnesia calcinada como purgante, á pesar de no ser cara, pues siendo poco activa habria que dar grandes dósis, como 8 onzas para los animales grandes, y de 2 á 4 para los pequeños, segun su alzada y fuerza.

Carbonato de magnesia, *magnesia carbonatada* ó *cruda*, *leche de tierra*.—Tiene las mismas propiedades que la anterior, pero en menor

grado; sin embargo, como es mas económica pudiera sustituirla.

BITARTRATO DE POTASA, *crémor de tártaro insoluble*.—Además de lo que de él se ha dicho en los temperantes, dándole diariamente de 3 á 5 onzas disuelto en el agua, obra primero como refrescante y diurético ligero; pero con el tiempo relaja al tubo digestivo y produce el efecto de los laxantes. En los pequeños rumiantes y el cerdo la dósis es de $^1/_2$ á 1 onza, y en el perro de 2 á 4 dracmas.

El *tartrato neutro de potasa*, *sal vegetal*, y el *tartrato de potasa y de sosa*, *sal de Seignette*, son mas solubles y convendrian como laxantes mejor que el anterior; pero se emplean poco ó nada, prefiriéndose el siguiente.

TARTRO-BORATO DE POTASA, *crémor de tártaro soluble*.—Además de lo manifestado en los temperantes respecto á este medicamento, que obra al principio como refrescante, antipútrido y diurético, llega á relajarse al cabo de algunos dias el intestino, produciendo los efectos de los laxantes. Conviene en la enteritis crónica del ganado vacuno, enteritis costrosa, fiebre biliosa, ictericia, gastro-conjuntivitis, metro-peritonitis acompañada de constipacion, fiebre tifoidea del caballo, anasarca con tendencia pú-

trida, etc. Las dósis son iguales á las del crémor insoluble.

Mostaza blanca.—Se ha experimentado en el caballo á la dósis de 8 onzas, y además de la excitacion general, hace expulsar los excrementos en mas cantidad que la ordinaria, pero sin purgacion, de modo que mas bien es un purgante *eccoprótico* que laxante. Se la ha considerado como un específico contra el vértigo abdominal de los solípedos á las dósis de 500 granos ó una libra de 16 onzas en electuario, repetido tres veces al dia y por tres ó cuatro consecutivos.

Aceite de ricino.—Aunque se administra puro, se suele diluir en un aceite craso para hacerle mas relajante; tambien se le mezclan á veces para aumentar su actividad algunas gotas del aceite de crotontiglio, maná, crémor de tártaro soluble, etc. Las dósis son de 500 á 1000 gramos (1 á 2 libras de 16 onzas) para los grandes herbívoros; de 64 á 150 gramos (2 á 5 onzas) para los pequeños rumiantes; de 32 á 96 gramos (1 á 3 onzas) para el cerdo; y de 32 á 64 gramos (1 á 2 onzas) para el perro. En el caballo es un purgante muy infiel. Sin embargo, está indicado en la replesion de los estómagos de los rumiantes é intestino grueso del caballo,

constipacion en todos los animales, despues de la reduccion de las hernias y en las afecciones verminosas. Es muy útil en el vértigo abdominal. La emulsion de los granos del ricino es un purgante drástico muy activo, pero deben darse en cantidades cortas y hacer nuevos ensayos porque se ha usado muy poco.

MANÁ.—Se suele administrar en la forma líquida, y tambien en brebaje cuando se quiere obre como béquico en los grandes herbívoros. Las dósis son de 500 á 1000 gramos (1 á 2 libras de 16 onzas) para los grandes herbívoros; de 64 á 125 gramos (2 á 4 onzas) para los pequeños rumiantes; de 64 á 96 gramos (2 á 3 onzas) para el cerdo; y de 32 á 64 gramos (1 á 2 onzas) para el perro. Es el purgante mas suave que puede emplearse, pero sale cara su administracion en los grandes herbívoros. Es excelente contra el moquillo, disminuye la tos en la bronquitis crónica y facilita la expectoracion.

CASIA FÍSTULA.—Es poco económica su administracion; de aquí su poco uso, á no ser en el perro, que conviene en los mismos casos que el maná.

TAMARINDOS.—Le sucede lo mismo que á la casia fístula, muy útil en las afecciones hepáticas, fiebre biliosa, amarillez, etc., y en gene-

ral en todas las flegmasías complicadas de predominio biliar ó con tendencia pútrida de la sangre.

Sulfato de sosa, *sal de Glauber*.—Lo general es administrarla en disolucion, rara vez en electuario, y las dósis varían segun que se quiere obtener un efecto purgante inmediato ó gradual: en el primer caso las cantidades son de 500 á 1000 gramos (1 á 2 libras de 16 onzas) para los solípedos; de 250 á 500 gramos (8 á 16 onzas) para los grandes rumiantes; de 100 á 150 gramos (de 3 á 5 onzas) para los pequeños rumiantes y el cerdo, y de 32 á 64 gramos (1 á 2 onzas) para el perro. Cuando se quiera obtener una purgacion gradual, se dará la quinta parte de estas dósis. Conviene durante las enfermedades inflamatorias y demás casos indicados para los purgantes.

El fosfato neutro de sosa es mas suave que el anterior; pero como es mas raro que él, es poco ó nada empleado, aun en la especie humana.

Sulfato neutro de potasa, *sal de Duobus* Es mas irritante que el de sosa y mas caro. Las dósis son una mitad menos que las de este.

Sulfato de magnesia, *sal de Epson, de la higuera, catártiga amarga*, etc. Se administra

en los mismos casos que los precedentes y á iguales dósis que el sulfato de sosa, aunque es algo mas irritante. Es mejor para el ganado vacuno que para los solípedos, desde 12 á 16 onzas.

PROTOCLORURO DE MERCURIO, *mercurio dulce, calomelanos, precipitado blanco.*—Además de lo que se ha dicho de este medicamento al hablar de los alterantes, obra como purgante catártico á la dósis de 12 á 24 gramos (3 á 6 dracmas) en los solípedos; de 4 á 8 gramos (1 á 2 dracmas) en los grandes rumiantes; de 2 á 6 gramos (de 36 granos á 1 ½ dracmas) en el cerdo; de 1 á 2 gramos (de 18 á 36 granos) en los pequeños rumiantes; y de 50 centígramos á 2 gramos (9 á 36 granos) para el perro. Cuando sea dable, es preferible fraccionar estas dósis y administrarlas muchas veces al dia, que darlas de una vez. Conviene en las enfermedades del hígado y aparato hepático, costrosas y verminosas del tubo digestivo, hidropesías con produccion de falsas membranas, vértigo abdominal, reumatismo, flegmasías acompañadas de formaciones morbíficas, afecciones cutáneas y de los centros nerviosos.

ESPINO CERVAL.—Sus bayas, enteras ó quebrantadas, obran como purgante drástico, pero

son poco usadas; siéndolo mas el jarabe y el rob, aunque tiene que ser á dósis algo crecidas. Se le coloca generalmente entre los purgantes hidragogos y flemagogos. Es raro darle á los herbívoros, y en los carnívoros se usa el jarabe á la dósis de 1 á 3 onzas: el rob se dará una mitad menos. Conviene en los casos de los otros purgantes.

Ruibarbo.—Los efectos de esta raíz preparada y seca varían segun la cantidad á que se administre: cuando es corta, obra como un tónico amargo, fortifica al tubo digestivo y acarrea pronto el extreñimiento; á mayor dósis determina la purgacion. Las dósis serán para el perro de 2 á 4 dracmas, para el cerdo de 3 á 4 onzas, y para el caballo de 7 á 9 id. En los rumiantes produce poca accion. Los efectos pasajeros purgantes están seguidos de extreñimiento. La leche de las hembras á las que se les da adquiere propiedades amargas y purgantes. Mata pronto á las lombrices. Conviene en la inapetencia que sigue á la indigestion, ictericia, ingurgitaciones hepáticas y cálculos biliarios, fiebres biliosas, diarrea y disentería, afecciones verminosas, etc.

Sen.—A la dósis de 125 á 150 gramos (de 4 á 5 onzas) para los grandes herbívoros; de 32

á 64 gramos (1 á 2 onzas) para los pequeños rumiantes; de 8 á 16 gramos (2 á 4 dracmas) para el cerdo; y de 4 á 12 gramos (1 á 3 dracmas) para el perro. Aunque reducido á polvo puede darse en electuario, bolos ó píldoras, jamás acarrea buenos resultados; de aquí preferirse la infusion, sin que hierva, porque la coccion altera sus principios activos. Casi nunca se administra solo, á pesar de que puede llenar todas las indicaciones especiales de la medicacion purgante.

Áloes, *acíbar*.—A la dósis de 125 á 200 gramos (4 á 6 onzas) para los grandes rumiantes; de 64 á 96 gramos (2 á 3 onzas) para los solípedos; de 32 á 64 gramos (1 á 2 onzas) para los pequeños rumiantes; de 8 á 16 gramos (2 á 4 dracmas) para el cerdo; de 4 á 8 gramos (1 á 2 dracmas) para el perro; y de 50 centígramos á 2 gramos (9 á 36 granos) para el gato. Para el áloes sucotrino, del Cabo, de las barbadas y extracto acuoso, se reducirán las dósis dos terceras partes ó la mitad. Sea la especie la que quiera, se tomarán las dósis mas bajas para los animales mas jóvenes y los pequeños, y las mas crecidas para los mas fuertes, enérgicos y los linfáticos.—Como *tónico amargo* conviene en la debilidad del estómago é intes-

tino; á cortas dósis y en union con el extracto de enebro, en la inapetencia, dispexia, etc.—Como *purgante*, en las afecciones crónicas del hígado, ictericia, vértigo con amarillez de las mucosas, diarrea agrisada de los potros, retencion de la bilis en la vesícula biliar de los rumiantes, constipacion rebelde, pelotas estercoráceas, cálculos y lombrices intestinales.—Como *revulsivo*, en las afecciones de los centros nerviosos, ojos, aparato respiratorio, piel, serosas articulares, hidropesías, etc.—Como *vermífugo*, tanto contra las lombrices que viven en el intestino, cuanto en las filarias del ojo, empleando en este último caso la tintura dilatada en igual cantidad de agua fresca é introduciendo la mezcla entre los párpados.—Como *cicatrizante* se usa mucho en las enfermedades quirúrgicas, heridas de mal carácter, fístulas sinuosas acompañadas de caries en las gusaneras, etc., etc.

Jalapa.—La raíz es un purgante drástico que puede darse á los solípedos, omnívoros y carnívoros bajo la forma sólida y líquida, y que solo debe administrarse en esta última á los rumiantes á las dósis de 64 á 96 gramos (2 á 3 onzas) para los grandes herbívoros; de 20 á 25 gramos (5 á 6 dracmas) para los pequeños ru-

miantes; de 8 á 16 gramos (2 á 4 dracmas) para el cerdo; y de 4 á 8 gramos (1 á 2 dracmas) para el perro, contra las hidropesías del tejido celular y de las serosas, por ser una sustancia mas diurética que purgante.

La *raíz de brionía* es vomitiva, drástica, diurética y expectorante, mas estando fresca que seca. Se da á iguales dósis que la jalapa, y conviene en los mismos casos.

GOMA-GUTA.—Esta gomo-resina se da en forma sólida, líquida y en emulsion, que es la preferible, á la dósis de 32 á 48 gramos (1 onza á 1 $^1/_2$ id.) para los grandes rumiantes; de 16 á 32 gramos ($^1/_2$ á 1 onza) para los solípedos; de 3 á 4 gramos (de 54 granos á 1 dracma) para los pequeños rumiantes y cerdo; y de 50 centígramos á 2 gramos (9 á 36 granos) para los carnívoros, contra las hidropesías por sus virtudes diuréticas, y lombrices intestinales. Los antiguos la consideraban como el purgante hidragogo mas enérgico y mas fiel.

La ESCAMONEA es cara y muy infiel; de aquí no usarse.

ACEITE DE CROTONTIGLIO ó *de Tilly*.—Á la dósis de 40 á 80 centígramos (8 á 15 gotas) para los grandes rumiantes; de 30 á 60 centígramos (de 6 á 11 gotas) para los solípedos;

de 10 á 20 centígramos (2 á 4 gotas) para los pequeños rumiantes y el cerdo; y de 5 á 10 centígramos (1 á 2 gotas) para los carnívoros. Por el método iatraléptico, dando las fricciones en las paredes abdominales, son las dósis 8 gotas para el buey, 60 para el caballo, 30 para la oveja y 15 para el perro. Las dósis de las semillas, quitada su envoltura, reducidas á polvo y mezclado con azúcar, magnesia calcinada, greda, etc., son dobles que las del aceite. Conviene en la fluxion periódica, vértigo, enfermedades cutáneas graves, arestin, lamparon, tétanos, inmovilidad, epilepsia, parálisis, replesion de los intestinos, cálculos, lombrices intestinales, inercia del estómago y de los intestinos, etc.

Seudoríficos ó diaforéticos.

Azufre.—Las dósis de azufre sublimado ó flor de azufre, único empleado en medicina, son de 32 á 64 gramos (1 á 2 onzas) para los grandes herbívoros; de 16 á 32 gramos ($^1/_2$ á 1 onza) para los pequeños herbívoros; de 8 á 16 gramos (2 á 4 dracmas) para el cerdo; y de 4 á 8 gramos (1 á 2 dracmas) para el perro.—Como *purgante*, en la gastro-enteritis crónica del ganado vacu-

no, sobre todo si está acompañada de extreñimiento y resecacion de las heces, esplenitis y congestion de la vena porta; á veces es vermífugo.—Como *antiepsórico*, contra la sarna, herpes, arestin y erupciones miliares.—Como *expectorante*, en las afecciones torácicas.—Como *fundente*, contra el lamparon y muermo.—Las diversas preparaciones de azufre son de un uso vulgar en las diferentes enfermedades cutáneas, ya empleándose solo, ya unido con los mercuriales, arsenicales, alcalinos, etc. Quemado desprende mucho ácido sulfuroso que puede corregir las alteraciones del aire.

Sulfuro de potasa, *hígado de azufre*.—Debe preferirse para su administracion la forma líquida á la dósis de 4 á 16 gramos (1 á 4 dracmas) para los grandes herbívoros; de 1 á 2 gramos (18 á 36 granos) para la oveja y el cerdo; y de 10 á 50 centígramos (de 2 á 9 granos) para el perro. Tambien se puede, despues de hecha la disolucion, mezclarla con miel ó polvos vegetales y formar bolos. Conviene contra la atonía del tubo digestivo, indigestiones simples ó gaseosas, replesion de alimentos, y sobre todo en las afecciones carbuncosas, como la angina y neumonía gangrenosas, bacera, bronquitis crónica, etc.: en lociones, baños y fricciones,

en la sarna y herpes, sobre todo cuando no son muy inveterados. Debe tenerse presente que mancha de amarillo por mucho tiempo la piel y los pelos de los puntos en que se aplica. Las lociones templadas calman pronto los dolores reumáticos de las grandes articulaciones en el caballo.

El SULFATO DE SOSA puede suplirle. El *de cal* es poco usado.

PROTOSULFURO DE ANTIMONIO, *antimonio crudo.*—A la dósis de 32 á 64 gramos (1 á 2 onzas) para los grandes rumiantes; de 32 á 48 gramos (1 onza á 1 ½ id.) para los solípedos; de 8 á 16 gramos (2 á 4 dracmas) para la oveja y el cerdo; y de 4 á 8 gramos (1 á 2 dracmas) para el perro. Estas dósis hasta pueden ser dobles para los herbívoros, pero no hay ventaja alguna en hacerlo. Conviene en la inapetencia, dispepsia y lombrices intestinales, con particularidad en el cerdo; como diaforético y expectorante, contra las afecciones cutáneas antiguas, muda incompleta, catarro bronquial, papera crónica, flujos atónicos de las mucosas; y como modificador de la nutricion y sistema linfático, en el muermo, lamparon y lepra.

KERMES MINERAL, *oxisulfuro hidratado de antimonio.*—A la dósis de 64 á 96 gramos (2

á 3 onzas) para los grandes rumiantes; de 32 á 64 gramos (1 á 2 onzas) para los solípedos; de 8 á 16 gramos (2 á 4 dracmas) para los pequeños rumiantes y el cerdo; y de 2 á 8 gramos (de 36 granos á 2 dracmas) para el perro. Estas dósis pueden repetirse segun sea necesario, para los mismos casos que el protosulfuro de antimonio, y además se le considera como el sucedáneo del emético en las inflamaciones del pulmon y bronquios, en el período de declinacion y durante el estado crónico.

Flor de sauco.—En infusion acuosa, á la dósis de $^1/_2$ onza por 2 cuartillos de líquido si se ha de administrar, y á la de 1 onza si el uso ha de ser externo. A la infusion para brebaje se la suele añadir amoniaco ó el acetato de esta base, ó bien líquidos alcohólicos; y para el exterior, el vino, aguardiente alcanforado, extracto de Saturno, vinagre, etc. Conviene en el enfriamiento súbito de la piel con supresion de la traspiracion cutánea, al principio de las enfermedades de pecho para hacerlas abortar, y en la declinacion para favorecer la resolucion. Al exterior para hacer desaparecer la erisipela, resolver las infiltraciones serosas, edemas, hinchazones blandas é indolentes, cicatrizar las úlceras aftosas, confeccionar colirios, etc.

Tila.—La flor del tilo se emplea como antiespasmódico y sudorífico: es auxiliar de los brebajes calmantes y diaforéticos, y verdadero sucedáneo del sauco.

Diuréticos.

Carbonato de potasa, *sal de tártaro, álcali fijo, potasa del comercio.*—Disuelto en agua ó incorporado á los cuerpos crasos, á la dósis de 16 á 32 gramos (½ á 1 onza) para los grandes rumiantes; de 8 á 16 gramos (2 á 4 dracmas) para los solípedos; de 2 á 6 gramos (36 granos á 1 ½ dracma) para los pequeños rumiantes y el cerdo; y de 25 centígramos á 2 gramos (5 á 36 granos) para el perro, contra el envenenamiento por los ácidos, en el exceso de acidez del jugo gástrico, apetito depravado, en la indigestion gascosa, neumatose del ciego en el caballo, replesion del librillo ó del intestino grueso, extreñimiento rebelde; unido al áloes y purgantes resinosos, disminuye sus cualidades irritantes; es muy útil en las hidropesías, huérfago, no secundinacion, afecciones crónicas del sistema tegumental y linfático, tumefacciones glandulares, sobre todo de las mamas, unido á infusiones aromáticas, á los alcohólicos, coci-

mientos de plantas amargas, etc. La solucion acuosa conviene en la sarna, herpes, arestin y úlceras atónicas; quita en una noche la despeadura en los perros.

CARBONATO DE SOSA, *álcali vegetal.*—Tiene las mismas propiedades que el de potasa; pero las dósis deben ser dobles para obtener los mismos resultados. Es tambien mas económico.

BICARBONATO DE SOSA, *sal digestiva de Vichy.*—Las dósis son dobles á las designadas para el carbonato de potasa, en agua fresca y á lo sumo templada, en los excesos de acidez del jugo gástrico, malacia, vértigo abdominal, en la cantidad de 3 onzas en agua blanca y tres veces al dia, mastoitis de la vaca y yegua, contra la acidez de la leche, caracterizada por coagularse en cuanto sale de la teta.

BICARBONATO DE POTASA.—Es enteramente igual al bicarbonato sódico.

JABONES ALCALINOS, *oleatos, estearatos y margaratos de sosa* y *de potasa.*—Se administran por la boca en brebaje ó en electuario, ó por el recto en lavativas ó supositorios; para el interior, en dósis triple á las del carbonato potásico, en las indigestiones gaseosas; y en el caballo, contra las pelotas estercoráceas, cálculos intestinales, constipacion rebelde, envenena-

mientos irritantes, hinchazones crónicas del hígado y otras glándulas, hidropesías y afecciones linfáticas. Al exterior, como detersivo en las enfermedades de la piel y heridas, y como resolutivo en las induraciones, tumefacciones articulares, distensiones tendinosas, esguinces y úlceras atónicas. En tales casos se prefiere la tintura de jabon, simple ó compuesta.

El ACETATO DE POTASA, *tierra foliada vegetal* ó *de tártaro* y el ACETATO DE SOSA ó *tierra foliada mineral*, aunque producen la purgacion á la dósis de 3 ó 4 onzas, absorbidas ambas sales y llevadas á la sangre, obran como temperantes, diuréticos y fundentes, por lo cual convienen en todas las flegmasías complicadas de fenómenos ictéricos, como la gastro-conjuntivitis, fiebre biliosa, ictericia, ingurgitacion crónica del hígado, y hasta en su reblandecimiento. Las dósis son casi el doble de las del carbonato de potasa.

NITRATO DE POTASA, *nitro*, *sal de nitro*.—A la dósis de 16 á 48 gramos ($\frac{1}{2}$ onza á 1 $\frac{1}{2}$ id.) para los grandes herbívoros; de 4 á 8 gramos (1 á 2 dracmas) para los pequeños rumiantes y el cerdo; y de 50 centígramos á 2 gramos (9 á 36 granos) para el perro. Se repiten en caso necesario. Como diurético conviene en las hidro-

pesías, pero sin darle demasiado tiempo: como depurativo en las afecciones cutáneas y mayor número de enfermedades pútridas. Como antiflogístico en las flegmasías serosas, carditis, infosura, encefalitis y mielitis: puede ser útil en el tétanos.

El NITRATO DE SOSA es poco ó nada usado, y su accion es menor que la de la sal de nitro.

CEBOLLA ALBARRANA, *scilla marítima*, *scilla*.—A la dósis de 8 á 16 gramos (2 á 4 dracmas) para los grandes herbívoros; de 2 á 4 gramos (36 granos á 1 dracma) para los pequeños rumiantes y el cerdo; y de 20 á 50 centígramos (4 á 9 granos) para el perro y gato. Estas dósis pueden repetirse en caso de necesidad en el mismo dia. El vinagre y la tintura escilíticos se pueden dar á doble y triple dósis; el vino, miel y oximiel á dósis cuádruplas y quíntuplas. Es útil, como diurético, en las hidropesías y derrames serosos, especialmente contra la ascitis, hidrotórax, hidro-pericarditis, arachnoiditis, hidrocele, anasarca, edemas, y aun contra las hidropesías articulares y tendinosas. Como expectorante ó béquico incisivo, en la terminacion de la pulmonía, catarros bronquial y nasal, traqueitis crónica y papera antigua, pero empleado con perseverancia.

Colchico de otoño, *matacan*.—Las dósi serán un tercio, y á lo sumo una mitad ma que las de la scilla. Produce efectos iguales á los de esta y del eléboro blanco, aunque irrita menos que este al tubo digestivo y mas que aquella. Obra como purgante, diurético, expectorante, antiflogístico y narcótico. Los efectos purgantes y narcóticos no han recibido todavía aplicacion importante en medicina veterinaria. Como diurético se utiliza en los mismos casos que la cebolla albarrana. Es raro usarle como expectorante, á pesar de su mucha actividad. Como antiflogístico se emplea en los reumatismos, unido al nitro, contra la fluxion periódica, conjuntivitis granulosa con opacidad del ojo, á la cantidad de 2 ½ dracmas por 1 onza de nitro, y la suficiente porcion de miel para formar un electuario.

Trementina.—A la dósis de 32 á 64 gramos (1 á 2 onzas) para los grandes herbívoros; de 4 á 12 gramos (1 á 3 dracmas) para los pequeños rumiantes y el cerdo; y de 2 á 3 gramos (36 granos á 1 dracma) para el perro. Pueden repetirse las dósis, en caso necesario, dos veces al dia. Conviene en la diarrea y disentería crónica, constipacion por inercia del intestino, lombrices intestinales, hidropesías, infil-

traciones serosas, en las supersecreciones mucosas, sobre todo del aparato respiratorio y génito-urinario, hematuria del ganado vacuno por el uso del verde, dado en brebaje por intermedio de una yema de huevo y en un cocimiento mucilaginoso. Al exterior, sola ó unida con otras materias resinosas, se emplea como medio aglutinante y contentivo, como excipiente para los tópicos fundentes y resolutivos, dar tono á ciertas heridas y acelerar su cicatrizacion, en las quemaduras, etc.

ESENCIA DE TREMENTINA, *aguarrás*.—A la dósis de 32 á 48 gramos (1 á 1½ onza) para los grandes herbívoros; de 4 á 12 gramos (1 á 3 dracmas) para los pequeños rumiantes y el cerdo; y de 2 á 4 gramos (36 gotas á 1 dracma) para el perro. Pueden repetirse estas dósis dos ó tres veces en las 24 horas.—Como *estimulante gastro-intestinal*, conviene en todas las afecciones ó accidentes del tubo digestivo caracterizadas por la atonía de este conducto ó por el exceso de consistencia de las materias que le recorren; unida con igual cantidad de un aceite craso, es un excelente vermífugo, y con el éter sulfúrico un remedio heróico contra los reznos ó larvas de los œstros.—Como *diurético*, en las hidropesías é infiltraciones serosas, anasarca del caballo

con tendencia pútrida. Como *antipútrido*, en las afecciones tifohémicas, sobre todo en el carbunco, unida al alcohol alcanforado ó tintura de quina y á grandes dósis.—Como *excitante nervioso*, en la parálisis de las vacas recien paridas; pero en lavativas, en el vértigo abdominal, á cortas dósis, contra los dolores neurálgicos de la articulacion coxo-femoral en el caballo, auxiliada por las fricciones opiadas y un espejuelo; en la corea, epilepsia, retencion espasmódica de la orina, etc.—Como *antiflogístico*, en la fiebre mucosa, reumas, fiebre vitularia, flegmasías del tubo digestivo y órganos génito-urinarios.—Al exterior se emplea como *antipútrido*, para detener los progresos de la gangrena local uniéndole á la quina.—Como *cicatrizante desecante*, en las heridas y úlceras atónicas, en las clavaduras, punturas, úlceras interdigitales, en la glosopeda y diversas enfermedades cutáneas.—Como *estimulante resolutivo*, en las hinchazones indolentes, infiltraciones serosas, tumefacciones articulares y tendinosas, esguinces, en las cojeras antiguas de naturaleza reumática, atrofias, debilidades musculares y parálisis del sentimiento ó del movimiento.—Como *resolutivo*, en la infosura aguda y crónica, en fricciones en los remos, con particularidad

en la rodilla y corvejones, en la entero-ragia, asfixia, síncope, vértigo comatoso, etc.

La PEZ BLANCA ó *de Borgoña*, la PEZ RESINA ó *resina amarilla* y la COLOFONIA ó *brea seca*, como son insolubles en agua, no pueden administrarse en forma líquida, á no disolverlas en alcohol, éter, esencias ó cuerpos crasos. Además de entrar en la composicion de varias preparaciones de uso externo y poder constituir de por sí bizmas ó cargas, reducidas las resinas á polvo, detienen rápidamente las hemorragias capilares, formando un tapon mecánico; moderan la supuracion é hipersarcosis de las heridas supuradas. Administradas á cortas dósis, disminuyen el mayor número de secreciones, pero en mayor cantidad irritan la mucosa y producen la diarrea; absorbidas y llevadas á la sangre obran sobre los riñones y originan una diuresis que puede durar uno, dos ó tres dias. Convienen en los mismos casos que la trementina y su aceite esencial.

La PEZ NEGRA ó *naval* solo se usa al exterior.

BÁLSAMO DE COPAIBA.—Se administra en las mismas formas y á iguales dósis que la trementina, conviniendo en casos idénticos, con la diferencia de que irrita mas las superficies que

toca. A pesar de su virtud antiblenorrágica, es muy raro utilizarle en veterinaria; se prefiere siempre la trementina, á lo que se une el ser mucho mas económica.

Uterinos ó abortivos.

Centeno de cornezuelo, *tizon del centeno, cornela.*—A la dósis de 16 á 32 gramos (½ á 1 onza) para la vaca y yegua; de 4 á 8 gramos (1 á 2 dracmas) para la oveja y el cerdo; y de 2,50 á 4 gramos (45 granos á 1 dracma) para la perra y la gata. Pueden repetirse las dósis en caso necesario.—Como *excitador* conviene en la atonía é inercia de la matriz, sea primitiva ó consecutiva, en la no secundinacion, solo ó mezclado con los uterinos irritantes; se dice que suprime el celo en las hembras, y sobre todo en las vacas, y es útil contra la metritis crónica y metro-vaginitis purulenta de resultas del parto. Pudiera ensayarse en las parálisis subsiguientes á la parturicion.—Como *hemostático*, conviene su extracto acuoso contra la hematuria, enterorragia, hemoptisis, hemorragias capilares, etc.; pues la hemorragia uterina, es muy rara en los animales y sin gravedad. Los flujos mucoso-purulentos de las mucosas se modifican ventajosamente por el

uso un poco prolongado del centeno de cornezuelo.

AZAFRAN.—En infusion acuosa ó vinosa, á la dósis de ½ á 1 onza para los animales grandes, y en cantidades proporcionales para los pequeños. Obra como estomático, antiespasmódico y excitador del útero; pero su alto precio es causa de usarle poco en veterinaria.

RUDA.—La dósis de la ruda fresca es de 64 á 125 gramos (2 á 3 onzas) para las hembras de las grandes especies; de 16 á 32 gramos (½ á 1 onza) para las de las medianas; y de 4, 5 á 8 gramos (1, 1 ½ á 2 dracmas) para las pequeñas. Independientemente del uso de este medicamento como uterino en los partos laboriosos y no expulsion de las secundinas, se administra en infusion contra las lombrices; en lavativas irritantes, como sucedáneas de las del tabaco, en inyecciones por la nariz en la ozena, etc. Al exterior es un detersivo poderoso de las heridas y úlceras de mal carácter, y un fundente enérgico sobre las hinchazones indolentes.

SABINA.—Estando seca, las dósis son de 16 á 64 gramos (½ á 2 onzas) para los grandes herbívoros; de 2 á 8 gramos (de 36 granos á 2 dracmas) para los pequeños rumiantes y el cer-

do; y de 25 centígramos á 2 gramos (5 á 36 granos) para los carnívoros. Conviene sola ó unida con otros uterinos en los partos retrasados por la inercia de la matriz, y sobre todo contra la no secundinacion. Este último efecto le produce la infusion unida á la tintura uterina de Caramija. (V. el *Formulario oficinal.*) Independientemente de estas aplicaciones especiales, conviene en la papera crónica, bronquitis antigua, muermo, lamparon, lombrices intestinales, inapetencia rebelde, etc. Al exterior es útil la pomada de sabina para activar las heridas y úlceras atónicas, destruir los ectozoarios, en la sarna, en los tumores indolentes como la codillera, vejigas, alifafes, los que suelen presentarse en la mandíbula posterior del ganado vacuno, etc.

Vermífugos.

Musgo ó coralina de Córcega.—En cocimiento para brebaje, á la dósis de 32 á 64 gramos (1 á 2 onzas) para los animales pequeños, en los que se emplea casi exclusivamente; en los grandes herbívoros se necesitarian cantidades crecidas para que el remedio fuera eficaz, y en este caso seria poco económico; de aquí el

usarse el cocimiento solo como vehículo para las otras preparaciones vermífugas. Debe continuarse por algun tiempo: únicamente obra contra los helmintos mas comunes.

HELECHO MACHO.—Su raíz, reducida á polvo para darla en electuario, bolos ó píldoras, ó bien el cocimiento, á la dósis de 150 á 250 gramos (de 5 á 11 onzas) para los grandes herbívoros; de 32 á 64 (1 á 2 onzas) para los pequeños herbívoros y el cerdo; de 16 á 32 ($^1/_2$ á 1 onza) para los carnívoros; y de 2 á 4 gramos (36 granos á 1 dracma) para las aves de corral. Segun parece, obra contra la ténia, siendo menos eficaz para destruir los demás helmintos.

CORTEZA DE RAÍZ DE GRANADO.—A la dósis de 123 á 200 gramos (4 á 6 onzas) para los grandes herbívoros; de 64 á 96 gramos (2 á 3 onzas) para los pequeños rumiantes y el cerdo; y de 32 á 64 gramos (1 á 2 onzas) para los carnívoros. Es un antihelmíntico excelente, sobre todo contra la ténia. La corteza del tronco y ramas parece disfrutan de iguales propiedades; el extracto acuoso, á la dósis de 36 granos, ha producido la evacuacion de ténias y ascárides en el perro.

ACEITE EMPIREUMÁTICO.—El usado en veterinaria es el de Chabert, á las dósis de 32 á 64

gramos (1 á 2 onzas) para los grandes rumiantes; de 21 á 48 gramos (6 dracmas á 1 ½ onzas) para los solípedos; de 4 á 8 gramos (1 á 2 dracmas) para los pequeños rumiantes y el cerdo; y de 1 á 2 gramos (18 á 36 granos) para los carnívoros. El aceite bruto se da á la mitad de las dósis. Es buen vermífugo, sobre todo contra las larvas de œstros, y en fumigaciones contra las filarias de los bronquios. Activa las heridas y úlceras atónicas, con particularidad verminosas; es útil en los herpes y sarna, pero debe tenerse presente que mancha la lana, además de tener un olor repugnante.

BENZINA.—En fricciones como parasiticida.

PRECEPTOS GENERALES

SOBRE EL ARTE DE FORMULAR Ó RECETAR.

Es el modo de prescribir ó de ordenar los medicamentos, prepararlos y administrarlos científicamente á los animales. Para ello se tendrá presente:

1.° No emplear medicamentos de virtudes ó propiedades desconocidas.—2.° Elegir los mas eficaces y adecuados.—3.° Preferir los baratos, siempre que puedan llenar la indicacion que el profesor se propone.—4.° Preferir las sustancias simples á las compuestas.—5.° Saber las dósis, propiedades y nombres de los que se manden. 6.° No reunir en una receta sustancias que no puedan mezclarse ó que se destruyan mútuamente sus virtudes.—7.° Elegir la forma en que mejor puedan darse los medicamentos.

El objeto que el profesor se propone en la

asociacion ó mezcla de las diversas sustancias medicinales, consiste: 1.°, en aumentar la accion terapéutica; 2.°, disminuir y aun evitar la accion muy irritante de un medicamento; 3.°, obtener á la vez los efectos de diferentes sustancias medicinales administradas aisladamente; y 4.°, dar al medicamento una forma adecuada.

Fórmula ó *receta* es la exposicion por escrito y nomenclatura metódica de los medicamentos, cantidades y operaciones, para darlos una forma conveniente y poderlos administrar ó aplicar. Si consta de una sola sustancia, se dice *simple*; y si de dos ó mas, *compuesta*. Si el medicamento se encuentra ya preparado en la botica, se llama *oficinal*, y si el profesor indica las sustancias y su preparacion, *magistral*; cuando tienen ambas cualidades, *mixta*.

Una receta se compone de las partes siguientes: *preposicion*, es el signo ó señal por la que se principia la receta, como R.^{e}, *Recip.* ó *Tómese*. —*Asignacion*, el nombre del ingrediente ó ingredientes, sus formas y cantidades. —*Suscripcion*, la determinacion de la forma que ha de tener el medicamento, y á veces cómo se ha de hacer y las partes en que se ha de dividir. Todo esto se pone en renglones separados, como por ejemplo:

(Preposicion.) R.e Quina en polvo, cuatro onzas.
(Asignacion).
Miel C. S. para hacer S. A.
seis píldoras (Suscripcion).

En la asignacion pueden entrar mas sustancias, y se guardará el órden de principiar cada una en el mismo sitio y sacar las cantidades al opuesto, tambien con igualdad. Ejemplo:

(Preposicion.) R.e Áloes sucotrino en polvo..... 1 onza.
Sen en id..... media onza.
Jalapa en id..... 2 onzas
Miel..... S. C.
} Asignacion.
Háganse S. A. diez bolos. (Suscripcion.)

Partes de la receta.

1.° *Base*, es la sustancia de mas actividad comparada con las restantes y que debe producir la medicacion, sin fijar la atencion en las cantidades. Por ella se principia la receta.

2.° *Auxiliar* ó *ayudante*, es el medicamento que se pone para facilitar ó aumentar la accion de la base; es menos enérgico, pero de iguales propiedades.

3.° *Correctivo*, el ingrediente que modera la actividad de alguna de las sustancias, sobre todo de la base, ó bien que disminuye el olor ó sabor de estas.

4.° *Excipiente*, la sustancia que recibe á las demás y da al compuesto medicinal la forma que debe tener.

5.° *Ménstruo*, el líquido que disuelve una de la sustancias en particular.

6.° *Intermedio*, el cuerpo que se escoge para unir dos sustancias que por sí solas no lo harian.

Todas estas partes no entran en todas las recetas, pues hay veces que solo existe la base, y otras faltan el auxiliar y correctivo, porque en ocasiones se suplen.

Pesos y medidas medicinales.

La *libra* se divide en *onzas*, *dracmas*, *escrúpulos* y *granos*. La libra se divide en 12 onzas: cada onza en 8 dracmas ú ochavas y en 24 escrúpulos: cada dracma en 3 escrúpulos ó 72 granos: el escrúpulo en 24 granos: el grano representa el peso de un grano de cebada bien macizo.

Estas cantidades se expresan:

La libra por.....	lib. ó ℔.
La media libra.....	℔ss. ó ℔ß.
La onza.....	℥.
La media onza.....	℥ß.
La dracma.....	ʒ.

La media dracma	℥ß.
El escrúpulo	℈.
El medio escrúpulo	℈ß.
El grano	gr.
La gota	got.
El fascículo, haz ó brazado	fas.
El puñado ó manojo	puñ. ó man.
El pellizco	pell.
La igualdad de cantidades determinadas	áá ó ana.
La igualdad de cantidades indeterminadas	pt. ig.
Cantidad suficiente	C. S.
Número	n.° ó núm.
Mézclese	m. ó m.ᵉ
Hágase	H.
Hágase segun arte	H. S. A.
Cuando se piden varias cantidades, se usan los signos siguientes, por ejemplo:	
Dos onzas	℥jj ó ℥ij.
Cuatro libras	℔iiij ó ℔iv.
Cinco onzas	℥iiiij ó ℥v.

Y así de cada una de las demás cantidades.

Los profesores podrán ahorrarse en lo sucesivo el tener que escribir en totalidad los ingredientes que entran en la composicion de una fórmula para llenar la indicacion que se proponen, pues podrán designar lo que necesiten, ya sea la composicion oficinal, ya sea magis-

tral, con solo designar la fórmula que quieren y cantidad que de ella necesitan, conforme se encuentran en la presente Farmacopea. Por ejemplo:

R.e Elíxir calmante contra las indigestiones (de la Farmacopea veterinaria)..... ℔ij.

R.e Pomada antioftálmica (de la Farmacopea veterinaria)..... ℥ij

R.e Brebaje purgante comun (de la Farmacopea veterinaria)..... ℔j℥.

Y así de las demás composiciones que en la misma se encuentran.

Pesos modernos y medidas de capacidad.

En todas las operaciones farmacéuticas, las proporciones de sustancias empleadas, ya sea de medicamentos oficinales, ó ya que los prescriba el veterinario bajo igual método, se gradúan por medio de instrumentos, de pesos y medidas cuyo conocimiento es, no solo importante, sino indispensable; de aquí el incluir las nociones mas precisas.

El peso de los cuerpos se determina por medio del instrumento bien conocido llamado *balanza* (comunmente *peso*), y que, reducido á su principio elemental, no es mas que una palanca intermóvil ó de primer género, con brazos iguales. En uno de sus platillos se coloca

la sustancia que se va á pesar, y en el otro las pesas hasta que se establezca el equilibrio. Se comprueba la exactitud de una balanza, quitando de los platillos ambos pesos y cambiándolos, no debiendo notarse la menor modificacion en el equilibrio antes comprobado.

Los pesos usados en toda España, mandados por ley desde 19 de Julio de 1849, que debiera haber empezado á regir desde 1.° de Enero de 1852, y que ha experimentado dos prórogas hasta igual fecha de 1855, son los siguientes: La unidad ponderal es el gramo ó el peso de un centígramo cúbico de agua destilada, tomada en su máximum de densidad y pesada en el vacío. Esta unidad se divide en diez partes, subdividiéndose tambien cada una en otras diez partes mas pequeñas, á las cuales se denomina *decígramo*, *centígramo*, *miligramo*, representando las décimas, centésimas ó milésimas del gramo. Los múltiplos del gramo, por décimas, se llaman *decágramo* ó 10 gramos, *hectógramo* ó 100 gramos, *quilógramo* ó 1,000 gramos, y *miriágramo* ó 10,000 gramos.

Siendo la division de la libra antigua por mitades, cuartas, octavas partes, etc., de un uso general, incluimos los siguientes equivalentes aproximativos adoptados en farmacia,

con exclusion de las fracciones mínimas por ser cosa indiferente.

2 libras	1 quilógramo ó 1000	gramos.
1 libra	500	»
½ libra ú 8 onzas	250	»
4 onzas	125	»
1 onza ú 8 dracmas	32	»
¼ onza ó 4 dracmas	16	»
1 dracma ó 72 granos	4	»
½ dracma ó 36 granos	2	»
18 granos	1	»
2 granos	0,1	»
1 grano	0,05	»

Medidas de capacidad.

La unidad es el *litro* que equivale á un decímetro cúbico ó 1,000 gramos de agua destilada tomada en su máximum de densidad. Las fracciones del litro son: el *decílitro*, décima parte del litro; *centílitro*, centésima parte del litro, y *milílitro*, milésima parte del litro.—Los múltiplos son: el *decálitro* ó 10 litros, el *hectólitro* ó 100 litros, y el *quilólitro* ó 1,000 litros.

1,000 gramos ó 1 quilógramo equivale á 2 cuartillos.
500 gramos ó 5 hectógrs... equivale á 1 cuartillo.
250 gramos ó 2 ½ hectógrs. equivale á 8 onzas.
125 gramos ó 1 ½ hectógrs. equivale á 4 onzas.
65,5..... ó 6 decágrs.... equivale á 2 onzas.

REDUCCION APROXIMATIVA

DE LOS PESOS ANTIGUOS Á LOS MODERNOS.

Bajo el concepto de que 50 milígramos equivalen á 1 gramo y que estas fracciones mínimas son inútiles en veterinaria, nos limitaremos á los siguientes:

Centígramo.	Grano.	Decígr.	Gramo.	Gram.	Gram.	Grans.	Onza.	Grm.	Libra.
1	1/5	1	2	1/2	9	30	1	125	1/4
2	2/5	2	4	1	18	32	1	250	1/2
2 1/2	1/2	3	6	1 1/2	27	45	1 1/2	395	3/4
3	3/5	4	8	2	36	48	1 1/2	500	1
4	4/5	6	9	3	54	60	2	625	1 1/5
					Dracs.	80	2 1/2	750	1 1/2
5	1	6	11	4	1	90	3	1000	2
7 1/2	1 1/2	7	13	6	1 1/2	96	3	1500	3
10	2	8	15	8	2	112	3 1/2	2000	4
15	3	9	17	10	2 1/2	125	4	etc.	etc.
20	4	10	18	12	3	156	5		
25	5			15	4	192	6		
30	6			16	4	220	7		
35	7			20	5	250	8		
40	8			24	6	280	9		
45	9			28	7	320	10		
50	10					350	11		
60	11					375	12		
70	13					400	13		
100	18					440	14		
						470	15		
						500	16		

ESTADO

de las enfermedades mas comunes que padecen los animales domésticos, con indicacion de los remedios mas adecuados y mas generalmente empleados en su tratamiento.

Abscesos.—Cataplasmas emolientes, emolientes resolutivas, resolutivas, anodinas y madurativas: si hay fiebre, sangría corta y media dieta. Formada la fluctuacion, abertura del tumor; cocimiento ó inyeccion emoliente, resolutiva, detersiva, con el cloruro de cal líquido.=Si *el absceso es frio* ó *indolente*, linimento volátil amoniacal, un boton de fuego. Régimen antiflogístico ó temperante.

Adivas.—Sangría general ó local. Linimento ó cataplasma emoliente, resolutiva, anodina, fundente. Tintura de áloes, de áloes alcanforada. Agua blanca nitrada.

Aftas.—Agua blanca acidulada, lavatorio demulcente, de malvas, malvabisco con miel. Agua tibia con agua de Rabel alcanforada; lavatorio de cebada, zarza y miel con agua de Rabel, astringente detersivo. Disolucion de sal amoniaco en vinagre. Cauterizacion con

el ácido sulfúrico. Lavatorio de ajenjos, salvia, manzanilla. Purgante laxante. Sangría.

En el carnero, locion emoliente alrededor de la nariz y de la boca, con ácido muriático ó nítrico, dos onzas por azumbre de agua. Agua blanca con sal comun, sal amoniaco, nitro. Polvo tónico para el ganado lanar, pienso tónico nutritivo, quina en polvo, genciana en el salvado.

AGRION.—Ungüento resolutivo fundente, desecante, astringente. Linimento amoniacal, alcanforado, jabonoso, resolutivo. Agua estíptica, vejeto-mineral. Mixtion ungüentácea, ungüento vejigatorio, de laurel, untura fuerte con ungüento mercurial, pomada iodurada, tintura de cantáridas, esencia de tomillo, de romero, aceite de carralejas. Cauterizacion. Diurético fundente y purgante laxante interiormente.

ALBUGO, comunmente *nube*.—Si está acompañada de oftalmía, se hará desaparecer primero esta (véase *oftalmía)*, despues colirio astringente, astringente con agua de rosas, detersivo irritante con la piedra divina, con el ungüento egipciaco.

ALCANCE.—Agua y vinagre: cauterizar con yesca ó pólvora. Cataplasma emoliente, resolu-

tiva. Aguardiente alcanforado, de bolos de Marte. Agua estíptica, vejeto-mineral. Locion resolutiva, vulneraria. Ungüento desecante, egipciaco, populeon, de Saturno.

ALIFAFE.—Linimento volátil ó amoniacal, ungüento fundente, resolutivo fundente, vejigatorio, de laurel, untura fuerte con pomada mercurial. Tintura de cantáridas, esencia de tomillo, de romero. Cauterizacion.

ALTERACIONES SÉPTICAS DE LA SANGRE.—Acetato de amoniaco, tónicos específicos; píldoras de sulfato de quinina; pan tónico, nutritivo y ferruginoso; torta restaurante; sopas nutritivas, tónicas, ferruginosas, alcohol nítrico.

AMAUROSIS ó *gota serena*.—Vapores estimulantes, alcohólicos, sulfurosos, amoniacales, dirigidos al globo del ojo. Fomentacion aromática, alcohólica. Sanguijuelas, vejigatorio, sedal, cauterio en las partes circunvecinas al ojo. Purgantes, diuréticos, diaforéticos.

AMPOLLAS, *vejigas*.—Infusion de flor de sauco, con extracto de Saturno; puncion, sangría, brebaje demulcente, diurético refrescante y cataplasma emoliente.

ANASARCA.—*Si es activa*, sangría general ó local. Linimento volátil, aguardiente aromá-

tico, alcanforado, tintura de cantáridas, vejigatorio. Régimen demulcente, temperante, debilitante. Diurético, purgante minorativo.

Si es pasiva, fricciones secas é irritantes, cataplasmas astringente, fortificante, vejigatorio, escarificaciones. Polvo tónico amargo, tónico excitante; bebida diurética, diaforética. Régimen restaurante.

ANGINA Ó *esquinencia*.—Bebida mucilaginosa, con miel, gomosa, acidulada, nitrada; cataplasma emoliente, anodina, resolutiva, madurativa; fumigacion acuosa, emoliente, aromática; lavativa emoliente, temperante, laxante; ungüento populeon, anodino, untura fuerte con pomada mercurial. Sangría local ó general. Traquiotomía. Régimen nutritivo, demulcente, temperante, gachuela emoliente. Caballeriza templada; tener al animal enmantado; agua blanca.

Si tiene tendencia á la gangrena, opiata tónica, tónica con el polvo, tónica excitante con alcanfor; vejigatorios, sedales. Alimentos rociados con agua y sal, y limpiar al animal dos veces al dia.

ANEMIA.—Leche; sulfato de hierro; quina; achicorias amargas; thé; polvo excitante, tónico, de quina alcanforado; electuario tónico, tó-

nico ferruginoso; pienso tónico, restaurante, ferruginoso, para el ganado lanar; pan nutritivo, tónico, ferruginoso; tarta restaurante y excitante; sopas emolientes, restaurantes, tónicas; pasta restaurante y ferruginosa para el cerdo; pasta restaurante para el perro; caldo nutritivo; brebaje estimulante con pimienta, tónico ferruginoso, vino tartarizado, solucion cordial; tintura de genciana, de quina, de ajenjos.

ANQUILOSIS.—Cataplasma emoliente, emoliente resolutiva; baños, locion sulfurosa termal: linimento fortificante, resolutivo jabonoso. Ejercicio reiterado, pero moderado. Untura fuerte con pomada de mercurio. Fuego.

APOPLEGÍA.—Lociones en la cabeza con agua muy fria, la misma con vinagre; vapores de vinagre á la nariz, friegas fuertes con aguarrás en los remos y espina. Sangría de la safena. Lavativa irritante. Escarificaciones en la region témporo-parietal.

ARESTINE.—Cataplasma emoliente, resolutiva; baño, locion ó fomentacion emoliente, aromática, resolutiva vulneraria, jabonosa, estíptica, con sulfuro de potasa, con cloruro de cal líquido; ungüento y composicion desecante astringente, de Saturno. Diurético fun-

dente, purgante laxante y lavativas durante el tratamiento.

ARTRITIS.—Belladona, pomada de id., alcanforada, brebaje purgante, linimento narcótico, aceite alcanforado, bálsamo tranquilo, jabon amoniacal alcanforado.

ASFIXIA.—Alejar la causa, separar al animal del paraje en que se ha efectuado y trasladarle á otro ventilado. Fricciones en los miembros con linimento amoniacal, vinagre, aguarrás; vapor del tabaco dirigido á las narices, del álcali y aun el euforbio. Lavativa irritante, purgante. Traquiotomía. Sangría.

ASMA.—Sangría; régimen demulcente, humectante, opiata demulcente incisiva, miel, azufre sublimado, quermes, polvo de énula campana, de lirio, de regaliz, de malvabisco, brebaje temperante, oximiel escilítico, cocimiento de digital, vejigatorios, sedales, opiata antiespasmódica. Alimento verde, trabajo moderado.

ATONÍA. —Polvo tónico excitante, tónico amargo, de quina, vino amargo, pienso nutritivo y tónico, excitante y nutritivo, alimentos de buena calidad y bebida gelatinosa.

BACERA.—Brebaje tónico, tónico amargo, tónico y antiséptico, triaca con vino, cocimiento de

ajenjos, de valeriana, de centaura, ácidos minerales, sal comun, vejigatorio, sedal.

BARBAS ó *sapillo*.—Lavatorio demulcente, refrescante, agua blanca con nitro. Excision, vinagre, lavatorio con el cocimiento de malvas, malvabisco ó parietaria.

BÓCIO ó *tumor de garganta*.—Tintura de iodo, solucion de hidriodato de potasa, pomada de hidriodato de potasa, sanguijuelas, purgante minorativo, ungüento resolutivo fundente, pomada mercurial doble, emplasto de cicuta, jabon medicinal de Vigo.

BRONQUITIS AGUDA.—Regaliz, cebada, zanahoria, leche, huevos, asafétida, ópio, belladona, emético, quermes, polvo demulcente, incisivo y pectoral, electuario demulcente, compuesto y gomoso, opiado, anodino, bolos emetizados, béquicos, pienso expectorante, béquico, pan nutritivo, tarta emoliente y restaurante, sopa idem, masticatorio emoliente, bebida demulcente, emoliente y emetizada.

BRONQUITIS CRÓNICA.—Opio, áloes, cebolla albarrana, sulfuro de calcio, polvo incisivo y pectoral, alterante, electuario béquico sulfuroso, pienso expectorante, tónico, restaurante, pan idem, tarta emoliente y restaurante, sopas emolientes y masticatorio id.

BRONCO-NEUMONITIS.—Regaliz, cebada, leche, suero, ópio, emético, polvo demulcente, electuario demulcente, compuesto, gomoso, opiado, anodino, bolos emetizados, béquicos, pienso expectorante, tónico, nutritivo, ferruginoso, tarta emoliente y restaurante, sopa emoliente, masticatorio id., bebida demulcente, emoliente y emetizada.

BUBON.—El mismo tratamiento que se expresará para el *carbunco*, *lóbado* y *carbunco de la lengua*, con la precaucion de no herir los vasos ni nervios crurales al hacer las escarificaciones.

CALAMBRES.—Alcanfor y linimento anodino.

CALENTURAS ó *fiebre*.—Sangría, bebida con miel, nitrada, acidulada, brebaje amargo, purgante amargo, lavativa emoliente, temperante, purgante, polvo de quina amargo.

CÁNCER.—Ungüento cáustico. Extirpacion de la parte. Cauterizacion.

CARBUNCO.—Aplicacion de cáusticos, tópicos irritantes para excitar la accion vital, producir una irritacion de buena naturaleza y facilitar la separacion de la escara. Régimen dietético, bebida antiflogística, temperante.

CARBUNCO DE LA LENGUA.—Escarificaciones, lavatorio con vinagre y sal; cauterizacion con

la piedra infernal, aceite de vitriolo ó el agua de Rabel; lavatorio con cocimiento de quina y aguardiente alcanforado; opiata con quina, miel y alcanfor ó la opiata tónica. Dieta, agua blanca.

CARBUNCO EN EL CERDO.—Vomitivo con eléboro blanco, purgante minorativo, bebida acidulada con vinagre. Incision, cauterizacion y tratamiento de la herida resultante.

CARIES.—Emplasto de Rillo; extirpacion, cauterizacion; compresas empapadas en aguardiente, tintura de cantáridas, ungüento egipciaco, digestivo animado, simple.

CARNES FUNGOSAS ó *hipersarcóticas*.—Excision; polvo de resina, ungüento egipciaco, moreno, desecante, desecante astringente, detersivo, cáustico; polvo escarótico de alumbre calcinado, sulfato de cobre, nitrato de plata fundido, polvo de sabina, agua fagedénica, locion detersiva.

CATARRO.—*Si es agudo*, bebida templada demulcente, acidulada, gomosa, mucilaginosa y con miel; fumigacion emoliente, tópico emoliente, narcótico; sangría local ó general.

Si es crónico, fumigacion emoliente; polvo béquico ó expectorante, demulcente, bé-

quico incisivo; opiata contra la tos, opiata con miel y quermes; brebaje demulcente, demulcente calmante, béquico incisivo, incisivo fundente, oximiel; purgante minorativo ó laxante, polvo de regaliz en el salvado; vejigatorio.

CATARRO NASAL ó *coriza.*—Fumigacion y locion emoliente, acuosa; lavativa emoliente, emoliente laxante; vejigatorio, sedal.

Si es gangrenoso, opiata tónica, tónica excitante, inyecciones excitantes fortificantes con vino, aromáticas con vino.

CERDA.—(Véase *Carbunco en el cerdo.*)

CLAVADURA y *puntura.*—Sacar el cuerpo extraño; aguarrás, aceite hirviendo, ácido sulfúrico; cataplasma y baños emolientes, alcohol vulnerario, tintura de áloes alcanforada. Si se forma pus, dilatar bien la herida; aguardiente solo ó con aguarrás. Despalme parcial ó total y curacion de la herida.

CISTITIS ó *inflamacion de la vejiga.*—Brebaje demulcente con goma, con linaza; lavativa demulcente, emoliente; vapores ó fumigaciones en el vientre de agua hirviendo; sacos de plantas emolientes en los riñones, que se humedecerán con frecuencia; sangrías repetidas, braceo; brebaje tónico, friegas, paseo

moderado, buenos alimentos, pero pocos.

CÓLICO ó *torozon*.—Bebida mucilaginosa, gomosa con miel, nitrada, acidulada; brebaje con elíxir calmante, demulcente y calmante digestivo, éter sulfúrico, electuario opiado; lavativa demulcente, demulcente calmante, emoliente, emoliente demulcente, emoliente calmante, narcótica.

CÓLICO ESTERCORÁCEO.—Bebida demulcente con miel, acidulada y con miel, con tártaro emético; brebaje purgante minorativo, con elíxir calmante; lavativa emoliente; emoliente demulcente, purgante emoliente; braceo.

CÓLICO INFLAMATORIO, *nervioso*.—Sangría, agua blanca, bebida mucilaginosa, con miel, nitrada, acidulada; lavativa emoliente, temperante, demulcente, calmante.

CÓLICO NEFRÍTICO.—Sangría general; bebida mucilaginosa con linaza, nitrada, acidulada con ácido nítrico; brebaje demulcente, temperante, diurético con alcohol nítrico, diaforético, lavativa emoliente, demulcente, emoliente calmante, temperante, con miel, temperante nitrada.

CÓLICO POR SUPRESION DE TRASPIRACION.—Bebida tibia, mucilaginosa, demulcente con miel; friegas secas; brebaje tónico con vino,

tónico triacal, diaforético; éter sulfúrico, triaca; lavativa emoliente, emoliente calmante, emoliente demulcente.

Cólico ventoso ó *timpanitis*.—Bebida con miel, mucilaginosa; brebaje carminativo, digestivo, con éter sulfúrico, con elíxir calmante; purgante minorativo; lavativa carminativa, emoliente calmante, emoliente demulcente.

Cólico verminoso.—(Véase *Lombrices*.)

Comalia.—Polvo tónico contra la comalia, vermífugo, de quina, de genciana; agua blanca con sal, gelatinosa, sulfato de hierro con el agua, mezclado con el salvado, ó rociar con él el alimento, gachuela nutritiva y tónica.

Constipacion ó *extreñimiento de vientre*.—Bebida con miel, con miel y acidulada con el crémor de tártaro, con miel y sulfato de magnesia; brebaje purgante, purgante minorativo, purgante comun; lavativa emoliente, purgante emoliente, purgante irritante; sangría.

Contusion del casco, *de la palma, zapatazo*. Cataplasma emoliente, resolutiva, alcohol con los bolos de Marte, alcanforado, agua de Saturno; ungüento populeon, pomada de Saturno: operacion y curacion de esta.

CONTUSION DE LA CRUZ, *levante, matadura.*—Locion resolutiva con el nitrato de sosa y alcohol, resolutiva vulneraria, con el alcohol alcanforado, agua con los bolos de Marte, agua vejeto-mineral, agua estíptica, tintura de árnica: cataplasmas y fomentaciones emolientes, cruda, antiséptica; linimento volátil amoniacal, alcanforado, jabonoso; locion, inyeccion de cloruro de cal líquido, ungüento resolutivo fundente; digestivo animado, simple, polvos desecantes. A veces en un principio sangría, sanguijuelas, ungüento de cantáridas.

CONTUSION DE LA NUCA Ó *talpa.*—Untura fuerte, cataplasma emoliente; operacion; dieta, sangría.

CUARTO Y RAZA.—Escofinar la parte si son simples; cortar el callo de la herradura para el primero, y hacer una escotadura en la lumbre para la segunda; ungüento para los cascos, cauterizacion; operacion y curacion de esta.

DEBILIDAD.—(Véase *Atonía.*)

DIABETES.—Friegas generales, baños de vapor, tónicos interiormente, polvo sudorífico, tónico amargo, brebaje fundente, opiata diaforética con antimonio, bebida ferruginosa.

DIARREA.—Bebida mucilaginosa, gelatinosa,

ferruginosa, gomosa, con salvado, azucarada; lavativa demulcente, nutritiva, gelatinosa, emoliente calmante, con quina, opiada, astringente, brebaje demulcente, demulcente calmante, béquico demulcente, opiado, tónico, astringente; fumigacion, fomentacion y cataplasma emoliente en el vientre; sangría, electuario tónico con ruibarbo, fortificante, triaca.

DISENTERÍA.—Brebaje demulcente simple, con las especies, con linaza, antidisentérico, brebaje astringente con electuario, diaforético con las especies; sangría, agua blanca, alimentos verdes con sal.

ECZEMA.—Pomada de precipitado blanco y solucion de Fowler.

EDEMA.—Friccion con aguardiente alcanforado; cocimiento de ajenjos, de manzanilla, de genciana, de quina; agua de cal, agua vejeto-mineral, agua con sal y vinagre; escarificaciones, sedal; brebaje diaforético.

ELEFANTIASIS.—Ioduro de almidon y brebaje diurético.

ENCABESTRADURA.—Baños de agua y vinagre, locion resolutiva con extracto de Saturno, demulcente anodina; sangría, ungüento ó pomada de Saturno.

ENTERITIS ó *inflamacion de los intestinos*.—Brebaje demulcente, con goma, con linaza, tibio; fumigacion emoliente dirigida al vientre, que se cubrirá con mantas; lavativa emoliente comun; fricciones en el vientre con el amoniaco líquido; brebaje demulcente anodino. Sangría, dieta.

ENVENENAMIENTO.—Albúmina, vinagre, cloro, amoniaco, hidrato de peróxido de hierro, emético y tintura de ópio.

ERISIPELA.—Baño ó locion emoliente, brebaje diaforético, diurético refrescante, lavativa emoliente. Sangría, emético, purgantes.

ESCALENTAMIENTO DE RANILLAS —Blanquear y rebajar el casco, sobre todo de los talones; quitar la parte córnea desprendida, lavar la parte con sal y vinagre ó con agua cargada de extracto de Saturno; colocar la herradura y poner al animal en un paraje seco y limpio. Ungüento egipciaco.

ESCARZA. —Cataplasma emoliente: operacion para dar salida al pus.

ESCIRRO.—Ungüento resolutivo fundente, fundente, vejigatorio; polvo anticarcinomatoso, agentes cáusticos. Operacion y curacion de la herida resultante.

ESCORBUTO.—Régimen vegetal; agua acidula-

da con ácidos minerales, bebida de berros, coclearia, rábano rústico; lavatorio con vino de ajenjos, de genciana; brebaje antiséptico con quina, píldoras tónicas con triaca. Aire fresco y puro.

ESGUINCE ó *torcedura*.—Sangría general ó local; cataplasma, fomentacion, locion emoliente; linimento resolutivo, fortificante resolutivo, irritante, aguardiente con jabon y esencia de tomillo, de espliego ó de trementina, aguardiente alcanforado, estoraque líquido con aguardiente, ungüento nervino, carga resolutiva fortificante. Sedal, fuego.

ESPLENITIS.—(Véase *Bacera*.)

ESPUNDIAS.—Excision; ungüento cáustico, egipciaco, desecante; cloruro de antimonio, ácido nítrico.

ESQUINENCIA.—(Véase *Angina*.)

EXTREÑIMIENTO DE VIENTRE.—(Véase *Constipacion*.)

EXÓSTOSIS.—(Véase *Sobrehueso*.)

FIEBRE.—(Véase *Calentura*.)

FÍSTULAS.—Quitar la causa. Cataplasma demulcente, demulcente emoliente; incision, cauterizacion, inyeccion irritante, cáustica; compresion metódica; operacion.

Fístula lagrimal. —Colirio demulcente, demulcente emoliente; operacion.

Fístula de la parótida.—Emplasto aglutinante, compresion por el vendaje; escaróticos; fuego.

Fístula del conducto parotídeo.—Precipitado rojo, sublimado corrosivo; fuego, operacion, extirpacion de la glándula.

Fístula incompleta del ano.—Lociones, baños y cataplasmas emolientes: dilatacion.—*En la completa*, operacion.

FLEMON.—Sangrías, sanguijuelas, no sobre el tumor, sino en sus inmediaciones; cataplasmas emolientes, anodinas, resolutivas, madurativas, remojadas y renovadas con frecuencia; bebidas demulcentes, nitradas; abertura del absceso si se forma pus, y curacion de las heridas. (Véase *Abscesos.*) Si se termina por induracion, nuevas sanguijuelas y ventosas sobre las picaduras, cataplasmas emolientes ligeramente resolutivas, emplasto de diaquilon gomado; brebajes demulcentes; dieta ligera y baños locales si la situacion de la parte lo permite; lavativas purgantes con el sen ó ruibarbo; vejigatorios en la parte ó alrededor, resolutivos poderosos y los fundentes. Cuando termina por gangrena

se hará lo indicado para esta. (Véase *Gangrena.*)

FLUXION PERIÓDICA ú *oftalmía remitente.*—Colirio emoliente, resolutivo, anodino, pomada antioftálmica, id. alcanforada; diurético fundente, purgante laxante, con sulfato de sosa, de magnesia; sangría general, local, sanguijuelas, quina.

FRACTURAS.—Sangría, régimen y bebida temperante; reduccion y vendaje contentivo, con tópico ó cera y vino cargado de estoraque líquido.

FUNGOSIDADES.—(Véase *Carnes fungosas.*)

GABARRO.—Baño, locion ó cataplasma emoliente; muriato de mercurio sublimado, potasa cáustica, sulfato de cobre, alumbre calcinado, inyeccion cáustica; ungüento cáustico, egipciaco, populeon. Cauterio cónico: operacion, curacion de la herida resultante.

GALÁPAGO.—Locion astringente, resolutiva, con sulfuro de potasa; ungüento desecante astringente, de Saturno; diurético fundente interiormente. Escofinar la parte anterior de la corona; cataplasma emoliente, sulfato de cobre disuelto en vinagre, agua de Rabel muy dilatada, manteca de antimonio, ácido hidroclórico aplicado con un pincel; cauterizacion

moderada; operacion y curacion de la herida resultante con tintura de áloes ó ungüento egipciaco.

GANGRENA.—Cataplasma antiséptica, cruda, anodina; locion con cloruro de cal líquido, cocimiento de quina, alcanforado, vinoso, alcohólico, vinagre alcanforado, tópico con estoraque líquido, polvo de quina escarótico; cauterizacion, operacion, cáustico, curacion de la herida resultante; bebida acidulada con los ácidos minerales, polvo tónico, gachuela nutritiva y excitante.

GASTRITIS ó *inflamacion del estómago.*—Brebaje demulcente, con goma, con linaza, con zaragatona, tibio; fumigacion emoliente dirigida al vientre, que se cubrirá con mantas, lavativa emoliente comun; sangría, dieta, gachuela emoliente.

GLOS-ANTRAX.—(Véase *Carbunco de la lengua.*)

GLOSITIS ó *inflamacion de la lengua.*—Bebida demulcente, mucilaginosa acidulada, nitrada y laxante, lavatorio acidulado y emoliente; sangría general y local; dar salida al pus; lavatorio emoliente, con miel, acidulado, astringente, inyeccion tónica.

GOTA SERENA.—(Véase *Amaurosis.*)

GRIETAS.—(Véase *Herpes.*)

HABONES ó *hervor de sangre.*—Dieta, agua blanca nitrada; lavativas temperantes aciduladas ó de agua comun con un poco de sal, locion con esta última. Sangría.

HEMORRAGIAS.—Agua blanca, gomosa nitrada, acidulada; locion estíptica, astringente, de aguardiente con bolos de Marte, de alumbre; polvo de almáciga, de incienso, de azafran de Marte astringente, agárico de roble aplicado sobre el vaso abierto con compresion, ratania en polvo. Sangría general.

HEPATITIS ó *inflamacion del hígado.*—Si es intensa y violenta, sangría repetida; si no lo es, se hará con prudencia: fumigacion emoliente, lavativa emoliente, demulcente; purgante minorativo, polvo tónico amargo; dieta, gachuela emoliente, agua blanca, nitrada.

HERIDAS.—Locion con agua vejeto-mineral, aguardiente alcanforado, agua estíptica, resolutiva vulneraria, con aguardiente, de bolos de Marte; ungüento ó pomada de Saturno, de populeon.

HERIDAS CONTUSAS.—Cataplasma emoliente, resolutiva, locion resolutiva, aguardiente alcanforado, de bolos de Marte; tintura de áloes, de áloes alcanforada, ungüento basalicon, digestivo animado, simple, desecante.

Herpes.—Baño ó locion emoliente, agua y jabon, pomada antiherpética; brebaje diaforético, diurético, purgante minorativo; agua de cal, aceite empireumático, vejigatorios y aun cauterizacion de la parte en los herpes corrosivos; tónicos; dieta.

Grietas de los pliegues articulares.—Cuando hay irritacion, cataplasma, locion ó baño emoliente, ungüento desecante astringente, ungüento ó pomada de Saturno, locion con agua estíptica, cloruro de cal líquido, agua vejeto-mineral, diurético fundente, purgante laxante durante ambos tratamientos.

Hervor de sangre.—(Véase *Habones.*)

Hidrofobia ó *rabia.*—Ablacion pronta de la parte mordida, cauterizacion profunda de la herida con hierro enrojecido, cloruro de antimonio, sublimado corrosivo, potasa cáustica, ácido nítrico, muriático, vejigatorio sobre la herida, polvo de almezo con la comida, antídoto contra la rabia, brebaje sudorífico, acetato de amoniaco líquido.

Hidrohemia, *caquexia acuosa*, *comalia*, *morriña.*—Leche, corteza de roble, casca, sulfato de hierro, plantas estimulantes, angélica, ajenjos, carbonato de hierro; quina, centaura menor, tanaceto, achicorias amargas, pol-

vos tónicos, píldoras de Blaud; pienso tónico, restaurante, nutritivo, ferruginoso; pan y torta idem; sopa restaurante, tónica y ferruginosa; caldo nutritivo, brebaje tónico ferruginoso, baño tónico tartarizado, brebaje iodado, tintura de quina, vino de ajenjos y de quina.

Higo ú *hongo*.—Azufre sublimado ó sulfuro de antimonio administrado interiormente; líquido cáustico, pasta cáustica, ungüento egipciaco, cáustico, desecante astringente, tintura de áloes, de áloes alcanforada, agua fagedénica, cloruro de cal líquido; operacion y curacion metódica de los resultados de esta.

Hipersarcosis.—(Véase *Carnes fungosas*.)

Inapetencia.—Conocer y combatir la causa; alimentos verdes; polvo tónico amargo, vino de ajenjos, de genciana, bolos estimulantes contra la inapetencia; lavatorio para excitar el apetito, lavatorio económico para lo mismo.

Indigestion —Agua blanca nitrada, brebaje con elíxir calmante, digestivo, aromático, etéreo; lavativa emoliente, demulcente, emoliente calmante, carminativa; purgante laxante. Si no hay señal alguna de irritacion inflamatoria, lo que es raro, brebaje purgante con áloes y sen, purgante drástico pode-

roso. Si hay inflamacion, el tratamiento de la gastritis ó flegmasía del estómago.

INFARTO *de los ganglios intermaxilares. Caballo glanduloso.*—Sangría, cataplasma, locion, fomentacion ó fumigacion emoliente; ungüento populeon, resolutivo fundente, pomada mercurial doble con el ungüento de cantáridas; diurético fundente, purgante minorativo, pomada iodurada.

INFLAMACION *en general.*—Sangrías generales ó locales, aplicacion del frio, cataplasmas ó tópicos emolientes, narcóticos, astringentes sedantes, lavativas y bebidas de la misma naturaleza; sinapismos, vejigatorios, ventosas, agua hirviendo, fricciones, sedales, moxa, cauterizacion y en ciertos casos los purgantes y diuréticos; caballeriza templada; agua blanca ó dieta.

INFLAMACION *de los bronquios.*—(Véase *Bronquitis.*)

INFLAMACION *de la conjuntiva.*—Fomentacion, inyeccion demulcente, emoliente, mucilaginosa; cataplasma emoliente narcótica, emoliente con flor de sauco y láudano, emoliente con extracto de Saturno; colirio demulcente, emoliente anodino: sangría.

Si es crónica, colirio astringente, deter-

sivo, excitante resolutivo; vejigatorio, sedal.

INFLAMACION *del estómago.*—(Véase *Gastritis.*)

INFLAMACION *del hígado.*—(Véase *Hepatitis.*)

INFLAMACION *de la lengua.*—(Véase *Glositis.*)

INFLAMACION *de los intestinos.*—(Véase *Enteritis.*)

INFLAMACION *de la matriz.*—Fomentacion emoliente en el vientre, inyecciones de lo mismo en la vagina, lavativa emoliente; brebaje demulcente, temperante; sangría.

Si se teme la gangrena, fomentacion de aguardiente alcanforado en los lomos; brebaje tónico, tónico con triaca; inyeccion tónica astringente.

INFLAMACION *de las parótidas.*—(Véase *Adivas.*)

INFLAMACION *de los riñones.*—Sangría general muy repetida; agua blanca, mucilaginosa, nitrada, acidulada; fomentacion, locion, cataplasma emoliente; lavativa emoliente, demulcente, temperante; brebaje demulcente, temperante, nefrítico, pero sin ser excesivos en cantidad; sacos de salvado hirviendo sobre los riñones, fricciones de aceite tibio alcanforado en la region lombar, opiata laxante.

INFLAMACION *de la vejiga.*—(Véase *Cistitis.*)

INFOSURA.—Régimen antiflogístico, sangría

general reiterada; baños generales de rio, cataplasma emoliente con agua vejeto-mineral, pediluvio aromático con sal comun, lavativa emoliente repetida, escarificaciones en la corona y rodete del casco; cataplasma, siempre húmeda, de greda, hollin de chimenea y vinagre, astringente que se humedecerá con una solucion de caparrosa verde; fricciones con esencia de espliego, de tomillo en las regiones superiores de los miembros: desherrar al animal.

LAMPARON.—Bolos ó píldoras antilamparónicas, polvo diurético fundente, sulfuro de antimonio, azufre sublimado interiormente, ungüento resolutivo fundente, fundente, vejigatorio, pomada mercurial doble, tópico Terrat, cauterizacion por los cáusticos, por el fuego y pez naval.

LEPRA.—Antimonio, azúcar de Saturno, cardenillo, dados con el alimento.

LEVANTE.—(Véase *Contusion de la cruz.*)

LÓBADO.—Cataplasma emoliente, madurativa, resolutiva, antiséptica; linimento amoniacal, ungüento resolutivo fundente, aguardiente alcanforado, tintura de áloes, de áloes alcanforada, cauterizacion por el sublimado, potasa cáustica, por el cloruro de antimonio,

por el hierro despues de la incision crucial, que en lo general es lo primero que debe hacerse.

LOBANILLOS.—Incision, digestivo animado, simple, sedal, puncion con un boton de fuego, ligadura, extirpacion.

LOMBRICES.—Polvo, bolos, opiata, brebaje y lavativa vermífugos, aceite y jabon empireumático, sulfuro de mercurio, polvo purgante vermífugo, polvo de ajenjos, de sabina, de helecho macho, de tanaceto, de corteza de raíz de granado, cocimiento fuerte de corteza de granada, hollin de chimenea con leche, brebaje vermífugo económico.

LOMBRICES *en el perro*.—Píldoras caninas vermífugas, caninas con jabon empireumático, purgantes con mercurio dulce, aceite de ricino, jarabe de espino cerval, extracto de corteza de granado para la ténia ó lombriz solitaria, cocimiento fuerte de corteza de granada, hollin de chimenea con leche.

LUJACIONES.—Reduccion de la parte, vendaje contentivo con estoraque líquido, cataplasma emoliente, resolutiva, locion alcanforada con bolos de Marte.

LUPIAS.—(Véase *Lobanillos*.)

MALACIA Ó PICA.—Asafétida, mostaza, áloes,

electuario estimulante con mostaza, píldoras ferruginosas aloéticas.

MATADURA.—(Véase *Contusion de la cruz.*)

METRITIS.—(Véase *Inflamacion de la matriz.*)

MOQUILLO.—Fumigacion emoliente dirigida á los ojos y narices, píldoras caninas anticatarrales contra el moquillo, bebida demulcente, brebaje demulcente con goma, vomitivos, purgantes, sulfuro amarillo de mercurio, jarabe de espino cerval, de quina con éter sulfúrico, de éter, inyeccion emoliente por las narices, sangría, sedal.

MORRIÑA.—(Véase *Hidrohemia.*)

MUERMO.—Régimen demulcente, temperante; sangría repetida; locion, fumigacion emoliente; inyeccion demulcente, resolutiva, detersiva, de cloruro de cal líquido; ungüento populeon, resolutivo fundente, pomada mercurial, vejigatorio; polvo béquico, demulcente incisivo, antimuermoso; opiata con miel y quermes.

NEFRITIS.—(Véase *Inflamacion de los riñones.*)

NUBE.—(Véase *Albugo.*)

OFTALMÍA.—El mismo tratamiento que en la conjuntivitis ó inflamacion de la conjuntiva. (Véase esta palabra.)

OFTALMÍA *remitente.*—(V. *Fluxion periódica.*)

ORCHITIS.—Pomada resolutiva y pomada fundente.

PAPERA.—Bebida mucilaginosa, demulcente, gomosa; polvo de regaliz, de malvabisco, demulcente, incisivo; opiata contra la tos, miel, quermes, locion, fumigacion emoliente, ungüento populeon en los gánglios intermaxilares, lavatorio demulcente, cataplasma emoliente, madurativa, untura fuerte, incision, digestivo animado; simple, operacion.

Si es maligna, opiata tónica, antiséptica, tónica excitante, vejigatorios, sedales.

PARÁLISIS.—En las primeras veinticuatro ó treinta y seis horas, sangrías abundantes de la yugular, safena ó de la cola, segun el estado del pulso, edad é intensidad del mal; brebaje demulcente, demulcente con goma, lavativa emoliente, cataplasma de igual naturaleza en los riñones, lavativa purgante minorativa. Si es mas antigua, friccion seca irritante, linimento fortificante, irritante, fortificante resolutivo, vejigatorio, sinapismo, lavativa purgante, purgante irritante, nuez vómica ó su extracto alcohólico: si el animal está pletórico, sangría.

PARTURICION, *parto laborioso.*—Plantas esti-

mulantes, canela, enebro, ruda, sabina, centeno de cornezuelo, tarta ferruginosa, brebaje uterino, lavativa uterina, tintura id. y vino de centeno de cornezuelo.

PASMO ó *tétanos*.—Sangría general reiterada, bebida y brebaje antiespasmódico, sudorífico, lavativa emoliente, narcótica, temperante, nitrada, opiada, asafétida, alcanfor, ópio ó extracto de adormideras, fricciones con tintura de cantáridas, vejigatorios en el cuello, dorso y articulaciones superiores de los remos, sedales.

Si es traumático, el tratamiento será relativo á la causa que le haya originado.

PERA. ZAPERA.—Operacion para limpiar ó mundificar la herida, locion con cloruro de cal líquido, ungüento contra la pera y zapera, desecante astringente, líquido ó pasta cáusticos, cardenillo en polvo, nitrato de plata fundido ó piedra infernal.

PICADURA DE INSECTOS.—Hojas de nogal y cocimiento de nogal.

PICOR, *prurito* ó *comezon*.—Sangría general, locion demulcente, emoliente, jabonosa, con sulfuro de potasa, con agua vejeto-mineral, agua blanca, nitrada, acidulada, diurética; alimento verde.

PIOJERA.—Pomada mercurial simple, pomada con una onza de caparrosa azul y una libra de manteca, locion con un cocimiento de estafisagria, de tabaco; purgante comun reiterado, bencina.

PLEURESÍA.—Sangría reiterada, agua blanca, gomosa con miel, acidulada, nitrada, fomentacion ó cataplasma emoliente, resolutiva; sinapismo con mostaza, vejigatorio, sedal; opiata diurética, demulcente, con el quermes.

Si se hace crónica, sedales y vejigatorios, brebaje diurético, brebaje purgante drástico, poderoso y repetido.

Si termina por supuracion, la operacion del empiema.

PÓLIPOS.—Extraccion, seccion ó excision, cauterizacion, ligadura: para detener la hemorragia subsiguiente, agua fria con vinagre, compresas empapadas en una disolucion de vitriolo blanco.

PULMONÍA.—Sangría general, local, friegas; bebida mucilaginosa, demulcente, emoliente con miel, con ojimiel; lavativa emoliente, demulcente, calmante; brebaje demulcente, demulcente calmante, béquico demulcente, expectorante, incisivo con ojimiel, con quermes; opiata demulcente, béquica incisiva,

expectorante, con quermes; sinapismo, vejigatorio, sedal; opiata tónica purgante, lavativa estimulante, dieta, agua blanca acidulada.

PUNTURA.—(Véase *Claradura.*)

PÚSTULA MALIGNA.—El mismo tratamiento que para el carbunco en general. (Véase esta palabra.)

QUISTES.—Untura fuerte con pomada de mercurio, pomada iodurada, de ioduro de mercurio, ungüento resolutivo fundente, emplastos estimulantes, friccion con una solucion de sal amoniaco muy concentrada, compresion prolongada, cauterizacion, incision, sedal, extirpacion, curacion de la herida resultante con digestivo animado, simple.

RABIA.—(Véase *Hidrofobia.*)

RAZA.—(Véase *Cuarto.*)

RESFRIADO.—(Véase *Catarro nasal.*)

RETENCION DE ORINA. *Disuria. Iscuria.*—Bebida mucilaginosa, emoliente, gomosa, nitrada, con miel; brebaje demulcente, calmante, diurético demulcente, fundente, temperante, con ácido nítrico, emetizado; lavativa emoliente, calmante, temperante; locion de agua y vinagre en los riñones, baño general; sangría, braceo, cateterismo, operacion de la talla.

REUMATISMO.—Sangría general y tópica, brebaje demulcente, fricciones con el bálsamo tranquilo, ungüento populeon, demulcente anodino, linimento alcanforado, fricciones con aguarrás, vejigatorios, dieta, reposo.

REUMATISMO ARTICULAR.—Fomentos y lociones emolientes, cataplasma emoliente resolutiva, vejigatorio, sangría, dieta, descanso.

SANGUIJUELAS *en las vias respiratorias.*—Polvo irritante estornutatorio y fumigaciones de Forthomme.

SANGUIÑUELO.—(Véase *Bacera.*)

SAPILLOS.—(Véase *Barbas.*)

SARNA. *En el caballo.*—Esquilar la parte; agua blanca nitrada, diurético fundente, antimonio crudo en el salvado; locion emoliente, antiescabiosa, jabonosa, con el sulfuro de potasa, ungüento antiescabioso para el caballo: si es jóven y sanguíneo, la comezon grande y la piel está muy inflamada, sangría.

En el perro.—Baño ó locion emoliente, jabonosa, con sulfuro de potasa, ungüento antiescabioso para el perro, píldoras con azufre sublimado, quermes mineral en la manteca, jarabe de espino cerval durante el tratamiento.

En el carnero.—Ungüento antiescabioso

para el ganado lanar, locion para el mismo, jabon empireumático, polvo tónico, sal comun en el salvado, miera y las composiciones en que entra; agua de eléboro blanco ó vedegambre, baños con agua clorurada.

En el cerdo.—Cocimiento de tabaco, de eléboro blanco, ungüento napolitano con alumbre, brea ó pez líquida con jabon, locion emoliente, purgante minorativo.

SOBREHUESO O EXÓSTOSIS.—Ungüento fundente, resolutivo fundente, vejigatorio, pomada mercurial doble, tintura de cantáridas, esencia de tomillo, ácido sulfúrico debilitado, fuego.

TALPA.—(Véase *Contusion de la nuca.*)

TÉTANOS.—(Véase *Pasmo.*)

TIFUS —Medios higiénicos preservativos, agua blanca con sal, sangría, brebaje laxante, lavativa demulcente, brebaje diaforético con acetato de amoniaco, antiséptico; baño de vapor con bayas de enebro; friegas secas; escarificacion de los tumores, cauterizacion; curar la herida con cloruro de sodio, sinapismo simple, sinapismo escarificado, brebaje diurético.

TIMPANITIS.—(Véase *Cólico ventoso.*)

TORCEDURA.—(Véase *Esguince.*)

TOROZON.—(Véase *Cólico.*)

TOS.—El mismo tratamiento que en el catarro y en la inflamacion de los bronquios ó bronquitis. (Véanse estas palabras.)

ÚLCERAS.—*Si son simples*, limpiar y mundificar con el ungüento digestivo simple.

Si hay debilidad, brebaje tónico, tónico amargo, con centaura, con triaca, tónico económico.

Si hay fungosidades por haberse elevado los botones célulo-vasculares, se hará lo indicado para las carnes fungosas. (Véase esta palabra.)

Si existe inflamacion, locion con aguardiente y agua, con manzanilla, ajenjos y cicuta, demulcente con la yerba mora, narcótica, cataplasma emoliente anodina, emoliente narcótica.

Si presenta puntos gangrenosos, ácido nítrico dilatado, en locion, polvo tónico amargo, de quina.

Si son sintomáticas, se procurará quitar la enfermedad de que proceden. (Véase *lamparon*, *muermo*, *herpes*, *gabarro*, *contusion de la cruz*, *cáries*, *puntura.*)

UÑA.—*Callosidad por contusion.*—Cataplasma emoliente, ungüento resolutivo, fundente, de

altea, pomada mercurial doble, ungüento populeon, cáusticos, fuego, untura fuerte, extirpacion, curacion de la herida resultante.

VEJIGAS.—Ungüento resolutivo fundente, desecante, astringente, linimento amoniacal, alcanforado, jabonoso resolutivo, agua estíptica, vejeto-mineral, diurético fundente, purgante laxante interiormente: cauterizacion, y segun los ensayos mas modernos, puncion é inyecciones ioduradas.

VERMINOSAS. (*Enfermedades verminosas.*) — Valeriana, éter sulfúrico, aguarrás, tanaceto, áloes, aceite de ricino, id. empireumático, miera, mercurio dulce, corteza de granado, helecho macho, sémen-contra, musgo de Córcega, hollin, extracto etéreo de helecho, polvos, electuarios y bolos antihelmínticos, píldoras vermífugas, pienso id., pan tónico ferruginoso antihelmíntico, sopas tónicas ferruginosas, bebida vermífuga, fumigaciones y lavativas id.

VERRUGAS.—(Véase *Espundias.*)

VÉRTIGO.—*En el idiopático*, sangría repetida, primero de la tabla, luego de la safena y aun de la cola cortando la punta; paños sobre la nuca de agua fria con vinagre, nieve y baños generales.

Si pasa al estado crónico, opiata purgante, brebaje drástico poderoso, vejigatorio en las tablas y remos, sedal en el pecho y cuello, dieta, agua blanca nitrada, lavativa emoliente, irritante. Se evitará que el animal se golpee.

En el simpático ó *abdominal*, paños de nieve ó de agua fria con vinagre en la nuca, vejigatorios, sinapismos, sedales, fricciones de tintura de cantáridas con aguardiente en los remos, lavativa irritante, brebaje purgante drástico, poderoso con el aceite de crotontiglio. Evitar que el animal se lastime.

VIRUELAS.—Agua blanca con harina de trigo, en la que se echará un poco de sal amoniaco, polvo tónico en el salvado, linimento volátil sobre las erupciones, cauterizacion con la piedra infernal. Inoculacion de las reses si hay vírus benigno para evitar el contagio y la mortandad.

VÍRUS.—Fumigaciones de cloro, id. de Smith, idem de bayas de enebro.

VÓMITO.—Tabaco.

ZAPATAZO.—(Véase *Contusion del casco.*)

ZAPERA.—(Véase *Pera.*)

Preparaciones simples y farmacéuticas, oficinales y magistrales.

Soluciones ó misturas.

Solucion de cloro (Hidrocloro).

El procedimiento comun para preparar la solucion acuosa de cloro, consiste en hacer pasar hasta la saturacion una corriente de este en los frascos del aparato de Wolf llenos de agua pura. Este procedimiento, por perfecto que sea, no es factible emplearle por todos; de aquí preferir la *preparacion espontánea del agua de cloro.*

Se toma cloruro de cal, se hace una mediana concentracion con agua comun, se coloca esta concentracion en un frasco tapado al esmeril ó de otro modo, se añaden algunas gotas de ácido sulfúrico, se vuelve á tapar el frasco y deja pasar la efervescencia. Cuando haya cesado el desprendimiento gaseoso, se añade nueva cantidad de ácido sulfúrico, y se continúa de este modo, teniendo siempre el cuidado de conservar el frasco bien tapado, hasta que se haya descompuesto del todo el hipoclorito calcáreo. Entonces se deja depositar el sulfato de cal que se ha formado; se decanta en un frasco cubierto con papel negro el agua que sobrenada y que habrá adquirido

el color amarillo verdoso y el olor característico de la solucion acuosa del cloro: sin duda será un poco menos pura que el agua de cloro preparada por el procedimiento comun; pero no disminuirá en nada sus virtudes medicinales.

El agua clorada conviene como antipútrido local y general en los abscesos y fístulas cuyos productos son fétidos, en las vias genitales cuando las secundinas han entrado en putrefaccion dentro de la matriz; echando un poco de vinagre es útil en la metritis y vaginitis caracterizadas por la fetidez de la secrecion mucosa; en las diarreas y disenterías fétidas, fiebre tifoidea, en el tifus, carbuncos, gangrena, etc.

Solucion de cloruro de cal.

Tómese: Agua comun..... 10 partes.
Cloruro de cal á 90 grados... 1 id

Se divide el cloruro seco en un mortero, y se añade el agua poco á poco triturando contínuamente. Cuando el cloruro esté bien desleido, se dejará reposar un momento, se decanta y usa en seguida. Para conservar la solucion se hará en un frasco tapado al esmeril. Siempre que haya que emplearla, conviene añadir, el mayor número de veces, nueva cantidad de agua.

Es útil para las desinfecciones, úlceras saniosas, heridas de mal carácter, tumores gangrenosos, oftalmía purulenta, ciertas enfermedades de la piel, inflamacion de la oreja en el perro y arestin en el caballo.

Labarraque propone una parte de cloruro por 48 de agua.

Preparacion del cloruro de potasa ó agua de Javelle.

Tóm.: Cloruro de cal y carbonato de potasa.....	áá. 1 parte.
Agua comun.....	25 id.

Se disuelven las dos sales, cada una en una cantidad proporcional de agua, se mezclan luego las dos soluciones y se deja que se deposite; decantada ó filtrada la parte clara, es el cloruro de potasa líquido.

Conviene en las timpanitis de los rumiantes y de los solípedos, debiendo emplearse con la legía de cenizas si la afeccion está en su principio; mas siendo antigua solo se dilatará en agua pura. La descomponen el amoniaco, vino, infusiones ó cocimientos vegetales. El éter sulfúrico secunda sus efectos.

Preparacion del cloruro de sosa ó licor de Labarraque.

Tóm.:	Cloruro de cal	1 parte.
	Carbonato de sosa	2 id.
	Agua comun.....	25 id.

Se prepara como el anterior y se emplea en los mismos casos.

Otra preparacion del cloruro de sosa.

Tóm.:	Subcarbonato de sosa cristalizado.	3 ½ onzas.
	Cloruro de cal á 98 grados..	1 ½ id.
	Agua comun.....	½ azumbre.

Se disuelve el carbonato en el agua, se añade el cloruro en pequeñas porciones y el líquido se agita muchas veces. Se dejan precipitar las partes insolubles, y se decanta ó filtra para separar el precipitado que se lava con nueva agua. Esta última solucion, mucho mas débil, puede emplearse para una nueva operacion en vez del agua comun.

Conviene en los mismos casos que los demás cloruros: parece que corrige las hinchazones de los vasos linfáticos, y aun se dice produce iguales efectos en el muermo. Es muy útil en los tumores carbuncosos que sobrevienen en el trayecto de los sedales en ciertas enfermedades

con alteracion de la sangre; al interior en las afecciones gangrenosas y muermo agudo.

Solucion acuosa de áloes. (Morton.)

Tóm.: Aloes y alcohol..... áá. 1 parte.
Agua..... 7 id.

Disuélvase.

Conviene en los mismos casos que la tintura de este extractivo amargo, aunque es mas débil por la mayor cantidad de agua y menor dósis de alcohol.

Solucion cáustica simple ó líquido estíptico.

Tóm.: Acido sulfúrico... ... . de 5 á 8 onzas.
Agua comun..... 2 cuartillos.

Se echa el ácido en el agua gota á gota, removiendo contínuamente.

Es muy útil contra el higo ú hongo, arestin y pedero del ganado lanar.

Agua de Rabel.

Tóm.: Acido sulfúrico..... 1 parte.
Alcohol comun..... 3 id.

Se añade el ácido por pequeñas porciones en el alcohol y se agita.

Es un excelente cáustico astringente contra las heridas babosas, caries, fístulas, etc.

Elíxir ácido de Haller.

Tóm.: Acido sulfúrico y alcohol..... .. áá. 2 onzas.

Mézclese.

Es mucho mas activo que el anterior y conviene en los mismos casos.

Líquido cáustico de Mercier.

Tóm.: Acido sulfúrico ..... 1 parte.
Esencia de trementina..... 4 id.

Se echa la esencia en un recipiente vidriado colocado en agua fria, y añade el ácido gota á gota, removiéndolo sin cesar. No debe emplearse hasta que esté frio.

Conviene en la putrefaccion de ranillas, higo, pedero, arestin, grietas, etc. Es muy eficaz contra diversos accidentes quirúrgicos.

Solucion cáustica de bromuro potásico.

Tóm.: Bromuro potásico . .. . 2 ½ dracmas.
Bromo ..... 30 á 40 got.
Agua pura..... .... 2 onzas.

Disuélvase la sal en el agua y añádase en seguida el bromo.

Es muy útil contra las úlceras lamparónicas que cicatriza pronto, con tal que no se

abuse, por lo cual conviene obrar con cierta lentitud.

Solucion desecante.

Tóm.: Acetato neutro de cobre..... 2 onzas.
Agua comun ..... 2 cuartillos.

Se disuelve en frio, y emplea en inyecciones ó diversas aplicaciones en los casos que convenga disminuir ó suprimir alguna secrecion.

Solucion detersiva.

Tóm.: Carbonato de potasa..... ..... de $^1/_2$ á 1 onz.
Agua..... de 2 á 4 cuart.

Disuélvase en frio.

Es muy útil en lociones sobre la piel seca y esquebrajada, ingurgitaciones lechosas, sarna, herpes, arestin, úlceras atónicas. Esta solucion concentrada calma de un modo seguro el dolor en las quemaduras recientes, é impide se formen flictenas, cesando las aplicaciones en cuanto se calme el dolor. Cura de un modo admirable la despeadura en el perro.

Solucion cáustica de Hanke.

Tóm.: Cloruro de zinc... ..... 1 dracma.
Acido nítrico..... 1 onza.

Se disuelve en frio.

Conviene para cauterizar las soluciones de continuidad que lo reclamen.

Solucion de Mialhe ó proto-nitrato de mercurio líquido.

Tóm.:	Proto-nitrato de mercurio sólido.	1 onza.
	Acido nítrico.....	5 dracmas.
	Agua destilada.....	3 onzas.

Mézclense el ácido y el agua, y déjese disolver en la mezcla, cuanto sea posible, la sal mercurial.

Igual uso que la solucion precedente.

Nitrato ácido de mercurio líquido.

Tóm.:	Mercurio vivo.....	1 parte.
	Acido nítrico.....	2 id.

Se disuelve el metal en el ácido por medio del calor, y se reduce la solucion á la cuarta parte de su volúmen primitivo.

Tanto esta composicion como la anterior son muy útiles, mas ó menos dilatadas en agua, contra la caries, fístulas, heridas y úlceras atónicas, úlceras muermosas y lamparónicas: en la proporcion de 1 dracma por 2 onzas de agua

destilada, produce efectos admirables en las heridas contusas de la nuca y cruz, cuando ya se ha establecido la supuracion.—La solucion de sublimado corrosivo obra á mayor profundidad.

Solucion acuosa de nitrato de plata.

Tóm.: Nitrato de plata cristalizado.....	de 1 á 9 gr.
Agua destilada.....	1 onza.

La proporcion procede de la exigencia de los casos. Se evitará la mezcla de cloruros, ioduros, bromuros, sulfuros y carbonatos alcalinos, jabones y mayor número de sales metálicas, el tanino y sus análogos.

Conviene en las diferentes variedades de oftalmía, queratitis, estado varicoso de los vasos de la conjuntiva, nubes, manchas, albugo, ulceraciones, uña ó terigion, estafiloma, hipopion, cicatrices muy gruesas, fístula lagrimal, en la amaurosis, no siendo muy antigua; contra la otitis crónica y otorrea, herpes y caries auricular, catarro nasal crónico, papera con úlceras en la nariz, muermo y lamparon de la pituitaria; en la uretritis crónica, vaginitis y catarro vesical, acrobustitis del buey y del perro.

Solucion albuminosa de nitrato de plata.
(*Delioux.*)

Tóm.: Nitrato de plata cristalizado....	de 9 granos á 1 ½ dracma.
Claras de huevo.....	N.° 1.
Agua destilada.....	8 onzas.
Sal comun.....	de 9 granos á ½ dracma.

Se hace primero el agua albuminosa y se añade sucesivamente, agitando sin cesar, la sal de plata disuelta, y despues la sal comun tambien disuelta.

Es útil en los mismos casos que la preparacion anterior, empleada en inyecciones, lavativas, etc., pero su accion no es tan intensa.

Solucion jabonosa.

Tóm.: Jabon.....	de ½ á 3 onz.
Agua comun.....	2 cuartillos.

Se raspa el jabon, se disuelve y se cuela.

Se emplea en brebaje y lavativa, edulcorándolo con miel, contra las indigestiones ventosas, pelotas estercoráceas en el caballo, cálculos intestinales, constipaciones rebeldes, envenenamientos por sustancias irritantes.—Para uso externo se prefiere la tintura de jabon.

Solucion sulfurosa.

Tóm.: Sulfuro de potasa..... ..... 3 onzas.
Agua comun..... 2 cuartillos.

Se disuelve la sal en el agua en el momento de usar la preparacion fria ó templada, en lociones sobre la piel atacada de sarna.

Solucion acuosa de cebolla albarrana.

Tóm.: Cebolla albarrana seca... ..... de 2 á 4 drac.
Agua hirviendo..... 2 cuartillos.

Se deja infundir y digerir hasta el otro dia, y se cuela por espresion.

Esta preparacion estemporánea no se conserva: conviene contra las hidropesías, y unida á los sulfurosos y antimoniales en la declinacion de la pulmonía, catarros bronquial y nasal, papera antigua, etc.

Solucion cáustica ó líquido de Villate.

Tóm.: Sulfato de cobre y sulfato de zinc. 2 onzas.
Extracto de Saturno... ..... 4 onzas.
Vinagre de yema..... ..... 2 cuartillos.

Disuélvanse las sales en el vinagre, añádase el acetato de plomo y agítese con ligereza.

Conviene en inyecciones en ciertas solucio-

nes de continuidad, sobre todo en las mataduras, talpa y gabarro cartilaginoso.

Solucion cáustica ó líquido de Villate laudanizado.

Tóm.: Sulfatos de cobre y de zinc y láudano de Sydenham.....	áá. 1 dracma.
Sub-acetato de plomo líquido....	2 dracmas.
Vinagre.....	1 onza.
Agua destilada.....	2 cuart. 1 cop.

Se disuelven las sales en el vinagre, y se añaden sucesivamente el extracto de Saturno, el agua y el láudano.

Es muy útil en inyecciones sobre las mucosas aparentes afectadas de flegmasías catarrales.

Solucion cáustica ó líquido de Veyret.

Tóm.: Sulfato de cobre.....	10 partes.
Vinagre.....	80 id.
Ácido sulfúrico.....	12 id.

Disuélvase la sal en el vinagre, añádase el ácido gota á gota y remuévase.

Conviene contra el pedero y afecciones del pié, sobre todo el higo ú hongo, grietas, arestin, herpe húmedo, etc.

Solucion ó líquido de Van-Swieten.

Tóm.: Sublimado corrosivo..... 18 granos.
Alcohol..... 3 onzas.
Agua destilada..... 29 id.

Se disuelve la sal en el alcohol, se mezcla en seguida la solucion alcohólica con el agua, y se agita.

Solucion ó líquido de Mialhe.

Tóm.: Sublimado corrosivo..... 18 granos.
Sal comun y sal amoniaco..... áá. 36 id.
Agua destilada..... 2 cuartillos.

Disuélvase.

Tanto esta composicion como la anterior, convienen interior y exteriormente contra el lamparon y el muermo crónico, y en ciertas afecciones cutáneas con alteracion de la piel.

Solucion de sublimado corrosivo.

Tóm.: Sublimado corrosivo..... 1 dracma.
Muriato de amoniaco..... 2 id.
Alcohol..... 4 onzas.
Agua destilada..... 2 azumbres.

Se trituran estas sales en un almirez de vidrio con mano de lo mismo; se añade cosa de una onza de alcohol, en seguida la suficiente

cantidad de agua para que la solucion sea perfecta; se mezcla esta con el agua restante, se remueve bien el todo y conserva para el uso.

Conviene en los mismos casos que las dos preparaciones anteriores.

Solucion de alumbre: hidróleo de alumbre.

Tóm :	Sulfato de alúmina y de potasa.	1 onza.
	Agua comun.....	2 cuartillos.

Se disuelve en frio el alumbre groseramente pulverizado, se filtra y deja aposar.

Conviene en las inflamaciones de la faringe, para lavar la boca y disminuir la secrecion de baba viscosa.

Solucion escarótica contra la escarza ó pedero del ganado lanar.

Tóm.:	Vinagre de yema.....	1 ½ libras.
	Deutosulfato de cobre..... ..	3 onzas.
	Ácido sulfúrico.....	4 id.

Se pulveriza el deutosulfato y se disuelve en frio en vinagre, añadiendo despues poco á poco el ácido sulfúrico.

El modo de emplearla consiste en empapar las barbas de una pluma y pasarla muchas veces sobre la parte enferma, despues de haber quitado la tapa córnea con la hoja de salvia: se deja al animal en completa libertad. Suele bas-

tar una aplicacion; si la res sangra andando sobre la paja, se hace segunda aplicacion.

Solucion ó líquido de Fowler.

Tóm.:	Ácido arsenioso y carbonato de potasa	½ dracma.
	Agua pura	1 cuartillo.

Se hace hervir hasta la disolucion completa: estando frio se filtra y conserva en un frasco bien tapado. (Véase para el uso, igual composicion en el Formulario magistral.)

Solucion ó líquido arsenical de Pearson.

Tóm.:	Arseniato de sosa neutro y cristalizado	1 grano.
	Agua destilada	1 onza.

Se disuelve en frio.

Esta preparacion y la anterior son muy útiles, dadas interiormente, contra las enfermedades cutáneas rebeldes.

Piedra astringente. (Girard.)

Tóm.:	Alumbre	2 onzas.
	Sulfato de hierro	½ id.
	Acetato de cobre y sal amoniaco. Sulfato de zinc	áá. 5 ½ drac.
	Azafran	1 id.
	Alcanfor	2 ½ id.

Se ponen á un fuego fuerte las sales en un recipiente de barro, despues de reducidas á polvo fino, hasta que resulte una masa compacta, se remueve con una cuchara de madera, se añade el alcanfor y el azafran cuando la mezcla principie á fijarse, despues de separada de la lumbre. Se toma luego una porcion como una avellana y se disuelve en dos cuartillos de agua.

Contra las úlceras, heridas y contusiones.

Piedra divina, n.° 1.

Tóm.:	Sulfato de cobre, alumbre y nitro.	áá. 3 onzas.
	Alcanfor.....	1 dracma.

Se funden las tres sales en un crisol, se añade el alcanfor y cuela sobre una placa fria. Como colirio.

Piedra divina, n.° 2. (*Hesselbach.*)

Tóm.:	Alumbre.....	$^1/_2$ onza.
	Sulfato de hierro.....	2 dracmas.
	— de cobre.....	1 id.
	Cardenillo.....	18 granos.
	Sal amoniaco.....	9 id.

Se prepara como el anterior.—Caries, cáncer, úlceras, etc.

Piedra milagrosa.

Tóm.:	Sulfato de cobre..... ..	54 granos.
	— de hierro y cardenillo....	áá. $^1/_2$ drac.
	Alumbre.....	18 granos.
	Sal amoniaco.....	9 id.

Se funden juntas estas sustancias.—Es un astringente fuerte y cáustico.

Piedra vulneraria.

Tóm.:	Alumbre y sulfato de zinc.....	áá. 6 onzas.
	Acetato de cobre, sal amoniaco y azafran.....	áá. 1 dracma.

Se funden, y estándolo se añade el azafran reducido á polvo.

Para deterger, secar y consolidar las úlceras.

Mistura astringente, n.° 1, *ó solucion de los cuatro sulfatos.*

Tóm.:	Sulfato de alúmina y de hierro..	áá. 1 onza.
	— de zinc y de cobre.....	áá. $^1/_2$ id.
	Agua.....	16 id.

Disuélvase.

Astringente y ligeramente secante.—Contra las grietas, arestin y como colirio: en inyeccion por las narices, etc.

Solucion astringente, n.° 2. (*Knopp.*)

Tóm.: Alumbre, sulfato de hierro, idem de cobre..... áá. 5 partes.
Sal amoniaco..... 2 id.

Se pulverizan las sales y ponen al fuego en recipiente de barro hasta que la mezcla pueda solidificarse al enfriarse.

Dósis: una onza por 2 libras de agua.—En lociones para la cura de las mataduras.

Mistura astringente, n.° 3. (*Hertwig.*)

Tóm.: Sulfato de cobre, de hierro y alumbre..... áá. 3 partes.
Cardenillo..... 2 id.
Vinagre..... 9 id.

Disuélvase.

Contra el pedero ó úlcera interdigital del ganado lanar.

Mistura astringente, n.° 4. (*Blavette.*)

Tóm.: Sulfato de zinc..... 1 onza.
— de alúmina..... 2 id.
Alcanfor..... ½ id.

Se pulverizan las sales, se disuelve el alcanfor en un poco de aceite: se mezcla todo en un cuartillo de agua.

Contra las heridas de las articulaciones.

Mistura astringente, n.° 5. *(Clemente.)*

Tóm.: Vino tinto.....	6 ½ onzas.
Acetato de plomo cristalizado.....	1 drac. 18 gs.
Sal comun.....	1 ½ onzas.

Disuélvase y fíltrese.—En inyeccion contra la otitis del perro.

Mistura astringente hemostática.

Tóm.: Sulfato de cobre y sulfato de alúmina.....	1 onza.
Ácido sulfúrico.....	1 dracma.
Agua.....	8 onzas.

Disuélvase.—En las hemorragias y fístulas.

Mistura cáustica. (De la Bere-Blaine.)

Tóm.: Nitrato ácido de mercurio.....	1 dracma.
Cardenillo.....	½ onza.
Aguarrás.....	1 ½ id.

Se disuelve entre sí.—Contra las fístulas en la talpa.

Mistura contentiva. (Larrey.)

Tóm.: Alcohol alcanforado y extracto de Saturno..... / Clara de huevo y agua comun....	part. igual.

H. S. A.—Se empapan estopas en la mezcla.

Mistura antipútrida.

Tóm.:	Cocimiento de ruda.....	4 onzas.
	Sal amoniaco.....	1 id.
	Vinagre y alcohol alcanforado....	2 id.

Disuélvase la sal en vinagre y mézclese. Contra las heridas de mal carácter.

Mistura ó agua azul. (Hertwig.)

Tóm.:	Sulfato de cobre.....	4 onzas.
	Sal amoniaco.....	2 id.
	Cardenillo.....	2 ½ drac.
	Agua de cal.....	2 azumbres.

Disuélvase.—Es astringente y cáustico.

Mistura ó agua de Alibourg. (Bourgelat.)

Tóm.:	Sulfato de zinc y sulfato de cobre.	áá. 1 onza.
	Azafran en polvo y alcanfor.....	áá. 2 drac.
	Alcohol.....	S. C.
	Agua comun.....	1 azumbre.

Se disuelven las sales en el agua y el alcanfor en el alcohol, se añade el azafran á esta última disolucion y se echa todo en la de las sales.

En lavatorios contra la fiebre aftosa ó glosopeda.

Mistura contra los cuartos y rozas. (Bourdon.)

Tóm.:	Tintura de áloes y esencia de espliego	áá. 1 onza.
	Aceite de petróleo y bálsamo de copaiba	
	Ácido nítrico	

Mézclense las cuatro primeras sustancias en un perol y remuévanse; añádase el ácido nítrico y remuévase de nuevo.

Se limpia bien la solucion de continuidad y se cura con esta mistura.

Mistura antiulcerosa. (Stonig.)

Tóm.:	Brea	2 part.
	Aguarrás y ácido clorhídrico	áá. 1 id.
	Sulfato de cobre	4 id.

Mézclese primero la brea y el aguarrás; añádase luego el ácido y la sal.

Contra la úlcera interdigital.

Mistura contra el prurito. (Cazenave.)

Tóm.:	Sublimado corrosivo	18 granos.
	Alcanfor	36 id.
	Alcohol	6 ½ onza.
	Agua destilada	16 id.

Se disuelve el sublimado en el agua y el alcanfor en el alcohol: se mezcla todo.

Mistura cúprica arsenical. (Douard y Lecler.)

Tóm.:	Sulfato de cobre.....	1 onza.
	Acido arsenioso.....	½ id.
	Vinagre y agua	16 id.

Disuélvase.

Contra los arestines.

Agua de cal.

Tóm.:	Cal recien apagada	6 dracmas.
	Agua comun.....	2 cuartillos.

Deslíese, fíltrese y guárdese donde esté libre del contacto del aire.

Conviene contra las secreciones mucoso-purulentas de las membranas mucosas, en los trayectos fistulosos, focos purulentos, úlceras muermosas, etc. Interiormente es un antiácido contra la diarrea de los terneros y de los caballos viejos, en las indigestiones, huérfago, etc.

Agua blanca.

Tóm.:	Extracto de Saturno	½ á 1 onza.
	Agua comun.....	2 cuartillos.

Agua vejeto-mineral ó de Goulard.

Tóm.:	Extracto de Saturno.....	½ onza.
	Aguardiente.....	2 id.
	Agua comun.....	2 cuartillos.

Mézclese.

Esta preparacion y la anterior se usan como defensivo, astringente, desecante y antiepsórico, contra las congestiones é inflamaciones locales, esfuerzos articulares, quemaduras, etc.: flujos de las mucosas aparentes: para secar las soluciones de continuidad antiguas: sarna rebelde del ganado lanar: y añadiendo algunas gotas de ácido nítrico, contra los herpes húmedos del perro, sobre todo del escroto y labios.

Agua de creosota.

Tóm.: Creosota pura ..... 1 parte
Agua destilada..... 80 id.

Disuélvase.

Es útil en el higo, putrefaccion de las ranillas, cáncer, caries huesosas, cartilaginosas, tendinosas ó ligamentosas, úlceras muermosas y lamparónicas, etc. Al interior como antihelmíntico y antidisentérico, antipútrido, anticatarral y antihemostático; conviene aumentar el agua 110 ó 120 partes.

Agua de brea.

Tóm.: Brea ó pez líquida..... 6 onzas.
Agua comun..... 2 cuartillos.

Se dejan en contacto por diez ó quince dias y despues se decanta.

Conviene en inyecciones contra los flujos crónicos de las mucosas aparentes, en los trayectos fistulosos, abscesos, heridas antiguas, úlceras, arestin, etc.

Agua sinapismada.

Tóm.:	Harina de mostaza	1 parte.
	Agua, un poco mas que tibia.....	4 id.

Disuélvase.

Sirve para lociones, fomentaciones, baños locales, lavativas é inyecciones sobre las mucosas aparentes en las enfermedades comatosas, parálisis generales, asfixia, síncope, anestesia completa, enfermedades adinámicas, metastasis del exterior al interior, etc.

Agua fagedénica.

Tóm.:	Sublimado corrosivo.....	8 granos.
	Agua de cal.....	4 id.

Se disuelve el sublimado corrosivo en un poco de agua destilada, se echa la solucion en el agua de cal y se agita mucho.

Conviene contra el muermo y el lamparon; para deterger y cicatrizar las úlceras cancerosas antiguas, destruir las excrecencias fungosas y modificar las heridas de mal carácter.

Agua fagedénica negra.

Tóm.: Calomelanos en polvo..... .. 1 parte.
Agua de cal..... 3 id.

Se vierte el agua de cal sobre la sal y se agita con fuerza y celeridad.

Se emplea en inyecciones detersivas.

Agua sedativa. (Raspail.)

Tóm.: Amoniaco líquido..... ..... 3 onzas.
Alcohol alcanforado..... .... . 2 ½ drac.
Cloruro de sodio..... ..... 2 onzas.
Agua comun..... .... 2 cuartillos.

Se disuelve la sal en el agua, se añade la solucion al amoniaco y á la tintura de alcanfor primitivamente mezcladas.

Conviene en las heridas y úlceras atónicas, fístulas y caries, quemaduras recientes y heridas de mala naturaleza.

Agua etérea alcanforada.

Tóm.: Alcanfor..... ½ onza.
Eter..... 1 id.
Agua..... 1 cuartillo.

Se disuelve el alcanfor en el éter, se añade el agua y se filtra.

Esta preparacion es sedativa, estimulante,

antiespasmódica, antipútrida, resolutiva, calmante y cicatrizante. Obra con menos intensidad que el alcohol alcanforado, y conviene en los mismos casos.

Agua estíptica detersiva.

Tóm.:	Polvo estíptico. (Véase Polvos)....	2 onzas.
	Alcohol.....	5 id.
	Agua comun.....	1 azumbre.

Despues de mezclada el agua con el alcohol, se añade el polvo, se deja por algun tiempo y remueve, se filtra y guarda en un frasco bien tapado.

Conviene para limpiar y deterger las heridas antiguas y evacuaciones morbíficas, en el arestin, heridas simples y grietas, ya en lociones, ya por medio de compresas. Cuando se emplee contra el arestin, se administrarán diuréticos durante el tratamiento.

Tinturas.

Tintura de creosota.

Tóm.:	Creosota pura.....	1 parte.
	Alcohol rectificado.....	16 id.

Disuélvase.

Es mas activa que el agua de creosota y

conviene en los mismos casos que esta. (Véase *Agua de creosota.*)

Tintura de euforbio.

Tóm.: Euforbio..... ½ onza.
Alcohol..... 1 id.

Disuélvase.

Conviene en fricciones contra las parálisis locales y atrofia, para activar las heridas y úlceras atónicas y aumentar la accion de la tintura de cantáridas y de la esencia de trementina.

Tintura de torvisco.

Tóm.: Polvo de torvisco..... 1 parte.
Alcohol..... 5 id.

Legívese.

Se usa como antiepsórico, solo ó combinado con la tintura de cantáridas, la de euforbio, etc.

Tintura de eléboro.

Tóm.: Eléboro negro..... 1 parte.
Alcohol..... 5 id.

Legívese.

Es útil contra la sarna y herpes y para matar á los ectozoarios.

Tintura de cantáridas.

Tóm.: Cantáridas pulverizadas..... 1 onza.
Alcohol de 56 grados centígr..... 8 id.

Se pone á digerir á un calor suave ó se expone al sol por ocho dias, removiendo de cuando en cuando la vasija en que está la preparacion; despues se pasa por espresion ó se filtra el producto de la digestion.

A corta dósis es resolutivo, fundente y fortificante, y á mayor dósis rubefaciente y epispástico. Es útil en las diástasis y torceduras, dolores articulares, reumatismo, tumefacciones é hinchazones frias, duras é indolentes.

Tintura de cantáridas compuesta, n.° 1.

Tóm.: Polvo de cantáridas..... ..... 1 onza.
Polvo de euforbio..... 2 dracmas.

Se prepara por digestion como la anterior, y se emplea para los mismos casos. Es muy activa.

Tintura de cantáridas compuesta, n.° 2.
(*Prange.*)

Tóm.: Tintura de cantáridas..... 16 onzas.
Esencia de espliego..... 2 id.
Acido sulfúrico..... 36 gotas.

Mézclese.

En los mismos casos que las anteriores. Es mas activa que ellas.

Tintura cantaridea y alcanforada. (*White.*)

Tóm.: Cantáridas en polvo..... ..... 2 ½ dracmas.
Alcanfor..... .... 4 id.
Alcohol..... 4 onzas.

Mézclese en una botella y colóquese en un paraje caliente por ocho ó diez dias, remuévase con frecuencia y fíltrese.

Es muy útil friccionar las rodillas cuando han sido contundidas por una caida, golpe, etc.; pero debe hacerse lo mas pronto posible.

Tintura aromática.

Tóm.: Plantas aromáticas secas..... ... 1 parte.
Alcohol..... 5 id.

Póngase en el aparato de legivacion.

En fricciones resolutivas, contra las hinchazones indolentes, contusiones, infiltraciones, etc.

Tintura de pimienta.

Tóm.: Pimienta pulverizada..... 1 parte.
Alcohol..... 5 id.

Se prepara como la anterior.

Conviene casi en los mismos casos que la

precedente, y además para destruir los ectozoarios.

Tintura de ópio ó tebaica.

Tóm.: Opio bruto..... 1 onza.
Alcohol de 56 grados centígr..... 12 id.

Se disuelve y filtra por medio de papel.

Conviene contra los dolores cólicos, diarreas, disenterías, etc., de media onza á dos, en brebajes y lavativa. Al exterior en cataplasmas y linimentos, cuando las partes están doloridas.

Tintura opiada. (Darreau.)

Tóm.: Opio bruto..... 2 onzas.
Alcohol de 15 grados..... 16 id.

Se pone á macerar por quince dias en un paraje caliente, se filtra y guarda para el uso. Se asegura que esta tintura, bien económica, produce los mismos efectos que el láudano de Sydenham, que es algo caro.

Es mas activa que la preparacion anterior y conviene en los mismos casos.

Tintura de belladona.

Tóm.: Polvo de belladona..... 1 parte.
Alcohol..... 5 id.

Apúrese por legivacion.

En fricciones sobre los párpados en las oftalmías agudas. Es útil además en los mismos casos que la tintura de ópio.

Tintura de digital.

Tóm.: Digital en polvo..... 1 parte.
Alcohol..... 5 id.

Déjese macerar por quince dias.

Se usa en fricciones sobre las partes edematosas, al rededor de las cavidades con derrames serosos.

Tintura de digitalina.

Tóm.: Digitalina pura..... ..... 18 granos.
Alcohol de 36 grados centígr.... 16 onzas.

Debe preferirse á la de digital en los casos en que está indicada, que son los precedentemente expresados.

Tintura de nuez vómica.

Tóm.: Nuez vómica pulverizada..... 1 parte.
Alcohol de 85 grados centígr... 5 id.

Se deja macerar por quince dias y se filtra.

Conviene en los mismos casos que la nuez vómica. (Véase este medicamento, pág. 114.)

Tintura de estrichnina.

Tóm.: Estrichnina pulverizada..... 3 granos.
Alcohol..... 1 onza.

Disuélvase.

Contra las parálisis en cantidades fraccionadas ó mínimas.

Tintura de genciana.

Tóm.:	Polvo de genciana.....	1 parte.
	Alcohol.....	5 id.

Se trata por legivacion ó por maceracion.

Conviene en las soluciones de continuidad antiguas, sobre todo si hay gusanera. Puede reemplazar á la tintura de áloes.

Tintura de genciana amoniacal.

Tóm.:	Raíz de genciana.....	4 onzas.
	Carbonato de amoniaco.....	1 id.
	Alcohol.....	4 cuartillos.

Se corta la raíz en pedazos y se mete en una botella con el carbonato; se echa el alcohol y deja macerar por cuatro dias. Se cuela por espresion, se filtra y conserva bien tapada.

Es útil en ciertas indigestiones, y sobre todo para combatir las enfermedades anémicas complicadas con fenómenos sépticos de la sangre.

Tintura de quina.

Tóm.:	Quina amarilla en polvo.....	1 parte.
	Alcohol.....	5 id.

Deslíase el polvo en el alcohol, déjese macerar por ocho ó quince dias á la temperatura atmosférica, exprímase y luego se filtra.

Conviene en las enfermedades sépticas acompañadas de debilidad y de manchas petequiales, en la anemia del perro y afecciones adinámicas. Al exterior en las heridas gangrenosas, para disminuir las secreciones de mala naturaleza y hacer que desaparezca su mal olor.

Tintura de iodo.

Tóm.:	Iodo.....	1 parte.
	Alcohol.....	32 id.

Disuélvase en frio.

Conviene en cantidades fraccionadas contra el muermo, lamparon, induracion crónica de ciertos órganos glandulares ó parenquimatosos, nutriciones viciosas, morriña, etc.; despues de la operacion del hidrocele, en los abscesos, fístulas, higromas y serosas con derrame, una vez extraido el líquido.

Tintura de áloes.

Tóm :	Aloes.....	1 parte.
	Alcohol.....	8 id.

Se tritura el áloes, se deja digerir por ocho dias y se filtra.

Es muy útil para la curacion de heridas de mal carácter y cuya supuracion es de mala naturaleza, y excelente contra las quemaduras.

Tintura aloética alcanforada. (Bourgelat.)

Tóm.: Tintura de áloes..... 4 onzas.
Alcohol alcanforado..... ½ id.

Como antipútrido en las soluciones de continuidad que reclaman ser animadas.

Tintura de jabon.

Tóm.: Jabon..... 1 parte.
Alcohol..... 5 id.

Se disuelve en frio.

Se emplea en aplicaciones y fricciones resolutivas al exterior; pueden mezclarse otras tinturas, esencias, preparaciones, etc., contra las induraciones, tumefacciones articulares, distensiones tendinosas, úlceras atónicas, etc.

Tintura escilítica.

Tóm.: Cebolla albarrana seca..... 1 parte.
Alcohol..... 5 id.

Se pone á macerar por quince dias, se cuela por espresion y se filtra.

En fricciones sobre las partes edematosas infiltradas y paredes de las cavidades con derrame seroso.

Tintura ó elixir calmante contra los cólicos é indigestiones.

Tóm.:	Aloes	ana. 2 partes.
	Raíz de genciana	
	Ruibarbo indígena	
	Cortezas de naranja	
	Azafran	$^1/_2$ id.
	Triaca	ana. 3 id.
	Extracto de adormidera indígena	
	Éter sulfúrico	6 id.
	Alcohol	64 id.

Se quebrantan en un mortero las cuatro primeras sustancias, y en seguida se mezclan con el alcohol, azafran, triaca y extracto de adormidera; se deja en maceracion por quince ó veinte dias agitando la mezcla con frecuencia, se cuela por espresion, se filtra, añade el éter sulfúrico y conserva en frascos bien tapados.

Es útil en los cólicos é indigestiones, así como para facilitar la expulsion de las secundinas en la vaca. Obra además como tónico amargo y antiverminosa. La dósis es de 4 á 8 onzas para los animales grandes.

Tintura estomacal amarga.

Tóm.:	Raíz de genciana	4 onzas.
	Corteza de naranja	2 id.
	Azafran	$^1/_2$ id.
	Alcohol	8 cuartillos.

Se deja macerar por siete ú ocho dias, se cuela por espresion, se filtra y conserva para el uso.

Conviene para los mismos casos y en dósis iguales á la anterior.

Tintura vulneraria.

Tóm.: Especies aromáticas-vulnerarias..
(Véase id.)..... 12 partes.
Alcohol..... 60 id.

Se ponen las especies en el baño-maría de un alambique, se vierte por encima el alcohol, se dejan en infusion por veinticuatro horas y se destila. Se conserva en un frasco bien tapado.

Es excitante, tónico y resolutivo á la dósis de 4 onzas en un brebaje, para los animales grandes. Al exterior en las escoriaciones de la piel y consolidar las heridas recientes: tambien es útil contra las contusiones, lujaciones y torceduras del menudillo y otras articulaciones.

Coaltar saponizado. (*Bœuf.*)

Tóm.: Brea de hulla..... 2 cuartillos.
Tintura de saponina..... .. 6 id.

Se digieren por ocho dias en agua tibia, agitando por intervalos y filtrándola despues.

La tintura preparada de este modo, y en las

proporciones de una parte por cuatro de agua comun, es muy útil para curar las heridas atónicas con tendencia á la gangrena.

Tintura de mirra ó alcohol de mirra.

Tóm.:	Mirra.....	3 onzas.
	Alcohol.....	2 cuartillos.

Se quebranta la mirra y pone con el alcohol en un matraz, dejándola macerar por veinticuatro horas: despues se filtra.

Se emplea con ventaja para la cicatrizacion de las heridas en el perro, en cuyo caso y otros es preferible á la tintura de áloes, como en las soluciones de continuidad que reclaman ser excitadas.

Tintura uterina para la expulsion de las secundinas en la vaca. (*Caramija.*)

Tóm.:	Sabina en polvo.....	8 onzas.
	Triaca.....	6 id.
	Cominos pulverizados.....	4 id.
	Esencia de ruda y de sabina.....	áá. 2 1/2 id.
	Alcohol.....	4 cuartillos.

Se colocan las tres primeras sustancias con el alcohol en un matraz y se dejan expuestas por un rato á un calor suave. Despues se cuelan por expresion y mezclan las esencias. Aña-

diendo un poco de cornezuelo, se excita la accion contractil de la matriz. Se da en una botella de vino tinto ó blanco á la dósis de 2 á 4 onzas; pero si se ha de continuar el uso, conviene no dar en cada toma mas que 2 onzas.

Tintura de ajenjos.

Tóm.: Sumidades secas de ajenjos..... 1 onza.
Alcohol..... 8 id.

Despues de cortar los ajenjos, se juntan en un matraz con el alcohol y se ponen al sol ó en una estufa por seis dias, en seguida se pasa por espresion y se filtra.

Es un excitante difusible y por lo tanto es útil en las afecciones adinámicas: al exterior en las soluciones de continuidad atónicas.

Tintura ó alcohol irritante. (Maury.)

Tóm.: Esencia de trementina..... 3 onzas.
Amoniaco líquido..... 6 dracmas.
Alcohol..... 4 onzas.

Se mezcla.

Es muy útil esta mistura contra las distensiones sinoviales, esfuerzos articulares recientes y antiguos. Segun el efecto irritante que se desee producir se varían las proporciones de los ingredientes.

Tintura de Ranque contra la meteorizacion.

Tóm.:	Sumidades de menta piperita...	1 puñado.
	Alcanfor	½ onza.
	Sasafrás.....	1 dracma.
	Alcohol.....	2 cuartillos.

Se macera en un matraz tapado durante veinticuatro horas, se cuela y disuelve el alcanfor. A la dósis de 3 ó 4 cucharadas para los animales grandes.

Tintura de Marte tartarizada. (Tartrato de potasa y de hierro líquido.)

Tóm.:	Limaduras de hierro	3 onzas.
	Crémor de tártaro..	8 id.
	Alcohol.....	1 ½ id.
	Agua.....	S. C.

Mézclense las limaduras y el crémor en una caldera de hierro, añádase suficiente cantidad de agua para formar una masa blanda, dejándola obrar durante veinticuatro horas, añádase entonces agua de lluvia 3.000 gramos (6 cuartillos): se hará hervir por dos horas removiendo y añadiendo agua para reemplazar á la evaporada; se deja aposar, se decanta el líquido que sobrenada; se filtra y evapora hasta 32°, se añade el alcohol y se conserva para el uso.

Es muy útil en el orinamiento de sangre

atónico del ganado vacuno, en inyeccion contra la coriza gangrenosa, en la anemia, etc. Es uno de los mejores tónicos astringentes ferruginosos de que puede disponer el veterinario, á lo que une el ser económico. De 1 dracma á ½ onza en un cuartillo de cocimiento aromático ligero, y tres ó cuatro veces al dia.—En inyeccion nasal de 1 á 2 ½ dracmas en una infusion ligera aromática.

Tintura anisada.

Tóm.: Amoniaco líquido ..... 1 parte.
Aguardiente anisado ..... 2 id.

Mézclese.
Es estomacal y sudorífico.

Tintura amoniacal. (Guibourt.)

Tóm.: Amoniaco líquido..... 1 parte.
Alcohol..... 2 id.

Mézclese.
Es diaforético.

Tintura amoniacal alcanforada.

Tóm.: Amoniaco líquido..... 1 parte.
Alcohol alcanforado..... 2 id.

Mézclese.
Estimulante antipútrido.

Tintura amoniacal con genciana.

Tóm.: Raíz de genciana..... 4 onzas.
Sesqui-carbonato de amoniaco.. 1 id.
Alcohol ..... 4 cuartillos.

Se deja macerar por tres ó cuatro dias, se cuela ó filtra.—Contra las enfermedades anémicas y sépticas.

Tintura astringente acidulada.

Tóm.: Agua de Rabel..... } ana. 2 partes.
Tintura de quina. ..... }
Alcohol alcanforado. ..... 1 id.

Mézclese.

Tintura antiséptica astringente.

Tóm.: Agua de Rabel..... } ana. 1 parte.
Tintura de corteza de roble. .... }
— de nuez vómica..... } ana. $^1/_2$ id.
Sulfato simple de alúmina. .... }

Mézclese.

Tintura antiséptica clorurada.

Tóm.: Cloruro de sosa..... } ana. 2 partes.
Alcohol alcanforado..... }
Tintura de quina..... 1 id.

Mézclese.

Tintura irritante.

Tóm.: Amoniaco líquido..... 2 partes.
Esencia de espliego y alcohol alcanforado..... .. áá. 1 id.

Mézclese.

Tintura irritante ácida. (*Delalande.*)

Tóm.: Esencia de trementina..... } áá. 1 parte.
Tintura de cantáridas..... .... }
Ácido nítrico.... ..... $^1/_4$ id.

Mézclense las dos primeras sustancias y añádase poco á poco el ácido.

Tintura irritante alcanforada.

Tóm.: Esencia de espliego.... ..... } ana. 2 parts.
— de trementina..... }
Tintura de jabon..... } ana. 1 id.
— de alcanfor..... .. .... }

Mézclese.

Tintura irritante cantarídea.

Tóm.: Amoniaco..... . 2 partes.
Esencia de trementina..... .. } ana. 1 id.
Tintura de cantáridas..... ..... }

Mézclese.

Es muy útil contra las vejigas y otras hidropesías sinoviales, en fricciones reiteradas.

Tintura antiescorbútica.

Tóm.: Rábano rústico..... 8 onzas.
Mostaza..... 1 id.
Sal amoniaco..... 2 id.
Alcohol..... 1 ½ cuart.

Legívese.

Tintura resolutiva, n.° 1. (*Percival.*)

Tóm.: Eter sulfúrico y alcohol rectificado. ana. 2 onzas.
Tintura de espliego..... 1 id.
Agua..... 12 id.

Mézclese.

Contra el sobretendon.

Tintura resolutiva, n.° 2. (*Morton.*)

Tóm.: Sal amoniaco y alcohol alcanforado..... ana. 1 onza.
Vinagre fuerte..... 4 id.

Disuélvase la sal en el vinagre y mézclese con el alcohol alcanforado.

En fricciones contra los tumores indolentes.

Vinos medicinales ú oenolos.

Vino aromático.

Tóm.: Especies aromáticas. (Véase especies.)..... 4 onzas.
Vino alcoholizado..... 2 cuartillos.

Se infunden las plantas en un cuartillo de

agua; se añade igual cantidad de agua en el resíduo despues de decantado y se pone á hervir; se reunen los dos líquidos y añade el vino.

Conviene para curar las heridas babosas, descoloridas y atónicas: tambien puede usarse al interior.

Vino compuesto de ópio ó láudano líquido de Sydenham.

Tóm.:	Opio de Smyrna.....	2 onzas.
	Azafran.....	1 id.
	Canela y clavos de especia.....	1 dracma.
	Vino blanco generoso ó vino de Málaga.....	16 onzas.

Se quebrantan las cuatro primeras sustancias, se mezclan con el vino, se dejan macerar por quince dias en un recipiente bien tapado, se cuela por espresion y filtra.

Aunque el láudano se emplea rara vez en veterinaria por su valor, sin embargo, se suele hacer para calmar los dolores intensos, asociándole á otras preparaciones calmantes. Se le debe preferir al extracto de ópio.

Vino fermentado de ópio ó láudano de Rousseau.

Tóm.:	Opio escogido.....	4 onzas.
	Miel blanca.....	12 id.
	Agua.....	28 id.
	Levadura de cerveza.....	2 dracmas.

Deslíase la miel en la mayor parte de agua, disuélvase el ópio en la otra porcion, mézclense los dos líquidos, añádase la levadura y déjese fermentar por un mes en vasija tapada; se cuela por espresion, se filtra y añade un poco de alcohol para asegurar la conservacion de la preparacion.

Debe preferirse este vino de ópio al de Sydenham, por ser mucho mas calmante y menos irritante. Conviene en los mismos casos; en las convulsiones durante la denticion, diarrea de los terneros y dificultad de respirar: 20 gotas de aquel contienen 3 granos de extracto de ópio ó 5 centígramos (1 grano) por cada 7 gotas.

Vino de ópio simple.

Tóm.: Opio..... ..... 1 onza.
Vino blanco..... ..... 16 id.

Disuélvase y fíltrese, para reemplazar económicamente al láudano.

Vino de genciana. (Bouchardat.)

Tóm.: Polvo de genciana..... 1 onza.
Alcohol..... ..... 2 id.

Macérese, y añádase á la tintura que resulta 2 cuartillos de vino.

Conviene en la anemia, enfermedades con

caractéres sépticos, gangrenosos ó tifoideos. Es menos activo que el vino de quina. La dósis es de 2 á 3 onzas para los animales pequeños, y de 1 á 2 cuartillos para los grandes.

Vino extemporáneo de quina.

Tóm.: Tintura de quina.....	4 onzas.
Vino comun.....	2 cuartillos.

Mézclese.

Tambien se prepara el vino de quina macerando 2 onzas de esta corteza quebrantada en 2 cuartillos de vino, añadiendo despues 4 onzas de alcohol. El procedimiento anterior es mas sencillo, pronto y perfecto, por lo cual debe ser preferido en veterinaria.

Conviene en los mismos casos que el vino de genciana.

Vino febrífugo de quina. (Bouchardat.)

Tóm.: Quina calisaya..... ..	4 onzas.
Corteza de angustura verdadera...	1/2 id.
Quebrántense y se añade alcohol.....	8 id.

Se ponen juntos en una vasija cerrada durante veinticuatro horas y se añaden 2 cuartillos de vino ácido. Se deja macerar por un mes, agitando de cuando en cuando y se decanta. De 5 á 6 onzas para los animales grandes.

Vino compuesto tónico y antipútrido. (Flandrin.)

Tóm.: Vino de quina..... 4 cuartillos.
Aguardiente alcanforado..... 2 id.

Conviene en la bacera del ganado lanar; dando de 5 á 6 cucharadas. Es preparacion algo cara.

Vino emetizado.

Tóm.: Tartrato de potasa y de antimonio. 36 granos.
Vino blanco alcoholizado..... 1 cuartillo.

Se disuelve el emético pulverizado en el vino y se filtra.—Es poco usado.

Vino de áloes.

Tóm.: Aloes..... 1 parte.
Vino..... 10 id.

Disuélvase.

En los mismos casos que la tintura; pero es muy activo.

Vino escilítico.

Tóm.: Cebolla albarrana seca..... 1 onza.
Vino blanco..... 16 id.

Se pone á macerar por quince dias, se cuela por espresion y filtra.

Es útil contra las hidropesías y demás casos que conviene la cebolla albarrana.

Vino de ajenjos.

Tóm.:	Hojas secas de ajenjos.....	1 onza.
	Vino.....	2 cuartillos.
	Alcohol.....	1 onza.

Se cortan las hojas, ponen en un matraz y rocían con el alcohol: á las veinticuatro horas se añade el vino y deja macerar el todo por dos dias. Se cuela por espresion y filtra.

Es estomacal, tónico y vermicida, y muy útil en la comalia ó hidrohemia. Se da de 1 á 1 $^1/_2$ cuartillos para los animales grandes, y 1 copa para el ganado lanar.

Vino marcial, n.° 1.

Tóm.:	Bolos de Marte.....	$^1/_2$ onza.
	Vino blanco.....	4 cuartillos.
	Aguardiente.....	2 onzas.

Se disuelve el bolo de Marte en un almirez, se filtra y da de una vez á los animales grandes.

Tambien se prepara con 1 onza de limaduras de hierro y 2 cuartillos de buen vino blanco, dejando macerar la mezcla por seis dias en un matraz, removiéndola de cuando en cuando, decantándola y filtrándola. Es mas activo si se mezclan 1 onza de tartrato de potasa y de hier-

ro y 2 cuartillos de vino blanco.—Segun Souberain es preferible la siguiente composicion:

Vino marcial, n.° 2.

Tóm.:	Proto-tartrato de hierro	ana. 1 onza.
	Acido tártrico	
	Vino blanco	2 cuartillos.

Se trituran las dos primeras sustancias en un mortero de porcelana ó de vidrio, se añade el vino y filtra, si es necesario.

Conviene contra la anemia, hidrohemia y afecciones sépticas de la sangre, pues es excitante, diurético, tónico y astringente. Se da á la dósis de $^1/_2$ á 1 cuartillo á los animales grandes, y de $^1/_2$ á 1 copa á los pequeños.

Vino estomacal amargo. (Bourgelat.)

Tóm.:	Quina	ana. 1 onza.
	Raíz de énula campana	
	— de genciana	
	Cortezas de naranja	
	Bayas de enebro	
	Hojas de ajenjos	
	Vino	12 cuartillos.
	Aguardiente	8 onzas.

Se maceran las sustancias, bien quebrantadas entre sí, en el vino y aguardiente por muchos dias, se filtra y conserva bien tapado.

Es un buen fortificante, estomacal y vermicida, que excita el apetito. Se da á los animales grandes de 1 á 2 cuartillos por la mañana en ayunas, y á los pequeños de $^1/_2$ copa á $^1/_2$ cuartillo.

Vino cólchico.

Tóm.:	Bulbos de cólchico.....	1 onza.
	Vino blanco.....	16 id.

Despues de cortados los bulbos en capas delgadas, se ponen á macerar en el vino por dos dias; se cuela y filtra.

Es un diurético excelente, muy útil contra las hidropesías abdominales, edemas de los remos y arestin, cuando en este se emplean los astringentes locales. Se da de 1 á 2 onzas en una infusion aromática muy ligera para los animales grandes, y de 2 dracmas á $^1/_2$ onza para los pequeños.

Vino amargo y diurético. (Tabourin.)

Tóm.:	Yemas de abeto.....	1 onza.
	Ajenjos.....	áá. $^1/_2$ id.
	Raíz de genciana.....	
	Flor de manzanilla	2 dracmas.
	Vino blanco.....	2 cuartillos.

Póngase á macerar por ocho dias y cuélese.

Vino antiescorbútico.

Tóm.:	Rábano silvestre y coclearia.....	2 onzas.
	Mostaza blanca.....	1 id.
	Yemas de abeto.....	½ id.
	Vino blanco.....	1 cuartillos.

Se prepara como el anterior.

Vino antiescorbútico compuesto.

Tóm.:	Hojas de berros.....	ana. ½ onza.
	— de coclearia.....	
	— de trébol de agua.....	
	Sal amoniaco.....	2 dracmas.
	Vino blanco.....	2 cuartillos.

Se pone á macerar el todo por ocho dias y cuela por espresion.

Contra las afecciones escorbúticas.

Vino diurético mayor.

Tóm.:	Jalapa quebrantada.....	áá. 2 dracmas.
	Cebolla albarrana.....	
	Nitro.....	½ onza.
	Vino blanco.....	2 cuartillos.

Se macera durante veinticuatro horas y se cuela.

Es muy útil contra las hidropesías.

Vino diurético menor.

Tóm.:	Nitro	½ onza.
	Bayas de enebro.....	2 id.
	Vino blanco	2 cuartillos.

Se prepara y usa como el anterior.

Vino de quina férreo. (Tabourin.)

Tóm.:	Tartrato de potasa y de hierro ..	1 onza.
	Quina	½ id.
	Canela.....	½ id.
	Vino.....	2 cuartillos.

Se pone á macerar por cuatro dias y se cuela.

Conviene contra las enfermedades atónicas, moquillo y anemia.

Vinagres medicinales ú oxeolos.

Vinagre alcoholizado. (Tabourin.)

Tóm.:	Vinagre de yema.....	1 parte.
	Aguardiente.....	1 id.

Mézclese y disuélvase en suficiente cantidad de agua, tanto para uso interno como para externo.

Es temperante y conviene en las alteraciones pútridas de la sangre.

Mezclado con sal comun es un tópico excelente contra las contusiones, torceduras, distensiones, edemas y quemaduras.

Vinagre arsenical. (*Viborg.*)

Tóm.:	Acido arsenioso.....	1 onza.
	Vinagre.....	4 cuartillos.
	Agua destilada.....	2 id.

Mézclense los dos líquidos, hiérvase hasta la disolucion del arsénico, y cuélese al través de un lienzo. Añadiendo sulfato de hierro es menos nociva la preparacion. Conviene contra la sarna.

Vinagre de ópio ó tintura vinagrada.

Tóm.:	Opio.....	1 onza.
	Vinagre.....	6 id.
	Alcohol débil.....	4 id.

Se mezclan los dos líquidos, tritura el ópio y deja todo en maceracion por cinco ó seis dias; amásese varias veces, cuélese por espresion y fíltrese.

Esta preparacion, muy usada en Inglaterra, y que los americanos denominan *gotas negras*, es poco usada en España, á pesar de sus virtudes narcóticas especiales, sobre todo para uso externo.

Vinagre alcanforado.

Tóm.:	Alcanfor.....	1 onza.
	Vinagre de yema.....	16 id.

Disuélvase.

A pesar de convenir en los mismos casos que el alcanfor (véase esta palabra), es la preparacion menos usada.

Vinagre estibiado ó emetizado.

Tóm.: Tártaro emético pulverizado.... 1 dracma.
Vinagre..... 1 cuartillo.

Disuélvase.

Vinagre escilítico.

Tóm.: Cebolla albarrana seca..... 1 onza.
Vinagre de yema..... 13 id.

Se pone á macerar por cuatro dias, se cuela por espresion y filtra.—Es muy alterable. En fricciones y en iguales casos que el vino escilítico.

Vinagre estornutatorio. (Mateo)

Tóm.: Sulfato ácido de alúmina y de potasa.....
— de zinc.....
Pimienta.....
Esencia de trementina..... } áá. 1 onza.
Alcanfor..... ½ id.
Vinagre de yema..... 2 cuartillos.

Se reducen á polvo las sustancias sólidas, se unen al vinagre y aguarrás, y dejan macerar por ocho ó diez horas; se tapa bien la vasija y se remueve antes de sacar la dósis para el uso.

Conviene en la bronquitis neumónica del ganado vacuno, cabrío y lanar, introduciendo tres veces al dia y antes de comer una cucharada de café de este vinagre por cualquiera de las aberturas de la nariz. Los estornudos fuertes y repetidos hacen expulsar las mucosidades. Los resultados que se obtienen son muy ventajosos.

Vinagre estornutatorio modificado. (*Dehan.*)

Tóm.:	Azotato de potasa fundido.....	áá. 2 onzas.
	Sal de nitro cristalizado.....	
	Alumbre cristalizado.....	
	Sulfato de zinc.....	
	Pimienta larga.....	
	Esencia de enebro.....	
	Pimienta redonda.....	áá. 1 id.
	Canela.....	
	Triaca.....	
	Vinagre de yema.....	2 cuartillos.

Se pulverizan todas las sustancias, ponen á macerar por veinticuatro horas en el vinagre á un calor de 30 ó 40 grados, se cuela al través

de un lienzo y se conserva para el uso, que es igual al del anterior.

Vinagre de eléboro negro.

Tóm.: Polvo de eléboro negro..... 1 parte.
Vinagre ó vino..... 10 id.

Se digiere por ocho dias y cuela por espresion.

La *tintura* se hace con 1 parte de polvo y 5 de alcohol.

Las tres preparaciones se emplean contra la sarna, herpes y otras afecciones psóricas inveteradas.

Vinagre cantarídeo inglés.

Tóm.: Cantáridas en polvo..... ½ onza.
Euforbio en id..... 2 dracmas.
Acido acético..... 5 onzas.

Se macera por ocho dias, se cuela y filtra.

En fricciones vesicantes resolutivas, sobre todo en las parálisis.

Vinagre rubefaciente.

Tóm.: Cantáridas en polvo.....
Alcanfor..... } ana. 2 onzas.
Ajos machacados.....
Mostaza..... } áá. 9 ½ id.
Pimienta negra en polvo..... 16 id.
Vinagre..... 1 azumbre.

Se macera, cuela y filtra.

Se emplea como el anterior.

Vinagre parasiticida. (Solleysel.)

Tóm.: Euforbio pulverizado.....	2 onzas.
Vinagre.....	2 cuartillos.

Se echa en una botella de barro y pone á digerir en cenizas calientes por seis horas.

Se esquila y lava la parte, y da una friccion fuerte. Tambien es útil contra la sarna inveterada del caballo.

Oxicrato.

Tóm.: Vinagre fuerte.....	1 parte.
Agua.....	10 id.

Se mezcla.

Es uno de los mejores temperantes en medicina veterinaria.

Ojimieles ú ojimelitos.

Ojimiel simple.

Tóm.: Vinagre de yema.....	1 parte.
Miel.....	2 id.

Se deslíe la miel en el vinagre, se cuece á fuego lento hasta la consistencia de jarabe, y cuela por un lienzo claro.

Se emplea á dósis de 3 á 6 onzas por $^1/_2$ azumbre de agua ó de cocimiento emoliente para hacer las bebidas ó brebajes acidulados ó béquicos.

Ojimiel escilítico.

Tóm.:	Vinagre escilítico.....	1 parte.
	Miel.....	2 id.

Se deslíe el vinagre en la miel y se cuece á fuego lento hasta la consistencia de jarabe. Se conserva muy bien.

El *ojimiel cólchico* se prepara de la misma manera.

Convienen en los mismos casos que los vinagres de su clase, y aunque son menos activos, no irritan tanto.—De 1 á 3 onzas para los animales grandes, y de 1 dracma á $^1/_2$ onza para los pequeños.

Ojimiel caterético simple. (Solleysel.)

Tóm.:	Cardenillo y sulfato de zinc....	ana. 6 onzas.
	Aguardiente.....	1 cuartillo.
	Miel.....	2 libras.

Se prepara como el ungüento egipciaco y emplea en los mismos casos. (Véase esta palabra.)

Ojimelito astringente ó caterético. (Solleysel.)

Tóm.: Sulfato de zinc pulverizado..... } áá. 1 ½ libras.
Miel..... } de á 16 onzas.

Se mezcla y pone á un fuego lento hasta la ebullicion, se deja á medio enfriar y se echa en la mezcla:

Acido arsenioso pulverizado.... 1 onza.

Vuélvase á calentar, hágase hervir, removiendo siempre, y déjese enfriar sin dejar de remover.

Es útil contra el arestin, aplicando todos los dias una copa de esta composicion.

Ojimelito secante ó ungüento antiarestinoso. (Roydor.)

Tóm.: Sublimado corrosivo..... 1 onza.
Nuez de agalla pulverizada .... 2 id.
Sulfato de zinc..... } áá. 4 id.
Acetato de cobre bruto.. ..... }
Miel..... 25 id.

Se calienta la miel á fuego lento, en seguida se añaden las demás sustancias reducidas á polvo muy fino, y se remueve contínuamente la mezcla. Se separa del fuego y se añade poco á poco el sublimado corrosivo, removiendo hasta que esté frio el ungüento.

Cura radicalmente el arestin en el mayor número de casos; pero suelen sobrevenir metastasis muy graves hácia los órganos de la respiracion.

Ojimelito compuesto ó ungüento contra el higo ú hongo del caballo. (*Solleysel.*)

Tóm.: Miel.....	2 libras de á 16 onzas.
Cardenillo pulverizado.....	áá. 7 onzas.
Sulfato de zinc en polvo.....	
Litargirio bien pulverizado.....	3 ½ id.
Acido arsenioso en polvo.....	1 dracma.

Se mezcla todo y pone á fuego lento hasta la consistencia conveniente. Algunos prácticos, para hacer la composicion mas activa, añaden 1 dracma de sublimado corrosivo por cada onza del ungüento.

Ojimelito de cobre trementinado ó preparacion contra el pedero. (*Leloup.*)

Tóm.: Miel.....	28 ½ onzas.
Acido acético.....	14 id.
Cardenillo pulverizado.....	10 id.

Se mezcla y pone á hervir en una vasija de cobre bastante grande, hasta que la mezcla haya tomado un color rojo púrpura y una con-

sistencia de miel clara; se añade en seguida, y conservando la mezcla en un fuego lento:

Trementina..... 28 1/2 onzas.

Se agita el todo por un cuarto de hora con espátula de madera, y se cuela todavía caliente en las vasijas en que se ha de conservar.

Despues de limpio el pié de la res con una lámina de hierro, se aplica un poco de la composicion con una espátula de madera, repitiéndolo cada doce horas. Suelen bastar dos aplicaciones para la curacion completa.

Ojimelito caterético de Solleysel.

Tóm.: Acido arsenioso pulverizado..... 2 dracmas.
Cardenillo y sulfato de zinc en polvo..... áá. 6 onzas.
Aguardiente..... 1 cuartillo.
Miel..... 2 libras de á 16 onzas.

Mézclense todas las sustancias en un recipiente; póngase á fuego lento, removiendo contínuamente; sepárese de la lumbre y continúese removiendo hasta que esté frio.

Contra el arestin.

Ojimelito caterético de Vitet.

Tóm.: Acido arsenioso y cal viva..... ana. 1 onza.
Miel..... S. C.

Para formar una mezcla bastante espesa.

Esta mezcla reseca muy bien las partes, y puede utilizarse en el higo y arestin antiguo: cauteriza perfectamente las úlceras lamparónicas.

Ojimelito cúprico. (*Bracy-Clark*)

Fóm.:	Sulfato de cobre.....	12 onzas.
	Vinagre.....	4 id.
	Melaza.....	3 libras de á 16 onzas.

Se disuelve la sal en el vinagre, se mezcla con la melaza, y se cuece el todo hasta la consistencia de ungüento.

Es detersivo y conviene cuando las heridas están babosas, fungosas ó de mal carácter.

Ojimiel cáustico. (*Hugon.*)

Fóm.:	Cardenillo y sulfato de zinc.....	áá. 2 onzas.
	Polvo de nuez vómica.....	1 id.
	Sublimado corrosivo.....	$^1/_2$ id.
	Miel.....	16 id.

Se mezclan con la miel las sales de cobre y de zinc, se ponen á hervir, se añade la nuez vómica y el sublimado, y continúa la coccion hasta la consistencia necesaria.

Contra el arestin crónico, herpes ulcerosos

y demás soluciones de continuidad de mal carácter.

Mieles medicinales ó melitos.

Melito simple.

Tóm.: Miel	13 libras de á 16 onzas.
Agua	3 cuartillos.
Greda	6 onzas.
Carbon animal	4 id.
Claras de huevo	N.º 4.

Se echan la miel, agua y greda en un recipiente, se hace hervir durante tres ó cuatro minutos, se añade el carbon, despues las claras de huevo batidas con una azumbre de agua, sigue hirviendo hasta tomar la consistencia de jarabe, se deja aposar y cuela por tamiz.

Se emplea para edulcorar las bebidas y brebajes. Es un jarabe de miel que suple económicamente al jarabe simple.

Melito de mercurial simple ó miel mercurial.

Tóm.: Jugo de hojas de mercurial	2 libras de á 16 onzas.
Miel	3 onzas.

Se hace hervir y espuma, si es necesario, obrando como para hacer un jarabe.

Es un purgante minorativo que puede usarse en los animales pequeños á la dósis de unas dos onzas.

Melito de rosa ó miel rosada.

Tóm.:	Hojas ó pétalos secos de rosa....	1 libra de á 16 onzas.
	Agua hirviendo.....	1 azumbre.
	Miel.....	6 ½ libras de á 16 onzas.

Se dejan en infusion las hojas de rosa por veinticuatro horas, se cuela por espresion y se añade la miel; se pone á hervir hasta que tenga la consistencia de jarabe.

Sola ó unida á cocimientos é infusiones para las afecciones de la boca.

Melito de cebolla albarrana ó miel escilítica.

Tóm.:	Escamas secas de cebolla albarrana.....	1 onza.
	Agua hirviendo.....	1 cuartillo.
	Miel.....	12 onzas.

Se quebrantan las escamas en un mortero, se infunden por veinticuatro horas en el agua hirviendo, se cuela por espresion, se disuelve la miel y pone á hervir por el método comun. Es diurético.

El *melito cólchico* ó *miel de cólchico* se prepara del mismo modo.

Melito de áloes ó miel aloética.

Tóm.:	Aloes en polvo	2 onzas.
	Miel	8 id.
	Agua	1 cuartillo.

Se macera el áloes en el agua por veinticuatro horas, removiendo de cuando en cuando; se cuela, añade la miel y pone á hervir. Se vuelve á colar en frio y guarda en vasijas bien tapadas.

Conviene para purgar al perro, y deberia ensayarse en los animales grandes á las dósis del jarabe de espino cerval.

Jarabes ó sacarolos líquidos.

Jarabe simple de ipecacuana, n.° 1.

Tóm.:	Extracto alcohólico de ipecacuana.	1 onza.
	Agua destilada	5 id.
	Jarabe simple	9 libras de á 16 onzas.

Se disuelve en el agua, se filtra y añade al jarabe hirviendo; se concentra hasta 30 grados Baumé. Una onza de este jarabe contiene 20 centígramos (4 granos) de extracto de ipecacuana.

Jarabe simple de ipecacuana, n.° 2.

Tóm.:	Polvo de ipecacuana	2 onzas.
	Alcohol de 22°.....	1 libra de á 16 onzas.

Se digiere en el baño-maría por doce horas, se cuela por un lienzo, se esprime y hace segunda digestion en nueva cantidad de alcohol. Se filtran los líquidos reunidos y destilan; se evapora el resíduo en una cápsula y en el baño-maría; entonces se vierte ½ azumbre de agua destilada, se calienta un momento, se filtra en frio y añaden 7 libras de jarabe simple. Se vuelve á calentar hasta que el jarabe hirviendo marque 30° al areómetro.

Este jarabe y el anterior se dan á los perros jóvenes para hacerlos vomitar. Se emplean tambien con buenos resultados en la bronquitis mucosa de los mismos y en el moquillo, á la dósis de 10 á 20 gramos (2 ½ dracmas á 5) en ½ copa de agua templada.

Jarabe de ipecacuana compuesto.

Tóm.:	Ipecacuana	áá. 1 onza.
	Serpol (tomillo).....	
	Sen y sulfato de magnesia.....	áá. 3 id.
	Amapolas.....	4 id.
	Vino blanco	áá. 1 ½ libras.
	Agua de flor de naranja..	de á 16 onzas.
	Azúcar.....	S. C.

Se macera la ipecacuana en el vino por doce horas, se cuela por espresion y se filtra el líquido. Se junta el resíduo con las otras sustancias, se vierten por encima 6 cuartillos de agua hirviendo, se deja en infusion durante doce horas y se cuela por espresion; entonces se mezcla el producto con el vino y el agua de flor de naranja: á esta mezcla se añade el doble de su peso de azúcar, y se forma un jarabe por la simple solucion en el baño-maría.

Conviene contra las toses rebeldes de los animales pequeños.

Jarabe de rábano rusticano compuesto ó antiescorbútico.

Tóm.:	Coclearia fresca.....	áá. 16 onzas.
	Trébol de agua id.....	
	Rábano rusticano id.....	
	Naranjas amargas.....	
	Canela.....	½ id.
	Vino blanco.....	1 azumbre.
	Azúcar.....	4 lib. y ¼ de á 16 onzas.

Córtense las sustancias, digiéranse en el vino á una temperatura suave por dos dias, cuélese por espresion, añádase el azúcar y cuézase hasta la consistencia de jarabe.

Contra el escorbuto del perro.

Jarabe vermífugo. (*Cruveilhier.*)

Tóm.: Folículos de sen		
Ruibarbo		
Sémen-contra		
Abrótano (yerba lombriguera)	ana.	4 partes.
Musgo de Córcega		
Tanaceto		
Ajenjos		
Agua		250 id.
Azúcar		S. C.

Se maceran las plantas en frio en el agua, se cuela por espresion, se añade el azúcar y forma un jarabe.

Contra las afecciones verminosas de los animales jóvenes y de los pequeños.

Jarabe de quina.

Tóm.: Extracto acuoso de quina	1 parte.
Jarabe simple	5 id.

Se disuelve el extracto en un poco de agua, se añade el jarabe y evapora á un calor suave hasta la consistencia conveniente.

En el perro, durante la adinamia procedente del moquillo. Puede reemplazarle el vino de quina, que es mas económico y tan eficaz.

Jarabe de ioduro de almidon.

Tóm.: Ioduro de almidon	1 onza.
Jarabe de dextrina	2 libras de á 16 onzas.

Se mezclan exactamente. Este jarabe representa 10 gramos de iodo (2 $^1/_2$ dracmas) por cada 2 libras.

Puede darse dilatado en agua á los animales pequeños á la dósis de 16 á 32 gramos ($^1/_2$ á 1 onza), y á los animales grandes á la de 64 á 96 gramos (2 á 3 onzas), ya en píldoras, ya en electuario, en todas las enfermedades en que está indicado el iodo.

Aceites medicinales ó eleolos.

Aceite de torvisco.

Tóm.:	Corteza de torvisco.....	2 partes.
	Aceite.....	16 id.

Se corta en pedacitos la corteza, se pone á macerar con el aceite á un calor suave y se cuela por espresion.

Como antiepsórico, solo ó mezclado con otras preparaciones.

Aceite cantarídeo ó de cantáridas.

Tóm.:	Polvo de cantáridas.....	4 onzas.
	Aceite.....	4 libras de á 16 onzas.

Se ponen á digerir en el baño-maría ó á un calor suave durante ocho horas, se cuela por

espresion despues de frio y se filtra si se quiere.

Reemplazando el aceite de laurel por el comun, se da mas consistencia á la preparacion y se fijan mejor á la piel los polvos de cantáridas.

Es rubefaciente, resolutivo y fundente; conviene en los tumores frios y demás casos en que se emplea la tintura cantarídea.

Aceite de carralejas.

Tóm.:	Carralejas.....	N.° 300.
	Aceite comun.....	6 libras de á 16 onzas.

Se parten las carralejas en dos ó tres pedazos, segun su tamaño; se echan en el aceite y se dejan en infusion por cuarenta y ocho ó mas horas; se cuela por espresion y se guarda para el uso.

Obra como el anterior.

Aceite arsenical simple.

Tóm.:	Acido arsenioso.....	1 dracma.
	Aceite.....	1 onza.

Incorpórese.

Conviene contra las afecciones epsóricas crónicas y rebeldes, sobre todo sarna, herpes y arestin.

Aceite fosforado.

Tóm.: Fósforo.....	1 parte.
Aceite.....	50 id.

Se echa el aceite en un frasco que pueda taparse herméticamente, cuya capacidad sea casi igual al volúmen del aceite; despues se añade el fósforo, que se dividirá y pesará debajo del agua; se coloca el frasco tapado en agua caliente, se hace salir el aire, se tapa en seguida exactamente, y se remueve hasta la disolucion completa del fósforo.

Conviene en las fiebres atáxicas y adinámicas, en la terminacion de las afecciones pútridas y gangrenosas de los herbívoros, en la parálisis, amaurosis y otras neuroses graves. de 25, 35 y aun 45 gotas por 2 y 4 cuartillos de vehículo.

Aceite opiado.

Tóm.: Extracto de ópio.....	36 granos.
Aceite dulce.....	1 onza.

Disuélvase.

En fricciones sobre las partes doloridas y con picor, en las heridas, dislaceraciones, roturas, quemaduras, etc., con el primer carácter.

Aceite de belladona.

Tóm.: Polvo de belladona..... ... 1 parte.
Aceite..... ..... 2 id.

Se macera á un calor suave.

En fricciones para calmar los dolores locales que acompañan á las neuralgias, reumatismos, artritis agudas, tumores escirrosos, etc.

Aceite alcanforado.

Tóm.: Alcanfor..... .... 2 onzas.
Aceite..... 16 id.

Se pulveriza primero el alcanfor por trituracion en un mortero de mármol por el procedimiento comun, y se le divide poco á poco en el aceite: cuando se ha verificado la disolucion, se filtra por papel y se conserva en recipientes bien tapados.

Es calmante y se emplea en fricciones suaves y prolongadas para disminuir los dolores articulares, tendinosos y sinoviales.

Aceite azufrado.

Tóm.: Flores de azufre..... 2 onzas.
Yemas de huevo..... S. C.
Aceite..... 16 onzas.

Incorpórese el azufre con las yemas y añá-

dase el aceite poco á poco, removiendo sin cesar hasta la homogeneidad perfecta de la mezcla.

Tambien se prepara sin las yemas de huevo, poniendo á calentar juntos el aceite y el azufre hasta que este esté en parte disuelto, separándolo entonces del fuego. Por el enfriamiento se separa una parte del azufre; entonces se decanta el producto líquido que sobrenada, y el aceite se encuentra así saturado de azufre. El primer método es preferible.

Conviene en el tratamiento de la sarna reciente.—Esta preparacien es mas activa y eficaz cuando el aceite comun es reemplazado por igual cantidad del de linaza.

Aceite de mucílago.

Tóm.: Linaza quebrantada.....	ana. 16 onzas.
Simiente de fenogreco id	
Raíz de malvabisco.....	
Agua hirviendo	1 cuartillo.
Aceite.....	2 libras de á 16 onzas.

Se infunden las materias vegetales por veinticuatro horas en el agua, se cuela por espresion y añade el aceite, se calienta á un calor suave hasta la evaporacion completa del agua, removiendo contínuamente, y despues se filtra el producto.—Como los mucílagos de raíz de

malvabisco y linaza no proporcionan nada al aceite, se reemplaza en el dia este compuesto por un digestum de semillas de fenogreco en ocho partes de aceite.

Es ligeramente secante, y conviene en las grietas que suelen formarse en los pliegues de la rodilla, corvejon y cuartilla de los caballos.

Aceite de manzanilla.

Tóm.:	Flores secas de manzanilla.. ..	2 onzas.
	Aceite.....	1 libra de á 16 onzas.

Se digieren las flores en el aceite por dos horas en vasija tapada y al baño-maría, removiendo de cuando en cuando con una espátula; se cuela por espresion fuerte y se filtra.

Algo excitante y resolutivo, pero es poco usado.

Aceite narcótico ó bálsamo tranquilo.

Tóm.:	Hojas frescas de belladona.. ..	áá. 4 onzas.
	— de beleño.....	
	— de yerba mora.....	
	— de mandragora....	
	— de tabaco....	
	— de estramonio.....	
	— de adormidera blanca....	
	Aceite.....	6 ½ libras de á 16 onzas.

Se cortan las plantas, echan en una vasija con el aceite, se hace hervir removiendo continuamente hasta que se disipe la humedad, se cuela y esprime. Estando el aceite todavía caliente, se vierte sobre las sustancias siguientes

Sumidades secas de ajenjos. . .	áá. 2 onzas.
— de romero.....	
— de salvia.....	
— de tomillo.....	
— de yerba buena piperita.	
Flores de espliego.....	

Se dejan en maceracion por quince dias, se cuela por espresion y filtra.

Es un calmante precioso, pero poco usado en el dia; se prefieren otras preparaciones simples, y sobre todo el ungüento populeon.

Aceite de beleño.

Tóm.: Hojas frescas de beleño.....	1 libra de á 16 onzas.
Aceite.....	2 id., id.

Despues de machacadas las hojas en mortero de mármol, se ponen á digerir en el aceite á fuego muy lento por veinticuatro horas; se cuela por espresion y se hace hervir por algunos minutos el producto con nueva cantidad de ho-

jas de beleño: el aceite obtenido se clarifica por el reposo ó filtrándole antes de emplearle.

Es muy calmante: conviene en la curacion de las heridas, en consecuencia de la neurotomía y en los dolores intensos, por medio de fricciones.

Aceite verde compuesto.

Tóm.:	Aceite comun y de linaza.....	áá. 6 libras de á 16 onzas.
	— de laurel.....	1 onza.
	Trementina.....	2 id.
	Aloes en polvo.....	2 dracmas.
	Cardenillo y sulfato de zinc....	áá. 1 id.

Se disuelve la trementina en los aceites y añaden las demás sustancias.

Contra las úlceras atónicas.

Aceite de iodo.

Tóm.:	Aceite de almendras dulces....	2 libras de á 16 onzas.
	Iodo pulverizado.....	2 $^1/_2$ drac.

Se disuelve la mitad del iodo en el aceite, se hace pasar una corriente de vapor de agua hasta la completa decoloracion, se añade despues el resto del iodo, y se obra como la vez primera. Se decanta estando frio; el aceite condensado que sobrenada, se lava con un dé-

bil solutum de bicarbonato de sosa, hasta la desaparicion de toda reaccion ácida; se deja aposar, y decantado el aceite se filtra por papel.

Esta preparacion, destinada para reemplazar al aceite de hígado de bacalao en medicina, pudiera ensayarse en veterinaria, sustituyendo al aceite de almendras dulces el de Valencia, ó el comun siendo bueno.

Aceite antihelmíntico. (*Chaberl.*)

Tóm.: Esencia de trementina..... ½ onza.
Aceite animal de Dippel..... 1 dracma.

Mézclense exactamente. Algunos autores dicen que se destile y otros que se mezcle; unos y otros tienen razon. Chabert ha recomendado primero el producto de la destilacion de una mezcla de

Aceite empireumático ó de Dippel. 3 libras de á 16 onzas.
Esencia de trementina..... 1 id. de id.

Esta destilacion era muy larga, y Chabert procuró sustituirla. Despues de muchas tentativas prefirió la mezcla en frio de dichas sustancias en las mismas proporciones, ó bien de

Aceite animal de Dippel ó empireumático..... 3 partes.
Esencia de trementina..... 1 id.

Aceite etéreo de helecho ó antihelmíntico.
(Bouchardat.)

Se prepara apurando las yemas ó las rizomas del helecho con el éter, separando á este último por destilacion en el baño-maría.

Es una de las preparaciones mas eficaces del helecho; produce muy buenos efectos contra la ténia á la dósis de 2 á 5 gramos (36 gotas á 1 dracma) para el perro, en píldoras ó electuario. Se purga una hora despues con 60 gramos (2 onzas) de aceite de ricino.

Aceite animal de Dippel.

Es el producto oleaginoso resultante de la destilacion de sustancias animales. Debe preferirse el rectificado al bruto. Se da de 5 dracmas á 1 $^1/_2$ onzas para los animales grandes, y de 2 $^1/_2$ dracmas á 5 para los pequeños.

Especies medicinales.

Especies amargas.

Tóm.: Hojas secas de encinilla .....
Sumidades de pequeña centaura. } áá. 1 onza.
— de ajenjos.....

Se mezclan y conservan para el uso.

Especies tónico-amargas.

Tóm.: Raíces de genciana.....	áá. 4 partes.
— de achicoria.....	
— de énula.....	
— de paciencia.....	
Sumidades de pequeña centaura.	áá. 2 partes.
— de encinilla.....	
— de marrubio blanco..	
Flores de manzanilla.....	áá. 1 parte.
— de árnica.....	

Córtense las raíces, quebrántense las demás plantas, mézclese y consérvese para el uso.

Especies aromáticas.

Tóm.: Hojas ó sumidades de salvia. ..	áá. part. ig.
— de tomillo.....	
— de serpol.....	
— de hisopo.....	
— de menta piperita.....	
— de orégano.....	
— de ajenjos.....	
Flores de espliego.....	

Se mezclan lo mas exactamente posible y se conservan en cajas de madera bien tapadas. libres de la accion de la humedad.

Especies aromático-vulnerarias.

Tóm.: Hojas y sumidades floridas de ajenjos.....
— de hisopo.....
— de marrubio blanco.....
— de mejorana.....
— de torongil.....
— de yerba buena piperita...
— de milenrama.....
— de orégano..... } áá. part. ig.
— de manzanilla.....
— de romero.....
— de salvia menor.....
— de tomillo.....
— de hipericon.....
— de espliego.....
— de tanaceto.....

Se cogen, eligen, preparan y secan estas plantas con los cuidados y precauciones que exige una buena desecacion; se mezclan por partes iguales en peso, despues de cortadas ligeramente. Se guardan en botes de madera ó en cajones, envueltas en papeles, libres de la humedad y de la luz para que no se alteren.

Su infusion debe hacerse en agua hirviendo y en vasijas tapadas, á la dósis de 1 á 2 onzas por azumbre de líquido. Para uso externo la cantidad es doble.

Especies antihelmínticas ó vermífugas.

Tóm.: Sumidades secas de ajenjos.....
— de tanaceto.....
Flor de manzanilla.....
— de sémen-contra..... } áá. part. ig.

Mézclese exactamente.

Especies vermicidas.

Tóm.: Raíz de helecho macho.....
— de ruibarbo indígena.....
— de genciana.....
— de valeriana..... } áá. 2 partes.

Hojas y sumidades floridas de ajenjos.....
— de tanaceto.....
— de sabina.....
Murgo de Córcega..... } áá. 1 parte.

Se quebrantan las raíces, se cortan en pedazos menudos las plantas y se mezclan todas estas sustancias.—La dósis es de 4 onzas por brebaje y doble en lavativa.

Especies aperitivas ó diuréticas.

Tóm.: Raíces secas de hinojo.....
— de ápio.....
— de esparraguera.....
— de peregil.....
— de berros.....
Hojas y tallos de parietaria..... } áá. part. ig.

Mézclense exactamente para conservarlas.—Dósis de $^1/_2$ á 1 onza.

Especies astringentes simples.

Tóm.: Raíces secas de bistorta.....
— de tormentila.....
Corteza de granado..... } áá. part. ig.

Se reducen á pedazos pequeños y se guardan como las precedentes.

Especies astringentes compuestas.

Tóm.: Raíces de cariofilata, islera ó yerba de San Benito..... } áá. 2 partes.
— de bistorta.....
— de consuelda.....
Hojas de roble ó de encina..... } áá. 1 id.
— de nogal.....
— de espino ó de zarza.....
— de plátano.....
Corteza de encina ó de roble..... } áá. 1 id.
— de fresno.....
— de álamo blanco.....
Flores de rosal..... } áá. $^1/_2$ id.
— de retama.....

Se reducen las raíces á pedazos pequeños, se quebrantan las hojas y cortezas, se mezclan y guardan con las precauciones indicadas.

Especies carminativas.

Tóm.: Flor de manzanilla.....
Simientes de angélica.....
— de anís.....
— de cilantro.....
— de cominos.....
— de hinojo..... } áá. part. ig.

Se escogen estas sustancias bien secas, lo mas recientes que sea posible y se mezclan.

Se dan en infusion en agua hirviendo de 1 ½ onzas á 2 por azumbre de líquido. Para lavativa es doble la dósis.

Especies emolientes.

Tóm.: Hojas de malva.....
— de malvabisco.....
— de gordolobo.....
— de borraja.....
— de lechuga.....
— de mercurial ánua.....
— de parietaria..... } áá. part. ig.

Mézclese.

Especies diaforéticas.

Tóm.: Raspaduras de guayaco.....
Sasafrás en trocitos.....
Raíces cortadas de angélica.....
— de énula campana y de bardana.....
Flor de sauco..... } áá. part. ig.

Las partes iguales son en peso. Se mezclan. La dósis es 4 onzas por azumbre de líquido.

Especies tónico-excitantes.

Tóm.: Hojas de laurel y de enebro.....	áá. 3 partes.
Canela y corteza de naranja ó de limon.....	
Raíces de énula campana.....	
— de angélica y de genciana..	
— de galanga menor.....	
— de lirio de Florencia.....	
— de ruibarbo indígena y de regaliz.....	
Simiente de anís, de cilantro y de hinojo.....	
Sumidades floridas y hojas de ajenjo.....	áá. 1 id.
Sumidades de yerba buena, de romero y de salvia.....	

Se cortan las raíces en pedacitos, se contunden un poco con las cortezas y las bayas, se mondan las plantas de sus tallos gruesos leñosos ó se cortan ligeramente y se mezcla el todo.

Dósis, 4 onzas por azumbre de agua hirviendo, dejándolo infundir por tres ó cuatro horas. Se quebrantarán antes.

Especies narcóticas.

Tóm.: Yerba mora ..... } áá. 2 partes.
Amapola... ....
Lechuga virosa .. ..
Belladona..... } áá. 1 id.
Beleño negro ....
Estramonio .....

Mézclese.

Especies antiespasmódicas.

Tóm.: Artemisa y tanaceto..... ... } áá. 1 parte.
Gallo amarillo ó cuaja-leche. ..
Flores de tila y de sauce..... ..
Raíz de valeriana..... 2 id.

Mézclese.

Especies uterinas.

Tóm.: Artemisa y matricaria ..... } áá. part. ig.
Ruda y sabina..... .....
Centeno de cornezuelo.....

Mézclese.

Especies demulcentes. (Bourgelat.)

Tóm.: Flores secas y mondadas de mal- } áá. 1 parte.
vabisco.....
— de malva y adormidera
roja.....
— de tusílago .....
Cabezas de adormidera blanca.. } áá. 2 id.
Raíz mondada de malvabisco...
— de regaliz .....

Se cortan las raíces en pedacitos pequeños, se contunden las cabezas de adormidera y se mezcla todo exactamente.

Se emplean en un cocimiento ligero en la proporcion de un buen puñado por azumbre de líquido, al que se suelen añadir otras sustancias.

Polvos (1).

Polvo detersivo.

Tóm.: Cal apagada en polvo fino..... 1 parte.
Carbon pulverizado..... 2 id.

Mézclese y consérvese libre del contacto del aire.

Conviene contra el lamparon, arestin, grietas, higo, recalentamiento de ranillas, heridas gangrenosas, etc., ya solo, ya unido al alcanfor, quina, corteza de roble, etc.

Polvo demulcente, n.º 1.

Tóm.: Polvo de malvabisco..... 1 libra de á 16 onzas.
— de goma arábiga..... 8 onzas.

---

(1) Los polvos simples, como el de genciana, quina, de áloes, escilítico, de nuez vómica, etc., se encuentran preparados en las oficinas de farmacia y en el comercio, siendo preferibles los primeros si están confeccionados en las mismas.

Se mezcla por trituracion y se conserva bien tapado en un polvorero.

Para calmar la tos y favorecer la expectoracion. De 1 á 2 onzas para el caballo.

Polvo demulcente, n.° 2.

Tóm.:	Polvo de regaliz.....	1 libra de á 16 onzas.
—	de malvabisco.....	8 onzas.

Es mas económico que el anterior; se prepara del mismo modo y conviene en iguales casos. La dósis es idéntica.

Polvo emoliente y demulcente. (Bouchardat.)

Tóm.:	Polvo de malvabisco.....	1 libra de á 16 onzas.
—	de regaliz y dextrina.....	áá. 8 onzas.

Se prepara y conserva como los anteriores. Dósis, 4 onzas.

Contra la laringitis, bronquitis y neumonitis del caballo. Dósis, de 1 á 3 onzas.

Polvo demulcente narcótico.

Tóm.:	Polvo de raíz de malvabisco....	áá. 10 partes.
	— de regaliz	
	Azufre sublimado y lavado.....	
	Extracto de adormidera.....	4 id.

Se mezcla el extracto con los polvos y se pasa por tamiz de cerda.

Conviene en las irritaciones crónicas del aparato respiratorio, para calmar las toses rebeldes y favorecer la expectoracion. Dósis, 2 onzas para el caballo.

Polvo demulcente incisivo. (Bourgelat.)

Tóm.: Polvo de regaliz.....
— de lirio.....
Azufre sublimado y lavado.....
} áá. part. ig.

Se mezcla exactamente.

En los mismos casos que el anterior y á igual dósis.

Polvo excitante contra la inapetencia.
(Bourgelat.)

Tóm.:	Polvo cordial.....	16 partes.
	Asafétida.....	2 id.
	Cremor de tártaro.....	6 id.
	Oxido de antimonio.....	4 id.

Se pulverizan y mezclan estas sustancias y se pasan por tamiz de cerda. Puede reemplazarse el polvo cordial ó tónico por el de genciana y énula campana. Dósis, 2 onzas por toma.

Polvo arsenical de Fray Cosme ó de Rousselot.

Tóm.: Deuto-sulfuro de mercurio.....	2 onzas.
Sangre de Drago.....	11 granos.
Acido arsenioso.....	1 dracma.

Para cauterizar superficies ulcerosas ó herpéticas rebeldes.

Polvo cáustico modificado.

Tóm.: Acido arsenioso.....	2 ½ dracmas.
Deuto-sulfuro de mercurio (cinabrio, vermellon).....	2 onzas.
Sangre de Drago.....	22 granos.

Se reducen á polvo muy fino las tres sustancias, se reunen y mezclan íntimamente por trituracion. Se aumenta la accion cáustica por la adicion de ácido arsenioso, y se disminuye por la de las otras dos sustancias. Se deslíe en agua gomosa y sirve para confeccionar los caldos ó pastas cáusticas.

Polvo cáustico. (Tabourin.)

Tóm.: Sublimado corrosivo.....	áá. 1 parte.
Sal amoniaco.....	
Sulfuro amarillo de arsénico.....	áá. 2 id.
Sulfato de cobre.....	

Se mezcla exactamente y se emplea en los

casos en que convenga producir la cauterizacion.

Polvo de Viena.

Tóm.: Potasa cáustica..	30 partes.
Cal viva.....	60 id.

Se mezclan con ligereza en un mortero seco y caliente, y coloca inmediatamente en un frasco de boca ancha, tapado al esmeril.

Se usa desliando cierta cantidad en un poco de alcohol, se forma una pasta consistente que se aplica sobre las partes que conviene cauterizar; no gotea ni escurre, ni tampoco se extiende mas allá del punto de aplicacion.

Polvo estíptico. (*Plasse.*)

Tóm.: Polvo de alumbre calcinado.....	1 libra de á 16 onzas.
Sulfato de cobre pulverizado....	3 onzas.

Se mezclan exactamente los dos polvos.

Es un excelente desecante en el tratamiento del higo reciente. Se aplica sin aparato: puesta la herida al descubierto sin hacer sangre, se espolvorea diariamente por mañana y tarde. La herradura será de chapa para facilitar la cura y quitar las escaras.

Polvo estíptico detersivo.

Tóm.:	Sulfato de alúmina y de hierro..	áá. 8 partes.
	—de zinc y de cobre.....	
	Muriato de amoniaco	4 id.
	Azafran y alcanfor en polvo... .	áá. 1 ½ id.

Se pulverizan los sulfatos y el muriato, se secan despues y añade el alcanfor y azafran pulverizados separadamente y se mezclan. Se conserva en vasija tapada.—Se disuelve ½ onza en 1 azumbre de agua y 5 onzas de alcohol para usarle en el caballo.

Polvo excitante para los ojos ó colirio seco, n.° 1.

Tóm.:	Alumbre cristalizado.....	9 granos.
	Sulfato de zinc.....	5 id.
	Azúcar cande.....	1 dracma.

Se mezclan, y emplea para destruir las manchas que acompañan á la conjuntivitis crónica.

Polvo excitante ó colirio seco, n.° 2.

Tóm.:	Deutóxido de mercurio.....	áá. 36 gr.
	Agárico blanco.....	
	Azúcar blanca.....	1 onza.

Se mezcla y emplea como el anterior.

Polvo excitante para los rumiantes. (*Mateo.*)

Tóm.:	Polvo de mostaza negra.....	½ onza.
	Flor de azufre.....	áá. 1 id.
	Polvo cordial.....	
	Fenogreco pulverizado.....	4 id.
	Sal comun.....	1 libra de á 16 onzas.

Se mezclan todas estas sustancias.—Se espolvorea una rebanada de pan y se le da á la res, que la toma con placer. En las enfermedades anémicas y pulmonía.

Polvo irritante estornutatorio. (Forthomme.)

Tóm.:	Polvo de pimienta.....	2 dracmas.
	— de licopodio.....	1 onza.

Se mezcla.—Por medio de un tubo se insufla en las cavidades nasales para desprender las sanguijuelas que se fijan en las narices de los caballos, lo que se consigue por medio del estornudo que determina.

Polvo irritante para hacer caer las sanguijuelas que se fijan en la boca y faringe del caballo. (Fernando Calvo.)

Tóm.:	Polvo de torvisco.....	½ onza.
	Cardenillo en polvo.....	18 granos.

Mézclese.

Colóquese el polvo en un tubo y sóplese sobre la sanguijuela, que caerá al momento.

Puede reemplazarse por una salmuera.

Polvo estimulante.

Tóm.:	Carbonato de amoniaco.....	1 parte.
	Canela en polvo.....	áá. 2 id.
	Anís en id.....	
	Raíz de angélica en id.....	áá. 4 id.
	Bayas de enebro en id.....	

Mézclese.—Dósis 3 onzas. Contra las afecciones adinámicas.

Polvo temperante ó acídulo.

Tóm.:	Crémor de tártaro soluble.....	4 partes.
	Nitro y sulfato de sosa.....	áá. 1 id.
	Raíz de paciencia pulverizada.....	1 id.

Mézclese.—Dósis 2 onzas. En las enfermedades inflamatorias agudas.

Polvo astringente, n.° 1.

Tóm.:	Sulfato de zinc y alumbre cristalizado.....	áá. 1 parte.
	Casca y catecú pulverizados.....	áá. 2 id.
	Raíz de ratania en polvo.....	

Mézclese.—Al interior 5 dracmas. Al exterior en ciertas soluciones de continuidad atónicas, y en las hemorragias de los capilares.

Polvo astringente, n.° 2, *ó piedra estíptica de Knaup.*

Tóm.: Sulfato de hierro.....		1 libra de á 16 onzas.
Alumbre.....	áá. 1 onza.	
Cloridrato de amoniaco.....		
Sulfato de zinc.....		
Oxido de cobre.....		

Se mezcla el todo y se funde á un calor suave.—Se mezcla la masa.—Cuando esté fria se reduce á pedazos gruesos, los cuales pulverizados constituyen el polvo de Knaup, que se usa con ventaja, despues de la accion de los cáusticos activos, para desecar las partes en el higo. Puede emplearse en el arestin y en los herpes húmedos. Se ha usado en los levantes, alcances, etc.—Desliendo 1 onza de polvo de Knaup en 2 cuartillos de agua, se tiene el *líquido estíptico de Knaup*, muy útil en las mataduras y talpa.

Polvo rubefaciente.

Tóm.: Mostaza negra en polvo.....		4 partes.
Pimienta negra en id.....	áá. 2 id.	
Carbonato de amoniaco.....		

Mézclese y hágase un sinapismo.

Polvo vesicante.

Tóm.:	Cantáridas en polvo	1 partes.
	Euforbio en id.....	1 id.
	Corteza de torvisco en id.....	2 id.
	Eléboro blanco y sabina en id.....	áá. 1 id.

Mézclese y fórmese un tópico.

Polvo narcótico.

Tóm.:	Opio en polvo.....	1 parte.
	Tridáceo ó lactucarium.....	2 id.
	Polvo de belladona.....	áá. 3 id.
	— de beleño negro y de estramonio.	

Mézclese.—Dósis, 1 onza; en brebaje ó electuario.

Polvo antiespasmódico.

Tóm.:	Valeriana en polvo.....	1 partes.
	Alcanfor y óxido de zinc.....	áá. 1 id.
	Azul de Prusia.....	2 id.

Mézclese.—Dósis, 48 gramos (2 $^1/_2$ onzas), en electuario ó bolo, en los casos en que están indicados los narcóticos.

Polvo excitador.

Tóm.:	Nuez vómica raspada.....	4 partes.
	Haba de San Ignacio	2 id.
	Tizon de centeno.....	1 id.

Mézclese.—Dósis, 8 gramos (2 dracmas). En bolo ó electuario contra las parálisis.

Polvo tónico.

Tóm.: Polvo de genciana..... 8 onzas.
Bayas de enebro..... 4 id.
Peróxido de hierro..... 3 id.

Hágase segun arte.

Polvo tónico con quina.

Tóm.: Quina roja en polvo y genciana en idem..... áá. 4 onzas.
Peróxido de hierro y cloridrato de amoniaco..... áá. 2 id.

Hágase segun arte.

Este polvo y el anterior son muy útiles en las enfermedades anémicas, hidrohémicas y carbuncosas.—Dósis, $^1/_2$ á 2 onzas para los animales grandes.

Polvo tónico analéptico.

Tóm.: Harina de trigo y de habas..... áá. 4 partes.
Carbonato de hierro..... 2 id.
Tartrato de potasa y de hierro.. 1 id.
Genciana y bayas de enebro en polvo..... áá. 3 id.

Mézclese.

Dósis, 4 onzas. En electuario.

En las afecciones anémicas é hidrohémicas, debilidad suma, marasmo y convalecencia.

Polvo tónico amargo.

Tóm.:	Genciana en polvo.....	6 partes.
	Corteza de sauce y casca en id..	áá. 4 id.
	Lúpulo y manzanilla en id.....	áá. 3 id.
	Nuez vómica raspada.....	1 id.

Mézclese.

Dósis, 2 onzas. En electuario, bolo ó brebaje.

En la comalia, hidrohemia y diarrea.

Polvo tónico antipútrido.

Tóm.:	Quina amarilla en polvo.....	4 partes.
	Genciana y casca en id.....	áá. 6 id.
	Alcanfor en id. y hollin tamizado.	áá. 2 id.

Mézclese.

Dósis, 5 onzas. En brebaje ó electuario.

En las enfermedades gangrenosas y caquexia acuosa.

Polvo de quina alcanforado para el perro.
(*Eckel.*)

Tóm.:	Raíz de angélica y quina en polvo.....	áá. 36 granos.
	Alcanfor.....	3 id.

Se mezcla y forma un polvo homogéneo, que se divide para tres dósis.

Dése tres veces al dia una dósis despues de haber mezclado el polvo con manteca.

Contra el moquillo, y particularmente contra la anemia equimósica.

Polvo alterante, n.° 1. (*Morton.*)

Tóm.: Azufre sublimado y sesquisulfuro de antimonio..... áá. 2 partes.
Acetato de potasa..... 1 id.

Se mezcla exactamente.

Dósis, de $^1/_2$ á 1 onza, mezclado con el pienso.

En las enfermedades crónicas del aparato respiratorio del caballo.

Polvo alterante, n.° 2.

Tóm.: Calomelanos y sulfuro rojo de mercurio..... áá. 4 partes.
Sal comun y sal amoniaco..... } áá. 2 id.
Ioduro de potasio y bromuro de idem..... }

Se mezcla.

Dósis, 1 onza. En electuario y en bolo.

En las afecciones linfáticas.

Polvo vomitivo.

Tóm.: Tártaro emético..... 1 parte.
Ipecacuana y eléboro blanco.... áá. 2 id.

Mézclese.

Dósis, 1 á 2 gramos (18 á 36 granos) para el cerdo; de 25 á 50 centígramos (de 5 á 9 granos) para el perro.

En el sobrecargo ó replesion del estómago y envenenamientos.

Polvo laxante.

Tóm.: Sulfato de sosa y crémor de tártaro soluble..... áá. 5 partes.
Carbonato de magnesia..... 10 id.

Mézclese.

Dósis, 150 gramos (5 onzas). En electuario, bebida ó brebaje para los animales grandes.

Polvo purgante minorativo.

Tóm.: Sulfato de sosa..... ..... 4 partes.
— de magnesia y crémor de tártaro soluble..... áá. 2 id.
Ruibarbo en polvo..... 1 id.

Mézclese.

Dósis, 250 gramos (8 onzas). En electuario ó brebaje para el ganado caballar y vacuno.

Polvo purgante catártico.

Tóm.: Aloes..... 6 partes.
Jalapa y ruibarbo..... áá. 2 id.
Calomelanos..... 1 id.

Mézclese.

Dósis, 64 gramos (2 onzas). En electuario, bolo ó brebaje para los animales grandes.

Polvo drástico.

Tóm.: Simiente de ricino en polvo..... 4 partes.
— de crotontiglio..... 1 id.
Jalapa y goma guta..... áá. 2 id.

Mézclese.

Dósis, 16 gramos ($^1/_2$ onza). En bolo ó en brebaje para los animales grandes.

Polvo purgante para el cerdo.

Tóm.: Simiente de ricino..... 2 $^1/_2$ dracmas.

Quítese la corteza y quebrántese con

Harina..... 3 onzas.

Se mezcla con el alimento.

Polvo purgante para el perro. (Delwart.)

Tóm.: Calomelanos preparados al vapor. 11 granos.
Jalapa en polvo..... $^1/_2$ onza.

Se mezcla y divide en cuatro partes iguales; se da una dósis cada dia. Puede administrarse el doble á los animales grandes.

Se aconseja para combatir la aragnoiditis crónica en el perro.

Polvo diaforético, n.º 1.

Tóm.: Flores de azufre y sulfuro de antimonio..... ää. 4 partes.
Kermes mineral y guayaco en polvo..... ää. 2 id.
Carbonato de amoniaco..... 1 id.

Mézclese.

Dósis, 64 gramos (2 onzas). En electuario ó bolo.

En las afecciones cutáneas y linfáticas.

Polvo diaforético, n.º 2. *(Bracy-Clark.)*

Tóm.: Protosulfuro de antimonio..... 4 onzas.
Flores de azufre..... 2 id.
Harina de cebada..... 8 id.

Dósis, de 30 á 60 gramos (1 á 2 onzas) para el caballo, en los mismos casos que el anterior.

Polvo sudorífico.

Tóm.: Especies aromáticas..... 2 partes.
Sulfuro de antimonio y guayaco. } ää. 3 id.
Raíz de angélica y sasafrás..... }
Flor de saúco..... }

Se mezclan todas estas sustancias, se pulverizan y pasan por tamiz de cerda. Se da con salvado ó con miel.

Dósis, 2 onzas para el caballo y buey.

Conviene siempre que fuere necesario aumentar la secrecion cutánea.

Polvo diurético, n.° 1.

Tóm..	Goma arábiga y azúcar blanca en polvo.....	áá. 2 onzas.
	Azotato de potasa y raíz de malvabisco en id.....	áá. 1 id.

Se mezcla y conserva para el uso.

Dósis, de $^1/_2$ á 1 onza para los animales grandes.

Polvo diurético, n.° 2. *(Lebas.)*

Tóm.:	Nitro y resina en polvo.....	áá. 1 onza.
	Deutóxido de hierro.....	1 dracma.
	Peróxido de hierro.....	7 id.
	Tartrato de potasa y de antimonio.	2 granos.

Despues de pulverizadas separadamente estas sustancias, se mezclan y trituran en un almirez de mármol para hacer el polvo homogéneo. Se divide en papeles de 2 á 4 onzas. Tambien se pueden hacer bolos del peso de 2 dracmas cada uno y dar dos al caballo todas las mañanas.

Conviene en las enfermedades cutáneas, en las hidropesías y lamparon.

Polvo diurético alcalino.

Tóm.:	Carbonato de potasa y bicarbonato de sosa.....	áá. 4 partes.
	Jabon raspado y raíz de saponaria.	áá. 2 id.

Mézclese.

Dósis, 48 gramos (1 $^1/_2$ onzas).

Polvo diurético sedativo.

Tóm.:	Nitrato de potasa.....	4 partes.
	Scilla pulverizada y cólchico	áá. 2 id.
	Cantáridas en polvo.....	1 id.

Mézclese.

Dósis, 32 gramos (1 onza). En bolo ó brebaje.

Polvo diurético resinoso.

Tóm.:	Colofonia pulverizada y pez de Borgoña	áá. 4 partes.
	Yemas de abeto y bayas de enebro.	áá. 2 id.

Mézclese.

Dósis, 48 gramos (1 $^1/_2$ onzas). En bolo ó electuario.

Polvo diurético fundente. (Roupp.)

Tóm.:	Verdadero bol de Armenia	áá. 5 onzas 6 dracmas.
	Colofonia	
	Azafran de Marte y scilla roja....	áá. 2 onzas.
	Rubia con toda su corteza.	3 id.
	Corteza de sasafrás.....	1 id.
	Azotato de potasa.....	2 ½ id.

Mézclese.

Se divide en papeles de 1 á 2 onzas para el uso.

Polvo diurético para el perro. (Blaine.)

Tóm.:	Scilla y digital en polvo.....	áá. 18 gr.
	Magnesia..	
	Crémor de tártaro soluble..... .	1 drac. 18 gr.

Se mezcla y divide en 20 partes iguales. Se dan de 2 á 6 de estas al dia en un poco de agua melada.

Conviene en los perros acometidos de ascitis ó hidropesía abdominal.

Polvo incisivo y pectoral, n.º 1.

Tóm.:	Polvo de regaliz.....	5 onzas 6 drac.
	— de raíz de lirio de Florencia.....	4 onzas.
	Kermes mineral	1 á 2 id.

Se mezcla para formar una masa uniforme.

Conviene en el período de secrecion de la bronquitis aguda y crónica.

Polvo incisivo y pectoral, n.° 2.

Tóm.:	Polvo de malvabisco	8 onzas.
	— de énula campana	áá. 4 id.
	Flor de azufre lavado	

Mézclese.

Polvo incisivo y pectoral, n.° 3.

Tóm.:	Polvo de regaliz	8 onzas.
	— de énula campana y asafétida	áá. 4 id.

Mézclese.

Estos dos últimos polvos se dan á las mismas dósis y en iguales casos que el n.° 1.

Polvo expectorante para el perro. (Hering.)

Tóm.:	Ipecacuana pulverizada	18 granos.
	Azufre dorado	9 id.
	Azúcar	1 dracma.

Se mezcla exactamente y divide en 8 partes, dando de 3 á 4 dósis al dia al perro acometido del moquillo. Hering dice que produce efectos maravillosos.

Polvo uterino.

Tóm.:	Centeno de cornezuelo	4 partes.
	Ruda y sabina	áá. 2 id.
	Azafran y áloes	áá. 1 id.

Mézclese.

Dósis, 64 gramos (2 onzas). En un brebaje alcohólico, cuando el parto ó secundinacion se retardan por inercia de la matriz.

Polvo cordial simple. (Morton.)

Tóm.: Polvo de raiz de gengibre..... } ana. part. ig.
— de raíz de genciana..... }
Melaza ó miel..... S. C.

Incorpórese.

Dósis, de 31 á 46 gramos (de 1 á 1 $^1/_2$ onzas). Morton considera este cordial sencillo como preferible á otros mas complicados que se han propuesto.

Conviene contra la inapetencia y para reanimar las fuerzas. No debe hacerse un uso inconsiderado ni de este cordial ni del siguiente.

Polvo cordial compuesto ó tónico excitante.

Tóm.: Bayas de enebro y canela..... } áá. 10 partes.
Cortezas de naranja y de limon.. }
Raíz de énula campana..... } áá. 6 id.
— de regaliz y de genciana.... }
— de cálamo aromático..... } áá. 4 id.
— de galanga y de lirio de Florencia.....
— de ruibarbo indígena y de valeriana.....
— de gengibre.....

Simiente de fenogreco.....	áá. 3 id.
— de cilantro y de anís...	
Hojas y sumidades floridas de ajenjos.....	áá. 4 id.
— de menta piperita.....	
— de romero, de salvia.....	
Azafran de Marte aperitivo.....	15 id.
Alcohol.....	6 id.

Se mezclan estas sustancias, se pulverizan y pasan por tamiz; en seguida se añade el alcohol, que se combinará exactamente. Guárdese en recipiente bien tapado, y no se use hasta pasado un mes.

Es, como el anterior, excitante, tónico é incisivo: activa el apetito, reanima las fuerzas y facilita la erupcion y marcha de la papera.—Ambos convienen para los caballos cansados débiles, inapetentes y convalecientes. Dósis, 2 onzas para el caballo, 4 para el buey, y ½ para el ganado lanar y cabrío.

Polvo vermífugo, n.° 1. (*Vatel.*)

Tóm.: Sulfuro negro de mercurio.....	16 partes.
Helecho macho y genciana.....	áá. 2 id.
Ajenjos y áloes.....	

Mézclese.

Dósis, 64 gramos (2 onzas).

Polvo vermífugo, n.° 2. (*Delafond.*)

Tóm.: Polvo de raíz de helecho macho... 4 onzas.
— de sumidades de tanaceto... 2 id.
— de asafétida y áloes..... áá. 1 id.

Mézclese.

Dósis, de 15 á 30 y 60 gramos ($^1/_2$, 1 y 2 onzas) para el caballo, y de 8 á 15 gramos (2 dracmas á $^1/_2$ onza) para los animales pequeños.

Polvo vermífugo, n.° 3.

Tóm.: Polvo de raíz de helecho macho.. 8 onzas.
— de musgo de Córcega.....
— de genciana y de ruibarbo. } áá. 1 $^1/_2$ id.
Protocloruro de mercurio bien lavado..... 6 dracmas.

Se prepara y da como el anterior.

Polvo vermífugo, n.° 4.

Tóm.: Polvo de musgo de Córcega.....
— de sémen-contra..... } áá. 1 onza.
— de ruibarbo..... $^1/_2$ id.

Dósis, de 8 á 16 gramos (2 á 4 dracmas) para los animales pequeños.

Polvo vermífugo, n.° 5.

Tóm.: Azufre sublimado..... 6 partes.
Mercurio muy puro..... 2 id.
Polvo de raíz de helecho macho.... 6 id.
— de genciana y de ajenjos..
— de tanaceto y de áloes.... } áá. 2 id.

Se combina el azufre con el mercurio para formar un sulfuro de mercurio, segun el procedimiento ordinario para la trituracion, y en seguida se añaden los demás polvos. Esta fórmula es igual al n.° 1, y por lo tanto se da á la misma dósis.

Polvo vermífugo para el ganado lanar.

Tóm.:	Ajenjos pulverizados y helecho macho.....	áá. 4 onzas.
	Hollin de chimenea y sal comun...	2 id.
	Harina de trigo tostada.....	2 libras.

Mézclese.

Rocíese un poco con aguarrás: para 10 reses.

Polvo antihelmíntico. (*Faure.*)

Tóm.:	Sulfuro de mercurio.....	de 18 granos á 1 dracna.
	Azufre sublimado.....	36 granos.

Fórmese un polvo homogéneo, que se mezcla con el primer pienso de la mañana, repitiéndolo tres ó cuatro dias.

Para destruir las filarias que habitan dentro del ojo del ganado vacuno. Faure dice que produce efectos admirables.

Polvo mercurial parasiticida. (*Eckel.*)

Tóm.:	Oxido de mercurio rojo.....	1 onza.
	Polvo de carbon vejetal.....	2 ½ dracmas.

Mézclese y fórmese un polvo homogéneo para espolvorear la piel del animal cubierta de piojos, tricodectos ó hematopinos.

Polvo para el baño de Tessier.

Tóm.: Acido arsenioso.....	4 libras y $^1/_4$ de libra.
Protosulfato de hierro.....	42 libras y $^3/_4$ de libra.
Peróxido de hierro anhydro (colcotar).....	26 onzas.
Polvo de raíz de genciana.....	13 id.

Se trituran separadamente en un mortero el ácido arsenioso y el protosulfato de hierro, se reunen en seguida las dos sustancias y se forma una masa íntima: se asocian luego todas las sustancias y se conservan en vasijas de barro bien tapadas.

Sirve para confeccionar el baño antiescabioso de Tessier. (Véase *Baños.*)

Polvo depilatorio, n.° 1. (*Boudet.*)

Tóm.: Sulfuro de sodio ó hidrosulfato de sosa cristalizado.....	54 granos.
Cal viva en polvo y almidon.....	áá. $2^1/_2$ drac.

Mézclese segun arte.

Desleido este polvo en un poco de agua y

aplicado sobre la piel, ejerce una accion depilatoria tan pronta, que si se quita pasados uno ó dos minutos con un cuchillo de madera, se encuentra depilada toda la superficie cutánea, sin que esta se haya alterado. Es preferible á las *pastas* arsenicales depilatorias. (Véase *Pastas*.)

Polvo depilatorio, n.° 2.

Tóm.: Sulfuro de arsénico.....	4 dracmas y 48 granos.
Cal apagada.....	de 5 dracmas á 1 onza.

Se deslíe en un poco de agua y aplica sobre la porcion de piel que se quiere depilar. —Aunque este polvo altera y destruye bien los pelos, debe preferirse el anterior.

Polvo contra los arestines ó antiarestinoso.

Tóm.: Acido arsenioso ú óxido blanco de arsénico.....	$^1/_2$ dracma.
Sangre de Drago.....	$^1/_2$ onza.
Cinabrio.....	1 id.

Se porfirizan juntas las tres sustancias y se conservan.

Para usar estos polvos se deslíen en agua hasta la consistencia de un caldo espeso, que se extenderá por capas sobre la parte enferma por medio de un pincel.

Polvo antiséptico.

Tóm.: Quina roja y carbon vejetal en polvo 2 partes.
Alcanfor pulverizado y carbon nato de amoniaco..... áá. 1 id.

Mézclese.

Conviene en las heridas gangrenosas, úlceras fétidas, etc.

Polvo antipútrido y excitante. (*Hertwig.*)

Tóm.: Corteza de roble y carbon vejetal. 1 onza.
Alcanfor y mirra en polvo..... áá. 1 dracma.

Mézclese y fórmese un polvo.

Conviene cuando las heridas segregan un pus seroso y fétido y necesitan ser excitadas y desinfectadas.

Polvo anticatarral. (*Sweisteigre.*)

Tóm.: Harina de centeno seca al fuego... 19 partes.
Tártaro emético..... 4 id.
Alcanfor y azul de Prusia..... áá. $^1/_2$ id.

Mézclese.

Dósis para los animales grandes, de 24 á 32 gramos (de 6 dracmas á 1 onza.)

Conviene en la coriza crónica, papera, bronquitis, neumonía y enfermedades linfáticas.

Polvo expectorante.

Tóm.: Polvo de malvabisco y de énula campana..... áá. 6 partes.
Kermes mineral y dulcamara en polvo..... áá. 3 id.

Mézclese.

Dósis, 61 gramos (2 onzas).

Conviene en las afecciones crónicas del aparato respiratorio, piel y sistema linfático.

Polvo galaptopoyético.

Tóm.: Semillas cálidas umbeliferas..... } áá. 4 partes.
Polvo de canela..... }
Bicarbonato de sosa y sulfato de id. áá. 1 id.

Mézclese.

Dósis de 32 á 64 gramos (1 á 2 onzas): en bolo, electuario ó brebaje.

Conviene para excitar la secrecion de la leche en los casos de inercia despues del parto.

Polvo hemostático.

Tóm.: Carbon vegetal en polvo y goma arábiga..... áá. 2 partes.
Alumbre cristalizado y sulfato de hierro..... áá. 1 id.
Flores de casca y colofonia en polvo..... áá. ½ id.

Mézclese.

En las hemorragias capilares, epistasis, etc.

Polvo estornutatorio.

Tóm.:	Betónica, ásaro, y cardo santo en polvo	áá. 1 onza.
	Tabaco rapé y cléboro blanco en idem.....	áá. 2 drac.
	Euforbio en id	36 granos.

Mézclese.

Se insufla en la nariz, en la coriza crónica, ozena, rezno hemorroidal, etc.

Polvo astringente desecante. (Bracy-Clark)

Tóm.:	Sulfato de zinc y pimienta blanca. Greda ligeramente calcinada	áá. 8 onzas.

Se quebrantan y pulverizan juntas estas sustancias, conservándolas para el uso.

Se emplea con ventaja en el arestin y en los herpes húmedos del perro. Es muy útil tambien en el catarro auricular crónico del mismo animal.

Polvo antimuermoso.

Tóm.:	Goma amoniaco y flor de azufre..	áá. 2 onzas.
	Sulfato dorado de antimonio	½ id.
	Hígado de azufre, de antimonio y asafétida	áá. 1 id.
	Raíz de genciana roja y bayas de enebro.....	áá. 1 ½ id.

Se reduce á polvo.

Dósis, 3 onzas al dia, 1 en cada pienso en un poco de salvado humedecido.

Polvo antihidrofóbico ó de almezo.

Reducido á polvo se da 1 onza al dia para tres tomas al perro y 1 para el caballo y animales grandes. En cocimiento: 3 onzas por azumbre de agua.

Pastas.

Pasta astringente, n.° 1.

Tóm.: Alumbre en polvo ..... } áá. S. C.
Clara de huevo. .... }
Alcohol ..... }

Para formar una pasta. Se aplica sobre un lienzo y rodea el menudillo acometido de vejigas recientes. Es muy útil efectuarlo despues de una carrera ó de un trabajo algo fuerte. Hace desaparecer esta afeccion si es dable mantener al animal quieto por bastante tiempo; si se le somete á un trabajo ligero, evita su desarrollo.

Pasta astringente, n.° 2. *(Goffaux.)*

Tóm.: Alumbre en polvo ..... } áá. S. C.
Clara de huevo... ..... }

Para hacer una pasta. Goffaux la recomienda contra el sobretendon.

Pasta cáustica de Plasse, n.° 1.

Tóm.: Alumbre calcinado ..... 3 onzas.
Acido sulfúrico ..... S. C.

Para formar una pasta de consistencia de miel.

Pasta cáustica de Plasse, n.° 2.

Tóm.: Alumbre calcinado .... 3 onzas.
Solucion estíptica de Plasse .. .. S. C.

Para formar una pasta de igual consistencia que la anterior.

Se echarán los ácidos en corta cantidad en un vaso de vidrio ó cristal, y se agitará de cuando en cuando la mezcla hasta que esté fria, pues así se evita la formacion de cristales que perjudicarian para su aplicacion.

Conviene contra el higo ú hongo. Se empezará por el núm. 1 y terminarán las curas con el núm. 2.

Pasta cáustica azafranada de Velpeau.

Tóm.: Azafran. ..... 1 parte.
Ácido sulfúrico..... 2 id.

Se mezcla hasta la homogeneidad perfecta.

Conviene en los tumores cancerosos.

Produce una escara negruzca, dura, sonora, y perfectamente aislada.

Pasta cáutica de Canquoin.

Tóm.:	Cloruro de zinc.....	1 parte.
	Harina de trigo.....	2 id.
	Agua.....	S. C.

Se mezcla el cloruro reducido á polvo, con la harina; se añade poco á poco el agua para formar una pasta bastante sólida que se extiende por capas sobre una piedra mármol por medio de un rollo. Estas capas deben variar desde $^1/_2$ línea á 4, segun el espesor de la escara que se quiera producir. Se corta la pasta de la figura de la escara que se desea obtener; se aplica sobre la parte viva, ya por la úlcera, ya por un vejigatorio. La escara producida cae del octavo al décimo dia, la cual es blanca, muy dura y espesa. Su aplicacion es cómoda y merece llamar la atencion de los veterinarios.

Pasta cáustica de Souberain.

Tóm.:	Cloruro de antimonio.....	1 parte.
	— de zinc.....	2 id.
	Harina de trigo.....	5 id.
	Agua.....	S. C.

Hágase una pasta como con la preparacion anterior.

Pasta cáustica sólida de Filhos.

Tóm.: Potasa cáustica...	6 onzas y 2 dracmas.
Cal viva.....	3 id. y 1 id

Se funden en un recipiente de hierro, y cuando la mezcla esté bien homogénea, se vierte en una rielera ó en tubos como para el nitrato de plata.

Se preserva este cáustico de la humedad atmosférica de que es tan ávido, cubriendo las barras inmediatamente de una capa de lacre, conservándolas en tubos bien tapados.

Se emplean en seco como el nitrato de plata, ó humedeciendo antes la barra con el alcohol.

Pasta cáustica de Gasparin.

Tóm.: Cardenillo.....	3 onzas y 1 dracma.
Vinagre.....	S. C.

Se forma una pasta espesa.

Conviene contra la úlcera interdigital del ganado lanar, aplicando la pasta sobre la herida y sosteniéndola por dos ó tres dias por medio de un vendaje.

Suele desaparecer con la caida de la escara.

Pasta cáustica de Payan.

Tóm.: Sulfato de cobre y yema de huevo. S C.

Para formar una pasta espesa.

Segun se dice, esta composicion obra pronto, forma una escara muy circunscrita y no deja cicatriz.

Pasta cáustica de Pauleau.

Tóm.: Potasa cáustica y jabon..... áá. 4 partes.
Cal apagada..... 30 id.
Agua ó alcohol..... S. C.

Fórmese una pasta.

Es útil contra las verrugas.

Pasta escarótica contra el higo. (Bouley)

Tóm.: Sublimado corrosivo..... ½ onza.
Alcohol..... S. C.

Para formar una pasta.

Se aplica despues de dejar bien al descubierto las partes alteradas.

Sus efectos son satisfactorios.

Pasta caterética. (Hugnes y Charlier.)

Tóm.: Subacetato de cobre..... 1 onza.
Sulfato de cobre y de zinc..... áá. 2 id.
Hollin..... 1 id.
Vinagre..... S. C.

Se forma una pasta.

Es muy útil contra la úlcera interdigital del ganado lanar.

Pasta depilatoria. (Kilzel.)

Tóm.: Una pasta muy blanda de cal viva y hágase pasar por una corriente de gas hidrógeno sulfurado hasta que adquiera un color gris azulado oscuro.

Agítese la masa durante la operacion, y cuando aplicada sobre la piel no produzca dolores, está terminada. Esta pasta se conserva, pero se seca. Para usarla se debe desleir en agua. Produce en algun modo la caida instantánea del pelo sin dejar señal en la piel.

Se emplea con ventaja para facilitar la aplicacion de sanguijuelas en las regiones de la piel cubiertas de pelos espesos y duros, y cuando se trata de aplicar vejigatorios ó sinapismos sobre ciertas partes que debieran esquilarse.

Rasma ó pasta depilatoria de los turcos.

Tóm.: Clara de huevo y lejía de jaboneros..... áá. part. igual.
Cal viva..... 2 dracmas.
Oropimente..... 18 granos.

Se deslíen las dos últimas sustancias en las dos primeras.

Se aplica sobre las partes que se quieren depilar; se deja que se seque despacio y despues se lava con mucha agua.

Pasta desecante. (*Eichhaum.*)

Tóm.: Cloruro de cal y agua..... S. C.

Para formar una pasta muy útil contra el higo.

Despues de una capa de dos líneas, se cubre el todo con cal viva, preparada en forma de pasta.

Pasta fundente iodada. (*Lafore.*)

Tóm.:	Iodo.....	1 parte.
	Almidon.....	8 id.
	Alcohol.....	S. C.

Se forma una pasta.

Conviene en los tumores indolentes, hinchazones crónicas de las glándulas, etc.

Bálsamos.

Bálsamo de Malast.

Tóm.: Balsamillo (Senecio)..... Sínfito mayor y uña de gavilan.. Balsamina y semilla de malvas.. Yerba mora, hojas y flor de romero.....	ana. ½ onza.
Aceite comun.....	2 libras.

Se pone todo junto en infusion por cuarenta y cinco dias al sol, teniéndolo bien tapado, pudiendo usarse trascurrido dicho tiempo.

Pocas composiciones ha habido que hayan disfrutado de mas nombradía entre los profanos á la ciencia, puesto que se la creia tan buena para curar las hemoptisis, como el tétanos, hidrofobia y reumas; casi se la tenia por una verdadera panacea universal. En el dia ha perdido, y con razon, sus virtudes fabulosas, quedando solo el recuerdo del nombre, y á lo sumo considerarle como otra composicion cualquiera emoliente anodina.

Bálsamo Opodeldoch, alcoholato de jabon animal compuesto ó jabon amoniacal alcanforado.

Tóm.: Jabon seco y raspado	2 onzas.
Amoniaco	½ id.
Alcanfor	1 ½ id.
Esencia de tomillo	1 dracma.
— de romero	½ onza.
Alcohol	1 libra de á 16 onzas.

Se disuelve el jabon en el alcohol al baño-maría, se añade el alcanfor pulverizado y, cuando estén disueltos, se mezclan las esencias y el amoniaco; se filtra por papel, todavía caliente, en frascos de boca ancha.

Se emplea en fricciones sobre las articulaciones doloridas, diastasis del menudillo y afecciones reumáticas.

Bálsamo tranquilo.

Véase *Aceite narcótico.*

Bálsamo de azufre.

Tóm.: Azufre sublimado	2 onzas.
Esencia de trementina	1 libra de á 16 onzas.

Se mezclan las dos sustancias, se ponen á digerir á un calor fuerte, se deja aposar y se decanta: la esencia toma un color oscuro.

Contra la sarna y otras afecciones epsóricas.

Pomadas ó liparolos.

Pomada de caparrosa. (*Velpeau.*)

Tóm.: Protosulfato de hierro pulverizado.. $^1/_2$ onza.
Manteca..... 2 id.

Incorpórese S. A.

Contra la erisipela simple en su principio; contra el arestin en igual caso, y psoriasis del ganado vacuno.

Pomada desecante de Rodier.

Tóm.: Subacetato de cobre..... 1 onza.
Manteca..... 4 id.
Miel..... S. C.

Se mezcla en frio con cuidado y se conserva para el uso.

Es excelente para combatir los arestines, despues de disminuida en algun tanto la irritacion de la piel por medio de cataplasmas y baños emolientes, cuando el dolor es algo intenso. Se aplica un dia sí y otro no, ó cada tercer

dia, lavando antes bien la parte. Cuando se comiencen á notar sus buenos efectos, se irá disminuyendo la actividad añadiendo un poco de miel.

Pomada de creosota.

Tóm.: Creosota ..... ½ onza.
Manteca ..... 2 id.

Incorpórense las dos sustancias.

Contra las afecciones epsóricas, sobre todo sarna y herpes. Se prefiere generalmente el aceite de enebro, por ser mas económico y eficaz, ó la siguiente pomada por iguales razones.

Pomada de brea.

Tóm.: Brea ó pez líquida..... ½ onza.
Manteca..... 2 id.

Incorpórese.

Es antiepsórica.

Puede aumentarse su actividad añadiendo potasa, pomada mercurial ó cetrina, azufre, cantáridas, jabon, eléboro negro ó blanco, sulfuro de antimonio, etc.

Pomada sinapismada.

Tóm.: Harina de mostaza negra ..... } áá. part. ig.
Manteca ..... }

Mézclese lo mas exactamente posible.
Antiepsórica.

Pomada de euforbio.

Tóm.: Euforbio pulverizado..... 54 granos.
Manteca..... 1 onza.

Mézclese.
Contra los herpes y sarna muy crónicos.

Pomada de torvisco.

Tóm.: Polvo de torvisco..... 4 partes.
Manteca..... 16 id.

Incorpórense las dos sustancias. Se puede tambien hacer macerar el torvisco en la manteca derretida, colarla por espresion y añadir un poco de cera para aumentar la consistencia.
Antiepsórica.

Pomada de cléboro negro.

Tóm.: Eléboro negro en polvo..... .. ½ onza.
Manteca..... ... 2 id.

Incorpórese.
Contra los herpes, sarna y para matar los ectozoarios.

Pomada de cantáridas.

Tóm.:	Cantáridas pulverizadas.....	1 onza.
	Manteca.....	12 id.
	Cera amarilla.....	2 id.

Digiéranse las cantáridas en la manteca derretida, cuélese con espresion y añádase la cera para dar mas consistencia.

En cuantos casos están indicados los vesicantes, como ciertas soluciones de continuidad, diversos tumores, higromas, lesiones articulares, enfermedades cutáneas, sobre todo sarna, herpes, arestin, etc., etc.

Pomada argentina ó de nitrato de plata.

Tóm.:	Azotato de plata cristalizado.....	de 5 á 9 gr.
	Manteca.....	1 onza.

Se incorpora en frio. Puede aumentarse el nitrato hasta 11 granos por onza de manteca, segun los casos.

Antioftálmica y antiherpética. Es muy útil contra la tiña favosa del gato y del perro, despues de desprender las costras con cuidado y sin hacer sangre.

Pomada de Cirillo.

Tóm.:	Sublimado corrosivo pulverizado...	1 dracma.
	Manteca.....	1 onza.

Incorpórese exactamente en frio.

Contra las enfermedades cutáneas.

Pomada cetrina. (Guy.)

Tóm.:	Mercurio.....	1 onza.
	Acido nítrico.....	1 ½ id.
	Manteca y aceite comun.....	8 id.

Se disuelve el mercurio en el ácido por medio del calor, se concentra lo mas posible y se incorpora á una temperatura suave con los cuerpos crasos, hasta que la mezcla haya adquirido un hermoso color dorado.

Contra la sarna y herpes.

Pomada amoniacal ó de Goudret.

Tóm.:	Amoniaco líquido.....	1 parte.
	Manteca y sebo.....	áá. 1 id.

Se derriten los cuerpos crasos en un frasco, se añade el álcali, se tapa herméticamente y se agita con celeridad.

Conviene en las heridas y úlceras atónicas, quemaduras recientes, picores rebeldes, etc.

Pomada amoniacal alcanforada.

Tóm.:	Sal amoniaco.....	36 granos.
	Alcanfor.....	18 id.
	Manteca.....	1 onza.

Mézclese.

Contra las hinchazones lechosas de las mamas. Se darán dos fricciones al dia.

Pomada fosforada.

Tóm.:	Fósforo	1 parte.
	Manteca.....	50 id.

Se prepara como el aceite fosforado. (*Véase* esta preparacion.) Añadiendo á la manteca un aceite esencial ó un poco de alcanfor, es mas completa la solucion y la preparacion se conserva mejor. Si conviniese dar mas consistencia á la pomada, se añadirá cera ó sebo.

En fricciones muy ligeras sobre las partes acometidas de parálisis.

Pomada de pimienta.

Tóm.:	Pimienta reducida á polvo fino....	1 parte.
	Manteca.....	4 id.

Se incorpora en frio.

En fricciones, como irritante y antiepizoario.

Conviene, además, para animar los sedales, sostener la accion de los vejigatorios y curar ciertas afecciones epsóricas, herpéticas y sarnosas.

Pomada de cianuro de potasio. (*Lafore.*)

Tóm.: Cianuro de potasio..... 36 granos.
Manteca..... 1 onza y 2 ½ dracmas.

Incorpórese en frio.

En fricciones sobre las regiones acometidas de contracciones tetánicas.

Pomada de belladona.

Tóm.: Extracto acuoso de belladona..... 1 parte.
Manteca..... 3 id.

Incorpórese en frio.

En fricciones contra las neuralgias, reumatismo, artritis aguda, trismo, calambre, tumores escirrosos y siempre que convenga calmar pronto los dolores locales.

Pomada de cicuta.

Tóm.: Extracto de cicuta..... 1 parte.
Manteca..... 4 id.

Incorpórese en frio.

Contra los tumores indolentes de las glándulas y gánglios linfáticos, hinchazones tendinosas y articulares, herpes corrosivos, arestin, grietas ulcerosas, sarnas rebeldes, tumores producidos por œstros, etc.

Pomada alcanforada.

Tóm.: Alcanfor pulverizado ..... 1 parte.
Manteca... .... 4 id.

Incorpórese.

En fricciones en las contusiones y heridas contusas, grandes equímosis, tumores sanguíneos, trombo reciente, distensiones articulares y sinoviales, hinchazones tendinosas, edemas é infiltraciones serosas subcutáneas, tumores inflamatorios, hinchazones de las mamas; regiones acometidas de tétanos; parálisis, en la corea, calambre y reumatismo.

Pomada mercurial simple. (Ungüento cetrino.)

Tóm.: Mercurio vivo..... 1 parte.
Manteca..... 2 id.

Incorpórese el mercurio á una cantidad corta de manteca hasta que esté completamente apagado, añadiendo en seguida el resto del excipiente. Tambien se puede preparar incorporando la pomada doble con cuatro veces su peso de manteca.

Pomada mercurial doble. (Ungüento mercurial, ungüento napolitano.)

Tóm.: Mercurio vivo y manteca..... part. iguales.

Incorpórese como en la preparacion anterior.

Pomada mercurial prusiana.

Tóm.:	Mercurio..	12 partes.
	Sebo.....	8 id.
	Manteca.....	16 id.

Apáguese el mercurio en el sebo derretido y añádase en seguida la manteca. Tiene mas consistencia que las preparaciones anteriores y conviene mejor cuando hace calor.

De estas tres pomadas, la mercurial doble es casi exclusivamente la única que se emplea en veterinaria, en los tumores indolentes cutáneos y subcutáneos, de las articulaciones, glándulas y gánglios linfáticos, cáncer, lamparon, exostosis; en la sarna, herpes, comezon y varias erupciones, piojeo, etc. Conviene para hacer abortar ciertas inflamaciones y procurar una reabsorcion pronta.

Pomada de precipitado blanco.

Tóm.:	Calomelanos en polvo.....	1 parte.
	Manteca.....	8 id.

Incorpórese en frio.

Contra las hinchazones indolentes, enfermedades cutáneas rebeldes, herpes furfuráceos de los animales jóvenes.

Pomada de Lyon.

Tóm.: Oxido rojo de mercurio..... 36 granos.
Ungüento rosado..... 1 onza.

Incorpórese.

Como caterético y fundente, en las ulceraciones, grietas, heridas atónicas ó induradas, herpes ulcerados, arestin, enfermedades de los párpados, conjuntiva y vias lagrimales.

Pomada del Regente.

Tóm.: Precipitado rojo y acetato neutro de plomo..... ..... áá. 1 dracma.
Alcanfor..... 6 granos.
Manteca..... ..... 2 ½ onzas.

Pulverícense las materias é incorpórense á la manteca.

Conviene en los mismos casos que la anterior.

Pomada de Desault.

Tóm.: Oxido de mercurio y óxido de zinc. } áá. 1 dracma.
Azúcar de Saturno y alumbre calcinado.... .....
Bicloruro de mercurio. ..... 11 granos.
Manteca..... ..... 1 onza.

Pulverícense las sales é incorpórense en frio con la manteca.

Conviene en iguales casos que las dos anteriores.

Pomada de iodo.

Tóm.: Iodo..... 36 granos.
Manteca..... 1 onza.

Incorpórese en frio.

Contra el bocio, ciertos tumores y siempre que convenga intentar una accion resolutiva fundente.

Pomada de ioduro de potasio.

Tóm.: Ioduro de potasio..... 2 dracmas.
Manteca..... 1 onza.

Pomada de ioduro iodurado de potasio.

Tóm.: Ioduro potásico..... ..... 2 dracmas.
Iodo..... .... 1 id.
Manteca..... 1 onza.

Ambas pomadas se preparan en frio; convienen en los mismos casos que la de iodo. A veces se duplica la cantidad del ioduro y del iodo. Se ha preconizado contra la tumefaccion de los gánglios intermaxilares en el muermo.

Pomada de protoioduro de mercurio.

Tóm.: Protoioduro de mercurio..... 1 dracma.
Manteca..... 1 onza.

Incorpórese.

Pomada de biioduro de mercurio. (*Rey.*)

Tóm.: Biioduro de mercurio. .... 1 dracma.
Manteca..... 1 onza.

Incorpórese.

Ambas pomadas, y sobre todo la última, convienen para resolver tumores indolentes é hinchazones glandulares, para corregir las dilataciones sinoviales, articulares y tendinosas recientes, tumores lamparónicos, tendinosos, cartilaginosos y huesosos; los herpes y sarnas inveterados. En estos dos últimos casos y en los carnívoros se debe disminuir la proporcion del ioduro y añadir azufre.

Pomada de bromuro de potasio.

Tóm.: Bromuro potásico..... ..... 2 dracmas.
Manteca..... 1 onza.

Incorpórese.

Pomada bromurada.

Tóm.: Bromuro potásico..... 2 dracmas
Bromo..... 30 gotas.
Manteca..... 1 onza.

Prepárese primero la pomada de bromuro y añádase poco á poco el bromo.

Convienen ambas pomadas en los tumores

lamparónicos y tumefacciones de los gánglios intermaxilares en los caballos muermosos; en las que se desarrollan en la linfagitis, en los tumores escrofulosos, etc.

Pomada estibiada (emetizada de Autenrieth).

Tóm.: Emético..... 2 dracmas.
Manteca..... 6 id.

Incorpórese.

Conviene cuando se quiera producir sobre la piel una accion revulsiva y derivativa, como la originan los vejigatorios y sedales; aumenta la accion de los primeros cuando á ellos se une, y la suya propia si se le adiciona el aceite de crotontiglio ó el sublimado corrosivo.

Pomada de estafisagria.

Tóm.: Polvo de estafisagria..... $^1/_2$ onza.
Manteca..... 2 id.

Incorpórese.

En fricciones contra la tiriasis ó piojeo.

Pomada de áloes.

Tóm.: Aloes..... 1 parte.
Manteca..... 4 id.

Incorpórese.

Para excitar las soluciones de continuida atónicas que residen en partes delicadas y qu conviene no irritar mucho.

Pomada de azufre ó de Helmerich.

Tóm.: Azufre sublimado..... 6 onz. 2 drac
Carbonato de potasa..... 3 onz. 1 drac
Manteca..... 26 onz. ó 1 ½ libr. y 2 onz.

Incorpórese en frio.

Es antiepsórico.

Reemplazando el carbonato potásico por la potasa cáustica, se tiene una preparacion mas activa. Algunos emplean la sal comun, la sal amoniaco, las cantáridas, etc.

Pomada de sulfuro de potasa.

Tóm.: Sulfuro de potasa..... 3 onz. 1 drac.
Manteca..... 13 onzas.

Redúzcase á polvo el sulfuro é incorpórese inmediatamente.

Contra la sarna y herpes. Se tendrá presente que mancha de amarillo la piel y los pelos. Se dice conviene en los tumores lamparónicos.

Pomada de sabina.

Tóm.: Polvo seco de sabina..... 1 parte.
Manteca..... 2 id.

Incorpórese en frio, pero es mejor derretir la manteca, verterla hirviendo sobre los polvos y remover hasta que quede completamente fria la mezcla. Se puede tambien reemplazar la trementina por la manteca.

Contra la codillera, agrion, vejigas, alifafe y demás tumores sinoviales.

Pomada antiepsórica, n.° 1.

Tóm.:	Hígado de azufre.....	1 libra de á 16 onzas.
	Jabon blando y pomada mercurial doble.....	áá. 11 ½ onz.
	Manteca.....	3 libras.

Pulverícese el hígado de azufre; quebrántese con la manteca, é incorpórese en seguida la pomada mercurial y el jabon.

Contra la sarna del perro.

Pomada antiepsórica, n.° 2. *(Rey.)*

Tóm.:	Azufre sublimado.....	5 dracmas.
	Cantáridas en polvo.....	2 á 2 ½ id.
	Manteca.....	3 onzas.

H. S. A. una pomada.

Contra la sarna del caballo.

Pomada antiepsórica, n.° 3.

Tóm.: Azufre sublimado y lavado.....	8 onzas.
Sal amoniaco y alumbre en polvo.	áá. ½ id.
Manteca..... ..	1 libra de 16 onzas.

Mézclese.

Contra la sarna de todos los animales.

Pomada antiepsórica, n.° 4. *(Caussé.)*

Tóm.: Sublimado corrosivo.....	2 ½ onzas.
Precipitado blanco y polvos de cantáridas.....	áá. 1 drac.
Flor de azufre.....	1 onza.
Manteca.	8 id.

H. S. A. una pomada.

Contra la tiriasis ó piojeo del caballo.

Pomada antiepsórica, n.° 5. *(Daubeuton y Gasparin.)*

Tóm.: Esencia de trementina..... ...	ana. part. ig.
Manteca.	

Mézclese.

Contra la sarna del ganado lanar.

Pomada antiepsórica, n.° 6. *(Farmacopea prusiana.)*

Tóm.:	Azufre.....	1 onza.
	Sulfato de zinc.....	2 id.
	Manteca.....	8 id.

H. S. A. una pomada.

Conviene contra las afecciones epsóricas rebeldes.

Pomada antiepsórica, n.° 7. (*Berger-Perriére.*)

Tóm.:	Pomada mercurial simple.....	1 parte.
	Flor de azufre.....	2 id.
	Cantáridas y euforbio en polvo....	áá. 1/4 id.
	Jabon blanco.....	S. C.

H. S. A. una pomada.

Contra la sarna del caballo.

Pomada antiepsórica mineral, n.° 8.

Tóm.:	Pomada cetrina.....	5 onzas.
	Aceite comun.....	3 id.
	Acetato de plomo cristalizado.....	5 dracmas.
	Sulfato de zinc.....	1/2 onza.

Derrítase la pomada cetrina á un calor suave, y se incorporan las sales pulverizadas.

Contra la sarna y herpes de los animales grandes.

Pomada negra antiepsórica, n.° 9. (*Buer.*)

Tóm.: Carbon en polvo y manteca. . . . áá. part. ig.

H. S. A. una pomada.

Conviene contra la sarna de todos los animales, y en particular del perro.

Pomada antiepsórica alcalina, n.° 10. (*Devergie.*)

Tóm.: Carbonato de sosa.....	½ onza.
Cal apagada.....	2 ½ drac.
Manteca.	3 onzas.

H. S. A. una pomada.

Conviene contra los herpes y otras enfermedades escamosas de la piel.

Pomada antiepsórica, n.° 11. (*Lebas.*)

Tóm.: Mercurio vivo y azufre sublimado.	áá. 1 libra 3 onzas.
Cantáridas pulverizadas.....	6 onzas.
Manteca.....	6 libras.

Apáguese el mercurio en una porcion de manteca; incorpórese en seguida el azufre y las cantáridas.

Contra la sarnas rebeldes y antiguas y los herpes furfuráceos.

Pomada antiepsórica, n.° 12 (*De la Bere-Blaine*).

Tóm.: Ácido arsenioso..... 1 dracma.
Azufre sublimado..... 6 onzas.
Brea..... 8 id.
Miera..... 4 id.

H. S. A. una pomada.
En los mismos casos que la anterior.

Pomada antiepsórica, n.° 13. (*De la Bere-Blaine.*)

Tóm.: Azufre sublimado..... 8 onzas.
Alumbre y sulfato de zinc..... áá. ½ id.
Trementina..... 2 id.
Miera..... 8 id.

H. S. A. una pomada.
En iguales casos que las dos precedentes.

Pomada antiepsórica, n.° 14. (*Cazenave.*)

Tóm.: Brea.....
Pomada cetrina..... } ana. ½ onza.
Manteca.....

H. S. A. una pomada.
Muy útil contra la sarna.

Pomada antiepsórica, n.° 15. (*Tabourin.*)

Tóm.: Azufre y cloruro de cal..... áá. 1 onza.

H. S. A. una pomada.
Como la anterior.

Pomada antiherpética, n.° 16. (*Leblanc.*)

Tóm.: Azufre sublimado..... 2 onzas.
Sulfuro de potasa.....
Sal amoniaco..... } áá. 1 id.
Bioduro de mercurio..... 1 dracma.
Manteca..... 6 onzas.

H. S. A. una pomada.
Contra los herpes costrosos y rebeldes.

Pomada antipruriginosa.

Tóm.: Alumbre, alcanfor y pomada mercurial..... áá. 1 onza.
Manteca..... 8 id.

H. S. A. una pomada.
Es muy útil contra el picor ó comezon.

Pomada de populeon. (*Leloup.*)

Tóm.: Jugo de hojas de beleño.....	
— de belladona.....	áá. 1 parte.
— de adormidera.....	
— de mandragora.....	
— de yerba mora.....	15 id.
Manteca.....	25 id.

Derrítase la manteca, añádanse los jugos y caliéntese hasta que se disipe la humedad: entonces añádase

Yemas frescas de álamo blanco....	6 partes.

Se deja infundir por veinticuatro horas y se cuela con espresion.

Es calmante y se usa en embrocaciones sobre las hinchazones dolorosas.

Pomada de laurel.

Tóm.: Hojas frescas de laurel y bayas de idem.....	1 parte.
Manteca.....	2 id.

Quebrántense las hojas y bayas en un mortero: infúndanse en la manteca, y cuélese con espresion.

Es emoliente, resolutiva y anodina.

Conviene para excitar la supuracion de los abscesos y facilitar la expulsion del detritus en los gabarros superficiales ó profundos.

Pomada secante, n.° 1.

Tóm.:	Alcanfor.....	1 onza.
	Acetato de plomo cristalizado.....	2 id.
	Yemas de huevo.....	N.° 2.

Disuélvase el alcanfor en las yemas de huevo y añádase la sal.

Es muy útil en las heridas articulares con derrame de sinovia.

Pomada secante, n.° 2.

Tóm.:	Subacetato de cobre..... ...	6 onzas.
	Alumbre calcinado y sal amoniaco.	3 id.
	Alcanfor.....	½ id.
	Pomada de populeon.....	26 id.

Pulverícense las sales y el alcanfor con un poco de alcohol: se incorporan todas estas sustancias á la pomada de populeon.

Produce buenos efectos contra los arestines y herpes.

Pomada secante, n.° 3. (*Eckel.*)

Tóm.:	Esencia de trementina.....	1 onza.
	Subacetato de cobre.....	áá. ½ id.
	Sulfato de cobre.....	
	Manteca.....	3 ½ id.

H. S. A. una pomada.

Contra los arestines y úlceras de mal carácter.

Pomada secante contra los arestines.

Tóm.:	Sulfato de zinc.....	1 onza.
	Ungüento egipciaco.....	8 id.
	Manteca.....	4 id.

Se incorpora la sal al ungüento en un mortero, se añade la manteca y se remueve hasta que la mezcla sea bien íntima.

Pomada de populeon saturnada. (*Reinal.*)

Tóm.:	Extracto de Saturno.....	ana. part. ig.
	Pomada de populeon.....	

Se incorpora poco á poco el líquido á la pomada en un mortero.

Conviene contra las grietas cutáneas.

Pomada contra los herpes costrosos. (*Leblanc.*)

Tóm.:	Azufre sublimado.....	2 onzas.
	Sulfato de potasa y sal de amoniaco.	áá. 1 id.
	Manteca.....	5 ½ id.

H. S. A. una pomada.

Contra los herpes rebeldes.

Pomada contra los herpes de los párpados. (*Leblanc.*)

Tóm.:	Azufre sublimado.....	5 dracmas.
	Sulfato de potasa.....	áá. 2 ½ id.
	Cloridrato de amoniaco.....	
	Manteca.....	2 onzas.

Mézclese.

Contra los herpes de los párpados en todos los animales.

Pomada antiherpética, n.° 1. (*Bouchardat.*)

Tóm.:	Azufre.....	½ onza.
	Jabon blanco de potasa.....	1 id.

H. una pomada.

Pomada antiherpética, n.° 2. (*Bouchardat.*)

Tóm.: Jabon y azufre..... ..... ana. 1 onza.
Agua. ..... 3 id.

H. una pomada.

Estas dos pomadas se emplean contra los herpes, eczema y psoriasis.

Pomada alcalina y secante. (*Blet.*)

Tóm.: Carbonato de sosa ó de potasa..... 1 onza.
Cal apagada..... ..... 2 1/2 dracms.
Manteca. ..... 3 1/2 onzas.

Mézclese.

Es muy útil contra los herpes húmedos y arestin; lo es tambien en la sarna del perro y psoriasis de la cabra.

Pomada antiescabiosa. (*Rey.*)

Tóm.: Bioduro de mercurio..... 9 granos.
Azufre sublimado..... 6 dracmas.
Manteca..... 3 onzas.

H. una pomada.

Contra la sarna antigua del perro cuando ha invadido el dorso y parte del vientre. Basta

una friccion. Cuando caen las costras queda limpia la piel. Si la sarna vuelve á presentarse se repite la friccion.

Pomada antiherpética canina. (Rey.)

Tóm.: Biioduro de mercurio. ..... 18 granos.
Manteca..... 1 onza.

H. una pomada.

Conviene contra los herpes rebeldes de la cabeza del perro, y mas particularmente cuando han invadido á los labios, circunferencia de los párpados, orejas, etc. Se dan dos fricciones ligeras en veinticuatro horas. Se forman algunas costras al dia siguiente y caen al cuarto ó quinto. Si no desaparecen del todo, se da segunda friccion.

Pomada astringente, n.° 1.

Tóm.: Ungüento egipciaco..... . 8 onzas.
Manteca..... 4 id.
Sulfato de zinc.... ..... 1 id.

Se derrite el ungüento y manteca en la misma vasija y se añade el sulfato pulverizado. Puede tambien prepararse en frio.

Contra el arestin.

Pomada astringente, n.° 2. (*Debeaux.*)

Tóm.: Nuez de agalla y sulfato de zinc y de cobre..... } áá. part. ig.
Litargirio y subacetato de cobre.. }
Miel..... S. C.

H. S. A. una pomada.

Conviene en igual caso que la anterior.

Pomada de ioduro de plomo. (Reynal.)

Tóm.: Ioduro de plomo..... 18 granos.
Manteca..... 2 dracmas.

H. S. A. una pomada.

Contra las tumefacciones de los gánglios intermaxilares, y demás hinchazones poco dolorosas.

Pomada de alumbre compuesta. (*Morton.*)

Tóm.: Alumbre pulverizado..... } áá. 1 onza.
Trementina..... }
Manteca..... 3 id.

Se derriten las dos últimas sustancias en el baño-maría, y se añade el alumbre cuando la mezcla principie á enfriarse.

Es astringente y secante.

Pomada mercurial alcanforada.

Tóm.: Pomada mercurial..... 2 partes.
Alcanfor..... 1 id.

H. S. A. una pomada.

Contra los tumores indolentes y gangrenosos.

Pomada mercurial azufrada.

Tóm.:	Azufre.....	1 parte.
	Pomada mercurial y manteca.....	áá. 2 id.

Mézclese.

Contra la sarna y herpes.

Pomada de ioduro de potasio compuesta.

Tóm.:	Ioduro de potasio y extracto de cicuta.....	áá. 2 dracmas.
	Alcanfor.....	1 id.
	Manteca.....	1 onza.

Se incorporan sucesivamente el alcanfor, el extracto y la sal á la manteca.

Contra las hinchazones y tumefacciones de los gánglios linfáticos.

Las pomadas de *bromuro de potasio* y de *biioduro de mercurio compuestas*, se preparan del mismo modo.

Pomada resolutiva, n.° 1.

Tóm.:	Mercurio vivo.....	$^1/_2$ onza.
	Pomada de laurel.....	6 dracmas.
	Esencia de trementina.....	1 onza.
	Cantáridas en polvo.....	2 dracmas.

Incorpórese el mercurio á la pomada, añádanse primero las cantáridas y despues el aguarrás.

Contra los tumores indolentes.

Pomada resolutiva, n.° 2. *(Goux.)*

Tóm.: Ungüento vejigatorio y mercurial. áá. 2 partes.
Jabon blando..... 1 id.

Incorpórese en frio.

En iguales casos que la anterior.

Pomada fundente y anodina. (Hertwig.)

Tóm.: Pomada alcanforada..... 2 dracmas.
— mercurial..... 1 onza.

Incorpórese.

Contra las induraciones de las mamas y testículos.

Pomada vesicante y fundente.

Tóm.: Cantáridas en polvo..... 1 dracma.
Ioduro de potasio..... 2 id.
Manteca..... 1 onza.
Sebo ó cera..... 6 dracmas.

Derrítanse los cuerpos crasos, incorpórense los polvos cuando principie á enfriarse la mezcla.

Contra los tumores é hinchazones indolentes.

Pomada fundente.

Tóm.:	Ioduro de arsénico en polvo	1 dracma.
	Cerato simple.....	1 onza.

H. una pomada.

Contra los herpes, psoriasis y grietas ulcerosas y endurecidas de los pliegues de la rodilla, corvejon y parte posterior de la cuartilla.

Pomada fundente verde. (*Escuela de Berlin.*)

Tóm.:	Hiel de vaca y jabon raspado ...	1 ½ onzas.
	Aceite de petróleo	1 id.
	Alcanfor pulverizado	½ id.
	Sesquicarbonato de amoniaco....	2 dracmas.
	Manteca	3 ½ onzas.

Se mezcla por trituracion.

Conviene para fundir y resolver las tumefacciones que tienden á pasar al estado crónico.

Pomada escarótica. (*Solleysel.*)

Tóm.:	Sulfuro rojo de mercurio.....	áá. ½ onza.
	Sublimado corrosivo.....	
	Aceite de laurel y manteca.....	áá. 8 id.

Incorpórense las sales reducidas á polvo con el aceite y la manteca.

Contra los tumores lamparónicos.

Pomada arsenical de Nápoles.

Tóm.:	Acido arsenioso.....	1 onza.
	Sulfato amarillo de arsénico y sublimado corrosivo.....	áá. 1 ½ id.
	Euforbio en polvo.....	5 dracmas.
	Pomada de laurel.....	6 id.

Derrítase la pomada, é incorpórense, estando aun caliente, las demás sustancias.

Conviene en igual caso que la anterior.

Pomada arsenical simple.

Tóm.:	Acido arsenioso.....	18 granos.
	Cera y manteca.....	áá. 1 onza.

Incorpórese antes de coagularse la mezcla de la cera y manteca, que se derretirán juntas.

Es excelente contra la sarna y herpes rebeldes. Solo se empleará en superficies de poca extension. A esta dósis, ofrece su absorcion poco peligro en los animales.

Pomada ligeramente cáustica y secante.
(*Schaack.*)

Tóm.:	Acido arsenioso.....	36 granos.
	Sulfuro rojo de mercurio.....	1 onza.
	Sangre de Drago.....	$^1/_2$ id.

Se emplea con ventaja en el arestin crónico y rebelde, cuando origina alteraciones en la piel y el mal está en su estado. El trabajo favorece la accion curativa de esta preparacion. Se esquila la parte y calma la inflamacion con los baños y cataplasmas emolientes. Se aplica una capa gruesa de la composicion, disolviéndola antes en agua templada. Se tendrá el animal en el reposo y atado corto hasta que la pasta se seque, que suele ser trascurridas algunas horas. Todos los dias se lavarán las costras y pondrán cataplasmas para que caigan las escaras sin hacer sangre. Si el animal sufre, la capa cáustica será mas diluida, se le adietará y aun se le sangrará.—Si la secrecion

vuelve á presentarse, se obrará del mismo modo.

Pomada epispástica verde.

Tóm.: Cántaridas pulverizadas..... 1ª onza.
Pomada de populeon..... 28 id.
Cera..... 4 id.

Derrítase la cera y pomada, y estando caliente, se mezclan las cantáridas, removiendo hasta que esté frio para que estas no se precipiten.

Contra los tumores lamparónicos. Suele atacar al aparato urinario.

Pomada irritante. (*Eckel.*)

Tóm.: Aguarrás y aceite de laurel..... áá. 3 ½ onza.
Euforbio y cantáridas en polvo... áá. 2 ½ drac.

H. S. A. una pomada.

Contra las hinchazones crónicas de la piel y tejido celular subcutáneo.

Pomada irritante y vesicante. (*Gellé.*)

Tóm.: Azufre sublimado y manteca..... áá. 3 onzas.
Cantáridas en polvo..... 6 dracmas.

Hágase segun arte.

Contra los herpes ulcerosos del ganado vacuno.

Pomada caterética.

Tóm.:	Acido arsenioso pulverizado.....	1 dracma.
	Sulfuro rojo de mercurio.....	36 granos.
	Manteca.....	1 onza.

Incorpórese con mucho cuidado los polvos con la manteca.

Conviene para cauterizar los tumores y úlceras lamparónicas.

Pomada cantarídea. (Morton.)

Tóm.:	Cantáridas en polvo y trementina..	áá. $^1/_2$ onza.
	Manteca.....	2 id.

Derrítanse la manteca y trementina á un calor suave; añádanse las cantáridas.

Para producir una vesicacion de mediana intensidad.

Pomada vejigatoria simple. (Bracy-Clark.)

Tóm.:	Cantáridas en polvo.....	4 onzas.
	Manteca ó unto de caballo.....	2 libras de á 16 onzas.
	Aceite de orégano....	2 dracmas.

Mézclese, y caliéntese la pomada antes de usarla.

Contra las torceduras ó diastasis recientes de las vainas tendinosas y articulares, con dilatacion de las membranas sinoviales.

Pomada vejigatoria muy fuerte. (Bracy-Clark.)

Tóm.:	Cantáridas en polvo.....	4 onzas.
	Aguarrás.....	3 id.
	Euforbio en polvo.....	1 ½ drac.
	Manteca ó aceite.....	2 libras de á 16 onzas.
	Aceite de orégano.....	2 dracmas.

Mézclese.

Como revulsivo potente contra las enfermedades del pecho.

Pomada vejigatoria para el ganado vacuno. (Fergusson.)

Tóm.:	Cantáridas en polvo.....	4 onzas.
	Aceite de crotontiglio.....	½ dracma.
	Aguarrás.....	1 onza.
	Manteca.....	16 id.

Mézclese y fórmese una pomada.

Como revulsivo en los costados, contra l pulmonía aguda en un principio.

Pomada vesicante, n.° 1. *(Fischer.)*

Tóm.:	Cantáridas en polvo.....	2 onzas.
	Emético.....	54 granos.
	Aceite de laurel.....	4 onzas.
	Manteca.....	5 ½ id.

H. S. A. una pomada.

Contra los tumores sinoviales.

Pomada vesicante, n.° 2.

Tóm.:	Emético pulverizado.....	2 dracmas.
	Sublimado corrosivo.....	36 granos.
	Manteca.....	1 onza.

H. S. A. una pomada.

Para reemplazar á la pomada estibiada como mas activa.

Pomada vesicante, n.° 3.

Tóm.:	Emético pulverizado.....	2 dracmas.
	Aceite de crotontiglio.....	36 gotas.
	Manteca.....	1 onza.

H. S. A. una pomada.
Lo mismo que la anterior.

Pomada vesicante, n.° 4. (*Chabert.*)

Tóm.:	Aceite de laurel.....	4 onzas.
	Euforbio y cantáridas en polvo....	áá. 18 gran.

H. S. A.
Para una vesicacion ligera.

Pomada cáustica, n.° 1.

Tóm.:	Sublimado corrosivo.....	54 granos.
	Manteca.....	½ onza.

H. S. A.
En las heridas y fístulas con caries.—Es mas activa que la de Cirillo.

Pomada cáustica, n.° 2. (*Stvérig.*)

Tóm.:	Brea ó pez líquida.....	2 partes.
	Aguarrás y ácido clorídrico.....	áá. 1 id.
	Sulfato de cobre.....	4 id.

H. S. A.
Contra la úlcera interdigital.

Pomada antipedicular.

Tóm.:	Polvo de Rousselot.....	1 drac. y 9 granos.
	Manteca.....	3 id.

H. S. A.

Contra los ricinos de las aves ó de los demás animales.

Pomada parasiticida, n.° 1.

Tóm.:	Vinagre, miel y azufre.....	áá. 1 onza.
	Estafisagria en polvo.....	
	Aceite comun.....	2 id.

H. S. A.

Es muy útil para matar los piojos que viven sobre la superficie cutánea de los animales.

Pomada parasiticida, n.° 2. (*Clement.*)

Tóm.:	Sulfato de zinc.....	1 onz. y 1 dr.
	Cantáridas en polvo.....	½ id.
	Manteca.....	1 libra de á 16 onzas.

Hágase una pomada.

Es especial para matar el *simonido* del perro, ácaro descubierto por Simon, y que origina una de las variedades de la sarna. Se frota primero la piel; en seguida se aplica una capa ligera de pomada por dos ó tres dias, suspendiendo el uso cuando está bien establecida la supuracion. Se secan las heridas con una solucion de 2 $^1/_2$ dracmas de ácido clorídrico, 10 gotas de creosota y 3 onzas de agua.

Pomada parasiticida, n.° 3. (*Roberto Read.*)

Tóm.:	Brea	12 onzas.
	Aguarrás.....	2 id.
	Manteca	6 id.

Mézclense en caliente la brea y la manteca, y cuando esté casi fria añádase el aguarrás.

Conviene contra los *hematopinos* que atacan á la piel de los terneros, particularmente en las carrilladas, cuello y espaldas.

Pomada antioftálmica, n.° 1. (*Lebas.*)

Tóm.:	Precipitado rojo	áá. 1 onza.
	Ungüento de minio.....	
	Tucia preparada	
	Sulfato de alúmina calcinado.....	

Sublimado corrosivo.....	11 granos.
Cinabrio.....	1 dracma.
Ungüento rosado ó cerato no lavado.....	1 onza.

Quebrántense las seis primeras sustancias en el porfiro, y estando reducidas á polvo impalpable, se añade el ungüento ó el cerato, y se continúa porfirizando hasta que la mezcla sea homogénea.

Contra las oftalmías crónicas.

Pomada antioftálmica, n.° 2. *(Bernard.)*

Tóm.:	Nitrato de plata.....	2 granos.
	Manteca fresca.....	2 dracmas.

Contra la fluxion periódica de los monodáctilos. Cada dia, ó un dia sí y otro no, se introduce una bolita del tamaño de un guisante entre el párpado superior. Se suspende de cuando en cuando su uso, para volverla á aplicar cuando fuere necesario.

Pomada antioftálmica, n.° 3. *(Dupuytren.)*

Tóm.:	Oxido rojo de mercurio.... ...	5 granos.
	Sulfato de zinc.....	9 id.
	Manteca.....	1 onza.

Mézclese.

Conviene en las oftalmías agudas recientes, y en las inflamaciones crónicas de la conjuntiva.

Pomada oftálmica. (Eckel.)

Tóm.:	Oxido de mercurio rojo, en polvo fino	ana. 1 dracma.
	Alcanfor	
	Opio en polvo.....	36 granos.
	Manteca.....	6 dracmas.
	Cera	4 id.

Se derriten juntas las dos últimas sustancias á un calor suave, y luego se mezclan las restantes en un porfiro.—Se introduce en el ángulo del ojo una bolita del grueso de un guisante una vez al dia.

Pomada de cianuro de mercurio.

Tóm.:	Manteca fresca.....	26 onzas.
	Cianuro de mercurio.....	3 id.

Despues de reducido á polvo impalpable el cianuro en un almirez de vidrio ó en el porfiro,

se añade poco á poco la manteca, que se mezcla uniformemente por trituracion.

Es muy útil en las afecciones herpéticas y sarnosas rebeldes.

Pomada anodina. (Jacob.)

Tóm.:	Láudano.....	2 ½ dracmas.
	Aceite comun	1 onza.
	Manteca	2 id.

H. una pomada.

Muy útil en las tumefacciones de las mamas de la vaca acometida de la glosopeda.

Pomada con naftalina. (Bouchardat.)

Tóm.:	Naftalina.....	36 granos.
	Manteca.....	1 onza.

Mézclese.

Reemplaza á la pomada de brea en el tratamiento de los herpes secos.

Pomada contra los sobrehuesos.

Tóm.:	Etiope mineral.....	1 onza.
	Cantáridas en polvo	½ id.
	Euforbio.....	2 dracmas.
	Pimienta negra y cebolla albarrana.	áá. 1 id.
	Aceite de carralejas.....	2 onzas.

Hágase una pomada.

Se esquila la parte; se frota en seco y en seguida se da una friccion. Se repite al tercer dia; y pasados otros tres, se fricciona con ungüento populeon. Se continúa este método hasta la curacion. Debe evitarse que el animal se rasque.

Ceratos ó eleocerolos.

Cerato simple.

Tóm.:	Aceite comun.....	1 libra de á 16 onzas.
	Cera amarilla.....	4 onzas.

Se derrite á un fuego moderado la cera en el aceite, y conseguido se separa del fuego, echa en un almirez de mármol calentado y se remueve hasta que esté completamente frio.

Cerato de Galeno.

Tóm.:	Aceite comun.....	1 libra de á 16 onzas.
	Cera.....	4 onzas.
	Agua.....	1 libra.

Se licúa la cera en el aceite, se vierte en u almirez calentado, se remueve la mezcla com en el cerato anterior y se va incorporando e agua poco á poco.

Estos ceratos son calmantes, y se emplea en la curacion de las heridas que presentan lo caractéres de mucha inflamacion: se untan lo bordes irritados de las heridas por secarse e producto de la supuracion.

Cerato alcanforado.

Tóm.: Cerato simple.....	1 libra de á 1(onzas.
Alcanfor.....	2 onzas.

Se pulveriza el alcanfor humedeciéndole con un poco de alcohol, y cuando esté en polvo impalpable se incorpora por trituracion en el cerato.

Es ligeramente excitante, y conviene en las heridas pálidas con debilidad.

Cerato laudanizado.

Tóm.: Cerato simple.....	2 onzas.
Láudano líquido.....	$^1/_2$ id.

Se echa el cerato en un almirez de vidrio ó de porcelana, y se va incorporando el láudano. Debe prepararse poco antes de usarle.

Cerato opiado.

Tóm.:	Cerato simple.....	2 onzas.
	Extracto acuoso de ópio..... .	1 dracma.
	Yema de huevo.....	N.º 1.

Despues de haber pulverizado el ópio con la yema de huevo, se incorpora poco á poco con el cerato por trituracion y hasta que la masa esté homogénea.

Estos dos ceratos se emplean en la curacion de las heridas muy dolorosas de los tendones y ligamentos articulares y de los nervios.

Cerato de quina.

Tóm.:	Cerato simple.....	1 libra de á 16 onzas.
	Extracto alcohólico de quina....	4 onzas.
	Alcohol.....	S. C.

Se disuelve el extracto de quina en la me-

nor cantidad posible de alcohol, y se incorpor exactamente por trituracion en el cerato.

Conviene en las heridas de mal aspecto que tienden á la gangrena.

Cerato azufrado.

Tóm.:	Azufre sublimado y lavado.....	1 onza.
	Cerato de Galeno.....	3 ½ id.
	Aceite.....	½ id.

Se mezcla el azufre al cerato por trituracion en un almirez de mármol, se añade el aceite y se tritura de nuevo.

Se usa para combatir la irritacion prurigi-nosa de los bordes de las heridas y para la cu-racion de los herpes furfuráceos.

Cerato arsenical, n.° 1.

Tóm.:	Acido arsenioso, óxido blanco de arsénico pulverizado.....	1 ½ granos.
	Cerato simple.....	½ onza.

Mézclese.

Es útil en la sarna y herpes del perro.

Cerato arsenical, n.° 2.

Tóm.: Sulfuro amarillo de arsénico preparado en los laboratorios..... 2 granos.
Cerato simple..... ½ onza.

Es un poco menos activo que el anterior, y se emplea en las mismas circunstancias.

Cerato de Saturno ó de Goulard.

Tóm.: Cerato de Galeno..... 1 onza.
Subacetato de plomo líquido..... 1 dracma.

Se mezcla en un mortero de mármol con mano de lo mismo hasta que la mezcla sea perfecta.

Es ligeramente secante. No debe prepararse sino poco tiempo antes de usarle, porque se enrancia con muchísima facilidad.

Cerato para las rodilleras. (White.)

Tóm.: Cerato simple..... 1 onza.
Alcanfor..... 2 ½ dracm.
Aceite volátil de romero..... 1 ½ id.

Mézclese.

En las contusiones de la parte anterior de rodilla, para calmar el dolor y disipar la tum faccion. Si el animal tiene negros los extrem se añadirá un poco de carbon, negro de i prenta, etc., y si los tiene castaños, un po de bol de Armenia.

Cerato antipútrido. (Guersaut.)

Tóm.: Cerato simple..... 1 onza.
Cloruro de sosa.. ..... 1 dracma.

H. S. A. un cerato.

Contra las heridas babosas, atónicas y gan grenosas.

Cerato almidonado.

Tóm.: Cerato simple..... 1 onza.
Almidon..... ½ id.

H. S. A. un cerato.

Contra la erisipela, escoriaciones y grietas

Cerato de belladona.

Tóm.: Cerato simple..... 1 onza.
Extracto de belladona..... .... 2 dracmas.

H. S. A. un cerato.

Contra la contraccion espasmódica del esnter de la pupila, cuello de la vejiga, de la natriz, etc.

Cerato de blanco ó esperma de ballena. (Favre.)

Tóm.: Cerato simple..... 1 onza.
Blanco de ballena..... 1 dracma.

H. S. A. un cerato.

Contra las grietas de los pezones de las namas.

Cerato oftálmico.

Tóm.: Cerato simple..... 1 onza.
Bióxido de mercurio.....
Alcanfor y azafran..... } ana. 1 drac.

H. S. A. un cerato.

Contra las oftalmías crónicas.

Cerato esteárico. (Barbin.)

Tóm.: Ácido esteárico..... 5 $^1/_2$ onzas.
Aceite de almendras dulces..... 1 libra de á 16 onzas.

H. S. A. un cerato.

Es succedáneo del cerato simple.

Cerato de cicuta.

Tóm.:	Extracto de cicuta.....	áá. part. ig.
	Cerato simple.....	

Incorpórese en frio.

Contra los sobretendones recientes, herpes corrosivos, grietas ulceradas, sarnas rebeldes, etcétera.

Emplasto de Rillo.

Tóm.:	Aceite comun.....	2 libras de á 16 onzas.
	Jabon piedra.....	8 onzas.
	Minio.....	1 libra de á 16 onzas.
	Cera amarilla.....	1 onza.

Se pone á hervir el aceite por una hora; se añade el jabon raspado en tres ó cuatro veces, y cuando esté bien incorporado, se agrega la cera y luego el minio poco á poco. Se deja cocer á fuego lento hasta que tenga la debida consistencia, removiendo la mezcla contínua-

mente. Fórmense magdaleones y guárdese para el uso.

Es muy útil contra la caries.

Ungüentos ó retinolos.

Ungüento epispástico.

Tóm.: Ungüento basilicon.....	}	ana. 16 onz.
Pomada de populeon.....	}	
Cantáridas en polvo.....		1 id.

Mézclese por trituracion.

Ungüento fundente de Lebas.

Tóm.: Ungüento vejigatorio.....	16 onzas.
Pomada mercurial doble.....	8 id.
Jabon blando.....	4 id.
Aceite de laurel y cera.....	áá. 3 id.

Se derrite la cera y añaden sucesivamente las demás sustancias, mezclándolo con el mayor cuidado.

Contra las tumefacciones de los gánglios y tumores indolentes.

Ungüento vejigatorio aleman. (Hildach.)

Tóm.: Cantáridas en polvo.....
Trementina.....
Manteca..... } ana. part. ig.

Mézclese en frio en un mortero.

Ungüento vejigatorio, n.° 1. *(Rey.)*

Tóm.: Ungüento basilicon.. .. .. 16 onzas.
Cantáridas en polvo..... ... 1 ½ id.
Euforbio..... ½ id.

Incorpórese en frio.

En los mismos casos que el vejigatorio comun.

Ungüento vejigatorio, n.° 2. *(Chabert.)*

Tóm.: Ungüento basilicon..... 1 onza.
Cantáridas en polvo.....
Euforbio y sublimado corrosivo.... } ana. 2 drac.
Esencia de trementina.....

Mézclese é incorpórese exactamente.

En los tumores y heridas gangrenosas.

Ungüento vejigatorio, n.° 3. (*De la Bére-Blaine.*)

Tóm.:	Cantáridas en polvo.....	1 onza.
	Esencia de trementina.....	4 id.
	Trementina.....	1 id.

Hágase una mezcla homogénea.

Ungüento vejigatario, n.° 4. *(Buer.)*

Tóm.:	Cera.....	19 onzas.
	Pez negra y pez resina.....	6 $^1/_2$ id.
	Aceite.....	38 $^1/_2$ id.
	Cantáridas en polvo.....	26 id.

Se licúan á un calor suave las tres primeras sustancias: cuando la mezcla esté fria, se añade el aceite y se cuela al través de un trapo. Se coloca de nuevo en la lumbre y se van echando las cantáridas con precaucion, humedeciéndolas antes con un poco de agua para evitar su dispersion por el aire. Se remueve con espátula de madera, hasta que se haya evaporado la humedad, y sin que el calor sobrepase de 80 Reaumur. Se echa en la vasija donde se ha de conservar, removiendo hasta que principie á fijarse, para que no se apose ó precipite.

Es irritante y epispástico. Conviene además de los usos comunes, en las hinchazones recientes y crónicas del tejido celular, de las articulaciones, heridas contusas, etc.

Aumentando las cantáridas hasta 6 onzas ó algo mas, y añadiendo 2 onzas de polvo de euforbio, se tiene un vejigatorio para el ganado vacuno.

Ungüento vejigatorio, n.° 5.—*Untura ó uncion fuerte.*

Tóm.:	Cantáridas en polvo.....	1 parte.
	Cera y manteca fresca.....	áá. 12 id.

Se corta la cera en trozos pequeños, se derrite á un fuego lento, y estándolo se añade la manteca, separándolo de la lumbre: antes de que se enfrie, estando poco mas que templado, se echan los polvos, meneando contínuamente hasta que adquiera consistencia para que se mantengan en suspension y no se precipiten.

Ungüento vejigatorio, n.° 6. (*Walch.*)

Tóm.:	Emético.....	3 partes.
	Cantáridas y euforbio en polvo....	áá. 1 id.
	Ungüento basilicon.....	8 id.
	Aguarrás.....	S. C.

Hágase segun arte.

Contra la perineumonía del ganado vacuno.

Ungüento vejigatorio, n.° 7. (*Larroque.*)

Tóm.: Cantáridas y euforbio en polvo.... áá. 6 drac.
Trementina y esencia de espliego.. áá. 1 onza.
Aguarrás..... 16 id.

H. S. A.

Para reemplazar al fuego inglés.

Ungüento vejigatorio inglés.

Tóm.: Cantáridas en polvo y trementina. áá. 1 parte.
Manteca..... 4 id.

Se derriten la manteca y trementina al baño-maría, y despues se añaden las cantáridas, removiendo para evitar la precipitacion.

Ungüento vesicante de Litteau.

Tóm.: Escamonea, cantáridas, eléboro negro y sulfato de zinc..... áá. $^1/_2$ onza.
Trementina ..... 2 id.
Cuatro ungüentos..... 1 id.

H. S. A.

Ungüento vesicante de Litteau, modificado por Licop de Bayeaux.

Tóm.: Cuatro ungüentos y pomada mercurial doble.....	áá. 1 onza.
Sulfato de zinc y alumbre calcinado	áá. 2 drac.
Cantáridas y euforbio en polvo...	
Sulfato de cobre	½ onza.
Trementina.....	2 id.

H. S. A.

Ungüento vejigatorio por infusion.

Tóm.: Resina y cera amarilla	áá. 2 onzas.
Trementina y manteca.....	áá. 4 id.
Cantáridas en polvo	2 id.
Agua comun.....	5 id.

Despues de infundir las cantáridas en el agua á 100° por doce horas, se cuela la infusion por un lienzo claro; se pone á evaporar en un recipiente con la manteca á un calor suave. Conseguido, se añade la cera á la resina, que se habrá derretido en otra vasija; se retira del fuego la mezcla y se incorpora la trementina por agitacion.

Es ungüento poco activo, y conviene para animar los exutorios establecidos en la piel, y para intentar la resolucion de tumores indolentes.

Ungüento vesicante, oráculo de los grooms.

Tóm.: Harina de mostaza ..... 6 onzas.
Agua hasta la consistencia de pasta.

Se aumenta la actividad añadiendo:

Aguarrás ..... 2 onzas.
Amoniaco puro ..... 1 id.

Se aplica en el costado contra las flegmasías torácicas, y en los lomos en el lumbago.

Ungüento vesicante inglés, n.° 1.

Tóm.: Cantáridas en polvo..... $^1/_2$ onza.
Trementina de Venecia ..... 1 id.
Manteca..... 4 id.

Mézclese el todo para una aplicacion sola.

Ungüento vesicante inglés, n.° 2.

Tóm.:	Aguarrás	1 onza.
	Ácido sulfúrico	2 dracmas.
	Cantáridas en polvo	6 id.
	Manteca.....	4 onzas.

Puede hacerse este ungüento mas consistente añadiendo cera.

Ungüento vesicante inglés, n.° 3.

Tóm.:	Petróleo de las barbadas	1 onza.
	Aceite de laurel.....	2 id.
	Ungüento mercurial y cantáridas en polvo	áá. 1 id.

Mézclese.

Este ungüento es muy activo.

Ungüento vesicante inglés, n.° 4.

Tóm.:	Ungüento mercurial	3 onzas.
	Aceite de orégano y euforbio....	3 dracmas.
	Cantáridas.....	3 id.

Mézclese.

Ungüento vesicante con brea, n.° 1. (*White.*)

Tóm.:	Brea	4 onzas.
	Cantáridas en polvo	½ id.
	Ácido sulfúrico	1 dracma.
	Esencia de espliego	½ onza.
	Manteca	½ id.

Mézclese.

Es muy activo y debe emplearse con mucha precaucion.

Ungüento vesicante con brea, n.° 2. (*Delwart.*)

Tóm.:	Cantáridas en polvo	1 onza.
	Euforbio pulverizado	½ id.
	Brea	4 id.

Mézclense exactamente los dos polvos con la brea.

Ungüento vesicante aleman. (*Strauss.*)

Tóm.:	Aguarrás y aceite de laurel	áá. 1 onza.
	Cantáridas en polvo	2 dracmas.

Mézclese y remuévase antes de usarle.

Contra las hinchazones indolentes como verdadero epispástico.

Ungüento vejigatorio para el ganado vacuno.
(*Pearson-Ferguson.*)

Tóm.:	Cantáridas en polvo.....	4 onzas.
	Aceite de crotontiglio.....	2 dracmas.
	Trementina.....	1 onza.
	Manteca.....	16 id.

H. S. A.

Ungüento vejigatorio para el ganado lanar.
(*Favre.*)

Tóm.:	Cantáridas en polvo.....	7 onzas.
	Euforbio	1 id.
	Pez negra.....	1 id.
	Trementina.....	7 dracmas.
	Cerato simple lavado.....	5 id.

H. S. A.

Contra las enfermedades del pecho del ganado lanar. Se arranca la lana; extiende el ungüento sobre un pedazo de valdés del diámetro de la palma de la mano; se calienta al fuego,

aplica sobre la piel y sujeta con una venda. Se hará nueva aplicacion á las veinticuatro horas. Se sostendrá la supuracion durante diez ó catorce dias.

Mistura vesicante para los ganados caballar y vacuno. (*Youatt.*)

Tóm : Cantáridas en polvo..... 6 dracmas.
Aguarrás..... 4 onzas.

Se ponen á digerir durante catorce dias.

Friccionando la piel con esta mistura, se cubre pronto de vesículas. Es muy útil contra varias enfermedades externas é internas como epispástico.

Ungüento ó untura fuerte con aceite de carralejas.

Tóm.: Cantáridas en polvo..... 4 onzas.
Cera..... 2 dracmas.
Aceite comun y de carralejas..... áá. 16 onza.

Se prepara como el ungüento vejigatorio número 5.

Ungüento vejigatorio diaforético ó fundente.
(*De la Bère-Blaine.*)

Tóm.:	Sublimado corrosivo.....	18 granos.
	Cantáridas en polvo y trementina.	áá. ½ onza.
	Aguarrás y manteca.....	áá. 4 id.

Se mezcla íntimamente en caliente, y aplica sobre los tumores indolentes, exostosis, etc.

Ungüento irritante, n.° 1. (*Lelong.*)

Tóm.:	Ungüento vejigatorio.....	16 onzas.
	Pomada mercurial doble.....	7 id.
	Jabon verde.....	2 id.
	Aceite de laurel.....	5 id.
	Cera.....	3 id.
	Sublimado corrosivo.....	1 id.

Se derrite la cera á un calor suave, se añade el aceite y la pomada; se retira del fuego removiendo hasta que principie á fijarse, y se mezclan la pomada, el sublimado y jabon por trituracion con la mano del mortero.

Este ungüento cálido resolutivo es útil para resolver las tumefacciones crónicas y las de los

gánglios intermaxilares en el muermo y lamparon.

Se repetirá varias veces.

Ungüento ó mistura irritante, n.° 2. (*Luchow.*)

Tóm.: Amoniaco líquido y aguarrás.....	1 onza.
Alcohol alcanforado y alcohol de jabon.....	áá. 1 ½ id.

Mézclese para una vez.

Es muy útil en fricciones sobre la espalda y cadera cuando las cojeras recientes de estas partes han sido tratadas infructuosamente por los medios comunes y tienden pasar al estado crónico. Debe friccionarse con uniformidad toda la region hasta que se cubra la piel de espuma blanca. Terminada la friccion, se enmanta al animal y se le trabaja al círculo con el extremo cojo hácia afuera. Cuando sude se le mete en la cuadra y aplica sobre la region enferma un saco ó costal mojado en agua fria, pero retorcido para que no escurra, y colocado de manera que su contacto con la parte friccionada sea íntimo y uniforme. Cada dos horas se renueva la aplicacion fria. La última aplicacion no se quita hasta el otro dia por la mañana

con las mantas. Por ocho dias consecutivos se le pasea al paso durante media hora. Se va acelerando la marcha insensiblemente. La curacion, por lo comun, es completa á las dos ó tres semanas. La eficacia de este remedio la comprueban los hechos recogidos.

Ungüento irritante y cáustico. (*Cruzel.*)

Tóm.:	Ungüento basilicon.....	8 onzas.
	Sublimado corrosivo.....	1 ½ drac.
	Cantáridas en polvo.....	S. C.

H. S. A.

En los tumores carbuncosos.

Las cantáridas podrán ser 2 á 4 dracmas y hasta 1 onza, segun el efecto vesicante que convenga producir.

Ungüento antiepsórico, n.° 1.

Tóm.:	Pez negra y manteca.....	16 onzas.
	Brea y aceite de enebro.....	áá. 8 id.
	Azufre sublimado.....	16 id.
	Cantáridas en polvo.....	1 ½ id.

Derrítase la resina y luego la manteca,

é incorpórense sucesivamente las demás sustancias.

Contra las sarnas rebeldes.

Ungüento antiepsórico, n.° 2. (*Viborg.*)

Tóm.: Brea y jabon verde..... áá. ½ onza.
Eléboro blanco en polvo..... 1 dracma.

Mézclese la brea y jabon é incorpórese el polvo.

Contra la sarna.

Ungüento antiepsórico contra la sarna del ganado vacuno. (*Gellé.*)

Tóm.: Manteca y azufre sublimado..... áá. 16 onzas.
Aceite de enebro..... 6 id.

Mézclese.

Se untarán una vez al dia las partes afectadas.

Ungüento ó mistura antiepsórica para el perro. (*Reynal.*)

Tóm.: Brea fina..... 1 ½ onza.
Cantáridas en polvo..... 18 granos.

Mézclese.

Modifica la piel en muchas afecciones cutáneas caracterizadas por vesículas y pústulas.

Mistura caterética y epsórica.

Tóm.:	Brea.....	2 onzas.
	Acido arsenioso..... ...	de 18 granos á 1 dracma.

Esta mezcla es uno de los mejores remedios contra la sarna del caballo cuando es rebelde. La cantidad del ácido arsenioso debe variar segun la naturaleza, extension y antigüedad de la sarna.

Mistura antiescabiosa, n.° 1. (*Delafond.*)

Tóm.:	Brea y jabon verde.....	áá. 1 onza.
	Cantáridas en polvo.....	de 18 á 36 gr.

Esta mezcla es una preparacion excelente para combatir la sarna de los animales, y particularmente la del caballo.

Mistura anticscabiosa, n.° 2. (*Wandel.*)

Tóm.:	Brea.....	4 onzas.
	Manteca salada y carbonato de potasa.	áá. 2 id.

Se forma una mezcla y aplica caliente sobre las partes acometidas de sarna.

Ungüento antiescabioso, n.° 3.

Tóm.: Mercurio metálico y azufre sublimado..... ..... áá. 6 partes.
Cantáridas en polvo..... 2 id.
Manteca..... 30 id.

Se apaga el mercurio en una cantidad corta de manteca y de azufre; se calientan las cantáridas en un poco de manteca; se mezcla sucesivamente el azufre restante, manteca y mercurio.

Conviene en la sarna del caballo.

Ungüento antiescabioso, n.° 4.

Tóm.: Manteca ó unto de caballo..... .. 2 partes.
Azufre en polvo..... 1 id.

Se mezcla exactamente.

Conviene en las sarnas incipientes.

Ungüento antiescabioso, n.° 5.

Tóm.:	Manteca	10 onzas.
	Azufre sublimado y sal comun	áá. 3 id.

Se reduce la sal á polvo fino despues de bien seca al fuego; se mezcla con el azufre y se incorpora la mezcla con la manteca.

Conviene en igual caso que la anterior.

Composicion ungüentácea contra el higo, arestin y herpes húmedos. (Lecouturier.)

Tóm.:	Cardenillo Turbith mineral Sulfato de zinc	áá. 1 partes.
	Litargirio	2 id.
	Miel	16 id.

Se pulverizan bien las sales y mezclan entre sí: estándolo, se unen con la miel y pone la mezcla á un fuego lento hasta que tome la verdadera consistencia, en disposicion de que quede ni blando que se corra, ni duro que se pegue.

Ungüento antiepsórico con cal y brea. (Blaine.)

Tóm.: Brea..... 2 onzas.
Cal..... 6 dracmas.
Manteca..... 4 onzas.

Mézclese.

Conviene en las afecciones cutáneas del perro acompañadas de prurito intenso.

Ungüento contra las úlceras de la cabeza del ganado lanar. (Clater.)

Tóm.: Pez negra..... 26 onzas.
Brea y flor de azufre..... áá. 6 id.

Se derriten estas sustancias en un recipiente de hierro á fuego lento, removiéndolas cuando principien á licuarse; pero se retirará de la lumbre en cuanto lo estén y antes de que hiervan, pues se verteria la composicion.

Conviene contra los herpes ulcerosos que salen en la cabeza del ganado lanar. Se aplicará caliente sobre las partes afectadas, y en el momento en que las moscas no atormenten á la res.

Ungüento resolutivo verde. (Herlwig.)

Tóm.:	Hiel de vaca y jabon verde.....	áá. ½ onza.
	Accite de petróleo.....	1 id.
	Alcanfor.....	½ id.
	Sal amoniaco.....	2 dracmas.
	Manteca.....	4 onzas.

H. S. A.
Heridas endurecidas.

Ungüento egipciaco ú ojimelito de cobre.

Tóm.:	Miel.....	32 onzas.
	Vinagre de yema y cardenillo....	áá. 16 id.

Se ponen en un recipiente de cobre, de capacidad triple, las tres sustancias y se hace hervir á un calor suave, agitando contínuamente hasta que la mezcla, que sube mucho, haya adquirido la consistencia de miel y tenga un color hermoso de cobre: entonces se retira del fuego y conserva en vasija de porcelana, loza ó tierra blanca.

Es un detersivo secante, excelente contra las heridas del pié de todos los animales, de las que

sale un líquido sero-purulento; en el higo y putridez de la ranilla. Se emplea tambien en el arestin.

Ungüento verde ó de cardenillo.

Tóm.: Cardenillo ..... 4 partes.
Ungüento basilicon..... 16 id.

Mézclese exactamente en frio.

Es secante, y conviene en las úlceras, grietas secas y con supuracion, heridas antiguas, arestin, úlceras lamparónicas, etc.

Ungüento moreno.

Tóm.: Precipitado rojo en polvo fino .... 1 dracma.
Ungüento basilicon ..... 2 onzas.

Mézclese en frio.

Como caterético y fundente en las ulceraciones, grietas, heridas atónicas ó endurecidas; como antiepsórico en los herpes ulcerados y arestin; y como antioftálmico en las enfermedades de los párpados, conjuntiva, vias lagrimales, etc.

Ungüento de altea.

Tóm.:	Aceite de fenogreco.....	32 onzas.
	Cera.....	8 id.
	Pez, resina y trementina.....	áá. 4 id.

Se derriten juntas la pez y la cera; se añade luego el aceite y la trementina, y despues de la completa licuefaccion, se cuela en un recipiente, agitando con una espátula hasta que casi esté solidificada la mezcla.

El *aceite de fenogreco*, que suple al de mucílago, se prepara poniendo en infusion en el baño-maría en un recipiente de loza ó de porcelana por cinco ó seis horas, una parte de simiente de fenogreco en ocho de aceite comun.

Es demulcente, resolutivo y nervino. Conviene para calmar los dolores é irritaciones de los músculos y tendones; da flexibilidad á la piel y á las diferentes partes articulares friccionándolas dos, tres ó mas veces al dia.

Ungüento ó bálsamo de Arceo. (Henry y Guibourt.)

Tóm.:	Sebo de carnero.....	32 onzas.
	Trementina y resina elemia.....	áá. 24 id.
	Manteca.....	16 id.

Se derriten á un calor suave el sebo, manteca y la resina; en seguida se añade la trementina, retirando la vasija de la lumbre, y se remueve hasta que la mezcla esté casi fria.

Es ligeramente excitante, y conviene en las heridas babosas y en las que la supuracion es serosa.

Ungüento basilicon ó tetrafarmaco. (*Lelong.*)

Tóm.:	Pez negra.....	9 ½ onzas.
	Cera y pez resina.....	áá. 7 ½ id.
	Sebo.....	2 id.
	Aceite comun.....	34 ½ id.

Se derriten la pez negra y pez resina; se añade luego la cera en pedacitos, y cuando se ha hecho la mezcla, se echa el aceite, que se incorpora por agitacion y cuela, agitando la composicion con una espátula hasta que casi esté fria.

Es resolutivo y excitante. Se emplea en aplicaciones y fricciones en los edemas, hinchazones flegmonosas recientes, poco dolorosas; es útil para la cura de las heridas atónicas y para animar los sedales. A veces se le añade aguarrás para hacerle mas excitante.

Ungüento digestivo simple.

Tóm.: Trementina.....	2 onzas.
Yemas de huevo n.º 2 ó.....	1 id.
Aceite comun ó de hipericon.....	½ id.

Se quebranta en un mortero de mármol ó vidrio la trementina con las yemas, y se va añadiendo poco á poco el aceite para obtener un ungüento de consistencia un poco blanda.

Es ligeramente excitante y secante; se emplea en la cura de las heridas para excitar la supuracion.

El *aceite de hipericon* se prepara poniendo á digerir por dos horas en una vasija descubierta y al calor del baño-maría, las flores de hipericon en ocho veces su peso de aceite comun y filtrando despues el producto.

Ungüento digestivo de Woistein.

Tóm.: Trementina.....	2 onzas.
Aguarrás.....	½ id.
Yemas de huevo.....	N.º 2.
Agua de cal.....	8 id.

Se incorporan las yemas de huevo con la trementina, y se añade sucesivamente el aguarrás y el agua calcárea.

Ungüento digestivo mercurial.

Tóm.: Ungüento digestivo simple.....
Pomada mercurial..... } áá. part. ig.

Incorpórese en frio.

Contra las úlceras y grietas con bordes callosos.

Ungüento digestivo compuesto. (*Lafosse.*)

Tóm.: Trementina..... 6 ½ onzas.
Yemas de huevo..... N.° 4.
Ungüento basilicon..... 2 onzas.

Mézclese en frio.

Ungüento digestivo animado, n.° 1.

Tóm.: Digestivo simple y stirax líquido. áá. 4 onzas.

Mézclese.

Ungüento digestivo animado, n.° 2.

Tóm.: Ungüento de Arceo.....
Trementina clara..... } áá. 3 onzas.
Tintura de cantáridas..... 2 id.

Mézclese.

Conviene en las heridas y úlceras atónicas, cuya superficie fungosa proporciona un pus de mala naturaleza ó de mal carácter. Si hubiera tendencia á la gangrena, se añadirá tintura de quina ó la quina en polvo.

Ungüento digestivo animado, n.° 3.

Tóm.: Trementina clara..... ..... 8 onzas.
Cardenillo en polvo..... 1 id.

Mézclese.

Los digestivos pueden animarse tambien con la *tintura de áloes*, *alcanfor*, *aguarrás*, etc. Cuando el digestivo simple se anima con esta última sustancia, se suprime el aceite que entra en la composicion.

Ungüento digestivo opiado.

Tóm.: Ungüento digestivo simple..... 4 onzas.
Láudano..... 4 id.

Se incorpora exactamente el láudano por trituracion en el digestivo simple y se coloca la mezcla en una vasija tapada.

Conviene en las soluciones de continuidad que, sin estar muy inflamadas, son dolorosas, cual sucede en las próximas á los tejidos fibrosos.

Ungüento ó mistura astringente. (Reboul.)

Tóm.:	Sulfato de alúmina y de potasa....	2 onzas.
	Alcanfor.....	1 onza y 2 ½ dracmas.
	Opio bruto.....	5 dracmas.
	Trementina pura.....	8 onzas.

Se forma una mezcla homogénea de todas estas sustancias.

Conviene en las heridas articulares, cuya cicatrizacion acelera, desapareciendo la hinchazon que las rodea de un modo sorprendente. Reboul desbrida la herida, si es necesario, para facilitar la salida de la sinovia alterada; practica una sangría y administra el emético á dósis crecida.

Mistura ó retinolo jabonoso. (Mateo.)

Tóm.:	Brea.....	16 onzas.
	Carbonato de potasa.....	6 ½ id.

Se disuelve la potasa en un poco de agua y se mezcla.

Es útil en el arestin, cuyas soluciones de continuidad seca: es mas fácil de quitar que la brea pura. Se aplicará un dia sí y otro no, y cuando comience la desecacion se hará mas de tarde en tarde, cada cuatro ó cinco dias.

Ungüento ó tópico fundente de Girard.

Tóm.: Trementina. ..... 10 onzas.
Deuto-cloruro de mercurio..... 1 id.

Se reduce el deuto-cloruro á polvo fino en un almirez de vidrio ó de porcelana, y se le tritura poco á poco con la trementina. La proporcion del sublimado corrosivo en esta fórmula es 1 parte por 10 de trementina. Sin embargo, cuando la piel sea gruesa y la induracion antigua, se puede aumentar la proporcion á 2 y 3 por 10. Mas siendo fria y la tumefaccion reciente, es útil no asociar el sublimado mas que en la proporcion de 1 por 15.

Es un fundente resolutivo precioso, muy útil para resolver los tumores lamparónicos recientes, tumores crónicos, tumefaccion de los tendones, testículos, tumores sinoviales recientes, y sobre todo antiguos, y para resorber los líquidos estancados en los quistes recientes. Se aumenta su accion calentando la parte con un hierro enrojecido.

Ungüento astringente de White.

Tóm.: Trementina de Venecia.....	4 onzas.
Manteca.....	2 id.
Alumbre reducido á polvo fino....	$^1/_2$ id.

Mézclese.

Conviene en las soluciones de continuidad húmedas y babosas, con mas particularidad en los arestines.

Ungüento astringente y desecante.

Tóm.: Cardenillo.....	1 onza.
Sulfato de zinc y de alúmina calcinado.....	áá. 3 id.
Alcanfor.....	2 id.
Ungüento populeon.....	32 id.

Se reducen á polvo fino las cinco primeras sustancias y se mezclan en seguida con el ungüento.

Conviene en los mismos casos que el anterior. Es mas activo que él.

Mistura ó retinolo astringente. (*Hekmeijer.*)

Tóm.: Acetato de plomo cristalizado.....	1 dracma.
Trementina.....	2 $^1/_2$ id.
Yema de huevo.....	N.º 1.

Se pulveriza el acetato y se forma una mezcla íntima.

Es excitante y secante. Conviene en las contusiones ó levantes de la cruz; en las heridas con caries del ligamento cervical, de las apófisis espinosas, etc. Se desbrida para facilitar la salida del pus. Es preciso hacer muchas curas al dia.

Mistura ó retinolo antiséptico. (Spinola.)

Tóm.:	Emético.....	3 dracmas.
	Aguarrás.....	4 id.
	Alcanfor.....	1 ½ id.

Mézclese.

Contra el carbunco del ganado vacuno.

Mistura ó retinolo contra la úlcera interdigital del ganado lanar. (Stoning.)

Tóm.:	Brea.....	2 onzas.
	Aguarrás y ácido clorídrico.....	áá. 1 id.
	Sulfato de cobre bien pulverizado..	4 id.

Se echa la brea en un recipiente de madera ó de barro, se va añadiendo poco á poco y removiendo sin cesar el aguarrás, despues el ácido clorídrico y por último el sulfato de cobre.

Para untar con esta masa pultácea los piés

de 300 á 350 reses, es necesario emplear 6 libras de brea, 3 de aguarrás, 3 de ácido clorídrico, y 12 de polvo muy fino de vitriolo azul.

Ungüento secante. (*White.*)

Tóm.: Manteca..... 3 onzas.
Carbonato de plomo en polvo fino. 6 dracmas.

Mézclese.
Contra los arestines.

Ungüento mercurial trementino. (*Clater.*)

Tóm.: Manteca..... 32 onzas.
Mercurio..... 1 ½ id.
Trementina..... 5 id.
Aguarrás..... 2 id.

M. S. A.
Es buen fundente. Conviene contra los tumores lamparónicos: dos fuertes fricciones al dia.

Ungüento mercurial iodurado. (*Straub.*)

Tóm.: Ioduro de potasio..... 36 granos.
Ungüento mercurial..... 1 onza.

Mézclense exactamente.

Contra las induraciones de la piel, tumores tendinosos, sobrehuesos recientes, tumores sinoviales y sobre todo agriones no endurecidos. El ungüento hace tiempo preparado es mas activo.—Una ó dos fricciones diarias excitan á los dos ó tres dias la rubicundez, calor y tumefaccion. Si se prolonga el uso, la superficie friccionada resuda y forma una costra que cae con la epidermis. Estos fenómenos son mas apreciables y prontos aumentando el ioduro y disminuyendo el ungüento mercurial.

Ungüento nervino.

Tóm.: Ungüento de altea.....	ana. 10 pars.
Aceite espeso de laurel.....	
Estoraque líquido.....	4 id.
Cera.....	6 id.
Esencia de espliego, de romero y de tomillo.....	áá. 1 id.

Se corta la cera en pedazos pequeños, se pone en un recipiente con el ungüento de altea, el aceite y estoraque para que se licúen á fuego lento; se cuela y deja enfriar; cuando esté poco mas de tibio, se añaden las esencias despues de haberlas mezclado con alcanfor en

polvo. Se remueve la mezcla con una espátula hasta que haya adquirido la debida consistencia.

Fortalece los nervios y los músculos; conviene en las debilidades, dolores articulares, atrofias de los músculos, esguinces y para reanimar la motricidad.

Mistura ungüentácea contra el agrion.

Tóm.:	Brea.....	2 ½ onzas.
	Alcohol.....	½ id.
	Potasa	1 dracma.

Se pulveriza la potasa, se deslíe en el alcohol y se añade la brea, que se incorpora por agitacion.

Se aplica en fricciones, lográndose buenos resultados.

Tópico Terrat ó ungüento contra el lamparon.

Tóm.:	Sublimado corrosivo.....	1 onza.
	Oxido blanco de arsénico.....	½ id.
	Sulfuro amarillo de arsénico.....	5 dracmas.
	Euforbio.....	½ onza.
	Aceite de laurel.....	4 id.

Se mezcla todo á fuego lento hasta la consistencia de ungüento.

Aplicada esta composicion sin frotar sobre los tumores lamparónicos, produce una herida simple que se cura por sí misma con la mayor facilidad.

Ungüento para el casco, n.° 1. (*Hertwig.*)

Tóm.:	Brea.....	3 partes.
	Cera.....	2 id.
	Sebo.....	24 id.

Derrítase todo junto.

Ungüento para el casco, n.° 2. (*Lord Pombrok.*)

Tóm.:	Aceite de pié de vaca.....	1 onza.
	Trementina.....	16 id.
	Cera.....	10 id.

Se derriten la cera y trementina y se añade el aceite.

Ungüento para el casco, n.° 3. (*Bourgelat.*)

Tóm.:	Aceite craso, cera y manteca.....	áá. part. ig
	Trementina y miel.....	

H. S. A.

Contra la rigidez y resecacion del casco.

Ungüento para el casco, n.° 4. *(Bracy-Clark.)*

Tóm.: Sebo ..... 6 ½ onzas.
Cera ..... 3 dracmas.
Brea ..... 6 id.

H. S. A.

Ungüento para el casco, n.° 5. *(Godwin.)*

Tóm.: Brea y manteca ..... áá. 32 onzas.

Mézclese.

Los ingleses emplean con mucha frecuencia esta preparacion para engrasar los cascos y conservar la flexibilidad de la tapa.

Ungüento para el casco, n.° 6. *(Vatel.)*

Tóm.: Aceite comun, cera y manteca... } áá. part. ig.
Pez resina, trementina y miel... }

H. S. A.

Ungüento para el casco, n.° 7. *(Prangé.)*

Tóm.: Aceite comun y pez resina..... áá. 16 onzas.
Trementina ..... 10 id.

Hágase segun arte.

Ungüento para el casco, n.° 8. *Delafond.*)

Tóm.: Cera, manteca y aceite comun.
Trementina, aceite de pié de vaca ó miel ..... } áá. part. ig.

Se derriten la cera, manteca y trementina; se separa del fuego y añade la trementina y la miel, removiendo hasta que esté fria la composicion. Algunos añaden un poco de polvo de imprenta, de corcho quemado ó de carbon animal. Conserva la flexibilidad de la tapa.

Ungüento para los cascos, n.° 9. *(Bouchardat.)*

Tóm.: Aceite craso, cera y trementina . áá. 1 parte.
Manteca ..... 2 id.

H. S. A.

Ungüento económico para los cascos, n.° 10.

Tóm.: Unto de caballo ..... 4 partes.
Cera ..... 1 id.
Resina blanca ..... 2 id.

H. S. A.

Ungüento para el casco, fórmula sencilla, n.° 11

Tóm.: Aceite craso, cera y trementina. áá. part. ig.

H. S. A.

Ungüento para el casco, n.° 12. *(Gross.)*

Tóm.: Cera y trementina..... áá. 5 drac.
Manteca..... 6 id.
Aceite de linaza..... 1 onza 2 drac.

H. S. A.

Ungüento para el casco, n.° 13. *(Miles.)*

Tóm.: Manteca..... 6 partes.
Brea, miel y cera..... áá 1 id.

H. S. A.

Ungüento demulcente anodino.

Tóm.: Ungüento populeon..... 4 partes.
— de altea y de laurel..... áá. 3 id.

Mézclese exactamente en frio.

Es emoliente y demulcente, muy útil para calmar los dolores ó irritaciones de los músculos y tendones; da flexibilidad á la piel y á las diferentes partes articulares, que se friccionan dos ó tres veces al dia.

FÓRMULAS MAGISTRALES.

Linimentos.

Linimento calcáreo.

Tóm.: Agua de cal..... 8 onzas.
Aceite comun..... 4 id.

Mézclense los dos líquidos en una botella, y agítense hasta que se forme el jaboncillo.

Muy útil contra las quemaduras.

Linimento de creosota.

Tóm.: Creosota..... 2 partes.
Aguarrás y aceite comun..... áá. 4 id.

Mézclense las tres sustancias en una botella y agítese mucho.

Contra las afecciones cutáneas, sarna, herpes, etc.

Linimento sinapismado.

Tóm.: Harina de mostaza y aceite comun. áá. part. ig.

Se prepara como el anterior.

Es antiepsórico.

Linimento ó aceite de euforbio.

Tóm.: Euforbio..... ½ onza.
Aceite..... 32 id.

Se digiere por ocho dias y se cuela por tamiz.

Se emplea para aumentar la accion del linimento amoniacal, de la tintura de cantáridas y del aguarrás. Conviene solo ó mezclado contra las parálisis locales, atrofia, herpes y sarnas crónicas y rebeldes, tumores indolentes, etc.

Linimento amoniacal simple.

Tóm.: Álcali volátil.. .... 1 parte.
Aceite comun..... 4 id.

Mézclese en un frasco tapado al esmeril y agítese bien.

Conviene en las hinchazones frias é indolentes, en las glandulosas, lechosas y levantes; en las tumefacciones carbuncosas que sobrevienen á la inoculacion de la viruela en el ganado lanar, y en los tumores gangrenosos de todos los animales. Es un remedio admirable

contra las erisipelas edematosas del ganado lanar, picadura de las avispas, víbora é insectos venenosos.

Linimento amoniacal doble.

Tóm.: Alcali volátil..... 1 parte.
Aceite craso..... 2 id.

Igual procedimiento y aplicaciones idénticas al anterior. Es muy activo.

Linimento amoniacal con belladona.

Tóm.: Aceite de belladona y amoniaco líquido..... ááá part. ig.

Mézclese y agítese en un frasco bien tapado.

Conviene en las hinchazones articulares ú otras tumefacciones acompañadas de mucho dolor. Puede emplearse del mismo modo el aceite de beleño, de estramonio, etc.

Linimento amoniacal alcanforado, n.° 1.

Tóm.: Aceite alcanforado y amoniaco líquido..... ááá. part. ig.

Se prepara como el anterior.

Tiene iguales aplicaciones; además es útil en las heridas gangrenosas, parálisis locales, etcétera.

Linimento amoniacal alcanforado, n.° 2. (*Strauss.*)

Tóm.: Aguardiente alcanforado..... 1 onza.
Amoniaco líquido..... ½ id.

Mézclese.

En las hinchazones edematosas y gangrenosas.

Linimento amoniacal cloroformado.

Tóm.: Cloroformo, amoniaco líquido y aceite craso..... ..... áá. 4 onzas.

M. S. A.

Contra las tumefacciones articulares recientes, dolores reumáticos, etc.

Linimento amoniacal cantarídeo y alcanforado.

Tóm.: Aceite de cantáridas.....
— de alcanfor..... } áá. part. ig.
Amoniaco líquido.....

Hágase segun arte.

Contra las distensiones articulares crónicas, artritis reumáticas, etc.

Linimento amoniacal con cicuta.

Tóm.: Extracto de cicuta..... 1 onza.
Aceite craso y amoniaco..... áá. 4 id.

Se disuelve el extracto en el aceite, se añade el amoniaco y se agita bien.

Conviene en las tumefacciones endurecidas de las articulaciones, tumores escirrosos de las mamas, testículos, etc.

Linimento amoniacal cáustico.

Tóm.: Euforbio y sabina en polvo..... áá. $^1/_2$ onza.
Aceite comun y amoniaco líquido.. áá. 4 id.

Se digieren por veinticuatro horas á un calor suave los polvos en el aceite, se cuela, añade el amoniaco y agita con celeridad.

Contra los alifafes, vejigas y otras hidropesías articulares endurecidas; tumores indolentes, cojeras antiguas, etc.

Linimento amoniacal mercurial.

Tóm.:	Pomada mercurial y aceite craso..	áá. 1 onza.
	Sublimado corrosivo.....	18 granos.
	Alcohol.....	2 dracmas.
	Amoniaco.....	2 onzas.

Se disuelve á un calor suave la pomada en el aceite; se deja enfriar y se disuelve el sublimado en el alcohol; mézclese con el amoniaco; añádase el álcali á los cuerpos crasos y agítese bien.

Conviene contra los tumores indolentes, afecciones epsóricas y herpéticas antiguas.

Linimento amoniacal ardiente.

Tóm.:	Aceite de crotontiglio.....	½ onza.
	— comun y amoniaco.....	áá. 4 id.

Se mezclan los aceites, se añade el álcali y se agita.

Es un revulsivo poderoso.

Linimento amoniacal jabonoso.

Tóm.:	Jabon raspado...	2 onzas.
	Aceite comun.	6 id.
	Amoniaco líquido...	1 ½ id.

Se mezcla el jabon con el aceite; se añade el amoniaco despues de puesta la mezcla en una botella y se agita, haciendo lo mismo al usarle.

Contra las tumefacciones indolentes.

Linimento antiepsórico, n.° 1. (*Rigot.*)

Tóm.: Aceite de linaza..... 2 onzas.
Pomada cetrina y pomada mercurial..... áá. 2 1/2 drac.

Derrítanse las pomadas y añádase el aceite.

Suele bastar una aplicacion para que desaparezca la sarna en el gato. Conviene dar al interior la flor de sauco y la fumaria oficinal en infusion.

Linimento antiepsórico, n.° 2. (*Schaack.*)

Tóm.: Extracto de Saturno y aceite craso. áá. 1 onza.
Flor de azufre..... 1/2 id.

Mézclese y agítese con fuerza.

No debe prepararse mas que en el momento de emplearle.

Linimento antiepsórico, n.° 3. (*Rossignol.*)

Tóm.: Aceite de nueces y vinagre..... áá. 8 onzas.
Flor de azufre..... 1 id.
Tabaco en polvo..... 1/2 id.
Cardenillo pulverizado..... 2 dracmas.

Esta última sustancia puede aumentarse hasta 4 y 6 dracmas.

Se mezcla todo y pone en un calor de 60°, removiendo contínuamente.

Se frota al animal con un pedazo de tela de algodon ó de lana, dos ó tres veces al dia, con seis ú ocho horas de intervalo. Cura muy bien la sarna del perro.

Linimento antiepsórico, n.° 4. (*Prangé.*)

Tóm.: Aceite de nueces.....	16 onzas.
Azufre sublimado.....	2 ½ id.
Nuez de agalla en polvo.....	2 id.

Se calienta un poco el aceite, se añade el azufre y remueve sin cesar hasta que se disuelva; se echa poco á poco la nuez de agalla, se deja digerir por cosa de una hora, se retira de la lumbre y se emplea inmediatamente.

Este *oleo-sulfuro-tánico* es muy útil contra la sarna del perro. Para emplearle se calienta hasta la temperatura de 50 ó 60°, se frota con fuerza la piel con un pedazo de manta vieja atado al extremo de un palo, durante cuatro ó cinco minutos. En seguida se pone al animal en un paraje caliente.

Linimento antiepsórico, n.° 5. (*Prangé.*)

Tóm.: Azufre sublimado..... 6 ½ onzas.
Aceite comun..... 4 ½ id.
Aguarrás..... 6 ½ id.

Se unen el azufre y el aceite, y se añade el aguarrás.

Despues de esquilada la parte y limpiada la piel con un cepillo de grama ó de esparto machacado, se untan los puntos sarnosos y friciona. Este linimento debe prepararse en el momento de usarlo para que no se volatilice la esencia de trementina. Segun Prangé, las sarnas mas antiguas é inveteradas del caballo ceden por lo comun á dos fricciones.

Linimento antiepsórico, n.° 6. (*Morton.*)

Tóm.: Esencia de brea y de trementina..
Aceite de nabina y flor de azufre. } áá. part. ig.

Se une el azufre al aceite y se añaden despues las dos esencias.

Contra las sarnas de todos los animales.

Linimento antiepsórico, n.° 7. *(Rainard.)*

Tóm.: Aceite de enebro ... . 2 partes.
— de nueces..... .. 1 id.

Mézclese.

Contra los herpes del caballo acompañados de picor.

Linimento antiepsórico, n.° 8. *(Raynal.)*

Tóm.: Brea ó producto de la destilacion del carbon de piedra ..... 2 partes.
Aceite comun..... ..... 1 id.

Mézclese exactamente.

Conviene despues del período de desecacion de las afecciones vesiculosas y pustulosas de la piel, pues la pone flexible y corrige el prurito ó comezon.

Linimento antiepsórico, n.° 9. (*Delafond.*)

Tóm.: Aceite de linaza ..... 4 onzas.
Pomada de nitrato de mercurio.... 1 id.

Se derriten juntos á un calor suave y se mez-

cla exactamente, removiendo ínterin se enfria.

Contra la sarna y herpes del caballo.

Linimento antiepsórico, n.° 10. (*Vouett.*)

Tóm.:	Azufre sublimado.....	13 onzas.
	Trementina.....	4 id.
	Ungüento mercurial.....	2 id.
	Aceite de linaza.....	16 id.

Disuélvase á un calor suave la trementina en el aceite, añádase sucesivamente el azufre y el ungüento mercurial.

Contra la sarna del ganado vacuno.

Linimento antiepsórico, n.° 11. (*Bourgnignon.*)

Tóm.:	Pólvora y azufre sublimado.....	áá. 3 onzas.
	Aceite craso.....	16 id.

Se mezclan los dos polvos y se quebrantan con un poco de aceite en un almirez ó en el porfiro, se evapora la mezcla en el baño-maría hasta reducirla á polvo y se incorpora con el resto del aceite.

Contra la sarna de todos los animales.

Linimento antiepsórico, n.º 12. (*Jadelot.*)

Tóm.:	Aceite comun.....	10 onzas.
	Jabon raspado	4 id.
	Sulfuro de potasa	2 id.

Se disuelve el sulfuro de potasa en su peso de agua, y luego se licúa el jabon en esta solucion: formada la pasta, se añade el aceite.

Como el anterior.

Linimento antiepsórico, n.º 13. (*Escuela veterinaria de Lyon.*)

Tóm.:	Subacetato de plomo líquido.....	áá. 1 onza.
	Aceite comun.....	
	Flor de azufre	½ id.

Mézclense, batiendo las tres sustancias, en el momento de emplearlas.

Contra la sarna del perro. Se asegura suelen bastar tres ó cuatro embrocaciones para que desaparezca el mal. Debe suspenderse por algunos dias la aplicacion si sobreviene en la piel una erupcion pustulosa.

Linimento anticpsórico, n.° 14. (*Vatel.*)

Tóm.: Jabon verde..... 4 onzas.
Sulfuro de potasa..... 1 id.

Se reduce el sulfuro de potasa á polvo fino y se incorpora por trituracion al jabon. Debe conservarse libre del contacto del aire.

Contra la sarna del perro.

Linimento antiepsórico, n.° 15. (*Hayne.*)

Tóm.: Aceite de asta de ciervo..... .... 1 onza.
Cantáridas en polvo..... 2 dracmas.
Aguarrás..... 2 ½ onzas.

Mézclese.

Se quitan con un raspador de madera las costras, escaras y huevos de estos insectos, y se fricciona la piel con el linimento.

Contra la sarna del ganado lanar.—Conviene tener presente que el aceite de asta de ciervo mancha la lana de pardo: puede suplirse por el de enebro cuando se tema este inconveniente.

Linimento antiepsórico, n.° 16. (*Vivorg.*)

Tóm.: Jabon verde y brea..... áá. 16 onzas.

Se mezcla exactamente por trituracion y aplica caliente sobre las partes sarnosas, que se habrán limpiado antes.—Se hace mas activo añadiendo $^1/_2$ onza de polvos de cantáridas. Bastan una ó dos aplicaciones contra la sarna del caballo, ganado vacuno, lanar y de cerda.

Linimento antiepsórico y secante. (*De la Bére-Blaine.*)

Tóm.:	Subacetato de cobre..	2 onzas.
	Brea.....	4 id.
	Jabon verde.....	2 id.

Se reduce á polvo fino el subacetato, y se mezcla exactamente, por trituracion, á la brea y jabon.

Es muy útil para combatir la sarna reciente del caballo.

Linimento antireumático, n.° 1. (*Gueneau de Mussy.*)

Tóm.:	Alcohol alcanforado.....	2 onzas.
	Aguarrás.....	$^1/_2$ id.
	Extracto de belladona.....	2 dracmas.

H. S. A.

Contra el reumatismo muscular.

Linimento antireumático, n.° 2. (*Home.*)

Tóm.: Alcanfor..... 1 dracma.
Aguarrás..... 2 id.
Jabon verde..... 1 onza.
Bálsamo tranquilo..... ½ id.
Cominos..... 2 dracmas.
Carbonato de amoniaco..... 1 id.

H. S. A.

Contra el reumatismo muscular y articular.

Linimento antireumático, n.° 3. (*De la Bére-Blaine.*)

Tóm.: Aguarrás y aceite comun..... áá. 1 ½ onz.
Amoniaco y tintura de ópio..... áá. 2 ½ drac.

Mézclese exactamente.

Contra el reumatismo articular del perro, en fricciones ligeras.

Linimento secante. (*Solleysel.*)

Tóm.: Aceite de linaza y alcohol..... áá. 1 onza.

Mézclese, batiendo, exactamente, y aplíquese en seguida.

Contra las grietas de los pliegues de las articulaciones y otros sitios de la piel.

Linimento saturnado ó aceite saturnino. (*Strauss.*)

Tóm.:	Extracto de Saturno.....	2 onzas.
	Aceite de beleño.....	1 id.

Mézclese.

Para secar las heridas antiguas.

Linimento diurético. (*Smith.*)

Tóm.:	Hojas secas de tabaco y de digital.	áá. 3 drac.
	Extracto de scilla y aguarrás.....	áá. 1 id.
	Yemas de huevo.....	N.º 2.
	Agua.....	4 onzas.

Infúndanse las hojas, mézclese por espresion, disuélvase el extracto y añádase la esencia de trementina, incorporada con las yemas de huevo.

Conviene en fricciones en el abdómen en los casos de ascitis.

Linimento contra las quemaduras.

Tóm.:	Aceite comun.....	3 onzas.
	Agua de cal.....	2 id.
	Extracto de Saturno.....	1 id.
	Amoniaco.....	2 dracmas.

Mézclense todas estas sustancias en un frasco tapado al esmeril y agítese bien.

Linimento demulcente y emoliente.

Tóm.:	Raíz de malvabisco mondada	2 onzas.
	Aceite comun.....	4 id.
	Agua.....	16 id.

Se cuece el malvabisco en el agua hasta que merme el líquido la tercera parte, se cuela, se mezcla el aceite en una botella y agita.

Linimento demulcente con altea. (Bourgelat.)

Tóm.:	Ungüento de altea y aceite comun.	áá. 4 onzas.

Se derrite el ungüento á un calor suave y se añade el aceite.—Puede reemplazarse el ungüento de altea por la pomada de populeon.

Linimento excitante resolutivo, n.° 1.

Tóm.:	Aceite de laurel.....	4 onzas.
	Esencia de espliego.....	3 id.
	Alcanfor.....	2 dracmas.

Se pulveriza el alcanfor por el método comun, se le disuelve por trituracion en la esencia y se mezcla el todo con el aceite.

Contra los tumores indolentes y tumefacciones crónicas.

Linimento excitante resolutivo, n.° 2.

Tóm.:	Jabon.....	1 onza.
	Cloridrato de amoniaco.....	$^1/_2$ id.
	Alcohol ó aguardiente.....	4 id.

Se raspa el jabon y disuelve el alcohol por medio de un calor suave: cuando esté preparada la solucion, se añade el cloridrato de amoniaco. Puede hacerse este linimento mas excitante disolviendo y añadiendo de 2 dracmas á $^1/_2$ onza de alcanfor.

Conviene en los mismos casos que el anterior.

Linimento excitante resolutivo, n.° 3. *(Vatel.)*

Tóm.:	Bálsamo tranquilo.....	2 onzas.
	Alcanfor	2 dracmas.
	Esencia de espliego.....	áá. 1 id.
	— de trementina	
	Amoniaco	

Se disuelve el alcanfor en las dos esencias mezcladas entre sí; se echa la solucion en un frasco y se añaden el amoniaco y el bálsamo tranquilo, que se incorporarán por agitacion.

Igual aplicacion que los dos precedentes.

Linimento narcótico.

Tóm.: Bálsamo tranquilo..... 2 onzas.
Láudano de Sydenham..... 2 dracmas.

Se mezclan ambos líquidos por agitacion y se emplea en seguida. A veces se reemplaza el bálsamo por el aceite comun, lo cual es mas económico, pero menos eficaz.

Conviene para calmar los dolores articulares agudos.

Linimento sedativo ó mistura sedativa de Raspail.

Tóm.: Amoniaco líquido..... 4 onzas.
Alcohol alcanforado..... 2 id.
Sal comun..... 4 id.
Agua..... 16 id.

El veterinario Negrier ha empleado esta mistura con buenos resultados en las claudicaciones de la espalda en el caballo, dando dos fricciones al dia, de á 10 minutos cada una, sobre toda la region escapular, y conservando al animal en la quietud durante el tratamiento.

Linimento jabonoso simple.

Tóm.: Alcohol de jabon ..... 1 onza.
Aceite comun ..... 1 dracma.
Alcohol de 33°..... 1 onza.

Se mezcla por agitacion en una botella bien tapada y se conserva para el uso.

Contra las tumefacciones tendinosas antiguas procedentes de distension.

Linimento jabonoso opiado.

Tóm.: Aceite comun..... 4 onzas.
Alcohol de ópio..... 2 id.
Jabon..... ½ id.

Se disuelve el jabon en el alcohol de ópio y se tritura en un almirez con el aceite.

En los mismos casos que el anterior.

Linimento vesicante. (Solleysel.)

Tóm.: Aceite de laurel..... 2 onzas.
Euforbio pulverizado..... ½ id.
Cantáridas en polvo..... 2 dracmas.

Se mezcla exactamente.

Este linimento, muy activo, conviene como

irritante y epispástico contra las distensiones articulares y dilataciones sinoviales muy antiguas.

Linimento cántarídeo alcanforado.

Tóm.:	Aceite comun.....	4 onzas.
	Jabon y alcohol de cantáridas.....	áá. 1 id.
	Alcanfor.....	1 dracma.

Se disuelve el alcanfor en el aceite y el jabon en el alcohol, y luego se mezclan los dos líquidos. Se puede hacer el linimento mas activo añadiendo una onza de aguarrás.

En fricciones contra las tumefacciones indolentes y dolores articulares antiguos.

Linimento irritante y vesicante. (*Boyer.*)

Tóm.:	Tintura de cantáridas.....	3 onzas.
	Aceite comun.....	6 ½ id.
	Brea.....	1 ½ id.
	Cantáridas en polvo.....	9 granos.
	Bicloruro de mercurio..	4 id.

H. S. A.

Contra las torceduras, distensiones, dilataciones sinoviales, etc.

Linimento cáustico ó fuego inglés.

Tóm.: Esencia de espliego.....	20 onzas.
Aceite comun.....	10 id.
Cantáridas y euforbio en polvo....	1 id.

Se digieren los polvos en el aceite á una temperatura de 40 á 45° por dos horas, y estando frio se añade la esencia, agitando bien antes de embotellar la mezcla.

En los mismos casos que el anterior.

Linimento laudanizado. (Clater.)

Tóm.: Aceite de pié de vaca.....	4 onzas.
— alcanforado, aguarrás y láudano.....	áá. 1 id.
Aceite de orégano.....	1 dracma.

Mézclese.

Contra las inflamaciones reumáticas articulares del ganado vacuno.

Linimento anodino. (Prevost.)

Tóm.: Aceite clarificado.....	16 onzas.
Opio.....	1 dracma.
Alcanfor.....	½ onza.

Se disuelven en el aceite el ópio y el alcanfor.

Contra los calambres permanentes y dolorosos.

Linimento contra la fluxion periódica del caballo.

Tóm.: Aceite comun..... 2 onzas.
Calomelanos.....
Extracto de belladona ó de beleño. } áá. ½ id.

H. S. A. un linimento.

En fricciones alrededor del ojo afectado y en los párpados. Se adieta el animal, se le sangra y purga.

Linimento fundente con iodo. (Morton.)

Tóm.: Iodo..... 1 parte.
Linimento jabonoso simple..... 8 id.

Mézclese.

En las tumefacciones indolentes.

Linimento estimulante, n.º 1. (*Strauss.*)

Tóm.: Aguarrás y aceite comun..... áá. 1 onza.
Amoniaco líquido..... ½ id.

Mézclese.

Contra las erisipelas edematosas y gangrenosas, carbunco del ganado lanar bajo la forma de tumores.

Linimento estimulante, n.º 2. (*Hayne.*)

Tóm.: Esencia de trementina y aceite de laurel..... áá. ½ onza.
Cantáridas..... 36 onzas.

H. S. A.

Como rubefaciente, vesicante y resolutivo, contra las distensiones crónicas de las membranas sinoviales.

Linimento estimulante compuesto. (*Morton.*)

Tóm.: Aguarrás y aceite piroleñoso de brea..... } áá. part. ig.
Aceite de bacalao ó de cariofilea.. }

Mézclese.

Se aplica dos ó tres veces cada dos dias: se lava la parte con jabon blando y agua. Se emplea como estimulante de las heridas.

Linimento cantarídeo. (*Eckel.*)

Tóm.:	Aguarrás y aceite de laurel.....	áá. 1 onza y 6 dracmas.
	Cantáridas en polvo.....	1 dracma.

Mézclese.

Para friccionar el pecho y vientre en la entero-neumonía.

Linimento antiverminoso. (*Roberto Read.*)

Tóm.:	Eter sulfúrico.....	2 onzas.
	Aceite de ámbar rectificado.....	1 dracma.

Mézclese.

Puede en algunos casos reemplazarse el aceite de ámbar por el de brea ó el de trementina.

Contra los estróngilos vitularios que habitan en la tráquea de los terneros. Durante la administracion, se sostendrá la cabeza de la res en una posicion horizontal, é introducirá en cada nariz dos cucharadas de café de la mezcla indicada. Se repetirá la administracion tres ó cuatro veces el segundo y tercer dia.

Se dice que reses sumamente flacas y tendidas casi exánimes en el suelo han sido curadas.

Linimento irritante, n.° 1.

Tóm.: Tintura de cantáridas.....	5 partes.
— de euforbio.....	2 id.
Aguarrás.....	1 id.

Mézclese.

Linimento irritante, n.° 2. (*Carter.*)

Tóm.: Amoniaco y aguarrás.....	áá. 2 onzas.
Aceite comun.....	8 id.

H. S. A.

Contra las parálisis lumbares del ganado vacuno.

Linimento irritante, n.° 3.

Tóm.: Aceite craso.....	4 onzas.
Amoniaco.....	2 id.
Tintura de cantáridas y aguarrás..	áá. 1 id.
Alcohol alcanforado.....	½ id.

H. S. A.

Contra los dolores articulares antiguos.

Linimento irritante, n.º 4. (*Cherry.*)

Tóm.:	Jabon.....	3 onzas.
	Aguarrás.....	1 id.
	Aceite de orégano.....	½ id.

Disuélvase el jabon en el aguarrás y añádase el aceite.

Despues de empezar la resolucion de los tumores sinoviales por medio de los recursos comunes, se fricciona con este linimento hasta que se forme costra. Es mas pronta la curacion alternando con los refrigerantes.

Linimento irritante de Pou.

Tóm.:	Aguarrás.....	2 onzas.
	Acido hidroclórico.....	1 id.

Se agita en un frasco para que se mezclen exactamente.

Como los anteriores.

Jabones compuestos.

Jabon amoniacal alcanforado.

Véase *Bálsamo Opodeldoch*, pág. 332.

Jabon antiherpético.

Tóm.: Tintura de jabon y aguarrás.... } áá. S. C.
Acetato de plomo pulverizado..... }

Mézclese.

Contra las grietas y ulceraciones herpéticas.

Jabon antiepsórico. (Hertwig.)

Tóm.: Jabon verde y aguarrás..... } áá. part. ig.
Hollin de chimenea..... ..... }

H. S. A.

Contra la sarna.

Jabon antireumático.

Tóm.: Jabon..... 1 onza.
Eter y cloroformo..... áá. 2 drac.
Alcanfor..... ½ onza.
Esencia de espliego..... 2 dracmas.

Disuélvase.

Contra los dolores reumáticos.

Jabon alcanforado, n.° 1.

Tóm.:	Jabon y alcanfor.....	áá. 1 parte.
	Alcohol.....	8 id.

Disuélvase.
Contra el reumatismo.

Jabon alcanforado, n.° 2.

Tóm.:	Jabon.....	3 onzas.
	Carbonato de potasa.....	1 dracma.
	Alcohol alcanforado.....	8 onzas.

Disuélvase.
Es resolutivo.

Jabon trementino. (*Hertwig.*)

Tóm.:	Jabon verde y aguarrás.....	áá. 6 partes.
	Carbonato de potasa.....	1 id.

Incorpórese la sal con el jabon y añádase el aguarrás, ó bien opérese en sentido inverso.

Es excitante y resolutivo. Conviene contra la codillera, alifafe, uña, etc. Puede añadirse alcanfor, amoniaco, etc.

Jabon antiartrítico.

Tóm.:	Jabon.....	4 onzas.
	Opio	1 id.
	Alcanfor.....	2 id.
	Esencia de espliego	½ id.
	Alcohol.....	32 id.

Disuélvase.

En fricciones sobre las articulaciones afectadas.

Jabon opiado.

Tóm.:	Aceite comun.....	4 onzas.
	Tintura de ópio.....	2 id.
	Jabon	½ id.

Disuélvase el jabon en la tintura, échese en un almirez é incorpórese el aceite.

Contra los dolores articulares, tendinosos, etc.

Jabon alcohólico.

Tóm.:	Tintura de jabon.	1 onza.
	Aceite comun	1 dracma.
	Alcohol.....	1 onza.

H. S. A.

Agítese bien.

Contra las hinchazones tendinosas antiguas.

Jabon irritante. (*Morton.*)

Tóm.:	Jabon.....	4 onzas.
	Alcanfor.....	1 id.
	Alcohol rectificado.....	2 cuartillos.
	Amoniaco líquido.....	1 id.

Disuélvanse en el alcohol el jabon y el alcanfor, añádase el amoniaco y fíltrese.

Contra los tumores indolentes.

Jabon fundente iodado. (*Morton.*)

Tóm.:	Iodo.....	1 parte.
	Jabon alcohólico.....	8 id.

Mézclese.

Contra las hinchazones indolentes.

Jabon secante. (*De la Bére-Blaine.*)

Tóm.:	Subacetato de cobre.....	2 onzas.
	Brea.....	4 id.
	Jabon verde.....	1 id.

H. S. A.

Contra la sarna reciente del caballo.

Jabon con brea. (*Viborg.*)

Tóm.: Jabon verde y brea..... áá. part. ig.

H. S. A.

Aplíquese caliente sobre las partes acometidas de sarna, despues de haberlas limpiado bien.

Jabon compuesto, n.° 1.

Tóm.:	Jabon.....	4 onzas.
	Alcanfor.....	1 id.
	Aguarrás.....	16 id.

Mézclese.

Jabon compuesto, n.° 2.

Tóm.:	Jabon.....	4 onzas.
	Alcanfor.....	1 id.
	Alcohol.....	2 cuartillos.
	Amoniaco.....	1 id.

Se disuelven en el alcohol el jabon y el alcanfor, y se añade el amoniaco. Puede hacerse anodino añadiendo tintura de ópio.

Este y el anterior, son útiles contra las hin-

chazones indolentes. Añadiendo ópio, conviene sobre partes muy delicadas.

Jabon con sulfato de cobre.

Tóm.:	Sulfato de cobre.....	1 onza.
	Brea.....	4 id.
	Jabon verde.....	5 id.

Derrítase á un calor suave y remuévase. Contra el higo.

Jabon antiepsórico. (*Jadelot.*)

Tóm.:	Aceite comun.....	10 onzas.
	Jabon.....	4 id.
	Sulfuro de potasa.....	2 id.

Disuélvase el jabon y el sulfuro de potasa en un poco de agua, y mézclese con el aceite por trituracion.

Contra la sarna y herpes recientes ó no muy inveterados; tambien es útil en los tumores lamparónicos. Mancha de amarillo la piel y los pelos, cuyo color dura bastante tiempo. Esto debe tenerse presente cuando se aplique al ganado lanar.

Jabon excitante resolutivo.

Tóm.: Jabon	1 onza.
Sal amoniaco	½ id.
Alcohol	4 id.

Se disuelve el jabon en el alcohol y se añade la sal.

Contra las hinchazones frias, uñas y endurecimiento de la piel.

Jabon astringente y secante.

Tóm.: Jabon blando	2 onzas.
Cardenillo	1 id.
Sulfato de zinc y de alúmina calcinado	áá. 3 id.
Alcohol	8 id.

Se disuelve el jabon en el alcohol y se añaden las demás sustancias bien pulverizadas.

Contra el arestin, cuando es mucha la exudacion.

Cargas ó bizmas.

Carga simple.

Tóm.: Pez resina	4 onzas.
Trementina	1 id.

Derrítanse para mezclarlas, empápense estopas, que se colocarán inmediatamente sobre la parte despues de esquilada.

Conviene en los esguinces, distensiones musculares, reumatismo lumbar ó lumbago, ciertas parálisis, etc.

Carga comun.

Tóm.:	Cera amarilla.....	ana. 8 onzas.
	Pez resina y pez negra.....	
	Aceite comun.....	
	Trementina.....	4 id.

Se prepara y emplea como la anterior.

Conviene en los mismos casos.

Carga simple con hollin.

Tóm.:	Trementina...	4 onzas.
	Hollin de chimenea.....	3 id.

Derrítase la trementina, añádase poco á poco el hollin, mézclese exactamente y aplíquese como las anteriores.

Es astringente.

Carga resolutiva, n.° 1.

Tóm.: Pez de Borgoña..... 8 onzas.
Aceite comun.....
Aguarrás ó esencia de espliego... } ana. 3 id.

Se derrite la pez en el aceite á un calor suave, removiendo con una espátula; se retira del fuego y se añade la esencia.

Carga resolutiva, n.° 2.

Tóm.: Trementina..... 6 onzas.
Aceite de laurel y esencia de espliego..... áá. 3 id.

Mézclense en frio por agitacion las tres sustancias y aplíquese como las anteriores.

Carga resolutiva amoniacal.

Tóm.: Trementina..... 7 ½ onzas.
Alcohol alcanforado y amoniaco líquido concentrado á 22°..... 2 id.

Se añade el alcohol alcanforado á la trementina y despues se mezcla poco á poco el amoniaco por trituracion.

Se emplea como las precedentes.

Carga astringente resolutiva.

Tóm.:	Claras de huevo.....	N.º 6.
	Alumbre pulverizado.....	2 onzas.
	Alcohol.....	3 id.
	Miel.	7 ½ id.

Mézclese por agitacion ó batiendo las tres primeras sustancias, y luego se incorporan poco á poco con la miel.

Es muy útil contra las hinchazones edematosas de los remos.

Carga resolutiva fortificante, n.º 1.

Tóm.:	Brea.....	8 onzas.
	Sebo.....	4 id.
	Aguarrás y tintura de cantáridas..	áá. 3 id.

Despues de derretir el sebo y la brea, se retira el producto del fuego y se añade el aguarrás y la tintura, que se mezclarán exactamente.

Se cubre la parte con esta composicion, y en seguida se hace con estopas picadas, borra ó lana menuda. Es muy útil en las diastasis antiguas y en algunas parálisis.

Carga resolutiva fortificante, n.° 2.
(Bouchardat.)

Tóm.: Brea..... 8 onzas.
Sebo, pez blanca y aguarrás..... áá. 3 ½ id.

Derrítanse el sebo, la pez y la brea, se retira el producto del fuego y se añade el aguarrás, que se mezclará exactamente.

Carga contentiva.

Tóm.: Brea, pez negra y pez resina..... áá. part. ig.

H. S. A.
En las fracturas y torceduras.

Carga contra las uñas ó callos.

Tóm.: Cera amarilla..... 8 onzas.
Trementina..... 2 id.
Pez blanca ó de Borgoña..... 1 id.
Acetato de cobre..... ½ id.

H. S. A.

Carga irritante. (*Eckel.*)

Tóm.:	Cantáridas pulverizadas.....	13 onzas.
	Pez blanca.....	11 id.
	Euforbio en polvo.....	2 id.
	Mastic pulverizado.....	ana. 6 ½ id.
	Colofonia y trementina.....	
	Tierra arcillosa.....	

H. S. A. una bizma.

Conviene en las parálisis de los lomos.

Carga fortificante. (Bracy-Clark.)

Tóm.:	Pez de Borgoña y aceite comun...	áá. 4 onzas.
	Trementina.....	6 id.

H. S. A.

Conviene en la distension de los lomos y torceduras de las articulaciones.

Carga ó emplasto aglutinante y contentivo. (*Velpeau.*)

Tóm.:	Dextrina.....	3 onzas.
	Aguardiente alcanforado.....	2 id.
	Agua caliente.....	1 id. y 2 ½ dracmas.

Se disuelve la dextrina en el agua caliente, y se añade poco á poco, removiendo sin cesar, el aguardiente alcanforado. Se mojan en la mezcla las estopas ó vendas que se han de aplicar. Cuando la composicion se seca, se endurece mucho, adquiere gran solidez. Puede quitarse con facilidad humedeciéndola con agua caliente. Es muy útil en los casos de fractura, lujacion, etc.

Sinapismos.

Sinapismo comun.

Tóm.: Harina de mostaza..... S. C.

Se deslíe en S. C. de agua fria, y á los cinco ó seis minutos se añade un poco de agua caliente, pero no hirviendo, y se forma una cataplasma algo blanda, que en los animales grandes se aplica á la parte con una espátula, y en los pequeños se sostiene con un vendaje.

Conviene en la neumonitis, pleuresía, peritonitis, aragnoiditis, laringitis y faringitis en un principio, dolores articulares, etc. Los sinapismos obran como revulsivos y depletivos. Convienen tambien en las hinchazones frias é indolentes de la parte inferior de los remos y de la cruz.

Sinapismo rubefaciente.

Tóm.: Harina de mostaza.....	5 puñados.
Sal comun en polvo.....	4 onzas.
Agua.....	S. C.

Se mezcla la mostaza con la sal; se prepara y aplica como el anterior.

Sinapismo con ajos.

Tóm.: Harina de mostaza.....	5 puñados.
Cabezas medianas de ajo.....	N.º 6.
Sal comun en polvo.....	4 onzas.

Se mondan y machacan los ajos con un poco de mostaza, y cuando estén reducidos á pasta, se añade la mostaza restante, despues la sal y el agua necesaria para formar un sinapismo, que se aplica como los anteriores.

Sinapismo con rábano rusticano.

Tóm.: Harina de mostaza.....	6 puñados.
Raíz fresca de rábano rusticano.....	6 onzas.
Sal comun en polvo.....	4 id.
Agua.....	S. C.

Se prepara como el anterior y se aplica de la misma manera que los precedentes.

Baños.

Baño con el sulfuro de potasa. (*Barthélemy, el mayor.*)

Tóm.: Sulfuro de potasa.....	1 libra de á 16 onzas.
Agua comun.....	6 arrobas.

Esta solucion es un poco débil; pero como el sulfuro de potasa es muy soluble, se puede aumentar con facilidad la cantidad segun los casos. Se puede tambien hacerle mas activo, añadiendo, ínterin le toman los animales, de 1 á 2 onzas de ácido sulfúrico del comercio por cada 6 arrobas de agua, dilatándole antes en muchas veces su volúmen de este líquido. En tal caso se produce un precipitado de azufre muy dividido, que obra sobre la piel de los animales con mucha eficacia.—Barthélemy aconseja este baño contra la sarna del ganado lanar; pero tiene el inconveniente de manchar la lana de un amarillo canario, aunque las reses estén esquiladas. Es mejor para el perro acometido de la sarna. Tanto á aquellas como á este, se les debe dar una friccion fuerte con un cepillo ó manojo de paja en los puntos sarnosos. Al salir del baño se les pondrá en un para-

je caliente. El efecto curativo se anuncia por muchas vesículas eczemáticas, debidas á la accion irritante del baño. Estas vesículas, acompañadas de prurito, no deben confundirse con las de la sarna.

Baño alcalino con potasa.

Tóm.: Potasa..... 3 onzas.
Agua comun..... 2 ½ azumb.

Esta solucion marca por lo comun 3 ó 4 grados al areómetro, y contiene $^{2}/_{100}$ de potasa.

Se emplea contra la sarna y herpes del perro, y obra como un irritante ligero; pero su propiedad principal es limpiar perfectamente la piel de los cuerpos crasos que se hayan empleado, y de las costras ó escamas furfuráceas que segrega. Esta propiedad es debida á la accion disolvente que ejerce la potasa sobre las producciones epidermóicas. Esta solucion es un poco concentrada para las sarnas recientes, en cuyo caso puede duplicarse la proporcion de agua empleada.

Baño alcalino con la sosa.

Tóm.: Carbonato de sosa (seco) del comercio..... 8 á 16 onzas.
Agua..... 18 arrobas.

Este baño es muy bueno para reblandecer las costras de la sarna del ganado lanar, y preparar convenientemente la piel para la accion del baño de Tessier. (Véase *Baño antiepsórico para el ganado lanar, ó baño de Tessier*, página 465.)

Baño jabonoso.

Tóm.:	Jabon verde.....	4 libras.
	Agua	6 arrobas.

Se disuelve el jabon en agua caliente; se meten los animales en el baño y se frota la piel con un cepillo. Suele bastar para curar la sarna reciente del perro y del ganado lanar. Pone flexible la piel y desprende las costras de la sarna. Tambien se le emplea para limpiar la piel y preparar la accion de otro baño mas activo.

Baño emoliente amiláceo.

Tóm.:	Moyuelo.	4 libras.
	Agua.....	6 arrobas.

Se pone á hervir el agua, y cuando lo haga, se mete el salvado en un trapo y se esprime muchas veces para que salga el agua blanca que encierra: en esta se da el baño.

Es muy útil para combatir el eczema del perro. Añadiendo 4 onzas de carbonato de sosa del comercio, se obtiene el baño alcalino amiláceo que limpia la piel y reblandece la epidermis.

Baño antiepsórico para el ganado lanar ó baño de Tessier.

Tóm.: Polvo para el baño de Tessier (página 319).....	1 arroba.
Agua comun.....	6 id.

Se pone todo en una caldera grande y deja hervir por ocho ó diez minutos; se separa y echa en el recipiente para el baño.—Se esquila la res. Si está cubierta de costras, si estas son muy duras y ocupan mucha superficie, se la da antes un baño jabonoso. A los ocho dias de haberle tomado se da el de Tessier, frotando dentro con un cepillo. Aunque la lana se pone un poco parda, desaparece á los dos meses y aun antes. A los ocho ó diez dias quedan curadas las reses, pues aunque se rascan, procede el picor de la cicatrizacion de las heridas sarnosas.—Tambien puede emplearse en lociones contra la sarna de los solípedos, ganado vacuno y del perro.

Baño zíncico-arsenical contra la sarna del ganado lanar. (Delafond.)

Tóm.:	Ácido arsenioso.....	2 libras de á 16 onzas.
	Protosulfato de zinc...	10 id.
	Agua.....	6 arrobas.

Se disuelve el ácido arsenioso en el agua hirviendo y se añade el sulfato de zinc.

Se emplea como el baño de Tessier. Pone áspera la lana, pero no la mancha.

Baño contra la sarna del ganado lanar, modificado. (Tessier.)

Tóm.:	Hojas de tabaco.....	10 libras.
	Raíz de eléboro negro ó blanco....	4 id.
	Agua.....	4 arrobas.
	Aguarrás desleida en 10 yemas de huevo.....	1 azumbre.

Se cuecen las hojas y la raíz en el agua; estándolo, se añade el aguarrás, se remueve todo y se echa en un recipiente, para tomar un baño de un cuarto de hora.—Esta cantidad sirve para cien reses.

Baño antiepsórico contra la sarna del ganado lanar ó baño de Walz.

Tóm.:	Cal apagada hecha una gachuela..	4 partes.
	Carbonato de potasa.....	5 id.
	Orines de vaca.....	S. C.

Para hacer una gachuela, añádase:

Aceite empireumático.....	6 partes.
Brea.....	3 id.
Deslíase todo en orines de vaca. ..	200 id.
Añádase en seguida agua.....	800 id.

Se pone á calentar, se mezcla y cuela por un pedazo de manta vieja, si ha de ser contra la sarna reciente. Si las reses están muy sarnosas, se esquilarán. Se usa como el baño de Tessier. El color amarillento de la lana desaparece á los ocho ó quince dias. Las reses se tendrán separadas por tres ó cuatro dias, y se evitará que se mojen. Se darán dos ó cuatro baños en el espacio de veintiseis ó treinta dias. Hertwig, Herin y los ganaderos de Alemania, le recomiendan mucho. Los que den el baño se lavarán las manos de cuando en cuando en agua fresca.

Baño sulfuro-alcalino. (Eckel.)

Tóm.:	Potasa del comercio.....	24 onzas.
	Azufre en polvo.....	8 id.
	Aceite de asta de ciervo y pez líquida.....	áá. 14 id.

Mézclese para un baño contra la sarna del perro.

Se emplea como el anterior.

Baño astringente contra la infosura del perro. (Favre.)

Tóm.:	Sal comun.....	2 puñados.
	Agua.....	1 cubo.

Se meten las patas del perro despeado en el líquido dos ó cuatro veces durante el dia, y por una ó dos horas.—Puede reemplazarse la sal por 1 onza de cloridrato de amoniaco ó de alumbre, de potasa ó de amoniaco.

Baños de chorro.

Baño refrigerante.

Tóm.:	Hielo ó nieve.....	4 libras.
	Agua fria.....	5 azumbres.

Echese la nieve ó el hielo en el agua y dése el baño con lavativa.

Baño refrigerante astringente, n.° 1.

Tóm.: Sal comun ..... 4 onzas.
Agua fria..... 10 azumbres.

Disuélvase la sal en el agua y empléese como el anterior.

Baño refrigerante astringente, n.° 2.

Tóm.: Vinagre..... ..... 1 cuartillo.
Agua fria..... 7 azumbres.

Mézclese y empléese como los precedentes.

Baño refrigerante astringente, n.° 3.

Tóm.: Protosulfato de hierro pulverizado. 16 onzas.
Agua..... ..... 7 azumbres.

Disuélvase el sulfato en el agua. Se emplea como los anteriores.

Estos baños convienen para combatir las tumefacciones sanguíneas resultantes de las con-

tusiones, infosura aguda de todos los animales, esguinces recientes y aun antiguos, edemas cálidos esenciales, erisipelas principiantes, heridas contusas recientes, y hasta en las heridas comunes, con objeto de evitar la inflamacion de las partes inmediatas.

Baño resolutivo, n.º 1.

Tóm.:	Plantas aromáticas	16 onzas.
	Agua	10 azumbres.

Hágase un cocimiento; déjese enfriar el líquido y empléese.

Conviene en las tumefacciones antiguas de las articulaciones y parte inferior de los remos, en los tumores frios, etc.

Baño resolutivo, n.º 2.

Tóm.:	Infusion aromática fria	10 azumbres.
	Vino ó sidra	1 id.

Mézclese y úsese.

Contra las tumefacciones frias de los testículos, tumores indolentes del encuentro, hinchazones poco dolorosas de la cruz, nuca, etc.

Baño con agua sulfurosa. (Lafosse.)

Tóm.: Aguas sulfurosas naturales.. 10 azumbres.

Dénse baños por mañana y tarde sobre las partes acometidas del reumatismo, como las espaldas, muslos, lomos y articulaciones. Tanto Lafosse (hijo) cuanto Sajous, los han recomendado contra las enfermedades mencionadas.

Lociones.

Locion emoliente, n.° 1.

Tóm.: Hojas de malva..... ..... 1 puñado.
Linaza. ..... 1 onza.
Agua..... 2 azumbres.

Se cuecen las malvas y linaza por media hora, se cuela y usa templada.

Locion emoliente, n.° 2.

Tóm.: Raíz fresca de malvabisco... 4 onzas.
Agua..... 1 $^1/_2$ azumbres.

Se corta la raíz en pedazos, se cuece en el

agua por media hora, se cuela y usa como la anterior.—Cuando se emplee la raíz seca, se pondrá la mitad y cocerá por una hora ú hora y media.

Locion emoliente mucilaginosa.

Tóm.: Hojas de malva y salvado ... áá. 1 puñado.
Linaza..... 1 onza.
Agua..... 2 azumbres.

Se cuece y cuela con espresion.

Locion emoliente emulsiva.

Tóm.: Harina de linaza y cañamones pulverizados..... áá. 4 onzas.
Agua..... 2 azumbres.

Se calienta el agua, se deslíen los polvos y cuela con espresion, despues de una maceracion por cosa de un cuarto de hora.

Locion emoliente económica.

Tóm.: Hojas de lechuga..... 3 puñados.
Salvado ..... $^1/_2$ cuartillo.
Agua..... 1 $^1/_2$ azumbre.

Se cuece la lechuga, se añade el salvado y deja que dé un hervor, se cuela y usa. Si no hay

lechuga, se echa un cuartillo de salvado, y entonces constituye la siguiente:

Locion emoliente y amilácea.

Tóm.:	Salvado..... ..	1 cuartillo.
	Agua.....	2 azumbres.

Se une y cuela.

Conviene en todas las inflamaciones externas.

Locion emoliente y calmante.

Tóm.:	Raíz de malvabisco cortada.....	8 onzas.
	Cabezas de adormidera quebrantadas.....	N.º 5.
	Agua.....	2 azumbres.

Se une y emplea como la anterior.

Locion emoliente laudanizada.

Tóm.:	Almidon de trigo.....	6 dracmas.
	Láudano.....	1 onza.
	Agua..... ...	1 azumbre.

Despues de desleir el almidon en el agua fria, se cuece por ocho ó diez minutos y se retira del fuego. Cuando esté templado el líquido, se añade el láudano.

Locion emoliente opiada.

Tóm.:	Linaza.....	1 puñado.
	Agua.....	2 azumbres.
	Opio.....	1 onza.

Cuézase la linaza en el agua, disuélvase antes el ópio; se incorpora todo y emplea estando tibio.

Locion anodina con la yerba mora, n.° 1. (*Bouchardat.*)

Tóm.:	Hojas de yerba mora.....	4 puñados.
	Agua.....	2 azumbres.

Se cuece, cuela y emplea templado.

Locion anodina, n.° 2.

Tóm.:	Hojas de yerba mora y de lechuga.	áá. 1 puñad.
	Cabezas de adormidera quebrantadas.....	N.° 8.
	Agua.....	2 azumbres.

Se cuece y cuela con expresion.

Locion amilácea.

Tóm.:	Cebada mondada y arroz	áá. 4 onzas.
	Almidon.....	2 id.
	Agua.....	2 azumbres.

Se cuece la cebada y el arroz; se cuela, esprime y deslíe el almidon.

Conviene contra la erisipela.

Locion narcótica.

Tóm.:	Hojas de solano negro y de beleño.	áá. 3 puñad.
	Agua.....	2 azumbres.

Se cuece y cuela con espresion.

Conviene para lavar las partes doloridas muchas veces al dia.

Locion astringente.

Tóm.:	Especies astringentes.....	4 onzas.
	Alumbre.....	2 id.
	Agua.....	1 ½ azumb.

Se cuecen las especies, se cuela y añade el alumbre: estando disuelto, se usa.

Locion astringente con el agua de cal.

Tóm.: Agua de cal... ..... 1 ½ azumb.
Aguardiente alcanforado..... 4 onzas.

Se mezcla y emplea fria.

Locion astringente detersiva, n.° 1.

Tóm.: Polvo estíptico..... 1 ½ onzas.
Aguardiente de 22°..... 4 id.
Agua..... 1 azumbre.

Se mezcla el aguardiente con el agua, se disuelve el polvo y se cuela.

Locion astringente detersiva, n.° 2.

Tóm.: Aguardiente alcanforado..... 1 onza.
Extracto de Saturno..... ½ id.
Agua de cal.. ..... ½ azumbre.

Se mezclan estos líquidos, se remueve al usarlo para que se incorpore el precipitado blanco que se forma, por una parte del acetato de plomo descompuesto por el agua de cal y precipitacion de una porcion del alcanfor.

Locion astringente con vinagre.

Tóm.: Vinagre de yema..... ½ azumbre.
Aguardiente alcanforado..... 4 onzas.
Agua..... 1 ½ azumb.

Se mezcla todo y se usa.

Locion astringente con los bolos de Marte.

Tóm.: Bolos de Marte..... 1 onza.
Aguardiente..... 6 id.
Agua..... 1 ½ azumb.

Se disuelven los bolos en el agua, se añade el aguardiente y usa en frio.

Locion astringente activa.

Tóm.: Protosulfato de hierro..... } áá. 2 onzas.
Sulfato de alúmina y de potasa.... }
Vinagre de yema..... 8 id.
Agua..... 1 azumbre.

Se pulverizan en el almirez de hierro las dos sales y se disuelven en el agua: cuando lo estén, se añade el vinagre.

Esta y las demás lociones astringentes se emplean como el agua estíptica (Véase *Agua*

estíptica detersiva, pág. 235), y conviene en los mismos casos.

Locion astringente vegetal, n.° 1.

Tóm.:	Corteza de roble.....	8 onzas.
	Hojas de nogal.....	4 id.
	Agua.	½ azumbre

Se cuecen en el agua la corteza y las hojas partidas, se separa del fuego cuando haya mermado la tercera parte, y se cuela por un trapo. Se usa en frio.

Locion astringente vegetal, n.° 2.

Tóm.:	Corteza de roble.....	8 onzas.
	Raíz de genciana..... ..... }	áá. 2 id.
	Corteza de sauce..... }	
	Vinagre.....	1 cuartillo.
	Agua.....	½ azumbre.

Se cuecen las sustancias vegetales, se cuela con espresion y añade el vinagre.

Puede prepararse una locion astringente igual con 1 onza de nuez de agalla ó 1 de raíz de bistorta, cociéndolas en media azumbre de agua.

Locion astringente mineral. (Bourgelat.)

Tóm.: Alumbre, caparrosa verde y caparrosa blanca..... ää. 2 onzas.
Vinagre..... ½ azumbre.

Se pulverizan las tres primeras sustancias, se dejan disolver en frio por veinticuatro horas en el vinagre.

Obra como secante de las heridas y afecciones cutáneas.

Locion nítrica astringente. (Bracy-Clarck.)

Tóm.: Alcohol nítrico y extracto de Saturno..... ää. 1 drac.
Agua..... 9 onzas.

Contra las contusiones ligeras.

Locion astringente amoniacal. (Strauss.)

Tóm.: Sal amoniaco..... ..... 4 onzas.
Agua..... ½ azumbre.

Mézclese.

Se mojan en el líquido compresas ó estopas, y humedecen cuantas veces sea necesario; contra las contusiones, infosura y esguinces recientes.

Locion temperante.

Tóm.:	Hojas de acedera.....	2 puñados.
	Levadura ácida.....	4 onzas.
	Vinagre.....	1 id.
	Agua.....	2 azumbres.

Cuézanse las hojas, cuélese por espresion, deslíese la levadura y añádase el vinagre.

Locion excitante, n.° 1.

Tóm.:	Cloridrato de amoniaco.....	1 onza.
	Aguardiente.....	6 id.
	Agua.....	½ azumbre.

Se pulveriza el cloridrato y disuelve en el agua fria, se añade el aguardiente y emplea inmediatamente.

Locion excitante, n.° 2. *(Bourgelat.)*

Tóm.:	Flor de sauco.....	1 puñado.
	Cloridrato de amoniaco.....	2 onzas.
	Agua.....	1 azumbre.

Se infunde la flor de sauco, se cuela y disuelve el cloridrato.

Locion excitante, n.° 3.

Tóm.:	Sumidades de menta piperita.....	2 puñados.
	Aguardiente alcanforado.....	2 onzas.
	Vino comun..	½ azumbre.

Se calienta el vino hasta que rompa á hervir, y se echa la menta piperita. Se deja en infusion por algunas horas, se cuela y se añade el aguardiente.

Locion excitante fortificante.

Tóm.:	Especies vulnerarias.....	1 puñado.
	Vino comun.....	2 azumbres.
	Agua.....	1 id.

Se infunden las especies en el agua y vino mezclados, en vasija tapada ó en cenizas calientes por doce horas, se cuela con espresion y emplea fria.

Locion irritante.

Tóm.:	Harina de mostaza.....	8 onzas.
	Pimienta negra en polvo.....	4 id.
	Amoniaco líquido.....	1 id.
	Agua.....	2 azumbres.

Deslíanse los polvos en el agua tibia, se cuela y añade el amoniaco.

Locion estimulante.

Tóm.:	Vino aromático.....	1 azumbre.
	Clavos de especia.....	1 onza.
	Bayas de enebro.....	2 id.
	Agua.....	$^1/_2$ azumbre.

Se infunden los clavos de especia y las bayas en agua caliente, se cuela y añade el vino aromático.

Locion resolutiva, n.° 1. (*Bouchardat.*)

Tóm.:	Aguardiente é infusion de salvia.	áá. $^1/_2$ azumb.
	Jabon y cloridrato de amoniaco...	áá. 8 onzas.

Disuélvase.

Se aplica en lociones y en fomentaciones contra los tumores endurecidos.

Locion resolutiva, n.° 2.

Tóm.:	Sal comun.....	6 onzas.
	Aguardiente.....	8 id.
	Agua.....	2 azumbres.

Disuélvase la sal en el agua, añádase el aguardiente y úsese fria.

Locion resolutiva, n.° 3.

Tóm.:	Especies aromáticas.....	3 puñados.
	Extracto de Saturno..... ...	2 onzas.
	Agua.....	2 azumbres.

Se infunden las especies en el agua hirviendo y en vasija tapada hasta que se enfrie, se cuela, y al tiempo de usarla en frio se añade el extracto de Saturno.

Locion resolutiva, n.° 4.

Tóm.:	Vinagre de yema..	½ azumbre.
	Sal.....	3 onzas.
	Aguardiente alcanforado....	4 id.
	Agua..... ...	1 azumbre.

Se mezcla el vinagre y el agua, se disuelve la sal y añade el aguardiente. Agítese la mezcla antes de usarse.

Locion resolutiva, n.° 5.

óm.:	Jabon.....	2 onzas.
	Aguardiente.....	8 id.
	Agua.....	1 azumbre.

Se disuelve el jabon en el agua, se añade el aguardiente y emplea.

Locion detersiva. (*Bourgelat.*)

Tóm.:	Sublimado corrosivo.....	1 onza.
	Agua.....	1 azumbre.

Échese en una vasija de barro. Se pone á digerir por veinticuatro horas en el baño-maría, se remueve con frecuencia con una espátula de madera y se filtra.

Conviene en las heridas supuradas antiguas y en las ulceraciones.

Locion anticpsórica, n.° 1. (*Dupuytren.*)

Tóm.:	Sulfuro de potasa.....	4 onzas.
	Acido sulfúrico.....	2 ½ drac.
	Agua.....	16 onzas.

Se disuelve el sulfuro en el agua; despues se añade poco á poco el ácido, y se cuela en vasija bien tapada. Hay descomposicion de una parte de sulfuro de potasa, precipitacion del azufre bajo la forma de un polvo blanco amarillento, muy dividido, que queda suspendido en el líquido, y produccion de ácido sulfídrico que se encuentra en solucion en el líquido.

Locion antiepsórica, n.° 2. (*Lelong.*)

Tóm.:	Hojas de tabaco y jabon verde.....	áá. 2 onzas.
	Sal comun.....	3 id.
	Agua.....	$^1/_2$ azumbre.

Se cuece el tabaco en el agua por diez ó doce minutos, se cuela y añade la sal y el jabon.

Es muy útil contra la sarna de todos los animales.

Locion antiepsórica, n.° 3.

Tóm.:	Tabaco de hoja.....	16 onzas.
	Agua.....	2 azumbres.

Se cuece hasta que merme una mitad.

Se emplea en igual caso que la anterior.

Locion antiepsórica, n.° 4.

Tóm.:	Raíz fresca de eléboro negro.....	16 onzas.
	Agua.....	2 azumbres.

Si se emplea la raíz seca, la dósis será una mitad. Se cuece hasta que merme poco mas de la tercera parte. Se limpian las partes sarnosas

con un raspador de hierro ó de madera para destruir los ácaros, los huevos y las larvas; se lava despues la parte. Puede usarse tambien el eléboro blanco.

Locion antiepsórica, n.° 5. (*Tessier.*)

Tóm.: Polvo para el baño de Tessier (página 319)..... 2 libras.
Agua..... 5 azumbres.

Cuézanse los polvos en una caldera por ocho ó diez minutos, sepárese del fuego y échese en un recipiente para lavar las partes sarnosas despues de esquiladas.

Locion antiepsórica, n.° 6. (*Bell.*)

Tóm.: Cloruro de zinc..... 1 dracma.
Agua..... 16 onzas.

Disuélvase.
Contra la sarna del gato.

Locion antiherpética, n.° 1. (*Tessier.*)

Tóm.: Sublimado corrosivo..... 1 dracma.
Cocimiento de raíz de regaliz..... 24 onzas.

Se disuelve exactamente y se filtra.

Contra los herpes del ganado lanar. Es fórmula mas activa que la de Bourgelat. (Véase *Locion detersiva*, pág. 484.) Debe emplearse con precaucion.

Locion antiherpética, n.° 2. (*Vatel.*)

Tóm.:	Deutocloruro de mercurio.....	36 granos.
	Subacetato de cobre.....	18 id.
	Agua.....	½ azumbre.

Tritúrense juntas en almirez de vidrio las dos primeras sustancias, y disuélvanse poco á poco. Se agitará bien antes de usarla.

Contra los herpes que toman el carácter ulceroso.

Locion parasiticida, n.° 1. (*Bouchardat.*)

Tóm.:	Estafisagria en polvo.....	1 onza.
	Agua.....	32 id.

Cuézase y cuélese.

Contra los piojos, sarna y herpes.

Locion parasiticida, n.° 2.

Tóm.:	Tabaco.....	16 onzas.
	Carbonato de potasa.....	4 id.
	Agua.....	1 ½ azumb.

Se cuece el tabaco por una hora, se cuela y se añade el carbonato.

Para matar los ácaros del caballo, buey, dromedario y oveja. Hace vomitar al perro y cerdo. Mata tambien á los piojos, tricodectos y hematopinos.

Locion parasiticida, n.° 3. (*Bracy-Clark.*)

Tóm.:	Tabaco.....	4 onzas.
	Agua hirviendo.....	½ azumbre.

Se deja en infusion por veinticuatro horas.

Para lavar las partes acometidas de piojos.

Locion parasiticida, n.° 4. (*Dickson.*)

Tóm.:	Zumo de tabaco.....	1 ½ onzas.
	Aguarrás.....	1 dracma.

Mézclese.

Contra los piojos del ganado lanar. Se tendrá cuidado de manchar la lana lo menos posible.

Locion parasiticida, n.° 5. (*Tabourin.*)

Tóm.:	Tabaco en polvo.....	2 onzas.
	Estafisagria.....	1 id.
	Bicloruro de mercurio.....	1 dracma.
	Sal amoniaco.....	2 id.
	Agua.....	1 ½ azumb.

Se infunden las dos primeras sustancias y se cuela despues; se disuelven las sales y se lava la piel por porciones sucesivas.

La *benzina* es el mejor parasiticida conocido hasta el dia.

Locion antipútrida. (*Hertwig.*)

Tóm.:	Vinagre y agua.....	3 cuartillos.
	Alcohol alcanforado.....	2 onzas.
	Sal amoniaco.....	1 id.

Se disuelve la sal en el agua, se mezcla con el vinagre, y añádase el alcohol por pequeñas porciones.

Contra las soluciones de continuidad atónicas.

Locion vomitiva.

Tóm.:	Eléboro blanco y estafisagria...	áá. 2 dracmas.
	Agua.....	½ azumbre.

Se infunde y cuela.

Para hacer vomitar al perro y al cerdo en los casos de envenenamiento por la nuez vómica.

Friccion ó locion purgante. (*Hayne.*)

Tóm.:	Aceite de crotontiglio	18 gotas.

Para friccionar el vientre contra el tétanos del caballo. Tambien conviene en el vértigo sintomático, cuando el trismus es apreciable.

Inyecciones.

Inyeccion emoliente, n.° 1.

Tóm.:	Raíz de malvabisco y cebada mondada	áá. 2 onzas.
	Cabezas de adormidera	N.° 4.
	Agua.....	1 azumbre.

Se cuece y cuela con espresion.
Mucosas aparentes inflamadas.

Inyeccion emoliente, n.° 2.

Tóm.:	Hojas de malva.....	2 puñados.
	Linaza	1 onza.
	Cabezas de adormidera contundidas.....	N.° 4.
	Agua.....	6 cuartillos.

Se cuece por medio cuarto de hora; se cuela con espresion, y usa como la anterior.

Inyeccion emoliente anodina.

Tóm.:	Del cocimiento anterior.....	1 azumbre.
	Láudano líquido.....	1 onza.

Se echa el láudano en el cocimiento cuando esté frio. Puede suplirse el láudano por media onza de extracto acuoso de ópio.

Inyeccion demulcente.

Tóm.:	Linaza ó zaragatona.....	1 onza.
	Cabezas de adormidera quebrantadas.....	N.º 4.
	Agua	1 azumbre.

Se cuece, cuela y emplea.

Inyeccion acídula.

Tóm.:	Agua de Rabel.....	2 onzas.
	Vinagre.....	3 id.
	Agua.....	1 azumbre.

Mézclese.

Contra las hemorragias de las mucosas aparentes.

Inyeccion alcalina. (Eckel.)

Tóm.:	Potasa cáustica.....	1 dracma.
	Agua destilada.....	1 cuartillo.
	Tintura de áloes.....	7 dracmas.

Se disuelve la potasa en el agua y añade la tintura.

Para cicatrizar los conductos fistulosos.

Inyeccion astringente, n.° 1. (*Bouchardat.*)

Tóm.:	Agua.....	½ azumbre.
	Hollin.....	2 puñados.

Se cuece por media hora y cuela sin espresion.

Contra los herpes: en inyecciones en las fístulas.

Inyeccion astringente, n.° 2. (*Rey.*)

Tóm.:	Sulfato de zinc.....	de 1 dracma á ½ onza.
	Agua.....	½ azumbre.

Mézclese.

Contra la coriza aguda del caballo. En la crónica se pondrá en igual cantidad de agua de 1 á 2 onzas del sulfato de zinc.

Inyeccion astringente, n.° 3. (*Rey.*)

Tóm.:	Alumbre.....	½ onza.
	Agua.....	½ azumbre.

En los mismos casos que la anterior, y contra las destilaciones nasales. Rey asegura que ambas inyecciones, usadas por su método, producen efectos admirables.

Inyeccion astringente, n.° 4.

Tóm.:	Ratania y nuez de agalla quebrantada.....	áá. 1 onza.
	Bórax y sulfato de zinc.....	áá. ½ id.
	Agua.....	1 azumbre.

Se cuecen las sustancias vegetales, se cuela y disuelven las sales.

Contra los flujos crónicos de las mucosas y hemorragias.

Inyeccion astringente, n.° 5.

Tóm.:	Especies astringentes.....	4 onzas.
	Almidon.....	1 id.
	Agua.....	6 cuartillos.

Se cuecen las especies; se cuela, disuelve el alumbre y emplea.

Inyeccion astringente, n.° 6.

Tóm.:	Cocimiento de cebada.....	1 azumbre.
	Agua de Rabel.....	1 ½ onzas.
	Miel.....	4 id.

Se mezcla todo y se usa.

Inyeccion resolutiva.

Tóm.:	Extracto de Saturno.....	1 ½ onzas.
	Aguardiente.....	4 id.
	Agua.....	1 azumbre.

Mézclese y agítese antes de emplear la mezcla.

Inyeccion detersiva.

Tóm.:	Vino comun.....	1 azumbre.
	Aguardiente alcanforado y tintura de áloes.....	áá. 3 onzas.

Mézclese y empléese agitando antes la mezcla.

Inyeccion irritante con iodo.

Tóm.: Tintura de iodo.....	½ onza.
Agua destilada.....	3 id.
Alcohol de 34 grados.....	1 id.

Mézclese.

Contra los quistes serosos melicéricos del perro.

Debe tenerse presente que se precipita en el agua la mayor parte del iodo.

Inyeccion irritante simple.

Tóm.: Agua sinapismada.....	½ azumb.
Amoniaco líquido.....	½ onza.
Alcohol.....	5 dracmas.
Agua comun.....	½ azumbre.

Mézclese.

Contra las inflamaciones crónicas de las mucosas aparentes.

Inyeccion estimulante.

Tóm.: Especies aromáticas.....	2 onzas.
Clavos de especia.....	½ id.
Alcohol.....	3 id.
Agua.....	1 azumbre.

Se infunden las sustancias vegetales y añade el alcohol.

Contra el catarro de los cuernos del ganado vacuno.

Inyeccion anodina.

Tóm.:	Cabezas de adormidera.....	N.° 8.
	Yerba mora.....	2 onzas.
	Hojas de belladona.....	1 id.
	Agua.....	1 azumbre.

Se cuece y cuela.

En las inflamaciones muy agudas de las mucosas aparentes.

Inyeccion alterante bromurada. (*Tabourin.*)

Tóm.:	Bromuro de potasio.....	1 onza.
	Bromo puro.....	30 gotas.
	Agua.....	½ azumb.

Se disuelve la sal en el agua y se añade el bromo gota á gota.

Contra el muermo en su principio, lamparon de la nariz, fístulas lamparónicas.

Inyeccion cianídrica por el método endérmico.
(*Hayne.*)

Tóm.: Acido cianídrico medicinal..... 10 gotas.

Inyéctese en la herida formada por un vejigatorio.

Contra el tétanos del caballo.

Inyeccion cáustica, n.° 1.

Tóm.: Nitrato de plata cristalizado..... 2 dracmas.
Acido de mercurio..... ..... 1 onza.
Agua destilada... .... 1 azumbre.

Disuélvanse y añádanse algunas gotas de ácido nítrico si se forma algun depósito.

Contra las fístulas, caries, higroma, etc.

Inyeccion cáustica, n.° 2.

Tóm.: Subacetato de plomo líquido..... 2 partes.
— de cobre pulverizado. } áá. 1 parte.
Sulfato de zinc en polvo..... }

Se disuelven perfectamente los sulfatos en el subacetato. Cuando se quieren obtener efectos escaróticos muy prontos, se hacen así las

primeras inyecciones; si no, y aun despues, se añaden ocho partes de vinagre de yema.

Es utilísima en las heridas ulcerosas y fístulas acompañadas de caries. Añadiendo un poco de láudano líquido, y dilatado todo en agua comun, produce resultados admirables contra el catarro auricular crónico de los perros, en esta forma:

Inyeccion cáustica, n.° 3.

Tóm.: Sulfato de cobre pulverizado.....	áá. 1 parte.
— de zinc en polvo.....	
Láudano líquido.....	
Subacetato de plomo líquido.....	2 id.
Vinagre de yema.....	8 id.
Agua comun, 24 veces el peso de las demás sustancias reunidas.	

Reducidas estas cantidades á peso, resulta la fórmula siguiente:

Inyeccion cáustica, n.° 4.

Tóm.: Sulfato de cobre pulverizado.....	áá. 1 drac.
— de zinc en polvo.....	
Láudano líquido.....	
Subacetato de plomo líquido.....	2 id.
Vinagre de yema.....	1 onza.
Agua comun.....	6 cuartillos.

Se disuelven los sulfatos en el subacetato, se añade el vinagre, despues el agua y luego el láudano. Se agitará el líquido antes de usarle.

Conviene de preferencia, además de los casos indicados, en el gabarro cartilaginoso principiante, teniendo el cuidado de dilatar primero la fístula, para introducir en los primeros dias sobre la parte cariada, lechinos ó clavos empapados de la mezcla. Se harán las curaciones una ó dos veces al dia: se quitarán las escaras producidas en cada curacion, cesando el uso, bien sea cuando la herida fistulosa haya cambiado de aspecto y que el pus sea de buena naturaleza, ó bien cuando se notan mayores desórdenes que los que deben esperarse, en cuyo caso se dilatará mas la mezcla.—Se dice que con este método se evita la necesidad de la operacion ó extirpacion del cartílago.

Inyeccion antigonorréica. (Senthon.)

Tóm.: Sulfato de cobre..... ..... 2 onzas.
Extracto de Saturno..... ..... 3 id.

Se mezcla y deja depositar el sulfato de plomo. El líquido que sobrenada es el que se emplea en inyecciones.

Conviene contra los flujos génito-urinarios

ó gonorreas de las reses vacunas, machos ó hembras. Se dice que á los tres ó cuatro dias de estas inyecciones, la curacion es completa. Conviene tambien contra los flujos de las mucosas aparentes, para detener hemorragias capilares, etc.

NOTA. Casi todas las lociones que se han descrito en su verdadero lugar, pueden emplearse en inyecciones, y otras en baños y fomentaciones.

Lavatorios ó gargarismos.

Lavatorio refrescante. (*Lelong.*)

Tóm.: Cebada. ..... 1 puñado.
Miel y vinagre..... ..... áá. 4 onzas.

Se cuece la cebada en media azumbre de agua hasta que se reviente, se cuela, y añade la miel y el vinagre.

Contra la estomatitis é irritaciones ligeras de la mucosa bucal.

Lavatorio acidulado, n.° 1. (*Mayne.*)

Tóm.: Acido clorídrico y miel..... áá. 2 onzas.

Se añade la cantidad suficiente de harina de

cebada cernida y de agua para confeccionar un colutorio.

Contra las aftas y úlceras del ganado vacuno y lanar, que se tocarán con un pincel mojado en la composicion.

Lavatorio acidulado, n.° 2.

Tóm.:	Agua de cebada.....	$^1/_2$ azumbre.
	Miel.....	8 onzas.
	Acido clorídrico del comercio...	S. C.

Se disuelve la miel en el agua de cebada, se añade poco á poco el ácido hasta que el líquido adquiera un sabor ácido y estíptico muy pronunciado.

Conviene como el anterior en el tratamiento de la angina costrosa del cerdo ó dipteritis costrosa, aplicándole como el precedente, aunque es menos activo que él.

Lavatorio acídulo.

Tóm.:	Vinagre.....	4 onzas.
	Cocimiento ligero de acederas..	$^1/_2$ azumbre.
	Miel.....	2 onzas.

Mézclese.

Conviene en los mismos casos que el lavatorio refrescante: es mas activo.

Lavatorio emoliente, n.° 1.

Tóm.:	Raíz de malvabisco.....	2 onzas.
	Higos ó pasas.....	1 id.
	Agua.....	1 azumbre.

Se cuecen la raíz y los higos hasta que el líquido merme la tercera parte, se cuela y edulcora con $^1/_2$ ó 1 libra de miel.

Lavatorio emoliente, n.° 2.

Tóm.:	Raíz de malvabisco y de regaliz.	áá. 1 onza.
	Linaza.....	2 dracmas.
	Agua.....	3 cuartillos.
	Miel.....	2 onzas.

Se cuecen en el agua las tres primeras sustancias, se cuela y añade la miel.

Conviene en las irritaciones é inflamaciones de la mucosa bucal.

Lavatorio astringente, n.° 1.

Tóm.:	Cebada.....	1 puñado.
	Corteza de granada.....	2 onzas.
	Hojas de rosa.....	1 puñado.
	Agua.....	1 azumbre.
	Miel.....	4 onzas.

Se cuecen en el agua las tres primeras sustancias, se cuela y añade la miel. Se echará la cantidad de ácido sulfúrico necesaria para darle una acidez agradable.

Conviene para deterger las aftas.

Lavatorio astringente, n.º 2.

Tóm.:	Infusion de agallas.....	8 onzas.
	Miel rosada	2 id.
	Agua.....	½ azumbre.

Se disuelve la miel en el agua y mezcla con la infusion.

Conviene en el mismo caso que el anterior.

Lavatorio astringente, n.º 3.

Tóm.:	Raíz de ratania.....	2 ½ dracmas.
	Alumbre cristalizado.....	5 id.
	Sulfato de hierro	2 ½ id.
	Agua	3 cuartillos.

Se cuece la ratania en el agua, se cuela y añaden las sales.

Es mas activo que los precedentes, y conviene en iguales casos.

Lavatorio astringente, n.° 4. (*Bouchardat.*)

Tóm.:	Agua de cebada.....	2 cuartillos.
	Alcohol sulfúrico.....	5 dracmas.
	Miel.....	3 onzas.

Mézclese el alcohol y la miel en el cocimiento de cebada, despues de haberle colado.

Contra la estomatitis aftosa del ganado lanar.

Lavatorio astringente, n.° 5. (*Bouchardat.*)

Tóm.:	Corteza de roble ó casca.....	3 onzas.
	Alumbre	5 dracmas.
	Agua.....	3 cuartillos.

Se cuece la corteza en el agua, se cuela y añade el alumbre.

En igual caso que el anterior.

Lavatorio astringente, n.° 6. (*Roche-Lubin.*)

Tóm.:	Alumbre	2 onzas.
	Miel.....	4 id.
	Agua.....	½ azumbre.

Se disuelve el alumbre en el agua y añade la miel.

Contra la angina aguda del caballo y del

ganado vacuno, cuando se encuentra en su principio. Roche-Lubin aconseja insuflar al mismo tiempo en la faringe, por medio de un tubo, el polvo de alumbre, cual en la especie humana lo aconsejaron Laënnec, Velpeau y Bretonneau, y que el veterinario Bernard ha aplicado.

Lavatorio astringente, n.° 7.

Tóm.:	Miel rosada.....	2 onzas.
	Agua.....	8 id.
	Acido tánico puro.....	1 dracma.

Despues de disolver el ácido tánico en el agua, se deslíe la miel en la solucion.

El lavatorio astringente, n.° 2, puede reemplazarle perfectamente.

Lavatorio astringente para el ganado vacuno. (*Knoll.*)

Tóm.:	Borato de sosa.....	2 onzas.
	Acido clorídrico.....	2 dracmas.
	Vinagre.....	36 gotas.
	Miel.....	9 onzas.
	Agua.....	½ azumbre.

H. S. A.

Contra las aftas de la boca en la glosopeda del ganado vacuno.

Lavatorio astringente detersivo. (*Mateo.*)

Tóm.:	Agua de cebada edulcorada.....	½ azumbre.
	— de Rabel.....	½ cuchar.

Mézclese.

Se aplica tocando con un pincel ó hisopito de estopas las aftas en la boca.

Es composicion igual al lavatorio astringente núm. 4.

Lavatorio irritante.

Tóm.:	Agua sinapismada..... ...	1 azumbre.
	Amoniaco líquido.....	½ onza.
	Cloruro de sosa.....	2 dracmas.

Mézclese.

Conviene en las inflamaciones crónicas de la mucosa bucal, en el glosantrax, etc.

Lavatorio irritante y ligeramente cáustico. (*Mateo.*)

Tóm.:	Miel.....	6 onzas.
	Vinagre.....	1 id.
	Agua comun.....	½ azumbre.
	Amoniaco ó agua de Rabel.....	10 gotas.

Disuelta la miel en el agua comun y mezclado el vinagre, se añade el amoniaco ó el agua de Rabel.

Es útil en el carbunco de la lengua, despues de abrir las vesículas recientes.

Lavatorio estimulante.

Tóm.:	Clavos de especia y pimienta.....	áá. 2 drac.
	Raíz de pelitre.....	½ onza.
	Agua.....	3 cuartillos.

Se infunde y cuela.

Conviene en la estomatitis aftosa y en la costrosa, en el escorbuto, etc.

Lavatorio anodino.

Tóm.:	Cabezas de adormidera.....	N.º 4.
	Yerba mora.	1 onza.
	Agua.....	3 cuartillos.
	Miel.....	2 onzas.

Se cuecen las dos primeras sustancias en el agua, se cuela y añade la miel.

Conviene en las inflamaciones de la mucosa bucal, faríngea, laríngea, etc.

Lavatorio para excitar el apetito, n.º 1.

Tóm.: Vino comun..... 1 azumbre.
Asafétida y sal comun..... áá. 1 onza.

Se disuelven en el vino las dos últimas sustancias, se cuela y usa.

Lavatorio para excitar el apetito, n.º 2.

Tóm.: Sal comun..... 3 onzas.
Orégano..... ½ id.
Vinagre..... 1 cuartillo.
Agua..... 2 id.

Se mezclan estas sustancias y se emplea.

Lavatorio antiséptico.

Tóm.: Corteza de roble y quina..... áá ½ onza.
Alcohol alcanforado y cloruro de sosa..... áá. 2 drac.
Agua..... ½ azumbre.

Se cuecen en el agua las dos primeras sustancias, se cuela, deja enfriar y añaden los líquidos.

Lavatorio antipútrido.

Tóm : Alumbre..... ..... 1 onza.
Ácido clorídrico y miel.. ..... áá. 2 id.
Agua sinapismada..... ..... ½ azumbre.

Se disuelve el alumbre en el agua y se va añadiendo sucesivamente la miel y el ácido.

Convienen ambos lavatorios en la angina costrosa, en el tialismo, estomatitis aftosa, membranosa y demás casos de adinamia bucal.

Fumigaciones.

Fumigacion ó vahos emolientes.

Tóm.: Hojas de malva y salvado..... áá. 4 puñad.

Se cuecen y colocan debajo de las narices del animal, tapándole ó no la cabeza con una manta, segun las circunstancias.

Son muy útiles estos vahos en las flegmasías agudas del aparato respiratorio.

Fumigacion temperante.

Tóm.: Del cocimiento anterior..... 2 azumbres.
Vinagre..... ½ id.

Mézclese y se emplea hirviendo como el anterior.

Conviene en las flegmasías agudas del aparato respiratorio con tendencia á la gangrena.

Fumigacion astringente.

Tóm.:	Brea.....	4 onzas.
	Hollin.....	8 id.
	Agua.....	2 cuartillos.
	Vinagre.....	1 id.

Disuélvase: se mezcla y añade el vinagre.

Es útil en las flegmasías catarrales, contra las filarias de los bronquios, etc.

Fumigacion anodina.

Tóm.:	Cabezas de adormidera.....	N.º 8.
	Yerba mora, beleño y belladona...	áá. 2 puñad.
	Agua.....	½ azumbre.

Se cuecen las sustancias en el agua, y coloca la vasija como en los casos anteriores.

Convienen estos vahos en las inflamaciones muy agudas del aparato respiratorio.

Fumigacion aromática.

Tóm.: Bayas de enebro..... .. 2 onzas.
Café tostado..... 1 id.

Se pulverizan y mezclan las dos sustancias; se echan los polvos por pequeñas porciones sobre carbones encendidos. La fumigacion puede hacerse al aire libre ó con el aparato fumigatorio.

Conviene en las afecciones crónicas de los bronquios.

Fumigaciones de cloro ó Guytonianas.

Tóm.: Sal comun pulverizada..... 24 onzas.
Peróxido de manganeso en polvo . 8 id.
Ácido sulfúrico del comercio..... } áá. 16 id.
Agua..... }

Se mezclan la sal y el óxido de manganeso; se echan en una cazuela vidriada y forma una pasta con el agua; se coloca en una hornilla que tenga un poco de lumbre, y se añade el ácido sulfúrico: se remueve con una barrita de vidrio. Se cierran puertas y ventanas, y tapan las rendijas y agujeros del local que se quiere purificar, sin que quede nadie dentro. Trascurrida una hora, se abren todas las comunicaciones

para renovar el aire, y á las dos ó tres horas pueden entrar los animales. Estas cantidades bastan para una caballeriza ó establo de doce plazas, ó para un local de doscientas reses lanares.

En casos de enfermedades epizoóticas contagiosas. En tal circunstancia, es muy útil dejar vacío el local por unos ocho dias, y hacer segunda fumigacion, no entrando los animales hasta pasadas dos horas de terminada la operacion.

Se obtiene el mismo resultado, y con mayor facilidad, con la fórmula siguiente:

Tóm.: Acido clorídrico.....	4 ó 5 partes.
Peróxido de manganeso.....	1 id.

Colóquese mezclado y puesto en una cazuela vidriada sobre una hornilla con un poco de lumbre.

Fumigacion desinfectante por el ácido nítrico. (*Smith.*)

Tóm.: Nitro.....	2 onzas.
Ácido sulfúrico.....	2 id. y 2 ½ dracmas.
Agua.....	1 id.

Se mezclan el ácido y el agua; se echan en una cazuela, que se colocará sobre cenizas calientes: se pulveriza la sal y va añadiendo poco á poco el agua acidulada.

Muy recomendada en Inglaterra para reemplazar á las fumigaciones de cloro.—La dósis indicada basta para un local de 150 varas cúbicas de extension.

Fumigacion resinosa.

Tóm.:	Colofonia pulverizada.....	áá. 4 partes.
	Yemas de pinabete en polvo.....	
	Incienso.....	3 id.

Se mezcla y echa poco á poco sobre carbones encendidos, haciendo respirar el humo á los animales.

En los catarros nasal y bronquial crónicos.

Fumigacion antiespasmódica.

Tóm.:	Opio pulverizado.....	2 dracmas.
	Alcanfor.....	$^1/_2$ onza.
	Oxido de zinc.....	1 id.

Mézclese y échese poco á poco sobre carbones encendidos, dirigiendo los vapores hácia las aberturas nasales.

Conviene en las flegmasías del pecho acompañadas de fenómenos nerviosos.

Fumigacion vermífuga.

Tóm.: Aguarrás y éter sulfúrico..... áá. 1 onza.
Brea..... 4 id.

Se mezclan las tres sustancias y echan en un recipiente, que se colocará sobre carbones encendidos, dirigiendo los vapores hácia las narices.

Conviene en las afecciones verminosas de los bronquios.

Fumigacion antiverminosa, n.° 1.

Tóm.: Aguarrás..... 1 onza.

Échese en un recipiente y colóquese sobre una hornilla que tenga cenizas calientes. Se cubrirá la cabeza del animal con una manta, y se le obligará á respirar los vapores que se desprenden.

Conviene para matar las estrongilas filarias que habitan en los bronquios del ganado vacuno.

Puede usarse del mismo modo el *aceite empireumático.*

Fumigacion antiverminosa, n.° 2. (*Dupallens.*)

Tóm.: Éter sulfúrico..... 1 onza.

Se procede como en la fumigacion anterior, haciendo respirar al animal los vapores etéreos por cinco ó seis minutos.

Conviene para hacer perecer los estrongilos vitularios que habitan en los bronquios de las terneras y que á veces les originan la muerte.

Fumigacion para hacer que se desprendan las sanguijuelas. (Forthomme.)

Tóm.: Tabaco en hoja ó elaborado..... $^1/_2$ onza.

Se echa sobre una chapa de hierro encendida, y se obliga á que el animal respire por uno ó dos minutos los vapores que se desprenden.

Hace desprender las sanguijuelas adheridas en los bordes de la faringe ó en su misma cavidad.

Fumigacion parasiticida, n.° 1. (*Fayard.*)

Tóm.: Azogue..... 16 onzas.

Se echa en una cápsula pequeña de porcelana y se pone en una hornilla sobre carbones encendidos; se cierran bien las puertas y ventanas del gallinero ó palomar; se deja volatilizar el mercurio, que exparciéndose por el local, produce su efecto en el espacio de doce horas. Se abren pasado este tiempo las puertas y ventanas, y deja que se ventile por siete ú ocho dias; trascurridos, puede dejarse entrar á las aves sin peligro.

Conviene para matar los dermanisos, sus huevos y larvas de las aves de corral.

Fumigacion parasiticida, n.° 2. (*Roberto Read.*)

Tóm.: Brea..... ..... 2 á 3 onzas.

Se va echando la brea poco á poco sobre una chapa de hierro enrojecida, cerrando bien el local donde se verifique y en que estén las terneras acometidas de estrongilas en el aparato respiratorio. En cuanto se estornude y tosa, se saldrán las personas y dejarán las reses todavía por una hora.

Se repetirá la fumigacion muchos dias seguidos.

Colirios.

Colirio amoniacal.

Tóm.: Sal amoniaco y alumbre calcinado. áá. 2 partes.
Azúcar en polvo..... 5 id.

Se pulverizan las sales y mezclan íntimamente con el azúcar.

Contra las oftalmías crónicas, manchas de la córnea, etc.—Tanto este como los demás colirios secos, se insuflan en el ojo por medio del cañon de una pluma ó un tubito hecho con una carta, papel, etc.

Colirio aloético.

Tóm.: Aloes, calomelanos y azúcar cande. áá. 1 parte.
Azúcar blanca comun..... 4 id.

Se pulverizan perfectamente estas sustancias y se mezclan.

Contra la oftalmía verminosa.

Colirio de Beer.

Tóm.: Alumbre calcinado, sulfato de zinc y bórax..... áá. 1 parte.
Azúcar..... 2 id.

Se pulveriza y mezcla.

En las nubes y manchas de la córnea.

Colirio de Cullerier.

Tóm.: Óxido de zinc, nitro y azúcar..... áá. part. ig.

Se pulveriza, mezcla y emplea en los mismos casos que el anterior.

Colirio de Clater, ó polvo oftálmico.

Tóm.: Óxido de zinc sublimado, sal amoniaco y azúcar..... áá. part. ig.

Se prepara y usa como los dos precedentes.

Colirio de Dupuytren.

Tóm.: Óxido de zinc, calomelanos y azúcar..... áá. part. ig.

Se prepara y emplea como los anteriores.

Colirio mercurial alcanforado.

Tóm.: Calomelanos y azúcar cande..... áá. 4 partes.
Alcanfor pulverizado..... 1 id.

Se pulveriza y mezcla.
En la conjuntivitis escrofulosa.

Colirio emoliente comun.

Tóm.: Cocimiento de malvabisco ó infusion de flor de malva, linaza, etc. S. C.

Se emplea tibio en las inflamaciones agudas y dolorosas del ojo, en consecuencia de una herida ó contusion. Cuando sean muchos los dolores, puede añadirse cabezas de adormidera, láudano, ópio, etc. Se usa en compresas empapadas y renovadas con frecuencia.

Colirio emoliente, n.° 1.

Tóm.: Flor de malva..... 3 pellizcos.
Agua..... 1 cuartillo.

Se pone á infundir la flor de malva en el agua caliente por una hora, se cuela por un trapo fino y mojan compresas en este líquido, que se aplicará templado y renovándolas frecuentemente.

Colirio emoliente, n.° 2.

Tóm.: Linaza.. ..... ½ onza.
Agua. .... 1 cuartillo.

Se cuece la linaza, se cuela y aplica como el anterior.

Uno y otro convienen en las oftalmías intensas.

Colirio emoliente resolutivo.

Tóm.: Infusion de flor de malva y sauco. 1 cuartillo.
Muriato de amoniaco..... 36 granos.

Se disuelve el muriato en la infusion y aplica como los precedentes.

Colirio alcalino.

Tóm.: Jabon..... 1 dracma.
Clara de huevo..... N.º 1.
Aguardiente y agua destilada.... ana. $^1/_2$ onza.

Se disuelve la clara en el agua, el jabon en el aguardiente, y se mezcla todo.

Contra las manchas de la córnea.

Colirio anodino.

Tóm.: Láudano de Sydenham ..... 18 gotas.
Tintura de azafran..... 36 id.
Agua de rosas..... 1 onza.

Mézclese.

Contra la oftalmía crónica.

Colirio calmante, n.° 1. (*Lelong.*)

Tóm.:	Cocimiento de cabezas de adormidera.....	8 onzas.
	Azafran.....	36 granos.

El cocimiento se vierte hirviendo sobre el azafran colocado en una vasija de barro, dejándole en infusion media hora; estando frio, se cuela y empapan compresas que se aplican en los ojos.

Colirio calmante, n.° 2.

Tóm.:	Raíz de malvabisco mondada.....	1 onza.
	Agua.....	24 id.
	Láudano de Sydenham.....	1 dracma.

Se cuece la raíz durante un cuarto de hora, se cuela, y estando frio se añade el láudano.

Colirio calmante, n.° 3.

Tóm.:	Agua destilada de rosas..... ...	4 onzas.
	Extracto gomoso de ópio.....	4 granos.

Se disuelve el extracto por trituracion en el agua destilada de rosas.

Estos colirios calmantes se emplean en las oftalmías internas y externas acompañadas de muchos dolores.

Colirio calmante, n.° 4. (*Bouchardat.*)

Tóm.: Extracto de belladona..... 2 ½ drac.
Agua..... 7 onzas.

Se disuelve el extracto en el agua y se filtra.
Contra las oftalmías muy dolorosas.

Colirio calmante, n.° 5. (*Bouchardat.*)

Tóm.: Hojas de belladona y de estramonio..... áá. part. ig.
Agua..... ¼ azumbre.

Se cuece.
Contra las oftalmías intensas.

Colirio calmante, n.° 6. (*Whit.*)

Tóm.: Tintura de ópio..... 1 dracma.
Agua..... 8 onzas.

M. S. A. y aplíquese con frecuencia á los ojos por medio de una esponja fina.

Colirio opiado. (Whit.)

Tóm.: Tintura de ópio..... 2 ½ drac.
Agua..... 8 onzas.

Mézclese.

Se aplica como el anterior.

Contra las oftalmías agudas del caballo y buey.

Colirio belladonado saturnado. (Hayne.)

Tóm.: Acetato de plomo..... 1 ½ drac.
Agua destilada..... 17 onzas.
Tintura de belladona..... 1 ½ drac.

Se mezclan primero el agua y el acetato y se añade luego la tintura.

Contra la oftalmía purulenta del perro y de los demás animales.

Colirio de belladona. (Hering.)

Tóm.: Extracto de belladona y calomelanos..... áá. 5 granos.
Agua destilada..... 1 dracma.

Se disuelve el extracto en el agua y añade el calomelanos. Se lociona el ojo con las barbas de una plumita.

En la fluxion periódica para evitar la adherencia del iris con la cápsula del cristalino.

Colirio antioftálmico. (*De la Bére-Blaine.*)

Tóm.:	Sulfato de zinc.....	18 granos.
	Aguardiente.....	2 ½ drac.
	Infusion de sauco.....	3 onzas.

Se mezclan los dos líquidos y se disuelve la sal.

Conviene para hacer abortar la oftalmía en el perro.

Colirio estíptico y anodino. (*Bouley.*)

Tóm.:	Alumbre.....	1 onza.
	Láudano.....	de 15 á 20 got.
	Agua comun.....	2 cuartillos.

Bouley aconseja este colirio contra la conjuntivitis granulosa. Despues de destruir las granulaciones fibrino-calcáreas y modificada la secrecion catarral, pasando rápidamente por la superficie de la membrana una barrita de nitrato de plata, se termina el tratamiento por el uso del colirio mencionado.

Colirio astringente, n.° 1.

Tóm.: Agua destilada de rosas ó de llanten.....	8 onzas.
Subacetato de plomo.....	36 gotas.

Se mezcla y agita bien.

Este colirio y los siguientes convienen al principio de las oftalmías agudas y para combatir las crónicas.

Colirio astringente, n.° 2.

Tóm.: Agua destilada de rosas.....	6 onzas.
Sulfato de zinc.....	1 dracma.
Alcanfor.....	11 granos.
Raíz de lirio de Florencia en polvo.	1 dracma.
Claras de huevo.....	N.° 2.

Se pulveriza el alcanfor en una gota de alcohol, se añade el sulfato de zinc reducido á polvo y la raíz de lirio; se incorpora la mezcla con las claras de huevo y se deslíe todo en el agua hasta que quede perfectamente mezclado.

Se aplica á los ojos por medio de compresas, en los mismos casos que el anterior, al cual se le prefiere.

Colirio astringente, n.° 3.

Tóm.: Hollin de chimenea..... 2 onzas.

Se disuelve en 1 cuartillo de agua hirviendo, se filtra y lavan los ojos con esta agua.

Conviene en los mismos casos que los precedentes.

Colirio astringente, n.° 4. (*Bourgelat.*)

Tóm.: Alcanfor..... 11 granos.
Agua comun..... 9 onzas.
Claras de huevo batidas entre sí... N.° 2.

Se tritura en un almirez de vidrio ó de porcelana el alcanfor pulverizado antes con las claras de huevo hasta que la mezcla sea homogénea, y se aplica inmediatamente por medio de compresas.

Colirio astringente, n.° 5.

Tóm.: Sulfato de alúmina y de potasa en polvo..... áá. 2 drac.
Claras de huevo..... N.° 2.
Agua comun..... 12 onzas.

Se echan en un frasco las tres sustancias y se agita bien para que se disuelva la sal.

Se usa como los dos anteriores y en los mismos casos.

Colirio astringente, n.° 6.

Tóm.:	Protosulfato de zinc.....	18 granos.
	Agua.....	4 onzas.

Disuélvase.

Contra la conjuntivitis aguda en su principio, y la crónica.

Colirio astringente, n.° 7.

Tóm.:	Sulfato de zinc...	1 dracma.
	Agua.....	1 cuartillo.
	Alcohol alcanforado.....	2 ½ drac.

Se disuelve el sulfato en el agua y añade el alcohol.

Se lava dos y tres veces al dia el ojo acometido de inflamacion muy reciente de la conjuntiva.

Colirio astringente, n.° 8. (*Bracy-Clark.*)

Tóm.:	Sulfato de zinc.....	½ onza.
	Agua.....	1 cuartillo.

Contra las ulceraciones de la córnea é inflamaciones crónicas de la conjuntiva.

Colirio astringente, n.° 9. *(Ready Eckel.)*

Tóm.:	Nitrato de plata.....	de 8 á 18 gr.
	Agua cristalizada ó de menta....	de $^1/_2$ á 3onz.

En instalacion de algunas gotas y aun baños en el ojo, contra la fluxion periódica. Este colirio es muy parecido al de Bernard, aconsejado contra la misma enfermedad.

Colirio astringente alcanforado. (*Hering.*)

Tóm.:	Manteca fresca.....	2onzas.
	Alcanfor.....	1 dracma.
	Oxido rojo de mercurio..... }	ana. 36 gr.
	Sulfato de zinc en polvo..... }	

Mézclese y fórmese un todo homogéneo.

Se aplica entre los párpados contra la conjuntivitis crónica.

Colirio astringente opiado. (*Hayne.*)

Tóm.:	Sulfato de zinc.....	1 dracma.
	Agua destilada.....	17 onzas.
	Tintura de ópio ó de belladona..	de 10 á 15 got.

Mézclese.

En las inflamaciones recientes y muy dolorosas del ojo.

Colirio antioftálmico para el perro. (*Blaine.*)

Tóm.:	Sulfato de zinc.....	18 granos.
	Aguardiente.....	2 ½ drac.
	Infusion de sauco.....	3 onzas.

Mézclese.

En lociones cuando principia á ceder la inflamacion: tambien es útil para hacer abortar la que principia.

Colirio detersivo, n.° 1.

Tóm.:	Sulfato de zinc.....	1 dracma.
	Raíz de lirio de Florencia en polvo.	½ onza.
	Agua destilada de rosas.....	1 cuartillo.

Mézclense estas sustancias y aplíquense compresas sobre el ojo.

Conviene en las oftalmías crónicas por debilidad, introduciendo algunas gotas en el ojo, además de las compresas que deben aplicarse.

Colirio detersivo, n.° 2.

Tóm.: Tintura de áloes.....	1 onza.
Agua de rosas.....	8 id.

Se mezcla y usa.

Es útil contra las costras farináceas y úlceceras pequeñas de los párpados.

Colirio detersivo, n.° 3.

Tóm.: Ungüento egipciaco.....	½ onza.
Agua comun.....	4 id.

Deslíase.

Contra las manchas de la córnea.

Colirio detersivo activo, llamado de Lanfranc.

Tóm.: Vino blanco.....	1 cuartillo.
Agua destilada de rosas y de llanten.....	áá. 8 onzas.
Sulfuro amarillo de arsénico.....	5 dracmas.
Oxido verde de cobre.....	1 ½ id.
Mirra y áloes.....	1 id.

Se reducen á polvo fino las cuatro últimas

sustancias, se mezclan en un almirez de vidrio con el vino y el agua, y se guarda para el uso en un frasco bien tapado. Cuando se quiera emplear se agitará la mezcla.

Es necesario dilatarlo mas al usarlo y hacerlo en gotas, con precaucion, contra las manchas de la córnea y úlceras crónicas de esta y de los párpados. Conviene tambien en lavatorio para corroer las úlceras y aftas de la boca, mundificar las heridas fungosas, y producir efectos detersivos por inyecciones.

Colirio excitante llamado agua celeste.

Tóm.:	Deuto-sulfato de cobre.....	36 granos.
	Agua destilada.....	$^1/_2$ azumbre.
	Amoniaco líquido	S. C.

Se pulveriza el deuto-sulfato de cobre y se disuelve en frio en el agua; estándolo se añade poco á poco el amoniaco hasta que el precipitado azul del hidrato de deutóxido de cobre se disuelva.

Es muy útil al principio de las inflamaciones agudas y cuando tienden pasar al estado crónico.

Colirio excitante de Gimbernat.

Tóm.:	Piedra cauterio	2 granos.
	Agua destilada	1 onza.

Disuélvase en frio.

Se usará con circunspeccion, introduciendo 3 ó 4 gotas en el ojo, lavándole en seguida con un cocimiento de malvabisco.

Conviene contra las manchas que se forman en la córnea.

Colirio excitante de Graeffe.

Tóm.:	Amoniaco	1 dracma.
	Eter sulfúrico.....	18 gotas.
	Esencia de menta.....	36 id.
	Agua de rosas	1 onza.

Disuélvase el éter en la esencia, el amoniaco en el agua, y mézclese.

Contra las oftalmías antiguas.

Colirio excitante resolutivo.

Tóm.:	Infusion de flor de sauco.....	16 onzas.
	Vino blanco	4 id.
	Aguardiente alcanforado.....	$^1/_2$ id.

Mézclese.

En compresas mojadas, contra las debilidades de la vista, ya por oftalmías prolongadas, ya por amaurosis incipiente.

Colirio irritante sustitutivo.

Tóm.: Solucion débil de nitrato de plata. 5 granos.
Agua..... 1 onza.

Mézclese.

Se introducen 3 ó 4 gotas en el ojo y se lava inmediatamente con un cocimiento emoliente. Es útil contra las manchas de la córnea.

Colirio antihelmíntico. (*Chaignaud.*)

Tóm.: Tintura de áloes.....
Agua destilada ó comun..... } áá. 1 parte.

Se mezcla.

Levantada la cabeza y separados los párpados, se vierte en el ojo una cucharada de café llena de la composicion; se lava en seguida al rededor de los párpados con el líquido, y se continúa el tratamiento por tres ó cuatro dias, ó cuando se crea necesario.

Contra las lombrices del ojo del ganado vacuno.

Colirio blefárico.

Tóm.:	Sublimado corrosivo.....	1 grano.
	Láudano de Sydenham.....	9 gotas.
	Mucílago de goma..... ..	2 ½ drac.
	Agua destilada.....	3 onzas.

Disuélvase.

Contra la oftalmía palpebral.

Colirio moreno.

Tóm.:	Aloes.....	1 dracma.
	Tintura de azafran.....	1 onza.
	Vino blanco.....	½ id.
	Agua de rosas.....	15 id.

Se mezcla y se disuelve.

Conviene en la oftalmía crónica.

Colirio iodurado. (Reiniger.)

Tóm.:	Ioduro de potasio..	9 granos.
	Iodo.....	1 id.
	Agua de rosas.....	3 onzas.

Disuélvase la sal en el agua y el iodo en la solucion.

Contra la oftalmía granulosa y cuando se

introduce en el ojo alguna hojuela, cascarilla ó moléculas de hierro, etc.

Colirio repercusivo.

Tóm.:	Sulfato de zinc y acetato de plomo.	áá. 18 gran. y 18 gotas.
	Agua de rosas.....	1 onza.

Disuélvase.

Contra la oftalmia catarral.

Colirio rojo de Franck.

Tóm.:	Carbonato de potasa.....	5 granos.
	Alcanfor.....	9 id.
	Tintura de áloes.....	24 gotas.
	Infusion de celidonia.....	2 onzas.

Disuélvase.

Contra la oftalmía crónica.

Colirio tánico. (*Fronmuller.*)

Tóm.:	Tanino.....	11 granos.
	Láudano de Rousseau.....	1 dracma.
	Agua.....	2 onzas.

Disuélvase el tanino en el agua y añádase el láudano.

Contra las manchas de la córnea.

Colirio de Yvel.

Tóm.:	Sulfato de zinc.....	6 dracmas.
	— de cobre.....	2 id.
	Alcanfor.....	1 id.
	Azafran.....	36 granos.
	Agua.....	2cuartillos.

Disuélvase.

Contra las oftalmías rebeldes.

Colirio zíncico alcoholizado. (Martinez.)

Tóm.:	Sulfato de zinc.....	36 granos.
	Sal amoniaco.....	18 id.
	Alcohol alcanforado.....	1 onza.
	Agua destilada.....	5 id.

Disuélvanse las sales en el agua y añádase el alcohol alcanforado; se deja digerir por veinticuatro horas y se decanta.

Contra la oftalmía catarral y úlceras de los párpados.

Masticatorios.

Masticatorio emoliente. (Robinet.)

Tóm.: Miel..... 5 onzas.
Higos secos partidos..... 1 id.

Se mezcla y tritura todo: se forma una muñequita que se da á mascar al ganado caballar y vacuno acometido de inflamacion franca de la mucosa bucal y de flegmasías pectorales.

Masticatorio demulcente, n.º 1.

Tóm.: Polvo de malvabisco y de regaliz. } ana. 1 onza.
Goma arábiga en polvo..... }
Miel ó melaza..... 3 id.

Se mezcla en un almirez y procede como en la fórmula anterior en casos idénticos.

Masticatorio demulcente, n.º 2. (*Bouchardat.*)

Tóm.: Malvabisco, regaliz y dextrina en polvo..... áá. 1 ½ onz.
Miel..... 3 id.

Se procede como en los anteriores y se le da á mascar al caballo muchas veces al dia.

Conviene en las fluxiones de pecho.

Masticatorio demulcente, n.° 3. (*Tabourin.*)

Tóm.: Salvado y pulpa de zanahorias cocidas	áá. 2 partes.
Regaliz en polvo y malvabisco..	áá. 1 id.
Harina de linaza	
Miel	S. C.

H. S. A. un masticador.

Conviene en las inflamaciones agudas de la boca y de la faringe.

Masticatorio temperante.

Tóm.: Malvabisco y regaliz en polvo	áá. 1 onza.
Nitro	3 id.

Mézclese: se forma una muñequita, como en los anteriores, que se le pondrá al caballo por una hora dos veces al dia, cuando padezca una inflamacion bucal aguda.

Masticatorio acidulado.

Tóm.: Pulpa de acedera cocida	4 onzas.
Crémor de tártaro soluble	1 id.
Ojimiel simple	S. C.

H. S. A. un masticador.

Es útil en la fiebre aftosa y en la angina aguda con tendencia á pútrida.

Masticatorio astringente.

Tóm.:	Bórax, alumbre y sulfato de zinc.	áá. ½ onza.
	Ratania y corteza de roble.....	1 id.
	Miel rosada.....	S. C.

H. S. A.

Conviene en las hemorragias de la boca y de la faringe, en el tialismo rebelde, etc.

Masticatorio irritante.

Tóm.:	Raíz de pelitre.....	½ onza.
	Pimienta negra y harina de mostaza.....	áá. 1 id.
	Sal comun.....	2 id.
	Agua-miel.....	S. C.

H. S. A.

Conviene en las afecciones pútridas, inflamaciones crónicas de la garganta, etc.

Masticatorio para excitar el apetito.

Tóm.:	Asafétida en grano.....	áá. 1 onza.
	Sal comun y galanga en polvo..	

Mézclese.

H. S. A. un masticador que se le hará mascar al caballo una hora todas las mañanas.

Masticatorio estimulante, n.° 1. (*Robinet.*)

Tóm.: Mostaza en grano..... } áá. ½ onza.
Pimienta negra quebrantada.... }

H. S. A. un masticador, que se rociará con vinagre al usarle.

Para excitar el apetito en el ganado vacuno.

No debe permanecer en la boca mas que cosa de media hora por la mañana, y lo mismo á la caida de la tarde.

Masticatorio estimulante, n.° 2. (*Vicg de Azyr.*)

Tóm.: Mostaza en grano..... .... }
Acetato de potasa..... ..... } áá. part. ig.
Raíz de pelitre pulverizada..... }

Se trituran estas sustancias con un poco de agua, y se hace un masticador que se mete en la boca de las reses acometidas de tifus contagioso, por una hora y dos ó tres veces al dia.

Masticatorio estimulante, n.° 3.

Tóm.: Semillas carminativas.....
Bayas de enebro..... } ana. 1 onza.
Raíz de énula campana.....
Carbonato de amoniaco..... 2 dracmas.
Extracto de enebro..... ... S. C.

H. S. A. un masticador.
Contra la inapetencia rebelde.

Masticatorio excitante, n.° 1. (*Moiroud.*)

Tóm.: Asafétida en polvo y pimienta negra..... 1 onza.
Ojimiel..... S. C.

Mézclese.
Es útil en la inapetencia.

Masticatorio excitante, n.° 2. (*Bourgelat.*)

Tóm.: Asafétida..... 2 onzas.
Sal comun..... ..... 1 id.

Mézclese.
Se emplea en igual caso que el anterior.

Masticatorio excitante, n.° 3 (*Solleysel.*)

Tóm.:	Angélica en polvo.....	½ onza.
	Asafétida.....	1 id.
	Vinagre.....	2 dracmas.

Mézclese.

Conviene en las mismas circunstancias que los precedentes.

Masticatorio excitante preservativo.

Tóm.:	Asafétida en grano.....	1 ½ onzas.
	Alcali volátil concreto.....	áá. 1 id.
	Galanga en polvo y cinabrio....	

Se pulverizan y forma S. A. un masticador, que se le pondrá al caballo por la mañana antes de darle el pienso, por un cuarto de hora los dos primeros dias, y por media hora los tres siguientes, y despues por una hasta que se concluya. Se da todas las tardes una toma del polvo diurético fundente; se friccionan los gánglios intermaxilares con el ungüento resolutivo fundente, y se cubre la parte con una piel de cordero con la lana hácia adentro. El régimen será fortificante.

Es útil este plan en los primeros síntomas del muermo.

Masticatorio estomático.

Tóm.:	Asafétida y sal comun.....	áá. 2 onzas.
	Raíz de angélica y de énula en polvo.....	áá. 1 id.
	Extracto de enebro.....	S. C.

H. S. A. un masticador.

Conviene en la inapetencia y en la suspension de la rumia del ganado vacuno.

Masticatorio antipútrido. (*Chabert.*)

Tóm.:	Raíz de angélica y alcanfor.....	áá. $^1/_2$ onza.
	Ojimiel simple.....	2 id.

H. S. A. un masticador para el ganado vacuno.

Masticatorio antiséptico. (*Vicg de Azyr.*)

Tóm.:	Raíz de angélica.....	1 $^1/_2$ onzas.
	Sal amoniaco.....	2 $^1/_2$ dracmas.
	Ojimiel simple.	S. C.

H. S. A. un masticador.

Masticatorio excitante antipútrido. (*Robinet.*)

Tóm.:	Ajos contundidos.....	4 cabezas.
	Sal comun.....	1 cucharada.
	Pimienta quebrantada..	1 onza.
	Miel.....	4 id.

Se cuecen las sustancias en un vaso de vinagre. Se moja en esta mezcla un trapo (que solo servirá una vez para cada res vacuna), y haciendo una muñequita, se coloca en la boca durante una hora por mañana y tarde.

Es útil en las enfermedades epizoóticas, para deterger las ulcerillas de la boca y excitar el apetito.

Piensos, gachuelas, sopas, panes y rebanadas medicinales.

Pienso tónico y nutritivo.

Tóm.:	Harina de cebada.....	2 libras.
	Cebada ó avena quebrantada....	
	Sal comun..... ...	1 onza.

Se mezclan todas estas sustancias y se dan á los animales en una ó muchas veces, segun la especie, alzada y edad de los mismos.

Pienso nutritivo y excitante.

Tóm.:	Cebada ó avena quebrantada...	áá. 4 libras.
	Bayas de enebro contundidas...	2 onzas.
	Sal comun.....	1 id.

Se mezcla y da al animal ó á los animales en varias veces.

Pienso nutritivo y tónico.

Tóm.:	Cebada ó avena quebrantada...	4 libras.
	Genciana en polvo.....	1 onza.
	Protosulfato de hierro..	áá. 2 dracmas.
	Carbonato de sosa.....	
	Paja menuda ó heno rizado....	2 libras.

Se mezcla y da en una artesa ó dornajo á las reses lanares ó vacunas.

Pienso excitante y nutritivo.

Tóm.:	Paja corta ó heno recortado.....	4 libras.
	Avena ó cebada quebrantada.....	4 id.
	Hojas verdes y cortadas de pinabete..	1 id.
	Sal comun.....	2 onzas.

Se mezcla y da en una ó varias veces, se-

gun el período de la enfermedad, la edad, palidez de las mucosas y enflaquecimiento de los animales.

Pienso restaurante y ferruginoso.

Tóm.:	Trigo.....	4 libras.
	Peróxido de hierro	2 ½ dracmas.
	Carbonato de potasa en polvo.	1 id. y 18 gr.

Se pone el trigo á remojar un poco, se mezclan las otras dos sustancias entre sí y luego con el trigo. Se le dará al caballo por mañana y tarde, contra la anemia é hidrohemia.

Pienso tónico ferruginoso.

Tóm.:	Cebada y trigo mezclados.....	4 libras.
	Deutóxido de hierro y carbonato de potasa.....	áá. 36 granos.

Se remojan un poco los granos y se mezclan con las dos últimas sustancias; da tres veces al dia por mucho tiempo contra la anemia é hidrohemia.

Pienso tónico ferruginoso y antihelmíntico.
(Schiller.)

Tóm.:	Ajenjos y genciana en polvo	áá. 3 libras.
	Hollin, azotato de potasa y aguarrás.....	áá. 11 onzas.
	Protosulfato de hierro.	5 ½ id.
	Trigo quebrantado.....	3 libras.

Se mezcla y da á las reses lanares acometidas de caquexia íctero-verminosa. La cantidad mencionada es para 150 cabezas y una vez á la semana.

Pienso antihelmíntico, n.º 1. *(Eckel.)*

Tóm.:	Huesos calcinados en polvo.....	3 ½ onzas.
	Raíz de cálamo aromático en polvo.	7 id.
	Hollin en polvo	2 ½ id.

Mézclese.

Se dan tres cucharadas de este polvo y tres veces al dia, á las reses vacunas y lanares, mezclado con harina de cebada humedecida con agua. Conviene contra las lombrices intestinales.

Pienso antihelmíntico, n.º 2. (*Hertwig.*)

Tóm.:	Ajenjos y cálamo aromático..	áá. 3 ½ onzas.
	Hollin y sal comun	áá. 2 id.
	Aguarrás	½ id.
	Harina de cebada ó moyuelo.	1 ½ libras.

Se mezcla exactamente. Esta cantidad es para diez ovejas y para un dia. Contra la fasciola hepática que habita en los conductos biliarios y que origina la caquexia íctero-verminosa.

Las *gachuelas* son en realidad unas verdaderas *sopas*, cual se conocerá por las siguientes preparaciones. Pueden tambien darse con paja, y constituyen las *empajadas*.

Gachuela emoliente, n.º 1.

Tóm.:	Pan	2 libras.
	Harina de cebada.....	1 id.
	Suero ó leche ácida	6 cuartillos.

Se pone á hervir la leche ó el suero; se corta ó desmenuza el pan, se mezcla en un cubo con la harina de cebada y se vierte por encima la leche cociendo. Se dará templado en tres veces al ganado vacuno ó lanar que esté convaleciente de enfermedades de pecho ó que ha padecido inflamaciones gastro-intestinales.

Gachuela emoliente, n.º 2.

Tóm.: Pulpa ó carne de calabaza.....	2 libras.
Pan ó castañas cocidas ó contundidas.....	1 id.
Leche ó suero.....	1 cuartillo.

Se cuece la calabaza en S. C. de agua; se añade el suero ó la leche y se vierte sobre el pan hecho pedazos ó sobre las castañas.

Conviene en las anginas y convalecencia de las enfermedades citadas, en la fórmula anterior.

Gachuela emoliente y acídula.

Tóm.: Pan.....	1 libra.
Cocimiento concentrado de acederas.....	1 azumbre.
Crema.....	8 onzas.

Se deslíe la crema en el cocimiento y se vierte sobre el pan cortado; se remueve todo y se le da al animal.

Conviene en los mismos casos que la precedente.

Gachuela tónica y restaurante. (Bourgelat.)

Tóm.:	Harina de trigo y de cebada.....	áá. 4 puñad.
	Yemas de huevo.....	N.° 4.
	Agua tibia.....	S. C.

Se forma una pasta líquida que se pone á cocer á fuego lento, hasta la debida consistencia. Se añaden dos onzas de extracto de enebro. Contra las enfermedades anémicas é hidrohémicas del ganado vacuno y del moreno. Se dará muchas veces al dia.

Gachuela nutritiva y tónica, n.° 1.

Tóm.:	Pan.....	1 libra.
	Lentejas, judías ó patatas cocidas..	2 id.
	Sal comun.....	1 onza.
	Vino con la mitad de agua.....	1 á 2 cuarts.

Se calienta el vino aguado y se vierte sobre las lentejas, judías ó patatas contundidas; se mezcla y da en una ó dos veces.

Es muy útil durante el curso de las enfermedades anémicas é hidrohémicas, y en la convalecencia de la viruela confluente del ganado lanar. A veces hay que darla en bolos ó como un electuario.

Gachuela nutritiva y tónica, n.° 2.

Tóm.: Pan	1 libra.
Patatas cocidas, zanahorias ó nabos reducidos á pulpa	ää. 2 id.
Sal comun	1 onza.
Genciana en polvo ó bayas de enebro quebrantadas	2 id.
Infusion aromática caliente	2 cuartillos.
Vino tibio	1 id.

Se mezclan las primeras sustancias, se añaden los líquidos templados y se da como un electuario en dos veces al ganado vacuno.

Gachuela nutritiva y tónica, n.° 3.

Tóm.: Pan	2 libras.
Sal comun	1 onza.
Vino	½ cuartillo.
Caldo de cabezas de carnero ó de tripas	1 azumbre.

Se forma una sopa que se da á las reses lanares, vacunas ó al perro por mañana y tarde.

Conviene en la convalecencia de las enfermedades debidas á las alteraciones sépticas de la sangre, como el carbunco, tifus, etc.

Gachuela emoliente y restaurante.

Tóm.:	Cebada ó avena cocida.....	2 cuartillos.
	Harina de linaza.....	½ id.
	Zanahorias cortadas en rodajas....	4 libras.
	Harina de cebada.....	1 cuartillo.
	Agua caliente.....	6 á 8 id.

Se echa el agua caliente sobre todas estas sustancias; se mezcla, deja enfriar y da en un pienso al caballo ó res vacuna convaleciente de una enfermedad aguda ó que padece una lesion crónica.

Gachuela restaurante y emoliente.

Tóm.:	Centeno cocido.....	2 cuartillos.
	Harina de linaza.....	½ id.
	Lentejas ó habas cocidas.....	2 libras.
	Agua caliente.....	4 ó 6 cuarts.

Se mezcla y da al ganado rumiante durante el curso de las enfermedades anémicas, afecciones pútridas ó crónicas y convalecencia de las agudas. A la oveja y ternera se les dará la tercera parte.

Pasta restaurante y excitante.

Tóm.:	Gachuela de esta clase.....	S. C.
	Sal comun en polvo.....	1 onza.

Mézclese.

Es mas activa que las anteriores y conviene en los mismos casos.

Gachuela restaurante y ferruginosa.

Tóm.:	Centeno macerado por veinticuatro horas.....	1 cuartillo.
	Cebada remojada.....	2 id.
	Peróxido de hierro y carbonato de potasa.....	áá. 4 dracs.

Se mezcla y da á los caballos débiles cuya sangre tenga mucho cuajo blanco.

Gachuela restaurante y tónica.

Tóm.:	Cebada ó avena quebrantada.....	½ celemin.
	Harina de cebada ó moyuelo.....	1 cuartillo.
	Zanahorias en rodajas.....	4 libras.
	Bayas de enebro contundidas.....	1 onza.

Se humedecen un poco la cebada y la harina, se mezclan las bayas y se da.

Conviene en las enfermedades anémicas.

Gachuela analéptica y estimulante.

Tóm.	Cebada ó avena cocida.....	½ celemin.
	Harina de cebada.....	1 cuartillo.
	Pan desmenuzado.....	2 libras.
	Harina de mostaza.....	½ id.

Puede reemplazarse la mostaza por una onza de anís. Se mezcla y da en dos piensos á los caballos inapetentes, flacos y con lombrices.

Gachuela digitálica.

Tóm.:	Cebada quebrantada.....	1 cuartillo.
	Zanahorias en rodajas.....	2 libras.
	Ó bien centeno remojado.....	½ cuartillo.
	Digital en polvo.....	de 36 granos á 1 dracm.

Se mezcla despues de humedecidas las dos primeras sustancias y se añade la digital.

Conviene contra la tos; para disminuir y aun casi hacer desaparecer momentáneamente los síntomas del huérfago, procedente del enfisema pulmonal y de las alteraciones orgánicas del corazon. Se dará todas las mañanas. El régimen será verde ó diluyente.

Gachuela tónica y febrífuga.

Tóm.:	Cebada quebrantada.....	1 cuartillo.
	Harina de cebada.....	½ id.
	Quinina en bruto.....	18 granos.

Se mezclan y humedecen las dos primeras sustancias y despues se añade la quinina. Se da todas las mañanas en ayunas al caballo acometido de fiebre intermitente y de enfermedades con tipo de este carácter.

Gachuela expectorante.

Tóm.:	Avena ó cebada quebrantada.....	½ celemin.
	Harina de cebada.....	1 cuartillo.
	Zanahorias en rodajas.....	2 libras.
	Flor de azufre.....	1 onza.
	O kermes mineral..... ...	½ id.

Se humedecen las tres primeras sustancias y se añade poco á poco el azufre al hacer la mezcla. Se dará en dos piensos á los caballos con bronquitis aguda hácia el período de la resolucion y durante el curso de la bronquitis crónica.

Gachuela restaurante y fundente.

Tóm.: Harina de trigo.....	½ cuartillo.
— de cebada.....	1 id.
Avena ó cebada quebrantada.....	2 id.
Protosulfato de mercurio en polvo..	½ onza.

Se mezcla y humedece con agua caliente, añadiendo poco á poco el sulfato. Se dará dos veces al dia al caballo que tenga tumefactos los gánglios intermaxilares, los linfáticos, hinchados los remos y testítulos, amenazado de muermo y de lamparon. Poco trabajo, buenos alimentos.

Sopa nutritiva y restaurante para el caballo.

Tóm.: Pan.....	2 libras.
Vino.....	1 cuartillo.
Agua tibia..... ..	S. C.

Hágase una sopa ó gachuela. Se le da todas las mañanas al caballo que tiene las mucosas pálidas, pelo erizado y deslustrado, tumefactos los gánglios linfáticos, hinchados los remos y que suda mucho en el trabajo.

Conviene para evitar el desarrollo de las enfermedades anémicas y muermo-lamparónicas á que suelen estar predispuestos ciertos caba-

llos. Se dará por quince dias ó un mes.—Se pueden añadir 2 dracmas y $^1/_2$ de tartrato de potasa y de hierro para hacer la sopa ferruginosa y facilitar un elemento reconstituyente de los glóbulos de la sangre, que están siempre disminuidos en las enfermedades citadas.

Sopa restaurante y ferruginosa. (*Vigney.*)

Tóm.: Sopa de caldo de cabezas de carnero ó de tripas.....	2 cuartillos.
Carbonato de hierro.....	1 onza.

Se da á las reses vacunas tres ó cuatro veces al dia cuando padecen hematuria originada por las plantas acuosas que suelen comer en la primavera.

Sopa ó pasta emoliente para el cerdo.

Tóm.: Harina de cebada ó de centeno....	2 libras.
Manteca.....	5 onzas.

Mézclese.

Conviene en la angina y enteritis aguda.

Sopa purgante para el cerdo, n.° 1.

Tóm.: Harina de cebada ó de centeno. .. 2 onzas.
Aloes en polvo..... ½ dracma.
Suero ó leche..... S. C.

Hágase una pasta, que se le dará al cerdo en ayunas. Por alimento, suero ó agua templada con un poco de harina.

Sopa purgante para el cerdo, n.° 2.

Tóm.: Harina de cebada ó de centeno.... 2 onzas.
Simiente de Tilly en polvo..... 18 granos.
Leche ó suero..... S. C.

Se forma una pasta.
Régimen igual al anterior.

Sopa ó pasta purgante para el cerdo, n.° 3.

Tóm.: Harina de cebada ó pan quebrantado..... 2 onzas.
Simiente de ricino en polvo..... 5 dracmas
Leche..... S. C.

Se prepara y da con las mismas precauciones que las precedentes.

Convienen las tres pastas contra la consti-

pacion del cerdo, originada por el uso de las bellotas, y en las enfermedades verminosas.

Sopa ó pasta vomitiva para el cerdo, n.° 1.

Tóm.:	Harina de cebada ó de centeno.....	2 onzas.
	Kermes mineral.....	1 á 2 ½ drac.
	Agua tibia.....	S. C.

Se forma una pasta que se dará en ayunas ó cuando convenga hacer vomitar al cerdo.

Sopa ó pasta vomitiva para el cerdo, n.° 2.

Tóm.:	Caldo espeso de carne tierna.....	2 onzas.
	Tártaro emético.....	2 á 5 granos.

Se mezcla.

Estas dos pastas convienen en las inflamaciones pectorales del ganado de cerda.

Sopa ó pasta restaurante y tónica para el cerdo.

Tóm.:	Carne de inferior calidad.....	2 á 4 libras.
	Aceite de hígado de bacalao.....	2 á 4 cuchr.
	Caldo espeso de carne.....	S. C.

Se hace una pasta contra las hinchazones de naturaleza escrofulosa. Se dará en ayunas cada cinco dias y por uno ó dos meses.

Sopa ó pasta restaurante y ferruginosa para el cerdo.

Tóm.: Harina de cebada ó de centeno....	2 cuartillos.
Carne de vaca ó de caballo.....	2 libras.
Tartatro de potasa y de hierro pulverizado.....	1 dracma.
Caldo de carne.....	S. C.

Se mezcla el tartrato con la harina, esta con lo demás y se da al cerdo.

Conviene en la anemia y en la debilidad originada por el piojeo, en la sarna y herpes ó por la glosopeda, enfermedades verminosas del tubo digestivo, lepra, etc.

Sopa restaurante y tónica para el perro.

Tóm.: Pasta compuesta de carne, pan y caldo.....	8 onzas.
Quinina en bruto disuelta en un poco de ácido sulfúrico.....	2 granos.

Se mezcla todo.

Conviene en el moquillo, con anemia, diarrea y destilacion narítica, por diez ó quince dias y una vez al dia.

Sopa restaurante y ferruginosa para el perro.

Tóm.: Pasta compuesta de carne, pan y caldo.....	½ á 1 libra.
Tartrato de potasa y de hierro.....	1 dracma.

Se mezcla.

Contra la anemia, enfermedades cutáneas antiguas, hidropesías y afecciones adinámicas. Se continuará su uso por mucho tiempo.

Sopa vermífuga para el cerdo.

Tóm.: Harina de cebada ó de centeno....	2 onzas.
Calomelanos preparados al vapor..	2 á 5 granos.
Leche.....	S. C.

Se forma una pasta muy útil contra las enfermedades verminosas del ganado de cerda. Suele hacer expulsar los equinoringos gigantes.

Pan nutritivo. (Darblay.)

Tóm.: Harina de centeno ó de trigo....	
— de habas ó guisantes....	áá. 6 libras.
— de cebada ó avena.....	
Sal comun.....	2 onzas.

Se amasa por el método ordinario, se deja

fermentar y cuece en un horno como se hace con el pan. De esta misma manera se procederá para la confeccion de los demás panes.

Nueve libras de este pan bastan para el alimento de un caballo ó mula de trabajo.

Pan estimulante sueco.

Tóm.: Harina	de avena ó de cebada....	aá. 1 ½ celem.
—	de centeno.....	
Sal comun.....		4 onzas.

Hágase uno ó mas panes como en la fórmula anterior, empapando al tiempo de darle 4 onzas de aguardiente. Puede darse á los caballos que se quieran beneficiar y restablecer.

Pan torta.

Tóm.: Harina	de cebada sin cerner.....	4 libras.
—	de avena y de habas id....	áá. 2 id.
—	de trigo id.....	1 id.
Sal comun.....		2 onzas.

Se forma una pasta, se deja fermentar, mete en el horno y se cuece bien.

Estos panes se conservan por ocho dias sin echarse á perder si se ponen en paraje seco. Ocho libras de este pan pueden alimentar á un caballo.

Es económico y conviene para los convalecientes.

Pan Dailly.

Tóm.: Bagazo de patatas ó patatas cocidas.....	2 ó 1 libras.
Harina de inferior calidad.....	4 id.
Tamo bueno ó paja muy menuda..	1 id.
Sal comun.....	1 ½ onzas.

H. S. A. un pan.

Dos libras de pedazos de este pan pueden reemplazar la cuarta parte de un pienso de cebada. Conviene como el anterior, tanto para el ganado caballar como para el vacuno, en la convalecencia de las enfermedades del pecho ó vientre.

Pan tónico ferruginoso.

Tóm.: Harina de trigo ó de centeno sin cerner.....	2 libras.
— de cebada.....	4 id.
— de avena.....	2 id.
Sulfato de hierro y carbonato de sosa.....	áá. 1 onza.

H. S. A. un pan recocido.

Se dan 2 libras por la mañana y otras 2 por la tarde al caballo y buey, y 1 libra á la

oveja, amenazados de anemia ó de hidrohemia. Es útil tambien para todos los animales jóvenes acometidos de diarrea serosa. Puede sustituirse el sulfato de hierro y carbonato de sosa por 2 onzas de tartrato de potasa y de hierro.

Pan nutritivo y ferruginoso. (*Rey.*)

Tóm.: Harina de altramuces y de centeno.....	áá. 6 celem.
Genciana en polvo.....	1 libra.
Protosulfato de hierro pulverizado.....	2 id.
Sal comun.....	4 id.

Se amasan las harinas y dejan fermentar por doce horas en un paraje caliente; se mezclan los polvos y se mete á cocer bien en el horno. Para usar este pan se cortan rebanadas que se secan y tuestan en el horno, y se reparten por la mañana en ayunas al ganado lanar, acometido de caquexia acuosa. Es igualmente útil para el ganado vacuno que padezca la misma enfermedad.

Pan vermífugo.

Tóm.: Harina de trigo sin cerner.....	2 libras.
— de cebada y de avena id...	2 id.
Sémen-contra.....	áá. 2 onzas.
Helecho macho en polvo.....	1 id.

H. S. A. un pan que se distribuye para los animales jóvenes que padezcan lombrices intestinales á la cantidad de 4 libras al dia. Se continuará el uso hasta que los animales no expulsen lombrices. Si le repugnara por el olor y sabor que tiene, se desmenuzará y dará mezclado con salvado.

Rebanada restaurante y demulcente.

Tóm.:	Pan cortado en rebanadas ó lonchas.	1 libra.
	Zanahorias, remolachas, etc., cocidas y ligeramente saladas.....	1 id.

Extiéndase sobre el pan una capa de la pulpa de las raíces bien cocidas y dése al ganado vacuno ó lanar acometido de flegmasías de los órganos torácicos, en los abscesos salivares, convalecencia del glosantrax y en la viruela confluente de la oveja.

Rebanada emoliente.

Tóm.:	Rebanadas ó lonchas de pan.....	1 libra.
	Regaliz en polvo.....	1 onza.
	Miel ó melaza.....	8 id.

Se mezcla el regaliz con la miel y se ex-

tiende una capa por la rebanada, que se dará al caballo, buey ú oveja. El ganado vacuno y los potros son ávidos por este alimento.

Conviene en las flegmasías del aparato torácico y de la boca, en la fiebre aftosa, faringitis y laringitis.

Rebanada emoliente y diurética.

Tóm.:	Rebanadas de pan.....	1 libra.
	Nitro	1 onza.
	Miel ó melaza.....	8 id.

Se mezcla el nitro con la miel y se extiende sobre las rebanadas de pan.

Conviene para el ganado acometido de estranguria procedente de haber comido los brotes tiernos de plantas acres y astringentes, y en general en el orinamiento de sangre originado por los primeros brotes de ciertos pastos.

Rebanadas purgantes.

Tóm.:	Rebanadas de pan.....	2 onzas.
	Calomelanos preparados al vapor.	18 granos.
	Crema fresca.....	S. C.

Se espolvorean las lonchas de pan con el calomelanos, se extiende por encima la crema

y se da á las terneras que padezcan extreñimiento de vientre cuando toman alimentos secos.

Rebanadas restaurantes y excitantes.

Tóm.:	Pan cortado en lonchas.....	1 libra.
	Carne cocida, tostada al horno y pulverizada.....	5 onzas.
	Melaza ó miel	3 id.
	Sal comun.....	1 id.

Se mezclan los polvos de carne, la miel y la sal; se extiende por capas, se echa por encima un poco de harina de cebada y da muchas veces al dia al ganado vacuno. Los animales aniquilados por el trabajo, mal alimentados ó que están convalecientes de resultas de enfermedades graves, ó sobre todo afecciones pútridas y carbuncosas, se restablecen pronto por el uso de este alimento, que al principio repugnan, pero luego lo toman con avidez.

Rebanadas ferruginosas.

Tóm.:	Pan cortado en lonchas.....	2 libras.
	Deutóxido de hierro.....	½ dracma.
	Miel ó melaza	5 onzas.

Se mezclan los polvos con la miel y se ex-

tiende sobre el pan, que se dará por la mañana en ayunas á los animales enflaquecidos por las enfermedades pediculares, anemia, afecciones en que se ha extraido mucha sangre, despues de los partos laboriosos seguidos de hemorragias uterinas.

Rebanadas excitantes. (Mateo.)

Tóm.:	Pan cortado en lonchas.....	1 libra.
	Raíz de mostaza negra en polvo...	½ onza.
	Flor de azufre y polvo cordial. ...	áá. 1 id.
	Fenogreco	4 id.
	Sal comun.....	5 id.

Se espolvorea bien el pan y se da á los animales, que toman con avidez esta preparacion.

Conviene en la perineumonía contagiosa del ganado vacuno.

Rebanadas restaurantes y estimulantes. (Lafosse.)

Tóm.:	Lonchas de pan	1 libra.
	Vino.....	S. C.
	Sal comun.....	1 á 2 onzas.

Se empapan las rebanadas en el vino, se espolvorean de sal y dan al ganado vacuno con-

valeciente de la perineumonía contagiosa. Se dará en las veinticuatro horas á cada res la cantidad designada.

Rebanadas tónicas y antipútridas.

Tóm.:	Pan cortado en lonchas.....	$^1/_2$ libra.
	Vino de quina..... ...	$^1/_2$ cuartillo.
	Miel ó melaza.....	5 onzas.
	Sal comun.....	1 id.

Se mezclan el vino, la miel y la sal, se extiende sobre las rebanadas, se espolvorea con harina de cebada y da á las reses vacunas con anemia, carbunco y convalecientes de afecciones sépticas.

Saquillos ó cojinetes.

Saquillo emoliente.

Tóm.:	Salvado y pulpa de patatas.....	áá. part. ig.
	Agua hirviendo.....	S. C.

Se hace una pasta espesa que se mete entre un pedazo de tela y se aplica sobre las partes enfermas inflamadas.

Saquillo temperante.

Tóm.: Serrin..... } áá. part. ig.
Agua con un poco de vinagre..... }

Se prepara como el anterior y aplica sobre las partes recien congestionadas ó inflamadas.

Saquillo astringente.

Tóm.: Hollin tamizado..... } ana. part. ig.
Tanino y greda..... }
Solucion ligera de alumbre..... S. C.

Se confecciona como los precedentes y aplica en los mismos casos que el anterior: es mas activo.

Saquillo excitante.

Tóm.: Semillas de heno..... } ana. part. ig.
Avena y bayas de enebro..... }

Se tuestan y meten entre una tela y aplican lo mas caliente que sea posible.

Saquillo rubefaciente.

Tóm.: Sal amoniaco en polvo..... } áá. part. ig.
Cal viva..... }

Se humedece un poco la mezcla despues de colocada en un trapo, y se aplica.

Estos dos últimos cojinetes convienen como revulsivos, además de otros casos, en las inflamaciones gastro-intestinales, las metro-peritonitis, mielitis, congestiones raquídeas con paraplegia, en la nefritis, cistitis, etc.

Saquillo antipútrido.

Tóm.: Harina de centeno tostada..... } ana. part. ig.
Genciana en polvo y tanino..... }

Se calientan, se humedecen un poco con alcohol alcanforado, se meten entre una tela y aplica sobre las partes adinámicas.

Lavativas ó clísteres.

Lavativa demulcente simple.

Tóm.: Linaza..... 2 onzas.
Agua comun..... .... 6 cuartillos.

Se cuece por un cuarto de hora, se cuela por tamiz ó por tela gorda y se emplea estando templado.—Se hace mas demulcente añadiendo 3 ó 4 onzas de aceite comun, que se agita con el cocimiento antes de cogerle con la lavativa.—Puede reemplazarse la linaza por la raíz de malvabisco.

Lavativa demulcente amilácea.

Tóm.:	Almidon de trigo.....	7 dracmas.
	Cocimiento de malvabisco.....	1 cuartillos.

Se deslíe el almidon en un poco del cocimiento, y estándolo se añade el líquido restante; se pone á cocer, removiendo la mezcla, por tres ó cuatro minutos.

Convienen ambas lavativas para combatir las inflamaciones de las últimas porciones del intestino acompañadas de diarrea.

Lavativa demulcente y calmante, n.° 1.

Tóm.:	Cabezas de adormidera.....	N.° 6.
	Salvado.....	2 puñados.
	Agua.....	4 cuartillos.

Se cuecen juntos el salvado y las adormideras por diez ó quince minutos, se cuela y se

emplea estando templado.—Se hace mas emoliente añadiendo 4 onzas de aceite comun ó de pomada de populeon.

Conviene en los mismos casos que las anteriores.

Lavativa demulcente y calmante, n.° 2.

Tóm.:	Linaza.....	2 onzas.
	Cabezas de adormideras.....	N.° 6.
	Ungüento populeon.....	4 onzas.
	Agua.....	1 azumbre.

Se cuecen las adormideras, se añade la linaza, déjese hervir unos cuantos minutos, se cuela y añade el ungüento. Se usa templada en una ó dos veces, en los casos mencionados anteriormente.

Lavativa anodina. (*Bourgelat.*)

Tóm.:	Cocimiento de salvado.....	4 cuartillos.
	Ungüento de populeon.....	2 onzas.

Se deslíe el ungüento en el líquido, y administra templado.

Es muy útil contra la diarrea, disentería y dolores intestinales.

Lavativa emoliente comun.

Tóm.: Malvas, linaza ó raíz de malvabisco..... 1 parte.
Agua..... 6 id.

Se cuece, se cuela y emplea templado el cocimiento.

Lavativa emoliente con las especies.

Tóm.: Especies emolientes..... ..... 3 puñados.
Aceite comun..... 4 onzas.
Agua..... 1 azumbre.

Se prepara y administra como la anterior.

Lavativa emoliente mucilaginosa. (Chabert.)

Tóm.: Linaza y salvado..... áá. 1 puñado.
Ungüento populeon..... 2 onzas.
Agua..... 6 cuartillos.

Se cuecen el salvado y la linaza, se cuela, añade la pomada y usa.

Lavativa emoliente gelatinosa.

Tóm.: Caldo de tripas..... .... 4 cuartillos.
Cocimiento de zanahorias..... 2 id.

Mézclese y dése templado.

Lavativa emoliente oleaginosa.

Tóm.: Aceite comun..... ..... 8 onzas.
Cocimiento de linaza..... 6 cuartillos.

Se emulsionan agitando la mezcla y se administra templada.

Lavativa amilácea para el perro y el cerdo.

Tóm.: Almidon..... 3 dracmas.
Agua..... 3 copas.

Se deslíe el almidon en la mitad del agua fria, se pone á hervir la otra mitad y se vierte sobre la mezcla.

Es muy útil contra la diarrea procedente de la inflamacion del tubo digestivo.

Lavativa amilácea y anodina para el perro y el cerdo.

Tóm.: Lavativa amilácea..... 3 copas.
Láudano de Sydenham.. ..... 20 gotas.

Se administra templada al perro, cerdo y corderos acometidos de diarrea mucosa muy abundante.

Lavativa acídula refrescante.

Tóm.: Cocimiento de malvas..... 6 cuartillos.
Levadura ágria..... 1 libra.

Se deslíe la levadura en el agua de malvas un poco tibia y se echa en dos veces.

En las inflamaciones del tubo digestivo.

Lavativa temperante. (Lelong.)

Tóm.: Hojas de acedera y de lechuga.. áá. 2 puñados.
Miel..... 8 onzas.
Agua..... 6 cuartillos.

Se cuecen las hojas por un cuarto de hora, se cuela, añade la miel y se da.

Lavativa temperante con suero. (Moiroud.)

Tóm.: Suero y agua de cebada..... .. áá. 2 cuart.

Se mezcla y administra al momento al caballo y ganado vacuno. Para la oveja y perro no se dará mas que medio cuartillo.

Lavativa temperante acidulada, n.° 1.

Tóm.:	Grama.....	3 puñados.
	Salvado.....	1 id
	Vinagre.....	4 onzas.
	Agua.....	6 cuartillos.

Se cuecen las dos primeras sustancias, se cuela, añade el vinagre y administra.

Lavativa temperante acidulada, n.° 2.
(*Chabert.*)

Tóm.:	Hojas de acedera y achicorias amargas.....	1 puñado.
	Vinagre.....	3 onzas.
	Agua.....	6 cuartillos.

Se cuecen las hojas, se cuela, añade el vinagre y se administra.

Lavativa con ojimiel.

Tóm.:	Cocimiento de salvado.....	3 cuartillos.
	Ojimiel simple.....	6 onzas.

Se deslíe el ojimiel en el agua de salvado y administra de una vez.

Lavativa con el alcohol nítrico.

Tóm.:	Cocimiento de cebada.....	3 cuartillos.
	Alcohol azoótico ó nítrico.....	1 onza.

Se mezcla y administra inmediatamente.

Lavativa astringente.

Tóm.:	Especies astringentes..	6 onzas.
	Agua.....	4 cuartillos.

Se cuece por un cuarto de hora, se cuela y administra templada.

Lavativa astringente mineral.

Tóm.:	Bórax..... ..	2 onzas.
	Alumbre cristalizado.....	1 id.
	Agua de cal.....	1 ½ azumb.

Se disuelven las sales en un poco de agua y se mezcla con la restante.

Lavativa astringente tónica.

Tóm.: Corteza de roble.....	4 onzas.
Nuez de agalla quebrantada	2 id.
Raíz de malvabisco.....	1 id.
Agua.....	6 cuartillos.

Se cuece todo, se cuela y administra.

Estas tres lavativas astringentes convienen contra las diarreas atónicas y rebeldes.

Lavativa excitante económica.

Tóm.: Jabon verde y sal comun.....	3 onzas.
Agua.....	1 azumbre.

Se disuelven en el agua tibia y se administra.

Contra la constipacion.

Lavativa excitante, n.º 1.

Tóm.: Infusion de flor de sauco ó de ajenjos.....	3 cuartillos.
Cloridrato de amoniaco.....	½ onza.

Se disuelve la sal en la infusion templada, y administra.

Lavativa excitante, n.° 2.

Tóm.:	Hojas de tabaco.....	1 onza.
	Jabon.....	2 id.
	Sal comun.....	4 id.
	Agua.....	6 cuartillos.

Se cuecen las hojas, se cuela, se disuelven la sal y el jabon, y se administra en una ó dos veces segun la indicacion.

Lavativa excitante, n.° 3.

Tóm.:	Tabaco de hoja.....	2 onzas.
	Cloridrato de amoniaco.....	1 id.
	Agua.....	4 cuartillos.

Se cuecen las hojas hasta que el líquido merme la tercera parte, se cuela, disuelve el cloridrato y se administra.

Estas lavativas excitantes son útiles en las enfermedades comatosas del caballo, en el tétanos y algunos cólicos.

Lavativa excitante carminativa, n.° 1. (*Vatel.*)

Tóm.:	Flor de manzanilla.....	3 onzas.
	Granos de anís.....	1 id.
	Cabezas de adormidera.....	N.° 4.
	Agua.....	2 cuartillos.

Se cuecen las adormideras, se infunden la manzanilla y el anís en el cocimiento, se cuela estando templado y administra.

Lavativa excitante carminativa, n.° 2.

Tóm.:	Flor de manzanilla.....	2 puñados.
	Cabezas de adormidera quebrantadas.....	N.° 6.
	Simiente de hinojo ó de anís	2 onzas.
	Agua.....	3 cuartillos.

Se prepara y administra como la anterior.

Lavativa excitante carminativa, n.° 3.

Tóm.:	Especies carminativas.....	4 onzas.
	Eter sulfúrico.....	1 ½ id.
	Agua.....	4 cuartillos.

Se infunden las especies en el agua hirviendo por espacio de una hora en vasija tapada, se cuela y administra templada, echando el éter en el momento de verificarlo.

Son útiles estas tres lavativas en los cólicos nerviosos.

Lavativa estimulante.

Tóm.:	Especies aromáticas y semillas cálidas.....	1 onza.
	Aguardiente.....	½ cuartillo.
	Agua.....	4 id.

Se infunden las especies, se cuela, añade el aguardiente estando templado y se administra.

En iguales casos que las anteriores, en los estados comatosos y vertiginosos.

Lavativa irritante sinapismada.

Tóm.:	Agua sinapismada.....	4 cuartillos.
	Amoniaco líquido.....	1 onza.
	Esencia de espliego.....	½ id.
	Agua pura.....	2 cuartillos.

Se mezcla, se agita bien y administra en dos veces.

Contra el vértigo, tétanos y estados comatosos.

Lavativa irritante, n.° 1. (*Bourgelat.*)

Tóm.:	Jabon negro y sal comun.....	áá. 2 onzas.
	Agua.....	4 cuartillos.

Se disuelven el jabon y la sal y se administra al caballo y ganado vacuno, contra el vértigo y cólicos estercoráceos.

Lavativa irritante, n.° 2. *(Oráculo de los grooms.)*

Tóm.:	Aguarrás.....	4 onzas.
	Yemas de huevo.....	N.° 2.
	Agua en blanco.....	2 cuartillos.

H. S. A. para una lavativa contra los cólicos estercoráceos del caballo.

Lavativa irritante simple. (Hayne.)

Tóm.:	Tabaco de hoja.....	4 onzas.
	Agua.....	2 cuartillos.

Se infunde y administra, con reiteracion, en los cólicos.

Lavativa narcótica, n.° 1.

Tóm.:	Cabezas de adormidera.....	N.° 8.
	Extracto de ópio.....	2 dracmas.
	Hojas de belladona.....	1 onza.
	Agua.....	6 cuartillos.

Se cuecen las partes vegetales, se cuela y disuelve el extracto.

Contra los dolores cólicos intestinales y del aparato urinario.

Lavativa narcótica, n.° 2.

Tóm.:	Cocimiento de malvabisco.....	3 cuartillos.
	Extracto acuoso de ópio	2 dracmas.

Se deslíe el extracto en un poco del cocimiento, y estando tibio se añade lo restante.

Conviene en los mismos casos que el anterior.

Pueden suplirse ambas lavativas compuestas por un cocimiento concentrado de cabezas de adormidera ó de hojas de belladona.

Lavativa diurética, n.° 1.

Tóm.:	Cocimiento de linaza	3 cuartillos.
	Azotato de potasa.....	1 onza.

Disuélvase y se administra.

Lavativa diurética, n.° 2.

Tóm.:	Hojas frescas de parietaria.....	2 puñados.
	Trementina	2 onzas.
	Yemas de huevo.....	N.° 2.
	Agua.....	4 cuartillos.

Se cuecen las hojas por un cuarto de hora, se cuela y añade la trementina, á la que se incorporan antes las yemas de huevo.—Se da en dos veces.

Lavativa diurética, n.° 3.

Tóm.:	Cocimiento de malvabisco.....	3 cuartillos.
	Miel escilítica.....	4 onzas.

Se disuelve la miel en el cocimiento cuando esté tibio y administra.

Lavativa diurética, n.° 4.

Tóm.:	Cocimiento de linaza.....	3 cuartillos.
	Nitro.....	2 onzas.
	Tártaro emético.....	1 dracma.

Mézclese.

Se administra templado y se repite en caso necesario.

Lavativa diurética, n.° 5.

Tóm.:	Linaza.....	½ onza.
	Nitro.....	1 id.
	Vinagre escilítico.....	4 id.
	Agua.....	6 cuartillos.

Se cuece la linaza, se cuela, añade el vinagre, disuelve el nitro y se administra.

Lavativa diurética alcanforada.

Tóm.:	Nitro.....	1 onza.
	Alcanfor.....	½ id.
	Yemas de huevo.....	N.° 2.
	Cocimiento mucilaginoso.....	1 azumbre.

Se disuelve el nitro en el cocimiento, se incorpora el alcanfor y las yemas, se dilúe todo en el líquido y se administra de una vez.

Lavativa laxante. (*De la Bére-Blaine.*)

Tóm.:	Agua en blanco.....	6 cuartillos.
	Sulfato de sosa, miel y aceite.....	áá. 4 onzas.

Se disuelve la sal y miel, y emulsiona el aceite: adminístrese.

Lavativa purgante, n.° 1.

Tóm.:	Hojas de mercurial.....	2 puñados.
	Sulfato de sosa.....	6 onzas.
	Miel.....	8 id.
	Agua.....	6 cuartillos.

Se cuecen las hojas y cuela; se disuelven la miel y el sulfato de sosa y administra en dos veces.

Lavativa purgante, n.° 2.

Tóm.:	Hojas de sen.....	3 onzas.
	Sulfato de magnesia.....	4 id.
	Miel.....	8 id.
	Agua.....	1 azumbre.

Se vierte el agua hirviendo sobre las hojas y dejan en infusion por dos horas; se cuela, añade la miel y el sulfato, que se disuelve con facilidad.

Lavativa purgante, n.° 3.

Tóm.:	Áloes en polvo.....	2 onzas.
	Sulfato de magnesia y miel.....	áá. 4 id.
	Agua tibia.....	2 cuartillos.

Se deslíe el áloes en el agua, y en seguida se hace lo mismo con la miel y la sal.

Lavativa purgante, n.° 4. (*Clater.*)

Tóm.:	Hojas de sen y sal comun.....	áá. 1 onza.
	Aceite.....	3 id.
	Agua.....	3 cuartillos.

Se ponen las hojas con el agua al fuego, y en cuanto den un hervor se separa, y añade la sal y el aceite, y administra.

Convienen las cuatro fórmulas contra los cólicos estercoráceos.

Lavativa purgante, n.° 5. (*White.*)

Tóm.:	Agua.....	1 azumbre.
	Sal comun.....	8 onzas.

Disuélvase.

Es muy útil en iguales casos que las anteriores.

Lavativa purgante, n.° 6. (*Tabourin.*)

Tóm.:	Sen.....	3 onzas.
	Áloes.....	1 id.
	Sulfato de sosa.....	5 id.
	Agua.....	6 cuartillos.

Se infunde el sen despues de que hierva el agua, se cuela y disuelven sucesivamente las demás sustancias.

Es útil en los casos mencionados precedentemente.

Lavativa purgante emoliente.

Tóm.:	Hojas de malva.....	1 puñado.
	— de globularia.....	4 onzas.
	Sulfato de sosa.....	5 id.
	Agua.....	1 azumbre.

Se cuecen las hojas, se cuela, añade la sal y se administra.

Lavativa purgante minorativa.

Tóm.:	Ruibarbo en polvo.....	3 onzas.
	Sulfato de sosa.....	6 id.
	Maná.....	4 id.
	Agua.....	6 cuartillos.

Se infunde el ruibarbo en el agua hirviendo por un cuarto de hora, se añade la sal y el maná, y estándolo se cuela: dése tibia.

Lavativa drástica, n.° 1. (*Bouchardat.*)

Tóm.: Tabaco de hoja y raíz de eléboro negro.....	áá. 1 onza.
Sal comun.....	2 id.
Agua....	1 azumbre.

Se dejan hervir por algunos minutos el tabaco y el eléboro; se cuela, se disuelve la sal y se administra templada. Para que produzca el efecto, se hace el taponamiento del ano con un supositorio de estopas.

Lavativa drástica, n.° 2. (*Tabourin.*)

Tóm.: Simiente de ricino..	2 onzas.
Aceite de crotontiglio..... .	9 gotas.
Yemas de huevo.....	N.° 2.
Infusion de sen.....	1 azumbre.

Se pulverizan las semillas despues de quitada la película, se incorporan á las yemas de huevo y al aceite, se deslíe todo en la infusion y administra.

Lavativa drástica, n.° 3.

Tóm.:	Hojas de sen y tabaco de hoja.....	áá. 2 onzas.
	Sal comun.....	4 id.
	Tártaro emético.....	½ id.
	Agua.....	6 cuartillos.

Se cuecen las hojas por algunos minutos, se cuela, disuelven la sal y el emético, y administra en una ó dos veces.

Lavativa irritante y evacuante. (*Lafore.*)

Tóm.:	Aguarrás.....	1, 2 y 8 onzas.
	Agua tibia.....	2 cuartillos.

Mézclese bien y adminístrese al caballo acometido de cólicos estercoráceos. Produce muy buenos efectos.

Lavativa uterina, n.° 1.

Tóm.:	Especies uterinas.....	2 onzas.
	Tintura de Caramija.....	1 id.
	Agua	6 cuartillos.

Se infunden las especies, se cuela y añade la tintura.

Lavativa uterina, n.° 2.

Tóm.: Centeno de cornezuelo en polvo...	½ onza.
Agua.....	1 azumbre.

Se pone á hervir el agua con los polvos por cinco ó seis minutos. Se cuela por un lienzo y administra. Se hará el taponamiento del ano.

Una y otra convienen en los partos lánguidos debidos á la debilidad real de la madre, y en los casos de inercia esencial del útero. Se reiterará la lavativa cada cuarto de hora. Las cantidades prescritas son para la yegua y la vaca: para las hembras pequeñas se reducirán á la quinta parte.

Lavativa uterina, n.° 3.

Tóm.: Sumidades de ruda y de matricaria.	áá. 1 puñad.
Azafran.....	1 dracma.
Sal comun.....	2 onzas.
Agua.....	1 azumbre.

Se infunden las sumidades y el azafran, se cuela, añade la sal y se administra templada.

Lavativa uterina, n.º 4.

Tóm.:	Sabina y ruda.....	2 onzas.
	Hidroclorato de amoniaco.....	½ id.
	Agua.....	2 cuartillos.

Se prepara como la anterior y administra en dos veces con el intervalo de una hora á hora y media.

Lavativa vermífuga, n.º 1.

Tóm.:	Especies vermífugas.....	4 onzas.
	Aceite empireumático de Chabert..	1 id.
	Agua.....	6 cuartillos.

Se hace S. A. una infusion con las especies, se cuela y añade el aceite.

Lavativa vermífuga, n.º 2.

Tóm.:	Hojas y sumidades de ajenjos.....	2 puñados.
	Jabon verde y aceite empireumático animal.....	áá. 2 onzas.
	Agua hirviendo.....	6 cuartillos.

Se vierte el agua sobre los ajenjos y deja en infusion por cosa de media hora; se cuela, se deslíe el jabon mezclado antes con el aceite para que este sea miscible con el agua y se administra.

Lavativa vermífuga, n.º 3. (*Lelong.*)

Tóm.:	Especies vermífugas.....	4 onzas.
	Jabon verde.....	2 id.
	Cloruro de sodio.....	4 id.
	Agua.....	6 cuartillos.

Se hierven por diez ó doce minutos las especies en el agua, se cuela, y se disuelven la sal y el jabon.—Puede hacerse purgante esta lavativa disolviendo dos onzas de áloes en polvo.

Estas lavativas se emplean con mas particularidad en las enfermedades verminosas del tubo intestinal de los perros.

Lavativa vermífuga, n.º 4. (*Moiroud.*)

Tóm.:	Hollin.....	4 onzas.
	Infusion de ajenjos.....	1 azumbre.
	Alcohol.....	8 onzas.

Se tamiza el hollin y mezcla con el alcohol, disolviéndole despues en la infusion, y se da de una vez al caballo.

Contra los oxiuros que habitan en el intestino grueso.

Lavativa antiespasmódica.

Tóm.:	Raíz de valeriana.....	2 onzas.
	Alcanfor y éter sulfúrico.....	áá. ½ id.
	Yemas de huevo.....	N.º 2.
	Agua.....	5 cuartillos.

Se infunde la raíz, se disuelve el alcanfor en el éter, se incorpora con las yemas y se disuelve la mezcla en la infusion despues de colada.

Lavativa febrífuga y anodina. (*Racconat.*)

Tóm.:	Sulfato de quinina.....	1 á 1 ½ drac.
	Extracto gomoso de ópio.....	18 granos.
	Yemas de huevo.....	N.º 1.
	Agua tibia.....	2 cuartillos.

Se disuelve el ópio en la yema y el sulfato en el agua; despues se mezclan en el agua. Se bracea al caballo y administra de una vez.

Contra el tétanos del caballo.—Se va disminuyendo la dósis del sulfato de quinina hasta reducirle á una dracma, pero se continuará el uso hasta la completa desaparicion de los accesos intermitentes que acompañan á la enfermedad.

Lavativa excitadora.

Tóm.: Nuez vómica raspada.....	2 ¼ drac.
Centeno de cornezuelo.....	¼ onza.
Agua.....	1 azumbre.

Se hace una infusion S. A., se cuela y administra.

Conviene en los casos de inercia muscular.

Lavativa antidisentérica. (*De la Bére-Blaine.*)

Tóm.: Cabezas de adormidera.....	N.° 2.
Almidon.....	2 onzas.
Agua.....	6 cuartillos.

Se cuecen las adormideras quebrantadas, se cuela y deslíe el almidon.

Lavativa dilatante. (*Tabourin.*)

Tóm.: Hojas de belladona	4 onzas.
— de acónito napelo.....	1 id.
Agua.....	1 azumbre.

Se cuecen las hojas, se cuela por espresion y administra templada.

Contra las constricciones espasmódicas del ano, cuello de la vejiga y del útero.

Lavativa analéptica. (Bourgelat.)

Tóm.:	Leche de vacas, ovejas ó cabras.	1 azumbre.
	Yemas de huevo	N.° 4.

Se entibia la leche, deslíen las yemas y administra.

Lavativa nutritiva, n.° 1.

Tóm.:	Caldo de sustancias animales.....	1 azumbre.
	Cocimiento concentrado de zanahorias.....	½ id.
	Harina de cebada, centeno ó de trigo	4 onzas.

Se mezclan los dos líquidos, se deslíe la harina y administra.

Lavativa nutritiva, n.° 2.

Tóm.:	Leche...	6 cuartillos.
	Harina de trigo.....	4 onzas.
	Yemas de huevo.....	N.° 6.

Se calienta la leche, y cuando vaya á romper á hervir, se añade la harina, que se habrá desleido antes en un vaso de agua fria; se deja

que dé algunos hervores, removiendo bien la mezcla; se retira del fuego, y estando templado se añaden las yemas. Se da en una ó dos veces con intervalo y se repite.

Estas tres lavativas convienen en la convalecencia de las enfermedades agudas y en el tétanos.

Además de lo que indica su nombre son demulcentes y antidisentéricas.

Bebidas.

Bebida demulcente.

Tóm.:	Cebada.....	1 libra.
	Agua.....	5 azumbres.
	Miel.....	11 onzas.

Se pone la cebada á que dé un hervor en un poco de agua, se tira esta y se reemplaza por la cantidad indicada, que se volverá á poner á hervir hasta que los granos se revienten ó estén blandos y abultados, debiendo quedar en unas cuatro azumbres antes de separarlo del fuego. Se cuela y añade la miel. Se le presentará al caballo el cocimiento tibio.

Para preparar la cebada mondada se pone en remojo en agua caliente hasta que se desprenda la cascarilla ó cubierta del grano, y se-

parada, se pone á cocer; en este caso no hay necesidad de tirar la primera agua, sino hacer el cocimiento de una vez.

Esta bebida es demulcente y nutritiva: forma con frecuencia la base de las bebidas ácidas.

Bebida emoliente, n.° 1.

Tóm.:	Raíz de malvabisco.....	4 onzas.
	Zanahorias.....	½ libra.
	Miel.....	1 id.
	Agua.....	5 azumbres.

Se cuecen el malvabisco y las zanahorias, se cuela y se añade la miel.

Conviene en las inflamaciones agudas, particularmente torácicas.

Bebida emoliente, n.° 2. (*Delafond.*

Tóm.:	Goma arábiga en polvo.....	½ á 1 onza.
	Miel.....	5 id.
	Leche caliente.....	de 1 copa á ½ cuartillo.

Se disuelve la goma en un poco de agua, se mezcla la miel con la leche y se junta todo. Se da tibio.

Conviene en las inflamaciones intestinales, torácicas y en el moquillo con tos frecuente y seca. Se da á los terneros, corderos, cerdo, perro y gato.

Bebida emoliente, n.° 3.

Tóm.:	Leche fresca y caliente.....	2 cuartillos.
	Agua	2 id.
	Harina de cebada.....	½ id.

Se da de beber al ganado caballar ó vacuno: algunos la toman de por sí; á otros hay que dársela con la botella.

Conviene en los mismos casos que la anterior y en la convalecencia de las enfermedades agudas.

Bebida temperante ó refrescante, n.° 1.

Tóm.:	Fécula	½ libra.
	Ojimiel.	1 id.
	Agua	5 azumbres.

Se pone el agua y la fécula al fuego para que dé algunos hervores, y se añade el ojimiel.

Bebida temperante, n.° 2.

Tóm.:	Agua en blanco	5 azumbres.
	Ojimiel	1 libra.

Se disuelve el ojimiel en el agua y se da al caballo.

Bebida refrescante, n.° 3.

Tóm.: Acido sulfúrico..... 8 onzas.
Agua..... 4 arrobas.

Mézclese.

Bebida temperante, n.° 4.

Tóm.: Vinagre de yema..... 2 azumbres.
Agua..... 4 arrobas.

Mézclese.

Las bebidas temperantes convienen en las inflamaciones agudas acompañadas de fiebre ardorosa. Las dos últimas para los rebaños en quienes se tema el desarrollo de la bacera.

Bebida temperante para el ganado vacuno.

Tóm.: Acederas..... 5 puñados.
Agua..... 3 azumbres.
Crémor..... 6 cucharad.
Suero fresco..... 1 azumbre.

Se cuecen las acederas en el agua y se cuela: se mezclan el crémor y el suero, y se da á la res acometida de inflamacion intestinal franca ó con orinamiento de sangre, originado con mas particularidad por el uso de plantas astringentes.

Bebida refrescante y laxante para el caballo.

Tóm.: Agua..... 8 azumbres.
Crémor de tártaro soluble..... 3 onzas.

Se disuelve y da al caballo: se repite por mañana y tarde hasta que el vientre se relaje.

Bebida temperante y laxante para el ganado lanar.

Tóm.: Sulfato de sosa..... 2 libras.
Agua..... 4 arrobas.

Se disuelve.
Para las reses amenazadas del sanguiñuelo.

Bebida acídula y amarga.

Tóm.: Vinagre comun..... 8 onzas
Cocimiento de genciana..... 1 azumbre.
Agua..... 5 id.

Mézclese.

Contra las afecciones pútridas.

Bebida acídula excitante.

Tóm.: Vinagre ó un ácido mineral dilatado.....	8 onzas.
Aguardiente comun.....	16 id.
Agua.....	5 azumb.

Mézclese.

Es útil en los mismos casos que la anterior.

Bebida astringente.

Tóm.: Cocimiento ligero de hojas de zarza.....	5 azumbres
Alumbre cristalizado.....	3 onzas.
Borato de sosa.....	2 id.

Se disuelven las sales en el cocimiento y se añade una cantidad corta de almidon para excitar á que los animales le tomen.

Contra las inflamaciones crónicas del tubo digestivo, la anemia, hidrohemia, diarrea, etc.

Bebida estimulante.

Tóm.: Especies aromáticas.....	16 onzas.
Agua.....	5 azumbr.
Extracto de enebro.....	S. C.

H. S. A. una infusion; se deja enfriar, se cuela y añade el suficiente extracto para edulcorar la bebida.

Contra las enfermedades adinámicas, gangrenosas, tifoideas, etc.

Bebida anodina.

Tóm.:	Cabezas de adormidera.....	N.° 10.
	Yerba mora y dulcamara.....	áá. 4 onzas.
	Agua.....	5 azumbres.
	Miel.	S. C.

Se cuecen las tres primeras sustancias, se cuela y añade la miel.

Bebida analéptica.

Tóm.:	Agua de hierro, ferruginosa ó de acero.	5 azumbres.
	Harina de trigo ó de habas.....	áá. 2 libras.
	Leche.....	1 azumbre.

Se deslíen las harinas en la leche y se une con el agua ferruginosa.

Conviene en la convalecencia de las enfermedades adinámicas, en las erupciones cutáneas graves, debilidad general radical, etc.

Bebida alterante.

Tóm.: Cenizas vegetales..... 16 onzas.
Bromuro y ioduro de potasio..... áá. ½ id.
Agua..... .... 5 azumbres.

Se legivan las cenizas S. A., y en seguida se disuelven las sales en el agua.

Contra las afecciones linfáticas, cutáneas crónicas, etc.

Bebida gelatinosa.

Tóm.: Gelatina y sal comun..... áá. 4 onzas.
Agua..... 8 azumbres.

Se disuelve la gelatina en el agua y despues se añade la sal.—Puede suplirse la gelatina por un caldo espeso de una sustancia animal, sobre todo de tripas, manos ó cabezas de carnero.

Conviene en las debilidades que acompañan á ciertas convalecencias.

Bebida gomosa.

Tóm.: Goma arábiga en polvo..... 6 onzas.
Agua..... 7 azumbres.

Se disuelve poco á poco la goma en el agua. Se puede edulcorar con miel ó blanquearla con harina de cebada, ó bien echar la goma en el agua en blanco.

Conviene en las irritaciones del tubo digestivo.

Bebida ferruginosa.

Tóm.: Bolos de Marte.....	1 onza.
Agua tibia.....	8 azumbres.

Se disuelve, cuela y añade 1 libra de miel. Puede tambien echarse 2 ó 3 puñados de harina de cebada.

Esta bebida tónica y astringente conviene en las diarreas y disenterías, y en la comalia del ganado lanar.

Bebida emetizada, n.° 1.

Tóm.: Emético..	5 á 10 gr.
Leche aguada y templada.....	½ cuartillo.

Se disuelve el emético en un poco de agua tibia y se mezcla con la leche; se da en seguida.

Conviene en las flegmasías torácicas de los animales jóvenes, cerdos, terneros y corderos,

y sobre todo cuando principia el moquillo en el perro, acompañado de tos y destilacion narítica.

Bebida emetizada, n.° 2.

Tóm.:	Agua en blanco.....	8 á 10 azumb.
	Emético.....	2 ½, 4 á 5 dracmas.

Se mezcla y da al ganado caballar y vacuno.

Es útil en las afecciones torácicas, con mas particularidad en la neumonitis del caballo y perineumonía del buey, despues de las sangrías.

Bebida vomitiva, n.° 1. (*Bourgelat.*)

Tóm.:	Tártaro estibiado.....	11 granos.
	Agua azucarada.....	2 onzas.

Se disuelve y da al perro.

Puede sustituirse el agua azucarada con leche, caldo ú otra bebida.

Bebida vomitiva, n.° 2. *(Tabourin.)*

Tóm.:	Emético.....	36 granos.
	Ipecacuana.....	2 dracmas.
	Cocimiento de corteza de sauco...	2 cuartillos.

Se infunde la ipecacuana y añade el emético.

La dósis es un cortadillo ó una copa, que se echará en la bebida del cerdo y del perro.

Bebida laxante, n.° 1.

Tóm.:	Sulfato de sosa.....	16 onzas.
	Crémor de tártaro soluble.... .	4 id.
	Cocimiento ligero de acedera....	6 azumbres.

Se disuelven las sales en el cocimiento, se echa un poco de harina y se da.

Bebida laxante, n.° 2.

Tóm.:	Maná.....	½ á 1 onza.
	Leche caliente.....	½ á 1 cuart.

Se deslíe el maná en la leche y se da al perro, ternero, corderos y lechoncillos, á quienes les purga perfectamente. La toman bien, pero si no, se administrará.

Bebida purgante.

Tóm.:	Magnesia hidratada.....	2 á 4 dracm.
	Leche caliente.....	½ á 1 cuart.

Se mezcla y da al potro, ternero, cerdo, oveja y al perro.

Bebida purgante y vermífuga, n.° 1.

Tóm.:	Calomelanos preparados al vapor..	18 á 36 gran.
	Leche caliente.....	½ cuartillo.

Se mezcla y remueve: se da inmediatamente al cerdo y perro contra las lombrices intestinales, hepatitis aguda y constipacion rebelde.

Bebida purgante y vermífuga, n.° 2.

Tóm.:	Calomelanos preparados al vapor..	36 gr. á 1 dr.
	Leche caliente.....	3 copas.

Se prepara y da como la anterior al potro y ternero, contra las lombrices intestinales. Se repetirá y aun aumentará la dósis de calomelanos si el animal no purga bien. Es igualmente útil contra la constipacion rebelde.

Bebida vermífuga.

Tóm.:	Harina de centeno.....	2 libras.
	Musgo de Córcega y helecho macho.....	2 onzas.
	Agua..... ..	1 ½ azumb.

Se infunden las dos últimas sustancias, se cuela y añade la harina.

Bebida sudorífica.

Tóm.:	Flor de sauco y tila.....	áá. 4 onzas.
	Acetato de amoniaco.....	5 id.
	Agua.....	5 azumbres.

Se infunden las flores en el agua; estando algo fria se añade el acetato y se da.

Bebida diurética, n.º 1.

Tóm.:	Agua en blanco.....	7 ½ azumb.
	Acetato de potasa.....	½ onza.

Se disuelve y da tres veces al dia al caballo y ganado vacuno.

En las flegmasías torácicas y abdominales.

Bebida diurética, n.º 2. (*Oráculo de los grooms.*)

Tóm.:	Nitro.....	2 dracmas.
	Miel.....	2 onzas.
	Agua en blanco.....	S. C.

Se mezcla todo y da dos ó tres veces al dia.

Contra la bronquitis acompañada de tos incómoda ó con fatiga.

Bebida diurética alcanforada.

Tóm.:	Agua comun.....	10 azumb.
	Nitro en polvo.....	2 onzas.
	Alcanfor.....	½ id.
	Yemas de huevo.....	N.° 3.

Se disuelve el nitro en el agua; se incorpora el alcanfor con las yemas y deslíe despues en el líquido, dándole en seguida al caballo para que beba segun la sed que tenga.

Bebida diurética mucilaginosa.

Tóm.:	Raíz de malvabisco.....	4 onzas.
	Linaza.....	2 id.
	Nitro.....	1 id.
	Agua.....	5 azumbres.

Se cuecen el malvabisco y la linaza, se cuela y añade la sal.

Bebida diurética alcalina.

Tóm.:	Grama ó raíz de caña.....	4 onzas.
	Nitro y sulfato de sosa.....	2 id.
	Agua.....	5 azumbres.

Se cuece la grama ó la raíz de caña, se cuela y disuelven las sales.

Bebida anticaquética ó contra la comalia.

Tóm.:	Cebada germinada y tostada.	3 cuartillos.
	Bayas de enebro en polvo	2 libras.
	Sulfato de hierro..	8 onzas.
	Agua.....	1 arroba.

Se cuecen la cebada y el enebro en la mayor parte del líquido, se cuela con espresion y se añade el sulfato al resto del agua. Para 50 ovejas.

Bebida antiséptica.

Tóm.:	Cocimiento de acedera.....	1 azumbre.
	Vinagre alcanforado.....	8 onzas.
	Agua de Rabel.	2 id.
	Vino de genciana.....	2 cuartillos.
	Agua.....	2 id.

Se mezcla.
Contra las afecciones gangrenosas.

Bebida antiescorbútica. (*Viborg.*)

Tóm.:	Cocimiento de una planta amarga. Agua de cal.....	ana. part. ig.

Se mezcla.

Contra el escorbuto y afecciones asténicas del cerdo.

Bebida ó caldo tónico.

Tóm.:	Caldo de sustancias animales .	2 cuartillos.
	Vino bueno	3 copas.
	Sal.....	5 dracmas.
	Pimienta negra.....	36 granos.

Se mezcla y administra templado al ganado caballar y vacuno, al lanar, de cerda y al perro acometido de anemia ó hidrohemia.

Bebida ó caldo nutritivo. (*Hamon y Fischer.*)

Tóm.:	Caldo animal.....	1 á 2 cuart.
	Sal comun	36 gr. á 1 dr.

Se dará tibio en el espacio de veinticuatro horas á las ovejas acometidas de comalia.

Bebida ó caldo alimenticio y emoliente.

Tóm.:	Cabezas de carnero.....	N.º 1.
	Zanahorias y nabos en rodajas ..	1 onza.
	Sal comun.....	½ id.
	Agua.....	1 azumbre.

Se forma un caldo S. A., que se mezclará con S. C. de leche, y se dará al perro y cerdo acometidos de flegmasías intestinales y torácicas.

Pueden añadirse á este caldo 36 granos, 1 dracma ó 2 ½ de nitro para hacerle diurético.

Brebajes.

Brebaje emoliente, n.° 1.

Tóm.:	Goma arábiga en polvo.....	2 onzas.
	Miel.....	4 id.
	Agua tibia.....	2 cuartillos.

Despues de disolver la goma en el agua se añade la miel y deslíe del todo, dándole en seguida al animal.

Conviene en las disenterías é irritaciones gástricas.

Brebaje emoliente, n.° 2.

Tóm.:	Raíz de malvabisco mondada y cortada.....	2 onzas.
	Miel ó melaza.....	4 id.
	Agua.....	3 cuartillos.

Se cuece el malvabisco por quince ó veinte minutos, se cuela y disuelve la miel ó melaza: cuando esté frio se da.

Se confecciona un brebaje igual añadiendo al malvabisco la misma cantidad de regaliz.

Contra la disentería é irritaciones del tubo digestivo.

Brebaje emoliente, n.° 3.

Tóm.:	Linaza.....	1 ½ onzas.
	Miel.....	4 id.
	Agua hirviendo	2 cuartillos.

Se vierte el agua hirviendo sobre la linaza y se deja en infusion por un cuarto de hora, removiendo de cuando en cuando. Se cuela por tamiz de cerda ó por un lienzo, se disuelve la miel y da de una vez, repitiéndole cuantas veces sea necesario.

Es útil en los mismos casos que los anteriores.

Brebaje emoliente, n.° 4.

Tóm.:	Cebada.....	1 libra.
	Agua.....	2 azumbres.
	Miel.....	1 libra.

Se cuece la cebada por cinco ú ocho minutos, se tira la primer agua, que es acre, y se añade igual cantidad, que se hará hervir hasta que los granos de cebada se revienten; se cuela, añade la miel y da templado.

En las irritaciones gastro-intestinales y de las mucosas en general.

Brebaje emoliente, n.° 5 (*Robinet.*)

Tóm.: Arroz y goma arábiga..... áá. 2 onzas.
Agua. ..... 1 ½ azumbre.

Se cuece el arroz hasta que el grano reviente y merme el agua media azumbre; se añade la goma y continúa cociendo hasta que se disuelva.

Es útil para el ganado vacuno, con mas particularidad para los terneros acometidos de diarrea.

Brebaje emoliente, n.° 6.

Tóm.: Cetina ó blanco de ballena..... ½ onza.
Aceite comun..... 3 id.
Miel..... 4 id.
Agua ..... ½ azumbre.

Se derrite la primera sustancia en el aceite á un calor lento, se incorpora por trituracion la miel en la masa derretida y se mezcla poco á poco el agua. Este brebaje, que tiene el aspecto de una emulsion, se administra en el momento y en cuanto esté templado: se repite en el mismo dia.

Conviene en las inflamaciones agudas del

aparato respiratorio y digestivo, aunque es algo caro. Añadiendo $^1/_2$ onza de kermes mineral, se le hace incisivo y fundente.—Las dósis serán dobles para el ganado vacuno adulto.

Brebaje emoliente, n.° 7. (*Bouchardat.*)

Tóm.:	Aceite.....	3 $^1/_2$ onzas.
	Goma arábiga.....	2 id.
	Miel	5 id.
	Agua.....	S. C.

Para $^1/_2$ azumbre de brebaje.

Despues de mezclada en un almirez la goma en polvo con el aceite, se añade la miel, y en seguida el agua por pequeñas porciones; mezclado todo exactamente, se administra templado.

Es útil para el ganado caballar acometido de enteritis aguda con constipacion.

Brebaje emoliente, n.° 8. (*Bouchardat.*)

Tóm.:	Dextrina..	2 onzas.
	Miel.....	3 $^1/_2$ id.
	Agua.....	2 cuartillos.

Disuélvase la dextrina en el agua, añádase la miel y se da de una vez al caballo, para iguales casos que el anterior.

Brebaje emoliente, n.° 9. (*Robinet.*)

Tóm.: Raíz fresca, mondada y cortada de malvabisco.....	1 onza.
Flor de malva.....	1 puñado.
Agua.....	1 ½ azumb.

Se cuece el malvabisco por siete ú ocho minutos en el agua, se retira del fuego y añade la flor de malva, dejándola en infusion hasta que el líquido esté frio: se cuela y añade una cucharada de miel.

Se da en tres veces para el ganado vacuno acometido de pleuroneumonía.

Brebaje emoliente amiláceo.

Tóm.: Arroz y raíz de malvabisco.....	áá. 1 onza.
Almidon.....	½ id.
Agua.....	3 cuartillos.
Miel.....	S. C.

Se cuecen las tres primeras sustancias en el agua, se cuela por espresion y añade la miel.

Contra las inflamaciones diarréicas del intestino, disentería, etc.

Brebaje emoliente azucarado.

Tóm.:	Remolacha ó zanahorias.....	8 onzas.
	Regaliz.....	2 id.
	Miel.....	1 id.
	Agua.....	3 cuartillos.

H. S. A. un brebaje.

Conviene en iguales casos que los anteriores.

Brebaje emoliente gomoso.

Tóm.:	Dextrina.....	4 onzas.
	Goma arábiga en polvo.....	1 id.
	Miel.....	2 id.
	Agua.....	2 cuartillos.

H. S. A. un brebaje.

Es útil en los casos citados.

Brebaje emoliente mucilaginoso.

Tóm.:	Raíz de malvabisco.....	2 onzas.
	Linaza.....	½ id.
	Miel.....	1 id.
	Agua.....	3 cuartillos.

H. S. A. un brebaje.

Conviene en los mismos casos que los anteriores.

Brebaje emoliente albuminoso.

Tóm.: Huevos.....	N.º 4.
Agua.....	2 cuartillos.

Se baten los huevos perfectamente entre sí, añádase poco á poco el agua algo templada y se cuela por un trapo fino.

Contra las irritaciones gástricas.

Brebaje emoliente emulsivo.

Tóm : Yemas de huevo.....	N.º 4.
Aceite comun.....	3 onzas.
Agua tibia.....	2 cuartillos.

Se incorporan el aceite y las yemas, y se añade poco á poco el agua para formar una emulsion, muy útil en los mismos casos que el anterior.

Brebaje emoliente anodino.

Tóm.: Cabezas de adormidera.....	N.º 6.
Goma arábiga en polvo.....	1 onza.
Aceite comun.....	3 id.
Yemas de huevo.....	N.º 3.
Miel.....	4 onzas.
Agua.....	S. C.

Para una azumbre de brebaje.

Se quebrantan las adormideras, se infunden por media hora en el agua hirviendo, se cuela y añaden las demás sustancias que se habrán mezclado antes entre sí. Se da tibio y repite en caso necesario.

Conviene en los grandes dolores del aparato digestivo.

Brebaje astringente, n.° 1.

Tóm.:	Raíz de bistorta quebrantada.....	2 onzas.
	Miel.....	4 id.
	Agua.....	3 cuartillos.

Se cuece la raíz, se cuela y añade la miel: se administra cuando esté frio.—Puede reemplazarse la raíz de bistorta por la corteza de granado.

Conviene en las atonías del tubo digestivo.

Brebaje astringente, n.° 2.

Tóm.:	Flor de granado.....	1 $^1/_2$ onzas.
	Agua de Rabel.....	$^1/_2$ id.
	Miel.....	4 id.
	Agua hirviendo.....	3 cuartillos.

Se infunden las flores por veinte minutos, se cuela por un lienzo, se disuelve la miel y se

añade el alcohol sulfúrico cuando esté frio, para darle.

Conviene en los mismos casos que el anterior.

Brebaje astringente, n.° 3.

Tóm.:	Sulfato de alúmina y de potasa....	½ onza.
	Sumidades de salvia.....	2 id.
	Agua hirviendo....	2 cuartillos.

Se infunde la salvia en el agua, se cuela y añade el alumbre en polvo.

En los casos citados para los demás brebajes astringentes.

Brebaje astringente, n.° 4.

Tóm.:	Triaca veterinaria.....	2 onzas.
	Vino comun.....	1 azumbre.

Se deslíe la triaca en el vino; se da de una vez y repite en los casos mencionados.

Brebaje astringente, n.° 5.

Tóm.:	Polvo astringente.....	2 onzas.
	Agua ó vino.....	1 azumbre.
	Azúcar morena ó melaza.....	4 onzas.

Mézclese.

Se da como los precedentes.

Brebaje astringente, n.° 6.

Tóm.:	Electuario astringente.....	3 onzas.
	Agua.....	1 azumbre.

Deslíase perfectamente el electuario en el agua: se da de una vez y repite. Reemplaza al electuario de diascordio.

Brebaje astringente, n.° 7. (*Bouchardat.*)

Tóm.:	Raíz de bistorta.....	3 onzas.
	Azúcar de fécula.....	5 id.
	Agua de Rabel.....	$^1/_2$ id.
	Agua comun.....	4 $^1/_2$ cuarts.

Se cuece la raíz en el agua comun por un cuarto de hora, se cuela y añaden el azúcar y agua de Rabel: se da en dos veces al caballo.

Brebaje astringente, n.° 8. (*Pottier.*)

Tóm.:	Agua de Rabel.....	1 onza.
	Agua comun.....	2 cuartillos.

Se mezcla.

Antes de administrarle se probará para que el líquido no sea cáustico. Se dará en dos veces durante el dia.

Es muy útil en el orinamiento de sangre del ganado vacuno si se emplea al principio del mal.

Brebaje astringente, n.° 9. (*Clater.*)

Tóm.:	Cal.....	2 dracmas.
	Opio en polvo.....	9 granos.
	Catecú y gengibre pulverizado.....	6 id.
	Esencia de menta piperita.....	5 gotas.

Se mezcla y da en dos veces en un cuartillo de agua de cebada.

Conviene contra la diarrea de los terneros ínterin maman; despues puede duplicarse la dósis.

Brebaje astringente, n.° 10. (*Clater.*)

Tóm.:	Alumbre.....	$^1/_2$ onza.
	Leche.....	1 azumbre.

Se cuece por cinco minutos y cuela.

Contra la diarrea y disentería de los ganados.

Brebaje astringente, n.° 11. (*Blaine.*)

Tóm : Alumbre..... .... 1 dracma.
Colombo en polvo..... 1 ½ id.
Agua de cebada..... 7 onzas.

Mézclese.

Se da cada tres horas contra el moquillo diarréico.

Brebaje astringente, n.° 12. (*White.*)

Tóm.: Corteza de granado..... .. 1 ½ onzas.
Alumbre pulverizado..... 1 id.
Agua..... 1 libra.

Se cuece la corteza por diez minutos, añade el alumbre y da de una vez.

Contra el orinamiento de sangre de los rumiantes.

Brebaje estíptico y anodino. (*Mazoux.*)

Tóm.: Fosfato de cal ó asta de ciervo calcinada..... 1 dracma.
Goma arábiga en polvo.... ..... 2 ½ id.
Láudano de Sydenham... ..... 10 gotas.
Leche tibia..... ½ cuartillo.

Mézclese.

Conviene en la enteritis diarréica de los potros: se dará tres veces al dia. Cuando hay aftas se tratarán estas con el cocimiento de linaza y almidon.

Brebaje astringente mineral.

Tóm.:	Bórax.....	1 onza.
	Alumbre..... ..	¼ id.
	Suero...	1 azumbre.
	Miel rosada....	2 onzas.

Se disuelven las sales en el suero y añade la miel rosada.

Brebaje astringente tónico.

Tóm.:	Corteza de roble y nuez de agalla..	áá. ½ onza.
	Catecú ó tierra del Japon.....	2 id.
	Agua.....	3 cuartillos.
	Miel.....	2 onzas.

Se cuecen las dos primeras sustancias en el agua, se cuela y añade sucesivamente el catecú y la miel.

Estos dos brebajes últimos convienen en los mismos casos que los precedentes, y además en las lesiones crónicas del estómago, diarrea

serosa, flujo inmoderado de bilis en los rumiantes, en la declinacion del tifus, etc.

Brebaje astringente pirogenado.

Tóm.:	Bellotas tostadas.....	2 onzas.
	Hollin y brea.....	1 id.
	Agua.....	3 cuartillos.
	Miel.....	3 onzas.

Se infunden las tres primeras sustancias, se cuela con espresion y añade la miel.

Contra la diarrea crónica y demás casos ya citados.

Brebaje astringente opiado.

Tóm.:	Raíz de bistorta ó corteza de roble..	2 onzas.
	Extracto acuoso de opio.....	2 dracmas.
	Miel.....	4 onzas.
	Agua.....	2 cuartillos.

Se cuece la bistorta, se cuela, se deslíen el ópio y la miel, y da.

Cuando la diarrea está acompañada de pujos ó retortijones de tripas, puede prepararse un brebaje astringente en el momento, desliendo dos onzas de electuario astringente ó de diascordio en dos cuartillos de vino tibio.

Brebaje temperante, n.° 1. (*Bouillon-Lagrange.*)

Tóm.:	Agua de cebada.....	2 cuartillos.
	Miel.....	2 onzas.
	Acido sulfúrico.....	S. C.

Hasta una acidez grata. Para una dósis al caballo y buey; la mitad para el ganado lanar. Se puede reemplazar el ácido por el vinagre.

En las inflamaciones agudas del tubo digestivo de todos los animales, en la infosura y en la hematuria.

Brebaje temperante, n.° 2. (*Pauleau.*)

Tóm.:	Cocimiento de linaza.....	6 azumbres.
	Miel.....	1 libra.
	Vinagre.....	1 cuartillo.

Se mezcla y da al ganado vacuno acometido de enteritis aguda á la dósis de media azumbre de hora en hora.

Brebaje temperante, n.° 3. (*Moiroud.*)

Tóm.:	Hojas frescas de acedera.....	2 puñados.
	Miel.....	7 onzas.
	Agua.....	1 azumbre.

Se cuecen las acederas en el agua, se cuela y añade la miel: se da de una vez al caballo. En igual caso que el anterior.

Brebaje temperante, n.° 4 (*Bouchardat.*)

Tóm.: Uvas agraces ó manzanas silvestres	1 libra.
Miel	7 onzas.
Agua	1 azumbre.

Se quebrantan las uvas ó las manzanas, se cuecen en el agua, se cuela con espresion y añade la miel. Se da de una vez al caballo. Se emplea como los precedentes.

Brebaje temperante, n.° 5. (*Lelong.*)

Tóm.: Nitro	1 ½ onzas.
Miel	7 id.
Agua de cebada	1 azumbre.

Se disuelven el nitro y la miel en el cocimiento estando aun tibio, y se da en dos veces al ganado caballar y vacuno.

Brebaje temperante, n.° 6.

Tóm.: Zanahorias partidas en rojadas	1 libra.
Agua	1 azumbre.
Ojimiel simple	8 onzas.

Se cuecen las zanahorias, se disuelve el ojimiel cuando esté casi frio y se da.

Puede reemplazarse por un cocimiento de lechuga, edulcorado con miel y acidulado con un poco de vinagre.

Conviene en los casos que se dejan mencionados.

Brebaje temperante, n.° 7.

Tóm.:	Agua de Rabel.....	4 onzas.
	Miel.....	1 libra.
	Agua.....	S. C.

Para acidular el líquido.—Se dará en cuatro veces.

Brebaje temperante, n.° 8.

Tóm.:	Hojas verdes y mondadas de borraja.....	6 onzas.
	Ojimiel simple.....	8 id.
	Agua.....	4 azumbres.

Se infunden las hojas por una hora, se cuela, disuelve la miel y se da.

Brebaje anodino, n.° 1.

Tóm.:	Cabezas de adormidera.....	N.° 4.
	Lechuga virosa fresca.....	4 onzas.
	Láudano de Rousseau	½ id.
	Agua.....	3 cuartillos.

Se cuecen las adormideras y la lechuga, se cuela con espresion, añade el láudano y se da.

Contra los cólicos violentos.

Brebaje anodino, n.° 2. (*Bernard.*)

Tóm.:	Extracto de ópio	1 grano.
	Leche y agua.....	áá. 1 cortadillo.

Se disuelve el ópio en el agua y añade la leche. Se le dará al potro en tres ó cuatro veces, durante el dia, acometido de diarrea gris. Al dia siguiente conviene administrar ½ onza de crémor en media botella de agua melada.

Brebaje anodino, n.° 3. (*Bouchardat.*)

Tóm.:	Extracto de belladona..	9 granos.
	Agua.....	3 onzas.

Se disuelve y da en tres veces, durante el dia, al perro acometido de convulsiones.

Brebaje anodino, n.º 4.

Tóm.:	Extracto gomoso de ópio.....	1 dracma.
	Cabezas de adormidera.....	36 granos.
	Arroz.....	½ onza.
	Agua.....	2 ½ cuart.

Se cuecen el arroz y las adormideras, se cuela, añade el ópio y da en tres veces.

Conviene en la diarrea y disentería del ganado lanar y del perro.

Brebaje laudanizado.

Tóm.:	Leche recien ordeñada y todavía caliente.....	1 cortadillo.
	Vino de ópio de Rousseau.....	4 gotas.

Se mezcla bien y da poco á poco al ternero acometido de diarrea: se repetirá dos ó tres veces al dia ínterin duren los cursos. Se tendrá á la res abrigada.

Brebaje calmante, n.º 1. *(Bouley y Reynal.)*

Tóm.:	Alcanfor y asafétida.....	áá. ½ onza.
	Agua.....	1 cuartillo.

Mézclese.

Contra los cólicos violentos.

Brebaje calmante, n.° 2. (*White.*)

Tóm.:	Alcanfor.....	1 dracma.
	Opio en polvo.....	36 granos.
	Yemas de huevo.....	N.° 1.
	Agua.....	2 cuartillos.

H. S. A.

Muy útil en el caballo contra los dolores del aparato urinario procedentes de la absorcion de las cantáridas.

Brebaje calmante, n.° 3. (*Lupke.*)

Tóm.:	Cocimiento de linaza.....	3 cuartillos.
	Flor de manzanilla.....	2 onzas.
	Tintura de ópio.....	½ id.
	Licor anodino de Hoffmann.....	2 dracmas.

Se mezcla y da de hora en hora al caballo con cólicos violentos.

Brebaje calmante, n.° 4. (*Hering.*)

Tóm.:	Extracto de beleño.....	1 dracma.
	Sulfato de potasa.....	2 onzas.
	Infusion de manzanilla.....	13 id.

Se mezcla y da de una vez al caballo acometido de cólicos.

Brebaje calmante, n.° 5. (*Hertwig.*)

Tóm.:	Goma arábiga en polvo.....	2 ½ dracmas.
	Opio puro pulverizado.....	1 grano.
	Infusion de manzanilla.....	2 onzas.

Se disuelve y administra cada dos horas la octava parte de la preparacion á las aves de corral acometidas de diarrea.

Brebaje sedativo.

Tóm.:	Cabezas de adormidera.....	N.° 6.
	Hojas frescas de belladona.....	2 onzas.
	Láudano de Sydenham..... ...	1 id.

Se cuecen las adormideras y las hojas se cuela por espresion y añade el láudano.

Contra los dolores, particularmente cólicos.

Brebaje narcótico, n.° 1.

Tóm.:	Belladona seca..... ...	2 onzas.
	Flor de amapola.....	1 id.
	Agua.....	3 cuartillos.

Se cuece la belladona, se infunde la amapola, cuela y da tibio. Puede edulcorarse con miel.

Conviene en el vértigo esencial, diarrea y disentería del ganado caballar y vacuno.

Brebaje narcótico, n.° 2.

Tóm.:	Láudano líquido de Sydenham....	3 dracmas.
	Raíz de malvabisco.....	1 onza.
	Cabezas de adormidera.....	N.° 6.
	Agua.....	2 cuartillos.

Se cuecen las adormideras contundidas y el malvabisco por un cuarto de hora, se cuela, añade el láudano y da. Puede repetirse.

Es útil en los mismos casos que el anterior.

Brebaje narcótico, n.° 3.

Tóm.:	Opio.....	3 dracmas.
	Alcanfor.....	½ onza.
	Miel.....	8 id.
	Cocimiento de malvabisco.....	1 azumbre.

Se tritura el alcanfor en un poco de alcohol, se mezcla despues con la miel, se disuelve el ópio en el cocimiento, mezcla todo y da en una ó dos veces.

Conviene en los casos anteriormente citados.

Brebaje narcótico, n.° 4.

Tóm.:	Cabezas de adormidera.....	N.° 8.
	Extracto acuoso de ópio.....	2 ½ drac.
	Cocimiento de lechuga.....	3 cuartillos.

Se cuecen las adormideras contundidas en el cocimiento de lechuga, se disuelve el ópio y administra en los mismos casos que los precedentes.

Brebaje antiespasmódico, n.° 1.

Tóm.:	Raíz de valeriana.....	3 onzas.
	Flor de manzanilla.....	1 id.
	Asafétida.....	2 id.
	Eter sulfúrico.....	½ id.
	Agua.....	3 cuartillos.

Se infunden las dos primeras sustancias, se disuelve el asafétida, se cuela, y estando frio se añade el éter y da.

Brebaje ó pocion antiespasmódica, n.° 2.
(Blaine.)

Tóm.:	Agua.....	4 onzas.
	Eter sulfúrico y tintura de ópio..	áá. 20 gotas.

Mézclese.

Se da en tres tomas contra las afecciones nerviosas del perro.

Brebaje antiespasmódico, n.° 3. (*Morton.*)

Tóm.:	Eter azoótico.....	2 onzas.
	Tintura de ópio.....	1 id.
	— de áloes.....	4 id.

Mézclese.

Se recomienda como febrífugo para los ganados á la dósis de $^1/_2$ á 1 onza.—Si hubiera que repetir el brebaje, se suprimirá la tintura de áloes y suplirá por agua.

Brebaje antiespasmódico, n.° 4. (*Fischer.*)

Tóm.:	Alcanfor.....	1 dracma.
	Yemas de huevo.....	N.° 2.
	Agua.....	1 azumbre.

Se une el alcanfor á las yemas y se suspende la mezcla en el agua. Se dará esta dósis dos veces al dia hasta la curacion.

Conviene contra la fiebre vitularia de la vaca. Si hubiese extreñimiento de vientre, se añadirá sulfato de sosa de $^1/_2$ á 1 libra.

Brebaje antiespasmódico, n.° 5. (*Dneubourg*)

Tóm.:	Alcanfor pulverizado.....	2 onzas.
	Asafétida en polvo.....	4 id.
	Azotato de potasa en id.....	4 id.

Se mezcla.

Adminístrese en 8 dósis y de hora en hora en 1 ó 2 cuartillos de infusion de manzanilla, tila ó flor de sauco.

Contra la fiebre vitularia de la vaca. Si á las veinticuatro horas no hay mejoría sensible, se suprimirá la asafétida y sustituye el nitro por 11 onzas de sulfato de sosa.

Brebaje antiespasmódico, n.° 6. (*Eckel.*)

Tóm.:	Calomelanos.....	½ onza.
	Agua hirviendo.....	7 id.
	Asafétida.....	1 dracma.
	Alcanfor.....	2 onzas.
	Tintura de ópio.....	½ id.

Se infunde la manzanilla en el agua hirviendo, y cuando esté fria se añaden las demás sustancias. Se da una cucharada de café al perro cada dos horas, en las afecciones espasmódicas.

Brebaje antiespasmódico, n.° 7.

Tóm.:	Raíz de valeriana y cabezas de adormidera.....	áá. 1 onza.
	Alcanfor.....	2 ½ drac.
	Aceite empireumático animal.....	4 id.
	Nitro.....	2 id.
	Eter sulfúrico.....	1 onza.
	Agua.....	S. C.

Para obtener 1 azumbre de líquido despues de cocidas las adormideras quebrantadas, se añade la valeriana, dejándola en infusion por media hora; se cuela y unen el alcanfor y el aceite empireumático, que se habrán incorporado antes á dos yemas de huevo, y por último se añaden el nitro y el éter. Se da en seguida al caballo en una ó dos dósis con el intervalo de una hora: en este último caso el cocimiento será de azumbre y media.

Brebaje excitador ó antiparalítico, n.° 1.

Tóm.:	Nuez vómica raspada.....	2 dracmas.
	Raíz de valeriana seca.....	1 onza.
	Alcohol de 33°.....	4 id.
	Agua.....	2 cuartillos.

Se infunde la nuez vómica en el alcohol y la valeriana en el agua, se mezclan las dos infusiones despues de coladas y se da en dos veces durante el dia.

Conviene contra las parálisis del movimiento y del sentimiento, habiendo obtenido algunos prácticos los efectos mas admirables por sus ventajas.

Brebaje excitador, n.° 2.

Tóm.: Extracto alcohólico de nuez vómica.....	6 granos.
Infusion aromática.....	1 cortadillo.

Se mezcla y da de una vez al caballo y ganado vacuno.

Brebaje excitador, n.° 3.

Tóm.: Extracto alcohólico de nuez vómica.....	$^2/_5$ de grano á 1 grano.
Infusion aromática.....	de $^1/_2$ á 1 cort.

Para uno ó dos brebajes. Estas dósis pueden aumentarse ó disminuirse segun los efectos producidos, en el perro, ganado lanar y de cerda.

Brebaje excitador, n.° 4.

Tóm.: Nuez vómica raspada..... ..	2 ½ drac.
Centeno de cornezuelo.	½ onza.
Agua.....	2 cuartillos.

Se infunde y cuela con espresion.

Estos tres brebajes convienen en los mismos casos que el primero.

Brebaje carminativo ó estomático, n.° 1.

Tóm.: Especies carminativas (anís ó hinojo).....	4 onzas.
Agua hirviendo.....	2 cuartillos.
Eter sulfúrico.....	2 onzas.

Se infunden las especies en el agua hirviendo hasta que el líquido se enfrie, se cuela, y estando en el pistero, cuerno ó botella, se echa el éter y agita. Para dos veces, con el intervalo de una hora, para el caballo, y en una toma para el ganado vacuno.

Contra las indigestiones gaseosas simples.

Brebaje carminativo, n.° 2.

Tóm.: Flor de manzanilla	2 puñados.
Eter sulfúrico	2 onzas.
Amoniaco	½ id.
Agua hirviendo	1 azumbre.

Se infunde la manzanilla como en la preparacion anterior, y añaden el éter y amoniaco agitando. Es mas activo que el precedente.

Para los animales viejos cuyo vientre está perezoso, y contra las indigestiones gaseosas.

Brebaje carminativo, n.° 3.

Tóm.: Hojas de menta, de salvia y de ajenjos	áá. 1 puñad.
Bayas de enebro y de anís	áá. ½ id.
Agua	2 cuartillos.

Se hierve todo por cuatro ó cinco minutos, se retira del fuego, se tapa y deja en infusion hasta que esté frio, se cuela y añade ½ azumbre de vino, y se da al buey en dos dósis con el intervalo de cinco ó seis horas.

Brebaje carminativo, n.° 4. (*Peiel-Boughton.*)

Tóm.: Manteca líquida	1 libra.
Agua de manzanilla	4 id.

Se deja enfriar lo suficiente y se da al ganado vacuno acometido de meteorizacion. Se comprimirán las paredes abdominales en cuanto se administre. Dice Boughton que los cuerpos crasos, sean los que quieran, lubrifican el conducto esofágico y favorecen las eruptaciones, deteniendo al mismo tiempo la fermentacion gaseosa y desprendimiento de gases.

Brebaje carminativo, n.° 5. (*Meyer.*)

Tóm.:	Amoniaco	1 onza.
	Alcohol	2 id.
	Agua	½ cuartillo.

Para dar al ganado vacuno en cuatro dósis, cada tres ó cuatro horas, en 2 cuartillos de agua y en cortas porciones en los casos de indigestion crónica del librillo. Se dice son admirables los efectos que produce.

Brebaje carminativo, n.° 6. (*Wirth.*)

Tóm.:	Acido clorídrico	1 onza.
	Infusion de genciana, manzanilla ó valeriana	3 cuartillos.

Para dar tres ó cuatro veces al dia, en igual caso que el anterior.

Brebaje carminativo, n.° 7. (*Hering.*)

Tóm.:	Ácido clorídrico	1 onza.
	Alcohol.....	2 id.
	Agua.....	6 cuartillos.

Para dos tomas en los casos citados.

Brebaje carminativo, n.° 8. (*Lowack.*)

Tóm.:	Raíz de eléboro blanco pulverizada.....	½ onza.
	— de valeriana id.....	1 id.
	Infusion de manzanilla.....	1 cuartillo.

Mézclese.

Contra la meteorizacion crónica del ganado vacuno.—Se cree ser un específico contra este síntoma. La raíz de valeriana puede aumentarse hasta la cantidad de 2 onzas.

Brebaje carminativo ó antitimpánico, n.° 9. (*Cambron.*)

Tóm.:	Sulfato de sosa.....	8 onzas.
	Áloes.....	1 id.
	Amoniaco.....	½ id.
	Agua.....	3 cuartillos.

Se disuelven por separado la sal y el áloes en el agua, se mezclan las soluciones y añade el amoniaco.

Contra las indigestiones crónicas de los rumiantes.

Brebaje carminativo ó estomático, n.° 10.

Tóm.:	Anís.....	1 onza..
	Manzanilla y ajenjos.....	áá. ½ id.
	Eter sulfúrico y amoniaco líquido.	áá. 1 id.
	Agua.....	1 azumbre.

Se infunden las sustancias vegetales y se cuela: estando frio se añaden sucesivamente el éter y el álcali. En dos dósis aproximadas.

Contra la indigestion simple del caballo.

Brebaje carminativo ó estomático, n.° 11.

Tóm.:	Anís.....	1 onza.
	Extracto de enebro y raíz de genciana.....	áá. 2 id.
	Amoniaco líquido y éter sulfúrico.	áá. 1 id.
	Vino muy aguado.....	1 azumbre.

Se infunden el anís y la genciana, se cuela, disuelve el extracto y añade, estando completamente frio, el éter y el álcali. Para dos tomas casi seguidas.

Contra las indigestiones del ganado vacuno.

Brebaje estomático ó carminativo, n.° 12

Tóm.:	Manzanilla y ajenjos.....	½ onza.
	Aguarrás y cloruro de sosa.....	áá. 1 id.
	Agua salada.....	1 azumbre.

Se infunden la manzanilla y los ajenjos, se cuela, añade sucesivamente el cloruro y el aguarrás, y se agita al darlo.

Contra la indigestion crónica de la panza y obstruccion del librillo.

Brebaje carminativo, n.° 13.

Tóm.:	Elíxir calmante contra los cólicos é indigestiones.....	4 onzas.
	Vino comun.....	1 azumbre.

Se mezcla y da de una vez al caballo. La dósis para el buey es doble.

Brebaje carminativo, n.° 14.

Tóm.:	Amoniaco.....	1 onza.
	Miel.....	4 id.
	Cocimiento ligero de dos onzas de linaza.....	2 azumbres.

Se disuelve la miel en el cocimiento cuando esté frio, y se añade el amoniaco. Se le da al caballo en dos veces durante el dia, y al buey en una toma.

Contra la indigestion con desprendimiento de gases.

Brebaje estimulante, n.° 1.

Tóm.:	Bayas de enebro y canela.....	áá. 1 onza.
	Anís.	½ id.
	Vino rancio ó generoso.....	2 cuartillos.

Se infunden las tres primeras sustancias y se da tibio.

Brebaje estimulante, n.° 2.

Tóm.:	Especies aromáticas. ..... } Manzanilla y amoniaco líquido.. }	ana. 1 onza.
	Agua.	3 cuartillos.

Se infunden las especies y la manzanilla, se cuela y añade el amoniaco cuando esté casi frio del todo.

Brebaje estimulante, n.° 3.

Tóm.:	Raíz de genciana y de énula campana.....	ãã. 1 onza.
	Sumidades de ajenjos y manzanilla.	½ id.
	Extracto de enebro.....	2 id.
	Agua.....	3 cuartillos.

Se procede como en los anteriores.

Estos tres brebajes son muy útiles en los cólicos procedentes de una indigestion por el agua fria.

Brebaje estimulante, n.° 4.

Tóm.:	Extracto de enebro.....	1 onza.
	Canela en polvo.....	½ id.
	Vino rancio.....	2 cuartillos.

Se disuelve el extracto en el vino, se añade la canela y se agita.

En igual caso que los anteriores.

Brebaje estimulante, n.° 5.

Tóm.:	Sumidades de yerba buena.....	2 onzas.
	Manzanilla.....	½ id.
	Agua hirviendo.....	3 cuartillos.

Se infunde por el método comun y da tibio.

Conviene en el caso citado para los precedentes.

Brebaje estimulante, n.° 6. (*Girard.*)

Tóm.: Vino bueno..... 2 cuartillos
Miel..... 1 libra.

Se entibia el vino y añade la miel.

Contra la indigestion del caballo, y sobre todo en los cólicos por agua fria.

Brebaje estimulante, n.° 7. (*Huzard y Tessier.*)

Tóm.: Pimienta negra..... 1 onza.
Vino, cerveza ó sidra..... 2 cuartillos.

Se infunde por veinticuatro horas y se cuela. Se divide en 12 partes para doce reses lanares. El resíduo de la pimienta se divide tambien en 12 partes que se les dará con un poco de salvado.

Contra la comalia del ganado lanar.

Brebaje estimulante, n.° 8.

Tóm.: Té negro de la China..... ½ onza.
Vino blanco..... 2 cuartillos.

Se pone á hervir el vino y echa el té, dejándolo en infusion hasta que esté templado y se da.

Es útil en la indigestion vertiginosa del caballo. Se repetirá tres ó cuatro veces al dia.

Brebaje estimulante, n.º 9 (*Bouchardat.*)

Tóm.: Amoniaco líquido.....	2 ½ drac.
Cocimiento de linaza.....	2 cuartillos.

Se mezcla estando casi frio.

Como estimulante general para el caballo. La dósis será doble para el buey.

Brebaje estimulante, n.º 10. (*Robellet.*)

Tóm.: Aguarrás.....	de 1, 1 ½ á 2 onzas.
Infusion aromática.....	2 cuartillos.

Se mezcla y da en seguida dos ó tres veces al dia y poco á poco.

Contra la plenitud ó retencion de alimentos en el librillo en el ganado vacuno. Se auxilia con lavativas en que se pone un poco de aguarrás. En cuanto se restablezca la rumia, brebajes de agua salada.

Brebaje estimulante, n.º 11.

Tóm.: Infusion aromática tibia	1 cuartillo.
Vino, cerveza ó sidra	½ id.
Acetato de amoniaco	4 onzas.

Mézclese.

Contra el carbunco del caballo.—Para el ganado lanar la tercera parte de la dósis.

Brebaje estimulante, n.º 12. *(Cruzel.)*

Tóm.: Infusion aromática fria	2 cuartillos.
Acetato de amoniaco	de 4 á 5 onz.
Ó bien: éter acético ó éter sulfúrico.	2 id.

Contra el carbunco del ganado vacuno. Se da cada dos ó tres horas, y alterna con una opiata compuesta de ½ onza de asafétida, 2 dracmas de alcanfor disuelto en tres yemas de huevo. Este electuario puede disolverse en una infusion aromática, lo cual es preferible.

Brebaje estimulante, n.º 13. (*Vandommelen.*)

Tóm: Aguardiente	1 cuartillo.
Miel ó melaza	3 cuchar.

Se deslíe y administra á las vacas con in-

version de la matriz acompañada de movimientos expulsivos enérgicos. A los cinco ó seis minutos queda la res como borracha y sin hacer esfuerzos, cuyo estado se aprovecha para practicar la reduccion. Si no basta una toma, se repite, y aun se dará la tercera.

Brebaje estimulante, n.° 14. (*Eckel.*)

Tóm.: Corteza de álamo negro quebrantada.....	áá. 1 onza.
Raíz de valeriana y manzanilla....	
Sal amoniaco.....	½ id.
Alcanfor.....	1 dracma.
Agua.....	3 cuartillos.

Se cuece la corteza en el agua hasta que merme la tercera parte; se añade la valeriana y manzanilla, se tapa la vasija y deja en infusion por un cuarto de hora, se cuela y añaden la sal y alcanfor.

Se da de una vez al caballo contra las afecciones carbuncosas y todas las enfermedades de naturaleza séptica.

Brebaje estimulante, n.° 15. (*Hertwig.*)

Tóm.: Acetato ó carbonato de amoniaco.	36 got. ó gr.
Infusion de manzanilla.	2 onzas.

(9 gotas ó 9 granos por cada onza de infusion.)

Se mezcla y da cada dos horas una cucharada de café á las aves de corral acometidas de una cojera particular debida á una afeccion reumática.

Brebaje estimulante y antipútrido, n.° 1.
(Girard y Dupuy.)

Tóm.:	Acetato de amoniaco.....	1, 2 y 3 onz.
	Infusion de salvia ú otra planta aromática.....	2 cuartillos.

Se mezcla.

Contra el tifus contagioso del ganado vacuno.

Brebaje estimulante y antipútrido, n.° 2.
(Ayrault.)

Tóm.:	Acetato de amoniaco.....	2, 4 y 5 onz.
	Infusion de ajenjos.....	2 cuartillos.

Mézclese y da templado de hora en hora contra el carbunco del ganado vacuno.

Brebaje estimulante y antipútrido, n.° 3.

Tóm.:	Aguardiente comun.....	1 cuartillo.
	Aguarrás.....	2 onzas.
	Alcanfor.....	2 dracmas.

Se disuelve el alcanfor en un poco de aguardiente y se mezcla el todo en una botella. Se da un cortadillo de hora en hora, durante las tres primeras; luego la mitad en las cuatro siguientes.

Contra el carbunco del caballo y del ganado vacuno.

Brebaje estimulante y antipútrido, n.º 4.
(*Benjamin.*)

Tóm.:	Infusion de plantas aromáticas. .	2 cuartillos.
	Vino rancio.....	1 id.
	Alcanfor pulverizado.....	2 ½ drac.
	Aguarrás.	2 id.

Se mezcla y da en cinco ó seis veces, dejando entre cada toma el intervalo de cinco á seis horas. Para el caballo y ganado vacuno.

Contra el carbunco esencial ó pústula maligna, despues de la extirpacion y cauterizacion y haber aplicado el ungüento de cantáridas, ó el linimento amoniacal.

Brebaje diaforético, n.º 1.

Tóm :	Especies diaforéticas...	4 onzas.
	Sesquicarbonato de amoniaco.....	½ id.
	Miel.....	4 id.
	Agua	1 azumbre.

Se cuecen las especies en el agua por un cuarto de hora, se cuela, y estando frio se añade la miel y el amoniaco.

Contra el lamparon en su principio y enfermedades cutáneas antiguas.

Brebaje diaforético, n.° 2.

Tóm.: Guayaco raspado y sasafrás contundido	ãã. 2 onzas.
Zarzaparrilla cortada	1 id.
Kermes (oxisulfuro de antimonio hidratado)	½ id.
Agua	3 cuartillos.

Se maceran por doce horas las tres primeras sustancias, se ponen á hervir hasta que el líquido merme un tercio; estando frio se cuela y añade el kermes.

En iguales casos que el anterior. Es mas activo que el precedente.

Brebaje diaforético, n.° 3.

Tóm.: Triaca veterinaria	3 onzas.
Alcanfor	½ id.
Sub-carbonato de amoniaco	1 ½ id.
Vino comun	1 ½ azumb.

Se tritura el alcanfor en un poco de alcohol, se añade el amoniaco, se mezcla con la triaca y luego todo con el vino. Se da al caballo en dos veces con dos horas de intervalo, y al buey en una toma.

En los casos mencionados.

Brebaje diaforético, n.° 4.

Tóm.:	Sub-antimoniato de potasa.....	1 onza.
	Miel.....	2 id.
	Flor de saúco.....	1 puñado.
	Agua hirviendo.....	1 azumbre.

Se infunde el saúco por un cuarto de hora, se cuela, disuelve la miel, se mezcla la sal y agita.

Se usa como los anteriores.

Brebaje diaforético, n.° 5.

Tóm.:	Sasafrás cortado, acetato de amoniaco y miel.....	áá. 4 onzas.
	Vino blanco.....	½ cuartillo.
	Agua.....	1 id.

Se infunde el sasafrás por una hora en el agua, se cuela, añade la miel y el vino y se agita. Al tiempo de darlo se echa el amoniaco. Se administrará en dos veces.

Brebaje diaforético, n.° 6. (*Bourgelat.*)

Tóm.: Infusion de manzanilla..... 2 cuartillos.
Eter..... ½ onza.

Se mezcla cuando no esté frio del todo y se da inmediatamente despues de agitarlo bien. Se enmantará al animal.

Brebaje diaforético, n.° 7. (*Bouchardat.*)

Tóm.: Flor de saúco..... 1 onza.
Agua hirviendo..... 1 azumbre.

Se infunde y administra al principio de las afecciones catarrales.

Brebaje diaforético, n.° 8. (*Bouchardat.*)

Tóm.: Tallos de dulcamara..... 1 onza.
Agua hirviendo..... 2 cuartillos.

Se infunde por doce horas y se cuela. Se da en dos veces.

Contra el lamparon y enfermedades antiguas de la piel, en union con los medios externos. Debe continuarse por mucho tiempo.

Brebaje diaforético, n.° 9. (*Roupp.*)

Tóm.:	Flor de saúco y quina.	áá. 1 onza.
	Amoniaco.	2 dracmas.
	Agua.	1 azumbre.

Se infunde el saúco en el agua hirviendo y añade la quina: se cuela estando tibio, y puesto en una botella se mezcla el amoniaco y agita al darlo.

Contra el carbunco del caballo.

Brebaje diaforético, n.° 10.

Tóm.:	Dulcamara y guayaco raspado. . . .	áá. 2 onzas.
	Bayas de enebro y acetato de amoniaco.	áá. 1 id.
	Agua.	2 cuartillos.

Se cuecen las tres primeras sustancias, se cuela y añade la sal, estando templado.

En las afecciones catarrales y cutáneas.

Brebaje diaforético, n.° 11.

Tóm.:	Flor de saúco y de manzanilla. . .	áá. 4 onzas.
	Amoniaco líquido.	1 id.
	Agua.	1 azumbre.

Se infunden las flores, se cuela, y al tiempo de darlo se añade el amoniaco, agitándolo bien.

Como el anterior.

Brebaje tónico amargo, n.° 1. (*Moiroud.*)

Tóm.:	Raíz de genciana.....	5 onzas.
	Agua.....	3 cuartillos.

Se cuece la genciana hasta que el líquido merme un tercio, se cuela y da de una vez.

Contra las afecciones adinámicas.

Brebaje tónico amargo, n.° 2. (*Vatel.*)

Tóm.:	Genciana.....	1 onza.
	Centaura menor y ajenjos.....	áá. 5 dracm.
	Agua.....	2 cuartillos.

Se infunde, cuela y da, en los mismos casos que el anterior.

Brebaje tónico y estimulante.

Tóm.:	Extracto de enebro.....	2 onzas.
	Canela en polvo.....	1 id.
	Vino bueno.....	2 cuartillos.

Se deslíe el extracto en el vino, se añade la canela y agita antes de administrarle, contra las afecciones asténicas.

Brebaje tónico excitante, n.° 1.

Tóm.:	Quina quebrantada.....	2 onzas.
	Acetato de amoniaco.....	8 id.
	Agua.....	3 cuartillos.

Se cuece la quina hasta que el líquido merme un tercio, se cuela, y estando frio se añade el amoniaco.

Contra las afecciones tifoideas y carbuncosas.

A veces se añade á este brebaje un dracma de alcanfor pulverizado, que se mezcla por intermedio de una yema de huevo.

Brebaje tónico excitante, n.° 2.

Tóm.:	Raíz de genciana partida.....	áá. 1 onza.
	Corteza de roble.....	
	Manzanilla.....	6 dracmas.
	Ácido sulfúrico.....	1 id.
	Agua.....	3 cuartillos.

Se cuecen la genciana y la corteza de roble, se vierte hirviendo sobre la manzanilla y se cuela estando frio: al tiempo de darle se echa el ácido sulfúrico.

Brebaje tónico excitante, n.° 3.

Tóm.:	Té negro.....	½ onza.
	Agua.....	3 cuartillos.
	Alcohol.....	2 dracmas.

Se hace una infusion S. A. por quince minutos, añadiendo el alcohol al tiempo de darla.

Es muy útil en las indigestiones simples ó vertiginosas estomacales.

Se hace este brebaje mas activo empleando vino blanco aguado en vez de agua, y echando una dracma de éter. En tal caso conviene tambien en las indigestiones por el agua fria en el caballo y buey.

Brebaje tónico excitante, n.° 4. (*Bouchardat.*)

Tóm.:	Bayas de enebro pulverizadas.....	2 onzas.
	Agua hirviendo.....	1 azumbre.

Se infunde por una hora.

Obra como excitante general y diurético, y conviene en las hidropesías del perro.

Brebaje tónico, n.° 1, *ó vino tartarizado.* (*Patu.*)

Tóm.:	Tartrato de potasa y de hierro....	2 onzas.
	Vino	2 cuartillos.

Se disuelve y da en dos dósis, una por la mañana y otra por la tarde.

Conviene para los caballos y ganados anémicos ó hidrohémicos.

Brebaje tónico, n.° 2, *ó vino de quina tartarizado.*

Tóm.:	Vino de quina.....	1 copa.
	Tartrato de potasa y de hierro.....	de 1 á 2 drac.

Disuélvase.

Conviene en la anemia esencial del perro. Es tambien útil en la anemia é hidrohemia del ganado lanar.

Brebaje tónico, n.° 3.

Tóm.:	Raíces secas de genciana.....	áá. 2 onzas.
	— de énula campana.....	
	Agua.....	2 azumbres.
	Aguardiente.....	4 onzas.

Se cortan las raíces en pedazos y cuecen en el agua; estando frio se cuela y echa el aguardiente. Se da en dos veces. Se pueden emplear los polvos de estas raíces en vez del cocimiento.

Brebaje tónico, n.° 4.

Tóm.:	Quina en polvo.....	1 ½ onzas.
	Salvia y menta.....	áá. 1 puñ.
	Agua hirviendo.....	6 cuartillos.

Se vierte el agua sobre la salvia y menta; estando frio se cuela y añade la quina. Se da en dos veces en el espacio de una hora.

Conviene en las afecciones tifoideas y carbuncosas.

Brebaje tónico, n.° 5.

Tóm.:	Triaca veterinaria.....	2 onzas.
	Aguardiente.....	4 id.
	Agua.....	1 azumbre.

Se deslíe la triaca en el agua, se añade el aguardiente y da como el anterior en las mismas afecciones.

El vino puede reemplazar al aguardiente y al agua, en cuyo caso es mas activo.

Brebaje tónico económico.

Tóm.:	Cortezas de sauce y de roble.....	áá. 2 onzas.
	Miel.....	8 id.
	Agua.....	6 cuartillos.
	Agua de Rabel.....	S. C.

Se cuecen las cortezas, se cuela y añade la miel. Al tiempo de administrarle se echa el agua de Rabel necesaria para ponerlo con una acidez pronunciada. Se da de una vez al caballo y buey.

Conviene en los casos mencionados.

Brebaje tónico para el ganado lanar.

Tóm.:	Polvo de genciana.....	1 ½ drac.
	Protosulfato de hierro y carbonato de sosa.....	áá. 54 gran.
	Infusion de ajenjos.....	8 onzas.

Se disuelven las sales, añade el polvo y da en dos veces durante el dia.

Conviene en la pulmonía gangrenosa.

Brebaje antipútrido, n.° 1.

Tóm.:	Agua de Rabel (alcohol sulfúrico)..	1 onza.
	Miel.....	5 id.
	Agua tibia.....	2 cuartillos.

Se deslíe la miel, se añade el alcohol y da templado, de una vez á los animales grandes y en cuatro á los pequeños.

Contra las enfermedades adinámicas.

Brebaje antipútrido, n.° 2.

Tóm.:	Aguarrás.....	8 onzas.
	Aguardiente comun.....	1 azumbre.

Se mezcla exactamente y da un vaso de medio cuartillo de dos en dos horas al ganado vacuno y caballar; una copa de licor al ganado lanar.

Contra el carbunco.

Brebaje antipútrido, n.° 3.

Tóm.:	Aguarrás.....	1 onza.
	Alcohol alcanforado.....	2 id.
	Vino de quina.....	1 cuartillo.
	Agua de brea.....	2 id.

Se mezcla y agita con fuerza.

Contra las afecciones gangrenosas y tifoideas.

Brebaje tónico y antipútrido, n.° 1.

Tóm.:	Tintura de quina.....	$^1/_2$ onza.
	Vino, cerveza ó infusion aromática.	1 copa ó $^1/_2$ cuartillo.

Para el perro y ganado lanar, de una vez.

Brebaje tónico y antipútrido, n.° 2.

Tóm.: Ajos.....
Jugo de berros ó de rábano rusticano.....
} áá. ½ onza.

Se machacan los ajos, se añade el jugo, se mezcla con un poco de vino, cerveza ó de sidra y se da con precaucion al ganado lanar y al de cerda.

Brebaje tónico y antipútrido, n.° 3. *(Ayrault.)*

Tóm.: Genciana ó énula en polvo.....	de 2 ½ á 3 onzas.
Agua comun ó destilada.....	de 3 azumbres á 3 ½.

Se cuece y añade por cada ½ azumbre:

Acetato de amoniaco.....	4 onzas
Alcanfor disuelto en alcohol.....	de 1 ½ á 2 dracmas.
Tritóxido de hierro.....	2 id.

Se administra en cuatro dósis durante doce horas á las reses vacunas acometidas de carbunco.

Brebaje tónico y antiséptico, n.º 1.

Tóm.: Agua de Rabel..... 54 gotas.
Agua..... 1 azumbre.

Para dos tomas al ganado vacuno; contra la enteritis en su orígen cuando tiene carácter séptico.

Brebaje tónico y antiséptico, n.º 2.

Tóm.: Vino de quina..... 7 onzas.
Infusion aromática.. ..... 3 cuartillos.

Se da á la res vacuna acometida de enteritis seudo-membranosa cuando tiene el carácter adinámico y séptico.

Brebaje tónico y antiséptico, n.º 3. *(Moiroud.)*

Tóm.: Quina quebrantada..... 2 onzas.
Acetato de amoniaco..... 8 id.
Agua..... ... 2 cuartillos.

Se cuece la quina en el agua, se cuela, y al darlo casi frio se añade el amoniaco.

Contra las afecciones tifoideas y carbuncosas.

Brebaje tónico y antiséptico, n.º 4. *(Bourgelat.)*

Tóm.:	Triaca veterinaria.....	2 onzas.
	Vino bueno tibio	3 cuartillos.
	Alcanfor.....	1 onza.

Se disuelve la triaca en el vino, y el alcanfor en un poco de alcohol, y se mezcla todo para darlo de una vez.

Contra el carbunco.

Brebaje tónico y antiséptico, n.º 5.

Tóm.:	Aguarrás.....	2 dracmas.
	Tintura de quina.....	½ onza.
	Vino aguado.....	2 cuartillos.

Se mezcla y da al caballo y ganado lanar en las afecciones sépticas de la sangre. Ha producido resultados sorprendentes en las enfermedades carbuncosas y gangrenosas.

Brebaje tónico antifebril, n.º 1. *(Clichy.)*

Tóm.:	Sulfato de quinina.....	8 granos.
	Agua comun ó destilada.....	8 onzas.

Se tritura y disuelve en almirez de cristal y se añade para disolver mas el sulfato algu-

nas gotas de ácido sulfúrico. Se administra al caballo de una vez en el intervalo de una fiebre intermitente y cada cuatro horas.

Brebaje antifebril, n.° 2. (*Blaine.*)

Tóm.:	Emético.....	2 dracmas.
	Nitro.....	1 onza.
	Agua de cebada.....	2 cuartillos.

Disuélvase y dése como el anterior.

Brebaje tónico ferruginoso, n.° 1. (*Bouchardat.*)

Tóm.:	Protosulfato de hierro en polvo. }	áá. 1 onza.
	Carbonato de sosa en id..... }	
	Miel.....	7 id.
	Agua.....	1 azumbre.

Se mezclan los polvos con la miel y se añade el agua: se da en cuatro veces al caballo y en dos al buey.

En la anemia é hidrohemia.

Brebaje tónico ferruginoso, n.° 2. (*Kœnig.*)

Tóm.:	Sulfato de hierro.....	de 1 á 2 onzas.
	Agua.....	2 cuartillos.

Se disuelve y administra en dos veces al dia

al ganado vacuno acometido de la perineumonía epizoótica y contagiosa. Puede aumentarse la dósis hasta 3 onzas al dia cuando la enfermedad ha llegado á su último período.

Brebaje tónico alcanforado. (Eckel.)

Tóm.:	Corteza de sauce.....	2 ½ onzas.
	Raíz de angélica.....	1 id.
	Alcanfor y aguarrás.....	1 dracma.

Se infunden por un cuarto de hora en vasija tapada la corteza y raíz en el agua, se cuela y añade el alcanfor y aguarrás. Se da de una vez al caballo.

Conviene en todas las enfermedades complicadas de alteraciones sépticas de la sangre y de adinamia.

Brebaje tónico anti-ictérico. (Clater.)

Tóm.:	Genciana.....	2 ½ dracmas.
	Colombo.....	1 id.
	Jengibre.....	36 granos.
	Tintura de corteza de naranja..	1 ½ dracmas.
	Agua tibia.....	4 onzas.

Se mezcla y da de una vez al ganado lanar acometido de ictericia, que suele ser con fre-

cuencia el preludio de la comalia ó de la hidrohemia.

Brebaje analéptico. (*Vigney.*)

Tóm.:	Caldo animal.....	2 cuartillos.
	Harina de trigo.....	8 onzas.
	Sal comun.....	1 id.
	Carbonato de hierro..... ...	½ id.

Se deslíen los polvos y harina en el agua, y se da en la convalecencia de las enfermedades adinámicas y en todos los casos de debilidad radical. Tambien es útil en la hematuria por comer plantas resinosas.

Brebaje neurosténico.

Tóm.:	Quina gris.....	2 onzas.
	— amarilla.....	1 id.
	Marrubio blanco.....	4 id.
	Agua.....	1 azumbre.
	Miel.....	S. C.

Se cuecen las quinas, se cuela é infunde el marrubio en el líquido; se vuelve á colar y añade la miel.

Brebaje purgante, n.° 1.

Tóm.: Áloes en polvo..... de 2 ½ dracs. á ½ onza.
Miel ó melaza..... 4 onzas.
Agua hirviendo..... 2 cuartillos.

Se disuelve el áloes en el agua y se quebranta el resíduo en un almirez para hacer mas completa la disolucion, se añade la miel y se da tibio.

Brebaje purgante, n.° 2.

Tóm.: Hojas de sen..... } áá. 1 onza.
Áloes de buena calidad..... }
Agua hirviendo..... 1 cuartillo.

Se vierte el agua hirviendo sobre las hojas y deja en infusion por tres horas; se cuela y disuelve el áloes como en la fórmula precedente. Se administra de la misma manera.

Brebaje purgante, n.° 3.

Tóm.: Áloes sucotrino ó hepático..... 1 onza.
Genciana..... ½ id.
Sulfato de sosa..... 4 id.
Agua tibia..... 2 cuartillos.

Se disuelve el áloes como en las preparaciones anteriores, y se añaden la genciana y la sal y se agita. Se da al caballo y buey.

Reemplazando el agua por una infusion de sen, se hace mas activo.

Brebaje purgante, n.° 4.

Tóm.:	Jarabe de espino cerval.....	4 onzas.
	Áloes en polvo.....	1 onza.
	Agua tibia.....	2 cuartillos.

Se deslíe el áloes en el agua, disuelve el jarabe y se da en ayunas al caballo.

Brebaje purgante, n.° 5. (*Bourgelat y Vicq de Azyr.*)

Tóm.:	Áloes.....	1 onza.
	Hojas de sen.....	2 id.
	Agua hirviendo.....	2 cuartillos.

Se infunde el sen en vasija tapada por dos horas, se cuela y deslíe bien el áloes. Se da de una vez al ganado vacuno.

Brebaje purgante, n.º 6. (*Bourgelat y Vicq de Azyr.*)

Tóm.: Hojas de sen	2 onzas.
Sulfato de magnesia	1 id.
Bitartrato de potasa y acetato de id.	áá. 1 drac.
Miel	3 onzas.
Cocimiento de malvabisco hirviendo	2 cuartillos.

Se vierte el cocimiento sobre el sen, se deja en infusion por dos horas; se cuela y disuelven las sales y la miel. Se administra tibio en pequeñas porciones, pero seguidas, al ganado vacuno.

Brebaje purgante, n.º 7.

Tóm.: Jarabe de espino cerval	2 onzas.
Agua templada	5 id.

Se mezcla bien y da con un pistero ó una botella al perro.

Brebaje purgante, n.º 8.

Tóm.: Raíz de jalapa en polvo	1 ½ drac.
Agua tibia	6 onzas.

Se deslíe y agita bien. Se da de una vez al perro.

Brebaje purgante, n.° 9.

Tóm.:	Maná.....	1 onza.
	Hojas de sen y sulfato de magnesia.	áá. 2 drac.
	Agua hirviendo.....	4 onzas.

Se vierte el agua sobre todas las sustancias, se deja en infusion por media hora, se cuela y da en dos veces al perro.

Brebaje purgante, n.° 10. (*Bouchardat.*)

Tóm.:	Maná.....	2 ½ onzas.
	Leche.....	3 id.

Se disuelve, cuela y se da al perro.

Brebaje purgante, n.° 11. (*Bouchardat.*)

Tóm.:	Magnesia calcinada.....	1 ½ drac.
	Leche.....	2 id.
	Azúcar.....	1 ½ id.

Se tritura la magnesia en la leche, se ponen á hervir agitando contínuamente con una espátula: se retira del fuego, añade el azúcar y

remueve hasta su disolucion; se cuela y administra de una vez al perro.

Para los potros y terneros se triplican las dósis de todas las sustancias.

Brebaje purgante, n.° 12. (*Bouchardat.*)

Tóm.:	Aceite de ricino.....	1 onza.
	Yemas de huevo.....	N.° 1.
	Caldo.....	3 onzas.

H. S. A. para el perro.

Contra las ascárides del tubo intestinal.

Brebaje purgante, n.° 13. (*Charlot.*)

Tóm.:	Aceite comun.....	6 onzas.
	Acetato de potasa.....	1 dracma.
	Claras de huevo.....	N.° 2.

Se mezcla todo y da al ganado lanar que padece egagropilas.

Se administrará durante ocho dias.

Brebaje ó pocion purgante, n.° 14. (*Claudet.*)

Tóm.:	Sulfato de sosa.....	5 dracmas.
	Almendra de nuez de crotontiglio..	11 granos.
	Agua concentrada de cebada.....	1 cuartillo.

Se quita la cáscara á la nuez, se coje la almendra y raspa en polvo fino y mezcla con el agua. Se da una vez al buey: inmediatamente despues se administra el sulfato de sosa disuelto en media azumbre de agua de cebada menos cargada que la anterior.

Brebaje purgante, n.° 15. (*Robinet.*)

Tóm.:	Aceite de linaza fresco.....	8 onzas.

Se entibia un poco y da al ganado vacuno de una vez.

Brebaje purgante, n.° 16.

Tóm.:	Ruibarbo y sen en polvo.....	áá. 1 onza.
	Sulfato de magnesia.....	6 id.
	Agua tibia.....	1 azumbre.

Se mezcla, agita y da templado.

Brebaje purgante, n.° 17.

Tóm.:	Sen.....	2 onzas.
	Sal de Epsom.....	1 id.
	Nitro y crémor de tártaro.....	áá. 1 drac.
	Miel.....	3 onzas.
	Cocimiento emoliente.....	1 azumbre.

Se infunde el sen en el cocimiento, se cuela, añaden las sales y la miel y se da de una vez, pero poco á poco.

Brebaje purgante, n.° 18. *(Hayne.)*

Tóm.:	Cálamo aromático en polvo.....	1 ½ onzas.
	Infusion de manzanilla..	2 cuartillos.
	Sulfato de potasa.....	3 onzas.

Mézclese y disuélvase.

Contra el empacho gástrico, indicado en el caballo por la inapetencia, borborigmos, boca seca y pelo erizado.

Brebaje purgante, n.° 19. (*Haycock.*)

Tóm.:	Aloes en polvo.....	1 dracma.
	Sal de nitro.....	3 onzas.
	Carbonato de sosa.....	2 dracmas.
	Agua tibia.....	6 onzas.

Disuélvase y dése templado de una vez al caballo.

Brebaje purgante, n.° 20. *(Clater.)*

Tóm.:	Sulfato de sosa.....	3 onzas.
	Aloes en polvo.....	½ id.
	Agua hirviendo.....	2 cuartillos.

Se vierte el agua encima de dichas sustancias y se mezcla. Se da con leche tibia. Purga muy bien al ganado vacuno.

Brebaje purgante, n.° 21. *(Hulman.)*

Tóm.:	Aceite de linaza.	5 onzas.
	Jalapa.....	1 id.
	Sulfato de magnesia.....	4 id.
	Agua de avena mondada.....	1 cuartillo.

Se disuelve el sulfato en el agua, se añade la jalapa y el aceite, y se da de una vez al caballo.

Brebaje purgante, n.° 22. *(Coenraets.)*

Tóm.:	Aloes en polvo y hojas de sen...	áá. 2 onzas.
	Agua.....	2 cuartillos.

H. S. A.

Contra las apoplegías raquídeas subsiguientes al parto del ganado vacuno, continuando su uso hasta que produzca la purgacion. Se auxilia con las fricciones irritantes y las sangrías.

Brebaje laxante, n.° 1.

Tóm.:	Cocimiento de acederas.....	2 cuartillos.
	Maná y sulfato de sosa.....	4 onzas.

Disuélvase.

Brebaje laxante, n.° 2.

Tóm.: Maná.....	de 2 dracmas á $^1/_2$ onza.
Leche aguada.....	1 cuartillo.

Se disuelve el maná en la leche tibia y se da contra la indigestion lechosa del ganado rumiante.

Brebaje laxante, n.° 3.

Tóm.: Aceite de ricino.....	2 onzas.
Cocimiento concentrado de malvabisco.....	8 id.

Mézclese y se administra inmediatamente.

Brebaje minorativo, n.° 1.

Tóm.: Sulfato de sosa.....	16 onzas.
— de magnesia.....	4 id.
Crémor de tártaro soluble.	2 id.
Agua.....	2 cuartillos.

Se disuelve y da.

Brebaje minorativo, n.° 2.

Tóm.: Cocimiento prolongado de 8 onzas de ciruelas pasas..... 2 cuartillos.
Hojas de sen..... 1 onza.
Sal de Epsom..... 4 id.

Se echan las hojas en el cocimiento y se retira inmediatamente del fuego, se cuela y da tibio de una vez. Se repite al otro dia.

Brebaje minorativo, n.° 3.

Tóm.: Del cocimiento anterior..... 1 azumbre.
Maná y crémor de tártaro soluble. áá. 6 onzas.

Se disuelven estas dos sustancias en el cocimiento, se deja entibiar, se remueve y administra.

Brebaje minorativo, n.° 4.

Tóm.: Jugo de ciruelas..... 2 cuartillos.
Maná y bitartrato de potasa soluble..... áá. 6 onzas.

Se disuelven y da al ganado vacuno.—Puede suplirse el jugo de ciruelas y el cocimiento de las mismas en las dos fórmulas precedentes

con el agua de malvas ó de cebada ó el cocimiento de linaza.

Brebaje minorativo, n.° 5.

Tóm.: Sulfato de magnesia..... 16 onzas.
Agua de cebada ó de malvas..... 1 azumbre.

Se disuelve la sal en el cocimiento estando frio, y se da en dos veces con el intervalo de cuatro horas al ganado caballar y vacuno.

Brebaje minorativo, n.° 6.

Tóm.: Sulfato de sosa..... de 8 á 16 onz.
Miel ó melaza..... 14 id.
Agua..... 2 cuartillos.

Se disuelve y da de una vez al ganado vacuno. Es muy útil contra la artritis aguda en los terneros, segun Delafond.

Brebaje minorativo, n.° 7. (*Darreau.*)

Tóm.: Sulfato de sosa..... de 3 á 5 onzas.
Miel..... 4 id.
Agua..... 1 cuartillo.

Se mezcla, disuelve y da á los potros. El

brebaje es mas seguro si se añaden 2 dracmas ó 2 $^1/_2$ de áloes.

Conviene en la enteritis diarréica; pero en este caso no se adicionará el áloes y se continuará el uso hasta que cese la evacuacion, que suele ser á los cinco ó seis dias.

Brebaje minorativo para el perro.

Tóm.: Hojas de sen	1 dracma.
Pulpa de casia-fístula ó de tamarindo	2 onzas.
Agua hirviendo	4 id.

Se infunden las hojas, se deslíe la pulpa y da tibio.

Brebaje catártico.

Tóm.: Hojas de sen	2 $^1/_2$ onzas.
Áloes	$^1/_2$ id.
Agua	2 cuartillos.

Se infunde el sen en el agua hirviendo, se cuela y añade el áloes.

Brebaje drástico, n.° 1.

Tóm.:	Aceite de crotontiglio.....	5 gotas.
	Goma guta.....	2 dracmas.
	Carbonato de potasa.....	2 ½ id.
	Yemas de huevo.....	N.° 2.
	Agua mucilaginosa.....	2 cuartillos.

Se incorporan las yemas y el aceite, la gomo-resina y la sal en un almirez, y se va mezclando el vehículo poco á poco.

Brebaje drástico, n.° 2. (*Carter.*)

Tóm.:	Sulfato de magnesia.....	13 onzas.
	Aceite de linaza.....	1 id.
	Polvo de almendra de crotontiglio.....	19 granos.
	Agua de cebada mondada.....	1 cuartillo.

Se mezcla y da poco á poco á las vacas acometidas de fiebre vitularia ó apoplegía cerebral de resultas del parto.

Brebaje drástico, n.° 3. (*Hayne.*)

Tóm.:	Aceite de crotontiglio.....	9 gotas.
	— de linaza.....	5 onzas.

Se mezcla y da de una vez al caballo acometido de tétanos.

Brebaje drástico, n.° 4. *(Falke.)*

Tóm.:	Aceite de crotontiglio.....	de 12 á 14 got.
	Bayas de enebro y malvabisco en polvo.....	áá. 3 drac.
	Agua.....	S. C.

Disuélvase y mézclese.

Falke prefiere este purgante al áloes.

Brebaje drástico, n.° 5.

Tóm.:	Tártaro emético.....	6 dracmas.
	Agua destilada.....	1 cuartillo.

Se disuelve.

Este purgante principia á obrar desde el estómago, y es muy útil en las indigestiones, con tal que no exista el menor indicio de irritacion.

Brebaje emético, n.° 1. (*Moiroud.*)

Tóm.:	Ipecacuana en polvo.....	18 granos.
	Agua azucarada.....	4 onzas.

Se deslíe y se administra al perro. Para el cerdo la cantidad será doble.

Brebaje emético, n.º 2.

Tóm.: Tartrato de potasa y de antimonio.	2 granos.
Agua destilada tibia.....	4 onzas.

Se disuelve y da como en la fórmula anterior.

Brebaje vomitivo, n.º 3.

Tóm.: Oxisulfuro de antimonio hidratado (kermes).....	11 granos.
Leche tibia.....	4 onzas.

Se deslíe y da como los precedentes.

Los tres brebajes indicados se dan de preferencia al principio del moquillo y en cuantos casos conviene excitar el vómito.

Brebaje vomitivo, n.º 4.

Tóm.: Polvo vomitivo.....	18 granos.
Agua tibia.....	8 id.

Se da de una vez al cerdo, y la cuarta parte al perro.

Brebaje ó pocion de ipecacuana para el perro. (Bouchardat.)

Tóm.: Ipecacuana quebrantada..... 1 ½ drac.
Agua..... 7 onzas.

Se cuece, cuela y se da al perro en tres veces contra la disentería.

Brebaje emetizado para el caballo. (*Bouchardat.*)

Tóm.: Emético..... 2 ½ drac.
Agua comun..... 1 azumbre.

Se da en cuatro veces al caballo acometido de indigestion complicada con vértigos.

Brebaje con ipecacuana para el ternero.

Tóm.: Ipecacuana en polvo..... 36 granos.
Vino de opio de Rousseau..... 4 gotas.
Leche recien ordeñada..... 3 copas.

Se mezcla y da templado, dos ó tres veces al dia, á los terneros acometidos de diarrea, continuando aunque esta desaparezca.

Brebaje contra el moquillo. (*Hering.*)

Tóm.: Azufre pulverizado.....	9 granos.
Sal amoniaco.....	1 dracma.
Cocimiento de malvabisco.....	4 onzas.

Se disuelve la sal, se añade el azufre y dan de cuatro á seis cucharadas al dia al perro acometido de moquillo con destilacion narítica abundante y tos repetida.

Brebaje diurético, n.° 1.

Tóm.: Acetato de potasa pulverizado.....	3 onzas.
Cocimiento de linaza.....	1 azumbre.

Se disuelve y da en tres veces durante el dia.

Brebaje diurético, n.° 2.

Tóm.: Cebada mondada.....	2 puñados.
Ojimiel simple.....	8 onzas.
Azotato de potasa.....	2 id.
Agua.....	6 cuartillos.

Se cuece la cebada hasta que los granos se revienten, se cuela y añaden la sal y el ojimiel. Se da en dos dósis.

Brebaje diurético, n.° 3.

Tóm.:	Cocimiento de zanahorias.....	2 azumbres.
	Azotato de potasa.....	4 onzas.
	Miel.....	8 id.
	Vinagre de yema.....	1 id.

Se disuelven en el cocimiento el nitro y la miel y añade el vinagre, cuya cantidad puede aumentarse hasta la acidez conveniente.

Brebaje diurético, n.° 4.

Tóm.:	Trementina fina.....	2 onzas.
	Yemas de huevo.....	N.° 6.
	Cocimiento de linaza.....	1 azumbre.

Se incorpora la trementina con las yemas de huevo y se deslíe el todo en el cocimiento. Se da en dos veces con el intervalo de dos á tres horas.

Brebaje diurético, n.° 5. (*Bourgelat.*)

Tóm.:	Aguarrás.....	2 onzas.
	Yemas de huevo.....	N.° 1.
	Infusion de parietaria.....	2 cuartillos.

Se incorpora el aguarrás con la yema de huevo y se mezcla con la infusion, dándolo en seguida de una vez.

Brebaje diurético, n.° 6.

Tóm.: Ojimiel escilítico.....	4 onzas.
Cocimiento de parietaria ó de malvabisco.....	2 cuartillos.

Se deslíe el ojimiel en frio y se administra de una vez.

Brebaje diurético, n.° 7.

Tóm.: Carbonato neutro de sosa.....	1 onza.
Miel.....	6 id.
Vino blanco y agua comun.....	áá. 2 cuart.

Se disuelve en frio el carbonato en el agua, se añade el vino y disuelve la miel. Se da en dos veces.

Brebaje diurético, n.° 8.

Tóm.: Jabon y aguarrás.....	áá. 1 onza.
Miel.....	4 id.
Cocimiento de linaza.....	1 azumbre

Se disuelve el jabon raspado en el cocimiento; estando tibio, se añade la miel é incorpora el aguarrás por agitacion.

Brebaje diurético, n.° 9.

Tóm.:	Nitro.....	1 onza.
	Infusion de parietaria.....	1 azumbre.
	Miel.....	1 libra.

Disuélvanse las sustancias, y se da en dos veces al caballo y buey.

Brebaje diurético, n.° 10.

Tóm.:	Alcohol nítrico.....	4 onzas.
	Vino blanco y agua comun.....	áá. 3 cuart.

Se mezclan el vino y el agua y añade el alcohol. En tres dósis durante el dia. Puede reemplazarse el alcohol nítrico por tres onzas de alcohol de 33° y una onza de ácido nítrico á 34°, mezclándolos antes en un frasco.

Brebaje diurético, n.° 11. (*Festal Philippe.*)

Tóm.:	Azotato de potasa y tritóxido de hierro.....	áá. $^1/_2$ onza.
	Tartrato de potasa y de antimonio.	1 dracma.
	Cocimiento emoliente.....	S. C.

Disuélvase.

Es un diurético purgante muy precioso para el ganado vacuno, que conviene en el catarro nasal agudo y en la elefantiasis, unido á los demás medios de tratamiento.

Brebaje diurético, n.° 12. (*Bouchardat.*)

Tóm.:	Azotato de potasa..	3 onzas.
	Jarabe de fécula.....	6 id.
	Vino blanco y agua.....	áá. 1 azumbre.

Se mezclan el agua y vino, se disuelven el nitro y el jarabe, y se da en cuatro veces al caballo y en dos al buey.

Brebaje diurético, n.° 13. (*Robinet.*)

Tóm.:	Hojas y tallos de parietaria.....	4 puñados.
	Azotato de potasa.....	½ onza.
	Agua.....	1 azumbre.

Se cuece la parietaria, se cuela, y estando frio se añade el nitro. En dos dósis para el ganado vacuno, una por la mañana y otra por la tarde.

Brebaje diurético, n.° 14.

Tóm.:	Vino de cólchico.....	2 onzas.
	Ojimiel simple.....	4 id.
	Cocimiento de cebada..... ...	1 azumbre.

H. S. A. y se da de una vez contra las hidropesías crónicas, edemas y anasarca.

Brebaje diurético, n.° 15. (*Vaes.*)

Tóm.:	Ojimiel escilítico.....	5 dracmas.
	Azotato de potasa.....	2 onzas.
	Parietaria oficinal.....	3 id.
	Agua.....	2 cuartillos.

Se cuece la parietaria en el agua, se cuela y añade el ojimiel y el azotato de potasa. Se da tibio diariamente en la pericarditis de la vaca.

Brebaje diurético cálido, n.° 1. (*Bracy-Clark.*)

Tóm.:	Trementina.....	$^1/_2$ onza.
	Jabon.....	2 $^1/_2$ drac.
	Azotato de potasa y aceite de enebro.....	áá. 5 id.
	Agua caliente.	2 cuartillos.

Se tritura todo en un almirez y mezcla con el agua.

Contra los derrames serosos.

Brebaje diurético cálido, n.° 2 (*Faber.*)

Tóm.:	Tintura de cantáridas.	2 dracmas.
	Agua mucilaginosa.....	1 cuartillo.

Se mezcla y da todos los dias contra la diabetes crónica y atónica del caballo, que suele desaparecer á los cuatro ó siete dias de su uso.

Brebaje diurético alcanforado, n.° 1.

Tóm.:	Acetato de potasa.....	2 onzas.
	Alcanfor.....	2 dracmas.
	Yemas de huevo.....	N.° 2.
	Cocimiento de linaza.....	1 azumbre.

Se humedece el alcanfor con algunas gotas de alcohol y se pulveriza en un almirez é incorpora con las yemas de huevo, y estándolo se deslíe en el cocimiento. Se da en dos veces con el intervalo de dos á tres horas.

Brebaje diurético alcanforado, n.° 2. (*Bouchardat.*)

Tóm.:	Cocimiento de linaza.	1 azumbre.
	Alcanfor.....	2 $^1/_2$ drac.
	Yemas de huevo.....	N.° 2.
	Azotato de potasa.	1 $^1/_2$ onzas.
	Miel.....	7 id.

Se prepara como el anterior y da en tres veces.

Brebaje diurético mucilaginoso.

Tóm.: Linaza.....	½ onza.
Raíz de malvabisco.....	1 id.
Crémor de tártaro soluble.....	1 ½ id.
Agua.....	1 azumbre.

H. S. A.

Se cuela y disuelve la sal: para una toma.

Brebaje diurético alcalino.

Tóm.: Carbonato de potasa.....	½ onza.
Jabon y nitro.....	áá. 1 id.
Agua.....	3 cuartillos.

Se disuelve y da de una vez.

Brebaje diurético sedativo.

Tóm.: Cebolla albarrana en polvo.....	½ onza.
Bulbos de cólchico raspado.....	2 dracmas.
Nitrato de potasa.....	1 onza.
Agua hirviendo.....	1 azumbre.
Miel.....	S. C.

Se infunde, cuela y añade el nitro, despues la miel. Se da en dos veces.

Brebaje diurético resinoso.

Tóm.:	Trementina	1 onza.
	Colofonia pulverizada.....	½ id.
	Yemas de huevo.....	N.° 2.
	Agua mucilaginosa.....	3 cuartillos.

Se incorpora la trementina y la resina con las yemas de huevo y se mezcla todo. Se da de una vez.

Brebaje fundente ó alterante, n.° 1.

Tóm.:	Tintura de iodo.....	½ onza.
	Agua.....	2 cuartillos.

Se mezcla, se agita y da en dos veces.

Brebaje fundente, n.° 2.

Tóm.:	Ioduro de potasio.....	1 dracma.
	Agua.....	3 cuartillos.

Se disuelve y administra en dos veces.

Brebaje fundente, n.° 3.

Tóm.:	Ioduro de potasio....	36 granos.
	Iodo.....	6 id.
	Agua.....	2 cuartillos.

Se tritura en un almirez de vidrio el ioduro con el iodo y se disuelve poco á poco en el agua la mezcla, que se trasforma entonces en ioduro iodurado. Se da de una vez.

Brebaje fundente, n.º 4.

Tóm.:	Ioduro de potasio.....	27 granos.
	Bicloruro de mercurio.....	6 id.
	Agua destilada.....	2 cuartillos.

Se disuelven por separado el ioduro y el bicloruro; se vierte la primera solucion en la segunda hasta que el precipitado de bicloruro de mercurio se disuelva, y se añade el resto del agua destilada.

Brebaje fundente, n.º 5.

Tóm.:	Deuto-cloruro de mercurio.....	17 granos.
	Alcohol.....	2 onzas.
	Agua de cebada.....	2 cuartillos.

Se pulveriza el deuto-cloruro y disuelve en el alcohol; se mezcla con el cocimiento. Se debe dar en ayunas para evitar se precipite por los alimentos.

Brebaje fundente, n.° 6. (*Bourgelat.*)

Tóm.: Sublimado corrosivo..... 9 granos.
Alcohol..... ..... 10 onzas.

Se disuelve y añade en seguida:

Cocimiento de linaza..... 1 cuartillo.
Alcohol del sublimado anterior... 1 onza.

Se da en ayunas todas las mañanas.

Brebaje fundente, n.° 7.

Tóm.: Solucion saturada de hipoclorito de cal..... ..... 2 onzas.
Agua..... .... 2 cuartillos.

Se mezcla y da de una vez.

Este brebaje puede prepararse con el hipoclorito de sosa en la proporcion de $^1/_2$ onza por cada $^1/_2$ azumbre de agua.

Brebaje fundente, n.° 8.

Tóm.: Raspaduras de guayaco . . .. 2 onzas.
Sasafrás..... 1 id.
Linaza..... $^1/_2$ id.
Agua..... 3 cuartillos.

Se cuecen las tres primeras sustancias hasta que merme la tercera parte, se cuela y añaden 11 granos de deuto-cloruro de mercurio y 2 dracmas de cloridrato de amoniaco, que se disuelven en un poco de alcohol.

Usos.—Los brebajes alterantes ó fundentes convienen en las afecciones escrofulosas del cerdo, en el bocio y lamparon de todos los animales.

Brebaje fundente, n.º 9.

Tóm.:	Acido arsenioso.....	9 granos.
	Agua melada.....	1 cuartillo.

Se mezcla.

La dósis debe ser la mitad para el perro.

Brebaje fundente, n.º 10. (*Romanet.*)

Tóm.:	Tintura de iodo.	de 25 á 30 got.
	Agua.....	de 1 copa á ½ cuartillo.

Se mezcla y da al ganado lanar acometido de morriña. Sobre el tumor de las fauces se darán fricciones de la tintura.

Brebaje fundente, n.° 11. (*Tabourin.*)

Tóm.: Bromuro de potasio.....	de 1 drac. á 2 ½ ó ¼ onz.
Agua	2 cuartillos.

Se pulveriza la sal y disuelve en frio, y da en ayunas de una vez.

Brebaje fundente, n.° 12. (*Tabourin.*)

Tóm.: De la disolucion anterior.....	2 cuartillos.
Bromo.....	de 15 á 30 got.

Se disuelve en frio y da de una vez. Al principio un dia sí y otro no.

Contra el muermo y lamparon.

Brebaje alterante, n.° 13. (*Tabourin.*)

Tóm.: Sublimado corrosivo.	18 granos.
Sal comun y sal amoniaco.. ...	áá. 1 dracma.
Alcohol.....	¼ onza.
Agua pura....	2 cuartillos.

Se disuelve y administra.

Conviene en los mismos casos que el anterior.

Brebaje alterante, n.º 14. (*Tabourin.*)

Tóm.: Ioduro de potasio..... 2 dracmas.
Iodo..... 1 id.
Agua pura..... 2 cuartillos.

Se disuelve la sal en el agua y se añade en seguida el iodo primitivamente pulverizado.

Brebaje alterante, n.º 15.

Tóm.: Bromuro de potasio..... 2 ½ drac.
Bromo..... 15 gotas.
Agua..... 2 cuartillos.

Se disuelve la sal y añade el bromo gota á gota.

Contra el lamparon.

Brebaje alterante, n.º 16.

Tóm.: Cloruro de sosa..... 2 onzas.
— de bario..... 1 dracma.
Agua destilada..... 2 cuartillos.

Se disuelve y administra.

Brebaje alterante, n.° 17.

Tóm.: Cloruro de bario..... 1 dracma.
Agua destilada..... 1 cuartillo.

Se disuelve y da de una vez. Despues de algunos dias se aumentará la dósis del cloruro.

Se ha recomendado contra el muermo, y se dice ha producido buenos efectos.

Brebaje uterino simple, n.° 1.

Tóm.: Sumidades secas de ruda..... 2 onzas.
Vino añejo..... 2 cuartillos.

Se hace hervir el vino y echa sobre la ruda, dejándolo en infusion por una hora, se cuela y da tibio.

Brebaje uterino compuesto, n.° 2.

Tóm.: Hojas secas de sabina.... ..... } áá. 1 onza.
Corteza de canela quebrantada.. }
Agua..... 2 cuartillos.

H. S. A. una infusion.

Brebaje uterino, n.° 3.

Tóm.: Centeno fresco de cornezuelo.....	1 onza.
Miel.....	8 id.
Vino.....	2 cuartillos.

Se calienta el vino, se disuelve la miel y deslíe el polvo, agitando contínuamente. Se da tibio, y á veces hay que repetirle cada media ó una hora. Para la yegua y la vaca.

Brebaje uterino, n.° 4.

Tóm.: Centeno de cornezuelo en polvo...	2 ½ drac.
Sabina en id.....	5 id.
Cominos en id.....	3 onzas.
Vino.....	2 cuartillos.

Se deslíe y administra á la vaca.

Brebaje uterino, n.° 5.

Tóm.: Extracto de ergotina..	1 dracma.
Agua melada.....	1 cuartillo.

Se disuelve y da de media en media hora en los casos de inercia del útero. Para la vaca y la yegua.

En las hembras pequeñas la dósis será de 18 á 36 granos en tres copas de agua.

Brebaje uterino, n.° 6.

Tóm.: Centeno de cornezuelo pulverizado.....	de 54 granos á 1 drac.
Infusion de artemisa.....	8 onzas.

Se incorpora y da en tres veces en el espacio de cinco ó seis horas. Para la oveja, cerda y perra.

Brebaje uterino, n.° 7.

Tóm.: Especies uterinas.....	2 onzas.
Agua hirviendo.....	3 cuartillos.

Se infunde y cuela con espresion. Se da de una vez.

Brebaje contra la ténia del caballo.

Tóm.: Corteza de granado silvestre quebrantada.....	2 onzas.
Agua.....	2 cuartillos.

Se pone á macerar por veinticuatro horas,

luego se cuece hasta que el líquido merme una mitad, se cuela y divide en tres partes que se administrarán de media en media hora. El dia antes se purgará al animal y se le adietará por las veinticuatro horas.

Brebaje vermífugo, n.° 1.

Tóm.: Aceite empireumático de Dippel rectificado	½ onza.
Alcohol	2 id.
Infusion de tanaceto	2 cuartillos.

Se vierte el agua hirviendo sobre un puñado de tanaceto, se cuela y añade el aceite desleido antes en el alcohol. A las seis horas de administrado se dará al animal un purgante drástico.

Brebaje vermífugo, n.° 2. *(Lebas.)*

Tóm.: Aceite empireumático de Dippel	1 onza.
Yemas de huevo	N.° 2.
Agua ó cocimiento de helecho	2 cuartillos.
Miel	4 onzas.

Se tritura el aceite con las yemas de huevo; se añade la miel y se deslíe todo en el cocimiento. Igual precaucion que en el anterior.

Brebaje vermífugo, n.° 3.

Tóm.:	Jabon.....	1 onza.
	Sal y miel.....	áá. 2 id.
	Ajenjos y helecho macho.....	áa. 4 id.
	Agua hirviendo	3 cuartillos.

Se infunden los ajenjos y el helecho, se cuela y disuelve la sal y el jabon, que se habrá raspado antes con un cuchillo.

Brebaje vermífugo, n.° 4.

Tóm.:	Raíz de helecho macho..	6 onzas.
	Agua.....	1 azumbre.

Se cuece hasta que merme un tercio, se cuela y da en ayunas. La mitad de la dósis es para el perro, siempre que arroje ténias. Se purgará despues una ó dos veces. Si se añade ½ onza de áloes se hace el brebaje vermífugo y purgante.

Brebaje vermífugo, n.° 5.

Tóm.:	Yemas de helecho macho.....	½ onza.
	Éter sulfúrico.....	1 id.

Se pone á macerar en vasija tapada por veinticuatro horas y se da al perro en ayunas.

Tambien se preparan para el perro brebajes de esta naturaleza, añadiendo á un vaso de musgo de Córcega 10 ó 12 gotas de aceite empireumático disueltas en ½ onza de alcohol. El cocimiento concentrado de raíz de granado es especial contra las ténias.

Brebaje vermífugo, n.º 6.

Tóm.: Aguarrás	1 onza.
Yemas de huevo.....	N.º 2.
Infusion aromática de artemisa....	1 cuartillo.

Se mezclan las yemas de huevo al aguarrás, se une todo y se da al caballo y ganado vacuno.

Brebaje vermífugo, n.º 7.

Tóm.: Sémen-contra	1 onza.
Agua hirviendo.....	1 cuartillo.
Miel	8 onzas.

Se hace hervir, se cuela y añade la miel. Se da de una vez al ganado vacuno. Para el perro la mitad.

Contra las ascárides y oxiuros que habitan en los intestinos.

Brebaje vermífugo, n.º 8. *(Tardieu.)*

Tóm.: Áloes.....	de 2 ½ drac. á ½ onza.
Asafétida.....	1 dracma.
Raiz de genciana en polvo.....	½ onza.
Agua.....	14 id.

Se disuelve el áloes en el agua y reblandece la asafétida en un poco de vinagre; se añade la suficiente cantidad de agua, en la que se habrá infundido la genciana. Se da en dos veces al cerdo, con observacion.

Contra la epilepsia verminosa.

Brebaje vermífugo, n.º 9. *(Baron de Rock.)*

Tóm.: Aguarrás.....	1 onza.
Aguardiente bueno.....	1 ½ id.

Se mezcla. Se da á los corderos una cucharada de café por la mañana en ayunas, contra los estrongilos, ascárides y ténias. Conviene adoptar al mismo tiempo un régimen restaurante.

Brebaje antiverminoso, n.º 10. (*Numan.*)

Tóm.:	Asafétida.....	1 onza.
	Aceite empireumático de Chabert..	2 id.
	Agua.....	1 cuartillo.

Se mezcla y da al ternero una cucharada al dia en un cuartillo de leche, continuando su uso por treinta ó cuarenta dias.

Contra los estrongilos vitularios que habitan en la tráquea y bronquios del ganado vacuno jóven y que con frecuencia les produce la muerte.

Brebaje antihelmíntico, n.º 11. (*Herwig.*)

Tóm.:	Aceite empireumático.....	$^1/_2$ onza.
	— de linaza.....	5 id.
	Sulfato de potasa.....	2 id.

Mézclese.

Se dice ser un excelente vermífugo, auxiliando su accion por el aceite empireumático mezclado por algun tiempo con sustancias amargas y excitantes. Se da al caballo.

Brebaje antihelmíntico, n.° 12. (*Eckel.*)

Tóm.:	Cáscara verde de nuez.....	1 onza.
	Cálamo aromático y manzanilla...	áá. 1 id.
	Aceite volátil de asta de ciervo...	2 dracmas.
	Alcohol.....	½ onza.
	Agua.....	3 cuartillos.

Se cuece la cáscara de nuez en el agua hasta que merme la cuarta parte; se infunden el cálamo y manzanilla por un cuarto de hora en vasija tapada; se cuela y añaden el aceite y alcohol. Se da de una vez al buey.

Brebaje antihelmíntico, n.° 13. (*Hayne.*)

Tóm.:	Aceite de crotontiglio.....	10 gotas.
	— de linaza.....	4 onzas.

Se mezcla y da de una vez al caballo contra las ascárides lombricoideas del intestino delgado y los estrongilos del grueso.

Brebaje antihelmíntico, n.° 14. (*Chabert.*)

Tóm.:	Aceite empireumático de Chabert.	1 á 2 onzas.
	Infusion aromática.....	2 cuartillos.

Se mezcla y agita con fuerza en la botella que se ha de dar. Se lavará la boca dos ó tres veces despues de la administracion con un poco de la infusion aromática. El animal estará adietado durante los nueve ó diez dias de tratamiento y el brebaje se dará por la mañana. Suele repugnar al mayor número, y aun excita el vómito al perro y cerdo; en tal caso es preferible en electuario.

Brebaje vermífugo, n.° 15. (*Bouchardat.*)

Tóm.: Aguarrás.....	34 partes.
Aceite de asta de ciervo.....	1 id.

Se mezcla y dan en lavativa dos cucharadas de café para el perro; interiormente otras dos ó una por mañana y tarde, unido á un mucílago ó á la miel.

Brebaje vermífugo, n.° 16.

Tóm.: Aguarrás.....	5 dracmas
Miel ó aceite de nueces.....	3 onzas.

Se mezcla y da en tres veces al perro.

Brebaje vermicida para las aves de corral. (Blavette.)

Tóm : Hojas y sumidades verdes de tanaceto.	2 puñados.
Ó bien tanaceto seco	2 ½ onzas.
Ajedrea fresca ó seca	1 puñado.
Agua	3 cuartillos.

Se cuece hasta que merme un cuartillo, se separa del fuego, se tapa herméticamente la vasija y se deja enfriar por tres cuartos de hora; se cuela, se añaden 2 onzas de miel y guarda para el uso.

Contra las lombrices intestinales de las gallinas y pavos. Se dan dos cucharadas comunes por mañana y tarde. El alimento será trigo y centeno.

Brebaje anticaquético.

Tóm.: Quinina y genciana	ana. 2 onzas.
Sulfato de hierro y alumbre	ana. ½ id.
Brea	1 id.
Agua	3 cuartillos.

Se cuecen las dos primeras sustancias. Se añade la brea y disuelven las sales.

Brebaje anticorético.

Tóm.:	Valeriana y manzanilla.....	áá. 1 onza.
	Éter sulfúrico.....	½ id.
	Cloroformo.....	2 dracmas.
	Agua.....	2 cuartillos.

Se infunden la valeriana y manzanilla, se cuela y añade el éter y el cloroformo. Se agita bien antes de administrarlo.

Brebaje antidiarréico.

Tóm.:	Almidon.....	4 onzas.
	Alumbre.....	1 id.
	Extracto acuoso de opio.....	2 dracmas.
	Agua.....	3 cuartillos.

Se cuece el almidon y disuelven las demás sustancias.

Brebaje antidisentérico. (Blaine.)

Tóm.:	Opio.....	2 dracmas.
	Ipecacuana.....	½ onza.
	Nuez vómica en polvo.....	1 dracma.
	Vino.....	3 cuartillos.

H. S. A. un brebaje.

Brebaje antifebril. Blaine.

Tóm.:	Emético.....	2 dracmas.
	Nitro.....	1 onza.
	Agua de cebada.....	2 cuartillos.

Disuélvase y se da.

Brebaje antireumático.

Tóm.:	Emético.....	1 dracma.
	Vino de cólchico.....	4 onzas.
	Cocimiento de hojas de fresno.....	2 cuartillos.

Se mezclan los dos líquidos y disuelve la sal.

Brebaje antiescrofuloso.

Tóm.:	Hojas de nogal.....	4 onzas.
	Cáscara verde de nuez.....	1 id.
	Bromuro de potasio.....	2 dracmas.
	Agua.....	3 cuartillos.

Se cuecen las dos primeras sustancias, se cuela y añade la sal.

Brebaje antitimpánico. (*Cambron.*)

Tóm.:	Sulfato de sosa.....	8 onzas.
	Áloes.....	1 id.
	Amoniaco.....	½ id.
	Agua.....	3 cuartillos.

Se disuelven separadamente la sal y el áloes, se mezclan ambas soluciones y añade el amoniaco.

Contra las indigestiones crónicas del ganado vacuno.

Brebaje antitetánico. (*Blaine.*)

Tóm.:	Tintura de opio.....	3 onzas.
	Éter sulfúrico.....	1 ½ id.
	Aguardiente.....	1 cuartillo
	Vino.....	1 id.

Se mezcla y da de una vez.

Brebaje calmante y vermífugo.

Tóm.:	Aceite comun.....	1 libra.
	Éter sulfúrico.....	1 onza.
	Láudano de Sydenham.....	½ id.

Mézclese.

Contra los cólicos verminosos.

Brebaje antiverminoso económico.

Tóm.: Hollin de chimenea en que se quema leña.....	2 onzas.
Infusion de ruda, ajenjos ú otra planta aromática y amarga.....	1 azumbre.
Aguardiente	4 onzas.

Se deslíe el hollin en el aguardiente, se junta con la infusion y da de una vez.

Cataplasmas.

Cataplasma emoliente, n.° 1.

Tóm.: Harinas emolientes (de linaza, centeno y cebada).....	1 ó 2 puñados.
Agua.....	S. C.

Se deslíen las harinas (partes iguales) en agua fria hasta formar un caldo claro que se cuece, removiendo contínuamente con espátula de madera hasta la consistencia debida.—Lo comun es emplear solo la harina de linaza.

Cataplasma emoliente, n.° 2.

Tóm.: Hojas frescas de malva y harina de linaza..... áá. 1 puñado.
Agua..... S. C.

Se cuecen las malvas hasta formar una pulpa, á la que se une la linaza.

Cataplasma emoliente, n.° 3.

Tóm.: Fécula de patatas..... 2 onzas.
Agua..... 1 libra.

Se deslíe la fécula en parte del agua fria y la otra se pone á hervir; cuando lo haga se vierte en ella la harina desleida y dará dos ó mas hervores antes de separarla del fuego.

Cataplasma emoliente, n.° 4.

Tóm : Miga de pan desmigada..... 1 puñado.
Leche..... S. C.

Se cuece hasta la consistencia debida.—A veces se añade, antes de aplicarla, una yema de huevo y un poco de azafran en polvo. Tambien se reemplaza la miga de pan por la harina de cebada cernida.

Cataplasma emoliente, n.° 5. (*White.*)

Tóm.:	Salvado	2 libras.
	Harina de linaza	½ id.
	Agua	S. C.

H. S. A.

Cataplasma emoliente, n.° 6. (*Tabourin.*)

Tóm:	Fécula de patata	2 onzas.
	Harina de arroz y de cebada	áá. 4 id.
	Agua de cebada	S. C.

H. S. A.
Contra el eritema y la erisipela.

Cataplasma emoliente, n.° 7.

Tóm.:	Polvos emolientes	4 puñados.
	Agua ó leche	S. C.

H. S. A.

Cataplasma emoliente y calmante, n.° 1.

Tóm.:	Harina de cebada	2 puñados.
	Hojas de beleño ó de adormidera	1 id.
	Agua	S. C.

Se reducen las hojas á pulpa por la coccion y se incorpora la harina. Se rociará de cuando en cuando con un cocimiento templado de cabezas de adormidera.

Cataplasma emoliente y calmante, n.º 2.

Tóm.: Pan rallado ó miga de pan deshecha.....	3 puñados.
Harina de linaza.....	2 id.
Cabezas de adormidera contundidas	N.º 6.
Agua.....	S. C.

Se cuecen las adormideras, se cuela; echa en el cocimiento las demás sustancias y ponen á hervir hasta la debida consistencia.

Al retirarlo del fuego se añaden dos onzas de ungüento populeon que se mezcla exactamente. Se aplica caliente y renueva á las doce horas.

Cataplasma calmante y narcótica.

Tóm.: Raíz de malvabisco en polvo.... } Cabezas de adormidera en idem... }	áá. 1 puñ.
Láudano de Sydenham.....	1 onza.

Se deslíen los polvos en S. C. de agua fria para formar un caldo claro, que se pone á cocer

hasta la debida consistencia. Se rocía con el láudano al tiempo de aplicarla.

Contra los dolores en los gabarros cutáneo y tendinoso.

Cataplasma anodina.

Tóm.:	Harina de linaza y solano negro...	áá. part. ig.
	Cocimiento de cabezas de adormidera.....	S. C.

Se cuecen las dos primeras sustancias en el cocimiento y aplica.

Cataplasma narcótica, n.° 1.

Tóm.:	Hojas de malva y de beleño.....	áá. part. ig.
	— de belladona y de solano....	
	Cocimiento muy concentrado de cabezas de adormidera.....	S. C.

Se cuecen las hojas en el cocimiento y se aplica.

Cataplasma narcótica, n.° 2 (*Eckel.*)

Tóm.:	Hojas de malva.....	3 ½ onzas
	Beleño negro.....	áá. 1 id.
	Cicuta.....	

Se machacan y cuecen con leche hasta la consistencia de cataplasma.

Se aplica caliente sobre las partes muy doloridas.

Cataplasma emoliente anodina.

Tóm.:	Harina de linaza.....	4 puñados.
	Hojas de solano negro ó de beleño.	S. C.
	Cocimiento ligero de cicuta.....	S. C.

Se cuecen las hojas en el cocimiento y despues se echará la harina, que hervirá hasta la debida consistencia. Se aplica caliente y se renueva á las doce horas.

Cataplasma madurativa.

Tóm.:	Pulpas de acedera.....	10 onzas.
	Cebollas asadas entre cenizas.....	áá. 3 id.
	Ungüento basilicon.....	

H. S. A.

En el gabarro cutáneo y flemon. Pueden añadirse tres onzas de levadura ácida.

Cataplasma emoliente madurativa.

Tóm.:	Cataplasma de linaza un poco dura.	1 libra.
	Ungüento basilicon.....	4 onzas.

Se mezcla y aplica sobre un tumor abscedado ó flegmonoso.

Cataplasma emoliente narcótica. (*Bouchardat.*)

Tóm.: Harina de linaza ó miga de pan... 2 puñados.
Tintura de opio..... 1 onza.

Se hace con la harina una cataplasma S. A. y al tiempo de aplicarla se rocía con la tintura.

Cataplasma calmante. (*Bouchardat.*)

Tóm.: Bayas quebrantadas de solano negro..... 7 onzas.
Harina de linaza..... S. C.

Para una cataplasma sobre las mamas ó testículos en los casos de inflamaciones dolorosas.

Cataplasma acidulada. (*Strauss.*)

Tóm.: Sal comun..... 4 onzas.
Vinagre..... 17 id.
Agua..... 2 cuartillos.
Greda..... S. C.

Se forma un caldo claro.—Se rodea el casco en la infosura del caballo y ganado vacuno. Se humedecen las partes inflamadas siempre que principien á secarse.

Cataplasma astringente, n.° 1.

Tóm.: Protóxido de hierro..... 4 onzas.
Arcilla ó greda y vinagre..... S. C.

Se disuelve en el vinagre la caparrosa verde despues de pulverizada, se añade la greda y forma un caldo espeso.

Contra la infosura reciente de todos los animales domésticos.

Cataplasma astringente, n.° 2.

Tóm.: Hollin, greda y vinagre..... S. C.

Se deslíe y aplica contra la infosura. La boñiga puede suplir á la greda.

Cataplasma astringente, n.° 3.

Tóm.: Harina de centeno..... 5 onzas.
Greda..... 2 id.
Vinagre..... S. C.

Se calienta todo, se remueve la mezcla hasta que no forme efervescencia y se aplica fria.

Contra los edemas.

Cataplasma astringente, n.º 4. (*Bourgelat.*)

Tóm.:	Heces de vino.....	1 libra.
	Sulfato de alúmina y de potasa....	4 onzas.
	Harina de centeno.....	S. C.

Se reduce el alumbre á polvo y se mezcla todo.

Cataplasma astringente, n.º 5. (*Bourgelat.*)

Tóm.:	Hollin en polvo.....	2 libras.
	Claras de huevo.....	N.º 4.
	Vinagre.....	S. C.

Se baten las claras y mezcla todo hasta la debida consistencia.

Contra la infosura y para secar las heridas del casco.

Cataplasma astringente, n.º 6.

Tóm.:	Hollin y greda....	áá. part. ig.
	Disolucion de sulfato de hierro...	S. C.

Se prepara en frio y aplica contra la infosura y contusiones.

Cataplasma astringente, n.º 7.

Tóm.: Serrin y casca en polvo..... áá. part. ig.
Cocimiento de corteza de roble.... S. C.

Se prepara en frio y aplica en los mismos casos que la anterior.

Cataplasma astringente, n.º 8.

Tóm : Polvo aromático y de corteza de roble..... áá. 2 puñados.
Alumbre en polvo..... 2 onzas.
Vinagre..... S. C.

Se mezcla y aplica en frio.

Es útil en las articulaciones debilitadas en consecuencia de diástasis ó de esfuerzos.

Cataplasma astringente, n.º 9.

Tóm.: Pulpa de patata..... 2 libras.
Extracto de Saturno..... S. C.

Se aplica fria.—La harina de centeno puede suplir á la patata.

Cataplasma irritante.

Tóm.:	Harina de mostaza.....	4 onzas.
	Pimienta negra en polvo.....	2 id.
	Amoniaco y agua.....	áá. S. C.

Se mezclan los dos líquidos y deslíen los polvos.

Cataplasma irritante resolutiva.

Tóm.:	Harina de mostaza.....	4 onzas.
	— raíz de malvabisco.....	1 libra.
	Agua tibia.....	S. C.

Se mezclan los dos polvos y deslíen en el agua. Se aplican inmediatamente sobre las partes acometidas de hinchazones indolentes.

Cataplasma excitante resolutiva.

Tóm.:	Harina de mostaza.....	3 puñados.
	Cicuta en polvo.....	2 id.
	Hidroclorato de amoniaco en id...	4 onzas.
	Vinagre.....	S. C.

Se mezclan las tres primeras sustancias y añade el vinagre.—Si se quiere hacer mas activa se ponen los polvos aromáticos en vez de la harina de linaza.

En las hinchazones de las mamas, testículos, gánglios intermaxilares, etc.

Los *sinapismos* son verdaderas cataplasmas excitantes é irritantes.

Cataplasma resolutiva.

Tóm.:	Harina de linaza.....	4 puñados.
	Trementina.....	3 onzas.
	Vinagre	S. C.
	Sal comun en polvo..	3 onzas.

Se prepara la cataplasma con la linaza y el vinagre, y despues se añade la trementina. Al aplicarla se espolvorea la sal.

Cataplasma rubefaciente.

Tóm.:	Levadura ácida de harina de trigo....	2 libras.
	Harina de mostaza.....	1 id.
	— de euforbio.....	½ onza.
	Vinagre	S. C.

Se mezclan los polvos con la levadura, se deslíe todo en el vinagre frio y se aplica inmediatamente.

Cataplasma vesicante.

Tóm.: Polvo aromático.....	3 puñados.
Resina en polvo y tintura de cantáridas.....	áá. 4 onzas.
Vinagre.....	S. C.

Se mezcla y aplica en frio.

Cataplasma antiséptica.

Tóm.: Casca en polvo, carbon en id. y hollin.....	áá. part. ig.
Vino de quina y vino aromático...	áá. 7 onzas.
Alcohol alcanforado y aguarrás...	áá. 3 ½ id.
Cloruro de sodio.....	

Se mezclan los líquidos y añaden los polvos hasta obtener una pasta bastante espesa.

Electuarios ú opiatas.

Electuario demulcente, n.º 1.

Tóm : Raíz de malvabisco en polvo	4 onzas.
Miel.....	8 id.

Se mezcla con espátula de madera y se da al caballo en dos veces.

Electuario demulcente, n.º 2. (*Bouchardat*)

Tóm.:	Manteca fresca.....	3 ½ onzas.
	Polvo de malvabisco.....	áá. 3 id.
	— de regaliz.....	
	Miel ó jarabe de fécula.....	S. C.

Se mezclan los polvos con la manteca en un almirez é incorpora la miel. Se da en dos dósis para el caballo.

En la bronquitis aguda.

Electuario demulcente, n.º 3.

Tóm.:	Polvos de malvabisco y de regaliz.	áá. 2 onzas.
	Miel.....	8 id.

Mézclese.

Electuario demulcente gomoso.

Tóm.:	Goma arábiga y raíz de malvabisco en polvo.....	áá. 1 onza.
	Miel.....	8 id.

Se incorpora y da de una vez al caballo acometido de laringitis, bronquitis, pulmonía ó pleuresía.

Electuario demulcente opiado.

Tóm.: Goma arábiga y malvabisco en polvo	áá. 2 onzas.
Extracto acuoso de opio	1 dracma.
Miel	8 onzas.

Se tritura el opio en un poco de agua y se incorpora con la miel antes de mezclar los polvos.

En las bronquitis acompañadas de mucha tos.

Electuario demulcente y calmante, n.° 1.

Tóm.: Malvabisco y regaliz en polvo	áá. 4 onzas.
Extracto de adormidera	2 id.
Aceite de almendras dulces	4 id.
Miel	1 libra.

Incorpórense.

En la laringitis y bronquitis con reiterados, incómodos y dolorosos golpes de tos.

Electuario demulcente y calmante, n.° 2.

Tóm.: Regaliz en polvo	4 onzas.
Malvabisco y hojas de belladona en id.	áá. 1 id.
Miel	1 libra.

Se incorpora y da de una vez al caballo en ayunas en las enfermedades indicadas en las dos fórmulas anteriores, y sobre todo cuando la tos es incómoda y frecuente.

Electuario demulcente incisivo.

Tóm.: Polvo demulcente incisivo.....	6 onzas.
Miel.....	1 libra.

Se mezcla y da en dos veces.

Contra las irritaciones crónicas del aparato respiratorio y demás casos citados precedentemente.

Electuario mucilaginoso.

Tóm.: Harina de linaza y malvabisco en polvo.....	áá. 1 onza.
Mucílago de linaza y miel.....	áá. S. C.

Se deslíe la miel en el mucílago y se incorporan los polvos.

Electuario oleaginoso.

Tóm.: Aceite comun..... ..	2 onzas.
Harina de linaza y cañamones pulverizados.....	áá. 1 id.
Yemas de huevo.....	N.º 2.
Miel.....	S. C.

Se incorporan el aceite y las yemas, se mezclan los polvos y añade la miel.

En las irritaciones gastro-intestinales y otras.

Electuario expectorante, n.° 1.

Tóm.:	Maná.....	8 onzas.
	Kermes mineral.....	1 id.
	Miel.....	1 libra.
	Regaliz en polvo.....	S. C.

H. S. A.

Se da en dos dias y en cuatro tomas por la mañana.

Electuario expectorante, n.° 2.

Tóm.:	Regaliz en polvo.....	8 onzas.
	Énula campana en id.....	1 id.
	Azufre sublimado.....	2 id.
	Miel escilítica.....	2 libras.

Se incorpora todo con la miel y se dan unas 8 onzas al dia.

Este electuario y el anterior convienen en las irritaciones del aparato respiratorio.

Electuario expectorante, n.° 3.

Tóm.: Raíz de malvabisco y de regaliz en polvo..... áá. 2 onzas.
— de lirio de Florencia en id.... 1 id.
Kermes mineral..... 6 dracmas.
Miel..... 8 onzas.

H. S. A.

Es útil en los mismos casos que los anteriores.

Electuario temperante.

Tóm.: Polvo temperante..... 2 onzas.
Miel..... 8 id.

H. S. A.

Electuario astringente, n.° 1.

Tóm.: Raíz de bistorta en polvo..... 1 onza.
Magnesia calcinada..... ½ id.
Miel..... 4 id.

H. S. A. para una vez en la diarrea y disentería del caballo y ganado vacuno.

Electuario astringente, n.° 2. (*Hayne.*)

Tóm.:	Alumbre y corteza de roble en polvo.....	áá. 1 onza.
	Harina y agua.....	S. C.

Se mezcla y da dos veces al dia.
Contra la hematuria.

Electuario astringente, n.° 3. (*Hayne.*)

Tóm.:	Alumbre y alcanfor.....	áá. 1 drac.
	Bellotas en polvo.....	1 onza.
	Harina y agua.....	S. C.

Se mezcla y da dos veces, por mañana y tarde.
Contra la diabetes.

Electuario astringente, n.° 4.

Tóm.:	Polvo astringente vegetal.....	2 onzas.
	Miel.....	8 id.

H. S. A.
En la diarrea y disentería.

Electuario astringente, n.° 5.

Tóm.: Polvo astringente mineral..... 1 ½ onzas.
Miel..... ..... 8 id.

H. S. A.
En los flujos, diarrea, disentería, etc.

Electuario astringente, n.° 6.

Tóm.: Hojuelas de hierro caldeado pulverizadas y tamizadas..... 1 libra.
Cortezas de granada y de naranja en polvo..... áá. ½ id.
Miel..... 2 id.

H. S. A.
Se da por las mañanas cosa de media libra.
Conviene en los casos indicados.

Electuario antiespasmódico, n.° 1. (*Saunier.*)

Tóm.: Cloroformo..... ... de 2 ½ drac. á ½ onza.
Polvo de malvabisco.... ..... 6 dracmas.
Miel..... 8 onzas.

Incorpórese.
Contra el vértigo esencial del caballo.

Electuario antivertiginoso ó antiespasmódico, n.° 2. (*Rey.*)

Tóm.:	Valeriana en polvo.....	áá. de 4, 5 dr. á 1 onza.
	Alcanfor.....	
	Yemas de huevo.....	N.° 2.
	Miel.....	de ¼ á 1 lib.

Se tritura el alcanfor en las yemas de huevo, se añade el polvo y la miel.

En el vértigo abdominal y esencial del caballo. Se usará al mismo tiempo el sulfato de sosa á la cantidad de 1 libra, sobre todo cuando las mucosas presenten un color amarillento ó azafranado.

Electuario antiespasmódico, n.° 3.

Tóm.:	Polvo antiespasmódico.....	2 onzas.
	Miel.....	½ libra.

H. S. A.

Es útil en las enfermedades espasmódicas y en las que están indicados los narcóticos.

Electuario antiespasmódico, n.º 4.

Tóm.:	Asafétida en polvo.....	3 onzas.
	Valeriana y énula en id.....	áá. 2 id.
	Aguardiente alcanforado.....	3 id.

Se mezclan los polvos, se añade la miel y el aguardiente y se da en tres veces durante el dia: ó en dos dias por la mañana en ayunas.

Conviene, además de en los casos citados, en las parálisis y falta de accion de los músculos, cuando son radicales.

Electuario antiespasmódico, n.º 5. (*Lacoste.*)

Tóm.:	Opio bruto.....	1 á 2 onzas.
	Miel y polvos de regaliz.....	áá. S. C.

Se mezcla la miel con el opio y añaden los polvos.

Contra el tétanos tranmático procedente de la castracion en el caballo. Se dará en tres ó cuatro dósis en las veinticuatro horas. Se le pondrán lavativas tan calientes como pueda resistir y se le tendrá muy caliente.

Electuario anodino, n.° 1. (*Crepin.*)

Tóm.:	Azotato de potasa.	3 onzas.
	Alcanfor pulverizado.....	1 id.
	Opio id.....	2 dracmas.
	Lirio de Florencia en polvo.....	3 onzas.
	Miel.....	S. C.

H. S. A.

Contra las toses reiteradas y dolorosas de los caballos acometidos de flegmasías torácicas.

Electuario anodino, n.° 2. (*Riquet.*)

Tóm.:	Goma arábiga en polvo.....	1 ½ onzas.
	Láudano líquido.....	3 dracmas.
	Miel.....	S. C.

Se mezcla y da contra las flegmasías de las mucosas digestivas acompañadas de cólicos.

Electuario anodino, n.° 3. (*Hayne.*)

Tóm.:	Enula en polvo.....	1 onza.
	Sal amoniaco.....	2 ½ dracmas.
	Harina y agua.....	S. C.

H. S. A.

Se preparan dos dósis iguales para dar una

por la mañana y otra por la tarde al caballo con bronquitis aguda acompañada de golpes de tos repetidos y dolorosos.

Electuario anodino, n.° 4.

Tóm.:	Opio en polvo.....	2 dracmas.
	Belladona en id.....	½ onza.
	Valeriana en id.....	1 id.
	Miel.....	8 id.

H. S. A.

Conviene en los casos citados en las fórmulas precedentes.

Electuario tónico, n.° 1.

Tóm.:	Etiope marcial.....	11 onzas.
	Genciana en polvo.....	8 id.
	Miel.....	2 libras.

H. S. A. para dar en dos veces al caballo.

Electuario tónico, n.° 2.

Tóm.:	Deutóxido de hierro.....	11 onzas.
	Raíz de angélica en polvo.....	6 id.
	Miel.....	2 libras.

Se mezcla por trituracion y da como el anterior.

Electuario tónico, n.° 3.

Tóm.: Quina y énula en polvo ... . áá. 2 onzas.
Miel..... .. .. 8 id.

H. S. A. para una dósis.

Puede reemplazarse la quina por 1 dracma de quinina y el polvo de énula por el de genciana.

Electuario tónico, n.° 4.

Tóm.: Peróxido de hierro..... ..... 8 onzas.
Polvo de genciana..... 11 id.
Extracto de enebro..... .. 2 libras.

H. S. A. y da en dos veces al caballo.

Electuario tónico, n.° 5.

Tóm.: Tartrato de potasa y de hierro. .. 1 onza.
Extracto de enebro..... $^1/_2$ id.
Quina en polvo..... 2 dracmas.

H. S. A. y da de una vez, ó se hacen tres bolos y se dan seguidos.

Electuario tónico, n.° 6.

Tóm.: Proto-acetato de hierro... ..... 1 onza.
Extracto de genciana..... ½ id.
Quina en polvo..... ..... 2 dracmas.

Se prepara y da como el anterior.

Electuario tónico, n.° 7. (*Bouchardat.*)

Tóm.: Quina calisaya y énula en polvo.. } áá. 3 ½ onz.
Genciana y bayas de enebro en polvo..... }
Miel..... S. C.

H. S. A. y se dan 3 onzas al caballo y 6 al buey.

Electuario tónico, n.° 8. (*Patu.*)

Tóm.: Deutóxido de hierro y genciana en polvo..... áá. 2 onzas.
Gengibre en polvo..... 1 id.
Miel ó melaza..... S. C.

Mézclese y se da á los caballos anémicos.

Electuario tónico, n.° 9. *(Hayne.)*

Tóm.:	Sal comun.....	2 ½ onzas.
	Genciana en polvo.....	1 id.
	Miel y harina.....	S. C.

H. S. A. y da una dósis por la mañana y otra por la tarde contra la inapetencia. Puede mezclarse con una gachuela.

Electuario tónico, n.° 10.

Tóm.:	Polvo tónico amargo.....	2 onzas.
	Miel...	8 id.

H. S. A.

Electuario tónico, n.° 11.

Tóm.:	Quina en polvo..... ..	2 onzas.
	Raíz de genciana en id.....	4 id.
	— de gengibre en id.....	2 id.
	Melaza ó miel.....	1 libra.

H. S. A. y se da en dos veces al dia ó en dos dias.

Los electuarios tónicos convienen en todas las enfermedades de carácter adinámico.

Elcctuario tónico y estimulante.

Tóm.:	Quina en polvo.....	4 onzas.
	Canela y gengibre en id.....	áá. 1 id.
	Alcanfor.....	6 dracmas.
	Yemas de huevo.....	N.° 2.
	Miel.....	1 libra.

Se tritura el alcanfor con un poco de alcohol en un almirez, se deslíe luego en las yemas de huevo y añade la miel con los polvos. Se da en cuatro veces durante el dia.

Electuario antipútrido.

Tóm.:	Polvo tónico antipútrido.....	2 onzas.
	Miel.....	8 id.

H. S. A.

Electuario tónico y antipútrido.

Tóm.:	Extracto de enebro.....	$^1/_2$ onza.
	Crémor de tártaro soluble.....	1 id.
	Miel.....	S. C.

H. S. A.

Contra la anemia del caballo con alteracion séptica de la sangre.

Electuario tónico ferruginoso. (Bouchardat.)

Tóm.: Carbonato de sosa seco	}	áá. 1 libra.
Protosulfato de hierro seco.....	}	
Miel, melaza ó jarabe de fécula....		S. C.

H. S. A.

Se administran de 6 dracmas á onza y media al dia al caballo, y de onza y media á tres para el buey.

Electuario tónico amargo y ferruginoso. (Delwart.)

Tóm.: Polvo de genciana y carbonato de hierro.....	áá. de 3 á 5 onzas.
Miel.....	S. C.

Se incorpora y da al caballo durante el tratamiento del higo ú hongo, para cooperar á su curacion.

Electuario excitante y antifebril. (Stephan.)

Tóm.: Tártaro estibiado.....	2 ½ dracm.
Cloridrato de amoniaco.....	2 onzas.
Corteza de sauce en polvo.....	4 id.
Raíz de malvabisco en id.....	1 id.

H. S. A. un electuario que se dará en tres veces, en el mismo dia, al caballo acometido de fiebre catarral, gástrica intermitente.

Electuario cordial, n.° 1. (*Bourgelat.*)

Tóm.:	Canela y gengibre en polvo.....	áá. 1 onza.
	Miel.....	4 id.

H. S. A. un electuario.

Se da de una vez contra la debilidad del aparato digestivo y del motor.

Electuario cordial, n.° 2.

Tóm.:	Raíz de angélica en polvo.....	2 onzas.
	— de imperatoria en id.	1 id.
	Hidroclorato de amoniaco.....	½ id.
	Miel....	8 id.

Se pulveriza el hidroclorato, se incorpora todo con la miel y da de una vez.

Electuario diaforético, n.° 1.

Tóm.:	Flor de azufre lavado.....	1 onza.
	Raíz de angélica en polvo.....	1 ½ id.
	Miel.....	4 id.

H. S. A. un electuario.

Electuario diaforético, n.° 2.

Tóm.: Protosulfuro de antimonio pulverizado ..... 1 ½ onzas.
Raíz de énula en id ..... 2 id.
Miel ..... 4 id.

H. S. A. un electuario.

Electuario diaforético, n.° 3.

Tóm.: Crocus metalorum ..... 1 onza.
Guayaco en polvo ..... 2 id.
Miel ..... 4 id.

H. S. A. un electuario.

Electuario diaforético, n.° 4.

Tóm.: Kermes mineral ..... 1 onza.
Polvo de raíz de énula y sasafrás .. áá. 6 dracm.
Miel ..... 6 onzas.

H. S. A. un electuario.

Electuario diaforético, n.° 5.

Tóm.: Polvo diaforético ..... 3 onzas.
Miel ..... 8 id.

H. S. A. un electuario.

Electuario béquico estimulante. (*Hayne.*)

Tóm.:	Sal amoniaco.....	½ onza.
	Bayas de enebro en polvo.....	1 id.
	Harina y agua.....	S. C.

H. S. A. un electuario, del que se da una dósis por la mañana y otra por la tarde contra las enfermedades catarrales del aparato respiratorio.

Electuario béquico sulfuroso. (*Hayne.*)

Tóm.:	Sulfato de magnesia.....	2 onzas.
	Azufre en polvo y nitro.....	áá. 1 drac.
	Manzanilla pulverizada.....	1 onza.
	Agua y harina.....	S. C.

H. S. A. un electuario, que se da como el anterior en las inflamaciones de los órganos torácicos.

Electuario diurético, n.° 1.

Tóm.:	Nitro.....	1 onza.
	Alcanfor.....	2 dracmas.
	Yemas de huevo.....	N.° 2.
	Miel ú ojimiel simple.....	4 onzas.

Se tritura el alcanfor en un poco de alcohol, se deslíe en las yemas de huevo, se añade el nitro á la miel y se mezcla todo por trituracion.

Electuario diurético, n.° 2.

Tóm.:	Jabon.....	1 onza.
	Extracto de bayas de enebro.....	S. C.

H. S. A. un electuario, que se dará en dos veces.

Electuario diurético, n.° 3.

Tóm.:	Trementina.....	9 onzas.
	Yemas de huevo.....	N.° 6.
	Miel.....	11 onzas.
	Polvo de regaliz.....	S. C.

Se mezclan la trementina y las yemas de huevo, se añade la miel y los polvos.

Electuario diurético, n.° 4.

Tóm.:	Resina en polvo..	1 ½ onzas.
	Carbonato de sosa..... .	½ id.
	Extracto de enebro.....	S. C.

H. S. A. un electuario ó cuatro bolos, que se

dará al caballo en ayunas en cuatro dósis de hora en hora.

Puede prepararse otro con 2 dracmas y ½ de cólchico, 1 onza de nitro y la S. C. de miel, el cual, segun Bouley, es muy útil contra la bidroftalmía del caballo, siempre que se continúe su uso por cinco ó seis semanas.

Electuario diurético, n.° 5.

Tóm.:	Resina en polvo.....	2 onzas.
	Nitro.....	1 ½ id.
	Regaliz en polvo.....	3 id.
	Alcanfor.....	2 dracmas.
	Miel.....	6 onzas.

Se tritura el alcanfor en un poco de alcohol, se añaden los polvos y en seguida la miel. Se da en dos veces.

Electuario diurético, n.° 6.

Tóm.:	Muriato de amoniaco.....	1 ½ onzas.
	Regaliz en polvo.....	4 id.
	Ojimiel escilítico.....	S. C.

H. S. A. un electuario.
Se da de una vez.

Electuario diurético, n.° 7.

Tóm.:	Trementina	1 onza.
	Aguarrás.....	1 ½ dracm.
	Magnesia calcinada.....	1 id.

Se mezcla todo en un almirez de mármol, se deja mezclado y da en una ó dos tomas.

Electuario diurético, n.° 8. (*Verheyen.*)

Tóm.:	Bol de Armenia en polvo.....	de 2 á 3 onzas.
	Miel.....	S. C.

H. S. A. un electuario.
Contra el flujo inmoderado de orina ó diabetes.

Electuario diurético, n.° 9. (*Hayne.*)

Tóm.:	Carbonato de potasa.....	½ onza.
	Alcanfor y digital en polvo.....	½ id.
	Bayas de enebro en id.....	1 id.
	Harina.....	S. C.

H. S. A. un electuario.
Se repite dos veces al dia y da al caballo.

Electuario diurético alcalino.

Tóm.: Polvo diurético alcalino..... 1 onza.
Miel..... 6 id.

H. S. A. un electuario que se da de una vez.

Electuario diurético sedativo.

Tóm.: Polvo diurético sedativo..... $^1/_2$ onza.
Miel..... 6 id.

H. S. A. un electuario para una toma.

Electuario diurético resinoso.

Tóm.: Polvo diurético resinoso..... ... 2 onzas.
Miel..... ..... 8 id.

H. S. A. un electuario.

Electuario alterante, n.º 1.

Tóm.: Polvo alterante..... $^1/_2$ onza.
Miel..... 8 id.

H. S. A. un electuario que conviene en las afecciones linfáticas.

Electuario alterante, n.º 2.

Tóm.: Pomada mercurial.....	áá. 2 onzas.
Jabon bien raspado y almidon.....	2 id.

Se divide en 12 bolos que se cubren de un polvo vegetal, y se da uno todas las mañanas á los caballos acometidos de afecciones linfáticas.

Electuario alterante, n.º 3.

Tóm.: Protosulfuro de mercurio pulverizado.....	8 onzas.
Raíz de bardana en polvo.....	1 libra.
Miel ó melaza	S. C.

Se mezclan los dos polvos y añade la miel hasta la consistencia debida. Se divide en 32 bolos, de los que se darán tres ó cuatro todas las mañanas en los casos citados anteriormente.

Electuario alterante antilamparónico.

Tóm.: Asafétida en polvo.....	5 onzas.
Deuto-sulfuro de mercurio en id..	2 id.
Galanga en id.....	1 id.
Cloruro de calcio en id.....	3 dracmas.
Pomada mercurial.....	2 onzas.

Se mezcla todo en un almirez de mármol, se divide en seis bolos que se cubren con polvos de regaliz. Se da uno todas las mañanas.

Puede prepararse otro con media onza de tintura de iodo y una de genciana con miel.

Electuario laxante, n.° 1.

Tóm.:	Sulfato de magnesia.....	4 onzas.
	Miel.....	1 libra.
	Salvado.....	1 cuartillo.

Se mezcla todo y se pone á cocer en S. C. de agua. Para una vez al caballo.

Electuario laxante, n.° 2.

Tóm.:	Sulfato de sosa.....	5 onzas.
	Maná.....	4 id.
	Salvado.....	1 cuartillo.

Se prepara y da como el anterior.

Electuario laxante, n.° 3.

Tóm.:	Polvo laxante.....	4 onzas.
	Miel.....	8 id.

H. S. A. un electuario que se da de una vez al caballo.

Electuario purgante, n.° 1.

Tóm.: Polvo purgante catártico.. ..... 2 onzas.
Miel..... 8 id.

H. S. A. un electuario para una vez.

Electuario purgante, n.° 2.

Tóm.: Áloes y regaliz en polvo..... áá. 1 onza.
Miel.... ..... S. C.

Se divide en tres ó cuatro bolos, que se cubren con polvo de regaliz y se dan de seguida á los caballos bastos y de mucha alzada, y en dos veces á los finos ó pequeños.

Electuario purgante, n.° 3.

Tóm.: Sulfato de sosa..... ..... 2 onzas.
Áloes en polvo..... ..... 1 id.
Sen en id..... ½ id.
Miel..... S. C.

Se prepara y da como el anterior.

Electuario purgante, n.° 4.

Tóm.:	Aloes en polvo y jabon raspado...	áá. 1 onza.
	Jalapa en id.....	½ id.
	Miel.....	S. C.

Se unen el jabon y la miel, se mezclan bien los polvos y se divide en cuatro ó cinco bolos, que se dan como los precedentes.

Electuario purgante, n.° 5.

Tóm.:	Ruibarbo y áloes en polvo.....	áá. 2 onzas.
	Miel.....	S. C.

Se prepara como los anteriores y divide en 16 bolos para dar dos todas las mañanas.

Electuario purgante, n.° 6. (*Crepin.*)

Tóm.:	Aloes en polvo.....	1 onza.
	Azotato de potasa.....	3 id.
	Enula en polvo.....	2 id.
	Miel.....	S. C.

H. S. A. un electuario.

Es muy útil en la fiebre mucosa del caballo.

Electuario purgante, n.° 7.

Tóm.:	Aloes pulverizado.....	1 onza.
	Genciana en polvo..	½ id.
	Miel.....	S. C.

H. S. A. un electuario para una vez.

Electuario purgante, n. 8. (*Ithen.*)

Tóm.:	Calomelanos.....	2 dracmas.
	Nitro.....	3 onzas.
	Sulfato de sosa.....	9 id.
	Extracto de áloes.....	2 ½ dracm.
	Polvo de malvabisco...	2 onzas.
	Miel.....	S. C.

H. S. A. un electuario.
Conviene contra el vértigo del caballo.

Electuario drástico, n.° 1.

Tóm.:	Polvo drástico.....	½ onza.
	Miel.....	8 id.

H. S. A. para una vez.

Electuario drástico, n.° 2.

Tóm.:	Aceite de crotontiglio.....	20 gotas.
	Sen en polvo.....	½ onza.
	Miel.....	S. C.

Se mezclan los polvos con el aceite y despues se incorporan á la miel. Se dividen en dos bolos que se dan seguidos á los caballos corpulentos.

Electuario drástico, n.° 3. (*Hayne.*)

Tóm.:	Granos de crotontiglio pulverizados.....	14 granos.
	Harina de cebada ligeramente humedecida.....	S. C.

Se mezcla y da de una vez al caballo acometido de tétanos y cuando todavía es posible la deglucion.

Electuario purgante para el ganado vacuno. (*Festal.*)

Tóm.:	Aloes.....	de 3 dracm. á ½ onza.
	Ipecacuana.....	de 1 ½ á 2 dracmas.
	Miel.....	S. C.

Incorpórese.

Conviene cuando las reses tienen algun apetito y no rumian, ó que la rumia se ha suspendido por una indigestion.

Electuario antihelmíntico, n.° 1.

Tóm.:	Aceite empireumático animal.....	1 onza.
	Raíz de helecho macho en polvo...	2 id.
	Miel.....	S. C.

Se unen el polvo y el aceite, se mezclan con la miel y divide en cuatro ó cinco bolos, que se dan seguidos al caballo.

Electuario antihelmíntico, n.° 2.

Tóm.:	Raíz de helecho macho en polvo...	2 onzas.
	Protocloruro de mercurio preparado al vapor.....	2 dracmas.
	Jarabe de espino cerval.....	S. C.

Se prepara y da como el anterior.

Electuario vermífugo, n.° 3.

Tóm.:	Jabon empireumático.....	4 onzas.
	Aloes en polvo.....	1 id.
	Protocloruro de mercurio preparado al vapor.....	2 dracmas.
	Helecho macho en polvo.....	S. C.

H. S. A. un electuario que se divide en seis bolos y da en tres veces.

Electuario vermífugo, n.° 4. (*Ferrarini.*)

Tóm.:	Sémen-contra.....	6 dracmas.
	Jalapa.....	3 id.
	Mercurio dulce.....	19 granos.
	Jarabe de fécula ó miel.....	S. C.

H. S. A. un electuario para los animales jóvenes, para el cerdo y perro que padecen ascárides y estrongilos.

Electuario vermicida, n.° 5. (*Waldinger.*)

Tom.:	Valeriana y raíz de genciana en polvo.....	áá. 1 onza.
	Hollin de chimenea.....	2 id.
	Aceite empireumático.....	½ id.
	Sulfato de hierro y aguarrás.....	áá. 1 dracm.
	Harina.....	S. C.

H. S. A. un electuario para una vez.

Electuario antihelmíntico, n.° 6. (*Hayne.*)

Tóm.:	Sal comun.....	2 onzas.
	Ajenjos y genciana en polvo.....	áá. ½ id.
	Hollin de chimenea.....	2 ½ id.
	Harina y agua.....	S. C.

H. S. A. un electuario que se repetirá dos veces al dia.

Electuario vermífugo, n.º 7.

Tóm.:	Polvo vermífugo.....	4 onzas.
	Miel.....	8 id.

H. S. A. un electuario para una vez.

Electuario contra la inapetencia. (*Hayne.*)

Tóm.:	Sulfato de magnesia	2 ½ onzas.
	Harina de mostaza.....	1 id.
	— de cebada y agua.....	S. C.

H. S. A. un electuario blando.

Es muy útil en las enfermedades del tubo digestivo acompañadas de inapetencia, pica, diarrea, piel seca, pelo deslustrado y erizado, y palidez de las mucosas aparentes.

Electuario emetizado. (*Hayne.*)

Tóm.:	Emético.....	1 dracma.
	Bayas de enebro en polvo.....	6 id.
	Harina y agua.....	S. C.

H. S. A. un electuario para darle dos veces

al dia en el principio de la pulmonía aguda del caballo.

Electuario emetizado alcanforado. (*Hayne.*)

Tóm.:	Emético y alcanfor.....	áá. 1 drac.
	Bayas de enebro en polvo.....	1 onza.
	Harina y agua.....	S. C.

Se prepara como el anterior y conviene en la pulmonía, pleuresía y reumatismo articular del caballo. Se dará tres veces al dia.

Electuario de calomelanos compuesto. (*Hayne.*)

Tóm.:	Calomelanos, digital en polvo y alcanfor.....	áá. 1 drac.
	Polvo de malvabisco.....	1 onza.
	Harina y agua.....	S. C.

H. S. A. un electuario que se dará en tres veces al caballo acometido de pleuresía.

Electuario contra-estimulante. (*Strauss.*)

Tóm.:	Nitro.....	1 onza.
	Sulfato de potasa.....	3 id.
	Alcanfor y digital en polvo.....	áá. 1 drac.
	Polvo de malvabisco.....	2 onzas.
	Agua.....	S. C.

Incorpórese.

Contra las inflamaciones que tienden á la gangrena. Se repartirá en tres dósis.

Electuario de árnica compuesto. (*Hayne.*)

Tóm.:	Sulfato de potasa.....	3 onzas.
	Flor de árnica y bayas de enebro en polvo	áá. 1 id.
	Agua.....	S. C.

Incorpórese.

Se da una dósis por la mañana y otra por la tarde contra la apoplegía cerebral del ganado caballar y vacuno.

Electuario excitador.

Tóm.:	Polvo excitador.....	$^1/_2$ onza.
	Miel.....	8 id.

H. S. A. un electuario.

Conviene en las parálisis.

Electuario analéptico.

Tóm.:	Polvo tónico analéptico.....	3 onzas.
	Miel.....	S. C.

H. S. A. un electuario.

Conviene en las enfermedades caracterizadas por la debilidad, anemia ó hidrohemia.

Electuario antiséptico.

Tóm.: Polvo antiséptico..... 3 onzas.
Miel.. ..... S. C.

Incorpórese.

En las enfermedades atónicas.

Electuario anticatarral.

Tóm.: Polvo anticatarral..... 2 onzas.
Extracto de enebro..... S. C.

Incorpórese.

En la coriza crónica, afecciones linfáticas, pulmonía, etc.

Electuario antipútrido con los polvos.

Tóm.: Polvo tónico y antipútrido..... 2 onzas.
Miel.... ..... 8 id.

Incorpórese.

En las enfermedades adinámicas.

Electuario anestésico. (Somnier.)

Tóm.: Cloroformo.....	½ onza.
Polvo de malvabisco.....	6 dracmas.
Miel.....	8 onzas.

Incorpórese.

Contra el vértigo esencial de los solípedos.

Electuario diascordio. (Fracastor.)

Tóm.: Hojas secas de diascordio.....	1 ½ onzas.
Pétalos de rosa roja.....	áá. ½ id.
Raíz de genciana, de tormentila y de bistorta.....	
Semillas de agracejo.....	
Gengibre y pimienta larga.....	áá. 2 drac.
Casia leñosa, canela.....	áá. ½ onza
Dictamo de creta y stirax calamita.	
Gálbano y goma arábiga.....	
Bol de Armenia.....	2 id.
Extracto de opio.....	2 dracmas.
Miel rosada.....	2 libras.
Vino añejo.....	8 onzas.

Se mezclan el vino y la miel y se incorporan las demás sustancias reducidas á polvo. Se conserva para el uso en vasijas bien tapadas.

Contra los dolores cólicos, timpanitis, diarrea rebelde, disentería, etc.

Triaca veterinaria, modificada.

Fóm.: Especies aromáticas y semillas carminativas.....	áá. 8 partes.
Especies amargas, astringentes y antiespasmódicas.....	
Canela, pimienta negra y clavos de especia.....	áá. 4 id.
Nuez moscada y raíz de gengibre.	
Asafétida, incienso y trementina.	áá. 2 id.
Carbonato de hierro y extracto de opio.....	áá. 1 id.
Vino generoso.....	3 id.
Extracto de enebro..	S. C.

Se pulverizan las sustancias vegetales, se deslíen las materias resinosas y el extracto de opio en el vino, se añade poco á poco el polvo y se incorpora con S. C. de extracto de enebro hasta que resulte un electuario un poco consistente. Se conserva en vasijas bien tapadas.

Es útil en las inapetencias, papera, disentería, afecciones adinámicas, etc., etc.

Bolos y píldoras (1).

Bolos emolientes.

Tóm.: Goma y malvabisco en polvo.....	áá.	1 onza.
Aceite comun.....		2 id.
Yemas de huevo.....		N.° 1.
Miel.....		S. C.

Se incorpora el aceite con la yema de huevo, los polvos con la mezcla y se añade la miel. Se hacen bolos del peso de 1 $^1/_2$ onzas.

En las inflamaciones del tubo digestivo y de otras mucosas.

Bolos demulcentes.

Tóm.: Blanco de ballena y goma arábiga. }		
Flor de azufre y extracto de adormidera ..... }	áá.	1 onza.
Miel.....		S. C.

Incorpórese.

Se forman cuatro bolos que se cubren con polvos de regaliz y se dan al caballo en dos veces.

---

(1) Todos los electuarios pueden administrarse bajo la forma de bolos, aumentando un poco su consistencia. Los casos en que estos convienen son idénticos á los de los electuarios que llevan su nombre.

Bolos demulcentes incisivos.

Tóm.: Polvos demulcentes incisivos..... 4 onzas.
Miel ó melaza..... S. C.

H. S. A. ocho bolos, que se darán en dos dias.

Bolos astringentes.

Tóm.: Alumbre cristalizado..... 1 onza.
Protosulfato de hierro y nuez de agalla pulverizada..... áá. ½ id.
Genciana en polvo..... 2 id.
Miel..... S. C.

H. S. A. bolos del peso de 1 onza.

Son útiles en las diarreas crónicas y flujos adinámicos.

Bolos astringentes opiados.

Tóm.: Raíz de bistorta en polvo..... 1 ½ onzas.
Extracto acuoso de opio..... 2 dracmas.
Miel..... S. C.

H. S. A. dos bolos, que se darán seguidos. Se repiten cuanto sea necesario. Puede reemplazarse la bistorta por la corteza de roble ó por la casca.

Convienen en las diarreas crónicas.

Bolos astringentes con diascordio.

Tóm.:	Diascordio	2 onzas.
	Magnesia calcinada	2 dracmas.
	Miel	S. C.

Incorpórese y se hacen tres bolos que se darán seguidos.

En iguales casos que los anteriores, sobre todo si la irritacion intestinal no es muy intensa.

Bolos excitantes carminativos.

Tóm.:	Anís verde en polvo é hinojo	áá. ½ onza.
	Angélica y manzanilla en polvo	áá. 2 drac.
	Extracto de enebro	S. C.

H. S. A. cuatro bolos.

Bolos estimulantes alcanforados. (White.)

Tóm.:	Jabon	½ onza.
	Alcanfor	1 ½ dracm.
	Gengibre	1 id.
	Trementina de Venecia	7 id.
	Polvo de regaliz ó harina	S. C.

H. S. A. un bolo que se da de una vez.

Conviene en algunas especies de cólicos con carácter espasmódico.

Bolos cordiales, n.° 1. (*Blacy-Clark.*)

Tóm.:	Pimienta en polvo.....	8 onzas.
	Harina de cebada cernida.....	16 id.
	Miel ó melaza.....	S. C.

Háganse 2 bolos.

Si se quiere hacer mas estimulante se añade el gengibre ó la canela, y si aun mas, la pimienta blanca ó la de Cayena.

Bolos cordiales, n.° 2. (*White.*)

Tóm.:	Alcaravea, cominos y anís en polvo.....	áá. 4 onzas.
	Gengibre en id...	5 dracmas.
	Trementina.....	S. C.

H. S. A. bolos del peso de 1 onza. Se da uno por la mañana diariamente.

Bolos cordiales, n.° 3.

Tóm.:	Anís y alcaravea en polvo..... ..	áá. 1 1/2 onz.
	Hinojo, gengibre y galanga.....	áá. 6 drac.
	Miel.....	S. C.

Prepárese y dése como los anteriores.

Bolos cordiales, n.º 4.

Tóm.:	Gengibre y galanga en polvo.....	áá. 4 onzas.
	Alcaravea en id.....	8 id.
	Esencia de alcaravea	2 dracmas.
	Regaliz en polvo.....	7 onzas.
	Triaca veterinaria.....	S. C.

H. S. A. bolos del peso de 1 onza.

Convienen estos cordiales en las enfermedades anémicas del caballo.

Bolos estimulantes para el caballo.
(*Oráculo de los grooms.*)

Tóm.:	Gengibre en polvo.....	2 onzas.
	Alcaravea en id.....	4 id.
	Aceite de alcaravea y de anís.....	áá. 1 drac.
	Miel ó melaza.....	S. C.

H. S. A. 4 bolos que se darán por la mañana en ayunas.

Bolos estimulantes contra la inapetencia.

Tóm.:	Asafétida, hígado de antimonio y galanga en polvo.....	áá. 2 onzas.
	Extracto de genciana ó de enebro..	S. C.

H. S. A. 8 bolos y se darán 2 cada mañana.

Bolos antitimpánicos. (*Roberto Read.*)

Tóm.: Harina de trigo, sal comun y manteca..... áá. S. C.

H. S. A. 3 ó 4 bolos del tamaño de una nuez gruesa y se dan uno despues del otro á las reses vacunas meteorizadas. Segun Read son preferibles á la administracion del éter sulfúrico y al amoniaco.

Bolos narcóticos.

Tóm.: Extracto acuoso de opio..... ½ onza.
— de belladona..... 2 dracmas.
Beleño en polvo..... 2 onzas.
Miel..... S. C.

H. S. A. 2 bolos.

Bolos tónico-excitantes.

Tóm.: Gengibre, canela y cortezas de naranja en polvo..... áá. 2 onzas.
Extracto de enebro..... S. C.

H. S. A. 8 bolos y se dan 2 cada mañana á los caballos inapetentes.

Bolos tónicos con triaca.

Tóm.:	Triaca veterinaria.....	6 onzas.
	Genciana en polvo.....	S. C.

H. S. A. 6 bolos y darán 2 cada mañana.

Bolos tónico-analépticos.

Tóm.:	Carbonato de hierro.....	2 onzas.
	Genciana en polvo.....	1 id.
	Harina de trigo.....	4 id.
	Agua melada.....	S. C.

H. S. A. bolos del peso de onza y media cada uno.

Bolos tónico-ferruginosos.

Tóm.:	Sulfato de hierro y áloes.....	áá. 2 drac.
	Canela en polvo.....	½ onza.
	Miel.....	S. C.

H. S. A. 2 bolos.

Bolos tónico-amargos.

Tóm.:	Genciana en polvo.....	½ onza.
	Catecú ó tierra del Japon y ruibarbo en id.....	áá. 2 dracmas.
	Extracto de enebro.....	S. C.

H. S. A. 2 bolos.

Bolos alterantes, n.° 1.

Tóm.:	Extracto de cicuta.....	1 onza.
	Calomelanos.....	½ id.
	Ioduro y bromuro de potasio.....	áá. 2 dracm.
	Extracto de enebro.....	S. C.

H. S. A. 4 bolos.

Bolos alterantes, n.° 2. *(Morton.)*

Tóm.:	Áloes y jabon blando.....	áá. 4 onzas.
	Masa comun.....	20 id.

H. S. A. bolos del peso de una onza cada uno. Puede duplicarse la dósis de las dos primeras sustancias.

Bolos purgantes, n.° 1.

Tóm.:	Áloes en polvo.....	2 onzas.
	Tártaro emético y anís en id.....	áá. ½ id.
	Miel.....	S. C.

H. S. A. 4 bolos que se cubrirán con polvos de regaliz. Se dan por la mañana en ayunas despues de haber preparado al caballo con brebajes y lavativas emolientes.—Se puede dismi-

nuir $^1/_2$ onza de áloes y aumentar el emético hasta 1 onza.

Bolos purgantes, n.° 2.

Tóm.:	Sulfato de magnesia.....	2 onzas.
	Tártaro emético.....	27 granos.
	Maná.....	4 onzas.

H. S. A. 5 bolos que se darán en dos dias por la mañana.

Bolos purgantes, n.° 3.

Tóm.:	Ruibarbo y áloes en polvo.....	áá. 1 onza.
	Sal de Epsom	2 id.
	Jarabe de espino cerval.....	S. C.

H. S. A. 4 bolos que se cubrirán con polvos de regaliz y se darán en dos dias por la mañana despues de haber preparado al caballo.

Bolos purgantes, n.° 4.

Tóm.:	Sen, ruibarbo y jalapa en polvo...	áá. 1 onza.
	Jarabe de espino cerval..... ..	S. C.

H. S. A. 4 bolos que se darán al caballo por la mañana en ayunas.

Bolos laxantes, n.° 1.

Tóm.: Sulfato de magnesia..... 4 onzas.
Miel y polvos de regaliz..... S. C.

H. S. A. 8 bolos que se darán en dos mañanas.

Bolos laxantes, n.° 2.

Tóm.: Sulfato de sosa..... 3 onzas.
Maná..... 4 id.
Miel y regaliz en polvo..... S. C.

Se preparan y dan como los precedentes.

Bolos purgantes minorativos.

Tóm.: Aloes..... 1 onza.
Sulfato de sosa..... 4 id.
— de magnesia..... 2 id.
Rob de espino cerval..... S. C.

H. S. A. 2 bolos.

Bolos purgantes drásticos.

Tóm.: Aloes..... 2 onzas.
Gota guta..... 1 id.
Granos de crotontiglio..... 36 granos.
Miel..... S. C.

H. S. A. 4 bolos.

Bolos purgantes estimulantes. (*White.*)

Tóm.:	Aloes en polvo.	½ onza.
	Ruibarbo en id.....	3 dracmas.
	Gengibre en id.....	1 ½ id.
	Cascarilla.....	2 ½ id.
	Esencia de anís.....	10 gotas.
	Carbonato de sosa.....	3 dracmas.
	Miel.....	S. C.

H. S. A. bolos de 1 onza que se darán al caballo en ayunas.

Bolos purgantes ingleses, n.° 1. (*Oráculo de los grooms.*)

Tóm.:	Aloes y jabon.	áá. 2 dracm.
	Calomelanos.	18 granos.
	Aceite de alcaravea.....	29 gotas.

H. S. A. 1 bolo.

Bolos purgantes ingleses, n.° 2.

Tóm.:	Aloes.....	16 onzas.
	Goma guta...	2 id.
	Jabon.....	4 id.
	Esencia de anís...	½ id.

H. S. A. una masa homogénea que se dividirá en bolos del peso de 5 dracmas cada uno, y se darán 1, 2 ó 3 al caballo por la mañana en ayunas, segun la indicacion.

Bolo purgante inglés, n.º 3. *(White.)*

Tóm.:	Áloes.....	½ onza.
	Jabon.....	6 dracmas.
	Miel ó polvo de malvabisco.....	S. C.

H. S. A. 1 bolo que se dará al caballo en ayunas.

Bolo purgante austriaco. (*Mayne.*)

Tóm.:	Áloes y jabon.....	áá. ½ onza.
	Harina y agua.....	S. C.

H. S. A. 1 bolo que se repetirá todos los dias contra el hidrocéfalo crónico del caballo.

Bolos emetizados para el caballo. (*Strauss.*)

Tóm.:	Sal comun.....	1 onza.
	Emético.....	1 ½ drac.
	Harina y agua.....	S. C.

H. S. A. 4 bolos que se darán de cuatro en

cuatro horas al caballo acometido de pulmonía, bronquitis ó de pleuresía aguda.

Bolos diaforéticos, n.º 1.

Tóm.: Azufre sublimado y sulfuro de antimonio.....	áá. 2 id.
Canela y carbonato de amoniaco..	áá. 1 id.
Miel.....	S. C.

H. S. A. 4 bolos.

Bolos diaforéticos, n.º 2. (*Oráculo de los grooms.*)

Tóm.: Opio.....	3 dracmas.
Tartrato de antimonio.....	2 onzas.
Gengibre.....	1 id.
Jarabe simple ó melaza.....	S. C.

H. S. A. 4 bolos.

Bolos diaforéticos, n.º 3.

Tóm.: Tártaro estibiado.....	6 dracmas.
Gengibre y opio.....	1 onza.
Aceite de alcaravea.....	1 dracma.
Melaza.....	S. C.

H. S. A. 4 bolos.

Bolos expectorantes.

Tóm.: Kermes mineral y bayas de enebro en polvo	áá. 2 onzas.
Trementina	1 id.
Miel escilítica	S. C.

H. S. A. 4 bolos.

Bolos béquicos, n.° 1. (*Blacy-Clark.*)

Tóm.: Regaliz en polvo	½ onza.
Harina de linaza ó de cebada	1 id.
Gengibre	36 granos.
Miel	S. C.

H. S. A. 1 bolo.

Convienen en las flegmasías de los bronquios y de la laringe del caballo, acompañadas de tos repetida é incómoda.

Bolos béquicos, n.° 2. (*Morton.*)

Tóm.: Áloes en polvo	2 onzas.
Digital en id	1 id.
Maná comun	14 id.

Incorpórese y háganse bolos del peso de una onza.

Bolos diuréticos, n.° 1. (*Bouchardat*).

Tóm.:	Jabon y pez blanca.....	áá. 2 libras.
	Nitro y carbonato de potasa.....	áá. 8 onzas.
	Esencia de enebro.....	2 id.
	Regaliz en polvo.....	4 id.

H. S. A. bolos del peso de 2 onzas. Se dan de 2 á 4 al dia.

Bolos diuréticos, n.° 2. (*White.*)

Tóm.:	Nitro y resina en polvo..... ..	áá. 2 onzas.
	Jabon.....	4 id.
	Aguarrás.....	½ id.
	Miel.....	S. C.

H. S. A. 6 bolos para el caballo acometido de edemacia ó de hidropesía.

Bolos diuréticos, n.° 3. (*Bracy-Clark.*)

Tóm.:	Nitro y trementina.....	áá. 16 onzas.
	Jabon.....	8 id.
	Harina de cebada.....	40 id.

O la suficiente para dar á la masa la debida consistencia, la cual se dividirá en bolos del peso de 1 onza, que se aumentará ó disminuirá segun

la alzada, temperamento y demás circunstancias del caballo al que se deben administrar. Si se quiere que los bolos tengan un olor fuerte puede añadirse sin inconveniente 2 dracmas de aceite de enebro ó de aceite esencial de anís.

Bolos diuréticos, n.° 4.

Tóm.:	Nitro y resina en polvo.....	áá. 2 onzas.
	Regaliz en id.....	1 id.
	Miel.....	S. C.

H. S. A. 4 bolos que se darán en dos veces en el mismo dia.

Bolos diuréticos, n.° 5.

Tóm.:	Trementina clara.....	4 onzas.
	Nitro.....	2 id.
	Regaliz en polvo.....	S. C.

H. S. A. 6 bolos que se darán en dos mañanas.

Bolos diuréticos alcanforados.

Tóm.:	Nitro y colofonia.....	áá. 2 onzas.
	Regaliz en polvo.....	1 id.
	Alcanfor.....	1 dracma.
	Miel ó melaza.....	S. C.

Se tritura el alcanfor en un poco de alcohol y se incorpora todo para hacer 4 bolos que se darán en dos veces en el mismo dia.

Bolos diuréticos alcalinos.

Tóm.: Jabon y carbonato de potasa..... áá. 2 onzas.
Miel..... S. C.

H. S. A. 2 bolos que se darán seguidos.

Bolos diuréticos sedativos.

Tóm.: Digital en polvo..... 2 dracmas.
Cebolla albarrana y cólchico..... áá. ½ onza.
Extracto de enebro..... 1 id.

H. S. A. 4 bolos que se darán con mas ó menos intervalo segun las indicaciones y circunstancias del animal.

Bolos diuréticos resinosos.

Tóm.: Colofonia pulverizada y nitro..... áá. 2 onzas.
Aguarrás..... 1 id.
Jabon de sosa..... ½ id.
Extracto de enebro..... S. C.

H. S. A. 4 bolos que se darán con las mismas condiciones que los precedentes.

Bolos antiverminosos, n.º 1. (*White*)

Tóm.:	Áloes.....	6 dracmas.
	Gengibre.....	1 ½ id.
	Aceite volátil de asta de ciervo....	21 dracmas.
	Carbonato de sosa.....	2 ½ drac.
	Jarabe de fécula ó miel.....	S. C.

H. S. A. 1 bolo que se dará al caballo acometido de lombrices intestinales.

Bolos antiverminosos, n.º 2. (*Royer-Tingrey.*)

Tóm.:	Áloes y sémen-contra.....	áá. 2 onzas.
	Protocloruro de mercurio preparado al vapor.....	2 dracmas.
	Miel.....	S. C.

H. S. A. 6 bolos que se darán en dos mañanas ó en una en el espacio de tres horas.

Bolos antiverminosos, n.º 3. (*Hering.*)

Tóm.:	Áloes y aceite empireumático.....	áá. 1 onza.
	Aguarrás.....	½ id.
	Harina de linaza.....	S. C.

H. S. A. 3 bolos que se darán en el dia.

Bolos vermífugos, n.° 4.

Tóm.: Helecho en polvo y aceite empireumático	áá. 1 onza.
Áloes y asafétida	áá. ½ id.
Goma guta	1 dracma.

H. S. A. 2 bolos que se darán seguidos.

Bolos vermífugos, n.° 5.

Tóm.: Helecho en polvo y aceite empireumático	áá. 6 onzas.
Áloes	6 dracmas.
Sulfuro negro de mercurio	2 onzas.
Goma arábiga	1 id.

H. S. A. 10 bolos para dar 3 seguidos cada dia.

Bolos vermífugos, n.° 6.

Tóm : Polvo vermífugo	4 onzas.
Acíbar y genciana en polvo	áá. 1 id.
Ungüento mercurial doble	2 id.

Incorpórese y divídase en 6 bolos para dar 2 cada mañana.

Bolos vermífugos, n.° 7.

Tóm.: Polvo vermífugo..... 2 onzas.
Aceite empireumático y genciana en polvo..... áá. ½ id.
Miel..... S. C.

H. S. A. 4 bolos que se darán seguidos por la mañana en ayunas. Repítase por algunos dias.

Bolos antihelmínticos, n.° 8.

Tóm.: Jabon empireumático..... 4 onzas.
Aloes en polvo... ... . 1 id.
Mercurio dulce..... 2 dracmas.
Helecho macho en polvo. ..... S. C.

H. S. A. 4 bolos para dar uno cada mañana.

Bolos vermicidas purgantes.

Tóm.: Áloes, ruibarbo y sulfuro negro de mercurio..... áá. 2 onzas.
Jarabe de espino cerval..... S. C.

H. S. A. 6 bolos para dar 2 cada mañana en ayunas y en dias sucesivos.

Bolos cantarídeos, n.° 1. (*Elchlamm.*)

Tóm.:	Cantáridas pulverizadas y alcanfor.....	áá. 1 ½ drac.
	Aguarrás.....	1 onza.
	Genciana y malvabisco en polvo..	2 id.
	Agua.....	S. C.

H. S. A. 4 bolos, que se darán en cuatro dias.

Contra el higo ú hongo.

Bolos cantarídeos, n.° 2. (*Hayne.*)

Tóm.:	Polvos de cantáridas.....	9 granos.
	Aguarrás.....	2 dracmas.
	Harina y agua.	S. C.

H. S. A. 2 bolos, que se cubrirán con harina de linaza y darán uno por la mañana y otro por la tarde, y durante varios dias á los caballos que tengan infartados los gánglios linfáticos, y particularmente contra la tumefaccion sospechosa de los intermaxilares.

Bolos antilamparónicos, n.° 1.

Tóm.:	Asafétida...	4 onzas.
	Mercurio dulce y galanga en polvo.	áá. 1 id.
	Pomada mercurial doble.....	2 id.

Incorpórese y se forman 6 bolos, que se cubrirán con polvo de regaliz. Se da uno cada dos dias por la mañana en ayunas, principiando y concluyendo el tratamiento con la administracion de un diurético.

Bolos antilamparónicos, n.° 2.

Tóm.:	Asafétida.....	3 onzas.
	Cinabrio.....	2 id.
	Galanga en polvo..	1 ½ id.
	Pomada mercurial doble.....	3 id.

Se preparan y dan con las mismas precauciones que los anteriores.

Bolos antilamparónicos, n.° 3.

Tóm.:	Pomada mercurial doble.....	3 onzas.
	Jabon raspado y almidon.....	áá. 2 id.

Incorpórese y se hacen 6 bolos, que se cubrirán con harina de cebada y dará uno cada mañana en ayunas.

Bolos antidisentéricos. (*Segnol.*)

Tóm.:	Calomelanos	1 onza.
	Ipecacuana...	½ id.
	Extracto de opio.....	2 dracmas.
	— de genciana.....	S. C.

H. S. A. cuatro bolos que se darán en todo el dia.

Bolos antiamauróticos.

Tóm :	Asafétida y valeriana en polvo....	áá. 1 onza.
	Flores de árnica y nuez vómica raspada.....	áá. 2 dracm.
	Emético.....	1 id.
	Extracto de enebro.....	S. C.

H. S. A. dos bolos, que se darán diariamente, uno por la mañana y otro por la tarde.

Bolos antiherpéticos.

Tóm :	Flor de azufre, sulfuro de antimonio y de mercurio.....	áá. 1 onza.
	Extracto de dulcamara	1 id.
	— de enebro.....	S. C.

H. S. A. cuatro bolos, que se darán dos cada mañana.

Bolos antipútridos.

Tóm.:	Quina en polvo.....	½ onza.
	Genciana y corteza de sauce en id.	áá. 1 id.
	Alcanfor pulverizado y nitro.....	áá. 2 dracm.
	Extracto de enebro.....	S. C.

H. S. A. dos bolos que se darán durante el dia.

Bolos antiepilépticos.

Tóm.:	Valeriana en polvo.....	4 onzas
	Alcanfor y óxido de zinc..	áá. 1 id.
	Extracto de belladona.....	½ id.
	Miel.....	S. C.

H. S. A. cuatro bolos, que se darán dos cada dia.

Bolos antihuelfáticos. (*Blaine.*)

Tóm.:	Nitro.....	½ onza.
	Emético.....	2 dracmas.
	Opio	1 id.
	Miel	S. C.

H. S. A. un bolo que se dará todos los dias.

Bolos antihidrópicos.

Tóm.:	Calomelanos...	½ onza.
	Cebolla albarrana pulverizada.. ..	2 dracmas.
	Digital....	1 id.
	Rob de espino cerval..	S. C.

H. S. A. dos bolos, que se darán durante el dia contra el hidrotórax.

Bolos antinefríticos. (Estephan.)

Tóm.:	Trementina	1 onza.
	Jabon verde	4 id.
	Bayas de enebro en polvo	5 id.

Incorpórese y divídase en 12 bolos, dando uno cada tres horas contra la nefritis complicada de paraplegia, hasta la desaparicion del mal.

Píldoras tónicas y febrífugas, n.° 1.

Tóm.:	Sulfato de quinina	1 dracma.
	Genciana en polvo	1 onza.
	Miel	S. C.

H. S. A. seis píldoras, que se darán seguidas contra la fiebre intermitente, enfermedades sépticas y pútridas.

Píldoras tónicas y febrífugas, n.° 2.

Tóm.:	Quinina en bruto	½ onza.
	Alcohol	2 ½ dracmas.
	Genciana en polvo y miel	S. C.

Despues de disolver la quinina en alcohol se añaden los polvos y la miel, y se hacen cuatro píldoras para el caballo y 16 para el perro.

Tienen las mismas virtudes que las anteriores y son mas económicas.

Convienen en las enfermedades sépticas y con particularidad en las pulmonías, enteritis enzoóticas y epizoóticas con alteracion séptica de la sangre.

Píldoras ferruginosas aloéticas.

Tóm.: Áloes y protosulfato de hierro.... áá. 2 onzas.
Jabon y miel..... S. C.

H. S. A. de 20 á 25 píldoras. Se dará una cada dos dias al caballo acometido de ictero-anemia con perversion del apetito ó pica. Si producen la purgacion se suspenderá el uso, continuándole despues por uno ó dos meses.

Píldoras ferruginosas imitadas á las de Blaud.

Tóm.: Protosulfato de hierro y carbonato de potasa..... áá. 2 onzas.
Miel y regaliz en polvo..... S. C.

Se trituran juntas las dos sales hasta que se licúen, se secan y añaden la miel y los polvos. Se hacen de 10 á 12 píldoras para el caballo y 30 para el perro, y se da una por la mañana en ayunas.

Contra la anemia esencial, hidrohemia, convalecencia de las enfermedades en que se ha sacado mucha sangre.

Píldoras antisépticas para el ganado lanar.
(*Caussé.*)

Tóm.:	Alcanfor y sulfato de quinina.....	áá. 1 grano.
	Goma arábiga y miel.....	S. C.

H. S. A. dos píldoras.

Como preservativo de la esplenitis gangrenosa.

Píldoras alterantes y antilamparónicas.
(*Bouchardat.*)

Tóm.:	Iodidrargirato de ioduro de potasio.	3 onzas.
	Genciana en polvo.....	6 id.
	Miel.....	S. C.

H. S. A. 100 píldoras, que se darán de una á ocho al dia gradualmente al caballo contra el lamparon.

Píldoras arsenicales imitadas á las de Barton.
(*Soubeiran.*)

Tóm.:	Acido arsenioso.....	2 granos.
	Opio.....	8 id.
	Jabon.....	S. C.

H. S. A. 10 píldoras.

Contra las enfermedades intermitentes y periódicas. Se darán en los intervalos de los accesos.

Píldoras con strychnina.

Tóm.: Azotato de strychnina..... 1/3 de grano.
Miel y regaliz en polvo..... S. C.

H. S. A. 10 píldoras, que se darán al caballo por mañana y tarde. Para el perro se harán 30.

Convienen contra la parálisis.

Píldoras purgantes para el perro.

Tóm.: Aceite de crotontiglio..... 1 gota.
Pan..... S. C.

H. S. A. seis píldoras.

Contra la constipacion procedente de sustancias duras tomadas por alimento, como huesos, etc.

Píldoras purgantes para las aves de corral. (*Bourgelat.*)

Tóm.: Aloes..... 2 1/2 dracm.
Melaza y harina de trigo ó de cebada..... S. C.

Se formarán bolitas, que se darán por la mañana. Son útiles despues de usados los vermífugos, pues facilitan la expulsion de las lombrices.

Píldoras antiverminosas para las aves de corral.
(*Blavette.*)

Tóm.:	Raíz seca de helecho macho.....	3 onzas.
	Sumidades secas de tanaceto.....	3 id.
	Agua comun.....	3 cuartillos.

Se cuece hasta que merme un cuartillo, y se añade entonces

	Ajedrea seca..	1 puñado.

Continuará hirviendo por cinco ó seis minutos. Se retira del fuego y tapa herméticamente, dejándolo en infusion por una hora: se cuela. Se añade luego S. C. de harina de cebada ó de centeno hasta formar una pasta bastante dura. Se forman píldoras ó cilindros como la mitad del dedo meñique, y se guardan para el uso. Se darán 3 por mañana y tarde á cada gallina ó pavo que padezca lombrices intestinales. Conviene alternar con el brebaje vermicida, página 712.

Píldoras vermífugas para las aves de corral.
(*Baronio.*)

Tóm.: Polvo fresco de raíz de helecho.... 2 onzas.
Harina y agua.... ..... S. C.

Se forma una masa que se divide en píldoras de á 2 granos. Esta dósis es para diez aves. Tambien se pueden mezclar los polvos con el salvado humedecido, pero suelen repugnarle.

Píldoras diuréticas balsámicas.

Tom.: Trementina..... 2 onzas.
Magnesia calcinada..... S. C.

H. S. A. 10 píldoras, y darán 2 al dia, por mañana y tarde, al caballo acometido de catarro vesical ó inflamacion crónica de la uretra.

Píldoras antihelmínticas para el caballo, n.º 1.
(*Vitet.*)

Tóm.: Hollin tamizado ..... 1 ½ onzas.
Áloes..... 1 id.
Miel ó melaza y polvos de regaliz.. áá. S. C.

Se hacen 8 ó 10 píldoras, que se darán de una vez en ayunas.

Píldoras antihelmínticas, n.º 2 (*Solleysel.*)

Tóm.: Asafétida, bayas de enebro y cinabrio en polvo.....	áá. 8 onzas.
Alcohol..... ...	S. C.

Mézclense los polvos entre sí en un almirez, y añádase el alcohol. Fórmense píldoras del peso de $^1/_2$ onza. Se darán 2 cada mañana en ayunas al caballo acometido de lombrices intestinales. Solleysel las recomienda tambien contra el lamparon.

Píldoras vermífugas para el caballo, n.º 3. (*Morton.*)

Tóm.: Emético y alcanfor.....	36 granos.
Azotato de potasa..... ...	2 dracmas.
Polvos de regaliz y miel.	S. C.

H. S. A. una píldora, que se repetirá dos ó tres veces al dia. A los siete dias se dará un purgante.

Píldoras tenífugas para el perro, n.º 1. (*Lebas.*)

Tóm.: Extracto acuoso de corteza de raíz de granado.....	36 granos.
Corteza de granado en polvo.....	S. C.

H. S. A. dos píldoras, que se darán por la mañana en ayunas y durante muchos dias, hasta la expulsion de las ténias.

Píldoras tenífugas para el perro, n.° 2.
(*Wallinger.*)

Tóm.:	Raíz de helecho macho	2 dracmas.
	Áloes y asafétida	áá. 1 id.
	Goma guta	18 granos.
	Aceite de asta de ciervo	1 onza.

Fórmese una masa pilular por medio de un extracto amargo ó de mucílago de goma arábiga, y divídase en píldoras del tamaño de un guisante, y dénse de 1 á 10, segun la alzada del perro.

Píldoras antihelmínticas para el perro.
(*Prevost.*)

Tóm.:	Goma arábiga	6 dracmas.
	Jarabe de fécula	1 onza.
	Aceite de helecho	2 dracmas.
	Raíz de helecho en polvo	S. C.

Se mezclan las dos primeras sustancias, se añade el aceite y despues los polvos de helecho. Divídase en píldoras de á 3 granos, que se administrarán al perro acometido de ténias.

Píldoras temperantes diuréticas. (*Eckel.*)

Tóm.:	Nitro.....	2 ½ onzas.
	Emético y alcanfor.....	áá. 2 dracm.
	Harina y agua.....	S. C.

H. S. A. 20 píldoras, que se mezclarán con licopodio y darán 3 cada tres horas al caballo.

Píldoras diuréticas, n.° 1. (*Murray.*)

Tóm.:	Colofonia en polvo.....	2 dracmas.
	Azotato de potasa.....	3 id.
	Miel.....	S. C.

H. S. A. dos píldoras, que se darán por mañana y tarde al caballo con oftalmía periódica. Convienen tambien en la hidroftalmía.

Píldoras diuréticas, n.° 2. (*Herrig.*)

Tóm.:	Resina en polvo y nitro.....	áá. ½ onza.
	Jabon.....	½ id.
	Agua ó melaza.....	S. C.

H. S. A. cuatro píldoras, que se darán todos los dias hasta obtener una fuerte diuresis.

Píldoras diuréticas, n.° 3. (*Hering.*)

Tóm.: Colofonia en polvo.....	½ onza.
Sal amoniaco.....	2 dracmas.
Harina de linaza.....	½ onza.

H. S. A. tres píldoras, que se darán de una vez.

Píldoras diuréticas balsámicas. (*Delwart.*)

Tóm.: Trementina, colofonia en polvo. }	
Raíz de bistorta en id..... }	áá. 2 onzas.

H. S. A. 24 píldoras, que se darán diariamente 4 en ayunas contra las secreciones morbíficas mucoso-purulentas génito-urinarias de los grandes animales domésticos hasta su desaparicion. Estas píldoras reemplazan á las de bálsamo de copaiba, que son caras.

Píldoras diuréticas alcanforadas. (*Oráculo de los grooms.*)

Tóm.: Nitro.....	½ onza.
Alcanfor.....	1 dracma.
Aceite esencial de anís.....	10 gotas.
Mucílago y harina.....	S. C.

H. S. A. 2 píldoras, que se darán seguidas durante dos ó tres mañanas.

Píldoras anodinas para el perro. (*Blaine.*)

Tóm.:	Tridáceo (jugo de lechuga).....	72 granos.
	Bálsamo del Perú.....	36 id.
	Goma arábiga.....	2 dracmas.
	Miel.....	S. C.

H. S. A. 20 píldoras, para combatir la bronquitis crónica, dando al dia 1 ó 2 píldoras.

Píldoras opiadas para el perro. (*Blaine.*)

Tóm.:	Ipecacuana en polvo.....	1 ½ drac.
	Opio pulverizado.....	4 granos.
	Almidon en polvo.....	3 dracmas.
	Conserva de rosas.....	S. C.

H. S. A. 12 píldoras para los perros con diarrea, dando 1 cada tres horas.

Píldoras excitadoras del sistema nervioso. (*Hering.*)

Tóm.:	Nuez vómica pulverizada.....	½ onza.
	Polvo de malvabisco.....	2 id.
	Miel.....	S. C.

H. S. A. seis píldoras para dar una por la mañana y otra por la tarde despues del pienso á los caballos paralíticos.

Píldoras con digital para el caballo.

Tóm.:	Digital purpúrea en polvo.....	2 dracmas.
	Nitro.....	2 onzas.
	Miel.....	S. C.

H. S. A. cuatro píldoras, que se darán seguidas al caballo que padezca enfermedades del corazon.

Píldoras purgantes, n.° 1. (*Morton.*)

Tóm.:	Áloes en polvo fino.....	8 partes.
	Aceite comun.....	1 id.
	Melaza.....	3 id.

Se ponen el áloes y el aceite en el baño-maría; cuando se retire del fuego se añade la melaza y remueve bien la mezcla. Se hacen píldoras desde 6 dracmas á onza y media. Se aumenta su accion añadiendo algunas gotas de aceite de crotontiglio. En este caso hacen 6 dracmas de esta masa pilular mas que 1 onza de áloes.

Píldoras purgantes, n.º 2. (*Sommer.*)

Tóm.:	Granos de crotontiglio en polvo..	de 22 á 29 gr.
	Malvabisco en polvo....	½ onza.
	Jabon verde ó agua..... ..	S. C.

H. S. A. seis píldoras.

Como los granos de croton son difíciles de pulverizar por contener una materia aceitosa, y como pueden algunas moléculas adherirse á la mucosa y originar inflamaciones violentas, prefiere Sommer la siguiente composicion:

Píldoras purgantes, n.º 3.

Tóm.:	Aceite de crotontiglio.....	de 15 á 16 got.
	Malvabisco en polvo y jabon verde.....	áá. S. C.

H. S. A. dos píldoras, que solo á los caballos corpulentos se les dará de una vez. Es un purgante fuerte y seguro en el vértigo sintomático.

Píldoras purgantes contra el vértigo abdominal. (*Hering.*)

Tóm.:	Áloes hepático.....	1 onza.
	Aceite de crotontiglio.....	15 gotas.
	Harina de linaza.....	S. C.

H. S. A. tres píldoras, que se darán seguidas al caballo acometido de vértigo abdominal y que aun se puede abrirle la boca.

Píldoras purgantes, n.° 7. (*Falke.*)

Tóm.:	Aceite de crotontiglio.....	12 gotas.
	Bayas de enebro y malvabisco en polvo.....	áá. 3 dracm.
	Agua...	S. C.

H. S. A. dos píldoras para el caballo.

Píldoras purgantes para el perro. (*Eckel.*)

Tóm.:	Aloes sucotrino.....	1 dracma.
	Sulfato de potasa..... ..	5 id.
	Jabon medicinal.....	S. C.

H. S. A. 100 píldoras, que se cubrirán con polvos de hinojo. Se darán de 8 á 10 al perro por la mañana en ayunas: si no producen el efecto que se desea, se aumentará el número hasta 15 píldoras.

Píldoras caninas anticatarrales.

Tóm.:	Kermes mineral.....	1 dracma.
	Opio.....	36 granos.
	Azúcar y manteca sin sal.....	áá. 1 onza.

Se pulverizan las tres primeras sustancias y se incorporan con la manteca. Háganse píldoras del tamaño de un guisante, que se cubrirán con azúcar en polvo y darán al dia de 10 á 12: para los perros grandes mayor número. La bebida será leche ó agua melada.

Píldoras caninas purgantes.

Tóm.:	Ruibarbo y jalapa en polvo.....	áá. 2 dracm.
	Jarabe de espino cerval.....	S. C.

H. S. A. 24 píldoras, para dar de 1 á 5 segun la edad, alzada y fuerza del perro. Se cubren de manteca ó se meten entre un pedazo de carne para administrarlas con mas facilidad.

Píldoras caninas vermífugas.

Tóm.:	Jabon empireumático.....	½ onza.
	Mercurio dulce sublimado.....	36 granos.
	Helecho macho en polvo.....	½ onza.

H. S. A. píldoras de á 6 granos. Se dará 1 á los perros pequeños, 4 á los de mediana alzada y 8 á los grandes. El tratamiento debe continuarse por muchos dias. Se darán por muchos dias.

Píldoras caninas contra el moquillo.

Tóm.: Turbit mineral..... 36 granos.
Extracto blanco de quina..... 1 dracma.
Valeriana silvestre en polvo.. .... S. C.

H. S. A. 36 píldoras.—El uso mas ó menos continuado de estas píldoras suele evitar el moquillo, ó cuando menos le hace mas benigno y alivia á los que le padecen. La dósis es desde $^1/_2$ píldora hasta cinco, segun la edad y alzada. Se dan como las anteriores.

Píldoras fundentes y purgantes para el caballo.

Tóm.: Graciola oficinal y áloes en polvo. } áá. 2 onzas.
Extracto de genciana y de enebro. }
Mercurio dulce..... 1 id.
Miel..... S. C.

H. S. A. doce píldoras, que se darán en tres mañanas en ayunas, contra las afecciones linfáticas.

Específico contra el moquillo.

Tóm.: Eléboro negro en polvo..... 1 cucharada de café.
Sal comun..... id. comun.
Agua..... 4 onzas.

Es un específico contra el moquillo, siempre que el mal se encuentra en su principio.

Composiciones especiales.

Composicion antihidrofóbica, n.° 1.

Tóm.: Polvo de almez y de retama macho. áá. 1 onza.

Se da en una toma á los animales grandes y en tres para el perro.

Hay quien cita casos de su virtud específica, y otros no los han podido observar por mas que han administrado esta composicion, ó bien el almez solo.

Composicion antihidrofóbica, n.° 2. *(Kovath.)*

Tóm.: Vincetósigo.....	6 dracmas.
Corteza de sorbo tomada de las ramas tiernas.....	2 id.
Granos de ajo sin cáscara.....	N.° 2.

Se pone todo en una olla sin vidriar, de cabida de media azumbre, y se llena despues de agua. Se deja en infusion por doce horas, se tapa y pone á la lumbre; en cuanto dé un hervor se separa y deja entre cenizas muy calientes.—El vincetósigo y el sorbo se pondrán á

secar en estufa ó sobre madera, nunca en el suelo. Se hará diariamente el cocimiento y se dará por la mañana en ayunas, á la dósis de 1 copa para el perro; un poco mas para el cerdo, cabra y oveja, y $^1/_2$ cuartillo para la especie caballar y vacuna: para el asno será algo mas. Hay quien dice produce buenos efectos y otros no han notado nada.

Composicion antioftálmica.

Tóm.: Óxido rojo de mercurio.....	1 dracma.
— de zinc.....	2 id.
Manteca fresca de cerdo.....	1 onza.

Mézclese exactamente.

Se frotan los párpados con una porcion pequeña, evitando se introduzcan en el ojo: al otro dia se lava con agua de malvas y continúa así hasta la completa curacion.—Esta composicion es tambien útil contra los herpes y arestin.

Composicion contra las mataduras.

Tóm.: Alumbre y sulfato de hierro.....	áá. $^1/_2$ onza.
Cardenillo, sal amoniaco y sulfato de zinc.....	áá. 3 id.
Azafran.....	15 granos.
Alcanfor.....	54 id.

Se pulverizan todas las sustancias y ponen al fuego en vasija de barro hasta que quede una masa espesa y compacta, removiendo con espátula de madera: el azafran y alcanfor se echarán los últimos: se disuelve una porcion en agua y frota con un trapo varias veces al dia, dejándole mojado sobre la parte.

Composicion antiepsórica, n.° 1. (*Prangé.*)

Tóm.:	Aceite de nueces ó de cañamones..	3 libras.
	Azufre sublimado.....	3 ½ onzas.
	Nuez de agalla en polvo.....	1 id.

Se calienta el aceite hasta que el dedo no pueda soportar la temperatura; se echa el azufre por pequeñas porciones, se agita con espátula de madera para evitar se precipite, y va añadiéndose el polvo poco á poco, conservando la mezcla á la lumbre por cosa de media hora. Se retira y conserva para el uso.—Se frota la parte sarnosa con un palo, en cuyo extremo se ata un pedazo de manta mojado en la composicion á la temperatura de 50 á 60 grados.

Composicion antiepsórica, n.° 2.

Tóm.:	Aceite de nueces y vinagre.....	áá. 4 onzas.
	Azufre sublimado.....	1 id.
	Tabaco en polvo.....	½ id.
	Cardenillo en id.....	1 ½ dracm.

Se mezcla todo en una cazuela de barro sin vidriar y se pone al fuego, removiendo contínuamente hasta la temperatura de unos 60 grados.—Se frotan las partes con un trapo de lana ó con la mano cubierta con un guante.—Se guardará el intervalo de seis ú ocho dias para nueva friccion.

Composicion contra los cuartos y razas.
(*Bourdon.*)

Tóm.:	Tintura de áloes y aceite de espliego.....	áá. 1 onza.
	Aceite de petróleo y bálsamo de copaiba.....	
	Ácido nítrico.....	1 id.

Se mezclan las cuatro primeras sustancias en una botella y agita; despues se añade el ácido y agita de nuevo.—Se aplica con un pincel ó barbas de una pluma, llenando el huevo con

estopas mojadas en la composicion y sujetándolo todo con un vendaje. La cura se hará cuantas veces sea necesaria. Suele no ser necesaria mas composicion.

Composicion contra la caries ó emplasto de Rillo.

Tóm.:	Aceite comun.....	2 libras.
	Jabon-piedra raspado.....	½ id.
	Minio.....	1 id.
	Cera amarilla.....	1 onza.

Se pone á hervir el aceite por un cuarto de hora, se añade el jabon por pequeñas porciones hasta que se incorpore exactamente, y estándolo se echa la cera y luego el minio poco á poco. Continuará hirviendo á fuego lento y se removerá contínuamente con espátula de madera hasta la debida consistencia entre cerato y emplasto. Al quitarlo se pondrá en agua fria y harán magdaleones. La cazuela en que se coloque á la lumbre será nueva, de barro, y de mayor capacidad, porque forma mucha espuma al unir el jabon con el aceite.—Si se quiere que la composicion salga de color de castaña, se añadirá un poco de minio un momento antes de retirarla del fuego, pero no la da virtud alguna, solo mejor vista.

Se usa extendiendo un poco sobre un lienzo y

aplicarle sobre el punto cariado. Todos los dias se levanta el parche, se lava perfectamente la parte, se limpia el trapo y vuelve á aplicar hasta que se consuma el emplasto sin renovarlo.—Se dice produce efectos sorprendentes.

Composicion cicatrizante ó líquido de Knoop.

Tóm.: Alumbre, sulfato de hierro y de zinc.....	áá. 5 partes.
Cloridrato de amoniaco.....	2 id.
Subacetato de cobre.....	3 id.

Se echan en una cazuela de barro, se coloca á un calor lento hasta que al enfriarse la mezcla se solidifique. Para usarla se disuelve una onza de la composicion por dos libras de agua, con la que se lava un poco la parte despues de limpia y aplican estopas mojadas.

Contra las heridas de la cruz, dorso, lomos, cuello y nuca. Sus efectos son admirables.

Composicion antiarestinosa. (Royder.)

Tóm.: Sublimado corrosivo.....	1 onza.
Nuez de agalla pulverizada.....	2 id.
Sulfato de zinc y acetato de cobre bruto.....	áá. 4 id.
Miel.....	2 libras.

Se calienta la miel á fuego lento; se añaden las demás sustancias menos la primera, reducidas á polvo fino, y se menea contínuamente con espátula de madera. Se retira del fuego y se adiciona poco á poco el sublimado, meneando hasta que la mezcla esté fria.

Sus efectos son asombrosos; pero es preciso hacer la aplicacion con mucha precaucion, pues suelen resultar metastasis hácia los órganos torácicos cuando se sobrepasan los límites de su uso ó no se hace con las indispensables graduaciones.

Composicion contra el higo, arestin y herpes húmedos. (Lecouturier.)

Tóm.: Cardenillo, turbith mineral y sulfato de zinc..... ...	áá. 4 partes.
Litargirio.....	2 id.
Sublimado corrosivo.....	1 id.
Miel	16 id.

Se pulverizan las sales y mezclan entre sí, se unen con la miel y ponen á un fuego lento hasta que la composicion adquiera la debida consistencia, que se conoce en que no se corre sin calentarse y está pegajoso.

ÍNDICE.

	Págs.
Advertencia	V
Nociones generales de farmacología	1
Aplicacion de los medicamentos	4
Administracion de los medicamentos	5
Propagacion de los efectos de los medicamentos	7
Efectos de los medicamentos	11
Farmacopatía	17
Farmacoterapia	21
Clasificacion de los medicamentos	30
Medicamentos antiflogísticos	30
inflamatorios	37
dinámicos	44
tónicos	46
alterantes	50
evacuantes	52
Posología y Farmacoterapia	61
Medicamentos emolientes	63
temperantes ó refrescantes	65
astringentes	68
inflamatorios	75
narcóticos encefálicos	97
narcóticos acres	102
anestésicos	108
antiespasmódicos	110
excitadores ó tetánicos	114

Medicamentos tónicos..... 115
alterantes ó fundentes..... 121
vomitivos..... 133
purgantes..... 138
sudoríficos ó diaforéticos..... 148
diuréticos..... 152
uterinos ó abortivos..... 160
vermífugos..... 162
Preceptos generales sobre el arte de formular ó de recetar 165
Pesos modernos y medidas de capacidad..... 170
Manifestacion de las enfermedades mas comunes que padecen los animales domésticos, é indicacion de su tratamiento..... 174

ACEITES.

Aceite alcanforado..... 281
animal de Dippel..... 287
antihelmíntico ó empireumático de Chabert. 286
arsenical simple..... 279
azufrado..... 281
de beleño..... 284
de belladona..... 281
de cantáridas ó cantarídeo..... 278
de carralejas..... 279
etéreo de helecho..... 287
de euforbio. (Véase *Linimentos.*)..... 422
de fenogreco..... 404
fosforado..... 280
de hipericon..... 406
de iodo 285

Aceite de manzanilla..... 283
de mucílago..... 282
narcótico..... 283
opiado..... 280
saturnino. (Véase *Linimentos.*)..... 436
de torvisco..... 278
verde compuesto..... 285

AGUAS.

Agua azul..... 229
de Alibourg..... 229
blanca..... 231
de brea..... 232
de cal..... 231
celeste. (Véase *Colirio excitante.*)..... 531
de creosota..... 232
etérea alcanforada..... 234
estíptica detersiva..... 235
fagedénica..... 233
negra..... 234
de Javelle. (Véase *Solucion de cloruro de potasa.*)..... 212
de Rabel..... 214
sedativa..... 234
sinapismada..... 233
vejeto-mineral ó de Gaulard..... 231

BÁLSAMOS.

Bálsamo de Arceo..... 404
de azufre..... 332

Bálsamo de Malast..... 331
de Opodeldoch..... 332
tranquilo. (Véase *Aceite narcótico.*)..... 283

BAÑOS.

Baño alcalino con potasa..... 463
alcalino con sosa..... id.
antiepsórico ó baño de Walz..... 467
antiepsórico para el ganado lanar ó baño de Tessier..... 465
astringente contra la infosura del perro.... 468
con agua sulfurosa..... 471
con sulfuro de potasa..... 462
emoliente amiláceo..... 464
jabonoso..... id.
refrigerante..... 468
Baños refrigerantes y astringentes..... 469
resolutivos..... 470
Baño sulfuro-alcalino..... 468
zíncico arsenical antiepsórico..... 466

BEBIDAS.

Bebida acídula y amarga..... 602
acídula excitante..... 603
alterante..... 605
analéptica..... 604
anodina..... id.
anticaquética ó contra la comalia..... 612
antiescorbútica..... id.
antiséptica..... id.

Bebida astringente 603
demulcente 598
diurética 610
diurética alcalina 611
diurética alcanforada ..... id.
diurética mucilaginosa ..... id.
emolientes ..... 599 y 600
emetizadas ..... 606 y 607
estimulante 603
ferruginosa 606
gelatinosa 605
gomosa ..... id.
laxantes 608
purgante ..... id.
purgantes y vermífugas 609
refrescante y laxante para el caballo 602
sudorífica 610
temperantes ó refrescantes ..... 600 y 601
temperante y laxante para el ganado lanar. 602
temperante para el ganado vacuno 601
vermífuga 609
vomitivas 607

BIZMAS Ó CARGAS.

Bizma astringente resolutiva 457
comun 455
contentiva 458
contra las uñas ó callos ..... id.
emplasto aglutinante y contentivo 459
fortificante ..... id.
irritante ..... id.

Bizmas resolutivas..... 456
resolutiva amoniacal..... id.
resolutivas fortificantes..... 457 y 458
simple..... 454
simple con hollin..... 455

BOLOS.

Bolos alterantes..... 773
antiamauróticos..... 788
antidisentéricos..... 787
anticpilépticos..... 789
antihelmínticos..... 785
antiherpéticos..... 788
antihidrópicos..... 789
antihuelfáticos..... id.
antilamparónicos..... 786 y 787
antitimpánicos..... 771
antinefríticos..... 790
antipútridos..... 788
antisépticos para el ganado lanar..... 792
antiverminosos..... 783
astringentes..... 767
astringentes con diascordio..... 768
astringentes opiados..... 767
béquicos..... 779
cantarídeos..... 786
cordiales..... 769 y 770
demulcentes..... 766
demulcentes incisivos..... 767
diaforéticos..... 778
diuréticos..... 780 y 781

Bolos diuréticos alcalinos..... 782
diuréticos alcanforados..... 781
diuréticos resinosos..... 782
diuréticos sedativos..... id.
emetizados para el caballo..... 777
emolientes..... 766
excitantes carminativos..... 768
expectorantes..... 779
estimulantes alcanforados..... 768
estimulantes contra la inapetencia..... 770
estimulantes para el caballo..... id.
narcóticos..... 771
purgantes..... 773 y 774
purgantes austriacos..... 777
purgantes drásticos..... 775
purgantes estimulantes..... 776
purgantes ingleses..... 776 y 777
purgantes laxantes..... 775
purgantes minorativos..... id.
tónico-amargos..... 772
tónico-analépticos..... id.
tónicos con triaca..... id.
tónico-excitantes..... 771
tónicos y febrífugos..... 790
tónico-ferruginosos aloéticos..... 791
vermicidas purgantes..... 785
vermífugos..... 784

BREBAJES.

Brebaje acuoso de opio..... 636
alterantes..... de 696 á 702

Brebaje analéptico 671
anodinos ..... 631 y 632
anticaquético 712
anticorético 713
antidiarréico ..... id.
antidisentérico ..... id.
antiescrofuloso 714
antiespasmódicos ..... de 636 á 639
antifebril ..... 668 y 669
antifebril con emético 714
antihelmínticos ..... de 705 á 712
antihidrofóbico. (Composicion especial ó brebaje.) 806
antiparalítico ó excitador 639
antipútridos ..... 664 y 665
antireumático 714
antitetánico 715
antitimpánicos ..... id.
antiverminoso económico 716
astringentes ..... de 621 á 625
astringente mineral 626
astringente opiado 627
astringente pirogenado ..... id.
astringente tónico 626
calmantes ..... de 632 á 634
calmante y vermífugo 715
carminativos ó estomáticos ..... de 641 á 646
con ipecacuana para el ternero 687
contra el moquillo 688
contra la ténia del caballo 704
diaforéticos ó sudoríficos ..... de 654 á 658
diuréticos ..... de 688 á 693

Brebaje diurético alcalino..... 695
diurético alcanforado..... 694
diurético cálido..... 693
diurético mucilaginoso..... 695
diurético resinoso..... 696
diurético sedativo..... 695
eméticos..... 685 y 686
emetizado para el caballo..... 687
emolientes..... de 614 á 618
emoliente albuminoso..... 620
emoliente amiláceo..... 618
emoliente anodino..... 620
emoliente azucarado..... 619
emoliente emulsivo..... 620
emoliente gomoso..... 619
emoliente mucilaginoso..... id.
excitadores..... de 639 á 641
estimulantes..... de 647 á 652
estimulantes y antipútridos..... 653 y 654
estíptico y anodino..... 625
fundentes ó alterantes..... de 696 á 702
de ipecacuana para el perro..... 687
laudanizado..... 632
narcóticos..... de 634 á 636
neurosténico..... 671
purgantes..... de 672 á 679
purgante catártico..... 683
purgantes drásticos..... 684 y 685
purgantes laxantes..... 679 y 680
purgantes minorativos..... de 680 á 682
purgante minorativo para el perro..... 683
sedativo..... 634

Brebajes sudoríficos ó diaforéticos..... de 654 á 658
temperantes..... de 628 á 630
tónicos..... de 661 á 663
tónico alcanforado..... 670
tónico amargos..... 659
tónico antifebril..... 668 y 669
tónico anti-ictérico..... 670
tónico antipútridos..... 665 y 666
tónicos y antisépticos..... 667 y 668
tónico económico..... 663
tónico excitantes..... 660 y 661
tónico estimulante..... 659
tónico ferruginosos..... 669
tónico para el ganado lanar..... 664
uterinos..... de 702 á 704
vermicidas para las aves de corral..... 712
vermífugos ó antihelmínticos..... de 705 á 711
vomitivos..... 685 y 686

CALDO.

Caldo alimenticio y emoliente..... 613
nutritivo..... id.
tónico..... id.

Véase además BEBIDAS.

CARGAS.

Véase BIZMAS.

CATAPLASMAS.

Cataplasma acidulada..... 722
anodina..... 720

Cataplasma antiséptica..... 728
astringentes..... de 723 á 725
calmante..... 722
calmante y narcótica..... 719
emolientes..... de 716 á 718
emoliente anodina..... 721
emolientes y calmantes..... 718 y 719
emoliente madurativa..... 721
emoliente narcótica..... 722
excitante resolutiva..... 726
irritante..... id.
irritante resolutiva..... id.
narcóticas..... 720
madurativa..... 721
resolutiva..... 727
rubefaciente..... id.
vesicante..... 728

CERATOS.

Cerato alcanforado..... 376
almidonado..... 380
antipútrido..... id.
arsenicales..... 378 y 379
azufrado..... 378
de belladona..... 380
de blanco ó esperma de ballena..... 381
de cicuta..... 382
emplasto de Rillo..... id.
esteárico..... 381
de Galeno..... 375
de Goulard. (Véase *de Saturno.*)..... 379

Cerato laudanizado..... 376
oftálmico..... 381
opiado..... 377
para las rodilleras..... 379
de quina..... 377
de Saturno ó de Goulard..... 379
simple..... 375

CLÍSTERES.

Véase LAVATIVAS.

COJINETES.

Véase SAQUILLOS.

COLIRIOS.

Colirio alcalino..... 520
aloético..... 517
anodino..... 520
amoniacal..... 517
antihelmíntico..... 533
antioftálmico..... 524
antioftálmico para el perro..... 529
astringentes..... de 525 á 528
astringente alcanforado..... 528
astringente opiado..... id.
belladonado saturnado..... 523
blefárico..... 534
de belladona..... 523
calmantes..... de 521 á 522

Colirios detersivos ..... 529 y 530
detersivo activo ó de Lanfranc 530
de Beer 517
de Clater 518
de Cullerier ..... id.
de Dupuytren ..... id.
emolientes 519
emoliente comun ..... id.
emoliente resolutivo 520
excitante ó agua celeste 531
excitante de Gimbernat ..... id.
excitante de Graeffe 532
excitante resolutivo ..... id.
estíptico y anodino 524
de Ivel 536
iodurado 534
irritante sustitutivo 533
mercurial alcanforado 518
moreno 534
opiado 523
repercusivo 535
rojo de Frank ..... id.
seco. (Véase *Polvo excitante para los ojos*.). 300
cánico 535
zíncico-alcoholizado 536
Composiciones especiales 806

ELECTUARIOS Ú OPIATAS.

Electuario analéptico 762
alterantes ..... 751 y 752
alterante antilamparónico 752

Electuario anestésico..... 764
anodinos..... 738 y 739
anticatarral..... 763
antiespasmódicos..... de 735 á 737
antihelmínticos ó vermífugos..... de 758 á 760
antipútrido..... 743
antipútrido con los polvos..... 763
antiséptico..... id.
antivertiginoso..... 736
de árnica compuesto..... 762
astringentes..... de 733 á 735
béquico estimulante..... 747
béquico sulfuroso..... id.
con calomelanos compuesto..... 761
contraestimulante..... id.
contra la inapetencia..... 760
cordiales..... 745
demulcentes..... 728 y 729
demulcentes y calmantes..... 730
demulcente gomoso..... 729
demulcente incisivo..... 731
demulcente opiado..... 730
diaforéticos..... 745 y 746
diascordio..... 764
diuréticos..... de 747 á 750
diurético alcalino..... 751
diurético resinoso..... id.
diurético sedativo..... id.
emetizado..... 760
emetizado alcanforado..... 761
excitador..... 762
excitante y antifebril..... 744

Electuarios expectorantes..... 732 y 733
mucilaginoso..... 731
oleaginoso ..... id.
purgantes..... de 754 á 756
purgantes drásticos... ..... 756 y 757
purgantes laxantes..... 753
purgante para el ganado vacuno..... 757
temperante 733
tónicos .... de 739 á 742
tónico amargo y ferruginoso..... 744
antipútrido 743
tónico y estimulante.... ..... id.
tónico ferruginoso..... 744
vermífugos y vermicidas..... de 758 á 760
Triaca veterinaria..... 765

ELÍXIRES.

Elíxir ácido de Haller..... 215
calmante contra las indigestiones. (Véase *Tintura calmante*, etc.)..... 244

EMPLASTOS.

Emplasto de Rillo..... 810
aglutinante contentivo. (Véase *Bizmas.*).. 459

ESPECIES.

Especies amargas..... 287
antiespasmódicas..... 294
antihelmínticas ó vermífugas..... 290

Especies aperitivas ó diuréticas..... 290
aromáticas..... 288
aromático-vulnerarias..... 289
astringentes compuestas..... 291
astringentes simples..... id.
carminativas..... 292
demulcentes..... 294
diaforéticas..... 292
emolientes..... id.
narcóticas..... 294
tónico-amargas..... 288
tónico-excitantes..... 293
uterinas..... 294
vermícidas..... 290
Fuego inglés. (Véase *Linimentos.*)..... 442

FUMÍGACIONES.

Fumigacion anodina..... 510
antiespasmódica..... 513
antiverminosas..... 514 y 515
aromática..... 511
astringente..... 510
de cloro ó guytoniana..... 511
desinfectante por el ácido nítrico..... 512
emoliente..... 509
parasiticidas..... 515 y 516
para hacer que se desprendan la sanguijuelas..... 515
resinosa..... 513
temperante..... 509
vermífuga..... 514

GACHUELAS.

Gachuela analéptica y estimulante..... 554
digitálica..... id.
emolientes..... 548 y 549
emoliente y acídula..... 549
emoliente y restaurante..... 552
expectorante..... 555
nutritivas y tónicas..... 550 y 551
restaurante y emoliente..... 552
restaurante y excitante..... 553
restaurante y ferruginosa..... id.
restaurante y fundente..... 554
restaurante y tónica..... 553
tónica y febrífuga..... 555
tónica y restaurante..... 550

GARGARISMOS.

Véase LAVATORIOS.
Hidróleo de alumbre. (Véase *Solucion de alumbre.*) 223

INYECCIONES.

Inyeccion acídula..... 491
alcalina..... 492
alterada bromurada..... 496
anodina..... id.
argonorréica..... 499
astringentes..... de 492 á 494
cáusticas..... 497 y 498
cianídrica..... 497

Inyeccion detersiva..... 494
demulcente..... 491
emolientes..... 490
emoliente anodina..... 491
estimulante..... 495
irritante con iodo..... id.
irritante simple..... id.
resolutiva..... 594

JABONES COMPUESTOS.

Jabones alcanforados..... 449
alcohólico..... 450
amoniacal alcanforado. (Véase *Bálsamo Opodeldoch*..... 332
antiartrítico..... 450
antiepsórico de Hertwig..... 448
antiepsórico de Radelot..... 453
antiherpético..... 448
antireumático..... id.
astringente y secante..... 454
compuesto..... 452
con brea..... id.
con sulfuro de cobre..... 453
excitante resolutivo..... 454
fundente iodado..... 451
irritante..... id.
opiado..... 450
secante..... 451
trementino..... 449

JARABES Ó SACAROLOS.

Jarabe antiescorbútico ó de rábano rusticano..... 276
de ioduro de almidon..... 277
de ipecacuana simple..... 274 y 275
de ipecacuana compuesto..... 275
de quina..... 277
vermífugo..... id.
Láudano líquido de Sydenham..... 253
de Rousseau..... id.

LAVATIVAS Ó CLÍSTERES.

Lavativa acídula refrescante..... 576
analéptica..... 596
amilácea para el perro y el cerdo..... 575
amilácea y anodina para el perro y el cerdo. id.
anodina..... 573
antidisentérica..... 596
antiespasmódica..... 595
antihelmínticas..... 593 y 594
astringente..... 578
astringente mineral..... id.
astringente tónica..... 579
con alcohol nítrico..... 578
con ojimiel..... 577
demulcente amilácea..... 572
demulcentes y calmantes..... 572 y 573
demulcente simple..... 571
dilatante..... 596
diuréticas..... de 584 á 586

Lavativa diurética alcanforada..... 586
emoliente comun..... 574
emoliente con las especies..... id.
emoliente gelatinosa..... id.
emoliente mucilaginosa..... id.
emoliente oleaginosa..... 575
excitadora..... 596
excitantes..... 579 y 580
excitantes carminativas..... 580 y 581
excitante económica..... 579
estimulante..... 582
febrífuga y anodina..... 595
irritantes..... 582 y 583
irritante y evacuante..... 591
irritante sinapismada..... 582
irritante simple..... 583
laxante..... 586
narcóticas..... 583 y 584
nutritivas..... 597
purgantes..... 587 y 588
purgantes drásticas..... 590 y 591
purgante emoliente..... 589
purgante minorativa..... id.
temperante..... 576
temperantes aciduladas..... 577
temperante con suero..... 576
uterinas..... de 591 á 593
vermífugas..... 593 y 594

LAVATORIOS Ó GARGARISMOS.

Lavatorio acídulo..... 501

Lavatorios acidulados..... 500 y 501
anodino..... 507
antipútrido..... 509
antiséptico..... 508
astringentes..... de 502 á 505
astringente detersivo..... 506
astringente para el ganado vacuno..... 505
emolientes..... 502
estimulante..... 507
irritante..... 506
irritante y ligeramente cáustico..... id.
para excitar el apetito..... 508
refrescante..... 500

LINIMENTOS.

Linimento amoniacal alcanforado..... 423 y 424
amoniacal ardiente..... 426
amoniacal cantarídeo y alcanforado..... 424
amoniacal con belladona..... 423
amoniacal cáustico..... 425
amoniacal cloroformado..... 424
amoniacal con cicuta..... 425
amoniacal doble..... 423
amoniacal jabonoso..... 426
amoniacal mercurial..... id.
amoniacal simple..... 422
anodino..... 442
antiepsóricos..... de 427 á 433
antiepsórico y secante..... 434
antireumáticos..... 434 y 435
antiverminoso..... 445

Linimento calcáreo..... 421
cantarídeo..... 445
cantarídeo y alcanforado..... 441
cáustico ó fuego inglés..... 442
contra la fluxion periódica del caballo..... 443
contra las quemaduras..... 436
de creosota..... 421
demulcente con altea..... 437
demulcente y emoliente..... id.
diurético..... 436
excitante resolutivos..... 437 y 438
estimulantes..... 443 y 444
estimulante compuesto..... 444
de euforbio ó aceite de euforbio..... 422
fundente con iodo..... 443
irritantes..... 446 y 447
irritante de Pou..... 447
irritante y vesicante..... 441
jabonoso opiado..... 440
jabonoso simple..... id.
laudanizado..... 442
narcótico..... 439
sedativo ó mistura sedativa de Raspail..... id.
saturnado ó aceite saturnino..... 436
secante..... 435
sinapismado..... 421
vesicante..... 440

LIPAROLOS.

Véase POMADAS.

LÍQUIDOS Y LICORES.

Láudano líquido de Sydenham..... 253
líquido de Rousseau..... id.
Licor de Labarraque. (Véase *Preparacion del cloruro de sosa.*)..... 213
Líquido arsenical de Pearson..... 224
cáustico de Mercier..... 215
cáustico de Villate..... 220
cáustico laudanizado..... 221
de Fowler..... 224
de Mialhe..... 222
de Van-Swieten..... id.
cáustico de Veyret..... 221
estíptico. (Véase *Solucion cáustica simple.*). 214
de Knoop ó composicion cicatrizante..... 811

LOCIONES.

Locion amilácea..... 475
anodina..... 474
anodina con yerba mora..... id.
antiepsóricas..... de 484 á 486
antiherpéticas..... 486 y 487
antipútrida..... 489
astringente..... 475
astringente activa..... 477
astringente amoniacal..... 479
astringente con agua de cal..... 476
astringente con los bolos de Marte..... 477
astringente detersivas..... 476

Locion astringente mineral..... 479
astringente con vinagre..... 477
astringente vegetal..... 478
detersiva..... 484
emolientes..... 471
emoliente y amilácea..... 473
emoliente y calmante..... id.
emoliente económica..... 472
emoliente emulsiva..... id.
emoliente laudanizada..... 473
emoliente mucilaginosa..... 472
emoliente opiada..... 474
excitantes..... 480 y 481
excitante fortificante..... 481
estimulante..... 482
irritante..... 481
narcótica..... 475
nítrica astringente..... 479
parasiticidas..... 487 y 488
purgante..... 489
resolutivas..... 482 y 483
temperante..... 480
vomitiva..... 489

MASTICATORIOS.

Masticatorio acidulado..... 538
antipútrido..... 543
antiséptico..... id.
astringente..... 539
demulcentes..... 537 y 538
emoliente..... 537

Masticatorios excitantes..... 541 y 542
excitante del apetito..... 539
excitante preservativo..... 542
excitante antipútrido..... 544
estimulantes..... 540 y 541
estomático..... 543
irritante..... 539
temperante..... 538

MIELES MEDICINALES Ó MELITOS.

Melito de áloes ó miel aloética..... 274
de cebolla albarrana ó miel escilítica..... 273
de cólchico ó miel de cólchico..... 274
mercurial simple..... 272
de rosa ó miel rosada..... 273
simple..... 272

MISTURAS.

Mistura de Alibourg..... 229
antiepsóricas. (Véase *Ungüentos.*)..... 383
antiepsórica para el perro. (Véase *Ungüento antiepsórico.*)..... 396 y 397
antipútrida..... 229
antiulcerosa..... 230
astringente..... de 226 á 228
astringente hemostática..... 228
azul..... 229
caterética y epsórica. (Véase *Ungüentos.*)... 383
cáustica..... 228
contentiva..... id.

Mistura contra los cuartos y razas 230
contra el prurito..... id.
cúprica arsenical. 231
sedativa de Raspail..... 234
Véase además SOLUCIONES.
Nitrato ácido de mercurio líquido..... 217

OPIATAS.

Véase ELECTUARIOS.

OJIMIELES Ú OJIMELITOS.

Ojimelito astringente..... 268
caterético de Solleysel..... 270
caterético de Vitet..... id.
caterético simple..... 267
cáustico..... 271
de cobre..... 269
de cobre trementinado..... id.
Ojimiel de cólchico..... 267
Ojimelito compuesto..... 269
cúprico..... 271
Ojimiel escilítico..... 267
Ojimelito secante..... 268
Ojimiel simple..... 266
Oxicrato..... id.

PAN MEDICINAL.

Pan Dailly..... 563
estimulante sueco..... 562

Pan nutritivo..... 561
nutritivo y ferruginoso..... 564
tarta ó torta..... 562
tónico ferruginoso..... 563
vermífugo..... 564

PASTAS MEDICINALES.

Pastas astringentes..... 324
caterética..... 328
cáusticas..... de 325 á 328
depilatorias..... 329
depilatoria de los turcos ó rasma..... id.
desecante..... 330
escarótica contra el higo..... 328
fundente iodada..... 330
Véase además SOPAS.

PIEDRAS.

Piedra astringente..... 224
divina..... 225
estíptica de Knaup. (Véase *Polvo astringente.*)..... 303
milagrosa..... 226
vulneraria..... id.

PIENSOS MEDICINALES.

Piensos antihelmínticos..... 547 y 548
excitante y nutritivo..... 545
nutritivo y excitante..... id.
nutritivo y tónico..... id.

Pienso restaurante ferruginoso..... 546
tónico ferruginoso..... id.
tónico ferruginoso y antihelmíntico..... 547
tónico y nutritivo..... 544

PÍLDORAS.

Píldoras alterantes antilamparónicas..... 792
anodinas para el perro..... 800
antihelmínticas ó vermífugas para el caballo..... 795 y 796
antihelmínticas para el perro..... 797
antihidrofóbica..... 806
antisépticas para el ganado lanar..... 792
antiverminosas para las aves de corral.... 794
arsenicales imitadas á las de Barton..... 792
caninas anticatarrales..... 803
caninas contra el moquillo..... 805
caninas purgantes..... 804
caninas vermífugas..... id.
con digital para el caballo..... 801
con strychnina..... 793
contra el vértigo abdominal..... 802
diuréticas..... 798 y 799
diuréticas alcanforadas..... 799
diuréticas balsámicas..... id.
diuréticas balsámicas de Delwart..... id.
excitadoras del sistema nervioso..... 800
específico contra el moquillo..... 805
ferruginosas aloéticas..... 791
ferruginosas imitadas á las de Blaud..... id.
fundentes y purgantes para el caballo..... 805

Píldoras opiadas para el perro..... 800
purgantes..... 801 y 802
purgantes para las aves de corral..... 793
purgantes contra el vértigo abdominal..... 802
purgantes con el áloes para el perro..... 803
purgantes con el croton para el perro..... 793
temperantes diuréticas..... 798
tenífugas para el perro..... 796 y 797
tónicas y febrífugas..... 790
vermífugas para las aves de corral..... 795
vermífugas para el caballo..... 796

POLVOS.

Polvos alterantes..... 307
antiarestinosos..... 320
anticatarrales..... 321
antiespasmódicos..... 304
antihelmínticos..... 318
antihidrofóbicos ó de almezo..... 324
antihidrofóbico compuesto..... 806
arsenicales de fray Cosme..... 298
antimuermosos..... 323
antipútridos y excitantes..... 321
antisépticos..... id.
astringentes..... 302
astringentes ó piedra estíptica de Knaup... 303
astringentes desecantes..... 323
cáusticos..... 298
cáusticos modificados..... id.
cordiales simples..... 315
cordiales compuestos ó tónico excitantes... id.

Polvos demulcentes..... 295 y 296
demulcentes y emolientes..... 296
demulcente incisivos..... 297
demulcente narcóticos..... 296
depilatorios..... 319 y 320
detersivos..... 295
diaforéticos..... 310
diuréticos..... 311
diurético alcalino..... 312
diurético fundentes..... 313
diuréticos para el perro..... id.
diurético resinosos..... 312
diurético sedativos..... id.
emoliente y demulcente..... 296
excitadores..... 304
excitantes contra la inapetencia..... 297
excitante para los ojos ó colirio seco..... 300
excitantes para los rumiantes..... 301
expectorantes..... 322
expectorantes para el perro..... 314
estimulantes..... 302
estípticos..... 299
estíptico detersivos..... 300
estornutatorios..... 323
galactopoyéticos..... 322
hemostáticos..... id.
incisivo pectorales..... 313 y 314
irritantes estornutatorios..... 301
irritantes para dejar caer las sanguijuelas de la boca y faringe..... id.
laxantes..... 308
mercuriales parasiticidas..... 318

Polvos narcóticos. 304
oftálmico. (Véase *Colirio de Clater.*). 518
para el baño antiepsórico de Tessier. 319
purgantes para el cerdo. 309
purgantes para el perro. . . . . id.
purgantes catárticos. . . . . id.
purgantes drásticos. . . . . id.
purgantes minorativos. 308
de quina alcanforado para el perro. 306
rubefacientes. 303
sudoríficos. 310
temperantes ó acídulos. 302
tónicos. 305
tónico amargos. 306
tónico analépticos. 305
tónico antipútridos. 306
tónicos con quina. 305
tónicos excitantes. 315
vermífugos. . . . . 316 y 317
vermífugos para el ganado lanar. 318
vesicantes. 304
de Viena. 299
vomitivos. 308
uterinos. 314

POMADAS Ó LIPAROLOS.

Pomada alcalina y secante. 357
alcanforada. 340
de áloes. 345
de alumbre compuesta. 359
anodina. 374

Pomada amoniacal ó de Goudret 337
amoniacal alcanforada ..... id.
antiepsóricas ..... de 347 á 352
antiepsórica alcalina 350
mineral 349
antiepsóricas (composiciones especiales) 808 y 809
antiescabiosa 357
antiherpética de Leblanc 356
antiherpéticas ..... 356 y 357
antiherpética canina 358
antioftálmica (composicion) 807
antioftálmicas ..... 371 y 372
antipedicular 370
antipruriginosa 352
arsenical de Nápoles 363
arsenical simple ..... id.
astringentes ..... 358 y 359
de azufre ó de Helmerich 346
de belladona 339
de biioduro de mercurio 344
de brea 334
bromurada 344
de bromuro de potasio ..... id.
de cantáridas 336
cantarídea 366
de caparrosa 333
caterética 366
cáusticas 369
cetrina 337
de cianuro de mercurio 373
de cianuro de potasio 339
de cicuta ..... id.

Pomada de Cirillo..... 336
contra los herpes costrosos..... 356
contra los herpes de los párpados..... id.
contra los sobrehuesos..... 374
con naftalina..... id.
de creosota..... 334
de Desault..... 342
desecante..... 333
de eléboro negro..... 335
epispástica verde..... 365
escarótica..... 363
de estafisagria..... 345
estibiada ó emetizada..... id.
de euforbio..... 335
fosforada..... 338
fundente..... 362
fundente y anodina..... 361
fundente verde..... 362
de Goudret. (Vease *amoniacal.*)..... 337
de Helmerich. (Véase de *azufre.*)..... 346
de iodo..... 343
de ioduro de mercurio..... id.
de ioduro de plomo..... 359
iodurada de potasio..... 343
de ioduro de potasio..... id.
de id. id. compuesta..... 360
irritante..... 365
irritante y vesicante..... id.
de laurel..... 353
ligeramente cáustica y secante..... 364
de Lyon..... 342
mercurial alcanforada..... 359

Pomada mercurial azufrada..... 360
mercurial doble..... 340
mercurial prusiana..... 341
mercurial simple..... 340
negra antiepsórica..... 350
de nitrato de plata ó argentina..... 336
oftálmica..... 373
parasiticida..... 370 y 371
de pimienta..... 338
de populeon..... 353
id. saturnada..... 355
de precipitado blanco..... 341
de proto-ioduro de mercurio..... 343
del Regente..... 342
resolutivas..... 360 y 361
de sabina..... 346
secantes..... 354 y 355
secante contra los arestines..... id.
sinapismada..... 334
de sulfuro de potasa..... 346
de torvisco..... 335
vejigatoria muy fuerte..... 367
vejigatoria para el ganado vacuno..... id.
vejigatoria simple..... 366
vesicantes..... 368 y 369
vesicante y fundente..... 361
Véase además UNGUENTOS.
Rasma. (Véase *Pasta depilatoria de los turcos.*)..... 329

REBANADAS MEDICINALES.

Rebanadas emolientes..... 565

Rebanadas emolientes y diuréticas..... 566
excitantes..... 568
ferruginosas..... 567
purgantes..... 566
restaurantes y demulcentes..... 565
restaurantes y excitantes..... 567
restaurantes y estimulantes..... 568
tónicas y antipútridas..... 569

RETINOLOS.

Véase UNGÜENTOS.

SACAROLOS.

Véase JARABE..... 274

SAQUILLOS Ó COJINETES.

Saquillo antipútrido..... 571
astringente..... 570
emoliente..... 569
excitante..... 570
rubefaciente..... 571
temperante..... 570

SINAPISMOS.

Sinapismo comun..... 460
con ajos..... 461
con rábano rusticano..... id.
rubefaciente..... id.

SOLUCIONES Ó MISTURAS.

Solucion acuosa de áloes..... 214
acuosa de cebolla albarrana..... 220

Solucion acuosa de nitrato de plata..... 218
albuminosa de nitrato de plata..... 219
de alumbre..... 223
antiarestinosa ó composicion de Royder.... 811
antiepsórica (composicion)..... 808 y 809
astringente..... 227
astringente hemostática..... 228
cáustica de bromuro potásico..... 215
cáustica de Hanke..... 216
cáustica de Mialhe..... 217 y 222
cáustica simple..... 214
cáustica ó líquido de Villate..... 220
cáustica laudanizada..... 221
de cloro..... 210
de cloruro de cal..... 211
de cloruro de potasa..... 212
cloruro de sosa (preparaciones del)..... 213
contra los cuartos y razas (composicion)... 809
contra las mataduras (composicion)..... 807
desecante..... 216
detersiva..... id.
escarótica contra la escarza ó pedero del ganado lanar..... 223
de Fowler..... 224
jabonosa..... 219
de Mialhe (ó líquido)..... 222
de nitrato ácido de mercurio líquido..... 217
de Pearson..... 224
de sublimado corrosivo..... 222
de los cuatro sulfatos..... 226
sulfurosa..... 220
de Van-Swieten..... 222

Solucion de Veyret..... 221

SOPAS.

Sopa emoliente para el cerdo..... 557
nutritiva y restaurante para el caballo..... 556
purgantes para el cerdo.. 558
restaurante y ferruginosa..... 557
restaurante y ferruginosa para el cerdo... 560
restaurante y tónica para el cerdo..... 559
restaurante y ferruginosa para el perro.... 561
restaurante y tónica para el perro..... 560
vermífuga para el cerdo..... 561
vomitiva para el cerdo... 559

TINTURAS.

Tintura de ajenjos..... 247
de áloes..... 242
aloética alcanforada..... 243
amoniacal..... 249
amoniacal alcanforada..... id.
amoniacal con genciana..... 250
anisada..... 249
antiescorbútica... 252
antiséptica astringente..... 250
antiséptica clorurada..... id.
astringente acidulada..... id.
aromática..... 238
de belladona..... 239
calmante contra las indigestiones..... 244
de cantáridas..... 237

Tintura de cantáridas compuesta..... 237
cantarídea y alcanforada..... 238
contra la meteorizacion..... 218
de creosota..... 235
de digital..... 240
digitalina..... id.
de eléboro..... 236
escilítica..... 243
estomacal amarga..... 244
de estrychnina..... 240
de euforbio..... 236
de genciana..... 241
de genciana amoniacal..... id.
irritante..... 247 y 251
irritante ácida..... id.
irritante alcanforada..... id.
irritante cantarídea..... id.
irritante de Maury..... 247
de jabon..... 243
de iodo..... 242
de Marte tartarizada..... 248
de mirra..... 246
de nuez vómica..... 240
opiada..... 239
de opio ó tebáica..... id.
de pimienta..... 238
de quina..... 241
resolutiva de Percival..... 252
resolutiva de Morton..... id.
de torvisco..... 236
uterina..... 246
vinagrada. (Véase *Vinagre de opio.*)..... 262

Tintura vulneraria..... 245
Coaltar saponizado..... id.
Tópico Terrat. (Véase *Ungüento contra el lamparon*). 415
Triaca veterinaria. (Véase *Electuarios.*)..... 765

UNGÜENTOS.

Ungüento de altea..... 404
antiarestinoso de Royder. (Véase *Ojimelito secante.*)..... 268
antiepsóricos..... 396 y 397
antiepsóricos con cal y brea.. 401
antiepsóricos contra la sarna del ganado vacuno..... 397
antiescabioso. ..... 398 y 399
antiepsórico para el perro..... 397
antiséptico..... 412
de Arceo..... 404
astringente. 409
astringente y desecante 411
astringente de White..... id.
astringente de Hekmeijer..... id.
de basilicon..... 405
de cardenillo ó verde..... 403
caterético y epsórico 398
cetrino. (Véase *Pomada mercurial.*)..... 340
composicion ungüentácea contra el higo, arestin y herpes húmedos. 400
contra las mataduras..... 807
composicion ungüentácea contra el agrion.. 415
composicion ungüentácea de Lecouturier contra el higo, arestin y herpes húmedos. (Véase *Composiciones especiales.*)..... 812

Ungüento contra el higo del caballo. (Véase *Ojimelito compuesto.*) 269
contra el lamparon ó tópico Terrat..... 415
contra la úlcera interdigital del ganado lanar. 412
contra las úlceras de la cabeza del ganado lanar..... 401
demulcente anodino. 419
digestivos animados. ..... 407 y 408
digestivo compuesto 407
digestivo mercurial..... id.
digestivo opiado..... 408
digestivo simple..... 406
digestivo de Woistein . ..... id.
egipciaco..... 402
epispástico..... 383
fundente de Lebas..... id.
fundente de Girard 410
irritantes..... 394 y 395
irritante y cáustico. 396
jabonoso ó mixtura retinolo-jabonosa..... 409
mercurial iodurado..... 413
mercurial trementino..... id.
Mixturas antiepsóricas..... 396 y 397
Ungüento moreno. 403
napolitano ó mercurial doble. (Véase *Pomada mercurial.*)..... 340
nervino..... 414
para el casco..... de 416 á 419
resolutivo verde..... 402
retinolo antiséptico..... 412
contra la úlcera interdigital del ganado lanar. id.
jabonoso 409

Ungüento secante 413
tetrafarmaco (Véase *Ungüento basilicon*).... 405
tópico fundente de Girard..... 410
Untura ó uncion fuerte..... 386
con aceite de carralejas..... 393
Ungüentos vejigatorios..... de 384 á 387
vejigatorio aleman..... 384
vejigatorio diaforético ó fundente..... 394
inglés..... 387
vejigatorio para el ganado lanar..... 392
vejigatorio para el ganado vacuno..... id.
vejigatorio por infusion..... 388
verde ó de cardenillo..... 403
vesicante aleman..... 391
vesicantes con brea..... id.
vesicantes ingleses..... 389 y 390
vesicante de Litteau..... 387
vesicante modificado..... 388
vesicante para los ganados caballar y vacuno. 393
oráculo de los grooms..... 389
Vahos. (Véase *Fumigaciones*.)

VINAGRES.

Vinagre alcanforado..... 262
alcoholizado..... 261
arsenical..... 262
cantarídeo inglés..... 265
de eléboro negro..... id.
emetizado ó estibiado..... 263
escilítico..... id.
estornutatorio..... id.

Vinagre estornutatorio modificado..... 264
de opio..... 262
parasiticida..... 266
rubefaciente..... 265

VINOS.

Vino de ajenjos..... 257
de áloes..... 256
amargo y diurético..... 259
antiescorbútico..... 260
antiescorbútico compuesto..... id.
aromático..... 252
cólchico..... 259
compuesto de opio..... 253
compuesto tónico y antipútrido..... 256
diurético mayor..... 260
diurético menor..... 261
emetizado..... 256
escilítico..... id.
extemporáneo de quina..... 255
fermentado de opio ó de Rousseau..... 253
de genciana..... 254
marcial..... 257 y 258
de opio simple..... 254
de quina férreo..... 261
de quina tartarizado. (Véase *Brebaje tónico*). 662
tartarizado. (Véase *Brebaje tónico*)..... 661